John Carter Brown
Library
Brown University

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 2 DE JULIO DE 1814.

ESPAÑA.

Tudela 24 de diciembre. Cuartel general de S. Juan de la Luz 19 de diciembre de 1813.

Cada dia se encarece mas la brillante victoria del 13 conseguida por las tropas de los generales Hill y Morillo. La pérdida del enemigo, inclusa la hermosa brigada alemana que se nos pasó, no baxa de 10 á 11.000 hombres, y las consecuencias son haber perdido los franceses la navegacion del grande Adour, y con ella la facilidad de abastecer á Bayona, cuya subsistencia es muy precaria. Ya se les ha interceptado un convoy de 3 barcos cargados de víveres.

Los ingleses unánimemente dicen que jamás han visto tantos muertos en tan poco terreno, y que la accion del 13 de diciembre es la mas fatal que han tenido.

Segun las últimas noticias del norte han tenido los enemigos la siguiente pérdida en las batallas del 16, 18 y 19 de octubre.

Dia 16.	En la batalla de Blucher.	12.000.
	En la de los austriacos.	25.000.
Dia 18.	En la batalla de todas las fuerzas aliadas, muertos, heridos y prisioneros.	60.000.
Dia 19.	En Leipsick.	30.000.
	Por la desercion de los saxones. . .	35.000.
	Total. . .	162.000.

714.

El exército frances, contando con los saxones subia á 220.000 hombres, de los que apenas se salvaron 58.000, dispersos y desalentados, despues del dia 19.

Valencia 27 de diciembre. Mañana será bautizado en la iglesia parroquial de San Esteban el jóven israelita Merdakairs Monte Catini, con toda la ostentacion digna de este santo acto, y de la piedad y generosidad de su padrino marqués de Benamexí.

Merdakairs Monte Catini ha sido soldado del exército frances: nació en Pisa, ciudad de la Toscana, y fue obligado por la conscripcion á seguir las sangrientas banderas de Bonaparte: entró en España con los generales Dupont y Sebastiani, en cuyo exército habia dos divisiones de 14.000 hebreos, de los cuales la mayor parte fueron hechos prisioneros en la batalla de Baylen. Merdakairs pudo fugarse desde los campos de Baylen, y unirse á Sebastiani en Madrid; continuó sirviendo hasta la invasion de las Andalucias, y entónces resolvio, penetrado de la justicia de nuestra causa, pasarse á la partida patriótica del comandante Salazar. Destruida esta por los enemigos, y habiendose salvado de aquella catástrofe por casualidad, continuó su servicio en la partida del célebre D. Julian Sanchez, donde ha permanecido por el espacio de año y medio; pero habiendo adolecido de una enfermedad, determinó convertirse á la santa religion católica apostólica romana, y se presentó al sr. gobernador de este arzobispado; el cual habiendo exâminado su disposicion, tanto por sí mismo como por medio de otros varios sres. eclesiásticos de virtud y ciencia, determinó admitirlo en el gremio de nuestra santa madre iglesia. *(G. de la R.)*

MEXICO 1º DE JULIO.

Extracto de las gacetas de Jamayca de 14 de mayo recibidas por la via de Tuxpan el 29 del pasado.

Lóndres 16 de marzo. Se comunica por el ministro al corregidor de Lóndres la noticia de la victoria ganada por Blucher en Laon el dia 9 en que fue tomado Soissons, y muertos Macdonald y Sebastiani con grande pérdida del enemigo. Las fuerzas

de Blucher se componian de las divisiones de Bolow, Yorck, Kleist, Winzingerode, Langeron y Woronzow en número de 90.000 hombres: se cogieron 70 piezas de artilleria, y Bonaparte se retiró en desorden á Corbent. No se sabia si este mandó en persona la accion, y algunos desertores declaran que la tarde antes se retiró á Paris con 15.000 hombres por haber sabido que el principe de Schwartzemberg habia entrado en Fontainebleau.

Id 21. Se da parte por el ministro al corregidor de Lóndres de la gloriosa accion del lord Wellington el 27 de febrero en Orthez contra el exército de Soult, en que fué arrojado de su posicion y tomado Mont de Marsan y Arle con grande repuesto de municiones, víveres, 6 piezas de artilleria y muchos prisioneros y muertos. El general Hope cruzó el Adour ocupando las embocaduras de este rio de acuerdo con la escuadra del almirante Peurrose y quedaba sitiada la ciudadela de Bayona. Tambien se habia puesto sítio á S. Juan de Pie de Puerto y Navarreins y el general Freire con el cuarto exército auxîliaba estas operaciones. Todo se refiere á los partes originales del lord dirigidos con fecha 1° de marzo desde San Severo. El general Morillo y otras tropas españolas concurrieron á esta accion: el enemigo se replegó sobre Agen dexando franco el camino directo para Burdeos.

Participa el lord que las guarniciones de Lérida, Mequinenza y Manzon se habian entregado por un ardid del baron de Eroles fingiendo la firma del mariscal Suchet.

Id. 22. Parte de Wellington de Aire del dia 13 participando que el enemigo se habia retirado hácia Tarbe para verificar su reunion con el exército de Cataluña: que el 7 tomó posesion de Pau el mayor general Fane y el general Beresford de Burdeos el 8 sin la menor oposicion porque las tropas francesas habian evacuado esta ciudad.

Id. 25. Accion de gracias del parlamento al lord Wellington.

Se esperaba por momentos á la duquesa de Odemburgo hermana del emperador Alexandro para celebrar sus bodas con el duque de Clarence

Id. 26. Habian llegado á Falmoutph diputados franceses de Burdeos á presentarse á Luis 18: se llaman el baron de La Bert y Mr. de Fauria: se inserta la proclama del mayor Lyach corregidor de Burdeos exhortando al pueblo antes de entrar los ingleses al reconocimiento de su legítimo soberano moviendo lo con la presencia del duque de Anguléma, la promesa de olvidar todo resentimiento por la sangre derramada de Luis 16, con la tolerancia de la religion cristiana y de sostener la representacion nacional para que no reynasen mas los tiranos ni hubiese mas guerras, conscripciones é impuestos. El duque de Anguléma fue recibido el dia 14 de marzo en medio de los mayores aplausos, los cuales se repitieron en el teatro con los vivas de muera el tirano: abaxo las aguilas: destruyamos al monstruo: viva Borbon: San Luis: Enrique 4°: Luis 18: el duque y duquesa de Anguléma.

Las noticias de Paris alcanzaban al 23 de marzo, y aunque todabia continuaban las negociaciones para la paz en Chatillon se suponia que el suceso de Burdeos se sabria alli antes de firmarse los preliminares. No habia habido nuevas acciones, y se decia que el exército austriaco estaba en Troyes.

Id. 28. Papeles de Paris del 24 en que nada importante se refiere, ni tampoco se habla de las negociaciones.

Id 29. Apresamiento de la fragata francesa la Sultana de 44 cañones por el navio ingles Aníbal.

Id. 30. La salida de una fragata inglesa con direccion á Helvoetsluis para traer al lord Castlereagh de regreso de Chatillon, de que se infiere que se habran roto las negociaciones.

Id. 1° *de abril.* El apresamiento de otra fragata francesa la Estrella por la inglesa Hebrus.

Papeles de Paris del 26 que nada hablan de las negociaciones de paz ni de la entrada de los aliados en Burdeos. Paris se fortificaba.

Partes de lord Wellington desde Tarbe de 20 de marzo, dando noticia de parciales ataques contra el exército enemigo que se habia retirado á Lumbege.

Se sabia que estaba cortada la comunicacion de Paris con la costa, de que se inferia que los exércitos aliados se habian

nterpuesto; pero por otra parte se habla de una accion del 22 n Vitry y que Bonaparte habia avanzado á San Dizier: que el du- ue de Castiglion estaba otra vez con grandes refuerzos en Cha- ons, sobre el Saon, y que se esperaban acciones decisivas.

PARTES DE LA PROVINCIA DE NUEVA GALICIA.

Del sr. comandante general de la misma mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. los partes origina- es que he recibido del comandante de patriotas de Zapotlan el Grande con inclusion de los que él habia recibido de los desta- amentos de Zapotiltic y Tuxpan, para que en vista de su con- enido se sirva dispensar las gracias que crea V. E. merecen es- os oficiales de patriotas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 7 de narzo de 1814.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. vi- ey de nueva España.

Incluyo á V. S. los partes que me han dado ultimamen- e mis sub comandantes de Tuxpan y Zapotiltic relativos á las cciones obtenidas contra los rebeldes, y por este último verá V. S. haber sido presos los cabecillas Romero y Guzman her- mano del otro famoso Guzman, que en clase de comandante de- olaba este partido con otros 4 rebeldes, que serán castigados on el último suplicio, pues á este fin el mismo sub-comandan- e Vizcayno me los ha traido á la una de esta tarde, y cuya ac- ion le he celebrado con repique de campanas y salva de artille- a, á que influyó el comun regocijo que por ella demostró este ecindario.

Dios guarde á V. S. muchos años. Zapotlan el Grande de marzo de 1814.—*Ramon Alcaraz.*—M. I. S. G. D. Jo- é de la Cruz.

Doy á vd. parte de la accion obtenida contra los rebel- es el 27 del pasado por noticia que tuve que en la cofradia de nimas de Tamazula tenian un bayle y á las ocho de la noche

dispuse mi marcha, guardando mi tropa tal órden que no hacia el mas mínimo ruido. El 28 amanecí sitiando el dicho punto por cuatro partes y sorprehendi en cuanto aclaró la mañana á 12 hombres que estaban allí; luego despache partidas de caballeria para que recorriesen aquellas inmediaciones, logrando la prision de algunos picaros, entre ellos cogieron el teniente Milanes, y el capitan Cevallos al cabecilla Romero: se encontraron con la gavilla de Gabriel Zambrano, quien inmediatamente se puso en vergonzosa fuga, y siguiendo en su alcance por las escabrosas barrancas y cerros solo se logró coger á uno, quitarles algunos caballos y dispersarlos enteramente. La partida del teniente D. Martin Atanasio Camberos persiguió á otra gavilla, haciendo algunos prisioneros, y el capitan Barcena que le acompañaba, mató á un picaro muy malo de un machetazo. Luego segui para Tamazula despachando tres partidas por diversos puntos, una al mando del teniente de caballeria D. Antonio Milanes, otra al del capitan de caballeria D. Rafael Ceballos, y la otra al del teniente graduado de capitan D. Martin Atanasio Camberos. Cerca ya de dicho pueblo se encontró la partida del mencionado Camberos con el comandante de los rebeldes Juan Guzman acompañado de su asisente, y habiendolo cortado fue hecho preso por el capitan D. Miguel de la Barcena.

La partida de la derecha que iba al mando del teniente Milanes avistó á una gavilla que iba saliendo del pueblo ya en fuga, é inmediatamente avanzó en persecucion de los rebeldes, la que siguió á distancia de dos leguas, y por lo fragoso de los cerros casi intransitables no logró mas que quitarles alguna remonta.

En todas estas correrias hice 24 prisioneros, dexando algunos muertos y bastantes heridos, les quite mas de 40 caballos y mulas, bastantes sillas y algunas armas blancas: las gavillas quedaron bastantemente escarmentadas, ocultandose los dispersos en los cerros como lo tienen de costumbre. De los prisioneros di libertad á 17 despues de bien amonestados, por que me dieron fiadores de que ya no seguirian á los rebeldes, y que antes por lo contrario se emplearian en dar pruebas de buena

conducta y patriotismo; asegurandome el Br. D. José Felipe Vargas que efectivamente habian dado señales desde antes de no mezclarse con los rebeldes, y que convenia dexarlos en sus casas. El dicho padre me ha pedido le conceda facultad de indultar á muchos que se le han presentado á implorar esta gracia, y yo he accedido á su solicitud.

Dios guarde á vd. muchos años. Zapotiltic marzo 1° de 1814.—*Juan José Vizcayno.*—Sr. subdelegado D. Ramon de Alcaraz, comandante del partido de Zapotlan el Grande.

Ayer á las tres y media de la tarde tuve noticia de que los bandidos iban pasando el rio por el Limon: inmediatamente me puse en marcha en su persecucion, y en efecto los avisté hasta el número de 80 sobre el cerro de San Miguel, y aunque se pusieron en fuga tomando mucha distancia, redoblando mi marcha logré alcanzarlos á tiro de fusil, y haciendoles algun fuego comenzaron á dexar las manadas, caballos y mulas ensilladas y aparejadas y algunos lios que en la noche anterior habian robado en Tenguigui de sal y algodon. La gavilla quedó completamente dispersa por los cerros de Tasinastla, y no pude á pesar de haberme desvelado andando toda la noche por el mismo puesto, saber quien era el cabecilla que la mandada.

Se les quitaron 25 bestias, que reparti à mi tropa.

Todos mis soldados aunque reclutas manifestaron mucho valor y patriotismo.

Dios guarde á vd. muchos años. Tuxpan febrero 27 de 1814.—*Luciano Ramirez.*—Sr. comandante D. Ramon de Alcaraz.

Del capitan de patriotas de Tacuba D. Manuel Caso.

Exmô. sr.—El 26 del presente se celebró en esta cabecera la plausible noticia de la feliz llegada al território español de nuestro deseado y amado rey el sr. D. Fernando VII (Q. D. G.) con tres dias consecutivos de funciones públicas, terminando el último con misa solemne y sermon con el Señor Sacramentado manifiesto y concluida la misa se cantó con dos exquisitas músicas el *Te Deum*; siendo la concurrencia de toda clase de per-

sonas crecidísima, acompañando todos estos actos con repique de campanas, fuegos artificiales y continuas aclamaciones de vivas y repetidas salvas de fusileria que hicieron las dos compañias de ésta con sus respectivos oficiales; concluyendo por la tarde con un paseo muy lucido, llevando con el mayor decoro custodiado por la tropa el retrato de nuestro soberano. El benemérito párroco de esta feligresia D. José Antonio de Pol y España hizo excesivas demostraciones de amor, fidelidad y patriotismo, no siendo menores las que manifestaron el ayuntamiento, feligreses y demás del concurso. Lo mismo se expresaron los RR. PP. carmelitas del colegio de San Joaquin, al tiempo de llegar el retrato á dicho colegio, en cuya iglesia se cantó un solemne *Te Deum*, con asistencia del M. R. P. provincial, prior y demás comunidad, quienes al despedirse la tropa la hicieron varios obsequios, repartiendo algunos reales á los soldados á pesar de rehusar estos el tomarlos.

Tuvo tambien parte en estas demostraciones la compañia de Aztcapuzalco con sus oficiales, concurriendo todos con la mayor armonia y satisfaccion, en términos que no hubo en dicho tiempo, hasta la oracion de la noche que se concluyó, la mas leve desgracia ni desavenencia con las autoridades y paisanage.

Todo lo que participo á la superioridad de V. E. para su debido conocimiento, y el de que si lo tuviere á bien se sirva mandar se inserte en los papeles públicos para satisfaccion de este vecindario y estímulo de los demás.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tacuba 27 de junio de 1814.—Exmô. sr.—*Manuel Caso.*—Exmô. sr. virey de esta nueva España D. Felix Maria Calleja.

Razon de las piezas que se han introducido en esta capital en convoy procedente de Tulancingo y Pachuca el dia 29 del pasado.

92 barriles: 232 tercios de cacao: 28 id. de cera: 10 id. de pescado: 4 id. de camaron: 2 id. de algodon: 6 id. de sal: 64 id. de zarza parrilla: 40 id. de salitre: 4 id. de vaquetas: 4 id. de saval: 65 barras de plata; y 52 equipages.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 5 DE JULIO DE 1814.

ESPAÑA

Panzacola 7 de septiembre. El dia 3 del corriente llegaron dos negros con la noticia de ser cierta la destruccion del Tensack esta poblacion dista de esta plaza sobre 20 á 22 leguas hacia el N. O. compuesta de varias haciendas sobre las orillas del rio Movila.)

El lunes 30 del pasado se presentaron como unos 2.000 ndios, y atacaron á viva fuerza una especie de recinto formado con una empalizada, donde se habian refugiado todos los hom- bres de aquel partido con algunos soldados para defenderse; pe- o estos desgraciados fueron vencidos y sacrificados de diversas naneras, sin perdonar á niños y mugeres: en una casa grande se habian refugiado todas las mas de aquel partido con sus hijos; los ndios la cercaron y la pegaron fuego por las cuatro esquinas. Por el gran número de negros que han escapado y llegado aqui, abemos que han asesinado como 350 á 400 personas, y que no an dexado una casa en pie, pues todas han sido quemadas.

El dia 5 llegaron como 45 negros de ambos sexôs de las haciendas de aquel desgraciado territórrio, que han escapado del ror de los indios, y aseguran que van á hacer lo mismo en Movila, para lo cual se han dividido en dos partidas, una de la uales baxará el rio hasta aquella plaza, y la otra viene á las ca- as de campo. Han advertido asimismo á los españoles que es- an alli que se retiren á sus territorios, pues será dificil que en el ror del combate los puedan respetar, y que fuera de esto, no

deben vivir con los americanos que indignamente les han quitado aquella plaza.

Ayer llegaron 15 negros mas del mismo distrito: estos y los primeros se han repartido entre los vecinos para que los hagan trabajar por la comida, hasta que los reclamen, si acaso ha quedado algun heredero de los infelices sacrificados, ó bien el gobierno americano. Parece que alli cerca habia un destacamento de 100 hombres y un coronel de tropa de linea, que aquellos infelices habitantes habian pedido á su gobierno, y mantenido á su costa para que los protegieran. Este gefe luego que supo lo que pasaba, en lugar de marchar á socorrerlos, se fue á reunir con otro destacamento que habia algo mas lejos.

El mismo dia 5 llegó aqui el gefe Periman de los Apalaches: no tiene guerra con nadie: viene á pedir pólvora y balas para sus guerreros, á fin de que esten armados y municionados por si lo necesitan contra los americanos. Tanto el padre como su hijo han dicho en varias casas donde han entrado á visitar, que ellos saben que la mitad de Panzacola es americana y la otra mitad es española, y que á ellos no les gusta esto: que ellos piden municiones para defendernos de la ambicion de los americanos, y que les dan pocas y de mala gana; que á ellos les parece que este modo no es de buenos amigos. Todas las naciones de indios de este continente estan declaradas contra los americanos: el profeta que anda entre ellos les ha dicho que estos tratan de destruirlos enteramente; que ellos han visto despojarlos de sus tierras, robarles sus ganados y quemar sus aldeas: que en su virtud es menester que tomen una justa venganza, y que se resuelvan a vencer ó morir; que para hacer la guerra en masa era necesario no tener apego á nada de este mundo; que era menester renunciar á los bienes y á sus mugeres; que sus armas no debian ser otras que las de sus antepasados, flecha, cuchillo y casquete, pues la pólvora, aunque era buena para la guerra, estaba sujeta á mojarse y que podia faltarles alguna vez; que no coman carne, ni beban aguardiente; que haciendo todo esto serán vencedores de los ambiciosos americanos, que tanto los han vexado. Efectivamente, han quemado sus pueblos y sus sementeras, destruido sus vaquerias, y han quedado errantes sin domicilios, alimentandose de raices y yerbas, y haciendo la guerra mas cruel

que se ha visto, con juramento de que no han de dexar americanos ó han de morir todos los indios.

Esta plaza recibia socorros por tierra tanto del Tensack, como de las naciones indias de estos contornos; y ahora con motivo de lo relacionado nada vendrá por esta via, por cuya razon nuestra exîstencia será mas miserable, y expuesta al capricho del gobierno americano, que puede impedirnos nos vengan viveres de Orleans, que son los únicos que entran en esta plaza.

Madrid 17 *de enero.* El 15 del corriente abrió en esta corte el congreso nacional sus sesiones, principiadas en Cadiz, continuadas en la ciudad de S. Fernando, é interrumpidas por las traslacion á Madrid.

Ayer á la una del dia se presentó en el salon de Córtes la Regencia del reyno á congratular al congreso con motivo de su instalacion en esta corte; y habiendo ocupado S. A. el lugar correspondiente al pie del trono, el sr. regente Agar (por indisposicion del sr. cardenal de Borbon) pronunció el siguiente discurso.

Señor:=„ En este dia afortunado, en que reunido el congreso en la capital del imperio español, se presenta á la Europa ostentando el feliz suceso que han tenido los esfuerzos del generoso pueblo á quien representa, se complace la Regencia en celebrar con V. M. tan digno premio de la constancia española y felicita á V. M. por la dicha de poder dictar las leyes que han de afianzar la prosperidad y la paz de la nacion española en la vasta extension de sus dominios desde un pueblo que fue el primero que proclamó su independencia, arrostrando los horrorosos peligros que le rodearon, y desdeñando la opresion que se le preparaba, que supo padecer con fortaleza indomable, y que pudo ser vexado con atrocidad, pero jamas sometido.

„ ¡Quiera Dios bendecir los desvelos de V. M., y abreviar los dias de nuestros males, concediendonos ver luego, como con fundadas esperanzas podemos prometernos, sentado en el trono de sus mayores al virtuoso, al deseado de los pueblos, al perseguido Fernando!”

Despues de haber contestado el sr. presidente de Córtes, se retiró la Regencia del reyno, acompañada de los mismos señores diputados que la recibieron. En su tránsito desde palacio

al salon de las sesiones, y á su vuelta, recibió S. A. mil aplausos, en que manifestaron los habitantes de este heróyco pueblo su amor al gobierno.

MEXICO 4 DE JULIO.

PARTES DE LA PROVINCIA DE PUEBLA.

Del sr. brigadier D. Ramon Diaz de Ortega, comandante general del exército del sur.

Exmô. sr.—Remito á V. E. original el parte que me dá el comandante del rumbo de esa capital teniente coronel D. Pedro Zarzosa, para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 28 de junio de 1814.—Exmô. sr.—*Ramon Diaz de Ortega.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Con noticias de que estaba en las inmediaciones del pueblo de San Felipe una gavilla de bandidos, dispuse á las doce de la noche que saliera una partida del escuadron de fieles de mi mando á las órdenes del alferez D. Miguel Contreras, por si lograba sorprehenderlos. En efecto los encontró, y el resultado ha sido aprehender un capitan, un alferez y seis insurgentes, ademas tres paisanos que cogieron ayer y tenian por fuerza, 4 carabinas, 3 fusiles, 8 caballos y 1 que pertenecia al alferez de artilleria D. Ramon Morenza. Los rebeldes son de la gavilla de Cortés, se estan sumariando y serán pasados por las armas.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Martin 27 de junio de 1814.=*Pedro Zarzosa.*=Sr. general D. Ramon Diaz de Ortega.

PROVINCIA DE MEXICO.

Oficio del ayuntamiento constitucional de Ixtacalco relativo á la celebridad de la entrada de nuestro catòlico monarca el sr. D. Fernando VII al territorio español.

Exmô. sr.—Luego que este ilustre ayuntamiento supo las gloriosas noticias de la restauracion de nuestro amado Fernando á sus dominios españoles; no obstante de no habersele pasado el oficio para solemnizarlas como previno el bando de la materia, y se ha comunicado en los ayuntamientos, lo verificó en

s términos siguientes.

En los dias 19, 20 y 21 se iluminó todo este pueblo y s de su partido, contribuyendo hasta el mas infeliz en poner minarias, tirar cohetes y adornar sus puertas, queriendo todos referirse manifestando el mayor júbilo.

El 21, último dia de esta festividad, se nombró al re. ublicano y patriota de este pueblo D. Cayetano Madrazo ori. inario de las montañas de Santander, para que en sus manos evase de esta sala capitular á la iglesia de la parroquia el busto e nuestro Fernando, y con el mayor gusto aceptó su nombra. iento contemplándolo justamente por un honor de la mayor ge. rarquia, dandonos las mas expresivas gracias en su recompensa

A las ocho de la mañana con el mayor adorno lo llevó. ste republicano en nuestra compañia y la de todo el pueblo á icha iglesia en procesion baxo de palio, siendo recibido en la uerta del cementerio por el cura de esta feligresia con cruz y iriales acompañado de dos ministros; y colocado tambien ba. o de dosel en su respectivo lugar con escolta de patriotas á su do: el propio cura y ministros cantaron una misa solemne de racias, haciendo un discurso el citado cura en su predicacion igno de toda alabanza, pues en el hizo una pintura de nuestra licidad con la restauracion de nuestro católico monarca, y al n de la misa se cantó el *Te Deum*, habiendo estado manifies. o el Divinísimo Señor Sacramentado.

Concluido este acto se paseó dicho busto con la mis. na solemnidad por todo el pueblo, escoltado de muchos patrio. as de esa capital que se hallaban en este pueblo de paseo, y in poderse explicar la multitud de vivas, tiros de fusil y cohetes que tiró el vecindario todo, y el fiel republicano D. Ca. etano festejó á cuantos lo acompañaron sin excepcion de per. onas, acreditando la mayor gloria y fiel amor á nuestro mo. arca.

En la tarde del mismo dia se presentaron en esta sala onstitucional los principales vecinos en union de varias señoras, uplicandonos se les permitiera sacar en paseo nuevamente el re. ato de Fernando, y se les concedió con acuerdo del nombra. o; lo que verificaron con todo honor, sin haberse notado la nas mínima desgracia por que todo fue gusto y union entre to. os, finalizando esta funcion con el último paseo que hizo D.

Cayetano Madrazo en los mismos términos que el primero, sin que hubiesen cesado hasta la noche los tiros de fusil, cohetes y vivas.

Lo ponemos en noticia de V. E. con dos objetos, el primero para que esté entendido de nuestra fidelidad y la de todo el pueblo, y el segundo para que se digne comunicarlo á la gaceta, y que tengamos la satisfaccion de que llegue a noticia del público, cuya gracia esperamos de su bondad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular de Ixtacalco y junio 23 de 1814.=Exmô. sr.=*Gregorio de la Vega* =*Nicolas Gonzalez.*=*Benancio Flores.*=*José Ignacio Gonzalez* secretario de cabildo.=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja

Remitido por el sr. coronel D. Lorenzo de Angulo Guardamino, comandante militar de Toluca.

Exmô. sr.—Desde el momento en que pudo asegurarse esta ciudad, no solo de que nuestro amado monarca el sr. D. Fernando 7° se hallaba libre de su cautividad, generalmente llorada, sino tambien de que estaba inmediato al suelo español prorrumpió en las mas vivas demostraciones de satisfaccion y alegria, renovando aquellos ratos agradables de amor y de fidelidad que universalmente manifestaron los pueblos de esta América septentrional en dias mas afortunados, con motivo de la exâltacion del rey á su trono. Fue desde luego necesario condescender á las súplicas y ceder á las amorosas violencias de este pueblo generoso, en aquellos instantes.

Apenas logró su respeto el permiso á que anhelaba cuando soltó la rienda al entusiasmo, y arrebatado de él, prorrumpió en vivas y aclamaciones á su adorado monarca: hizo que se echaran á vuelo todas las campanas de las iglesias, iluminó las calles con teas y hachas encendidas que subian y baxaban por todas partes, arrojó al ayre cuantos cohetes pudo encontrar en aquellas horas, y tuvo la satisfaccion de que á sus vivas, repiques y salvas acompañasen las alegres dianas que se tocaron en los cuarteles, la música del batallon de Tlaxcala por las calles, y el cuerpo de artilleria con el repetido estruendo del cañon: cuatro horas consecutivas, desde las diez de la noche del dia 11 en que recibi la noticia, hasta las dos de la mañana siguiente, duraron estas demostraciones de júbilo tan inocente y areglado

ıe no se pudo advertir el menor desorden. El primer alcalde onstitucional, capitan D. Antonio Careaga, se mantuvo en vela do este tiempo recorriendo las calles para evitar cualquiera xceso; y apenas dió la órden á las dos de la mañana para ıe todos se recogieran, cuando se vió la mas puntual obser- ncia á este mandato, volviendo el pueblo á su quietud y si- ncio.

Al dia siguiente combocado extraordinariamente el ayun- miento, y vistas las disposiciones del superior gobierno, aun- ıe todavia no se habian recibido de oficio sus órdenes, dictó s que tuvo por convenientes y se publicaron luego por bando i para executar lo resuelto por las Córtes generales con moti- o de tan plausible nueva, como para arreglar el modo con que ta debia solemnizarse. A consecuencia se celebró el dia 13 correspondiente misa de accion de gracias con asistencia del ismo ayuntamiento, juez eclesiástico, religiones, oficialidad y ı numeroso y lucido concurso, terminando esta funcion con el mno sagrado del *Te Deum* que se entonó al fin de la misa. or la tarde se conduxo por las calles con el decoro debido el trato del rey, haciendose un paseo militar en buen órden y ompañado de innumerable gente que con extraordinario jú- lo no cesaba de repetir sus vivas y aclamaciones, haciendo á tas eco de trecho en trecho la explosion de dos cañones, el no que precedia y el otro que seguia el magestuoso acompa- amiento.

En los tres dias inmediatos se hicieron las rogaciones pú- licas decretadas por las Córtes con la misma asistencia que ya ueda referida y con toda la solemnidad que fue posible. Los re- ques generales á la mañana, al medio dia y á la noche, el ador- o de las ventanas y balcones, las salvas continuadas de cohetes cámaras, tres corridas de toros, el aseo de las calles, sus ilu- ıinaciones nocturnas y las representaciones dracmaticas que ha cho de gracia la compañia cómica de Francisco Ibarra que halla en esta ciudad, executando la una en la plaza mayor y s restantes en el coliseo, la expléndida comida que se dió á la opa en dicha plaza, debaxo de una graciosa enramada en el ltimo dia, á costa del benemérito ciudadano D. Juan Báscones, ubriendo entre tanto y manteniendo bien asegurados, por las ompañias municipales de patriotas, todos los puntos de la guar-

nicion, y finalmente un vistoso bayle que se dió al público en el coliseo la noche del dia 17 han sido las muestras de regocijo, fidelidad y amor con que esta noble ciudad se ha desahogado en obsequio de su monarca el sr. D. Fernando 7°, y en celebridad de su deseada y feliz restauracion.

El dia 18 en vista de dos superiores órdenes y bandos que recibi de oficio, se repitió con igual solemnidad á la que ya queda referida, una misa de gracias con las salvas correspondientes, y tambien el paseo militar y los repiques generales, manifestandose en todo un sumo gozo por las plausibles nuevas que dignamente lo han excitado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Toluca 19 de junio de 1814.—Exmô. sr.—*Lorenzo de Angulo Guardamino.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Decreto del Exmô. sr. virey.

México 4 de julio de 1814.—Habiendose suprimido la libertad de imprenta en estas provincias por abusos semejantes á los que se han notado en los últimos diarios de esta capital, y no debiendo darse ocasion á que por medio de los papeles públicos se manifiesten resentimientos particulares que en vez de ser útiles son perniciosos á la causa pública, prohibo absolutamente que se impriman papeles de esta naturaleza, pues cuando algun ciudadano tenga que reclamar contra otro, deberá hacerlo ante el juez ó tribunal competente que es el camino de la justicia y la razon. En este concepto, y para evitar que se quite el tiempo á esta superioridad con el exâmen de tales escritos, como está prevenido por decreto de 2 de febrero último mando, que sin perjuicio de él, se notifique el presente á los impresores para que no reciban papeles de aquel tenor, añadiendo con respecto al diario, que á excepcion de las materias puramente literarias, y aquellas que ni directa, ni indirectamente digan relacion con asuntos políticos, de estado ó gubernativos, todo lo demás no lo imprima sin las circunstancias ordenadas en dicho mi decreto de 2 de febrero, insertandose esta resolucion en los papeles públicos para que llegue á conocimiento de todos, y no se pueda alegar ignorancia, y agregandose copia de este decreto al expediente d. la materia.—*Calleja.*

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 7 DE JULIO DE 1814.

FRANCIA.

Paris 19 *de diciembre.* Hoy á las doce de la mañana se ha presentado el emperador al cuerpo legislativo, y ha pronunciado el discurso siguiente:

„Senadores, consejeros de estado, diputados del cuerpo legislativo &c. Las armas francesas han conseguido ilustres victorias en esta campaña; pero se han inutilizado por el extraordinario abandono de nuestros aliados. Todo se ha vuelto contra nosotros: la misma Francia se hallaria en peligro si no fuera por la energia y la union de los franceses. En estas críticas circunstancias mi primer pensamiento ha sido llamaros cerca de mi, pues necesito de la presencia y del afecto de mis súbditos.

„Jamás me alucinó la prosperidad; y el tiempo adverso me hallará siempre superior á los infortunios.

„Muchas veces he dado la paz á las naciones cuando todo lo habian perdido, empleando una parte de mis conquistas en erigir tronos para unos reyes que me han abandonado.

„Yo habia concebido y executado grandes proyectos para la prosperidad y felicidad del mundo: como padre y monarca conozco cuanto contribuye la paz á la seguridad de los tronos y al bien de las familias. Se han entablado negociaciones con las potencias aliadas, y he accedido á las bases preliminares que me han presentado. Esperaba, pues, que antes de abrirse esta sesion se reuniese el congreso en Manheim; pero nuevas dilaciones, que no pueden atribuirse á la Francia, han retardado este

momento que desea con inquietud el mundo.

„He mandado que se os entreguen todos los documentos originales que exîsten en el departamento de los negocios extrangeros; de ellos os instruirá una comision, y los oradores de mi consejo os darán á conocer mi voluntad sobre este asunto.

„Por mi parte nada se opone al establecimiento de la paz: conozco y participo de los sentimientos de los franceses; digo de los franceses, porque no hay uno solo entre ellos que desee la paz á expensas del honor.

„Con harto dolor exîjo de este pueblo generoso nuevos sacrificios; pero asi lo requieren sus mas preciosos intereses.

„Ha sido necesario reponer mis exércitos con numerosas levas, porque las naciones no pueden tratar con seguridad sino desplegando todas sus fuerzas; y para esto se hace indispensable un aumento en los impuestos. Lo que os proponga mi ministro de hacienda es conforme al sistema de rentas que tengo establecido. Acudiremos á todas las necesidades sin empréstitos, que consumen las rentas futuras, y sin papel moneda, que es el mayor enemigo del órden social.

„Estoy muy satisfecho de los sentimientos que me ha manifestado en esta ocasion el pueblo de Italia.

„ Dinamarca y Nápoles son los unicos reynos que han permanecido fieles en mi alianza. La república de los Estados-Unidos continua con buen éxîto su guerra contra Inglaterra. He reconocido la neutralidad de los diez y nueve cantones Suizos.

„ Senadores, consejeros de estado &c. Vosotros sois los órganos propios de mi trono, y os toca dar un exemplo de energía, que recomiende nuestra generacion á las generaciones venideras para que no digan estas que hemos sacrificado los mas preciosos intereses de este pais, y reconocido las leyes que la Inglaterra ha procurado imponer á la Francia por espacio de cuatro siglos.

„Mi pueblo no tiene que temer que la política de su emperador mancille nunca la gloria nacional. Por mi parte confio que los franceses se mostrarán siempre dignos de sí mismos y de mí”

ESPAÑA.

Panzacola 7 de septiembre. Noticia de la segunda batalla de los indios y los americanos.

El lunes 30 de agosto atacaron los indios á los americanos en el Tombembeque, librándose la batalla cuerpo á cuerpo en campo raso, donde principió de siete á ocho de la mañana, y concluyó de noche, acorralando los indios á los americanos en una casa fuerte ó reducto que hicieron en casa de un tal Mimes; de donde los desalojaron los indios con el arma blanca, y quemaron todas las posesiones, matando cuantos encontraron, sin perdonar mugeres ni niños. Habiendo concluido con la primera casa fuerte ó reducto que asaltaron con cuchillo en mano, hicieron otra matanza, de los que se cuentan como unos 150 soldados, y mas de 300 familias, al pie de 700 almas. Todo esto se lo tienen ellos bien merecido, y el presidente tiene la culpa de tanta víctima: se han llevado como ciento y mas caballos cargados, y á esta fecha deben haber acabado los indios un pueblo de mas de 500 habitantes, y en seguida marchan á tomar el fuerte Stoder, y quemar la Movila unos 4.000 de este partido.

Han llegado aqui como unos 50 negros que han podido escaparse, y se esperan otros muchos. *(G. de la R.)*

MEXICO 6 DE JULIO.

PARTES DE LA PROVINCIA DE PUEBLA.

Del sr. brigadier D. Ramon Diaz de Ortega, comandante general del exército del sur.

Exmô. sr.—Interin que con correo escoltado remito á V. E. los partes originales que contiene el adjunto impreso, acompaño éste á su superioridad, no dudando de la correspondiente superior aprobacion, de haber proscripto á Sesma y ofrecido un premio por su sacrílega persona.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla julio 4 de 1814.—Exmô. sr.—*Ramon Diaz de Ortega.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Sacrilegios cometidos por el rebelde Ramon Sesma.

El general ha recibido ayer del comandante militar de Izu-

car, y del Br. D. José Antonio Morgado los partes siguientes.

„Acompaño á V. S. el adjunto parte del sr. cura de Tehuitzinco, en donde expresa los escándalos y sacrilegios cometidos por el cabecilla Ramon Sesma, con una partida de sus bandidos, para el conocimiento de V. S.

Con anticipacion al parte de dicho sr. cura, habia tenido otro en lo verbal, y en consecuencia despaché una partida de un sargento y 10 hombres en auxîlio del expresado sr. cura, quienes me conduxeron á su hermano ya casi moribundo; y se le estan aplicando los auxîlios necesarios, proporcionandole à toda su familia lo que ha necesitado, en atencion á la miseria en que los dexaron.

Dios guarde á V. S. muchos años. Izucar junio 25 de 1814.—*Felix de la Madrid.*—Sr. general del exército del sur."

„Participo á vd. como el 20 del corriente en la noche entraron en el pueblo de Tehuitzinco, que es de mi doctrina, los insurgentes en número como de 50 hombres mandados por el cabecilla Sesma, intimándome entregase cuanto yo tenia; y resistiendome, me robaron: y no contentos con esto, lo hicieron de todo cuanto habia en la iglesia, ornamentos, paramentos sagrados, custodia y el copon con las formas consagradas.

Se llevaron además al gobernador y un mozo mio, hiriendo de muerte á mi hermano D. José Miguel Morgado, que les impedia los escandalosos hechos.

Yo me fugué, despues de ultrajado por ellos hasta el extremo de echarme un lazo al cuello, á pie hasta el pueblo de Tejalpa, y de éste hasta la hacienda de Raboso, que es de esta jurisdiccion: todo lo que pongo en noticia de vd. para su conocimiento.

Dios guarde á vd. muchos años. Izucar junio 24 de 1814.—*Br. José Antonio Morgado.*—Sr. teniente coronel y comandante D. Felix de la Madrid."

Fieles habitantes de Puebla y del distrito del sur de mi mando: aqui teneis un dechado de las virtudes que distinguen á los corifeos de la insurreccion mas bárbara é impolitica que se conoce en los anales de los pueblos civilizados: cerca teneis el sitio

onde se acaban de cometer tan horribles sacrilegios por unos
bres que dicen profesan la ley de Jesucristo: en mi poder
los documentos originales que los justifican, para que si
queda algun perverso ó alucinado que se atreva á seduci.
con las frecuentes insinuaciones de ser falso lo que expone el
erno, podais desengañaros por vosotros mismos con la ver.
mirad los males que afligen á la pátria, y recordad que los
ges hechos al mismo Dios en el mas augusto Sacramento, es
uestra obligacion como cristianos el castigarlos por todos
medios que estén á nuestro arbitrio, y que si no lo hace.
se aumentarán las calamidades, que por desgracia nos
en por tantos caminos.

El gobierno que lleva la divisa de católico, proscribe
de luego á Ramon Sesma y á los 50 malvados que le
acompañado en su sacrílega expedicion; y ofrece 500 pe-
de premio al que le presente vivo ó muerto á aquel impio.

Contribuid, pues, por vuestra parte á que lleguen lo
antes posible aquellos dias de paz y abundancia de que ha-
disfrutado: armaos todos baxo el apoyo de las tropas del
or de los soberanos, que ya teneis en el trono, y preferid la
ma muerte, á tolerar se repitan tan atroces delitos. Puebla 1°
ulio de 1814.=*Ramon Diaz de Ortega.*

El Exmô. sr. virey ha confirmado la proscripcion del
io Sesma y sus compañeros sin embargo del indulto general
licado por bando en 22 del pasado junio, pues que aquella
cia no debe comprehender á tan exêcrable monstruo, ni al
cederla pudo S. E. imaginar que hubiese bárbaro que llevase
n alto punto sus atrocidades.

Exmô. sr.—Con fecha de 1° del actual desde Tlaxcala
dice el teniente coronel D. Manuel Flon comandante de la di-
on acantonada en aquella ciudad lo que sigue.

„Con arreglo á la noticia que V. S. se sirvió comunicar-
mandé inmediatamente una partida de 60 dragones, que ha
resado trayendo presos al cabecilla Gil y su asistente.

Ayer la partida que salió á forragear ha aprehendido 3
rgentes, entre ellos el capitan de bandidos Andrés Parada,
otros 2 que mataron.

El 29 han sido tambien cogidos otros 2 rebeldes, y en estas tres partidas 17 caballos."

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 4 de julio de 1814.—Exmô. sr.—*Ramon Diaz de Ortega.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—En oficio de 26 del pasado junio que recibí ayer y que me dirige desde Zalazala el capitan de granaderos del batallon auxîliar de Santo Domingo y comandante de Tlapa D. Car los Moya me da el parte que á la letra es como sigue.

„Ahora que son las diez del dia acabo de batir la gran reunion que se hallaba en este pueblo, distante del de Tlapa al sur tres leguas.

La mortandad ha sido horrorosa segun me han dado parte los oficiales que destiné á atacarlos y perseguirlos por varias direcciones.

La reunion seguramente se componia de cerca de 2.000: se les han cogido muchos caballos y algunas armas y municiones: varios prisioneros que he cogido los estoy mandando fusilar, haber si de esta manera escarmientan y se logra la pacificacion de esta provincia.

Todos los señores oficiales y tropa se portaron muy bien y luego que tenga lugar daré parte circunstanciado de la accion."

Y se lo traslado á V. E. para que vea ya remediados por la actividad del sr. comandante general del rumbo de Acapulco, los males de aquel pais, y quedo al cuidado de remitir á V. E. el parte original cuando haya correo escoltado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla julio 3 de 1814.=Exmô sr.=*Ramon Diaz de Ortega.*=Exmô sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—Anoche he recibido del sr. coronel y comandante general del rumbo de las villas D. Francisco Hevia, el parte del dia 2 del corriente, que á continuacion copio, interin remito á V. E. el original en ocasion oportuna.

„Habiendo sabido que los cabecillas Arroyo, Rosains, Correa y Andrade con sus despreciables gavillas se hallaban en

Hipólito siete leguas de este pueblo, dispuse saliese la noche ayer el sargento mayor del regimiento de mi cargo D. José nta Marina con tres compañias del propio cuerpo, una de As- ias y 100 caballos de México con el fin de sorprehenderlos amanecer de hoy; pero un fuerte aguacero retardó las opera- nes y evitó el no haber cogido los expresados cabecillas; sin bargo se ha conseguido lo que V. S. verá por el parte que bo de recibir de Santa Marina que me dice lo que sigue."

„ Legua y media antes de llegar á S. Francisco nos ha lo un fuerte aguacero, por lo que tuve que hacer un gran al- para limpiar las armas; sin embargo los rebeldes no tuvieron icia de mi ida hasta que nos avistaron en el llano inmediato, y go empezaron á salir del pueblo de S. Hipólito con direc- á la montaña que está á su espalda; por la que los he per- uido largo trecho habiéndoles muerto gran número, cogido prisioneros, 80 fusiles y algunos caballos, sin que por nues- parte haya habido desgracia alguna. La infanteria y caballe- se han portado bizarramente.

„Lo que traslado á V. S. para su debido conocimiento omendando como debo al expresado gefe."

Cuya accion, como todos los servicios que está haciendo xpresado sr. coronel, manifiestan una actividad, celo y co- imientos que lo hacen acreedor á la consideracion de V. E. mbien á su segundo el citado teniente coronel Santa Ma- : aquel me añade en carta particular, iba con arreglo á los dos á pasar por las armas los prisioneros en el mismo parage que fué sacrificado el comandante de Asturias Don Juan dano.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 4 de ju- de 1814.—Exmô. sr.—*Ràmon Diaz de Ortega*.—Exmô. virey D. Felix Maria Calleja.

. D. Al cerrar el pliego he recibido el duplicado del parte rior, y me dice el sr. Hevia con fecha del 3 en posdata á las del dia lo que sigue.

„ Ahora acaba de llegar el teniente coronel Santa Mari- on los prisioneros, y hasta el número de 152 entre fusiles, binas y cañones, 2 caxones de municiones y la tienda de paña de Rosains con su catre."

Avisos. Por el juzgado del sr. juez de letras D. Juan J
Flores Alatorre está para rematarse una casa, situada en esta c
dad en la calle nombrada del Avemaria barrio de Santa Cr
valuada, con los materiales que exîsten en ella para su conc
sion, en 22.500 ps.; la persona que quiera hacer postura oc
ra al oficio de la calle de S. Bernardo, donde tomará la instr
cion que necesite.

=Por decreto del Lic. D. José Antonio de Noriega y
candon se ha precedido al tercer edicto en que se citan, llam
y emplazan á D. José Maria Aiva, subteniente que fué del
gimiento del Comercio, y retirado con licencia absoluta sin g
de fuero; D. Francisco Arce y D. Francisco de la Llave, p
que se presenten en la carcel nacional, llamada de Corte, á
mar copia y traslado de la causa que contra ellos se sigue
la capitania general.

=Sin embargo de haberse comunicado al público que
la tesoreria general se hallan de venta varias alhajas, y la pl
labrada que quedó en los expolios del Exmô. é Ilmô sr.
Francisco Xavier de Lizana, se vue ve á repetir esta noticia c
el objeto de combocar licitamente; en esta virtud, el que qui
hacer postura puede ocurrir á dicha tesoreria á promover la
le convenga en vista de los avaluos que se le manifestarán.

=Estando concluidos los cinco años por que se remató
contrata de caxones para empacar los puros y cigarros
se labran en la fabrica de esta capital y villa de Guadalupe;
dispuesto la junta de almonedas se comunique al público p
que el sugeto que se halle en ánimo de hacer postura á la n
va que ha de verificarse, ocurra á la tesoreria general á pro
ver la que le convenga.

Libros. Prision y muerte del Santisimo Padre Pio VI
crita por el mismo general que lo tuvo preso en Valencei; e
que se ve su constancia, conformidad y el exercicio de to
las virtudes; en dos pliegos y cuartilla. Se hallará á 2 rs. e
libreria de Jaúregui.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 9 DE JULIO DE 1814.

HOLANDA.

Amsterdam 29 *de id.* Los comisarios del gobierno general n publicado hoy una órden, en que se prohibe el uso de lengua francesa en todos los instrumentos y correspondena, asi en Amsterdam como en el norte de Holanda, y determi- que se les sustituya á la lengua holandesa.

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 8 *de diciembre.* El mariscal frances St. Cyr ha si- conducido á Bohemia prisionero de guerra con todo el erpo de exército con que quedó en Dresde, y constaba de .000 hombres, 1 900 oficiales, 30 generales y 6.000 enfer- os. [*G. de la R.*]

ESPAÑA.

MEXICO 8 DE JULIO.

Hoy se ha publicado en esta capital el siguiente bando.

D. Felix Maria Calleja del Rey, &c.
Solo una desenfrenada y criminal codicia, que poniendo

todas sus miras en el interés y la ganancia no se detiene en los medios de conseguirlo aunque sean ilícitos y ruinosos al estado, ha podido sugerir á hombres egoistas la idea detestable de celebrar pactos y comercios con los rebeldes que ocupan algunos puntos de este reyno, ó someterse á las contribuciones que les exîgen, con el pretexto de permitir el tráfico ó hacer con ellos otros comercios. El que se tiene con los enemigos, siempre lo han estimado todas las naciones por una especie de prodicion, cástigandolo por eso con las condignas penas de perdimiento de bienes y aun de la vida. En nuestra monarquia rigen entre otras leyes adaptables al caso, la 22, tít. 5, part. 5ª : la 31, tít. 26, part. 2ª ; y la 10 tít. 2, lib. 8 de la recopilacion de Castilla: además de estar prevenido en general por el art. 45, tit. 10, trat. 8 de las ordenanzas del Exército, que el que en tiempo de guerra tuviese inteligencia con los enemigos, correspondencia por escrito ó verbal en cualquier fuero, sufra la muerte, con execucion de ella en el modo que corresponda á la calidad y carácter del delincuente.

La misma severidad de las penas que estas leyes señalan, manifiesta cuanto importa su rigurosa execucion al bien universal del estado, pues persuade que el que por adelantar sus intereses y utilidades fomenta con sus comercios y contribuciones á los enemigos, aumenta sus fuerzas y dá pábulo á la guerra, debe mirarse y merece bien que se le trate como enemigo, tanto mas pernicioso, cuanto á sus corrompidas ganancias sacrifica torpemente la sociedad de quien está participando los costosos beneficios de la defensa y conservacion de sus propiedades y exîstencia. Esta justa y necesaria consideracion, y los informes y representaciones que se me han remitido de los daños que está causando la indicada criminal conducta de algunos arrieros y dueños de efectos especialmente en la carrera de Veracruz á Puebla, me han obligado á disponer, despues de haber oido á los señores fiscal de hacienda pública y asesor general, que se recuerden por bando las penas que dichas leyes han establecido contra los que fomentan á los enemigos por medio de semejantes comercios, reencargando como reencargo á los coman-

dantes militares y jueces ordinarios su puntual y rigurosa observancia, y que celen de ella por sí y por medio de los administradores de alcabalas y dependientes de los resguardos de rentas, procediendo no solo en los casos que se les denuncien, sino de oficio, para hacer efectivas las penas en los transgresores en la forma que las mismas leyes prescriben, excepto la de confiscacion de bienes que impone la 22, tít. 5, part. 5ª, por atencion á lo dispuesto en el art. 304 de la Constitucion política de la monarquia española; pero deberá entenderse en su lugar la de comiso de todos los efectos que se pruebe haberse introducido con auxîlio, consentimiento ó proteccion de los enemigos, por el fraude que se haga á los derechos de la hacienda pública, además de la que deba recaer sobre las personas con arreglo á las enunciadas leyes.

Y para que llegue á noticia de todos, mando que se publique por bando en esta capital y en las demas ciudades, villas y lugares del reyno, remitiendose los exemplares acostumbrados á los tribunales, magistrados y gefes á quienes corresponda su inteligencia y observancia. Dado &c.=*Felix Calleja.*

PARTES DEL RUMBO DEL SUR.

Del sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.—Con fecha 18 del corriente me dá parte el teniente de la compañia de infanteria de Chilapa D. José Maria Martinez, que habiendo salido por disposicion del teniente coronel D. Francisco Rionda desde dicha villa con 50 infantes y 16 patriotas de la misma en persecucion de una gavilla de rebeldes que se hallaba á las orillas del rio de Cuacalco, pasó el mencionado rio á la vista de los enemigos, á pesar de que el agua llegaba á los pechos de los soldados, y que á continuacion los batió y derrotó, les quemó su campo y tomó 2 prisioneros, 12 mulas, 8 caballos y 4 bueyes: lo que comunico á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde à V. E. muchos años. Tixtla 22 de junio

de 1814.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. v
rey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.=El subteniente del batallon del sur D. Cristo
bal Huber, comandante de Doscaminos con fecha 19 del pre
sente me pasa original el oficio que ha recibido de su comandan
te D. Francisco Avilés, que á la letra copio.

„Mis oficiales y tropa han derrotado y dispersado ayer a
bandido Desidério Mayo, matandole á la vista 30 hombres, y co
giendole un prisionero, capitan de cazadores, el cual dispuest
cristianamente fue al momento pasado por las armas; tambien s
cogieron 3 caxones de pólvora y cantidad de balas que trataba
de encartuchar; pero todas estas ventajas son nada en compara
cion de un muerto y 5 heridos gravemente con que me halle
resultas de caminar por un bosque que apenas se percibe el pu
ñal que introduce el asesino alevoso que quiera matar á uno en
tre mil.

Desiderio Mayo estaba situado entre Cacalutla y Acaya
co con 140 hombres, que debian unirse á Galiana para el ataqu
que tenia proyectado en Teypan. Tambien se cogieron 12 fu
siles buenos."

Lo que traslado á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla 22 de ju
nio de 1814.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô.
sr. virey D. Felix Maria Calleja.

PARTES DE LA PROVINCIA
DE MEXICO.

Del comandante del destacamento de la villa del Carbon, capitan D. Tomás Carmona.

Exmô. sr.—El dia 24 del último junio con el objeto de
perseguir á las gavillas de rebeldes que se hallaban por el rumbo
de Monte Alto sali de Tula para Xilotepec, donde tuve noti
cia que en el pueblo de San Bartolomé de las Tunas concurrian
los domingos al tianguis algunos cabecillas con sus partidas: en
esta inteligencia el dia 25 del mismo á media noche sali dirigien
dome á él en compañia del capitan comandante de patriotas D.

Juan Argumosa con 40 caballos, a quien le mandé tomara con estos la altura del cerro nombrado Bucio por el oriente sobre el pueblo citado, donde debia esperar que mi partida se situara al poniente de dicho pueblo, única huida que el enemigo podia elegir luego que se viera atacado por él. El accidente que expresa su parte, que con el debido respeto acompaño á V. E., fue causa de que no tuviera el efecto que esperaba esta combinacion; pero el mariscal de farsa Antonio Cañas, el teniente coronel Juan Velazquez, y los capitanes Ignacio Quixada, Agustin Miranda, y Manjarrés se hallaban en dicho pueblo con un grupo de 30 hombres, los que advertidos de que iban á ser atacados huyeron en dispersion, habiendo cogido el camino de la hacienda de Tinté, por donde yo me acercaba á dicho pueblo, el citado Cañas, Velazquez, y Quixada con una porcion de rebeldes, los que luego que vieron mi partida escaparon al monte, y en el corto ramo que mediaba de donde nos descubrieron á él fue tan violento el escape de 20 dragones que á las órdenes del alferez de esta arma D. Pedro Legarreta destaqué en su alcance, que abandonaron aquellos 7 caballos ensillados, 3 fusiles, una pistola, una espada, dos mangas, un sorongo y una frazada, por ocultarse en la espesura del citado monte, donde no se pudo coger ninguno, pero los que fiados en sus caballos lo atravesaron por las incognitas veredas que ellos conocen, habiendo salido por la parte opuesta, fueron segunda vez atacados por el capitan Argumosa, que por aquella parte habia perseguido á otros, quien consiguió en el alcance de estos las ventajas de que trata su citado parte.

Las armas y caballos que les quitaron los dragónes están en mi poder, habiendo cedido á estos los demás despojos, en el del capitan Argumosa he dexado las armas, caballos y demás efectos que cogieron sus patriotas, y espero sea de la aprobacion de V. E.

He pasado por las armas á Juan Cárdenas criollo de Chapa de Mota que se supuso desertor del regimiento de Tres Villas, y ha resultado no serlo en su última declaracion, en la que confesó haber servido á las órdenes de Ramon Rayon dos años y medio, y haberse hallado en tres acciones contra las

tropas del rey, sin haber expuesto otra cosa digna de la su
perior atencion de V. E.: los otros dos prisioneros pueden jus
tificarse segun sus citas en el pueblo de Xilotepec, á donde lo
mandaré á disposicion de aquel comandante remitiendole su
declaraciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tepexi del Rio
julio 3 de 1814.—Exmô. sr.—*Tomas Carmona.*—Exmô. sr. vi
rey D. Felix Maria Calleja.

Consecuente á la órden berval de vd. me separé de su partida con mis 40 patriotas para cruzar el cerro nombrado de Bucio, y estando en su cima sobre el pueblo de S. Bartolomé de las Tunas, me fué preciso entrar en él á todo escape pocos instantes antes de la hora combinada, por que habiendo sido descubierto por un espia de los rebeldes, les gritó á estos, huyan que los cogen, de lo que resultó haber cogido á 3, uno de ellos desertor del batallon de Tula, 3 muertos, y últimamente habiendo descubierto un grupo en el cual iba el titulado mariscal Cañas, capitan Ignacio Quixada y el de la misma clase nombrado Manjarres, me dirigi á ellos haciendo todo esfuerzo para cogerlos, pero sus buenos caballos dilataron esta carrera tanto que en ella se cansaron sucesivamente los de mis patriotas y apenas me pudieron acompañar 3 de estos. En iguales términos se hallaba ya el del dicho mariscal Cañas, que viendose casi en mis manos se apeó con toda violencia, dirigiendose á una barranca muy montuosa, en donde se desapareció, habiendo dexado en su carrera â pie el sombrero, mascada que llevaba en la cabeza, su manga y aun los zapatos que se quitó para saltar con mas seguridad de piedra en piedra; ademas su caballo ensillado con una buena carabina, un buen sable y su cartuchera quedó en mi poder, y de los demas 2 fusiles y 6 caballos ensillados.

Dios guarde á vd. muchos años. Xilotepec junio 27 de 1814.—*Juan de Argumosa.*—Sr. capitan comandante de partida D. Tomás Carmona.

Exmô. sr.=El dia 28 del corriente al llegar á este pue-

lo supe que en el de Santiago, que dista de aqui poco mas de na legua, se hallaba el teniente coronel Rosillo con su gavilla omo de 20 hombres celebrando como compadre un bautismo ue habia habido aqui por la mañana. En esta inteligencia man- é 20 dragones á las órdenes del teniente de la misma arma D. osé Zúñiga, y 30 infantes de Zamora á las de su alferez D. Manuel Bravo. El primero habiendo llegado al pueblo citado ató de informarse del paradero de estos y no encontró quien diera mas noticia que la de que habian estado alli por la ma- ana. Siguió adelante é inmediatamente los descubrió sobre una oma formados en número como de 40, por que tambien se ha- aba con él el capitan cabecilla Ricardo Alcántara con su gavi- a compuesta del mismo número que la de Rosillo, y habiendo- e dirigido á ellos con los citados dragones los recibieron con n fuego sostenido de fusil, al que correspondieron los drago- es avanzando sin detenerse, lo que visto por los rebeldes se re- raron á un cerro elevado, donde volvieron á formar continuan- o su fuego; pero los dragones despreciandolo, subian con sereni- ad correspondiendolo, en cuyo caso el citado Rosillo y 5 de los uyos dexaron sus caballos y se acogieron á la espesura del mon- donde no pudieron ser cogidos, habiendo quedado en poder de s dragones los 6 caballos ensillados que expreso, el del prime- con un sable guarnecido de plata, y uno de los otros con un achete, un capote de los de Lobera, una manga y una azada.

Los 30 infantes al mando de su alferez D. Manuel Bra- , se dirigieron al pueblo de S. Ignacio creyendo que los re- ldes se retirarian á él, y el rio de Tepexi que iba muy cre- do les contuvo, volviendose muy disgustados por no haber te- do parte en la accion.

Las armas y caballos son en mi poder, habiendo cedido demas á los dragones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tepexi del Rio julio 3 de 1814.=Exmô. sr.=*Tomás Carmona.*=Exmô. sr. rey D. Felix Maria Calleja.

Decreto del Exmô. sr. virey.

México julio 8 de 1814.=El estado en que se hallaban estos dominios en el mes de octubre del año último, en que una porcion de accidentes imprevisibles y entre ellos la inesperada desgracia del batallon de Asturias, habian dado un incremento notable á la insurreccion y tal osadia á los rebeldes, que llevaron sus miras hasta sobre esta capital, me obligaron á suspender el uso y concesion de licencias para la Península, en ocasion que mas necesitaba cerca de mí ciudadanos honrados y brazos útiles para qualquier evento. Dicha prohibicion la anuncié al público en el articulo 6º de mi bando de 26 de aquel mes y año relativo al alistamiento general de patriotas; pero habiendo variado las circunstancias que me impelieron á aquella medida, con la ruina de los principales cabecillas de la rebelion, y la derrota de sus numerosas reuniones, revoco por el presente decreto dicha resolucion que nunca fue absoluta sino temporal y de necesaria y prudente precaucion, y en consecuencia queda expedita la concesion de dichas licencias á las personas que las pidieren, con arreglo á las leyes y providencias que rigen en la materia, insertandose esta determinacion en los papeles públicos y fixandose por rotulones para noticia de todos, pasandose copia á mi secretaria y oficios de superior gobierno para el respectivo conocimiento.

Razon de las piezas que se han introducido en esta capital en convoy procedente de Querétaro el dia 7 del presente.

20 barriles: 45 tercios de ropa: 153 id. de sebo: 164 id. de cacao: 4 id. de estaño: 7 id. de algodon: 1 id. de mantas: 13 id. de sal: 1 id. de cobre labrado: 5 caxones de dulce: 275 barras de plata: total de piezas 688.

Libros. Astarloa, apologia de la lengua bascongada, 1 tom. en 4°, á 2 ps. 2 rs.

—Cuaderno curioso compendio de la historia de David, á 2 rs. Se hallarán en la libreria de esta oficina.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 12 DE JULIO DE 1814.

HOLANDA.

Rotterdam 26 de noviembre.

PROCLAMA DEL VICE-ALMIRANTE KIKKERT.

Holandeses: el deber de todos vosotros en esta importante crisis es el reuniros al gobierno provisional, que en nombre de S. A. R. el principe de Orange nos intima que le auxîlienos para restituir la libertad á nuestra amada pátria. Por mi parte no vacilo en el partido que debo seguir, y desde ahora me niego á obedecer al emperador de los franceses, aceptando el cargo para que fui nombrado por el comandante en gefe de la defensa del Mosa. Acudid á auxîliarme todos los que aun estais sirviendo á la Francia, todos cuantos podais y querais reuniros baxo el enarbolado estandarte de la libertad. A los marineros se les dará una ayuda de costa: no serán alistados sino provisionalmente por dos meses y se les pagará adelantado un mes de sueldo. Los oficiales veteranos recibirán igualmente la mejor acogida. Venid todos, pues, á realizar conmigo los deseos que hace mucho tiempo nos animan, y desamparad las banderas francesas, detestadas en toda la Europa. Aparezcan de nuevo las saetas en los mastiles de nuestros navios (1), y en breve se verán libres los mares de los partidarios de un conquistador, que en el delirio de su acalorada fantasia quiso extender su dominio hasta los confi-

(1) *Alude al manejo de siete saetas con las puntas y plumas azules que tiene en la garra izquierda el leon de la bandera de Holanda.*

nes de la tierra. Restituid su antigua gloria á la bandera holandesa, respetada é invencible en otro tiempo, pero despues mancillada y hecha pedazos por las sacrílegas manos de nuestros opresores. Ya no combatimos por un tirano que nos empobreció, que sacrificó nuestra juventud a su predominante ambicion, y que por espacio de tantos años no ha tenido otro recreo que el de una guerra la mas destructora. Pelearemos en adelante por nuestra pátria, por nuestras esposas, por nuestros hijos y por nuestras haciendas. Esta causa es legítima y sagrada, pues siendolo de la pátria, lo es tambien de Dios. Corred pues á auxîliarme: el triunfo y la gloria nos aguardan. En todas las épocas memorables de nuestra historia fue siempre el grito de nuestra reunion, *Pátria y Orange.* Estas palabras, señal en otro tiempo de la victoria, lo serán tambien en adelante. Diez y ocho años de opresion no han bastado á degenerarnos. No: el valor holandés no ha desfallecido, y todavia nos excita al combate. Venid pues sin tardanza á presentaros en el edificio destinado para el armamento general. Rotterdam 26 de noviembre.=*Kikkert,* vice almirante y comandante director de la marina.

Alistamiento general.

En nombre de S. A. el príncipe de Orange y Nassau, nos Leopoldo, conde de Limburg Stirum, gobernador general de la fuerza armada de Holanda, hacemos saber á todos, que se han destinado edificios para el alistamiento en Tontnoyved y la Haya para todos aquellos que quieran entrar en la legion de Orange (la cual á de ser mandada por un coronel que va á nombrarse inmediatamente) baxo las siguientes condiciones. Primera los alistados sentarán plaza provisionalmente por dos años. Segunda todos los que se alisten no deberán tener menos de diez y ocho años, ni mas de cuarenta. Tercera su prest diario será de 4 *stivers y* 8 *pennings*, y ademas se les dará racion de carne y pan. Cuarta, los que ya se hallan alistados serán puestos baxo la direccion de los oficiales, y deberán presentarse en los cuarteles que les están designados.

ESPAÑA.

MEXICO 11 DE JULIO.

En la gaceta de Londres titulada la Estrella *fecha* 18

le marzo de 1814 *consta el capítulo siguiente.*

Papeles holandeses y alemanes.

Leyden 10 *de marzo.* En este instante se han recibido visos de Suiza informandonos ,,que el Papa entró en *Nice* el 9 e febrero, de donde debia marchar el 11 para *Génova*, en uya ciudad se preparaban magnificas funciones para recibir su Santidad.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del sr. comandante general de los Llanos de Apan.

Exmô. sr.—Ayer á las diez de la mañana tuve noticia le que Serrano, Gomez, Baños y otros cabecillas con sus gavias estaban reunidos en la hacienda de Nanacamilpa; y sin embargo de mis graves ocupaciones en atender á fortificar este punto, indispensables correspondencias con las autoridades civiles y militares de Tulancingo, Pachuca &c. &c. cómo calcular los medios menos gravosos al erário para la subsistencia de esta guarnicion; no obstante determiné atacar dicha reunion, adoptando el plan siguiente. Para la conservacion, defensa de este pueblo, hospital militar y demas renglones de la division, confié el mando de este punto al mayor general teniente coronel D. Eugenio Teran con los cañones de campaña, artilleros volantes, 240 infantes del batallon de San Luis, 150 de las partidas de Lobera, Zamora y milicias de México, y 24 dragones de San Luis y Querétaro, repartiendo la fuerza restante en dos pequeñas divisiones, la una al mando de mi segundo en gefe D. José Barradas, con 100 cazadores de San Luis y 50 dragones del mismo nombre, y la otra compuesta de 150 dragones de los cuerpos de Querétaro, San Luis, Tampico y patriotas de Tezcuco al mando del teniente coronel D. Carlos Maria Llorente y á mis inmediatas órdenes. Efectuado este reparto se emprendió la marcha á las diez de la noche, executandolo primero la seccion de Barradas con órden á éste de que tomase la ruta del pueblo de Calpulalpan, pasando por las haciendas de San Bartolomé del Monte y Mazapa hasta llegar á las alturas que dominan la de Nanacamilpa, previniendole reconociese las dos primeras con toda cautela por si podia hacer alguna sorpresa, y que no encontrando novedad se mantuviese en el último punto con el objeto de que se echase

sobre el enemigo por su retaguardia cuando yo los atacase por el lado opuesto á su direccion. Emprendi mi marcha poco despues dirigiendome á la hacienda de S. Nicolas el Grande, describiendo con la division de Barradas una línea paralela que nos proporcionase protegernos en caso necesario. Al acercarme á dicha hacienda destaqué al teniente coronel Llorente con 30 dragones y mi ayudante de campo el teniente de Lobera D. Manuel Casanova, con la órden de que entrasen precipitadamente en la hacienda, y yo con el resto la circumbalé con las varias casas que tiene adyacentes, para impedir el paso á los que intentasen emprender su fuga.

A pesar de la exâctitud con que fueron obedecidas mis órdenes pudieron escaparse los insurgentes que alli habia á causa del inevitable ruido de la caballeria, particularmente en un terreno pedregoso y á mayor abundamiento la gran claridad de la luna; con todo, la vigilancia de Llorente descubrió á los fugitivos que procuraban evadirse del furor de nuestras tropas, validos del práctico conocimiento que tienen de los bosques y senderos que no le valió á uno que cayó muerto a cuchilladas, y reconocid la maleta que llevaba en la grupa se encontraron un par de charreteras de divisa y documentos que acreditaban era el capitan Pedro Rios, el que fue colgado en el parage mas visible de la hacienda. Este malvado tuvo el arrojo de disparar su fusil sobre Llorente al tiempo que este en su persecucion cayó con el caballo en una zanja, y del golpe recibió una contusion en el muslo izquierdo.

Sin mas detencion prosegui la marcha aprovechandome del resto de la noche para llegar á Nanacamilpa á la hora que me habia propuesto, y en la hacienda de la Calera Grande descubri 2 rebeldes, de los que el uno que se pudo alcanzar recibió buenas cuchilladas. Incorporado en la altura del monte contiguo á Nanacamilpa, destiné al teniente de dragones de San Luis D. Nicolás Acosta, á mi ayudante Casanova y al subteniente de dragones de Queretaro D. José de Frias con 60 dragones de uno y otro cuerpo, á que flanqueasen la hacienda al tiempo que yo caia sobre ellos; pero descubierto por una avanzada y á fin de evitar el que fugasen, cargué con la fuerza que me quedaba á todo escape sobre el enemigo, que en número como de 300 hombres se hallaba al abrigo de los muros de dicha hacienda y chozas

ontiguas. A mi voz de *á ellos*, cargó Llorente con la mayor in-
epidez acompañado del capitan de dragones de San Luis D.
nastasio Bustamante con 30 caballos, desalojandolos de aquel
unto: en el mismo instante nombré á un oficial con 20 caba-
os de reserva y custodia de municiones, y efectuado me dirigi
on el resto acompañado de mi segundo ayudante D. José Dio-
isio Machinena por el costado derecho de los parapetos, consi-
guiendo la satisfaccion de perseguirlos y dar muerte por mi ma-
o al cabecilla Baños y acuchillar á otro compañero suyo, pro-
egiendome el terreno que por sus zanjas y barrancas obligaron
los que de mi huian se dirigiesen por el parage donde Llorcn-
e con su partida acuchillaba á discrecion. En el momento reu-
i la reserva y volando al refuerzo de Llorente y Bustamante,
mprendió el enemigo la mas vergonzosa y precipitada fuga.

El resultado de esta accion segun el parte del ayudante
Casanova que de mi órden reconoció el campo y recogió los
espojos, consiste en unos 20 muertos y 3 prisioneros, 2 de
llos gravemente heridos, que serán conducidos al cuartel ge-
eral de Apan para ser fusilados luego que se les reciban las de-
laraciones convenientes, ignorando el número de los que pueden
aber quedado muertos en los matorrales y cerros perseguidos
or mis intrépidos oficiales y tropa. Consiste tambien en la pre-
a de 6.000 cartuchos embalados, 36 fusiles, una caxa de guer-
a, un cañon pequeño montado, 36 caballos, varios baleros de
ierro y papeles que me darán conocimiento de algunos faccio-
os y particulares; no habiendo resultado por nuestra parte mas
érdida que la de 4 caballos de los dragones de S. Luis heri-
los, y hubiera sido una accion tan completa como decisiva y
leseada, si la tropa que destiné por mi izquierda hubiese llegado
n el momento que emprendi el ataque, y se detuvo á causa
le contener algunos grupos de insurgentes que amenazaban mi re-
aguardia, como igualmente si la seccion que iba al cargo del
argento mayor Barradas, no hubiera tenido que sufrir un gran
etardo con motivo de haberle imposibilitado el enemigo los
uentes, y tenido que rechazar una avanzada enemiga que de-
endia el paso.

El valor y buena disposicion de los señores oficiales y
ropa que tuve el honor de mandar me constituye en la obli-
gacion de recomendarlos á la alta consideracion de V. E. par-

ticularmente la actividad é intrepidez del teniente coronel D. Carlos María Llorente, la del capitan Bustamante, y á mis ayudantes Casanova y Machinena.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo del honor 5 de julio de 1814.=Exmô sr.—*José Joaquin Márquez y Donallo.*—Exmô. sr. virey D. Felix María Calleja.

PARTES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Del sr. brigadier D. Ciriaco de Llano, comandante general del exército del norte.

Exmô. sr.—En mi última mansion en Valladolid, teniendo noticias de que en sus cercanías, con motivo de un casamiento de un insurgente se reunian varios cabecillas, despaché la noche del 28 de mayo al teniente coronel D. Pedro Monsalve con su escuadron, y habiendo vuelto á la madrugada del 29 me ha pasado el parte del resultado, que original paso á manos de V. E.

El comandante del destacamento de la hacienda de Queréndaro avisó á Valladolid con fecha 6 del corriente, que se recelaba querian los enemigos sorprehenderlo, y para evitar este accidente despaché á dicha hacienda al teniente coronel D. Pedro Monsalve.

Este gefe viendo que no habia ningun peligro en dicha hacienda, segun las noticias que habia tomado, pasó á la hacienda de S. Bartolomé, y yo dispuse que con motivo de haber circulado el Dr. Cos escritos escandalosos contra el ilustrísimo sr. obispo de Michoacan, mandando á los curas que no lo obedezcan, y ademas poniéndolos á su antojo en los pueblos, sabiendo que al de Cuitzéo habia llegado un tal Ximenez insurgente declarado, para poder cogerlo junto con otros cabecillas, pasase dicho teniente coronel Monsalve con 100 infantes y 150 caballos; y habiendoseme reunido sin novedad en el pueblo de Zinapécuaro el 11 del corriente, paso á manos de V. E. su parte original para el superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Acámbaro 17 de junio de 1814.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Felix María Calleja.

Con arreglo á la órden verbal de V. S. de 28 del cor-

nte, salí de esta ciudad á las nueve de la noche con 120 ca-
los de dragones de México y Querétaro, con el objeto de
prehender á los cabecillas Reyna y Zúñiga conocido por el
guero, que segun noticias, debian hallarse con unas cortas reu-
nes divertidos en el rancho de Tirio siete leguas distante, en
bayle que tenian dispuesto de resultas de un casamiento, mas
esar de la lluvia y obscuridad de la noche logré matar 7,
ehender 9 con inclusion de Zúñiga, habiendoles quitado
machetes, 12 caballos y 24 sillas vaqueras que mandé inuti-
ar por falta de proporcion para conducirlas, regresándome sin
vedad despues de haber recorrido bien los bosques inmediatos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid 29 de
yo de 1814.=*Pedro Monsalve.*=Sr. comandante general del
ército del norte D. Ciriaco de Llano.

Consecuente á la órden de V. S. de 6 del corriente
de Valladolid á las tres de la tarde con 94 infantes del fi-
de México, 90 caballos del escuadron de dragones de
erétaro de mi mando, 20 de S. Cárlos é igual número
patriotas de aquella ciudad, y dirigiéndome á la hacienda
Queréndaro impedi que los bandidos atacasen en la no-
, como lo intentaron, el destacamento de tropas del rey
permanece en ella. El siete pasé á la de S. Bartolomé
abiendo recibido el ocho ordenes de V. S. para que con-
ase mi marcha lo verifiqué á las diez de la noche por la
una de Cuitzeo, en cuyo pueblo entré á las nueve y me-
de la mañana del nueve por el de S. Agustin, con el
de sorprehender á los cabecillas de facciosos brigadier padre
menez y coronel Noceda al tiempo de la funcion del cor-
á que segun noticias debian asistir; lo que desde luego
hubiera conseguido á no haberles dado aviso de que nos
abamos repasandola, en cuya dispersion por la parte opu-
de ella el comandante de la guerrilla alferez de dragones
Querétaro D. Manuel Arreta mató 3, y habiendo sido apre-
didos 25 sin armas mandé que el ayudante mayor de mi
miento de dragones de Querétaro D. Pedro Ruiz de Ota-
les tomase las correspondientes declaraciones, que executó
momento con su acostumbrada eficacia y buena disposicion,
o resultando de estas delincuentes mas que 8 les di liber-
á los restantes.

A! tiempo de la misa hice leer y fixar un edicto del ilus-
trisimo sr. obispo electo de Valladolid, en el que declara por he-
rege al sacrílego Dr. Cos, que con el mayor descaro y atrevi-
miento pone curas en los pueblos, contandose entre estos el pri-
mero a Cuitzéo de la Laguna confiado al inicuo P. Ximenez
que escandalosamente exerce la administracion de todos los sa-
cramentos. El diez se encargó dicho Otaño por medio de un
inventario de los ornamentos y vasos sagrados de la parroquia
de padres agustinos del referido pueblo, que á solicitud de S.
I. y con órden de V. S. los he conducido hasta aqui, despues
de haber dexado los ornamentos de menos valor y mas preci-
sos para el culto divino, evitando de este modo el que se los
acabasen de llevar los insurgentes, pues ya habian dado princi-
pio con algunas alhajas segun supe por un padre de la referida
órden, y concluida esta operacion á las siete y media de la ma-
ñana me regresé á Santa Ana Maya por la orilla de la laguna,
reuniendome el 11 en Zinapécuaro al exército, entrando con él
el 12 en este pueblo.

No puedo menos de recomendar á V. S. los trabajos
que en tan penosa jornada han sabido superar los dignos oficia-
les y tropa que he tenido el honor de mandar, particularmente
en el tránsito de mas de tres cuartos de legua por la laguna el
dia 9. La fuerte lluvia que cayó en la tarde y noche de dicho
dia contribuyó tambien á que el camino de la playa para ir á
Santa Ana Maya se hallase en disposicion de que por mas de
tres leguas lo anduviese descalza la infanteria, habiendo sabido
esta quitarse el dia anterior con el mayor gusto los pantalones,
con cuya determinacion pudimos vencer la dificultad del paso.
Tampoco debo pasar en silencio el buen órden y disciplina que
ha observado la division de mi mando, con cuya conducta los
pueblos quedaban satisfechos de nuestro proceder, saliendo por
lo mismo de los inmediatos á ofrecerse las parcialidades de los
indios con el mayor gusto; concluyendo que la expedicion ha si-
do feliz por no haberse extraviado armas ni tenido enfermos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Acámbaro 13 de
junio de 1814.=*Pedro Monsalve.*=Sr. comandante general del
exército del norte D. Ciriaco de Llano.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO.

DEL MIERCOLES 13 DE JULIO DE 1814.

NOTICIAS DE EUROPA.

El Exmô. sr. virey recibió ayer del sr. comandante ge. eral del exército del sur, la siguiente papeleta de Veracruz, que dá al público para su satisfaccion, sin responder de la certeza e las noticias que contiene.

Extracto de las principales noticias que contienen las acetas de Jamayca del 11 al 18 de junio, recibidas por el ber. antin Mosello. Las fechas alcanzaban hasta el 30 de abril de óndres, y el 28 de Paris.

Refieren las acciones habidas entre el exército aliado y francés desde 10 de marzo hasta 30, en que verificó la entra. en Paris. El emperador de Rusia y el rey de Prusia en. aron al frente de sus tropas: el primero se alojó en casa de Tay. erand y el segundo en casa de Beauhuarnois. El siguiente dia de abril se formó el gobierno provisorio compuesto de Tay. erand presidente, y de los vocales Beorne, Ville, Yancourt, el uque de Daurcourt y Montesquieu. Este gobierno declaró al omento que la dinastia de Bonaparte habia cesado de reynar. ió varias disposiciones gobernativas, y mandó formar el plan ra la constitucion francesa, ordenando la libertad del Papa. To. os los senadores y demás individuos de dicho gobierno, co. o tambien la mayor parte de los mariscales y gefes del exér. to, reconocieron inmediatamente este nuevo gobierno abando. ndo la causa de Bonaparte. Ha reinado la mayor tranquilidad Paris, y tanto Alexandro como el rey de Prusia han recibido

de los habitantes de aquella capital, los testimonios mas patentes de su respeto y agradecimiento.

El dia 2 se reconoció y proclamó á Luis 18, y Alexandro propuso á Napoleon escogiese el lugar donde queria retirarse con su familia. Va en consecuencia á la isla de Elba sobre la costa de Italia, acompañándolo un oficial ruso, otro austriaco y otro prusiano con un destacamento de 200 hombres. Su esposa la archiduquesa salió para Austria, y de allí pasará á Westfalia, donde vivirá con su hijo el ex-rey de Roma.

Josefina marcha á Inglaterra y de alli pasará á Martinica. Luis 18 salió de Lóndres el 23 de abril despues de haber recibido las congratulaciones del principe regente y demás autoridades y corporaciones. S. A. R. el duque de Clarence fue el almirante de la escuadrilla que lo conduxo. Atravesó el canal en dos horas y cuarto, y fue recibido en Calais con el mayor entusiasmo. El 30 por la mañana debia entrar en Paris. La principal base del convenio que ha de celebrarse, es el reconocimiento que hacen los aliados de la integridad del territorio frances tal cual era en 1792.

Todas las adquisiciones hechas posteriormente se devuelven por los franceses.

Wellington ha estado en Paris, pero no explican si al frente de alguna division ó solo. Parece que está nombrado ministro plenipotenciario de Inglaterra en el congreso que vá á abrirse en Paris.

Los ingleses han resuelto seguir con todo empeño la guerra contra los Anglo-americanos, y al efecto preparaban una expedicion de 30.000 hombres que debia salir de Bourdeaux al mando de Hill.

Por la parte de España hubo dos pequeñas acciones á principios de abril entre Wellington y Soult en Tarais y sus inmediaciones, que fueron preludio de la accion general que se dió el 10 sobre Tolosa, en la que fué totalmente derrotado el segundo. Nuestro cuarto exército al mando de Freyre, se halló en la accion y se portó con gallardia. La pérdida de los españoles fue de 1.727 hombres: la de los ingleses de 2.224, y la de los portugueses de 607. Los generales Mendizabal, Ezpele-

y otros gefes fueron heridos. Soult parece que sabia los acon-
ecimientos de Paris antes de dar la batalla, y posterior á ella pi-
ió un armisticio al duque, avisandole que el mismo Soult y
uchet se adherian al nuevo órden de cosas; Wellington lo con-
edió.

De España solo traen los papeles la sesion de córtes de 4 de marzo en la que se leyó la carta del rey Fernando 7° fe-
ha en Valencey á 13 del mismo, en que anunciaba á la Regen-
ia su proxîma salida para España por Cataluña. Se saben tam-
ien en Lóndres las demás noticias de su entrada.

O farrill y sus compañeros parece se presentaron en Pa-
s al principe de Scuasemberg, quien los despidió con despre-
io. La Suecia ha resuelto conquistar la Noruega, por cuyo mo-
vo regresaba Bernadotte á Stokolmo.

Otras noticias que se han divulgado, pero que no cons-
an en los papeles que se tienen á la vista son las siguientes.

El rey Fernando entró en Madrid el 18 de abril: juró
Constitucion y sancionó todo lo hecho en su ausencia. Su dis-
urso en las Córtes dicen que enterneció de tal modo á los
yentes que no habia quien pudiese contestarle.

Doce mil hombres de tropas auxîliares españolas vienen
la Florida.

Quince mil hombres están decretados para las Americas
spañolas, y el convoy de Cádiz habia suspendido su salida pa-
traer la primera division.

No se han visto los papeles que traen estas noticias, y
arece que sus fechas alcanzan hasta el 11 de mayo en Lóndres
6 en España.—Veracruz 30 de junio de 1814.

En la imprenta de D. Jesé Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 1814.

MEXICO 13 DE JULIO.

PARTES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Del sr. brigadier D. Ciriaco de Llano, comandante general del exército del norte.

Exmô. sr.=El sr. coronel D. Agustin de Iturbide, comandante militar de la provincia de Guanaxuato, me entregó en el pueblo de Puruándiro los cuatro partes que originales dirijo á V. E. para su superior inteligencia.

Dios guarde á V. E. muchos años Acámbaro 17 de julio de 1814.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Tengo participado á V. S. que el 9 del corriente iba á ser atacada la villa de Salamanca por las gavillas del mal eclesiastico Torres, que huyeron precipitadamente al saber que se aproximaban las tropas de mi inmediato mando; que en la madrugada del 10 sali en persecucion de dichas gavillas, y que hasta el dia 20 del corriente, habiendo dado vuelta por Corralejo, las inmediaciones de Péñjamo, Cora, valle de Santiago, &c., no obstante la velocidad con que executé este movimiento, no conseguí dar alcance á las gavillas, ni causarles otro daño que la dispersion de 7 perversos, el uno nombrado coronel Licea.

Despues no he omitido diligencia alguna para castigar

á los rebeldes; pero han sido inútiles, pues en parte algu
han tenido la osadia de presentar accion, á pesar de que
recorrido los puntos en donde tienen sus mayores reunion
que son de Pénjamo á los pueblos de Leon por Cueramar
San Pedro Piedragorda, Ramblás y hacienda de Xálpa.

Hoy que sali de Corralejo indicando que mi marc
era para Surumuato, con antecedentes fundados de las ranch
rias en que habia repartido la noche anterior el padre To
res (digo repartido porque este misirable lleno de terror, q
en parte alguna se contempla seguro, ni duerme en poblad
y comunmente pasa en un punto el principio de la noche, e
otro el medio de ella y suele terminarla en el tercero ó cua
to) hice repentinamente variar de direccion casi toda mi caball
ria á las órdenes del teniente coronel D. Juan Pesqueera, y s
guiendo yo por algun término su huella, hice otro movimie
to en la falda del escabroso cerro de Barajas con la caball
ria restante, artilleria, infanteria y cargas de los cuerpos. El r
sultado correspondió bien, Pesquera se encontró con la gavil
que buscabamos, la que no pudiendo huir ya libremente inte
tó dos veces impedir el paso de nuestra cabalieria al abrigo
una cerca, pero menos de doscientos caballos de los valient
de Frontera y quinto escuadron de fieles del Potosi, con alg
nos de Puebla á las órdenes del bizarro teniente D. Marian
Miqueleis, fueron bastantes para arrollar como acostumbran
los bandidos, que huyeron en dispersion, y precipitadamen
se encontraron con la otra seccion que no imaginaron porq
juzgaron que toda la division unida llevaba el mismo camin
que los que los perseguian.

El resultado ha sido la muerte de 18 ó 20 de l
bandidos, la prision de 16, que mañana serán pasados por l
armas, una cureña, 4 caxones de cartuchos de fusil, 2 de c
ñon, de 60 á 70 caballos ensillados, 30 ó 40 en pelo, 2 carg
de equipage, buen número de lanzas y algunas armas de fu
go, cuyo número no he podido averiguar aun porque para c
modidad de la tropa he dexado la infanteria y algunos caball
en Santiago Conguripo esta noche.

El cañon de la cureña tomada y otro que llevaba

dieron ocultarlo en el espeso bosque y por eso no queda- n en nuestro poder.

La oficialidad toda, y toda la tropa, son dignos de la nsideracion del gobierno, de la pátria y el soberano: hoy spues de diez horas de camino continuo, cuando encontra- n á los insurgentes, fue general el alborozo y alegria, y cuan- o despues de derrotados y dispersos completamente traté batir el bosque por la parte que segun las noticias de s prisioneros y algunos soldados nuestros, acababa de intro- ucirse el P. Torres, todos ansiaban por ser nombrados; lo ce á 40 granaderos y fusileros del segundo batallon de la orona por hallarse mas inmediatos al punto; pero en el mo- ento se me suplicó por los oficiales y tropa del batallon de i mando, que permitiese aunque fuera á 25 ó 30 soldados é él entrar en mi compañia al casi impracticable bosque. La rnada de este dia ha sido de quince leguas y las precedentes des- el 26 inclusive de 10 y 11. A estos valientes soldados todas las tigas les son suaves, y descansan cuando logran ver á sus con- arios, lo que sucede pocas veces, á pesar de los esfuerzos ue para ello practicamos constantemente.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Francisco An- smacutiro 31 de mayo de 1814. A las diez de la noche.— *lgustin de Iturbide.*—Sr. brigadier D. Ciriaco de Llano.

Acompaño á V. S. originales los dos oficios que he re- ibido del sr. coronel D. José Castro, en que me participa el isparatado ataque de los bandidos, comparado con los de su cos- mbre, el dia 19 á la villa de S. Miguel, y el éxîto que tu- o, y la muerte del cabecilla Eusebio Vargas: dichas cartas son el 16 sin hora y 19 del corriente á los ocho de la noche.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de Xalpa 7 de mayo de 1814. A las ocho de la noche.—*Agustin de Itur- ide.*—Sr. brigadier D. Ciriaco de Llano.

P. D. Acompaño á V. S. tambien el parte que con fecha de me dá el comandante militar de Celaya D. Francisco Guizar- otegui. El de Leon teniente coronel graduado D. Antonio oto me dice con fecha de 6 tambien de este que el dia 4 habia

sido preso á cuatro leguas de distancia de aquella villa el per-
verso cabecilla Guillermo Almaráz que hacia mil males en la
jurisdiccion.=*Vale.*

El 14 del corriente mandé una partida de caballeria á las órdenes del capitan de dragones de Puebla D. José Garibay para que escoltase las mulas que trageron forrage de Chamacuero. En la marcha aprehendió por el puerto de Calderon 3 individuos de la avanzada del capitan de insurgentes Eusebio Vargas, y á su regreso por delacion de dichos prisioneros logró sorprehender y matar al nominado capitan con otro de sus secuaces, haciendo prisioneros á José Gabriel Vargas, hijo de Eusebio, y á otro de su gavilla.

Se les quitó un fusil, 2 retacos, 3 pistolas, un sable, un machete, 5 caballos malos y una mula, la que con uno de los caballos reconoció y reclamó la viuda del armero del batallon de Celaya, á quien mandé se le entregaran.

De los 5 prisioneros se han pasado por las armas al hijo del capitan Vargas, Antonio Rios, y á Pablo Gonzalez, no habiendo sufrido igual pena José Rodriguez y José de la Cruz por constar de las declaraciones de los primeros que estos 2 últimos los habian sacado violentamente de las haciendas de estas inmediaciones.

Esta perniciosa gavilla de Vargas era la destinada por el cabecilla Rosas en el puerto de Calderon para que no dexase pasar víveres á esta villa, la que haciendo mil iniquidades ha quemado los pastos y forrages de esta circunferencia, y fué la que mató al armero de Celaya, como consta de sus declaraciones; pero que pronto pagaron su maldad.

El capitan Garibay recomienda al sargento de Sierragorda Antonio Guevara que mató al citado capitan Vargas, elogia al teniente D. Manuel Garcia agregado a dicho cuerpo, al de la misma clase de dragones de Moncada D. Pedro Sologastoa y al resto de la tropa que llenaron con la mayor actividad sus deberes, y yo recomiendo á V. S. la eficacia y buenas disposiciones de Garibay.

Dios guarde á V. S. muchos años. Villa de S. Miguel

Grande 16 de mayo de 1814.=*José Castro.*=Sr. coronel D. gustin de Iturbide.

A las ocho y media de la mañana de este dia se presen- ron en la altura de Santo Domingo y el Calvario las gavillas Tovar, Morentin y dicen que Salmeron, con 70 ú 80 hom- es bien armados. Inmediatamente rompieron el fuego que du- mas de una hora, hasta que baxando como unos 50 por la palda de San Felipe, mandé salir una partida de caballeria opuesta de tropas de Sierragorda y Moncada á las órdenes l capitan de Puebla D. José Garibay, quien intrépidamente perseguió por las malezas del parage llamado el Tecolote, les ató de 25 á 30 hombres, haciendoles 3 prisioneros que serán sados por las armas mañana. Se les tomaron varias armas de ego, de las cuales solo se han podido recoger por los soldados sta ahora 4 fusiles, un retaco y un trabuco. De los caballos sillados que se les tomaron se aprovecharon los mas regulares ra reemplazo de los deshechos de mi tropa, á quien man- entregarlos.

Los bandidos bien escarmentados fugaron en dispersion r los rumbos de Atotonilco y puerto de Sosa.

No puedo menos de recomendar á V. S. el valor y ena disposicion de esta tropa, que sin sufrir desgracia al- na, supo escarmentar á los rebeldes que tan atrevidamen- la insultaron. El intrépido capitan Garibay, cuyo caballo ió herido de bala y arma blanca, y el conocido teniente Sierragorda D. José Francisco Rubio se han hecho acre- res á la consideracion del superior gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Miguel el nde 19 de mayo de 1814. A las ocho de la noche.=*José stro.*=Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

El dia de ayer en el rancho del Pozo fue muerto el ecilla Carranco á manos del sargento Roque Pimentel, en prendió á 5 que acompañaban a dicho Carranco, los es regular sean mañana pasados por las armas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Celaya 8 de mayo

de 1814.=*Francisco de Guizarnotegui.*=Sr. Coronel D. Agustin de Iturbide.

DE LA PROVINCIA
DE GUANAXUATO.

Del sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

Exmô. sr.—Impuesto en la distribucion de tropas que V. E. se sirvió hacer de las del exército del norte en 26 de febrero último, procedí sin pérdida de tiempo á desempeñar con la seccion de mi inmediato mando la parte que me correspondia, y aunque no pude comenzar á obrar hasta fines de marzo por la necesidad de concurrir en dicho mes en Maravatio con el comandante general del exército brigadier D. Ciriaco de Llano; está ya concluida la fortificacion de San Juan de la Vega, Chamacuero y la interior de esta villa, que ha quedado muy respetable: San Juan se sostiene ya por sí, Chamacuero con el auxîlio solo de 25 infantes, y esta villa quedará antes de mucho tiempo defendida por solo su vecindario, disminuyendo sucesivamente y segun convenga la proteccion interior de la tropa reglada, para no exponer jamás al lugar á un golpe que pudiera desalentarlo y hacer mas dificil despues el restablecimiento del órden. Las guarniciones de Chamacuero y San Juan de la Vega, ocasionan algun trabajo para su mantencion, por que las contribuciones no se cobran sin dificultad.

De marzo á esta parte tambien se han dado dos golpes á la gavilla del Pachon, uno á la de Rosas, que bastó para destruirla, pues hoy solo se compone de oficiales: se han rechazado dos veces en este lugar con honor y ventaja las gavillas nominadas, la de Rafael Rayon, que tambien está agonizante, y la de Továr: al P. Torres por rumbo opuesto le he perseguido tambien con teson, la única vez que logré haberlo à la vista, escarmentado con alguna pérdida de gente, armas y municiones, poniendole en absoluta dispersion segun habrá visto V. E. por los respectivos partes.

El fruto de estas tareas hubiera sido mucho mayor si á las tropas de Valladolid les hubiese sido posible cooperar

moviendose al mismo tiempo por el Sudueste y Oeste de aque- la capital, desde Tacámbaro hasta Puruándiro, segun yo lo promovi, V. E. deseaba y entiendo que lo mandó.

Si el pueblo de Acámbaro y Maravatio se hubiesen puesto en defensa desde el mes de marzo al de mayo ya estaria tambien organizado por las tropas de mi mando inmediato Xerécuaro; pues desde principio de abril arreglé con su vecindario en Querétaro el plan de contribuciones y demas necesario, con absoluta conformidad y anuencia de todos los individuos que pudieron concurrir a la junta y son los principales; pero considerando que la primera division de este exército del norte podria separarse en aquellos puntos sin dexarlos en el órden como ha sucedido, Xerécuáro se hallaba expuesto á sufrir un golpe. En efecto, habria precedido la pérdida de su guarnicion á la de las desgraciadas de la hacienda de la Barranca y Sabanilla; por lo que he diferido la guarnicion de dicho Xerécuaro, que hoy es ya mas dificil por la falta que le ocasionan para el contacto y apoyo de Querétaro, Apaseo y Celaya los destruidos destacamentos de la Sabanilla y Barranca; mas en fin, yo no perderé momento alguno de oportunidad para sacar ventaja contra los perversos, y persuádase V. E. que cuanto esté al alcance de la posibilidad y pende solo de mí, se executará con oportunidad, porque estoy convencido de la utilidad de no desestimar los momentos para lograr la destruccion del partido revolucionario, y anhelo verdadera y eficazmente como es justo, el bien de la pátria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Villa de San Miguel 26 de junio de 1814. A las seis de la mañana.=Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.* = Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—el dia 27 del mes proxîmo anterior se hizo en esta villa el juramento de observancia dé la sábia Constitucion política de nuestra monarquia española con la mayor solemnidad posible.

Está formado tambien el cabildo constitucional, y á la eleccion de sus vocales precedió este vecindario con la im-

parcialidad debida nombrando indistintamente europeos y ame
ricanos, incluyendo aun á individuos que no se han restituid
como convenia á esta vecindad.

Las rentas nacionales tienen yá el arreglo necesario, aun
que la de tabacos y naypes no está en exercicio por falta de
efectos para expendio, pues aunque el administrador de ella
D. Ignacio Apesteguía ocurrió á la fabrica de Q erétaro de
donde se ha provisto este estanco, no logró habilitacion a ca-
so por falta de arbitrio ó posibilidad para ello.

Todo lo comunico á V. E. para su debido conoci-
miento y gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años. Villa de S. Miguel
26 de junio de 1814. A las nueve y tres cuartos de la noche.—
Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix
Maria Calleja.

Remate. Está mandado fixar rotulones para el remate de dos
fincas ubicadas en el puente de la villa de Santa Maria de Gua-
dalupe, pertenecientes al Br. D. Francisco Xavier Villa Gomez,
valuadas la una en 5.315 ps. 6 rs., y la otra en 741. La persona
que quiera hacer postura ocurra al provisorato de españoles, don-
de tomarà la instruccion conveniente.

Libros. Coleccion de refranes españoles, cuatro tom. en 8°
pasta á 3 ps, 4 rs.—La Diana enamorada de Gil Polo á 1 ps.
— El Baron de Trenk, 2 tom. en 8° pasta á 2 ps. 4. rs.—
Combate espiritual de Escupoli, 2 tom. á 2 ps. 4 rs. pasta y 2
ps. pergamino.=Epístolas de Ciceron con notas castellanas por
Oviedo á 1 ps. 4. rs.=Id. sin notas á 6 rs =Conversaciones fa-
miliares de M. Beaumont, 4 tom. en 8° pasta á 3 ps. 4 rs.=
Triunfos de la religion por Balmont, 5 tom. 4° pasta á 12 ps =
Maceda, propagacion del Evangelio 1 tom. en 4° pergamino á
2 ps.—Valero carta pastoral, á 1 peso =Casos raros de vicios y
virtudes, á 1 peso. Se hallarán en la libreria de esta oficina.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 16 DE JULIO DE 1814.

MEXICO 15 DE JULIO.

PARTES DEL RUMBO DEL SUR

Y COSTA DE ACAPULCO.

Remitidos por el sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.—Con esta fecha el capitan del batallon de infanteria de linea de Fernando 7° D. Manuel Estremera comandante accidental que fue de la fortaleza de Acapulco, me pasa el parte que el teniente de su mismo cuerpo D. Juan Butron le da con fecha de 14 del que rige, que á la letra copio. ,,Habiendo llegado al pueblo de Tixtlancingo á cosa de las tres de la tarde sin la menor novedad, me dieron parte á poco rato de que se divistaban tropas por el camino de Texca: efectivamente vi que se aproxîmaba una coluna como de 200 hombres y que su direccion era para este pueblo, y habiendome situado en una de las alturas mas próxîmas sin hacer movimiento alguno, traté de informarme de si habia ó no por aquellas inmediaciones alguna reunion de insurgentes y se me contestó de que hacia mucho tiempo que no habia por alli insurgente alguno, y que la tropa que se hallaba á la vista del pueblo era del comandante Reguera. En esto vi que trataba dicha tropa de hacer algunos movimientos con direccion á este punto, y por lo que pudiera suceder tomé posesion de la casa del curato, que era punto desde donde descubria todos sus movimientos; pero viendo que aquellos se iban

acercando cada vez mas, dispuse saliese al reconocimiento de ellos el sargento primero de cazadores Juan Fernandez con 5 soldados, el que habiendo llegado á tiro de pistola y dádoles el *quien vive* le respondieron *España*, y repitiendoles *que regimiento*, dixeron *tropas de Reguera*, a lo que les intimó que avanzase su comandante para reconocerle y le contestaron con una descarga de fusileria y en seguida se arrojó su caballeria por derecha é izquierda, por lo que le avisé que inmediatamente se replegase donde yo me hallaba situado, y habiendolo verificado trataron los enemigos de apoderarse de la posicion que ocupaba, pero fueron rechazados cuantas veces intentaron hacerlo, y visto no podian sacar ventaja alguna se dividieron por cuatro puntos para ver si de esta manera conseguian el fin que intentaban, y viendo que la cosa cada vez se iba encendiendo mas y que se me acababan las municiones, aproxîmandose ya la noche, tomé la determinacion de reunir mi partida y abrir paso á la bayoneta, que era el recurso que me quedaba; lo que efectivamente verifiqué á las ocho en punto de la noche, habiendo durado la accion desde las cuatro de la tarde, causandole al enemigo bastante daño segun noticias que adquiri por los fugados de dicho pueblo, y por nuestra parte hubo la desgracia del sargento primero de la compañia veterana de Acapulco José Rios muerto, y un soldado de la misma levemente herido.

No puedo menos de recomendar á vd. todos los individuos de que se compone la partida que tuve el honor de mandar, haciendolo particularmente con el sargento primero de cazadores de mi batallon Juan Fernandez.—Dios guarde &c. Pie de la cuesta junio 14 de 1814.—Juan Butron."

Y lo traslado á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla 28 de junio de 1814.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—El capitan D. José Antonio Reguera comandante accidental de la quinta division de la costa del sur, con fecha 15 del presente me dice lo siguiente.

„El capitan D. Francisco Antonio Oliva que quedó con el mando de estas armas interin yo marchaba para el puerto de

apulco, me ha remitido el siguiente oficio. „Acabo de reci. del teniente de caballeria D. José Mariano Salinas el oficio á la letra traslado á vd —El dia de ayer me dirigi como me previno con 25 infantes y otros tantos caballos sobre pueblos de Quesalapa y á las cinco y media de este dia sor. hendi al enemigo en este último, cuya operacion fue efectuada un dispuse mi plan, que fue dividir mi fuerza en tres trozos, que entraron por tres puntos que señalé al efecto por los ocimientos que del terreno tengo.

„El resultado de esta accion ha sido matarles 35 hom. s y cogerles un prisionero, un fusil y una caxa de guerra, iendo se fugase el cabecilla Hernandez, que lo verificó rio ba con el resto de su gente, al que seguí el alcance hasta ar á un puente de madera que tenia en el parage nombrado Sombrero, por el cual se comunicaba con los insurgentes Putla y Santa Rosa, y que mandé destruir.

Y lo traslado al conocimiento de V. S. para que ele- an plausible noticia al Exmô. sr. virey, para los efectos puedan convenir.=Dios guarde &c. Ometepec 15 de junio 814 =José Antonio Reguera"

Y lo traslado á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla 29 de ju. de 1814.—Exmô. sr.— *José Gabriel de Armijo.*—Exmô. irey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—Con fecha de 18 del corriente me dice el andante de la division volante de la costa de Acapulco sar. o mayor D. Francisco Fernandez Avilés lo que sigue.

„Con el objeto de conducir mas de 20 enfermos que dispuse un paseo militar desde el Zanjon para este punto, ue verifiqué por el monte el dia 2 del que rige con la fuerza division, y entre Cacalutla y Acayaco acometió á la guer. de mi division que constaba de 40 hombres, el bandido derio Mayo con mas de 140 compañeros, con tanto ardor hizo retroceder á dicha guerrilla por haberse quedado sin ciones. Informado yo á distancia de una legua en que me ba, marché volando con el todo de la division é hice ade. r una guerrilla de 30 cazadores al cargo del subteniente D.

Antonio Vello y otra de 20 al del teniente D. Mariano Gonza
lez, los que cargaron con tanto denuedo y bizarria al enemig
que en menos de un cuarto de hora lo destrozaron, matandole
la vista como 30 hombres, sin los infinitos que segun los ra
tros de sangre ocultaron en el monte: les cogieron 12 fusiles,
bules de pólvora, cantidad de balas para encartuchar, vari
mulas y caballos y un prisionero titulado capitan de cazadore
que en el acto hice se dispusiese cristianamente y se pasase po
las armas; pero todas estas ventajas son nada en comparacio
de un soldado muerto y 5 heridos gravemente de mi batallon, p
un arrojo de valor que los hace dignos del aprecio de V. S
y del estado."

Y lo comunico á V. E. para su superior conocimiento
Dios guarde a V. E. muchos años. Tixtla 29 de jun
de 1814.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. s
virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.=Por la copia del parte que me dirige el ca
pitan D. Cárlos Moya nombrado comandante de las armas p
mi de la plaza de Tapa, en lugar del de igual clase D. Ant
nio Montoto, verá V. E. el feliz resultado de la expedicion q
verificó el 26 del corriente sobre la grande reunion que amen
zaba aquel punto, cuyo detall por no haberlo aun recibido
lo remito á V. E.; pero lo haré en el momento que llegue
mis manos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla 29 de jun
de 1814.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. s
virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—El sargento mayor D. Francisco Ferna
dez Avilés comandante de la division de la costa de Acapulco, c
fecha del 7 del corriente desde Teypan me incluye el parte q
le pasa el capitan del batallon del sur de su mando D. Juan D
mingo Gutierrez que á la letra copio: "En cumplimiento de
órden de vd. y segun dixe en mi anterior oficio llegué ayer
rancho de Coyuquilla á hacer noche sin la menor novedad. H
á las seis de la mañana aunque sin ningunas noticias, me puse

archa para este punto del Calvario, tomando todas precaucio-
es por el reciente rastro de caballeria que á poco se observó.

En efecto no fueron ociosas, pues al llegar á la playa vió guerrilla de caballeria una emboscada que nos tenian preparada; ero en el acto hice que la guerrilla de cazadores al mando del ubteniente D. Antonio Vello la destrozara y que la caballeria ortase al enemigo por su izquierda, lo que se hizo con tanta ra-idéz que apenas le dió lugar á disparar tres tiros. En el mo-neuto y mientras esta se perseguia me dirigi con la division á la laya á la vista de los rebeldes, que se mantenian en sus posi-iones.

En vista de esto hice salir una guerrilla al mando del sub-eniente D. Felipe Rodriguez para que por el monte y su flan-co izquierdo tomase la altura, colocandose á la retaguardia de es-os con el objeto de cortarlos; otra con el teniente D. Miguel de Nava, para que igualmente flanqueandolos por el mismo costado sostuviese el trozo que por el camino real subia con el ayudan-te D. Juan Ignacio Feraud y el subteniente D. Antonio Cas-tañeda, al que seguia yó con el resto de la division y guerrilla de cazadores que se me habia reunido, dexando en la playa al cargo del alferez del escuadron del sur D. Josto Romero las municiones y ollas de ranchos con una escolta de infanteria y ca-balleria; pero luego que observaron los insurgentes estos movi-mientos, abandonaron ocho trincheras chicas de pedrones que en el espacio de la salida tenian colocadas, y se efugiaron en la al-tura del cerro de la izquierda del Calvario; y mirando que ni aun esto detenia la marcha de las guerrillas se fugaron por las barran-cas de la espalda, siendo perseguidos por una de estas hasta ser completamente dispersados, matandoles 2 y cogiendoles un pri-sionero: manteniendome colocado en el punto del Calvario con mi caballeria y toda la infanteria, hice que aquella saliese á re-conocer algunos bultos blancos que á lo lejos se observaron en la playa, pero á poco rato recibi parte de que en el Cahuacal es-taba batiendose esta, por lo que salí inmediatamente en su auxî-lio con la mayor parte de la division, dexando solo cubierto el Calvario. Apenas llegaron estos valientes soldados cuando con el mayor vigor y en union de la caballeria que pie á tierra se sos-tenia, se arrojaron sobre ellos por medio de sus fuegos, abatien-

do la soberbia y tenacidad con que se defendian parapetados de tres casas y un bosque de cahuacos que tenian á su espalda. Obra de momentos fué el rechazarlos, habiendoles muerto varios y otros heridos y prisioneros, siendo perseguidos cerca de dos leguas por la caballeria, los montados que en fuga se dirigian á Petatan; pues los de a pie no salió uno de aquellos espesos bosques.

El resultado en los dos cantones del Calvario mandado por el titulado brigadier Julian de Avila, y el Cahuacal por Sabino Gonzalez, ha sido 10 muertos, 5 prisioneros, todos cogidos en accion, 7 fusiles, algunos caballos que los he dexado a los que los tomaron, y un caxon con cartuchos y pólvora; no habiendo tenido mas desgracia que la muerte del cabo del escuadron del sur Teodoro de Avila.

No tengo que particularizar á nadie, pues ha sido general en oficiales y tropa de caballeria é infanteria el valor, serenidad y obediencia con que se han portado: lo que participo á vd. para su conocimiento y satisfaccion."

Lo traslado al superior conocimiento de V. E. para su inteligencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla 29 de junio de 1814.=Exmô sr.=*José Gabriel de Armijo.*=Exmô sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—El sargento mayor D. Francisco Avilés del batallon del sur y comandante de la division de la derecha de Acapulco, con fecha 28 del próxîmo pasado junio me dice desde Coyuca lo siguiente.

Para recorrer estos bosques y lagunas que como he dicho á V. S. en mi anterior oficio era de precisa necesidad, dispuse ayer que una partida crecida al cargo de mi ayudante D. Juan Ignacio Feraud saliese y tomase varias direcciones en estos puntos: en efecto no habia andado dos tiros de cañon cuando le rompió el enemigo un fuego tan vivo y obstinado como lo expresa en el parte de que remito á V. S. copia. Estaba en esta plaza formada otra partida de 50 hombres que iba a despachar á la Brea, por haberme significado D. Cristobal Hubrer seria conveniente situase yo alli alguna fuerza interin pasaba el convoy:

on este motivo la detuve é hice situar á su comandante te-
ente D. Miguel de Nava en el vado de la derecha del rio de
e pueblo, despachando otras partidas á cubrir la orilla por
izquierda, y yo me quedé en la plaza con el resto de mi
allon y caballeria, que apenas tardó dos minutos en formarse.
erin los enemigos me aclaraban sus ideas y confiado en la bi-
ria con que en todas ocasiones se ha conducido mi ayudante
raud, con todos los demas señores oficiales que tengo el ho-
de mandar, puse en custodia el hospital, proveeduria y par-
; pero no habiendo bastado á decidir la accion varios re-
rzos que mandé al rio, y observando un vivo fuego de ca-
y que ya las fuerzas enemigas cargaban todas á un pun-
marché á la accion con seis cazadores, un cabo y algunos
allos, dexando el resto de fuerzas en la plaza por si con-
ia usar de ellas en otra parte. Efectivamente estaban tan em-
cados estos malvados en la orilla del rio, que solo á du-
penas habian conseguido los soldados algunas ventajas; pe-
flanqueandola los cazadores que yo llevaba, con un fuego vi-
y habiendo hecho tocar el paso de ataque se renovó
rdor de la accion con tal ímpetu que á pocos momentos
eclaró la victoria por nosotros, entregandose los enemigos á
precipitada fuga que persegui hasta la entrada de la sierra,
leguas de aqui, donde hice tocar llamada y reunir la tropa
aun seguia con mucho ardor. El dia no daba ya lugar á otras
aciones, y era preciso atender al descanso y conservacion de
s valientes soldados; por lo que dispuse regresarme á este
o."

„La accion duró hasta las dos de la tarde; el campo que-
leno de cadáveres, armas, caballos, y machetes pero hasta
a solo se han recogido 12 fusiles y escopetas y el cañon de
con su cureña. Ahora mismo van á salir dos partidas, una
gistar los puntos de la accion y otra á perseguir una gavilla
0 hombres que se ha descubierto por mi espalda, y sin
andan buscando el cadáver del titulado mariscal Ermene-
Galiana que fue víctima de su temeridad y arrogancia, cu-
beza puso la tropa clavada en la plaza de este pueblo, la
todos los vecinos conocen y lo mismo los del Zarjon que
llan aqui. A este cabecilla le cortó la carrera de su huida el
n de patriotas de Atoyaque D. Juan de Olivar con ánimo

de hacerlo prisionero; pero disponiendose á defenderse llegó e
bizarro dragon del sur Juaquin de Leon y lo derribó de un ti
ro de fusil. Asi á este dragon como al cabo primero de cazado
res de mi batallon Pedro Gallardo los considero dignos del pre
mio que V. S. tenga á bien señalarles por su arrojo y valo
decidido. En general todos los sres. oficiales y tropa ha
llenado siempre y especialmente este dia sus deberes, manifestan
do su valor bien acreditado, de modo que los recomiendo alta
mente á la justicia de V. S. y á la del superior gobierno.

Las fuerzas del enemigo eran considerables, pues no ba
xarian de 500 hombres: los venian mandando Galiana, Julia
de Avila, Mayo, el Gallego y otros, sobre cuyo cómputo d
fuerzas que estos podrian traer tengo hablado á V. S. anterior
mente en carta particular; pero debe V. S. añadir á aquel cá
culo la partida de 70 hombres que habia mandado Morelos des
de Zacatula, segun la adjunta declaracion."

Lo que traslado á V. E. para su superior conocimien
to y satisfaccion de los interesados, dexando á la consideracio
de V. E. el alto mérito que han contraido en tan gloriosa ac
cion, concluyendo con el principal cabecilla de la costa.

La copia núm. 1 (*) es el parte que dirigió al mayor I
Francisco Fernandez de Avilés su ayudante D. Juan Ignac
Feraud, por el que constan los muertos y heridos que hubo e
la accion, los que recomiendo á la piedad de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla julio 1° d
1814.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. vir
D. Felix Maria Calleja.

Impreso. La insurreccion sin escusa, ó sea discurso doct
nal sobre la obediencia debida al soberano y á sus magistr
dos. Cuaderno muy curioso é instructivo en nuestras actual
circunstancias, á las que lo han acomodado dos sugetos q
han tratado de su reimpresion con un prólogo y varias notas i
teresantes. Se hallará en la libreria de la esquina de Tacuba
1 peso 2 reales.

---

[*] *Se insertará en la siguiente.*

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 19 DE JULIO DE 1814.

MEXICO 18 DE JULIO.

Los deseos del Exmô. sr. virey por el cumplimiento de Constitucion política de la monarquia en estas provincias, le estimulado á no perdonar medio alguno para verificarlo, com. ando del mejor modo posible las providencias sobre la mate. con las embarazosas circunstancias del dia.

El establecimiento de la diputacion provincial ha sido uno los objetos que mas han ocupado la atencion del gobierno, y a su instalacion ha multiplicado sus órdenes á las provin. para la mas pronta eleccion de sus diputados, fixando varios minos para su presentacion en esta capital, hasta el último que el de 1° de junio anterior.

Sin embargo de esto, no solo no se presentaron los dipu. os de Veracruz y Valladolid, sino que de esta ultima provin. ni aun se sabia que hubiese procedido á las elecciones. En estado, y anhelando el Exmô. sr. virey la formacion de tan portante cuerpo citó á junta preparatoria para el 7 de este mes, n de ventilar los puntos siguientes: 1° si no teniendose noti. de haberse verificado las elecciones de Valladolid, podria ins. rse la junta: 2° si ésta podria establecerse no estando comple. l número de vocales: resolviose que sí en cuanto á lo uno; bre lo último se determinó igualmente por la afirmativa, te. do presente que exîstian en esta capital los dos vocales por xico; su suplente y el de Querétaro y Tlaxcala que son cinco; los cuales se resolvió la instalacion de la diputacion provin.

En efecto se verificó este acto el dia 13 del corriente,

reunidos en el salon principal de palacio, el Exmô. sr. virey como gefe superior político; el sr. intendente de esta provincia D. Ramon Gutierrez del Mazo; el sr. Dr. D. José Angel Gazano vócal por México; el sr. coronel D. Pedro Acevedo por Querétaro; el sr. D. Juan Bautista Lobo por México; el sr. Lic. D. José Daza por Tlaxcala; y el sr. sargento mayor retirado D. Ignacio Garcia Illueca suplente por México. El Exmô sr. virey dirigió á los srés. vocales un breve, sencillo, y enérgico discurso en que manifestó S. E. la imposibilidad y obstáculos invencibles que habian ofrecido las dificiles circunstancias del dia para el establecimiento de la diputacion, habiendo sido preciso instalarla con solo cinco de los sres. diputados, en virtud de haber sido ineficaces las estrechas providencias dictadas por el gobierno á fin de que se reuniesen en esta capital el 1° de junio último todos los vocales. Que la diputacion se instalaba en tiempo que sus tareas, sus conocimientos y patriotismo debian servir de apoyo al gobierno, proponiendole y facilitandole los medios de que carece para llenar sus importantes atenciones persuadiendose de que sin hacienda, no hay exércitos: sin exércitos no hay victorias; sin victorias no hay paz, y sin paz nada.

Los señores diputados contestaron á S. E. del modo mas expresivo, asegurandole de su patriotismo y deseo del bien público, al cual dedicarian todos sus conatos.

Prestando despues el debido juramento, se colocaron los señores en sus respectivos asientos y quedó asi instalada la Exmâ. Diputacion provincial.

PARTES DEL RUMBO DEL SUR
Y COSTA DE ACAPULCO.

Remitidos por el sr. coronel D. José Gabriel de Armijo. [Vease la gaceta anterior.]

Núm. 1. En cumplimiento de la órden que vd. me comunicó á las siete de la mañana sali con toda precaucion hasta pasar el primer vado del rio, donde impuse al teniente D. Valentin Marin de las noticias que vd. tenia sobre el inmediato bosque que habia de reconocer. En efecto partimos hácia él; pero aun no habiamos andado 50 varas cuando el aviso fué una multitud de balazos, que nos mataron 2 soldados é hirieron varios. Observando que la posicion de los insurgentes era todo el bosque, y que por lo espeso de él se esparcian con el objeto de hostilizar-

sin que les dañaramos, se colocó el expresado teniente en costado, destinandonos á D. Felipe Rodriguez subteniente de primera compañia, y á mí para que cubriesemos otros dos tos con el resto de la fuerza, mientras se hacia un reconocimiento del número de su gente.

No tardó casi nada en caer herido el subteniente Rodriez, en términos de tener que sacarlo la tropa del punto de la ion, y lo mismo sucedió á pocos momentos al teniente Don lentin Marin. Haciendome ya cargo de la partida traté de salir pausa de enmedio de aquel camino estrecho, en el cual hubiera durado no habria hecho mas que sacrificar inútilnte la valiente tropa de esta division: lo logré sin novedad, deo á la serenidad de estos soldados hasta tomar mejor posicion, de ya no tardó en llegar el refuerzo de tropa y municiones vd. mandó á las órdenes del capitan de cazadores D. Juan mingo Gutierrez.

La arrogancia de los insurgentes llegó hasta el extremo; o poco les duró, pues dividida la fuerza en tres colunas se aró vigorosa por enmedio del fuego sobre el cañon de á tres cubria con su mayor fuerza el cabecilla titulado mariscal rmenegildo Galiana, que mirandose cargado y cortado, case vió obligado á abandonar todo cuanto llevaba, entregando con todos los cabecillas que lo seguian á la mas vergonzosa a, que aumentaba cada vez que miraba algun estrago de nues- bayonetas en su gente.

Nada de esto saciaba á la tropa, pues á porfia se disaba la carrera con la caballeria en seguimiento de Galiana cerde dos leguas, que al fin fue alcanzado por nuestra caballeria uerto á manos de los soldados: su cabeza fue cortada y coada en este pueblo para escarmiento de los rebeldes.

El resultado ha sido que su fuerza de mas de 500 hom- fue completamente destrozada, dexando entre muchas cosas muertos, algunos prisioneros que fueron fusilados, el citado on, porcion de caballos y fusiles con otras muchas armas, una ga de municiones, quedando las veredas llenas de sangre de heridos que tuvieron.

Por nuestra parte tuvimos muertos al sargento segundo Anio Pacheco y á los soldados Juan Baladéz, Vicente Carranza y é Victorino, y heridos al teniente D. Valentin Marin, subtentes D. Felipe Rodriguez y D. Mariano Salas; sargento se-

gundo Manuel Ramirez, y los soldados Alfonso Ruiz, Angelino Santos, Alonso Niño, Vicente Muñoz, Luciano Vello, Martiz Dorantes, Manuel Reyes Escarraman y Andrés Barrio, todos de batallon de infanteria del Sur. Lo que comunico á vd. en cumplimiento de mi deber para su satisfaccion.

Dios guarde á vd. muchos años. Coyuca 27 de junio de 1814.—*Juan Ignacio Feraud.*—Sr. sargento mayor comandante D. Francisco Fernandez de Avilés.

Puerto de Acapulco.

En 27 de mayo salió de Acapulco el bergantin de guerra San Cárlos, su capitan el teniente de navio D. Jacobo Murphy, conduciendo para San Blas cureñage, clavazon y otros efectos que se encontraron en el castillo.

El 13 de junio salió del mismo con destino á Guayaquil la fragata Bretaña, al mando de su capitan D. Francisco Parga.

En 29 de mayo fondeó en Acapulco el bergantin mercante titulado el Intrépido, al mando de su capitan D. José Maldonado, procedente de Panamá con registro abierto para San Blas y puertos de la California, conduciendo los efectos siguientes: 177 tercios de ropa inglesa.—29 id. de añil.—92 id. de cacao.—150 id. de algodon.—130 platinas de fierro con 60 quintales.—2 caxones de chocolate.—1 id. de cigarros.—2 catres.

PARTES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Del sr. brigadier D. Ciriaco de Llano, comandante general del exército del norte.

Exmô. sr.=Paso á manos de V. E. el adjunto parte que con fecha 10 de junio me remite desde la Piedad el sr. coronel D. José Antonio de Andrade, por el que se expresa lo ocurrido en su viage desde Valladolid á aquel pueblo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Acámbaro 6 de julio de 1814.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Cumpliendo las órdenes de V. S. marché el 29 de mayo último con la division que se sirvió poner á mi mando al pueblo de Tiripitio, y de este al siguiente dia á la ciudad de Páztcuaro, de donde desde los cerros de la Lagunilla se advirtieron

ias partidas de enemigos, que fueron batidas y dispersadas por as de guerrilla que las hicieron desaparecer.

Al llegar al cerro de la izquierda de la capilla del Cristo, la entrada de la ciudad, se notó en su altura un grupo como 50 hombres, que hizo repetido fuego sobre la coluna; pero nde se les tirase un tiro de cañon, con lo que sufrieron algu- pérdida segun se vieron caer de los caballos y se retiraron.

Continuando la entrada con noticia de haber en lo interior la ciudad una gavilla á las órdenes del titulado teniente coro- Huerta, segundo de Arias, dispuse que el capitan del regi- ento de dragones provinciales de S. Cárlos D. Miguel Veis- gui con 50 caballos se uniese á la guerrilla del cuerpo de dra- nes provinciales de Tulancingo que mandaba el alferez Don sé Maria Vergara, con 30 caballos y 20 de los patriotas de lladolid y Páztcuaro, para que avanzase al centro luego que virtiese el movimiento que causaran los tiros de obus, que se- n órden verbal de V. S. mandé colocar á la derecha de la rada en el cerro Colorado. Así lo verificó, siendo su resulta- que fugase el enemigo hácia el pedregal inmediato ó del cer- del Calvario; y yo continué con la division hasta la plaza, nde formé en batalla. En esta, reuniendome al capitan Veis- ui, me dió parte de haberlos perseguido hasta las asperezas citado pedregal, á las que me dirigi con las mismas fuerzas citado capitan, 50 hombres del regimiento de la Corona, y cañon para batirlos en el punto de su abrigo, y hecholes fue- se ocultaron en lo inaccesible, sin poder continuar mi opera- n por la fuerte lluvia que comenzó; por lo que me retiré sin er otra novedad en el dia.

En los ángulos de la plaza se hallaron seis bandos pu- cados por los enemigos, los que entregaré á V. S. á su de- o tiempo.

La mañana del 31 salió una division al mando del te- nte coronel D. Pedro de Antoneli, compuesta de dos compa- s de granaderos y dos de fusileros de los batallones de la rona y Ligero, y 100 caballos, con un cañon y un obus para ir al enemigo en el referido parage, lo que se verificó co- demuestra por menor el parte que dió el citado teniente co- el y original acompaño á V. S. (*)

---

[*] *Se insertará en la siguiente.*

El 1° del que rige salî de Páztcuaro, siguiendo mi marcha, en la que se presentaron los enemigos en partidas por las alturas de la izquierda, haciendo continuo tiroteo á favor de lo impenetrable de las alturas, fragosidades y callejones de cercas, desde las eminencias hasta la hacienda de Siragüen, en donde por dar algun lugar el terreno mandé al capitan del cuerpo de dragones de mi mando D. Pedro Valle con 30 caballos y 20 de los patriotas de Valladolid y Páztcuaro los persiguiera; y previendo por el teson que guardaban en su tiroteo, fuese número que llamara con sus retiradas á alguna emboscada, dispuse que á su proteccion fuesen 60 infantes de la Corona, al mando del teniente coronel graduado D. Manuel Fernandez, y 30 caballos del regimiento de San Carlos, al de su capitan D. Miguel Veistegui, haciendo alto la coluna en el entretanto. El exîto de esta persecucion fue como lo detalla el siguiente parte que acompaña original.

La guerrilla compuesta de 40 caballos del regimiento de San Cárlos, al mando del alferez D. José Varela, persiguió al mismo tiempo otra partida por las alturas del pueblo, logrando hacer un prisionero que justificado sufrirà la pena que merezca.

La retaguardia ocultó al pie de una cerca la compañia de granaderos del batallon ligero de México, con objeto de asaltar la temeridad de los perseguidores de ésta, la que logró en la marcha que hizo la coluna sorprehenderlos á medio tiro de fusil, matandoles algunos, y lo mismo la partida de San Cárlos que al escape rompio desde la retaguarda, y habiendo dado dos tiros de cañon á metralla, con el que al caso se habia ocultado, se consiguió desaparecer al enemigo y marchar libremente.

El 2 del mismo llegué á Zacapo, en el que me ratifiqué que en Jaujilla y Tarejero no habia preparativos algunos de fortificacion, y el dia 3 saliendo para Sipimeo se presentaron en dispersion varios insurgentes á hacer fuego á la retaguardia, la que por su capitan D. Miguel Veistegui tomó las precauciones convinientes para castigarlos, como se verificó con la muerte de uno de ellos, internandose los restantes en los montes.

Teniendo presente al llegar á dicho Sipimeo que el sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete encontró la hacienda minada, se reconocieron sus habitaciones, y notándolas con indicantes de que pudiesen estar en igual caso, campé en las lo-

s inmediatas de la parte del poniente, para precaver la iniqui-
l de estos impios.

Luego que se situó el campo salió una partida de 20 ca-
los del regimiento de San Cárlos á recoger ganado de las
nediaciones para racionar la division, y percibiendo ésta que
los bosquecillos salian algunos tiros, se puso en accion, y per-
uiendo á los bandidos logró ponerlos en fuga, matandoles uno.

Entre una y dos de la mañana trató el enemigo de sor-
hender la avanzada que cubria la derecha de la línea que
aba por la parte del poniente, la que por su vigilancia no dió
ar á ello, rechazandolos con un vivo fuego que sostuvo, y
n el refuerzo de la compañia de granaderos de la Corona,
e reconoció el terreno luego que cesó el tiroteo y no encon-
individuo alguno.

A la madrugada se advirtió que una partida de 15 á 20
las, á pesar de las precauciones mas conducentes se salieron
cerco en que se hallaban, y á efecto de recogerlas, salió otra
tida de dicho S. Cárlos en su solicitud, y llegando á las inme-
ciones de Panindícuaro las encontraron en unos ranchos, don-
sus habitantes, en número de 12 ó 16, las aparejaban y sos-
ieron su hecho haciendo fuego, que concluyeron con la fuga
stumbrada, dexando 2 muertos en el campo, cogiendoles 2 fu-
s y 6 carabinas que he mandado pagar á los dragones con ar-
lo á las instrucciones de la materia; 4 caballos y 2 yeguas que
dexado á beneficio de la remonta de dicho regimiento; un tercio
algodon, 5 vaquetas y un pedazo de paño, que todo he man-
do repartir entre la tropa, y 4 mulas que se han entregado al
que de artilleria, á mas de rescatarse las perdidas con ventaja
los aparejos y correspondencia, que expurgada he separado
a remitir á los gefes respectivos, que por transitar los pue-
s de donde dimana les puede ser conveniente.

El 4 llegué á las cuatro y media de la tarde á Tlasasal-
donde con presencia de las prevenciones á que se refiere el
undo articulo de la copia de algunos que con fecha 28 de ma-
me comunica V. S., dispuse que las raciones que se sacasen
se con pago efectivo del dinero colectado en los pueblos ante-
es, que por malos se les impuso pension, en vista del buen
ceder con que se ha acreditado y conservado éste.

En él, por persona fidedigna, se me comunicó que el ca-
illa padre Torres perseguido por el sr. Iturbide, pasó el 31

de mayo para San Francisco Angamacutiro con cosa de 200 hom bres y 3 cañones chicos, llevando á retaguardia de estos unas ma nadas de ovejas para borrar las señales que dexaban las rueda de las cureñas.

Llegué á la villa de Zamora el dia 5, y no habiendo en contrado en ella al sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete le oficié para su inteligencia, y lo mismo al sr. mariscal de cam po D. José de la Cruz, para que la tuviese de los motivos d mi llegada.

El 7 con motivo de adquirir algunas noticias y de pro teger un destacamento que habia salido de la guarnicion de la vi lla la noche anterior, dispuse que el teniente coronel D. Pedr de Antoneli con una division de 250 hombres de caballeria infanteria pasase al pueblo de Ario, y acreditandosele no ha ber otra cosa que la de ser batida por el referido destaca mento una partida de 16 enemigos que vinieron á la loma d dicho pueblo, trayendo el objeto de cortar el puente del rio, s retiró á las cinco y media de la tarde en consorcio del sr brigadier D. Pedro Celestino Negrete, que se encontraron en el tránsito.

En union de dicho sr. he salido hoy con 100 caballos para este pueblo de la Piedad, en el que se halla el sr. coronel D Agustin de Iturbide, para que acordemos el acierto de las ope raciones que debemos executar; de todo lo que daré á V. S parte en diario subsecuente desde esta fecha.

Dios guarde á V. S. muchos años. Pueblo de la Pie dad 10 de junio 1814.—*José Antonio de Andrade.*—Sr. genera del exército del norte brigadier D. Ciriaco de Llano.

Aviso. Debiendose dar principio á las almonedas en que ha de venderse la plata, alhajas, paramentos, vasos sagrados, y de mas que se ocupó al extinguido tribunal de la inquisicion, ha dispuesto el sr. intendente de esta provincia comiencen dichas al monedas el martes 19 del corriente á las doce, y que estas se celebren en una de las piezas del edificio en que estaba el mis mo tribunal, cuya entrada es por la calle de la Perpetua: lo que se avisa al público para que la persona que quiera hacer postura ocurra al parage señalado.

Impreso. La guia de forasteros arreglada al sistema del dia. Se hallará en la libreria de Ontiveros.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 21 DE JULIO DE 1814.

MEXICO 20 DE JULIO.

PARTES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Del sr. brigadier D. Ciriaco de Llano, comandante general del exército del norte.
[Vease la gaceta anterior.]

Encargado por V. S. del mando de la retaguardia con el cuadron de mi cargo, compañia de granaderos del batallon li- ro de México y un cañon de á cuatro, desde la salida de Pazt- aro por mi izquierda avisté una gavilla de bandidos que la in- modaban con sus fuegos. Para evitar cualquiera desgracia por posicion ventajosa que tenian, destaqué al alferez D. José Or- de la Huerta con 20 dragones para proteger el paso y conte- rlos.

Al llegar al pueblo de Santa Ana se me reunió esta par- a, avisandome que 50 rebeldes seguian á su retaguardia: aqui té de emboscar la compañia de granaderos y 40 dragones de cuerpo, despachando el resto á retaguardia de la division, e seguia su marcha, con el objeto de ver si lograba coger- encañonados en dicho pueblo; pero advertido por uno de s que se hallaba en un cerro les dió aviso, por lo que ieron alto, y viendo que no avanzaban se les hizo fuego el cañon, dexandolos bien escarmentados, y continué mi rcha con la division. En este momento observé que una

partida que salia del centro se batia con otra de insurgentes qu
se hallaba parapetada en el pueblo de San Bartolo, cuando reci
bi órden de V. S. para marchar á proteger la nuestra; pero l
encontré que volvia á reunirse á la division. Luego que empren
di la marcha observé al entrar en el callejon de Tierras Blanca
que me perseguia la misma gavilla haciendome un vivo fuego,
mandé ocultar parapetada de una cerca la compañia de grana
deros al mando del teniente D. Francisco Torres Cano y subte
niente D. Gabriel España, con órden de que no hiciesen fueg
hasta que no se acercase bien el enemigo para escarmentarlo; l
que verificaron con bizarria haciendoles bastante daño: entonce
avancé yo sobre ellos dexandolos bien escarmentados, pues des
de aquel instante no volvieron á aproxîmarse en toda la march
hasta este pueblo.

No hemos tenido desgracia alguna, habiendo cumplido
con exâctitud la tropa y los oficiales teniente D. Pedro Vi-
cario, y los alfereces D. Juan Avila, D. Isidro Castro, Don
José Ortiz de la Huerta, D. Máxîmo Roxas y el agregado de
igual clase D. Manuel Ortiz Cortés, y el cadete D. Francisco
Dominguez, é igualmente el teniente D. Francisco Torres Ca
no, el subteniente D. Gabriel España y el cura de Xiquilpan
D. Gregorio Vaca. Lo que comunico á V. S. por si tuviere
á bien participarlo á la superioridad.

Dios guarde á V. S. muchos años. Erongarícuaro 1º
de junio de 1814.=*Miguel Veístegui.*—Sr. coronel D. José
Antonio de Andrade comandante de esta division.=P. D. Acom
paño el parte original del alferez de la guerrilla de vanguardia
D. Manuel Garcia Varela.

El oficial comandante de la guerrilla de dragones de San
Cárlos dá parte al capitan comandante del expresado escuadron
de que habiendo reconocido que los enemigos que hostilizaban la
retaguardia podrian avanzar por su izquierda á situarse en la lo
ma de Tierras Blancas para incomodar la marcha de la division
pasó con su guerrilla á situarse y reconocer dicho punto, lo
que verificó por el pueblo de Arucuto, cuya avanzada se fugó
al sentirnos, dexando en el punto un caballo y una mula en-

lada, un fusil sin pie de gato, y dos mulas en pelo: se mató uno que huia por los breñales, y se apresó un muchacho, que le encontró un puñalito en el sombrero. Erongarícuaro 1° e junio de 1814.—*Manuel Garcia Varela.*

Doy á V. S. parte que á las nueve del dia de hoy sa- de esta ciudad en cumplimiento de la órden de V. S., con la ompañia de granaderos y primera del regimiento infanteria de la Corona, al mando del capitan de la primera teniente coronel D. rancisco Arana, con la compañia de granaderos y primera del atallon provincial ligero de México de mi mando, al del capi- n D. Hilario Diaz, 50 dragones de San Cárlos al del capi- an D. Miguel Veistegui, 25 de Tulancingo al del teniente Don Bás Ordorica, 20 patriotas de Valladolid y Paztcuaro al del te- iente D. Manuel Tapia, y un cañon y un obus al del coman- ante de esta arma teniente de fragata D. José Sevilla. Me situé n la altura mas inmediata del que llaman Malpais, monte casi naccesible, donde estaban efugiadas las gavillas de insurgentes ue molestan á esta ciudad y sus contornos.

Al avistarlos al pie del monte, y á los tiros que salian de l partieron al escape 20 dragones de San Cárlos; pero efugia- os entre aquellos peñascos se libertaron de sus fuegos. Les si- uieron las compañias de granaderos de la Corona y primera el batallon ligero, que penetraron por el monte en su alcance, haciendoles un vivo fuego hasta donde pudieron seguir y ver su uga: en tanto la artilleria los protegió con cinco tiros de cañon y cuatro granadas, sin saber el daño que recibirian por la espesu- a del bosque. Este obstáculo privó á los valientes oficiales y ropa el que aniquilaran al enemigo; mas me persuado que tími- os y escarmentados no se atreverán ahora á venir tan facil- mente.

Dos granaderos de la Corona qué se dispersaron presen- aron dos prisioneros, que pongo á la disposicion de V. S. sin prueba de que sean delincuentes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Paztcuaro 31 de mayo de 1814.—*Pedro Antoneli.*—Sr. coronel y comandante de esta division D. José Antonio de Andrade.

Cumpliendo con las órdenes de V. S. he perseguido á los bandidos que tiroteaban á la division de su mando, favorecidos de los callejones de cercas de la hacienda de Siragüen, hasta resguardarse en las inmediaciones de las casas de dicha hacienda, en las que formaban una emboscada como de 100 hombres, que sostuvieron con un fuego activo, hasta que escarmentados emprendieron su fuga á las malezas cercanas: tuvimos la desgracia de haber salido gravemente herido de bala el sargento de patriotas de Valladolid D. Urbano Garcia, á quien recogi, dexando escarmentado al enemigo con haberles herido algunos segun se advirtió.

Al tiempo de mi retirada se me incorporó el teniente coronel graduado capitan del regimiento de la Corona D. Manuel Fernandez con 60 infantes y 30 caballos del regimiento de dragones provinciales de S. Carlos, á las órdenes de su capitan D. Miguel Veístegui, á quien impuse de los acaecimientos, y en su consecuencia continuamos á aquella á reunirnos con V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Erongarícuaro 1° de junio de 1814.=*Pedro del Valle.*=Sr. comandante coronel D. José Antonio de Andrade.

PARTES DE LAS PROVINCIAS INTERNAS DEL ORIENTE.

Del sr. comandante general de ellas brigadier D. Joaquin de Arredondo.

Exmô. sr.—Habiendoseme dado parte de hallarse á las orillas de esta ciudad un corto número de indios comanches que perseguian á unos infelices que andaban en el campo, dispuse saliesen al momento 30 hombres de infanteria de Estremadura y 30 de caballeria á las órdenes del teniente del expresado regimiento D. Francisco Ximenez, cuyo resultado es el que sigue.

„Habiendo sido comisionado por V. S. para la persecucion de los indios que se aproxîmaban, doy parte de que como á las tres y media de la tarde de este dia llegué al llano que está en las inmediaciones del rancho del Flaco, distante tres y media leguas de la ciudad de Bexar, en donde se me presentaron en número como de 350, todos montados, los que al vernos

puestos á defendernos en este llano, se abrieron á dere- é izquierda y por su frente, y con la mayor intrepidez se ieron sobre nosotros; pero con mucha serenidad los esperé esto en ala y la caballeria distribuida en ambos flancos. Ellos vernos sin movimiento alguno trataron de cercarnos, y visto dispuse formar un medio círculo, rompiendo un fuego gra- do que duró como media hora, de cuyo resultado murieron y se les hirieron unos 15 ó 20: tambien se les mataron 4 allos y se les cogió una carabina y un chímal.

Por nuestra parte no hemos tenido mas desgracia que soldado herido gravemente de bala, y otro contuso, teniendo atisfaccion de que abandonaron el campo, y con motivo de er echado pie á tierra los de caballeria, por la imposibilidad los caballos y no tener suficiente gente para guardarlos, nos aron 2 y se fugaron 12. Viendo pues que no querian volver á arnos, y haciendome el cargo que de ninguna manera podia se- rlos por haberse internado en el bosque y la poca gente que te- dispuse retirarme hasta este punto. El movimiento de ellos ece ser con direcion al paso de la Rosita.

No puedo menos de recomendar á V. S. al alferez de alleria D. José Manuel de Chapa, el que se ha portado con valor y bizarria propio de su cáracter, como igualmente toda emas tropa que tenia á mi mando."

En vista de este parte hice al momento saliese mi segun- el teniente coronel D. Cristobal Dominguez con 200 hom- de Estremadura y caballeria desmontada en auxîlio de Xi- ez, y ver si lograba darles alcance, lo que no pudo verifi- e á causa de la dispersion del enemigo de resultas del ter- que les infundió un número tan corto de tropa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de ar 5 de febrero de 1814 = Exmô. sr. = *Joaquin de Arredondo.* Exmô. sr. virey D Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—El capitan D. Ramon Perea comandante de as del nuevo reyno de Leon, en oficio de 20 del corriente dá el parte siguiente.

„Los subdelegados del Pilon y Cadereyta con fechas 7, 9 del pasado me dieron parte de haber avistado en las inme-

diaciones de sus jurisdicciones varias gavillas de rebeldes, po las que temian ser atacados. Para evitarlo dispuse que el capitan de caballeria D. José Maria Sada saliese con una partida en su persecucion, con la órden de que no regresara hasta cas tigarlos.

Por noticias posteriores de los comandantes partidario teniente D. Juan Castañeda y alferez D. Vicente Lozano, sup que despues de haber remudado en un rancho los rebeldes, y reunidos habian tirado para la sierra de la Chorreada, por cuy motivo dispuse que estos oficiales con la tropa de su mando s le incorporasen al capitan Sada para que operase con mayore fuerzas. No se frustraron mis ideas, pues con fecha 5 del pre sente me avisa el expresado capitan haber atacado esa madruga da á la reunion de rebeldes, logrando hacer 7 prisioneros, entr ellos 2 cabecillas mal heridos y 2 presentados con iglesia en pueblo de Gualeguas, con los cuales llegó á este punto el 1 del mismo.

Con 12 armas de fuego y 5 blancas cogidas á los pri sioneros he equipado á los soldados que no tenian, y algunas al hajas de oro y plata que tambien se les quitaron las he dado sus dueños que han justificado su legitimidad, repartiendo entr la tropa lo demas que fue de muy poco valor.

La penosa fatiga que en treinta y dos dias sufrió el co mandante, oficiales y tropa de esta partida, por unos lugares ta ásperos y desiertos, y lo bien que se han portado exîgen de m obligacion los recomiende á V. S. como lo verifico"

Y lo inserto á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general d Laredo 30 de abril de 1814.—Exmô. sr.—*Joaquin de Arredond* —Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—Con fecha 16 del corriente me da parte alferez D. Viviano Farias de la segunda compañia volante d nuevo Santander lo que á letra copio.

„Habiendo salido el dia de ayer con 20 hombres á rec nocer la reunion de indios de que dieron á V. S. parte, llegu al rancho de las Burras, distante como siete leguas de esa vill en donde encontré 4 indios, que huyeron luego que me viero

xando su pillage y caballada que tenian; y sospechoso de que tuviesen cerca en número mas crecido dispuse se incendiara xacal que habia para evitar que me batiesen parapetados en él, ciendolo yo en un corral en que me encerré con mi tropa y caballada. A pocos momentos de mi llegada que seria como la una de la tarde, se presentó un crecido número de comanes á pie y a caballo poniendo cerco al corral, por lo que dise hacerles un vivo fuego que duró hasta las cuatro, habiendopuesto en precipitada fuga, que aunque les segui el alcance no de lograrlo por que estaba estropeada la caballada y por habermetido en un bosque muy espeso.

La pérdida del enemigo consiste en 3 muertos, entre ellos capitancillo llamado el Hoyoso, muchos heridos segun los rass de sangre que dexaron, y en la de 3 fusiles, una lanza, 35 stes, 43 caballos, 53 picles y varios chimales: por nuestra parno hubo desgracia alguna.

Todos los individuos de esta partida se portaron con va- y bizarria, por lo qee los recomiendo á V. S., particularnte al soldado distinguido de la segunda compañia volante del evo Santander D. Domingo Moreno por haber sido el que muerte al citado indio capitancillo"

Lo inserto á V. E. para su superior conocimiento, y la satisfaccion de hacerle presente que la pérdida que sufrió gavilla de bárbaros que en este parte se relaciona, ha sido de cha consideracion para ellos por la muerte de su capitan, á ien amaban en extremo, y en quien tenian depositada toda su nfianza por la agilidad y buen órden con que los dirigia en s empresas, no pudiendo menos de recomendar á V. E. al cial y tropa que sostuvo esta accion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de redo 30 de abril de 1814.—Exmô. sr.—*Joaquin de Arredon.* —Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Real órden comunicada al Exmô. sr. virey.

Exmô. sr.=La Regencia del reyno se ha servido dirime con fecha de ayer el decreto siguiente.=D. Fernando VII. la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquia añola, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad

la Regencia del reyno nombrada por las Córtes generales y e
traordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendi
ren, *sabed*: Que las Córtes han decretado lo siguiente. = L
Córtes generales y extraordinarias decretan que se establez
una intendencia de provincia, cuyo territorio sea el de las cu
tro provincias internas del oriente en nueva España, á sabe
Coahuila, las Texas, nuevo reyno de Leon, y nuevo Santa
der. y cuya residencia sea la villa de Santiago del Saltillo
donde acordaron se estableciese la audiencia: todo sin perjuic
de que el gobierno pueda disponer su traslacion á otro pu
to como y cuando lo creyese conveniente. Lo tendrá ente
dido la Regencia del reyno para su cumplimiento.=José M
guel Gordoa y Barrios, presidente.=Juan Manuel Subrié, d
putado secretario.=Miguel Riesco y Puente, diputado secret
rio. Dado en Cádiz á 5 de septiembre de 1813.=A la R
gencia del reyno. Por tanto mandamos á todos los tribunale
justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civil
como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignida
que guarden y hagan guardar, cumplir y executar el prese
te decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para s
cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circul
—L. de Borbon, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo
presidente.—Pedro de Agar.—Gabriel Ciscar.—En Cádiz
11 de septiembre de 1813.—A. D. Manuel Lopez Araujo
—De órden de S. A. lo traslado á V. E. para su inteligen
cia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde
V. E. muchos años. Cádiz 12 de septiembre de 1813.—
Manuel Lopez de Araujo.—Sr. virey de nueva España.

Aviso. Por auto proveido en 9 del corriente por el juez de letra
Dr. D. José Vicente Sanchez en los de concurso de D. Jos
Maria Ortuño, procurador que fue de esta audiencia, está man
dado celebrar una junta de acreedores la tarde del 22 del co
riente, y para ello se cita y emplaza á cuantos tengan derecho
que deducir, para que asistan en la casa de dicho sr. juez, en
concepto de que lo que se acordáre en la junta, le parará enter
perjuicio al que falte.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 28 DE JULIO DE 1814.

ESPAÑA

Madrid 5 de enero. La sociedad económica matritense, deosa de solemnizar de un modo útil á la nacion la entrada del bierno en ésta corte, ha creido que de ningun modo podia veicarlo mas dignamente que con la apertura de la cátedra de onomia política, que tanto tiempo hace tenia resuelto estable-r, y habia suspendido durante la dominacion francesa. Esta señanza dará principio el dia 7 del corriente á las tres de la de en la calle del Turco, casa que fue almacen de cristales. sublime objeto de esta ciencia es dar á conocer como se forn, distribuyen y consumen las riquezas, y cuales son los meos de hacer prosperar la agricultura, el comercio, las artes y la blacion, y en una palabra, la felicidad general de un estado, cual recomienda tanto, aun á primera vista, la importancia este estudio, que se hace excusado detenerse en probar la lidad de él: y si no fuese suficiente el juicio de la sociedad, e ha creido siempre de la mayor necesidad el establecimiende dicha cátedra, lo será el cuidado que ha merecido al ngreso nacional, quien ha determinado que en todas las unisidades y capitales del reyno se establezcan cátedras de esta ncia.

Zaragoza 10 *de enero.* No hemos recibido papeles de Fran-

cia; solamente nos asegura el correo de Vitoria que el marqués de Santa Cruz y otros ilustres patriotas españoles, á quienes Bonaparte tenia encerrados en el castillo de Finistrelle, en el Piamonte, han sido trasladados de improviso á Grenoble.

Los brillantes cuerpos de caballeria que tenemos en esta capital se exercitan á menudo en evoluciones militares, en las que presentan á nuestra imaginacion todas las ilusiones de los siglos caballerescos. Serenidad, nobleza, gallardia, precision y exâctitud en los movimientos, intrepidez, valor, la arrogancia de los caballos, el luxo de los uniformes, el reverbero de los morriones, armas y espadas, todo forma un espectáculo bello; inspira ideas sublimes, infunde sentimientos agradables, y produce esperanzas las mas gratas y lisongeras.

Han pasado por Daroca, dirigiéndose á Madrid, los cuerpos de infanteria Príncesa y Soria, destinados de guarnicion á aquella capital.

El mariscal de campo D. Miguel Ricardo de Alava ha pasado un oficio al procurador síndico general de la ciudad de Vitoria, participándole que el duque de Ciudad Rodrigo, condescendiendo con los deseos de dicha ciudad, habia dado órden para que se entregase á su disposicion el cañon denominado el Dragon, que fue uno de los cogidos en la memorable batalla de Vitoria por los mozos, los cuales obligaron á sus conductores á que cortasen los tirantes, y lo dexasen abandonado; añadiendo el referido general, que la intencion de S. E. era se conservase este cañon como un monumento de la fidelidad de los habitantes, y como un recuerdo de aquel memorable acontecimiento, á que se debe la libertad de la península, y en gran parte la de toda la Europa.

Idem 15. Sabemos de Cataluña que los enemigos han desocupado todos los puntos del Llobregat, dexando solamente 1.500 hombres en Molins de Rey para guardar la comunicacion con Barcelona. En esta plaza han quedado como unos 4.000 hombres de guarnicion, la mayor parte de los últimos conscriptos. El grueso del exército se ha dirigido al Ampurdam.

En Olot se reunen muchos enemigos, sin duda con el

eto de llamar hácia aquella parte la atencion del primer exér. , y distraerlo por ahora de cualquiera empresa contra Bar- ona.

Oyarzun 14 *de id.* El 8 llegaron á esta como 100 hombres caballeria del regimiento de la Muerte ingleses, que últimamte desembarcaron en Pasages. Con estos llegaron al mismo rto pasados de 300 españoles que vienen del norte, y se les destinado, segun dicen á Galicia. [*G. de la R.*]

Cadiz 24 de enero. Extracto de una arenga del senador tanes al senado el 27 de diciembre.

"Senadores: el primer deber del senado para con el arca y el pueblo es la *verdad*!!! Las circunstancias ex. dinarias en que la pátria se halla, hacen aun mas rigo. este deber. El emperador mismo invita á todos los gran cuerpos del estado á manifestar libremente su opinion!!! amiento verdaderamente real! (*adulador verdaderamente*) desenrollo saludable de estas instituciones monárquicas, ue el poder concentrado en las manos de uno solo se fortifion la confianza de todos; y que dando al trono la garantia opinion nacional, dá tambien á los pueblos el conocimiensu dignidad, justísimo precio de sus sacrificios." [*lin. Monsieur.!*]

Dice que han reusado los documentos que le comu. Caulincourt, y que extractamos ayer, y luego: "han co. ado las negociaciones de paz: vosotros debeis conocer su No debe prevenirse vuestra opinion. Una simple relacion hechos, ilustrando vuestra opinion, debe preparar la de ancia."

Nuestro hombre pega aquí contra el noble proceder del ia, y no olvida decir despues qne „el emperador (*Corso*) ió que era tiempo de *mandar* que los franceses evacuasen emania." Añade que combatiendo llegaron al Rhin; que llegar al Corso con *júbilo, no con su dicha acostumbraero tampoco sin heroismo y sin gloria.!.!.!* „ Vuelto á la aparto los ojos de esos campos de batalla, en que el le admiró por espacio de quince años, y separó su iento de los grandes designios que habia concebido.[!!!]:::

Ha deseado la paz y luego que pareció posible la esperanza de una negociacion, se apresuró á apoderarse de ella."

El señor adulador hace saber que el baron de St Aignan estuvo en el cuartel general de los aliadas; que Metternich y Nesselrode *habian puesto en su presencia, en una conferencia confidencial, las bases preliminares de una pacificacion general*. „El embaxador inglés, lord Averdeen, estuvo presente a esta conferencia. Observad bien este último hecho, senadores, pues es importante:::: Aunque la Francia tenia derecho de esperar otras proposiciones, el emperador lo ha sacrificado todo al deseo sincero de la paz."

Dice Fontanes que el Corso admitia por base de la negociacion el *principio general contenido en la relacion confidencial de St. Aignan*; pero Metternich, contestando *parecia creer que quedaba un poco vago en la adhesion dada por la Francia*. Para quitar toda dificultad, el Corso „hizo conocer al gabinete de Austria que adheria á las *bases generales y sumarias comunicadas por Mr. de St. Aignan*."

Continúa el adulador y dice: que por la respuesta de Metternich *pueden* concebirse buenas esperanzas de paz, solo que al fin de su carta anuncia, que antes de abrirse las negociaciones es preciso tratar con los aliados. „Estos aliados no pueden ser sino los ingleses. Ahora bien, su embaxador asistió la conferencia de que fue testigo Mr. St. Aignan. No queremos excitar desconfianza: solo exponemos."

Aqui se enfurece Fontanes contra el manifiesto de los aliados al entrar en Francia, y dice: „esta declaracion es de un carácter inusitado en la diplomacia de los reyes. No es no á los reyes como ellos á quienes exponen sus quejas y envian sus manifiestos, sino que es á los pueblos á quienes los dirige [*esto le escuece mucho al Corso*]; ¿y por qué causa se adopta este modo tan nuevo? [*Por destronar al infame Bonaparte debe ser*]. Es tal vez para separar la causa de los pueblos de la de sus gefes, aunque por todas partes las haya *confundido* el interés social. ¿No puede ser funesto este exemplo? ¿no deberá darsele sobre todo en esta época en que á los espiritus, acosados de todas las enfermedades del orgullo, les cue

tanto trabajo obedecer á la autoridad que los protege, re-
imiendo su audacia? ¿Y contra quien se dirige este indi-
cto ataque? Contra un *grande hombre* que mereció el reco-
ocimiento de todos los reyes; pues que, restableciendo el tro-
o de Francia, ha cerrado el foco de este volcan que los
menazaba á todos." [*Etele á nuestro Corso temblando*].

Despues de expresar así el Corso el miedo de ser des-
onado, dice Fontanes que por otra parte el tal manifiesto es mo-
erado: „lo que probaria que la experiencia de las coalicio-
es se ha perfeccionado. „Pero se queja de que con tanta mo-
eracion, y hablando de paz, amenacen las fronteras que ha-
ian prometido respetar; violen la capitulacion de Dresde; no
onsientan en cange de prisioneros, y no respeten los dere-
hos del pueblo suizo ya que se tienen por protectores de los
uebl s. „La moderacion no es á veces mas que un ardid de
diplomacia."

Fontanes cita la suerte de la reyna de Sicilia, teme por
del rey de Saxonia, y despues de desahogarse un poco
ontra los aliados, citar exemplos y vomitar bellas frases, di-
: „todas las naciones se han extraviado: todos los gobiernos
an cometido excesos: todos deben perdonarse [*he aqui el*
orso pidiendo perdon y gritando: Monarcas ¡ peque ! tened mi-
ericordia de mi.!].

„Si, como lo creemos, las potencias aliadas tienen deseo
ncero de la paz nada se opone á su restablecimiento. Hemos
emostrado, por los documentos de oficio, que el emperador
uiere la paz, y la comprará aun á costa de sacrificios, en los
ue su grande alma parece olvidar su gloria personal por no
cuparse mas que de las necesidades de la nacion."

Fontanes profetiza luego diciendo que la coalicion no
urará mucho, por que forma una mescolanza muy bizarra
e pueblos rivales, y que en ella está un príncipe guerrero,
ue en otro tiempo defendió á la Francia: adulado así el prín-
ipe real de Suecia, cita el buen Fontanes al emperador Ale-
andro á quien alaba: y se dirige luego al emperador de Aus-
ia, á quien laba la cara, confiando en él por los lazos que
os unen, y por que „nos hizo el mas precioso don en una

soberana querida, y porque ve [el emperador Francisco] en su nieto al heredero del imperio francés." [*Este es otro señor pequé; tened misericordia de mí.*!]

Nuestro Fontanes añade que con tantos motivos debe esperarse la paz; que se fixe al punto, dice, el sitio de las conferencias: que vayan á él los plenipotenciarios con la noble voluntad de pacificar el mundo; que haya moderacion en los consejos como en el estilo. „El momento es decisivo, los extrangeros tienen un lenguage pacífico; pero algunos puntos de nuestras fonteras están invadidos y la guerra está á nuestras puertas. 36 millones de hombres [*rebaxad algo*] no pueden vender su gloria y su suerte:::: La Francia está lejos de ser abatida [!!!]: puede mostrarse orgullosa de sus heridas como de sus pasados triunfos [*lindo!*] El desanimarse en las desdichas seria aun mas inescusable que el jactarse en la prosperidad [*bravo!*] Asi pues al invocar la paz, acelerense por todas partes los preparativos militares, y estos sostengan las negociaciones. Reunámonos al rededor de esta diadema donde altraves de una nube pasagera brilla el explendor de cincuenta víctorias." [*Bonito!*]

„Esta llamada al honor nacional es dictada por el mismo amor de la paz, de esta paz que no se obtiene por la debilidad, sino por la constancia, de esta paz en fin que el emperador, por un *nuevo género de ánimo* promete *conceder* á precio de grandes sacrificios. Tenemos la dulce confianza que serán realizados sus deseos y los nuestros &c." [*Este documento de* miedo y temblor corso *merecia publicarse entero, pero es demasiado largo para nuestro periódico.*] *(Conciso.)*

MEXICO 22 DE JULIO.

PARTES DE LAS PROVINCIAS INTERNAS DEL ORIENTE.

Del sr. comandante general de ellas brigadier D. Joaquin de Arredondo.

Exmô. sr.=El alferez D. Viviano Farias de la segunda

ompañia volante del nuevo Santander, con fecha de 29 de mar. último me dá el siguiente parte.

„Viniendo de regreso de Bexar, adonde fui con el destino de conducir la caballada de remonta, me salieron al encuentro en el parage llamado la Retamita como 60 indios lipanes, intentando echarme cerco en vista del corto número de gente que llevaba; pero impuesto de este movimiento de los enemigos, mandé echar pie á tierra á mi tropa y formando un círculo les hice fuego por una hora, hasta obligarlos á ponerse en fuga, matandoles uno é hiriendoles algunos. Por nuestra parte no hubo otra novedad que la pérdida de una mula: lo cual participo á V. S. para su inteligencia."

Y lo traslado á V. E. con el propio objeto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Arredo 30 de abril de 1814.—Exmô. sr.—*Joaquin de Arredon.* —Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—El teniente de milicias de esta provincia D. José Antonio Garcia con fecha de 26 del que acaba me comunica el siguiente parte.

„Tengo la satisfaccion de participar á V. S. que habiendo encontrado el 24 del corriente una huella como de 12 indios, destiné un piquete de tropa al mando del alferez D. Guadalupe Charles á perseguirlos por un rumbo, y yo con el resto diferente: el dia de hoy como á las siete de la mañana los encontré en este punto, donde tuvieron el atrevimiento de aguardarme hasta que formé mi tropa. Los ataqué y luego huyeron dandose 4 de ellos metidos en un arroyo cubiertos de unos matones: mandé echar pie á tierra á mi tropa y avanzar, en la vista los enemigos que ya se consideraron sin escape acometieron con la lanza; pero en pocos instantes fueron muertos todos 4 á manos de mis soldados. Los he hecho colgar en un árbol, escarmiento de los demas.

Les quité 3 armas de fuego, 3 lanzas, una cartuchera, frasco con pólvora, 53 balas y 14 caballos, los que he repartido á la tropa por necesitarlos para el servicio."

816.

Lo traslado á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Laredo 30 de abril de 1814.—Exmô. sr.—*Joaquin de Arredondo* —Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Aviso. El 27 del presente se ha de verificar el remate de la hacienda de San Martin, que fue de Doña Maria Francisca Gomez, y se halla en la provincia ds Chalco, á la que se ha presentado un postor que ofrece tomar las tierras baxo las condiciones de que se instruirá al que quiera mejorarla en el oficio del escribano actuario que lo es D. Francisco Calapiz.

Libros. Historia de los doce pares de Francia, á 1 peso.—Oracion y meditacion de Fr. Luis de Granada.=Crisol del Crisol á 1 peso y 2 reales.—Urbanidad y cortesia por Antonio Cortés, á 3 reales.—Secretos de naturaleza por Cortés, á 1 peso 2 reales.—Regla de vida útil para los pobres, y provechosa para los ricos y doctos, á 1 peso 4 reales.—Compendio de la gramática francesa sacada del Chantreau á 1 peso 2 reales. —Moyses considerado como legislador y moralista, á 3 pesos. —Dialogos morales de Luciano, à 2 pesos 4 reales.—Tratado de albeyteria de Cabero, á 3 pesos 4 reales.=Vida del P. Canet, á 1 peso.=Origen de la poesia cartellana, á 1 peso.—Finezas de Jesus Sacramentado, á 1 peso 2 reales en pasta y 1 peso en pergamino.—Discurso patriotico á los españoles, á 5 reales.—Fábulas de Esopo traducidas, á 1 peso.=Homilias de los santos Padres, 2 tomos en cuarto pasta, 3 pesos =Salustio en castellano á 2 pesos 4 reales.—Instituciones canonicas de Cabalario 3 tomos en cuarto pasta, á 10 pesos.—Compendio de id. á 6 pesos.—Economia política de Herrechwan, á 2 pesos.—Luz de verdades católicas, á 4 pesos 4 reales.—Epístolas de San Pablo con las canónicas, á 3 pesos, y sin las canónicas á 1 peso 4 reales. Se hallarán en la libreria de esta oficina.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 26 DE JULIO DE 1814.

MEXICO 25 DE JULIO.

NOTICIAS DE EUROPA.

Extracto de la gaceta real de Kingston [Jamayca] *del al* 18 *de junio, que tenemos á la vista.* [*]

Por el bergantin de guerra Thracian se han recibido pa- s de Lóndres hasta el 30 de abril.

Paris 1° *de abril.* El senado conservador se reunió en la iana de este dia presidido por Mr. Talleyrand principe de Be- ento, y decretó la formacion de un gobierno provisional com- sto de 5 miembros, que son Mr. Talleyrand, conde de Bour- ville senador, conde de Yaucourt senador, duque de Dalberg egero de estado y Mr. Montesquieu, comisionandolos para rmacion del proyecto de nueva Constitucion.

Dia 2. El senado conservador comunicó por medio de su presidente Barthelemy al gobierno provisional lo siguiente.

Caballeros miembros del gobierno provisional.

El senado me comisiona para requeriros signifiqueis al

[*] *Estas noticias son las mismas que se publicaron en ceta extraordinaria de* 13 *del corriente por conducto de una leta, la cual, ó por defecto del copiante, ó del traductor, te- algunas inexâctitudes y contradicciones, que estan disipa- en este extracto.*

pueblo frances mañana, que el senado por decreto dado en la sesion de esta tarde ha declarado que el emperador Napoleon, y su familia ha perdido todo derecho al trono, y consiguientemente absuelve al pueblo y exército francés de su juramento de fidelidad. Mañana se os enviará la acta con los motivos y razones de ella.

Dia 6. Presentó el gobierno provisional el proyecto de Constitucion, cuyas principales bases son: declarar el gobierno frances monárquico hereditario en la familia de Luis 18, admitir la antigua nobleza, conservar la moderna, y mantener la legion de honor: depositar en el rey el poder executivo, y él con el senado y el cuerpo legislativo formar las leyes. Libertad de culto y de imprenta.

A Bonaparte se le conceden 20.000 libras esterlinas al año y la isla de Elba para su residencia, saliendo de Fontainebleau para ella el dia 13 de abril escoltado por 1500 rusos y 1000 franceses y acompañado del general Bertrand. En su tránsito experimentó mal tratamiento y fue obligado á gritar *viva el rey*. Parece que en aquella isla se resistian á admitirlo.

No le acompaña la archiduquesa Maria Luisa y es probable que se divorciará. Atribuye su desgracia al gran yerro que cometió en no haberse casado con una princesa rusa.

Decretó el senado la libertad del Papa, y que se removiesen todos los obstaculos para que regrese á su antiguo territorio. Tambien libertó á nuestro infante D. Carlos, detenido en Paris por Bonaparte en clase de rehenes. [*]

Lord Wellington batió á Soult en Tolosa desde el 8 al 11 de abril, y entró en ella el 12 con gran pérdida de los enemigos y considerable de nuestra parte, que ascendió á 2224 ingleses, 1727 españoles y 607 portugueses entre muertos y heridos.

El general Hoppe que mandaba el sitio de Bayona,

---

[*] *No puede atribuirse á otra causa la detencion del sr. Infante, sobre lo que anunció á cerca de su entrada el general Copons, que ha haber sido engañado este gefe por Bonaparte.*

nunicó al gobernador de la plaza las circunstancias de Pa-
y en su virtud pidió tiempo para resolverse á tomar un par-
o y se le concedió; pero aprovechandose de la seguridad
confianza de los sitiadores, hizo una salida en que mató
hirió 600 ingleses, llevandose prisionero al mismo Hoppe.

El exêcrable Davoust no obstante haberle comunicado
o lo ocurrido en Paris, no habia querido rendir á Hamburgo.

Suchet y Soult prestaron obediencia al nuevo gobierno,
thier hizo la paz con los aliados, y todos los mariscales y ge-
ales se han adherido á la nueva Constitucion.

El 25 de abril se firmó en Paris por el nuevo gobierno
tratado de cesacion de hostilidades entre Francia y las demás
encias, estipulando entre otras cosas que la Francia queda re-
ida al estado que tenia el 1° de enero de 1792, que las pla-
españolas ocupadas por las tropas francesas serán evacuadas
el término de 20 dias, y que se devuelven todos los pri-
ieros respectivamente.

Luis 18 entró en Paris el 3 de mayo en medio de las
maciones del pueblo, y se le presentaron las llaves. Reyna en
ella capital la mayor tranquilidad y se hacen grandes prepa-
os para su coronacion.

El general Lucouste manifestó órdenes de Bonaparte pa-
olar los almacenes de Paris á la entrada de los aliados.

Lord Wellington estaba en Paris y ha sido creado duque
Wellington.

Amberes y Berg Op Zoom se han delarado por Luis
asi como la escuadra.

Las joyas de la corona y una parte considerable del teso-
acional de Francia que Bonaparte habia extraido se ha reco-
o. Se cree que su intencion era si los hubiese salvado, esca-
con ellos á América ó Persia para enredar todavia el mundo.

Se dice que despues de arreglados los asuntos de Francia
rán á Inglaterra el emperador de Rusia, el rey de Prusia
os personages.

Parece que el gobierno frances pensaba tomar posesion
isla de Santo Domingo.

El casamiento de la princesa de Gáles con el príncip de Orange se verificará en julio.

El general Hill está nombrado comandante en gefe 30.000 hombres que se embarcan en Burdeos para el norte América.

El 17 de junio llegó á Jamayca el bergantin de guer Onis que salió de Postmouth el 11 de mayo. Conduce los d plicados del bergantin Thracian.

Se embarcaban tropas en Cádiz para la Luisiana.

El navio guerrero que escoltó el convoy inglés llega á Jamayca el 10 de junio tocó en la isla de la Madera el 28 abril, donde habian recibido noticias de Lisboa que asegurab la llegada de Fernando VII. á Madrid y haber prestado el ju ramento á la Constitucion en el salon de sesiones de Doña M ria de Aragon. Este mismo convoy tocó en la isla de S Tómas el 3 de junio, en donde se habia recibido la misma no cia antes de su llegada.

En Inglaterra se despacharon en un dia 10.000 pasapo tes á personas de la nobleza de Francia refugiadas en aquel pa para trasladarse á su patria.

PARTES DE LAS PROVINCIAS INTERNAS DEL ORIENTE.

Del sr. comandante general de ellas brigadier D. Joaquin de Arredondo.

Exmô. sr.—Habiendome dado parte de hallarse á orillas de esta ciudad un corto número de indios comanches q perseguian á unos infelices que andaban en el campo, dispu salieran al momento 30 hombres de infanteria de Extremadura 30 de caballeria á las órdenes del teniente del expresado regi miento D. Francisco Ximenez, cuyo resultado es el que continuacion sigue.

„Habiendo sido comisionado por V. S. para la persec cion de indios, doy parte de que como á las tres y media de tarde de este dia llegué al llano que está á las inmediacion

l rancho del Flaco, distante tres leguas y media de la udad de Bexar, en donde se me presentaron los indios en nú- ero de 350, todos montados, los que al vernos en posicion de fensa en este llano se abrieron á derecha é izquierda y por frente, y con la mayor intrepidez se vinieron con direccion nosotros; pero con mucha serenidad los esperé puesto en ala la caballeria distribuida en ambos flancos. Ellos al vernos sin ovimiento alguno trataron de cercarnos; y visto esto dispuse se rmase un medio cuadro, rompiendo un fuego graneado que uró como media hora, de cuyo resultado matamos 2 y se hi- eron como unos 20: tambien se les mataron 4 caballos y se les uitó una carabina y un chimal.

„Por nuestra parte no hemos tenido mas desgracia que la e un soldado herido gravemente de bala y otro contuso, tenien- o la satisfaccion, de que el enemigo abandonase el campo, y on motivo de haber echado pie á tierra la caballeria por la im- osibilidad de los caballos, nos mataron 2 y se fugaron 12 por o tener gente suficiente para custodiarlos. Viendo pues que o querian volver á atacarnos, y haciendome el cargo que de inguna manera podia seguirlos por haberse internado en el osque y por la poca gente que yo tenia dispuse retirarme has- este punto. El movimiento de ellos parece ser con direc- on al paso de la Rosita.

„No puedo menos de recomendar á V. S. al alferez de balleria D. José Manuel de Chapa, el que se ha portado con valor y bizarria propia de su carácter, como igualmente toda demas tropa de su mando."

En vista de este parte hice que al momento saliese mi gúndo el teniente coronel D. Cristobal Dominguez con 200 ombres de Extremadura y caballeria en auxîlio de Ximenez, ver si por fortuna se lograba darles alcance, lo que no pudo crificarse á causa de la dispersion que tomó el enemigo de re- ltas del terror que tan poco número de tropa les infundió.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de exar 5 de febrero de 1814.=Exmô sr.=*Joaquin de Arredondo.* -Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

822.

PARTES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

Del sr. brigadier y comandante de ella D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

Exmô. sr.—Dirijo á V. E. original el parte que el c
mandante de Pinos D. Andrés Lopez Portillo me remitió, c
el que manifiesta la gloriosa defensa del pueblo de Ojuelos
30 de abril y 1° de mayo, que fué acometido por 700 hom
bres con 2 piezas de grueso calibre, dirigidos por los cabecill
Pachon, Rosales, Serapio y Zamora. Entre los únicos 70 defe
sores solo hubo un muerto y 5 heridos, y los rebeldes tuviero
30 de los primeros y 120 de los segundos, habiendose puesto e
vergonzosa fuga.

Al sr. cura D. José Pablo Moran, que desde el princ
pio de la revolucion se ha distinguido, le he manifestado m
gratitud y le he remitido una carta para el ilustrisimo sr. obide
de Guadalaxara, en la cual se lo recomiendo como lo merece.

Al fiel y honrado pueblo le he mandado un caxon co
2.500 cartuchos, que nadie mejor que ellos pueden emplear
los bien.

El comandante Portillo auxîlió con 2 caxones de pól
vora de la hacienda publica y una carga de plomo, lo cual h
pagado el teniente coronel D. Juan Manuel Prieto de su bolsillo
Todo lo que pongo en noticia de V. E. por la satisfaccion qu
le resultará de hechos de tanto mérito.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis Potos
19 de mayo de 1814.—Exmô sr.—*Manuel Maria de Torres*
—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

No omito participar á V. S. la noticia de los glorio-
sos triunfos de nuestras armas en el punto de Ojuelos de es-
te partido, en la accion acaecida el dia 30 del próxîmo pa-
sado abril, en que fué atacado por 700 rebeldes acaudillados
por los cabecillas Victor Rosales, Ignacio Franco, Trinidad Za-
mora, Matias Ortiz y Santos Picazo, comenzando el fuego de
los rebeldes á las tres de la mañana de dicho dia, con mucha
viveza y poniendo sitio por varios puntos. No cesaron de hacer

o presentando sin intermision toda su caballeria armada de
y en número como de 400 en la banguardia, con un cañon
6 y una culebrina de corto calibre y 7 cargas de parque,
ndo á retaguardia mas de 300 de infantería armados de
a, espadas, terciados, hondas y garrotes, de modo que ma-
taban acabar con el pueblo de Ojuelos, habiendo durado el
o desde dicha hora hasta las cinco de la tarde.

Y aunque es de inferir se hallaban informados los rebel-
de la poca fuerza que guarnecia dicho punto, pues que ape-
ascendia á la de 70 hombres con inclusion de los voluntarios,
añoncito y dos pedreros nada les valió, pues fueron recha-
os y puestos en fuga á pesar de su orgullo, que llegó al ex-
o de dirigir una embaxada al sr. cura de la feligresia Don
o Moran intimandole la rendicion, á cuyo mensage no dió
s. El capitan D. Mariano Aldana y el alferez D. Manuel
cia de la Vega en union del cabo de urbanos Rafael Rivera,
ron inmediatamente de exhortar á su corto número de tro-
y distribuyendola en los puntos de defensa correspondieron
vo fuego del enemigo hasta hacerlo huir vergonzosamente.
enemigos se vengaron en su fuga con el infeliz D. Ma-
Beitron que asesinaron y 3 arrieros que estaban hospedados
l meson, que hirieron de los cuales murió uno: tambien in-
ieron el meson y el campo en que estuvieron; llegando su
lega perfidia á tal grado, que intentaron derribar la iglesia
el cañon, á la cual le tiraron 17 cañonazos.

Nuestra pérdida á consistido en un artillero muerto llama-
osé Cipriano Herrera, 5 heridos de bala y varios contusos;
del enemigo en 30 muertos y 120 heridos.

Recomiendo a V. S. á la benemérita tropa y vecindario
su valor y decidido patriotismo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sierra de Pinos ma-
2 de 1814.=*Andrés Lopez Portillo.*=Sr. brigadier y coman-
e D. Manuel Maria de Torres.

Exmô. sr.=Acompaño á V. E. el parte original del ca-
n D. Manuel Tovar del 7 del corriente, que regresó con

2.000 cargas, de la accion que tuvo contra los rebeldes.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis Potos mayo 19 de 1814.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Mi comandante: en la marcha del convoy que V. S. pu so á mi cuidado fue atacada la retaguardia del ganado menor e dia 29 del pasado: nuestro intrépido Juarez con una guerrilla d 25 hombres que mandé de refuerzo lo recibió con decision, ma tó 8 é hizo prisionero al cabecilla, que fue pasado por las arma en la hacienda de Montenegro, lo que puso tal terror en el ene migo que no volvió á impedir mi tránsito.

El 28 del mismo se me presentó en San Luis de la Paz agregandose al indulto D. José Nuez partidario de Rayon, y en virtud de que el sr. comandante de la octava brigada lo tien juzgado por delitos cometidos en Querétaro, lo entregué en esta ciudad por órden de dicho gefe.

Dios guarde á V. S. muchos años. Villela 7 de mayo de 1814.—*Manuel de Tovar.*—S. brigadier y comandante D. Manuel Maria de Torres.

Aviso. En el convoy que ingresó en esta ciudad procedente de Veracruz el dia 14 de abril último, se aprehendió un tercio de pita floxa sin guia ni algun otro documento por donde se pueda venir en conocimiento de su dueño ó consignatorio; lo que se noticia al público de órden del sr. administrador general juez pribativo de esta aduana nacional (en cuyos almacenes se halla depositado dicho tercio) á fin de que en el preciso término de quince dias ocurran á sacarlo, acreditando previamente en bastante forma su pertenencia y personalidad, entendidos de que no haciendolo se procederá á su venta, aplicandose su producto en la forma ordinaria.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 28 DE JULIO DE 1814.

MEXICO 27 DE JULIO.

PARTES DE LA PROVINCIA DE S. LUIS.

Del sr. brigadier y comandante de ella D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. original el parte del ra de Ojuelos manifestando los gloriosos triunfos conseguidos aquel territorio el 30 de abril contra los rebeldes, con otros teniente coronel D. Juan Manuel Prieto y cartas del capitan rtillo sobre el mismo asunto.

Desde entonces se hallan en aquellas inmediaciones 50 mbres al cargo del capitan D. Eugenio de Oviedo para acudir onde la necesidad lo exîja.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis Pôtosí yo 19 de 1814.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*—mô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Doy á V. S. parte de que el señor Dios de los exércitos ha dignado favorecernos, concediendonos un triunfo completo re los enemigos. Estos se presentaron á la vista de este pue-, y rompieron sus fuegos el 30 del próxîmo pasado á la ma-gada. Su número no baxaria de 700 con muchas armas de a clase y 2 cañones con todos los útiles necesarios. Venian udillados por el cabecilla Francisco Ortiz, conocido por el

Pachon, y su arrogancia y orgullo fue tan grande que tuvo la osa
dia de dirigirme la intimacion que inserto á V. S., la cual dés
precié sin dar otra contestacion á ella que la de exhortar á la de
fensa á la valiente tropa y vecindario. El resultado correspondió
á mis deseos, pues el enemigo despues de un obstinado ataqu
se retiró bien escarmentado con la pérdida de 30 muertos y 120
heridos. Por nuestra parte hubo la de 6 heridos y algunos con
tusos, siendo de advertir que de los heridos 4 fueron con sus
propias armas por contingencia.

No tengo voces con que elogiar el valor y serenidad de
la tropa y vecindario de este pueblo, y especialmente del capitan
D. Mariano Aldana, y el alferez D. José Maria de la Vega, que
recorrian los puntos de defensa con animosidad; el de D. Fran.
cisco Atilano Rico, que al mismo tiempo que hizo uso de su fu.
sil cuidó del cañoncito, parque y armas; el de Don Tiburcio
Quintanilla, el del cabo Bernardo Marce y el soldado Ignacio
Garcia, los paisanos D. José Maria Muñoz y Refugio Garcia, y
sobre todo el de las mugeres que acudian á las cortaduras, con-
duciendo en sus propios rebozos los cartuchos, piedras y demas
cosas que podian.

Los enemigos en su retirada se vengaron asesinando á
D. Manuel Buitron y otros 3 pasageros que estaban en el meson
que se halla fuera de las cortaduras, é incendiando los campos
inmediatos y dicho meson.

Dios guarde á V. S. muchos años. Ojuelos 4 de mayo
de 1814.—*José Pablo Moran.*—Sr. brigadier y comandante de
la décima brigada D. Manuel Maria de Torres.

Intimacion hecha al pueblo de Ojuelos.

Vosotros habeis advertido la constancia y resolucion de
nuestras valerosas tropas, las que sin recurso hubieran arrostra-
do al precipicio en defensa de nuestra religion y pátria; pero
la piedad de que siempre los gefes nacionales se hallan poseidos
para con nuestros hermanos y economizar su sangre, esto ha he-
cho no dexar los soldados á su patriótica resolucion arrojarse.

Por lo que baxo mi palabra de honor y juro á mi nacion
que si por medio de una rendicion impetran el indulto serán li-

es, acreditando esto con los prisioneros que en el anterior ata-
e hice, los que estan libres.

Si amados hermanos mios y con la paz os convido; no compliqueis en el enorme delito de lesa nacion por sostener nuestros opresores que nos subyugan al mas infimo estado; es si no condescendeis á mi piedad y á vuestra verdadera de-sa, será lo contrario, tropa y municiones de guerra tengo stecido y abrazaré á sangre y fuego aun con vuestros al-rgues. Dado á este efecto el termino de dos horas, en cuyo será resolucion de vd. para el fundamento de mis operaciones. El mandante de la partida.—*Matias Ortiz.*—Sr. cura D. N. N.

NOTICIAS DE EUROPA.

Continúan las noticias de los sucesos de Europa, sacadas las gacetas inglesas que tenemos á la vista.

Paris 2 de abril a las nueve y media. Nada es mas interente, ni conmueve tanto como lo que ha pasado en esta hora la audiencia que dió el emperador de Rusia al senado.

Despues de haber recibido el homenage de esta corporaon, dixo el emperador Alexandro, „Un hombre que se llaba mi aliado, entró en mis estados como un injusto resor; contra él es contra quien he suscitado la guerra, y no ntra la Francia: soy amigo de los franceses, y lo que acaban de cer confirma este sentimiento mio: es justo, es prudente dar á Francia instituciones firmes y liberales y que sean conformes estado presente de los conocimientos: mis aliados y yo venos solamente á proteger la libertad de sus decisiones." emperador se detuvo un poco, y continúo con la emon mas interesante. „Como una prueba de la perpetua anza que pienso hacer con vuestra nacion, le devuelvo todos prisioneros franceses que están en Rusia [*]; el gobierno ovisional me ha pedido esta gracia y se la concedo al senado consecuencia de las resoluciones que ha tomado hoy." El senado disolvió penetrado de los mas vivos sentimientos de gratitud y miracion.

(*) *El número de estos es de* 200.000.

Arenga á los exércitos franceses.

Paris 2 de abril Soldados! la Francia acaba de sacudir e yugo baxo el cual habia gemido por tantos años. Vosotros n habeis peleado nunca sino por vuestra pátria y no podreis pe lear sino contra ella si seguis el estandarte del tirano. Volved lo ojos á lo que habeis sufrido hasta ahora de su despotismo: vuestr exército se componia de un millon de combatientes, y casi todo han desaparecido; se les ha entregado á la espada del enemig sin provisiones ni hospitales, y han perecido entre el hambre y la miseria.

Soldados! llegó el dia de poner término á las desgracia de la pátria; teneis la paz en vuestras manos, y ¿reusareis est don que se hace á la desolada Francia? Los enemigos mismo os ruegan que la admitais y sienten verse precisados á deshace estas hermosas provincias, y desean llevar la guerra solo contra vuestro opresor y el de vuestra pátria. ¿Podreis haceros sordos al reclamo de la Francia que os llama con ruegos á su seno? Su senado, su capital y sobre todo sus desgracias hablan en su favor sois los mas nobles de sus hijos y no podeis pertenecer al que la ha destruido, que le ha hecho traicion cuando la ha visto fal de recursos y de ayuda, que ha intentado hacer odioso vuestro nombre á todas las naciones, y que acaso hubiera obscurecido su gloria si fuera permitido que uno, que no es frances, pudiese dis minuir la gloria de nuestras armas y la generosidad de nuestros soldados. No sois ya soldados de Napoleon: el senado y toda la Francia os libertan del juramento de fidelidad. Firmado por los miembros del gobierno provisional.—El principe de Benevento.— Francisco de Montesquieu. — Dalberg. — Bournonville. — Jaucourt.

Relacion de lo sucedido en Paris desde el 28 *de marzo al* 3 *de abril acompañada de documentos oficiales.*

Marzo 28. „La emperatriz y el rey de Roma salieron de Paris por órden de Napoleon, el 28 por la tarde. „Proclama del príncipe José que dice *yo no os abandonaré.*

). Orden del príncipe José para defender á Paris y para marche la guardia nacional. A las diez del mismo dia repi- a órden. A las once huyó; á las doce y media mandó a su ante de campo para que repitiese *yo estoy con vosotros: de- cos á vos tros mismos.* La guardia nacional llena de valor to- las armas. Al medio dia decian los generales mas experimen- s que Paris estaba cerca de ser tomada. El general Mar- t lleno de honor y bondad resolvió evitar males inútiles é hi- l armisticio mas honroso que le permitieron las circunstan- D rante este se hizo la capitulacion.

Marzo 31 [*por la mañana.*] En Paris no se oye ya el sonido añon. La mañana se pasa en las reflexiones de los peligros dia anterior, en las de la desercion del soberano, en las de la a de su hermano, en las del plan de defensa que se fundaba destruccion de la ciudad, y en las del proyectado pillage s casas.

Mientras el pueblo pensaba en esto, los soberanos aliados, ber) el emperador de Rusia acompañado por el príncipe vartzemberg como representante del emperador de Austria, rey de Prusia entraron en la ciudad, y los enemigos se irtieron en sus libertadores. Los tres gefes antes de entrar en na casa se detuvieron en una plaza para ver desfilar sus tro- observar su disciplina y estorvar los desórdenes. A la una oncluyeron estos cuidados militares y civiles.

Estos soberanos nacidos en el trono, no tuvieron el orgullosa que Bonaparte en Viena y Moscow de anhelar alacios para alojarse en ellos, sino que buscaron casas parti- es, y el emperador de Rusia se alojó en la de Benevento, de prusia en la de Beauhornoais y el príncipe Schwartzem- en la de Sebastiani.

aris 3 de abril. Orden general expedida por el mariscal con- Barclay de Tolly, general en gefe de los exércitos combina- usos y prusianos.

„Soldados: vuestra constancia y valor han libertado á la n francesa, oprimida por un tirano, que solo trabajaba para que olvidó lo que le debia a un pueblo apreciable y gene-

roso. La nacion francesa se ha declarado por nosotros ; nues
causa se ha vuelto la de ella, y nuestros magnánimos monarcas
ofrecido protegerla y ayudarla. Desde este momento los france
son nuestros amigos; destruyan vuestras armas al pequeño
mero de desgraciados que rodean aun al ambicioso Napoleon;
ro el agricultor y el pacífico habitante sea tratado con la con
deracion y amistad de aliados unidos por los mismos interes
Dada en el cuartel general de Paris &c.

El general de division conde de Legrand ha manifest
al gobierno provisional su union á todas las medidas que
tomado el senado.

El cuerpo de las mugeres del mercado conforme á su
tigua costumbre se presentó esta mañana en la casa de Benev
to, en que está hospedado el emperador Alexandro para rega
le á éste un ramillete de flores. El principe habia salido á ca
llo para visitar todos los cuarteles de la capital, recibeindo en to
partes las bendiciones de un pueblo inmenso que le salia al
cuentro. A su vuelta S. M. condescendió en recibir el hon
nage de las mugeres de la plaza, y aceptó el ramillete de flo
con la mas afectuosa afabilidad: en el transporte de su gozo
felicidad hacian resonar el ayre con las aclamaciones repeti
¡viva largo tiempo el gran Alexandro! ¡vivan largo tiempo
aliados soberanos! ¡viva largo tiempo Luis 18! ¡vivan largo tie
po los Borbones.!

Versalles ha seguido el exemplo de los parisienses. A
nas se vió libre cuando se acordó de que habîá sido el lu
de residencia de los reyes. Mandará una diputacion al gobie
provisional, para manifestarle su disposicion. Sabemos por
ciudades inmediatas á la capital que los conscriptos que m
chaban para unirse al exército de Bonaparte, se vuelven ya
sus casas. Otra multitud se deserta de sus banderas diariamen
Muchas ciudades han presentado ya el dulce espectáculo de ab
zar llorando las madres á los hijos que creian muertos; es
vuelven á entrar en sus casas con ramos en las manos, llenos
listones blancos gritando *viva el rey*; *caiga el tirano*. Paris e
recibiendo diariamente soldados que no derramarán ya su san
por la feroz ambicion de un solo hombre; se les recibe con t

; todos se apresuran á socorrer sus necesidades y hacerles
lar los graves males que han sufrido.

Una multitud de jóvenes distinguidos ha estado yendo
el dia de ayer á la casa de Mr. Charles Noailles en el
io de S. Honorio, para que se apuntasen sus nombres en
ol de la guardia nacional.

La siguiente proclama, firmada por muchos de los ha-
ntes, se fixó este dia en las paredes de Paris.

A SS. MM. el emperador de Rusia y el rey de Prusia.

SEÑORES: Paris esta ocupada por vuestros exércitos vic-
sos, recibid el homenage mas lisongero como recompensa
victoria, y el mas agradable y raro, que es el de las bendi-
es de los vencidos. ¡Vencidos! ¡ah! este nombre aunque no
uye la idea de la gloria, no puede nunca pertenecernos.
stros deseos os convidaron; ellos han hecho triunfar vuestra
da contra el azote de las naciones, contra aquel *monstruo*
lo en pais extraño, que elevado por la fortuna, de que era
gno, al trono de un estado asolado por las disensiones, habia
ertido su energia, abusando locamente de ella para declarar
erra contra la libertad del mundo, y aun por decirlo asi
a toda la especie humana: aquel *monstruo* que á su eleva-
le abrian el camino la destruccion y la muerte: que desde
ltico á los Pirineos arrancaba los hijos de los brazos de sus
s para llevarlos al sacrificio, ó para convertirlos en instru-
os de su furiosa tirania, obligando á los mismos padres á
al Altísimo no declarase la victoria á las armas de sus
Estos ruegos los oyó la Providencia y se han realizado
l valor de vuestros exércitos. Vosotros triunfais, pero no-
s no hemos sido vencidos, sino libertados, y vuestro triun-
rá el objeto de nuestra eterna gratitud. ¡Libertadores de
ra desgraciada pátria, dignaos concluir la obra que habeis
zado, y llenad la medida de los beneficios! La Francia no
disfrutar reposo, no puede ocupar el lugar que tenia en-
s demás naciones de la Europa, no puede [digamoslo fran-
nte] inspirar confianza en sus tratados, sino baxo la som-
ateiar de las autoridades legítimas.

¡Ah! en medio de tantos prolongados y culpables er
res se le hará la justicia de decir que ningun francés se ha a
vido á sentarse en el trono de Luis 16. El hermano de aq
desgraciado, de aquel monarca santo, su legítimo sucesor, d
cendiente de Enrique el Bueno, el soberano de los france
no está aun entre nosotros. Permitid, señores, que una di
tacion de franceses fieles vaya á arrojarse á sus pies, para of
cerle un homenage de expiacion, para pedirle que restituy
la Francia la persona de su rey, y para que fixen vues
magestades en esta capital, purificada ya, las bases de la t
quilidad inalterable de la Europa.

ACTAS DEL GOBIERNO PROVISIONAL.

Las primeras órdenes que se han comunicado por el
bierno provisional han sido para que el sumo Pontifice se le
xe ir libremente á sus territorios, haciendo en el camino to
los honores que le corresponden. En seguida se dió tamb
para que al infante D. Cárlos se le pusiese en libertad y
le mandase a España

CUERPO LEGISLATIVO.

Hay muchos votos mas á favor del decreto de c
fiscacion.

MINISTERIO DE GUERRA.

Se convida á los oficiales y soldados franceses á
se retiren del servicio.

ACTAS DEL GOBIERNO PROVISIONAL.

Las relaciones que se acaban de establecer entre las
tencias aliadas y la Francia, son de calidad que se debe co
derar esta como en un estado perfecto de paz con aquellas,
en consecuencia decreta el gobierno provisional: que todos
conscriptos que haya en el dia reunidos tienen libertad p
volverse á sus casas, y los que no hayan salido aun p
den permanecer en ellas. La misma gracia es extensiva
batallon de nueva leva que cada partido ha dado, y á
demas que se hubieren hecho.—*El príncipe de Benevento.*

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

SUPLEMENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO.

DEL JUEVES 28 DE JULIO DE 1814.

NOTICIAS DE EUROPA.

Continúan las noticias de los sucesos de Europa, sacadas s gacetas inglesas que tenemos á la vista.

ctoria que precedió á la entrada de los aliados en Paris.

Alturas de Belleville marzo 30 *de* 1814.—Milord.—ues de una brillante victoria ha entregado Dios la capital nperio frances en las manos de los soberanos aliados, en justa ucion de las miserias á que ha dado ocasion en Madrid, ow, Viena, Berlin y Lisboa el desolador de Europa.

Me dispensareis que no os haga un completo detall de contecimientos de este glorioso dia.

El exército enemigo al mando de José Bonaparte, ayuda- r los mariscales Mortier y Marmont, ocupaba la derecha de turas de Fontenoy, Romainville y Belleville, y su izquierda ntmartre, teniendo varios reductos en el centro, y sobre to- linea un número de artilleria que pasaba de 150 piezas. Pa- car esta posicion se dirigió la division silesiana contra Mont- e, S. Denis, y la aldea de La Vallette y Pantin, mientras ueso del exército atacó la derecha enemiga en las alturas sadas, y el mariscal Blucher tomó sus disposiciones para que.

La sexta division al mando de Reifski, marchó desde en tres columnas de ataque sostenidas por las guardias y re- , y siguiendo el camino ancho de Meaux atacaron las altu- Romainville y Belleville. Estas tienen mucha elevacion, lo

mismo que la de Montmartre, y el terreno comprehendido entre ellas, está cubierto de pueblos y casas, dominando á Paris y á todo el contorno. El príncipe Eugenio de Wirtemberg con la sexta division comenzó el ataque, y con el mayor espíritu sufrió por largo tiempo un fuego muy vivo de artilleria sostenido por las reservas de granaderos. S. A. S. despues de haber sufrido alguna pérdida, se apoderó de Romainville, y el enemigo se retiró á la espalda de la altura de Belleville.

La cuarta division protegió este ataque mas hácia la izquierda, dirigiendose á las alturas de Rosny y Clarenton, y la tercera estaba de reserva colocada en escalones, apoyada en Nearly, lo mismo que la caballeria.

El ataque del grueso del exército empezó algo antes que el de los silesianos, que se detuvieron por un accidente; pero á poco los generales D' York, y Klelot desembocaron junto á S. Denis sobre Aubeville, y tanto en este punto como en el de Pantin experimentaron una obstinada resistencia. S. A. R. el principe Guillermo de Prusia, su brigada y las guardias prusianas se distinguieron mucho. La caballeria del enemigo intentó atacar, pero fue rechazada completamente por los regimientos de Brandembourg y húsares negros. Un fuerte reducto y bateria del centro enemigo, mantuvo á la division del general D' York, sin poderse apoderar de él por algun tiempo; pero habiendose tomado la derecha por las alturas de Romainville y perdido mucha gente en el campo, y finalmente el completo desorden que experimentaba el enemigo por todas partes, lo puso en la necesidad de pedir una tregua y cesacion de hostilidades, cediendo todo el terreno, á excepcion de la barrera de Paris, hasta tanto que se hicieran nuevos arreglos.

Las alturas de Montmartre iban á quedar en nuestro poder, lo mismo que las de Romainville y Belleville, á tiempo que el cuerpo de Langueron trataba de sorprehender al enemigo, despues de haber tomado posesion del resto de la colina. La division del conde Woronzow se apoderó de la villa de Villet, atacandola con dos batallones de cazadores, tomando 12 piezas de artilleria, y se detuvo á la inmediacion de la barrera de Paris, por haberse enarbolado una bandera blanca.

Aunque S. M. I.; el rey de *P*rusia y el principe ewartzemberg con aquella humanidad que excita el aplauso admiracion de la Europa convinieron en aceptar la proposi- de la tregua para impedir que la capital fuese saqueada y roida, el conde *P*ar ayudante de campo del principe Feld- chal y el coronel Orloff ayudante de campo de S. M. el erador, fueron enviados para arengar sobre la suspension de ilidades, y asimismo el conde de Nesselrode. El ministro de M. I salió á las cuatro de la tarde, cuando cesó el combate.

El resultado de esta victoria no se sabe aun. Muchas as de artillería se tomaron en el campo, y tenemos en nues- poder muchos prisioneros. El número de cañones que hasta a se han contado, son 69.

Nuestra pérdida ha sido algo considerable, pero nos con- n la lisongera esperanza de que los que han muerto comple- n la obra y enarbolarán el estandarte de la redencion de opa baxo el justo equilibrio y dominio de sus legítimos ranos.

Me tomo la libertad de mandar con este parte al capitan is que permaneció conmigo todo el dia, y marchará con cosacos que el teniente general conde de Woronzow le ha queado, instruyendoos de palabra de los detalles de la accion. ndo yo reciba los partes de los coroneles Lowe y Cooke, nandaré inmediatamente para que tengais esta noticia mas de contecimientos interesantes y admirables de este dia. Ten- honor &c.—*Carlos Stewart.*

OCLAMA DEL PRINCIPE SCHWARZEMBERG

á los habitantes de Paris.

¡Habitantes de Paris! Los exércitos aliados están al de vuestra capital. El objeto de su marcha á la capital ancia, es la esperanza de una sincera y perpetua recon- ion con ella. Las medidas que se han tomado para poner no á tantas desgracias han sido inútiles, pues exîste en el o poder del gobierno que os oprime un invencible obs-

táculo para la paz. ¿Que frances hay que no esté convencido de esta verdad?

Los aliados soberanos buscan de buena fé una saludable autoridad en Francia, que pueda cimentar la union de todas las naciones y de todos los gobiernos con ella; de la Francia depende en las presentes circunstancias el acelerar la paz del mundo. La voluntad de esta ciudad se solicita con el interes que debe excitar un resultado de tanta importancia. Declarese ella y desde ese momento el exército que tiene al frente de sus murallas se convertirá en el protector de sus decisiones.

Parisienses vosotros veis la situacion de vuestra pátria, la conducta de Burdeos, la amistosa ocupacion de Leon, los males acarreados á la Francia y la verdadera disposicion de vuestros conciudadanos. En estos exemplares advertireis el término de la guerra extrangera y de la discordia civil, que no podreis conseguir por ningun otro medio. La integridad y la tranquilidad de vuestra ciudad será el objeto de los cuidados y medidas que los aliados están prontos á tomar, en union de las autoridades y de los que merecen la confianza pública. La tropa no se alojará en vuestras casas. La Europa animada de estos sentimientos y armada al frente de vuestras murallas se dirige á vosotros. Apresuraos pues á corresponder á la confianza que le ha hecho concebir vuestro amor á la pátria y vuestra discrecion.—El comandante en gefe de los exércitos aliados, mariscal príncipe de Schwartzemberg.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

Arenga de Barber Marmont al conde. Dice que por todas partes se manifiestan y oyen los deseos de que los Borbones vuelvan á su trono. Todos los miembros firmaron una acta manifestando su adhesion.

PREFECTURA DEL SENA.

Los miembros de esta corporacion firmaron tambien una acta manifestando su adhesion y deseo de que la familia antigua real se fixe en Francia.

Sus miembros convidan á la familia de los Borbones al
ereditário de San Luis.

Los gendarmes y ayudantes de la ciudad de Paris han es-
principe de Benevento manifestandole su adhesion al nue-
ierno.

s 6 de abril. [Del diario de los debates] S. M. el em-
r de Rusia luego que tuvo noticia de la variacion que ha-
asionado el senado en el gobierno frances, propuso á nom-
los aliados á Napoleon Bonaparte que escogiese lugar pa-
arse con su familia.

El duque de Vicenza fue nombrado para hacerle esta
icion.

El senador Sieyes ha manifestado su adhesion al partido
ado.

El mariscal Marmont ha manifestado ya su adhesion al
gobierno, y mañana se derribará la estatua de Napo-

dres 11 de abril. Se han recibido algunos avisos de Bur-
le fecha 21 de marzo último. Por ellos se sabe que en
fecha el duque de Anguiema estaba en el exercicio con
poder á nombre y en obsequio de S. M. Luis 18. El
de Bleys en Gerona no se habia rendido aun y la pe-
armada naval francesa que está en el rio no habia causa-
ño ninguno.

Por órden especial del príncipe regente se ha dispuesto
que real para conducir á Luis 18 á Francia, y á nom-
á S. A. real el duque de Clarence almirante de las fuer-
vales para comandante de este buque.

Se dice tambien que varias personas acaudaladas están
lo los preparativos para recibir en la ciudad á Luis 18,
do al efecto 12 millones, si las urgencias del gobier-
tablecido en Francia lo pidieren.

CORRESPONDENCIA CON EL GENERAL MARMONT.

Extracto de una carta del principe Schewartzemberg fe-

cha 3 de abril al mariscal Marmont duque de Ragusa.

En ella le convida á que se adhiera al decreto por cual á Napoleon se le priva del derecho al trono, y para q se pase con sus tropas al nuevo gobierno. Marmont en conte tacion al principe le manifiesta el deseo que tiene de contribuir la felicidad de la Francia, que ha sido siempre su primer objet pero con dos condiciones: primera „que todas las tropas que d xen el estandarte de Napoleon, pasen libremente á la Normandi segunda, que si los acontecimientos de la guerra disponian q Bonaparte cayese prisionero en las manos de los aliados, el pri cipe habia de salir garante de que la vida y la libertad de N poleon habian de conservarsele, mandandole á una provincia el gida por los aliados y el gobierno francés."

En contestacion á esta carta, el príncipe aleman conv no en la primera de las propuestas y dió gracias al marisc por la generosidad de su carácter.

Marmont pasó con su exército de 12.000 hombres p entre las líneas de los aliados.

El general Lucot, en carta de 5 de abril á las tropa de su exército, desde Corveil dice: „El emperador Napolec ha manifestado al exército, que reputandosele como el único obs táculo para la paz, está pronto á renunciar la corona en favor d su hijo y de la emperatriz regente. Previene por tanto á las tro pas, que se mantengan en órden y esperen el resultado."

Carta del mariscal Ney á Talleyrand.

„Señor: ayer marchaba para Paris con el mariscal du que de Tarento y el de Vicenza, con plenos poderes para el em perador de Rusia á fin de defender los intereses de la dinasti del emperador Napoleon. Un imprevisto acontecimiento deshizo todas las negociaciones que presentaban el aspecto de una ter minacion favorable. Desde aquel punto vi que para salvar nues tra pátria de los espantosos males de una guerra civil, solo que daba á los franceses el justo recurso de abrazar la causa de sus antiguos reyes, y fui esta noche al emperador Napoleon, para ma nifestarle esta resolucion.

El emperador convencido de la situacion crítica en que

sto á la Francia, y de la imposibilidad de salvarse á si , se ha manifestado dispuesto á resignarse y hacer una ta abdicacion.

Mañana espero me entregará la acta auténtica de su ia y tendré el honor de presentarosla inmediatamente.

Artículo de Londres de 11 *de abril.*

*P*or último se han cumplido todos los deseos. *P*olitica. hablando hemos vivido *hasta que nuestros ojos han visto la Europa del mas cruel tirano.* Bonaparte ha renuncia- rono de la Francia y de la Italia, y se retira con una anual á la isla de Elba, donde creemos pasará el resto dias. No se prestó facilmente á esta renuncia; y Caulain- que habia estado en Paris la noche del 31 de marzo con rta de Napoleon, ofreciendo admitir las proposiciones es habia despreciado, fue vuelto á enviar á su amo, con spuesta del emperador Alexandro, invitando á aquel á signase el poder soberano.

Bonaparte que habia llegado hasta las puertas de Paris la del 28, permaneció cuatro horas en conferencia con este . Alli le llevó Caulaincourt la carta de Alexandro y el del senado, en contestacion al cual mandó Bonaparte á Macdonald y á Caulaincourt á Paris, ofreciendo some- la decision del senado y abdicar la corona en favor de su Esto era consiguiente que se despreciase; y se le contes- onaparte que nada sino la completa renuncia del trono y sus descendientes, se aceptaria. *P*arece que Ney pu- á esta indecision de S. M. I. y R. por medio de un ar- o á que pocas veces se encuentra contestacion, y fue po- na pistola al pecho, con lo cual firmó inmediatamente la a. „Asi dió fin la extraña y eventual historia de éste dinario mónstruo."

En la conducta de Bonaparte para dexar la soberania, rtos accidentes que le quitan el derecho que antes te- a merecer el nombre de hombre graude. Hay ciertos e baxeza y de hipocresia.

En los papeles de Paris hasta el 8 de abril y cartas de

la misma fecha de la costa de Francia, se anuncia un aconte
miento para el cual está ya el público suficientemente prepa
do, y es que el gobierno provisional de Francia ha llamado p
medio de una acta formal á Luis 18 para que ocupe el tro
de sus antecesores. Bonaparte ha marchado ya para su retiro c
una fuerte escolta.

En Leon, Marsella, Ruan, Caen &c. se ha proclam
do ya á Luis 18.

DECRETOS DEL GOBIERNO PROVISIONAL.

1°. Que todos los emblemas, cifras y armas que han carác
rizado el gobierno de Bonaparte se supriman y se borren
cualquier parte que exîstan.

2°. Que esta supresion se execute exclusivamente por la a
toridad delegada de la policia ó de la municipalidad, sin que
este acto se entrometan los particulares.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 30 DE JULIO DE 1814.

MEXICO 29 DE JULIO.

NOTICIAS DE EUROPA.

Continúan las noticias de los sucesos de Europa, sacadas gacetas inglesas que tenemos á la vista.

ANIFIESTO DE LAS POTENCIAS ALIADAS

OBRE EL ROMPIMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES EN CHATILLON.

Las potencias aliadas deben á sí mismas, á sus pueblos Francia en el momento en que se han roto las negocia- en Chatillon, manifestar las razones que las han movido ar en negociaciones con el gobierno francés, y las causas mpimiento de estas.

Sucesos militares que no presenta iguales la historia, naron en el mes de octobre último el mal construido edi- amado el imperio francés; edificio erigido sobre las ruinas estados poco ha, independientes y felices, aumentado por nquistas hechas sobre antiguas monarquias, y mantenido en á costa de la sangre, de la riqueza y del bien estar de to- a generacion.

Los soberanos aliados guiados por la victoria hasta in, creyeron de su deber el declarar de nuevo á la Eu-

ropa sus principios, sus deseos y su objeto. Esentos de todo an
helo de dominio ó conquista, movidos únicamente del deseo d
ver á la Europa restaurada á un justo equilibrio de las respec
tivas potencias, resueltos á no dexar las armas hasta haber conse
guido el noble objeto de sus esfuerzos, hicieron saber la irrevo
cabilidad de su resolucion por un acto publico, y no dudaron e
declararse al gobierno del enemigo de una manera conforme á s
inalterable determinacion. El gobierno francés se aprovechó d
las francas manifestaciones de las potencias aliadas, para expresa
que estaba inclinado á la paz. No hay duda que tenia neces
dad de la apariencia de esta inclinacion, á fin de justificar á l
vista de su pueblo los nuevos esfuerzos que no cesaba de requ
rir de él. A pesar de esto todo convencia á los gabinetes alia
dos, de que este gobierno intentaba únicamente aprovechars
de la apariencia de una negociacion, para procupar en su fa
vor la opinion pública; pero que la paz de la Europa estab
muy lejos de entrar en sus pensamientos y sus miras.

Las potencias aliadas penetrando estas intenciones resolvie
ronir á restaurar en la misma Francia, con el poder de las ar
mas, la tan deseada paz. Exércitos numerosos penetraron po
el Rhin; y apenas habian pasado las fronteras, cuando el mi
nistro de relaciones extrangeras se presentó en las avanzadas
Todos los procedimientos del gobierno francés no tuviero
desde este instante otro objeto, sino el de extraviar la opinion
alucinar al pueblo francés y echar sobre los aliados la odios
culpa de todas las miserias consiguientes á una invasion.

El curso de los sucesos habia dado á los aliados un
prueba del irresistible poder de la liga europea; los principio
que desde su primera union en favor del bien general, habia
animado los consejos de los soberanos aliados, habian sido cla
ramente manifestados. Nada les impedia el declarar las condi
ciones de la reedificacion del edificio comun; estas condicione
debian ser de tal naturaleza que no pusiesen ningun estorbo á
la paz despues de tantas conquistas. La única potencia que po
dia dar indemnizaciones á la Francia que era la Inglaterra
podia hablar libremente en cuanto á los sacrificios que estab
pronta á hacer para una paz general. Los soberanos aliados te-

ugar de esperar que la experiencia de los últimos suce-
ubiera tenido alguna influencia en un conquistador ex-
á la observacion de una gran nacion, que por la pri-
vez era testigo en su propia capital de las miserias que
causado á la Francia. Esta experiencia podia haberle
cido que el apoyo del trono estriva principalmente en
deracion y providad.

No obstante las potencias aliadas convencidas de que la
encia que hacian no debia perjudicar á las operaciones
es, se hicieron cargo de que estas debian continuar du-
as negociaciones.

La experiencia de lo pasado y recuerdos tristes les ha-
er la necesidad de este paso.

Sus plenipotenciarios se reunieron con los del gobierno

Entre tanto los exércitos victoriosos se iban acercando
uertas de la capital. El gobierno tomó todas las medidas
pedir que cayese en manos de ningun enemigo.

El plenipotenciario de Francia recibió órdenes de propo-
armisticio, baxo condiciones conformes á las que los mis-
ados juzgaban necesarias para el restablecimiento de una
eral. Ofreció la pronta entrega de las fortalezas de los
ue la Francia debia devolver, con condicion de que se
e una suspension de operaciones militares.

Las Cortes aliadas convencidas por 20 años de experien-
en las negociaciones con el gabinete frances era necesa-
guir atentamente la intencion aparente y la verdadera,
ron en lugar de esto firmar preliminares de paz. Esta
hubiera tenido para la Francia todas las ventajas de un
o, sin exponer a los aliados al peligro de una suspension
; sin embargo, algunas ventajas parciales fueron el fruto
rimeros movimientos de un exercito reunido baxo las
de Paris, compuesto de la flor de la presente genera-
ca esperanza de la Francia, reliquias de un millon de
, quienes ó muertos en el campo de batalla ó abando-
el camino desde Lisboa á Moscow, han sido sacrifica-
nos intereses con los que nada tenian de comun los de

la Francia. Inmediatamente las negociaciones en Chatillon tom
ron otro aspecto. Los plenipotenciarios franceses no tenian
instrucciones, y se salieron en lugar de responder á las expos
ciones de las Cortes aliadas. Estas encargaron á sus plenipote
ciarios que presentasen el plan de un tratado preliminar, que co
tenia todas las bases que creian necesarias para el restablecimie
to del equilibrio del poder, cuyo proyecto habia sido presenta
pocos dias antes por el mismo gobierno frances, en aquellos m
mentos en que sin duda se persuadia que peligraba su exîste
cia; él contenia el cimiento de la restauracion de la Europa.
Francia reducida á las fronteras que baxo el gobierno de s
reyes le habia asegurado siglos de gloria y de prosperidad, de
lograr en union de toda la Europa las ventajas de la libertad,
independencia nacional y la paz. De su gobierno pendia a
solutamente acabar con una simple palabra los males de la r
cion, el ponerla con la paz en posesion de sus colonias, su c
mercio é industria. ¿Qué mas necesitaba? Los aliados hab
ofrecido con verdaderos deseos de pacificacion exâminar el asu
to de mutua conveniencia, que extenderia las fronteras de
Francia mas allá de los puntos en que se hallaban antes de
guerra de la revolucion.

Catorce dias se pasaron sin que el gobierno frances di
ninguna respuesta.

Los plenipotenciarios de los aliados insistian en que
fixase un dia para aceptar ó desechar las condiciones de p
Dexaron al plenipotenciario frances la libertad de presentar
contra proyecto, baxo la condicion de que éste en su espírit
contenido general fuese conforme á las condiciones propue
por las Córtes aliadas.

Por mutuo consentimiento de ambas partes se señ
el dia 10 de marzo.

Llegado este término el plenipotenciario frances no
sentó sino unos papeles, cuya discusion lejos de adelantar el
jeto propuesto, solo podia producir infructuosas negociacio
Se concedió otro término de pocos dias, habiendolo pedido
el plenipotenciario frances. Al fin el 15 de marzo presentó
un *contra proyecto* por el cual no quedaba la menor duda de

nales de la Francia no habian mudado las miras de su go-
no.

El gobierno francés retractandose de lo que el mismo
a propuesto, pidió en el nuevo plan que unas naciones del
extrañas á la Francia, y que una dominacion de muchos
os no pudo amalgamarlas con la nacion francesa, hiciesen to-
a parte de ella; que la Francia deberia retener fronteras in-
erentes con los principios fundamentales del equilibrio y fuera
toda proporcion con el gran poder de la Europa; que habia
quedar dueña de las mismas posesiones y de los mismos pun-
de agresion, por medio de los cuales por desgracia de la
ropa y de la Francia habia causado la ruina de tantos tronos
antas revoluciones; *que miembros de la familia reynante en*
ncia fuesen colocados en tronos extraños; en una palabra, el
ierno francés, aquel gobierno que por espacio de tantos años
procurado dominar no menos por la discordia que por la fuer-
de las armas, habia de quedar absoluto árbitro de los negocios
neos de las potencias de Europa.

A haber continuado las negociaciones en semejantes cir-
stancias, los aliados hubieran descuidado lo que se deben
mismos: desde este momento se hubieran apartado de la glo-
sa carrera que tenian á la vista; y sus esfuerzos se habrian
elto enteramente contra sus pueblos. Firmando un tratado fun-
do en los principios del *proyecto* francés, los aliados hubie-
dexado sus armas en manos del enemigo comun, hubieran
squeado las esperanzas de las naciones, y la confianza de los
dos. En este momento decisivo para la felicidad del mundo,
ovaron los soberanos aliados su solemne compromiso hasta lo-
ar el grande objeto de su union.

A su gobierno solo tiene que echar la Francia la culpa
sus males. Solo la paz puede cicatrizar la herida causada por un
píritu que aspiraba al dominio universal, sin que tenga exemplar
la historia. *Esta paz, será la paz de la Europa*: ninguna
ra se puede aceptar. Es ya tiempo de que los príncipes
len sobre la felicidad de los pueblos, sin influencia extrange-
que las naciones respeten su mutua independencia, que las
stituciones sociales sean protegidas contra diarias revoluciones,

la propiedad respetada y libre el comercio.

Toda la Europa tiene un comun deseo de que la Francia participe de los beneficios de la paz: la Francia cuyo desmembramiento ni pueden ni quieren las potencias aliadas. La confianza en sus promesas puede sacarse de los principios por que combaten. ¿Pero podrán creer los soberanos que la Francia tomará parte en los principios que deben fixar la felicidad del mundo, interin estén viendo que la ambicion que ha traido tantas desgracias sobre la Europa, es el único resorte que mueve todavia al gobierno; y que mientras la sangre francesa corre en raudales, el interes general se ve siempre sacrificado al particular? En semejantes circunstancias ¿donde se hallará la garantia para lo futuro, si un sistema tan fatal no halla oposicion en la voluntad general de la nacion?

Entonces sí se creerá segura la paz de la Europa, y en adelante nada será capaz de alterarla.

ENTRADA DE LOS ALIADOS EN PARIS.

Parte del teniente general Sir Cárlos Stewart al vizconde Castlereagh.

Paris 1° *de abril de* 1814.

Milord.—Tengo el honor de acompañaros una copia de la capitulacion de Paris. Conozco lo imposible que me es daros una idea justa ó haceros una descripcion cabal de la escena que se presentó ayer en esta capital cuando S. M. el emperador de Rusia, el rey de Prusia y el principe Schewartzemberg hicieron su entrada á la cabeza de las tropas aliadas. El entusiasmo y la alegria que se manifestó ha debido exceder en mucho á la pintura que los mas adheridos y amantes de la antigua dinastia de Francia podrian haber hecho, y aun aquellos que tienen un interes especial; pero que son igualmente partidarios de la misma causa, no tardarán ya en pronunciar que la restauracion de su legítimo rey, la caida de Bonaparte, y el deseo de la paz se ha hecho el primero y el mas amado objeto de los parisienses; que por los acontecimientos de los dos últimos dias han sido emanci-

de un sistema de terror y despotismo, imposible de
oirse, mientras se les ha mantenido en ignorancia por
s de felicidad y engaño, increibles en un pueblo ilus-
é incomprehensibles á la parte reflexîva del género
no.

La caballeria al mando de S. A. I. el gran archidu-
Constantino y las guardias de todas las diferentes fuerzas
formaron en colunas por la mañana temprano, sobre el
desde Bondy á Paris. El emperador de Rusia con
enerales y comitiva marchó á Pantin, donde el rey de
se le reunió con igual acompañamiento. Estos sobera-
deados por todos los generales del exército, junto con
ncipe Field-Marchal y el estado mayor austriaco, pasa-
r entre Fauxbourg, San Martin, y penetraron la barre-
Paris cerca de las once del dia. Los cosacos formaban
guardia, y la multitud era ya tanta y tantas las acla-
es que no se podia llegar sino hasta la puerta de San
. Todo Paris se hallaba reunido en un punto; un im-
mismo dirigia evidentemente todos sus movimientos, y
lpaban en tales masas al rededor del emperador y del
ue con toda su condescendencia y afable familiaridad,
endo sus manos por todas partes, intentaban en vano
er al pueblo.

En medio de los gritos de *viva el emperador Alexan-*
va el rey de Prusia y vivan nuestros libertadores, re-
el ayre con las doblemente esforzadas aclamaciones de
l rey, viva Luis 18, *vivan los Borbones, caiga el ti-*
a cocarda blanca apareció generalmente, y á muchas
guardias nacionales vi que las llevaban. El penetrante
de la multitud, fué correspondido por una demostra-
al en toda la linea hasta los campos de Elicissa. Pa-
tan hermosos como las manos que los movian, esta-
tando continuamente, y en conclusion, Milord, para
na idea de los eléctricos sentimientos que Paris ha
, era menester haber estado presente. Mi limitada
ion no puede hacerosla concebir. Los soberanos se de-
én el campo Elicissa, donde las tropas desfilaron á

su presencia en el órden mas admirable, y los cuarteles ge-
nerales se establecieron en Paris.

Tengo el honor de acompañar la declaracion del em-
perador Alexandro. Bonaparte, segun parece, ha movido su
exército desde Troyes por Sens hacia Fontainebleau, donde
yo supongo que los restos de los cuerpos de los mariscales
Mortier y Marmont se le reunirán: llegó antes de ayer á
Fromont, y hubiera entrado en Paris sino hubiera estado ya
en poder de los sliados. Al oir lo ocurrido se retiró á Cor-
bella, y desde alli ha reunido probablemente su exército en
Fontainebleau, que á lo sumo ascenderia á cuarenta ó cincuen-
ta mil hombres. Me parece probable que él hará un deses-
perado atentado si el exército lo tiene junto á si, lo cual
será cuestionable si el senado y la nacion se declaran. Los
exércitos aliados marchan mañana, á excepcion de las guar-
dias y reservas que permanecerán aqui, hácia Fontainebleau y
tomarán posicion ó se arreglarán por los movimientos de
Bonaparte.—Tengo el honor &c *Cárlos Stevart.*

Avisos. En la casa del Br. D. Ramon Sotelo, callejon de San
ta Clara número 1 se abre desde el lunes 1° de agosto próxi-
mo una academia nocturna para los jóvenes que gusten ins-
truirse en las interesantes ciencias naturales que mas contribu-
yen á la perfeccion de una educacion ilustrada. Tales son la *Ló-
gica, Geometria, Geografia y Dibuxo.*

—Don Alexandro de Noriega Borbolla pasa á la penín
sula con licencia, en compañia de su esposa Doña Maria Ig
nacia Cabrera Larralde.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 2 DE AGOSTO DE 1814.

MEXICO 1º DE AGOSTO.

NOTICIAS DE EUROPA.

Continúan las noticias de los sucesos de Europa, sacadas s gacetas inglesas que tenemos á la vista.

ondres 5 de abril. Copia de los partes recibidos hoy del muy rable lord Burghersh, y del teniente general honorable Sir V. Stewart.

Fere Champenoise marzo 26 de 1814.=Milord.= En la de si estos partes llegarán á vuestras manos, aprovecho imera oportunidad para daros noticia de las novedades que ocurrido despues de mis últimas cartas, y han tenido hasta los mas brillantes resultados. En la mañana del 23 los sos cuerpos de este exército se reunieron tomando sus res- vas posiciones, desde las cuales se dirigió el todo sobre . La division ligera de caballeria de guardias rusas al lo del general conde de Angerowshy avanzó desde Me- lin hasta Sommepuis, donde atacó un respetable cuerpo de teria, matandole y haciendole un gran número de prisione- tomandole tambien 20 piezas de artilleria. Este ataque se con tanta destreza y rapidez que la pérdida de los rusos ue de consideracion. Inmediatamente empezó el enemigo á

desfilar de todas las posiciones que tenia á las inmediacio
de Areis, dirigiendose sobre Vitry. El conde Wrede inte
cortarle la marcha, pero no le fue posible executarlo. El p
cipe real Witemberg lo siguió y le hizo un gran daño. Por
correo francés que interceptó la caballeria rusa cuando atacó
Sommepuis, se aseguraba que los cuerpos del mariscal Ne
Macdonald se hallaban á nuestro frente, empeñados en reun
á Bonaparte que estaba ya en S. Dazier. El comandante
Vitry fué intimado por el mariscal Ney y amenazado con
pasaria á cuchillo toda la guarnicion si no se rendia; á pesar
esto se negó el comandante á la entrega y Vitry permane
aun en nuestro poder.

Por una carta de Bonaparte que se interceptó, se d
cubrió el objeto de sus movimientos. En consecuencia el pr
cipe Schewartzemberg detuvo su exército á las inmediacio
del rio Marne, á cuya orilla opuesta habian pasado todos
franceses. Habiendose situado Bonaparte hácia nuestra linea
comunicacion con la retaguardia y union con el exército
mariscal Blucher, que con la llegada del general Winzingero
se habia formado desde Chalons hasta Vitry, se resolvió q
el todo de los dos grandes exércitos aliados marchase sobre P
ris. Con este objeto todo el exército marchó ayer en colu
sobre esta ciudad. Las divisiones de los mariscales Marmo
y Mortier parece que recibieron órden de unirse á Bonap
te: la noche del 24 llegaron á dos leguas de distancia
Vitry. La vanguardia del principe real de Witemberg se e
contró con ellas á poco de haber empezado á marchar há
aquel rumbo. Observando el enemigo que se le acercaba u
fuerza considerable se retiró y fue perseguido por la caba
ria de las divisiones cuarta y sexta.

La division de caballeria ligera de guardias rusas se d
tinguió de nuevo, atacó primero á los coraceros enemigos,
seguida á las colunas de infanteria y en ambos ataques tuvo bu
suceso. Un gran número de muertos y heridos quedaron en
campo de batalla, se tomaron 10 piezas de artilleria y casi 10
prisioneros. Otros varios ataques dieron los coraceros austriac
y la caballeria de Witemberg, que hicieron al enemigo daño co

le y lo persiguieron hasta Sezanne, quitandole mas de 30
de artilleria. El resultado no se sabe aun completamete
comunicaré luego que haya oportunidad. Al llegar el
e Schwartzemberg á Fere Champenoise se oyeron tiros
on sobre nuestra derecha, y poco despues se dexó ver un
de infanteria que marchaba sobre los cuarteles generales.
El emperador Alexandro y el rey de Prusia destacaron
atamente un tren de artilleria que pertenecia á la sexta di-
y á la sazon pasaba para colocarse al frente de ella.
La caballeria que estaba á retaguardia de este cuerpo se
rió á poco despues que pertenecia al exército del maris-
cher, que lo habia estado persiguiendo la mayor parte de
lia. El principe Schewartzemberg inmediatamente trajo
rcion considerable de caballeria de los cuerpos que habian
persiguiendo las divisiones de Marmont y Mortier, el
dor de Rusia dirigió el avance de la artilleria rusa, todo
po de infanteria francesa fue rodeado, se le cargó por todas
baxo las inmediatas órdenes del emperador de Rusia, el
Prusia y el principe Schewartzemberg; despues de una
ncia que hace honor á las tropas del enemigo, quedó en
poder el todo de sus divisiones que se componia de
e infanteria y 12 piezas de artilleria.
Tales han sido, Milord, los gloriosos resultados de ayer.
pas han empezado á marchar desde esta mañana; la caba-
egará hoy á la Ferte Gaucher. El general Winzingerode
0.000 de caballeria está en observacion del exército de
rte hácia S. Dazier, su direcion no se sabe aun.
Con el mayor sentimiento os comunico que el coronel
ell fue gravemente herido por un cosaco. Este oficial con-
lo aquella brillante y distinguida conducta que ha hecho
su carrera militar, atacó con la primera caballeria que
las colunas francesas; los cosacos que vinieron á soste-
o tuvieron por oficial frances y lo derribaron en tierra.
s síntomas de hoy tengo sin embargo mucha esperanza de
tablecimiento. El coronel Rapatel último ayudante de
del general Moreau murió tambien desgraciadamente.—
el honor &c.—*Burghersh.*

Cuartel general de Fera Champenoise 26 de marzo de 1814.

Milord.—Habiendosele frustrado á Bonaparte el plan d desembocar desde Planey á Areis cruzando el Aube, y aba donado tambien el proyecto de atacar al principe Schewar zemberg en su posicion de Menil-la-Comtesse, parece que el d seo de estorbar la union de los exércitos del príncipe Schewar zemberg y el mariscal Blucher fué el que guió sus operacion sucesivas. Aunque no pudo llevar adelante este pensamient era sin duda la mejor política estorbar la union de los exér tos y sus comunicaciones los mas á retaguardia que pudiese y c el mayor rodeo. Por las cartas interceptadas se sabe tambien qu Bonaparte esperaba que los movimientos que tenia dispuest sobre la derecha del príncipe Schewartzemberg obligarian á e te á retirarse hácia el Rhin por el recelo de no perder la comu nicacion, que de este modo podria Bonaparte variar sus pos ciones y colocarse en disposicion de cubrir mejor á Paris. L maniobras se hacen por lo comun con la vanguardia ó cabez del exército; pero parece que Bonaparte en su actual empresa lle vó tan adelante su objeto de pasar el Aube con todo su exé cito á la inmediacion de Vitry, que se quedó enteramente descu bierto para la osada y grande resolucion que se tomó inmedia tamente. Bonaparte púso en movimiento todo su exército la tar de del 21 para Vitry; aquella noche permaneció en Sommepui y al siguiente dia llegó á Vitry la vanguardia de su exército é in timó á esta plaza que se rindiese. El coronel . . . . . tenia es te punto en un estado de defensa bastante regular y su guarni cion se componia de 3 á 4.000 prusianos. El mariscal Ney hi zo uso de todas las amenazas para conseguir su rendicion; per el valiente coronel prusiano se negó resueltamente á la entrega y defendió la plaza, con lo cual obligó al comandante francé á cruzar con puentes el rio Marne, á las inmediaciones de Frig nicourt. Bonaparte trasladó á este punto todo su exército en lo dias 23 y 24, é inmediatamente se aseguró que se dirigia á S Dazier.

Por los movimientos que ha hecho á nuestra derecha se da á entender que pueda llevar tres objetos: atacarnos por la re taguardia, y cuando se le frustre cortar nuestra comunicacion, y

marchar para reunirse con el mariscal Augereau, ó final-
te prolongar la guerra acercandose á sus fortalezas de Metz
y defendiendose sobre una nueva linea, mientras nos dexa-
en el centro de la Francia, despues de haber tomado las
auciones posibles para la defensa.

Habiendo los aliados pasado el 22 á la derecha del Aube
e detuvieron en tomar la atrevida resolucion de unir los dos
citos hácia el poniente, colocándose entre el exército fran-
y Paris, y marchar con una fuerza unida de 200.000 hom-
á la capital de Francia.

Para ocultar mas este movimiento el exército aliado
ezó su marcha desde Pougy, Lesmont y Arcis sobre Vi-
y S. I. M. el emperador de Rusia por medio de dos
has extraordinarias de 12 y 18 leguas estableció sus cuar-
generales con los de Field-Marshal en Vitry la noche
4.

El general de la caballeria de guardias rusas Augerow-
hizo un brillante botin de algunas piezas de artilleia,
prisioneros y un gran número de arcones, y asi en es-
como en el anterior tuvo varios encuentros con las avan-
del general Wrede, del príncipe Witemberg y las del
go.

Luego que el mariscal formó esta resolucion tomó
sposiciones convenientes al intento, situando una division
la linea de Bar-sus-Aube, cuyo mando encargó al ge-
Ducea, para proteger los cuarteles generales del empe-
de Austria, sus víveres &c. y llevarla si la necesidad
dia hácia el exército del sur, y en el caso de que ace-
vigorosamente su movimiento hácia la capital, resguar-
mbien su retaguardia, mientras que al mismo tiempo
á los objetos que tenia á su frente. El exèrcito
bado marchó á Fere-Champenoise el 23 en tres colu-
Toda la caballeria del exército formó la vanguardia que
de extenderse hasta Sezanne. Las divisiones cuarta y
formaban la retaguardia de la coluna del centro. La
estaba sobre la derecha, y la tercera, las reservas y
as sobre la izquierda.

Se dixo que el mariscal Blucher habia llegado con una

gran parte de su exército á Chalons. El general Winzinge-
rode y el general Czernichefl con toda su caballeria entraron
en Vrtry el 23, é inmediatamente se les destacó para que
siguiesen la marcha de Bonaparte á S. Dazier, amenazando
su retaguardia. La infanteria del general Wincingerode habia
permanecido en Chalons, con las divisiones de los generales
Woronzofl y Sanchen. El general Bolow fué á atacar a Sois-
sons, y los generales Yorck y Kleist se movieron hácia la
línea de Montmirail.

Por estos movimientos generales percibireis que aun
cuando Bonaparte no hubiera cruzado el Aube y pasado entre
nuestros dos exércitos se habria hallado probablemente en una
situacion igual á la de Leipsick y no dudo que el resultado hu-
biera sido el mismo.

El exército iba á situarse el 25 en Fere Champenoise.

Parece que las divisiones de los mariscales Marmont y
Mortier que se retiraron al frente del mariscal Blucher baxa-
ban para Vitry con el objeto de maniobrar unidos con Bona-
parte, cuyas intenciones ignoraban, bien que pudo no haberlas
formado hasta que se vió muy comprometido; estas divisio-
nes se llenaron de perplexîdad al verse unidas al exército de
principe Schewartzemberg en lugar del que iban buscando. Es
cosa particular y curiosa que en la marcha ó avance del ma-
riscal Marmont la noche del 24 á distancia muy corta de Vi-
try no supiese el enemigo qne esta plaza estaba en poder de
los aliados.

La sexta division al mando del general Reusske se
encontró con su vanguardia la mañana del 25 y la hizo reple-
gar á Conantry y Fere Champenoise; en el primer punto se le
cogió un gran número de caxones, carros y bagages. Al mis-
mo tiempo hácia la izquierda la caballeria rusa de las reservas
del mando del gran duque Constantino fue igualmente feliz
atacando al enemigo y tomandole 18 cañones y muchos pri-
sioneros. Pero el principal y mas brillante movimiento de es-
te dia ocurrió despues que las tropas aliadas pasaron avan-
zando por Champeinose, Una coluna de 5000 hombres desta-
cada por el enemigo al mando del general Ames y protegida

division de Marmont venia de las inmediaciones de Mont. á reunirse al gran exército de Napoleon. Esta coluna es. ba un inmenso convoy con municiones de guerra y 00 raciones de pan, y era de gran importancia por la a que lo custodiaba. Habia salido de Paris para seguir naparte y la caballeria del exército del mariscal Blucher a primera que la descubrió y observó cuando salió de ns. Mi ayudante de campo capitan Harris que andaba de bierta con algunos cosacos trajo la primera noticia de osicion al mariscal Blucher. Inmediatamente se destacó ella la caballeria de las divisiones de los generales Kort sftschikoff, y se fue retirando hácia Fere Champenoise me iba avanzando la caballeria. Esta tuvo algunos cho. con estos cuerpos, que se formaron en cuadro y debe eles la justicia de decir que se defendieron bien aun. a tropa de jóvenes y de la guardia nacional; cuando es. on completamente cercados por la caballeria de los dos tos, se mandaron algunos oficiales para decirles que se en, pero ellos siguieron marchando y haciendo fuego sin las armas; una bateria de artilleria rusa, lo rompió y el ataque de la caballeria completó su destruccion. Los les de division Ames y Petchod, 5 brigadieres, 5000 eros y 12 cañones con el convoy quedaron en nues. ler.

La retaguardia de las divisiones de Marmont y Mortier se rado por el rumbo de Sezanne y es dificil asegurar si es. ó no Se estan tomando todas las medidas para inquie. cercarla, pero el momento es tan crítico y cada noticia dá á tantas nuevas conjeturas, que os suplico me perdoneis o imperfecto en que os hago el detall.

El exército grande marcha hoy á los cuarteles generales llereti en Treffau, y la vanguardia ha de llegar á La Fer. cher.

El mariscal Blucher que estuvo anoche en Etayes ha de hácia Montmirail.

Sentireis saber que el digno coronel Champbell fue heri. raciadamente por un cosaco que lo desconoció en la mez.

cia de la caballeria y le metió la lanza por la espalda; pero si
gue bien.

Tengo tambien el sentimiento de avisaros de la muer
del coronel Rapatel que le hirieron con bala cuando marchab
hácia las columnas con la bandera de tregua. La pérdida de u
oficial á quien tanto y tan justamente amaba este exército por s
estrechez con el general Moreau, sus excelentes cualidades y s
interes por la buena causa, ha ocasionado un sentimiento ge
neral.—*Cárlos Stewart.*

Aviso. Don José Rosillo y Don Juan Herrero Rodrigue
se trasladan á la península, con superior licencia, y h
dado fianza de resultas en la tesoreria general á satisfacci
de sus ministros.

Ventas. La casa núm. 2 cita en la calle de Jesus Nazaren
cuyo frente mira á dicha calle y su costado á la plazuela d
mismo nombre: esta finca se dará con comodidad. El que qu
siere comprarla ocurrirá á la libreria de esta oficina, en donde
instruirán del sugeto con quien debe contestar.

—En la galoneria de la primera calle de la Monteri
se venden naypes superiores de la fábrica de Don Francis
Iglesias.

Libros. La Elicene novela curiosa, á 1 peso 2 reales.
Historia de Cárlos 12, á 2 pesos 2 reales.—Estella meditac
nes del amor divino, á 3 pesos.—La moral de Sancho P
za, á 6 reales.—Mavillon estudios monasticos, á 2 pesos.
El padre de familias comedia moral, á 4 reales.— Hist
crítica de la vida civil, dos tomos en 8° pasta, á 2 peso
reales.=Compendio de la vida de Ciceron, dos tomos en
pasta, á 2 pesos 4 reales.—Aventuras de Obregon, dos tom
en 8° pasta, á 3 pesos. Se hallará en libreria de esta oficina

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1814.

MEXICO 3 DE AGOSTO.

NOTICIAS DE EUROPA.

Continúan las noticias de los sucesos de Europa, sacadas s gacetas inglesas que tenemos á la vista.

Lóndres 2 de abril.

DEPARTAMENTO DE GUERRA.

Se han recibido partes del marqués de Wellington de 20 de marzo en Tarbes. El enemigo reunió sus fuerzas onchez el 13 del mismo mes, pero el 15 se retiró á Lem- lexando puestos avanzados en Conchez.

„Habiendosele reunido á lord Wellington las tropas cadas y las reservas de caballeria marchó el 18 del expre- mes contra el exército francés. El mariscal Soult se reti- frente de los aliados á Vic-Baygorey y Tarmes. Una fuer- vision de retaguardia intentó quedarse el 19 á las inmedia- s de Vic-Baygorey, pero fue rechazada brillantemente por cera division.

„Soult reunió sus fuerzas en la mañana del 26 colocan- de modo que la ciudad de Tarbes formaba parte de su li- Lord Wellington marchó en dos colunas para atacar esta ion, de la cual se retiró el enemigo en todas direcciones des- de haber tenido mucha perdida por los ataques que sufrió s divisiones sexta y ligera, habiendose distinguido ambas.

„Lord Wellington asegura que la pérdida de los aliados no ha sido de consideracion, y no ha remitido estado de los heridos. El exército de Wellington acampó la noche del 20 en Lazaret y Larroz.

Id. 8 *de dicho abril.* Ayer se recibieron partes del marqués de Wellington fecha 25 de marzo en Samatan y por la mañana publicó el gobierno el siguiente boletin que insertamos.

„Se ha recibido parte del marqués de Wellington fecha 25 de marzo en Samatan.

„El enemigo despues del suceso del 20 empezó á retirarse con tanta rapidez que los aliados no pudieron alcanzarlo; pero el 22 el general Fane con los dragones ligeros de la division 13, sostenidos por los dragones de guardias se encontró con la retaguardia del enemigo en S. Gaudens, la atacó persiguiendola dos millas, matandole mucha gente y cogiendole cerca de 100 prisioneros."

Por otros avisos de la misma fecha que merecen tanto crédito como el boletin, se sabe que en aquel dia el exército de lord Wellington estaba á dos leguas de Tolosa, añadiendo que á las tropas aliadas se les habia recibido en todas partes como á sus libertadores, y que la desercion del exército francés, que se retiraba, era inconcevible. Se cree que Soult no podrá permanecer un momento en Tolosa. Hace tiempo que los realistas de aquella plaza tienen correspondencia con el duque de Angulema, y no se duda que la bandera blanca se enarbolará allí con animoso entusiasmo. En efecto se decia ayer con alguna seguridad que Soult habia evacuado ya á Tolosa. Entendemos que el gobierno recibió ayer el estado de los heridos que se omitió en el primer parte. La toma de Bayona el 23 ó 24 [si es cierta] no pudo saberla Wellington que estaba á seis millas de Tolosa el 25; pero como no sabemos que el gobierno tenga aviso de este acontecimiento por algun documento, nos persuadimos á que la noticia de la rendicion es prematura. Samatan desde donde dá el parte lord Wellington el 25, está á 52 millas al oeste de Tolosa.

Idem. 27 *de dicho.* El teniente lord Jorge Lenox llegó

ne á esta oficina con un parte que dá el field mariscal
nés de lord Wellington al conde Bathurs que á la letra
mo sigue.

Tolosa abril 19 de 1814.—Milord.—El coronel Cooke
la tarde del 12 del corriente de Paris para darme noticia de
cesos ocurridos en aquella capital el dia 7 del mismo mes.
compañaba el coronel St Simon, á quien el gobierno pro-
al nombró para que diese este mismo aviso á los maris-
Soult y Suchet.

El mariscal Soult no tuvo al principio por tan autentica
noticia que se creyese en el caso de someterse al gobierno
sional; pero me hizo la propuesta de que consintiese en
uspension de hostilidades, para darle tiempo de asegurarse
verdad de lo sucedido. No me pareció conveniente acceder
propuesta, y acompaño las contestaciones que ha habido
este punto.

Al mismo tiempo concluí el 15 un convenio para la sus-
on de hostilidades con el oficial general comandante de
aban, de la cual incluyo copia; y hallandose el exército
esto para seguir su marcha lo hizo asi en los dias 15 y 17
Castelnandary.

El 16 despaché otro oficial que habia sido mandado de
al mariscal Soult, y recibi de éste al siguiente dia la carta
e acompaño copia traida por el general de division conde
zan, quien me dixo que habia reconocido al gobierno pro-
al de Francia, como en efecto aparece asi por la carta del
o mariscal.

En consecuencia de esto autorice al mayor general Sir
Murray y al mariscal de campo D. Luis Wimpffen para
r eglasen el convenio de suspension de hostilidades entre
ércitos aliados que están á mis órdenes y los franceses á
los mariscales Soult y Suchet, de todo lo cual acompaño

Este convenio lo ha confirmado el mariscal Soult, aun-
he recibido las ratificaciones porque espera la del maris-
chet.

Este general recelando que pudiera haber alguna deten-
n el arreglo del convenio con el mariscal Soult, me ha

mandado al mismo tiempo al coronel Richard del estado ma
yor de su exército para que trate de la suspension de hosti
lidades con el exército de su mando, y he nombrado al ma
yor general Sir Jorge Murray, y al mariscal de campo D. Lui
Wimpff n para que con este oficial hagan un convenio igual e
sus artículos al que hicieron con el conde de Gazan del exérci
to de Suchet.

Desde mi último parte no ha habido ocurrencia mili
tar de importancia en este campo.

Me és del mayor interes incluiros los adjuntos parte
de los mayores generales Colville y Howard sobre una salid
de la ciudadela de Bayona la mañana del 14 del corriente, en l
cual el teniente general Sir John Hope habiendo sido herid
desgraciadamente y habiendole matado el caballo quedó prisio
nero.

Tengo motivo para creer que sus heridas no son d
gravedad; pero no puedo menos de conocer que la satisfaccio
que generalmente ha causado al exército ver el honroso tér
mino de las fatigas de este gefe, se agriára por las desgracia
y trabajos de un sugeto tan estimado y respetado de todos.

Siento sinceramente la pérdida del mayor general Hay
cuyos méritos y servicios os he recomendado frecuentemente.

Por una carta del teniente general Guillermo Clinton del
se que iba á poner en execucion mis órdenes del 4 y 8 d
marzo de retirarse de Cataluña, á consecuencia de habers
minorado en aquella provincia la fuerza del mariscal Suche
Con motivo de la disolucion de este exército cumplo con
deber para mi muy satisfactorio, de manifestaros mi concepto sobr
la conducta y méritos del teniente general W. Clinton y d
la tropa que ha tenido à sus órdenes desde que esta emplea
do en la península. Las circunstancias no han presentado
estas tropas ocasiones de tener una parte tan brillante en la
operaciones de la guerra, como sus hermanos los oficiales
soldados que están tambien en la península. Pero no por es
to han dexado de ser utilmente empleados; cuando han en
trado en accion con el enemigo ha sido siempre meritoria s
conducta; y tengo motivo para estar satisfecho de la de s
comandante y de la de los soldados.

Remito este parte con mi ayudante de campo lord Lenox, á quien me tomo la libertad de recomendaroslo. o el honor &. *Wellington.*

La carta del general Colville sirve propiamente de intron al siguiente parte del mayor general Howard.

Campo á las inmediaciones de Bayona abril 15.—„Señor. onsecuencia de haber sido herido y hecho prisionero el te- general Sir John Hope me toca detallaros, para que lo is en noticia de S. E. el comandante de las tropas, el ado de un ataque dado por el enemigo en nuestra posi- al frente de la ciudadela de Bayona el 14 del corriente.

„Ayer por la mañana mucho antes de romper el dia, on y atacaron en gran número, principalmente sobre la erda y el centro de la posicion que tenemos en S. Es- , al frente de la ciudadela. La izquierda la cubria la se- a brigada del mayor general Hay: ésta brigada estaba nada para formarse en caso de alarma á las inmediacio- del pueblo de Boucant, y se habia colocado provisional- e sobre éste lado del Adour; el centro por los piquetes de gunda brigada de guardias, y la derecha por los de la era brigada de guardias. El mayor general Hay estaba de al de dia y mandaba la linea de nuestros puestos. Sien- ucho decir que fué muerto á poco de haber empezado aque y al acabar de dar órden de que la iglesia de S. van se defendiese á toda costa. Sin embargo el enemigo la mucha superioridad de su número pudo ganar terreno la izquierda del pueblo y tomar posesion momentanea de excepcion de una casa ocupada por un piquete del regi- to 88 al mando del capitan del mismo cuerpo Fosier, que efendió hasta que le llegó el socorro del mayor general ber con el segundo batallon de linea, y el teniente coronel con la legion germanica del Rey, quienes atacaron in- atamente y volvieron á tomar el pueblo.

El enemigo atacó en gran número tambien, el centro de tra posicion, y cargando con mucha fuerza sobre un solo , despues de una corta resistencia obligó á que se retirase de nuestros piquetes, lo que le facilitó el abrirse camino á

retaguardia de la linea de los del centro de la posicion, y con lo cual precisó tambien á los otros piquetes del centro de la segunda brigada de guardias á retirarse hasta que les llegó el socorro, que cargando inmediatamente sobre el enemigo volvimos á ocupar la linea de los puestos lo mismo que la teniamos antes. Siento decir que habiendo sido herido el mayor general Stopford recayo el mando de la brigada en el coronel Guise. A consecuencia de haber tomado el enemigo posesion temporal de algunas casas que estaban ocupadas por los piquetes del centro de nuestra posicion, observó el coronel Maitland que el enemigo estaba situado á la retaguardia de su izquierda, é inmediatamente avanzó con rapidez contra él con el tercer batallon del primer regimiento de guardias mandado por el teniente coronel Guillermo Stewart por una loma que corre paralela con los caminos, y el teniente coronel Woodfold de Coldstream subiendo la Colina al mismo tiempo por una carga simultanea, desalojaron estos dos cuerpos inmediatamente al enemigo y recuperaron todos los puntos que antes teniamos, sin que este despues de haber sido desalojado diese la menor muestra de renovar el ataque. El coronel Maitland manifestó la aprobacion que le merecia la conducta de sus dos oficiales y de la tropa que mandaban, y tambien lo obligado que estaba al teniente coronel Woodford por su pronta concurrencia á los movimientos de que se ha hecho mencion.

El teniente general Sir John Hope fue hecho prisionero por el lado derecho de la linea. Esforzandose este a traer algunas tropas para que sostuviesen los piquetes, foé á dar casualmente por la obscuridad de la noche con una partida enemiga, que habiendole muerto el caballo de un tiro de fusil cayó encima del mismo Hope, quien no pudiendo desprenderse de él quedó prisionero. Siento tener que decir que recibió dos heridas, segun su carta, aunque ninguna de gravedad; y ya podreis comprender el grave sentimiento que ha causado a toda la tropa esta desgracia.

Habiendo empezado el enemigo su ataque entre dos y tres de la mañana, la mayor parte de las operaciones se executaron antes de que amaneciese. lo que le proporcionó una gran ventaja por el número, pero cualquiera que haya sido

eto de su salida, tengo la satisfaccion de decir que se trustrado completamente, pues no han hecho mas que fuego á una casa del centro de nuestra posicion, que ha. se á distancia de 300 varas de su artilleria, era imposible erla siempre que la tomaban por blanco. Por la cantidad nas de todas clases de que el enemigo hizo uso contra os, concebireis que nuestra pérdida ha de haber sido nsideracion.

En el mayor general Hay ha perdido S. M. un ofi- aptitud y celo que ha servido con distincion mucho en este exército.

La pérdida del enemigo debe sin duda haber sido , pues dexó muchos muertos en el campo, y se ob. despues que estaban enterrados otros muchos.

Por lo que respecta á los prisioneros no hemos podi- er muchos por la facilidad que tenia el enemigo de e inmediatamente á la proteccion de la artilleria de sus aciones.

Permitaseme manifestar mi agradecimiento á los mayo- nerales Hinuber y Stopford, y al coronel Maitland co. ntes de brigada, y asimismo al coronel Guise que to. mando de la segunda brigada de guardias luego que d fué herido, por el esfuerzo y prontitud con que se eron mientras duró la accion; igualmente al teniente el honorable A. Upton asistente cuartel maestre ge- y al teniente coronel Dashwood asistente ayudante ge- e la division, de quienes recibi socorro, y á mi ayu- de campo capitan Battershy, de quien lo recibi tambien ue fué herido. Debo manifestarme tambien agradecido nte coronel M. Donald, asistente ayudante general oluna de la izquierda por el auxîlio que me dió, pues reunió luego que hirieron al teniente general Sir John Por último todas las tropas se han portado durante la con la mayor brillantez. Soy &.— *K. A. Howard*, co- e de la primera division.

P. D. Habia omitido hacer mencion de que el mayor Bradfort trajo un batallon del regimiento 24 portugués pa- er con él la brigada de la legion germánica del Rey, cuan-

do por la mañana temprano el mayor general Hinuber desal
jó al enemigo del pueblo de S. Estevan. El coronel Maitlan
tambien me refirió que lo habia ayudado mucho el teniente c
ronel Burgoyne de ingenieros reales, que estaba encargado de
construccion de los diferentes puntos de defensa sobre la d
recha de la posicion.—*Al mayor general Cárlos Colville.*

Relacion de los muertos, heridos y extraviados d
exército del mando del Exmô. sr. mariscal de campo ma
qués de Wellington en la salida que hizo la guarnicion
Bayona la mañana del 14 de abril.

Total pérdida de los ingleses: 1 general del estado m
yor: 1 mayor: 3 capitanes: 3 tenientes: 3 sargentos: 2 tambor
y 120 soldados muertos.

Un general del estado mayor: 2 tenientes coroneles
mayores: 10 capitanes: 16 tenientes: 2 abanderados, 1 del
tado mayor: 27 sargentos: 5 tambores: 370 soldados, y
caballo heridos.

Un general del estado mayor: 3 capitanes: 1 tenien
1 abanderado: 7 sargentos: 2 tambores, y 218 soldados
traviados.

Total pérdida de los portugueses: 8 soldados muert
2 capitanes: 1 sargento, y 18 soldados heridos: 3 solda
extraviados.

El pueblo de Tolosa llevó en hombros al marqués
Wellington del mismo modo en que los soldados romanos
ludaban á cualquiera de sus generales favoritos.

ADVERTENCIA PARA EL PUBLICO.

Por natural olvido, se omitieron en la guia de forast
de este año, los agentes fiscales de la hacienda pùblic; y ha
dose estos sugetos exerciendo su destino con los nombramie
correspondientes se avisa al público y se insertan sus nombre
este periódico

Agentes fiscales de hacienda pública.

Lic. D. Rafael Perez Maldonado.
Lic. D. Pedro Dionisio Cárdenas.
Lic. D. José Reyes Benavides Osorio.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 6 DE AGOSTO DE 1814.

MEXICO 5 DE AGOSTO.

NOTICIAS DE EUROPA.

Continúan las noticias de los sucesos de Europa, sacadas gacetas inglesas que tenemos á la vista.

ncia [de Francia] *abril* 16 *de* 1814. *Proclama del ma. Augereau á las tropas de su mando.*

„SOLDADOS: el Senado que escapó del yugo tiránico poleon Bonaparte y como intérprete de la voluntad de la ha decretado el 2 de este mes su perpétua separacion del y la de su familia.

„Una nueva constitucion monárquica, firme y liberal formacion y un descendiente de nuestros antiguos reyes cedido al despotismo de Bonaparte.

„Vuestro rango, vuestros honores y vuestras distincio- os aseguran.

„Los cuerpos legislativos; las grandes dignidades; los les; los generales y todas las divisiones del exército se han adherido á los decretos del Senado; y Bona- ismo por una acta fecha en Fontainebleau ha abdicado y para sus herederos los tronos de Francia é Itália.

„Soldados: estais absueltos por la nacion, en quien re-

side la soberania del juramento de fidelidad, y lo estais tam. bien, si es necesario, por aquel hombre mismo que despue de haber inmolado un millon de víctimas á su cruel ambi cion, no sabe como debe morir un soldado.

„La nacion ha llamado al trono á Luis 18; siendo como es, francés celará vuestra gloria y ansiará verse rodea do por vuestros gefes. Es un verdadero hijo de Henrique IV y está dotado de sus afectos. Amará al militar y al paisano

„Juremos pues fidelidad á Luis y á aquella constitu cion que nosotros le presentamos. Despleguemos aquella bande ra que es verdaderamente francesa y que hará olvidar todo los emblemas de una revolucion que ahora termina, y verei pronto en la gratitud y admiracion de vuestro rey y de vues tra pátria la justa recompensa de vuestros gloriosos esfuerzos.

Extracto de una carta de Fontainebleau fecha 20 de abril

Todos los que permanecieron con Bonaparte hasta e momento en que marchó, quedaron sorprehendidos al ver l falta de espíritu y de sensibilidad que manifestó con las perso nas que lo rodeaban. Ni un movimiento de ternura, ni una ex presion del corazon se le escapó para demostrar asi que e susceptible del menor apego, es de suponer que temia saca de por fuerza alguna muestra de sentimiento, por esto casi to dos sus criados lo abandonaron, de modo que la tarde antes d su partida solo tenia uno que lo esperase en el cuarto. Recibi los adioses de sus antiguos compañeros de armas, sin dirigi les una sola palabra de amistad. Este hombre que ha repre sentado tantos papeles no pudo hacer nunca el de bueno, porqu la bondad, gracias al cielo, no puede representarse, y los ma vados no conciben ni aun su lenguage. Bonaparte habló mu poco ha del plan que tenia de entregarse al estudio de l ciencias: „despues de todo [dixo] yo seré siempre un hom bre muy extraordinario. He abdicado lo mismo que Cárl V, y me voy á entregar á las ciencias.” En seguida empezó discurrir planes tan fuera de camino que los militares se le qu daron mirando, creyendo que se le habia perdido el juicio. E cierto que el tuvo siempre confianza en los que calculan s

os pronósticos de los astrólogos. Hace algunos dias que se sentó una muger con el objeto de hablarle: vino para darle eneno muy sutil, y decirle la suerte que habia de tener. abemos donde se habrá ido esta muger, que permaneció dias en Fontainebleau. Bonaparte la hizo venir muchos ha de Egypto.

Al subir al coche fué cuando empezó á llorar mu- no por ninguno de los que dexaba sino por si mismo, parecia que no tenia otro cuidado que el suyo y nos con- amos de que esta conducta haya hecho separar un gran ro de personas valientes que lo rodeaban en estos últimos ntos y qne acaso hubieran querido seguir su suerte si su siado amor propio é insensibilidad no hubiesen totalmente lo todo apego.

Gaceta real de Kingston junio 18 de 1814.

Hemos recibido por el bergantin Trhacian de 18 cañones, s de Lóndres hasta el 30 de abril, cuyo extracto contiene otras cosas las noticias siguientes.

Bonaparte iba á salir á Fontainebleau con una escolta de ombres, habiendose detenido un poco su marcha por la dad de establecer escoltas á distancias regulares desde Fon- eau á St. Tropez (cerca de Tolon) donde habia de em- se. Lo acompañan 4 oficiales, uno ruso, otro inglés, otro co y otro prusiano, y los generales Bertrand y Duloulais de igua guardia. Al salir se dirigió á los oficiales y soldados la su guardia, diciendo: „yo os doy el á Dios. Durante inte años que hemos obrado juntos, he estado satisfecho stra conducta. Os he hallado siempre en el camino de la Todas las potencias de la Europa se han armado contra gunos de mis generales han faltado á su deber; la Francia ha faltado tambien. Con vuestra ayuda y la de los valien- permanecieron conmigo, he libertado á la Francia por tres le la guerra civil. Sed fieles al nuevo rey que ha elegido cia, sed obedientes á vuestros gefes y no abandoneis á amada pátria que ha sufrido demasiado. No os com- ais de mi suerte. Yo seré feliz, cuando sepa que vosotros

lo sois. Pudiera haber muerto: nada era mas fácil; pero qui
seguir aun la senda de la gloria. Yo escribiré lo que hemos
cho. No puedo dar un abrazo á todos; pero abrazaré a voes
general. Venid, general: (lo abrazó diciendo) venga el águila
mi, para que yo la pueda abrazar; [y haciendolo, exclamó] ¡A
¡amada águila! ¡Resuenen los besos que ahora te doy, hasta
posteridad! A Dios, mis valerosos compañeros, acercaos otra
á mi!

Bonaparte se metió en el coche, y en aquel momento,
pudiendo ocultar su confusion, se le escaparon algunas lagrim

Bonaparte pidió 200 piezas de artilleria para fortificar
isla, y una fragata inglesa que lo pusiese á cubierto de los c
sarios, y todo se le negó. Reconocido que hubo su equipa
pidió 160 bagages para conducirlo.

DESCRIPCION DE LA ISLA DE ELBA.

Hállase situada en el mediterraneo, entre Córcega y
Toscana. Tiene dos excelentes puertos, Porto Ferrajo,
pertenecia á la Toscana, y Porto Longon que correspondia á N
poles. En 1801 cedió la Toscana su derecho por el artículo qu
to del tratado de Luneville al infante de España duque
Parma, y Nápoles cedió el suyo á la Francia por el tratado
paz concluido en Florencia el 28 de marzo de aquel año.
parte perteneciente al duque de Parma, se cedió, ó por me
decir se la tomó Bonaparte, que la describió en el manifiesto
estado de la república de 2 de ventose de 1801, del modo
guiente: „La isla de Elba que se ha cedido á la Francia, la
enriquecido con dos soberbios puertos, un pueblo muy ind
trioso, y una cantera de precioso y abundante marmol; pero
tando separada esta isla de la Francia *no podria sujetarsela*
trechamente á ninguno de sus departamentos, ni á las reglas
la administracion general. Cediendo pues á las circunstancias,
han establecido para esta isla, las *excepciones* que su posicion
el *público interes* piden." La isla está rodeada por otras
queñas islas. Su extension es de veinte y cinco á treinta
guas de bogeo, y su poblacion asciende a 13.700 almas.

Esta isla produce fierro y marmol. ¡Que coincidenc

, es emblema del duro y tiránico gobierno de Napoleon, de la frialdad é insensibilidad de su corazon.

xtracto de una carta fecha en Montargis 23 de abril.

Bonaparte pasó por aqui ayer en un coche al que acom. an otros seis y veinte y cinco hombres á caballo. Los s ruso, austriaco, francés, inglés y prusiano llevaban oches con seis caballos cada uno, y los seguian veinte con el bagage y los domésticos de Bonaparte. El ba. y los caballos de regalo pasaron por aqui esta mañana quetes de caballeria. Las guardias de infanteria que es. en sus cuarteles se pusieron sobre las armas. Respeta. caida de Bonaparte guardando silencio, y sin dar se. de aprobacion ni de desaprobacion. Bonaparte pasó por de estas valientes tropas y entró á la ciudad, donde afectar ayre de tranquilidad, saludando á uno y otro la. las personas que se habian asomado á las ventanas con osidad de verlo. Muchos lo acusan de una baxa insen. id. La verdad es que èl interesó á muy pocos. El ge. Bertrand iba en el coche, y manifestaba mas sentimien. él. Bonaparte se detuvo en el castillo de Briara: camina rnadas cortas á St. Tropez.

gston 18 *de junio de* 1814. El miercoles por la tarde e que se levantase el telon del teatro salió el administra. él y anunció al público la noticia del restablecimiento de entre la Gran-Bretaña y la Francia, y las demas que Thracian, todas las cuales se recibieron con el aplauso no de entusiasmo, celebrandolas con triples saludos y to. la orquesta en seguida el *Dios salve al rey.*

El jueves á la hora de la parada se cantó el *Te Deum* en la de los católicos en accion de gracias por la restaura. e la familia de San Luis al trono de Francia. Asistió á ncion un concurso muy numeroso y respetable, entre el servamos en el altar al contra-almirante Brown, al Exmô. andante en gefe de las fuerzas, y á otros varios oficiales rcito y marina, que llevaban todos la cucarda blanca. Al

concluirse el *Te Deum* tocó la orquesta la cancion de *D*
salve al rey y la de *Domíne la Bretaña al mar*, con una e
celente música que fuéron seguidas de las aclamaciones de
va el rey con tres saludos. Las banderas española, británic
francesa estaban desplegadas en la puerta principal de la c
pilla.

Por los papeles que traxo el Onix y que alcanzan ha
el 10 del mes último se nos comunican los particulares del v
ge de Bonaparte para la isla de Elba, apareciendo de ellos q
se le ha tratado con mucha ignominia en todos los lugares p
donde ha transitado, obligandolo frecuentemente á que grit
viva el rey. Para ponerse á cubierto de la indignacion popu
cerca de Aviñon se disfrazó con un uniforme austriaco, u
pellica rusa, una capa prusiana, una cucarda blanca y una ba
larga, y no solo disfrazó su trage, sino que se esforzó tambi
en representar las personas de lord Burghersh unas veces y ot
la del coronel Campbell, cuyos nombres se apropiaba segun
circunstancias, y para ser menos conocido caminaba unas ve
acaballo y otras en coche, hablando siempre de la Inglaterra
los términos mas lisongeros. El haber obtenido su retiro en e
le hubiera sido mas apreciable que ningun otro destino. Los p
peles de Paris añaden que los pueblos de Elba están en fe
mento y piensan sus habitantes no recibir á Napoleon. Sin e
bargo se asegura que se ha embarcado ya para aquella isla,
verdaderamente tenemos una relacion de su partida por un co
ducto mas auténtico. El 27 llegó á Frejus acompañado p
su escolta, incluyendo al coronel Campbell y al comisiona
austriaco; allí se encontró con la fragata Undaunted de
cañones, su capitan Usher que lo esperaba para recibirlo.
equipage se puso inmediatamente á bordo y él se habia
embarcar al siguiente dia para su isla. Una corbeta francesa
taba tambien esperandolo fuera de Frejus para acompañarlo
Elba, donde suponemos permanecerá como el *nidal* de la arm
da naval de Elba. Frejus es el puerto en el cual desembar
Bonaparte cuando huyó de Egipto y se escapó de la vi
lancia de la armada naval inglesa mandada por Nelson q
estaba entonces en Napoles.

d*res 27 abril.* José y Geronimo Bonaparte „que han cai-
sus estados" se han convertido en capitanes de bandidos.
eunido una partida de rufianes en las inmediaciones de
s y han robado algunos pueblos. Se ha despachado ya
en su persecucion.

n 3 de mayo. La gaceta de hoy de esta capital contie-
elevacion del marqués de Wellington á la dignidad de
de Wellington.

El nuevo gobierno de Francia piensa volver á tomar
n de su antigua colonia de la isla de Santo Domingo.
que de Angulema se le esperaba en Burdeos por al-
de los colonistas, que habian recibido de él las segu-
y proteccion de la casa de Borbon.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Bando de Guillermo Claiborne gobernador del estado de isiana y comandante en gefe de la milicia de ella.

Por cuanto he tenido noticia de que varios individuos
de los límites y jurisdiccion de este estado estan em-
s en levantar tropas y preparar medios para una incur-
ostil en la provincia española de Texas, con la mira de
la del gobierno de España; y por cuanto por cartas
norable secretario de estado de los Estados-Unidos con
le 14 y 17 del último febrero me he instruido espe-
te de que los proyectos de los citados individuos son
antes á las miras del gobierno y contrarios á las leyes,
s los Estados Unidos estén en paz con España, sien-
y propio cortar por todo ciudadano aquellas relaciones,
el presidente que el gobernador de la Luisiana tome
esarias y propias medidas para impidir que tengan efec-
llos planes.

Me ha parecido conveniente por tanto publicar este ban-
precaver con el á todo buen ciudadano de este Estado,
as las demás personas de los límites y jurisdiccion del
de que se mezcle en dichos proyectos, y para que de
modo preste ayuda á tan desautorizada expedicion.

Y á fin de que ninguno alegue ignorancia de las p
hibiciones de la ley sobre este punto, hago saber que por
acta del Congreso expedida el 5 de junio de 1794 se decl
„que si alguna persona dentro del territorio ó jurisdiccion
los Estados-Unidos empezase á levantar, proveyese, ó prepa
se los medios para que se organizase alguna expedicion m
tar con objeto de que obre contra el territorio ó dominios
algun príncipe ó estado extrangero con quien los Estados-U
dos estén en paz, tales personas convictas de tan grave deli
sufrirán la multa y prision á la voluntad del tribunal que
ya conocido de la causa, con tal que la multa no exceda
3000 pesos ni el término de la prision de tres años.

Ademas encargo y mando estrechamente á todo ofi
civil y militar de este Estado, á cada uno en su clase, q
vigilen y sean activos en oponerse á unas medidas tan co
trarias á las leyes, y tan peligrosas á la paz y tranquilid
de este y los otros estados de la Union, y que aseguren, p
cesen, juzguen y castiguen á cualquiera persona que resu
delincuente. En testimonio de lo cual, mando sellar el pres
te, y que se fixe. Dado en la nueva Orleans en 23 de m
zo de 1814 y de la independencia de los Estados-Unidos
38.=*Wm. C. C. Claiborne.*=Por mandado del gobernador
L. B. Macarti secretario del Estado.

Aviso. En el cuartel del puente de los Gallos enseña
arte de escribir al paso que se habla, conocido comunmen
con el nombre de *Taquigrafia*, el sargento primero distingu
do D. Francisco Estevan: si alguno quisiere instruirse en t
útil invencion puede verse con dicho sargento para conve
el parage y horas de su enseñanza y las demas condicion
que hayan de ponerse.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

DEL DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1814.

El Exmô. sr. virey en continuacion de las agradables ias que ha trasladado al fidelísimo público de esta capri. cerca del regreso al territorio español de nuestro amado el sr. D. Fernando, se apresura ahora á participarle con ayor satisfaccion las que recibió ayer por correo extraor. io que le dirigió con fecha de 4 del presente el sr. co. ante general del exército del sur D. Ramon Diaz de Or. incluyendole copia de carta escrita por el sr. gobernador eracruz D. José Quevedo con fecha de 27 de julio último brigadier y comandante de las armas de Xalapa D. Joaquin astillo y Bustamante, en que le dice haber fondeado el pro. ia en aquel puerto procedente del de Cádiz, de donde salió de mayo anterior, habiendo tocado en la Habana y Cam. , la goleta Riquelme, despachada por el Exmô. sr. D. Juan vicencio capitan general de Andalucia, con pliegos impor. s del real servicio, cuyo objeto se reducia en lo sustancial, n se expresaba de oficio el mismo sr. Villavicencio, á anun. que S. M. habia entrado en Madrid el 13 de mayo, donde ecibido como en Zaragoza y demás pueblos del tránsito con ayores demostraciones de júbilo y alegria, habiendo expe. varios reales decretos, que se comunicarian sucesivamente uques destinados al efecto.

El sr. Ortega dice á S. E. que habia dado sus órdenes as activas para hacer subir la correspondencia conducida por quelme, y entretanto se recibe y se trasladan al público las ias que merezcan su atencion, deseosa esta superioridad de no carezca de las que ha traido dicho expreso, las manda ciar por ésta extraordinaria para su satisfaccion.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 9 DE AGOSTO DE 1814.

MEXICO 8 DE AGOSTO.

NOTICIAS DE EUROPA.

Continúan las noticias de los sucesos de Europa, sacadas s gacetas inglesas que tenemos á la vista.

Lóndres 26 de abril.

DEPARTAMENTO DE GUERRA.

El mayor general lord W. Rushell llegó anoche á es- ficina con un parte que el marques de Wellington da al e Bathurst, que á la letra es como sigue.

olosa abril 12 de 1814. Milord.=Tengo la satisfaccion de ciaros que he entrado hoy en esta ciudad, que evacuó el nigo anoche, retirandose por el camino de Carcasona.

La continua lluvia y el estado de los caminos me im- rron poner el puente hasta la mañana del 8 que cruzaron arona las divisiones españolas y la artilleria portuguesa á órdenes del teniente general D. Manuel Freyre.

Marchamos luego hácia las inmediaciones de la ciudad division 18 de húsares al mandó del coronel Vivian tu- port unidad de atacar brillantemente á un cuerpo superior caballeria enemiga, rechazandolo á la villa de Croix d' Ora-

de, tomandole como 100 prisioneros y dexando en nuestro poder un importante puente en el rio Ers, por el cual fue necesario pasar para atacar la posicion del enemigo. El coronel Vivian fue desgraciadamente herido en esta ocasion, y temo que por algun tiempo quédaré privado de su auxîlio.

La ciudad de Tolosa está cercada por tres lados por el canal de Languedoc y el Garona. El suburbio que el enemigo tenia bien fortificado con obras de campaña al frente de la antigua muralla y sobre la izquierda de aquel rio formaba una buena cabeza de puente.

Tambien habia hecho otras en cada uno de los puentes del canal que estaban ademas defendidas desde la antigua muralla de la ciudad, en algunas partes por el fuego de la mosqueteria, y en todas por el de la artilleria. Mas allá del canal hácia el oriente, y entre aquel y el rio Ers hay una altura que se extiende hasta Montaudrau, por la cual cruzan todos los caminos que vienen del oriente para el canal y la ciudad á la cual sirve asimismo de defensa, y el enemigo ademas de las cabezas de puente que tenia en los del canal, habia fortificado la altura con 5 reductos que estaban enlazados por lineas de atrincheramientos y hecho con extraordinaria diligencia todos los preparativos para la defensa. Habian cortado igualmente todos los puentes que tenia el Ers y estaban á nuestro alcance, y por los cuales podiamos acercarnos á la derecha de su posicion. Siendo impracticables los caminos que hay desde el Ariage á Tolosa no solo para la caballeria ó artilleria, sino casi tambien para la infanteria, como os manifesté en mi parte del 1º del corriente no tenia mas arbitrio que el de atacar al enemigo en esta formidable posicion.

Era necesario que luego que las divisiones españolas hubiesen pasado se adelantase el ponton hácia arriba del Garona, en órden á estrechar la comunicacion con la division del teniente general Sir R. Hill; pero esta operacion se hizo tan tarde el dia 9, que me ví obligado á diferir el ataque para la mañana siguiente.

El plan conforme al cual determiné atacar al enemigo fue el de que el mariscal Sir W. Beresford que estaba á la derecha del Ers con las divisiones cuarta y sexta cruzase el rio por

a de Croix d' Orade para apoderarse de Montblanc y si-
marchando hacia adelante por la izquierda del Ers para
er la derecha del enemigo, mientras que el teniente gene-
. Manuel Freyre con las divisiones españolas que mandaba,
ido por la caballeria inglesa atacaba el frente. El teniente
l Sir S. Cotton debia seguir el movimiento del mariscal
brigada de húsares del mayor general lord E. Somerset;
rigada del coronel Vivian al mando del coronel Arentschild
ar los movimientos que hiciese la caballeria enemiga mas
nuestra izquierda y por ambas orillas del Ers.

Las divisiones tercera y ligera al mando del teniente ge-
Sir T. Picton y mayor general Cárlos Baron Altén, y la
a de la caballeria germánica estaban para observar al ene-
en la parte mas baxa del canal y distraer su atencion há-
el punto amenazando la cabeza de puente, mientras que
nte general Sir. R. Hill hacia lo mismo sobre el subur-
r la izquierda del Garona.

El mariscal Sir W. Beresford cruzó el Ers y formó sus
nes en la orilla de Croix d' Orade en tres colonas de ataque
arta division á la cabeza, con la cual se apoderó inmedia-
e de Montblanc. Marchó en seguida hácia arriba del
el mismo órden por un terreno muy dificultoso y pa-
iente á la posicion fortificada del enemigo, y luego que
l punto en que debia volverla, formó sus lineas y se
al ataque. Mientras se executaban estas operaciones
ente general D. Manuel Freyre marchó por la izquier-
á lo largo del Ers con el frente á Croix d' Orade,
formó sus divisiones en dos lineas y la reserva sobre
ura que estaba enfrente de la izquierda de la posicion
migo, y en la cual se colocó la artilleria portuguesa y la
de caballeria del mayor general Ponsonby de reserva
taguardia.

Luego que estuvo formado y vió que el mariscal Sir
resford se hallaba tambien dispuesto marchó para el ata-
s tropas se dirigieron en buen órden con su general y
estado mayor á la cabeza sufriendo un fuego muy vivo
eria y artilleria, y manifestando mucho espíritu, y ambas

lineas se situaron en algunas de las orillas que estaban inmediat
mente debaxo de los atrincheramientos del enemigo; las reservas,
artilleria portugoesa, y la caballeria inglesa se mantuvieron en l
alturas en que las tropas se habian formado primero. Sin emba
go el enemigó rechazó la derecha de la linea del general D
Manuel Freyre en el movimiento que este hizo contra su fla
co izquierdo, y habiendo proseguido en su suceso y flanquea
nuestra derecha por ambos lados del camino alto que va des
Tolosa á Croix d' Orade obligaron pronto á que todo el cuer
se retirase. Me causó mucha satisfaccion ver que aunque las t
pas sufrieron mucho en la retirada, se volvieron á reunir inm
diatamente que se movió la division ligera que tenian á su der
cha, y no puedo aplaudir suficientemente los esfuerzos que hic
ron el teniente general D. Manuel Freyre, los oficiales del esta
mayor del cuarto exército español y los del estado mayor g
neral para recoger y formar otra vez á los soldados.

En esta ocasion fueron heridos el teniente general M
dizabal que estaba en el campo sirviendo voluntariamente,
general Ezpeleta y otros varios oficiales del estado mayor y g
fes de cuerpos, pero el general Mendizabal siguió en el cam
El regimiento de tiradores de Cantabria al mando del coro
Sicilio se mantuvo en su posicion debaxo de los atrinche
mientos del enemigo, hasta que dí órden para que se retira

Al mismo tiempo el mariscal Sir W. Beresford con
cuarta division al mando del teniente general Sir L. Cole y
sexta division al del teniente general Sir H. Clinton atacó y
apoderó de las alturas que el enemigo tenia á su derecha y
reducto que cubria y protegia este flanco, y situó las tropas
bre las mismas alturas del enemigo, á quien le quedaban aun c
tro reductos y los atrincheramientos y casas fortificadas.

Lo malo de los caminos obligó al mariscal á dexar
artilleria en la villa de Montblanc, y se pasó algun tiempo
tes de que pudiesen traersela, y tambien de que la divi
del teniente general Don Manuel Freyre pudiera volve
á formar y repetir de nuevo el ataque. Luego que esto
executó continuó el mariscal su movimiento á lo largo de
loma y se apoderó con la brigada del general Pack de la s

vision, de los dos reductos principales y casas fortifica.
el centro del enemigo. Este hizo desde el canal un es.
o desesperado para volver á ganar estos reductos; pero
echazado con considerable pérdida, y la sexta division
ando su movimiento á lo largo de la loma de la altu.
las tropas españolas el suyo sobre el frente fue arroja.
enemigo de los dos reductos y atrincheramientos de la
erda, y todas las alturas quedaron en nuestro poder. Sin
rgo no pudimos hacernos de esta ventaja sin grande pér.
particularmente en la sexta division. El teniente coronel
lan del regimiento 61, oficial de mucho mérito y que
mucha esperanza, fue desgraciadamente muerto en el ata.
de las alturas. El mayor general Pack fué herido y no
seguir en el campo; y el coronel Douglas del regimien.
portugués perdió una pierna, y temo que por mucho
o me veré privado de su asistencia.

Los regimientos 36, 42, 61 y 79 perdieron mucha
y se distinguieron mucho en todo el dia.

No puedo aplaudir suficientemente la destreza y con.
que observó en todas las maniobras el mariscal Sir W.
sford, ni la de los tenientes generales Sir L. Cole, Sir
Clinton, mayores generales Pack y Lambert y las tropas
mando. El mariscal Sir W. Beresford recomienda par.
rmente el buen porte del brigadier general D' Urband
el maestre general, y del general Mohuzo ayudante ge.
del exército portugués.

La cuarta division aunque expuesta en la marcha que
hácia el frente del enemigo á un fuego molesto, no se
ño tanto como la sexta, ni sufrió tanto como ella; pero
onduxo con su acostumbrada bizarria.

Tengo tambien motivo para estar satisfecho de la con.
de los tenientes generales D. Manuel Freyre y D.
iel de Mendizabal, de la del mariscal de campo D. Pe.
de la Bárcena, y brigadier general D. J. Ezpeleta, de
mariscal de campo D. N Garces de Marcilla y gefe
estado mayor D. F. San Salvador y de la de los oficiales
stado mayor del cuarto exército. Los oficiales y tropa des.

pues de volverse á formar, se portaron bien en todos los ataqu
que dieron.

No permitiendo el terreno que la caballeria maniobr
se no tuvo esta ocasion de atacar.

Mientras que por la izquierda del exército se iban ex
cutando las operaciones detalladas anteriormente, el teniente g
neral Sir R. Hill arrojó al enemigo de las obras exteriores d
suburbio que está sobre la izquierca del Garona, dentro d
la antigua muralla, y el teniente general Sir Picton con la te
cera division lo encerró dentro de la cabeza de puente del can
mas inmediato al Garona; pero habiendose esforzado las trop
para apoderarse de él fueron rechazadas y sufrieron alguna pé
dida. El mayor general Brisbane fue herido, pero espero que
en términos que me prive por mucho tiempo de su auxîlio, y
teniente coronel Forbes del regimiento 45, oficial de mucho m
rito fué muerto.

Establecido ya el exército sobre los tres lados de T
losa, destaqué inmediatamente nuestra caballeria ligera para q
cortase la comunicacion por el único camino carretero que t
nia el enemigo, hasta tanto que pudiese yo tomar mis med
das para situar las tropas entre el canal y el Garona.

A pesar de todo, el enemigo se retiró anoche, dexa
do en nuestro poder á los generales d' Harispe, Burret, S
Hilaire y 1.600 prisioneros. Se tomó una pieza de artiller
en el campo de batalla, y otras varias en la ciudad, con mu
cha cantidad de provisiones de toda especie.

Despues de haber mandado mi último parte, recibí u
relacion del contra almirante Penrose de los sucesos que tuv
en el Garona con los botes de la escuadra que mandaba.

El dia 4 el teniente general conde de Dalhousie cru
zó el Garona, casi al mismo tiempo que el almirante Pe
rose entró en el rio, y con un destacamento de las tropas q
mandaba arrojó las partidas del enemigo de las inmediacione
del Dordoña á S. Andres de Cubzac, con el objeto de at
car el fuerte de Blaye. Su señoria halló al general L. Huilli
y al general Des-Barreaux situados á las inmediaciones d
Etauliers y tomó sus disposiciones para atacarlos cuando ell

tiraron dexandole 300 prisioneros. Acompaño el parte
ne dió el conde de Dalhousie sobre este suceso.

En la operacion que acabo de referir tengo motivo para
atisfecho del auxîlio que respectivamente recibi del cuar-
estre y ayudante general, y de los oficiales de su departa-
del mariscal de campo D. Luis Wimpfen y oficiales del
mayor español, del mayor general Alava, del coronel
on comandante de la artilleria aliada, del teniente coronel
itzroy Somerset y oficiales de mi estado mayor.

Remito este parte con mi ayudante de campo mayor lord
ushell, á quien me tomo la libertad de recomendarlo. Ten-
ionor. &c.—*Wellington.*

Acompaño el estado de los muertos y heridos en las últi-
eraciones.

bre las alturas inmediatas á Blaye abril 6 de 1814.

Milord.—El dia 4 crucé el Dordoña y San Andrés de
c, y á la mañana siguiente marché con las tropas de que
relacion en mi última carta, mi segunda brigada, mis
es, el séptimo regimiento portugues, cuatro cañones y
adron del regimiento 12 de dragones ligeros.

Supe que los generales L' Huiller y Des Burreaux con
caballeria y 1200 de infanteria se habian retirado por
s. Marché en consecuencia para este punto, intentando
e otra vez sobre el Blaye si encontraba que estos oficia-
an continuado su retirada sobre Saintes. El general L.
que estaba de comandante tuvo por oportuno permane-
Etauliers y formó su tropa sobre un lugar muy abier-
nediato al mismo Etauliers, ocupando algunos bosques
ban al frente.

Las compañias de flanqueadores del sexto regimiento y
iwickers limpiaron luego estos bosques, y la artilleria
or general Jenkinson tuvo campo muy hermoso para po-
r. La infanteria y la caballeria hicieron paso y se reti-
r Etauliers, dexando partidas esparcidas para que por
as se defendiesen. Una de estas que se componia ca-
hombres fue atacada bizarramente y hecha prisione-

ra por el escuadron ligero del regimiento 12 de dragones q
mandaba el mayor Bridger.

En junto tomamos cerca de 30 oficiales y de 250 á 3
hombres. Muchos quedaron dispersos en los bosques y
cree que dentro de poco los abandonará toda la infanteria de co
criptos.

Mi pérdida ayer fue muy despreciable. Tengo el ho
&c.—*Dalhousie.*

Estado que manifiesta el total de los muertos y heri
en la accion de Tolosa el dia 11 de abril.

Ingleses muertos y heridos 2.224: españoles id.
1.721: portugueses id. id. 607.

Razon de las piezas que se han introducido en esta c
tal en convoy procedente de Cuernavaca el dia 6 del presente.

644 barriles de aguardiente de caña: 117 tercios de a
car: 47 id. de panocha: total de piezas 808.

Libros. Fabulas de Fedro en latin y castellano con vers
interlineal y notas de Oviedo, dos tomos 8° pasta á 3 p
4 reales. Idem sin notas un tomo 8° pergamino, á 1 pes
reales.—Paratitla juris, ó enchiridion de ambos derechos,
moderna y muy curiosa dos tomos en 8° pergamino, á 2
sos.=La Victorina ó joven desconocida, novela curiosa, u
mo en dozavo pasta, á 1 peso 4 reales.=Deleites del esp
tu, dos tomos en octavo mayor pasta, á 3 pesos.—Obser
ciones políticas de lo que debe observar un joven viajante,
tomo en octavo pasta, á 1 peso 2 reales.—Caton político
tiano, muy útil para la juventud, un tomo en octavo pe
mino, á un peso —Estella meditaciones del amor divino,
tomos en octavo pasta á 3 pesos 2 reales. Se hallarán en
libreria de esta oficina.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1814.

MEXICO 10 DE AGOSTO.

El Exmô. sr. virey ha recibido en la madrugada de hoy traordinario del sr. comandante general del exército del origadier D. Ramon Diaz de Ortega con oficio de 8 del nte y varios papeles impresos relativos á la ocupacion del de las Españas por nuestro muy deseado y amado sobe. el sr. D. FERNANDO VII el dia 10 de mayo último, y un ecreto de S. M. en copia manuscrita fecho en Valencia á 4 ismo, que no se publica por estar la copia llena de incorrec. defectos de pluma y ortografia, y falta de palabras. En. se insertan los siguientes articulos sacados de varios pa. mpresos de la Península.

El ayuntamiento de esta ciudad de Cádiz ha recibi. Exmô. sr. capitan general, gobernador militar y politico ciudad y su provincia el oficio siguiente.

Exmô. sr.—Llegado el feliz y deseado dia de haberse en el trono de sus mayores nuestro augusto y amado so. el sr. D. FERNANDO VII, he dispuesto con tan plau- motivo que hoy á las doce del dia se hagan salvas de ar. en esta plaza en celebridad de tan fausto acontecimiento. uicio de la funcion que, en accion de gracias al Todopo-

deroso, ha de executarse el domingo próxîmo; y lo digo á V. para su inteligencia, en la de que por lo reducido de la hab cion que ocupo en una posada, no me es posible recibir a ra á los cuerpos militares y autoridades hasta que proporci otra casa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cadiz 19 de m de 1814.—*Juan Villavicencio.*—Exmô. ayuntamiento de ciudad.

Y visto en cabildo del 20 *acordó el ayuntamiento ele respetuosamante á S. M. la siguiente felicitacion.*

Señor: El ayuntamiento de Cadiz á los pies del tr de V. M. con el mas profundo respeto tiene la honra de p sentar los ardientes votos de sus habitantes, ofreciendole el cero homénage de su lealtad. Quiso la divina Providencia var á V. M. de sus enemigos, confundirlos, y restituir lleno gloria á sus fieles vasallos un principe idolatrado. Jamas, Sei dexó V. M. de reynar en sus corazones; y al ver á V. sentado ya en el trono excelso de las Españas bendicen la d tra bienhechora del Omnipotente, y felicitan á V. M. con mas tierna emocion de júbilo.

El pueblo de Cadiz se armó todo para defender á V. y los pechos de sus habitantes fueron sobre las murallas el luarte de su trono. Por la causa de V. M. arrostraron imp dos todos los peligros: estrellaronse en su lealtad los pérf designios de un invasor; y en las crueles borrascas que dur el cautiverio de V. M. sufrió la nave del estado, Cadiz fu refugio y la ancora firme de esperanza para sus amantes su tos. Apenas esta ciudad fidelisima oyó la dulce voz de V. corrió á sus brazos paternales, y resonaron por todos sus gulos los ecos, mil y mil veces repetidos de ¡viva Fernan VII nuestro amado soberano!

Los habitantes de Cadiz, Señor, solo quieren vivir V. M., y ningun sacrificio les será dificil por la gloria de adorado monarca. Ya, Señor, han sentido la bondad de V. en el ilustre gobernador que les ha dado, que miran como

le su paternal solicitud. Animado con esta muestra de la nidad de V. M., el ayuntamiento de Cadiz suplica humil- nte á V. M. se digne recibir una diputacion de su seno, diendole que en nombre del pueblo todo de Cadiz bese su mano y exprese los tiernos sentimientos que le animan. Es- acia, Señor, espera de V. M. la ciudad de Cadiz: r - o á Dios conserve la preciosa vida de V. M. dilatados en la mayor prosperidad para bien de sus vasallos.—[*Aqui rmas*].

Eterna será en Cádiz la memoria del dia 19 de mayo, e se publicó la noticia de hallarse ya sentado en el solio s mayores nuestro augusto soberano el sr. D. FERNANDO E BORBON. Veiase pintado el júbilo en todos los semblan- no se oian por la ciudad otras voces que las de *viva Fernando* entre las salvas de artillería y el alegre ruido de las campanas. ercarse la noche pareció crecer el alborozo, y que se ena- an de alegria los corazones de estos leales habitantes: toda dad se iluminó con cera y una magnificencia extraordina- or un impulso simultaneo, y reunido el pueblo á los va- s militares de todas armas con un mismo espíritu y la mas iable union, se dirigió á la iglesia de San Antonio, cuyo mayor se hallaba vistosamente iluminado por disposicion de es. curas y venerable clero de la parroquia. Al lado del elio, y baxo dosel con la correspondiente guardia, se veia ado el retrato de S. M., estando patente el Divino Sacra- o. Entonose un solemnisimo *Te Deum*, el cual concluido denó una magnifica procesion que dirigieron los sres. Don on Tirry, prebendado de esta santa iglesia cátedral, y Don isco Pareja, empleado en la real hacienda. Abrian la marcha s piquetes de tropa, siguiendo en dos filas un lucido y nu- so acompañamiento de militares de todas graduaciones, ves- de gala, y otras personas distinguidas con hachas de cera, oladas diversas bandas de músicas marciales. Varias seño- legantemente vestidas, llevaban baxo palio el retrato de , cuyas varas sostenian oficiales de graduacion; cerrando la

comitiva un inmenso concurso de personas de ambos sexôs, q
vitoreaban á su deseado soberano. Dirigiose la procesion por
plaza de San Antonio, calle Ancha, de la Verónica, de la Carr
San Francisco, Nueva y plaza de San Juan de Dios, á las cas
capitulares, segun previno el Exmô. sr. D. Juan Maria de Villav
cencio, quien con su presencia autorizaba este plausible act
Las comunidades de San Francisco y San Agustin no pudier
lograr, por la premura, ver satisfechos sus deseos de que se h
ciese parada en sus iglesias, donde se proponian cantar el T
Deum. La de San Agustin, cuyo convento se halla en la carr
ra, salió al encuentro con luces y palio, y su provincial á la cabez

Llegada la comitiva á la plaza de S. Juan de Dios sal
con musicas baxo de mazas el Exmô. Ayuntamiento, cuyos i
dividuos iban vestidos de rigurosa ceremonia, presidido por l
señores alcaldes, llevando todos hachas encendidas; y, adela
tandose hasta el promedio de la plaza, dieron estos la voz
viva nuestro augusto soberano el Sr. D. FERNANDO VII, á
qué todos correspondieron con el mayor entusiasmo, gritan
viva, viva!—Dividiose el ayuntamiento en dos filas, por dent
de las cuales pasó la comitiva; y al acercarse el retrato los s
ñores alcaldes, obtenido el permiso del señor gobernador, lo c
locaron en sus manos, incorporandose entonces el ayuntamien
llevando á la cabeza al Exmô. sr. capitan general su president
En seguida subieron con toda la comitiva al salon capitular, br
llantemente iluminado como toda la casa, en cuyos balcones a
ternaban las orquestas con las aclamaciones del inmenso gent
que se hallaba en la plaza. Puestas á los reales pies las varas d
justicia, el sr. sindico segundo D. Manuel Maria de Urquinaon
en nombre de la ciudad de Cadiz, dirigió á S. M. el discurs
siguiente.

SEÑOR: El pueblo de Cádiz, que ha sido uno de lo
escasísimos asilos que reservó la Providencia á vuestros leale
vasallos para continuar la guerra que declaró la nacion con el ob
jeto de rescatar vuestro trono y derechos, se llena de alborozo
saber que V. M. se ha sentado en el primero y ha recobrado lo
segundos. Leyes nuevas que se intentaron perpetuar por medi

pluma, el mármol y el oro, han desaparecido al golpe de
ra voz soberana: voz que ha sufocado los partidos y contien-
que, por efecto natural de un órden de cosas nuevo, hacia
os paisanos desconociesen cuanto debian al militar que der-
ba su sangre en campaña, y que el militar no apreciase los
ios que le proporcionaba el paisano, y que el eclesiástico y
o sostuvieran una pelea, agena del ministerio del uno y del
to de que le era deudor el otro. El gozo que produce esta
gera mudanza se aumenta en el ayuntamiento de Cádiz al
uestra copia conducida esta noche como en triunfo á sus ca-
pitulares: y si el se distinguió en obedecer al gobierno pro-
o, solo por que mandaba á nombre de V. M. ¡cuan pro-
será su obediencia cuando V. M. es el que manda! Ya,
, es una la opinion de vuestros subditos, segun lo denota
acto tan magestuoso como impensado: acto que oxalá lo
nciara toda la monarquia, para que si aun exîste alguno que
ame y tema, se confunda: y que oxalá lo presenciaran tam-
las provincias de la otra parte del mar, que están envueltas
guerra civil; por que peleando en demanda de la soberania
ogerian baxo el dulce imperio de V. M., advirtiendo que la
os aclama exclusivamente Soberano, y que la milicia y
eblo unidos con sus respectivas autoridades dicen inunda-
el placer mas puro.—Viva nuestro soberano! — Viva el
FERNANDO VII! — Viva el capitan general y gober-
político de esta provincia! — Viva el pueblo de Cadiz!
van los militares!

Resonaron estos vivas repetidas veces, dando principio
amanos el Exmô. Señor capitan general, gobernador mi-
político, y siguiendo los señores alcaldes, oficiales, capitu-
damas, y demás circunstantes. Concluida tan tierna esce-
pezó el bayle en otra sala de las mismas casas capitulares,
dó la mayor cordialidad y alegria.—¡Dia fausto! dia de
y gloria para los leales habitantes de Cadiz, que como to-
s españoles dirigen al cielo los mas sinceros votos por la
ad de su idolatrado FERNANDO VII.

PARTES DE LA PROVINCIA DE S. LUIS.

Del sr. brigadier y comandante de ella D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

Exmô. sr.=Remito á V. E original el parte del c mandante de la division que destaqué al cargo de D. Fac do Melgares, recomendando á V. E. á este digno oficial á todos los demas que lo acompañaron en la accion que s tuvieron en San Felipe desde el dia 22 al 26, prometiendo los mejores resultados en lo sucesivo por su valor y empei

Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis Pot mayo 31 de 1814.=Exmô. sr.=*Manuel de Torres Valdivia* Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Despues de las jornadas de Pallan, los Reyes, altos Ibarra y S. Antonio de que tengo dado á V. S. los cor pondientes avisos, retrocidí á San Felipe para conducir el c voy á Guanaxuato con la seccion que puso V. S. á órdenes.

Al efecto destaqué al teniente D. José Mascareña 50 caballos, á que lo escoltara desde la hacienda del X á la citada villa y la noche del dia en que salió Mascare que fue el 22, tuve aviso cierto que se aproxîmaba el e migo en número considerable y resuelto á atacarme.

Dispuse inmediatamente que retrocediese el convoy marchaba el 23 y que se me reuniera Mascareña con partida. Este oficial se me presentó y casi al mismo tie el enemigo en corto número, por lo que destaqué al cap D. José Marquez y al valiente teniente D. Iginio Juares 80 hombres, con el objeto de explorar la intencion del e migo, y apenas se avistaron los nuestros cuando desfilaron rebeldes hácia unas quebradas cubiertas de encinos y co guas á la sierra. En vista de esto se mantuvieron los nues en observacion hasta ponerse el sol, en que desaparecie los enemigos.

El 24 al amanecer se dexó ver el enemigo en crecidas divisiones precedidas, de una guerrilla de 100 hom

total fuerza como de 1200 y se situó á dos tiros de ca. de San Felipe. Inmediatamente subi á una altura para rarme bien de los movimientos que hacian los rebeldes. ibui mi tropa en los puntos convenientes y la preparé á ir al enemigo que se aproxîmaba, formando una diversion a derecha que comprehendi por lo floxo de sus ataques y tiroteo que no trataba mas que de sacar mis fuerzas al o. En todas partes fue rechazado y se retiró al puerto de Bartolo sin perderse de vista.

Yo que sabia bien que repetirian los ataques y los em- ian hasta que se les escarmentase, me mantuve tranqui- r todo el dia y la noche para no exponer la division á erte de una batalla que probablemente hubiera sido ven- al enemigo por su excesiva fuerza y las ventajas del ter- que ocupaba.

El 25 al salir el sol se aproxîmó el enemigo por ter- vez en el mismo órden que el dia anterior, sin mas di- cia que la de traer los dos cañones en el centro de su Comprehendi que trataba de hacer vivos sus ataques peñarlos hasta el extremo, por que bien sabian por las as que les comunicaron algunos de la villa el estado de erza, y á las ocho empezó á extender su linea á la de- de la villa: á poco rato atacó los puntos mas inmediatos ucho empeño y siendo rechazado en todas partes, á nce empeñó el ataque con todo esfuerzo de suerte que que reforzar los puntos atacados, logrando causarle bastan- io en muertos y heridos. En los últimos ataques adverti descomponia su derecha, é hice salir 100 hombres de ca- a á las órdenes de los valientes capitanes D. Mariano Con- D. José Marquez, los tenientes D. Iginio Juares y Lar- y los alfereces Valenzuela y Armendariz, quienes cum o exâctamente con mis órdenes atacaron al enemigo cau- e mucha pérdida. Este ofendido de ello se rehizo de fuer- pretendió envolver nuestra caballeria, haciendo un fuego le artilleria y fusileria; pero apesar de haber durado este dos no consiguió hacer daño alguno á los nuestros, que hicie-

ron una retirada en buen órden hasta la Palma, perdiendo d vista al enemigo.

El 26 que esperabamos repitiesen el ataque y redobl sen sus esfuerzos que nos convenia debilitarlos, no parecie ron, y á las diez del dia salí con mi division para el Xaral adonde llegué sin mas novedad que la que tuve en los dia anteriores.

La pérdida del enemigo consistió en cuarenta ó cin cuenta muertos y en mayor número de heridos, no habien do por nuestra parte mas que la de uno de los primero y cinco de los segundos no de mayor gravedad.

Se les quitaron algunos caballos, un fusil y otras fri leras de poca entidad, todo lo cual comunico á V. S. pa su satisfaccion, asegurandole que los señores oficiales y tro pa que tengo el honor de mandar se portaron con la ma jor obediencia y bizarria, cumpliendo todos con las obliga ciones de sus empleos á mi satisfaccion, por lo que n puedo menos que suplicar á V. S. los recomiende á la su perioridad del Exmô. sr. virey, particularizando al intrépid capitan Don Manuel Tovar, quien con su experiencia y co nocimientos militares y del terreno adquirió y dió las not cias de la fuerza del enemigo, y de su aproxîmacion, ha biendome auxîliado en los ataques con tanto empeño y va lentia que tuvo gran parte en preservar el comboy, y en l que padeció el enemigo.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.=Xa ral 26 de mayo de 1814.—*Facundo Melgares.*—Sr. briga dier D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 13 DE AGOSTO DE 1814.

MEXICO 12 DE AGOSTO.

Sin embargo de no haberse recibido otro original del
o del Rey nuestro sr. D. FERNANDO VII anunciado en
eta anterior número 612 que la copia manuscrita que alli
encionó, por no defraudar á este fidelisimo público de la
ccion de ver en aquella produccion los sentimientos pater-
justos é ilustrados de nuestro Soberano, insertamos di-
copia, sin perjuicio de publicar el primer exemplar que
integro, repitiendo que aquella contiene varios defectos de
ra, ortografia y falta de palabras, á que sin duda dió
n alguna rotura del original.

REAL DECRETO de nuestro amado y deseado Sobe-
el SEÑOR DON FERNANDO VII Rey de las Es-
, dado en Valencia á 4 de mayo de este año.

Gaceta extraordinaria de Madrid del jueves 22 de ma-
1814.

ARTICULO DE OFICIO

EL REY.

Desde que la divina Providencia por medio de la renun-
pontanea, y solemne de mi augusto padre me puso en
no de mis mayores, del cual me tenia ya jurado sucesor
no por sus procuradores juntos en Córtes, segun fuero,
umbre de la nacion española usados de largo tiempo, y

desde aquel fausto dia en que entré en la capital, en med
las mas sinceras demostraciones de amor y lealtad con
el pueblo de Madrid salió á recibirme, imponiendo
manifestacion de su amor á mi Real persona, á las
tes francesas, que con achaque de amistad se habian
lantado apresuradamente hasta ella, siendo un presagi
lo que un dia executaria este heroyco pueblo por su re
por su honra, y dando el exemplo que noblemente siguiero
dos los demas del reyno; desde aquel dia, pues, preparé mi
animo para corresponder á tan leales sentimientos, y satisfa
las grandes obligaciones en que está un rey para con sus
blos, dedicar todo mi tiempo al desempeño de tan augustas
ciones, y reparar los males á que pudo dar ocasion la per
sa influencia de un valido, durante el reynado anterior. Mis
meras manifestaciones se dirigieron á la restitucion de v
magistrados, y de otras personas á quienes arbitrariamente s
bia separado de sus destinos; pero la dura situacion de las
y la perfidia de Bonaparte, de cuyos crueles efectos quise
sando á Bayona, preservar á mis pueblos, apenas dieron
á mas. Reunida alli la Real familia se cometió en toda ell
señaladamente en mi persona, un tan atroz atentado, que la
toria de las naciones cultas no presenta otro igual, asi por
circunstancias, como por la serie de sucesos que alli pasaro
violado en lo mas alto el sagrado derecho de gentes, fui
vado de Mi libertad, y de hecho del gobierno de mis reyno
trasladado á un palacio con mis muy caros hermanos y tio
viendonos de decorosa prision casi por espacio de seis
aquella estancia. En medio de esta afliccion siempre es
presente á mi memoria el amor y lealtad de mis pueblos
era gran parte de ella la consideracion de los infinitos r
á que quedaban expuestos, rodeados de enemigos, casi
provistos de todo para poder resistirles, sin rey, y sin
gobierno de antemano establecido, que pudiese poner en
vimiento, y reunir á su voz las fuerzas de la nacion, y di
su impulso, y aprovechar los recursos del estado, para c
batir las considerables fuerzas que simultaneamente inva
ron la Peninsula, y estaban ya perfidamente apoderadas
sus principales plazas. En tan lastimoso estado, exped
la forma que rodeado de la fuerza lo pude hacer, com
único remedio que quedaba, el decreto de 5 de mayo de

o al consejo de Castilla, y en su defecto á cualquiera
leria, ó audiencia que se hallase en libertad, para que
nvocasen las Córtes; las cuales únicamente se habrian
par por el pronto en proporcionar los arbitrios y subsidios
ios para atender á la defensa del reyno, quedando per-
es para lo demas que pudiese ocurrir; pero este Mi
ecreto por desgracia no fue conocido entonces, y aun-
espues lo fué, las provincias proveyeron luego que lle-
todas la noticia de la cruel escena provocada en Ma-
or el gefe de las tropas francesas en el memorable
de Mayo, á su gobierno, por medio de las juntas
earon.

Acaeció en esto la gloriosa batalla de Bailen; los fran-
huyeron hasta Vitoria; y todas las provincias y la ca-
e aclamaron de nuevo rey de Castilla y de Leon, en la for-
que lo han sido los reyes mis augustos predecesores:
reciente de que las medallas acuñadas por todas partes
dadero testimonio, y que han confirmado los pueblos por
pasé á mi vuelta de Francia, con la efusion de sus *vivas*
movieron la sensibilidad de mi corazon, á donde se graba-
a no borrarse jamás. De los diputados que nombraron
as se formó la Central, quien exerció en Mi Real nombre
l poder de la soberania desde septiembre de 1808
nero de 1810, en cuyo mes se estableció el primer conse-
egencia, donde se continuó el exercicio de aquel poder,
dia 24 de septiembre del mismo año, en el cual fueron
as en la isla de Leon las *Córtes* llamadas *generales y extra-*
as, concurriendo al acto del juramento en que prometie-
servarme todos mis dominios como a su soberano cien-
o diputados, á saber, 57 propietarios y 47 *suplentes*, co-
sta del acta que certificó el secretario de estado y del
o de gracia y justicia D. Nicolás Maria de Sierra. Pe-
as Córtes convocadas de un modo jamas usado en Espa-
en los casos mas arduos y en los tiempos turbulentos de
ades de reyes, en que ha solido ser mas numeroso el
o de procuradores que en las Córtes comunes y ordina-
fueron llamados los estados de *nobleza* y *clero*, aunque
Central lo habia mandado, habiendose ocultado con arte
jo de Regencia este decreto, y tambien que la junta le
signado la presidencia de las Córtes, prerogativa de la so-

berania, que no habria dexado la Regencia al arbitrio del Co
greso si de él hubiese tenido noticia. Con esto quedó todo
la disposicion de las Córtes, las cuales en el mismo dia de su i
talacion, y por principio de sus actas me despojaron de la s
berania, poco antes reconocida por los mismos diputados, at
buyendola nominalmente á la nacion, para apropiarsela así ell
mismos y dar á esta despues, sobre tal usurpacion, las leyes q
quisieron, imponiendole el yugo de que forzosamente las recibi
se en una *nueva Constitucion*, que sin poder de provincia, pu
blo, ni junta, y sin noticia de las que se decian representadas p
los *suplentes* de España é Indias, establecieron los diputados
ellos mismos sancionaron y publicaron en 1812.

Este primer atentado contra las prerogativas del tron
abusando del nombre de la nacion, fué como la base de los m
chos que á éste siguieron; y á pesar de la repugnancia de m
chos diputados, tal vez del mayor número, fueron adoptados
elevados á leyes que llamaron *fundamentales* por medio de la g
teria, amenazas y violencias de los que asistian á las *galerias*
las Córtes, con que se imponia y aterraba; y á lo q
era verdaderamente obra de una faccion, se le revestia del esp
cioso colorido de *voluntad general*, y por tal se hizo pasar la
unos pocos sediciosos, que en Cádiz y despues en Madrid oc
sionaron á los buenos cuidados y pesadumbres. Estos hech
son tan notorios que apenas hay uno que los ignore, y los m
mos diarios de las Córtes dan alto testimonio de todos ell
Un modo de hacer leyes tan ageno de la nacion española, dió l
gar á la alteracion de las buenas leyes con que en otro tiem
fué respetada y feliz. A la verdad casi toda la forma de la antig
Constitucion de la monarquia se innovó, y copiando los princip
revolucionarios y demoeráticos de la Constitucion francesa de 17
y faltando á lo mismo que se anuncia al principio de la que
formó en Cádiz, se sancionaron, no *leyes fundamentales* de u
monarquia moderada, sino las de un gobierno popular con un g
fe ó magistrado mero executor delegado, mas que un rey, au
que alli se le de este nombre para alucinar y seducir á los inca
tos y á la nacion. Con la misma falta de libertad se firmó y j
ró esta *nueva Constitucion*, y es conocido de todos, no solo
que pasó con el respetable obispo de Orense, pero tambien
pena con que á los que no la firmasen y jurasen se amenaz
Para preparar los ánimos á recibir tamañas novedades, especia

te las respectivas á Mi Real persona y prerogativas del trono,
rocuró por medio de los papeles públicos, en algunos de los
es se ocupaban diputados de Córtes, y abusando de la liber-
de imprenta establecida por estas, hacer odioso el poderio
, dando á todos los derechos de la magestad el nombre de
otismo, haciendo sinónimos los de *rey* y *déspota*, y llamando
os á los reyes: al mismo tiempo que se perseguia cruelmen-
cualquiera que tuviese firmeza para contradecir ó siquie-
isentir de este modo de pensar revolucionario y sedicioso;
todo se afectó el *democratismo*, quitando del exército y ar-
, y de todos los establecimientos que de largo tiempo ha-
llevado el titulo de *reales* este nombre, y sustituyendo el de
nales con que se lisongeaba al pueblo, quien á pesar de
perversas artes conservó por su natural lealtad los buenos
mientos que siempre formaron su carácter. De todo esto
que entré dichosamente en el reyno fuí adquiriendo fiel
ia y conocimiento, parte por mis propias observaciones, parte
los papeles públicos, donde hasta estos dias con impuden-
derramaron especies tan groseras é infames acerca de mi
la y mi carácter que aun respecto de cualquier otro serian
graves ofensas, dignas de severa demostracion y castigo.

Tan inesperados hechos llenaron de amargura mi corazon,
fueron parte para templarla las demostraciones de amor de
los que esperaban mi venida, para que con mi presencia pu-
fin á estos males y á la opresion en que estaban los que
rvaron en su ánimo la memoria de mi persona y suspiraban
verdadera felicidad de la pátria. Yo os juro y prometo á
ros, oh verdaderos y leales españoles, al mismo tiempo que
ompadezco de los males que habeis sufrido, que no queda-
defraudados en vuestras nobles esperanzas. Vuestro sobera-
iere serlo para vosotros, y en esto coloca su gloria, en ser-
una nacion heróica que con hechos inmortales se ha gran-
la admiracion de todas; y conservado su libertad y honra.
rezco y detesto el despotismo; ni las luces y cultura de las
es de Europa lo sufren ya, ni en España fueron déspo-
más sus Reyes, ni sus buenas leyes y Constitucion lo
otorizado, aunque por desgracia de tiempo en tiempo
an visto, como por todas partes, en todo lo que es humano,
s de poder, que ninguna Constitucion posible podrá pre-
en el todo; ni fueron vicios de la que tenia la nacion, sino de
as, y efectos de tristes, pero muy rara vez vistas circunstan-

cias, que dieron lugar y ocasion á ellos. Todavia para precaverlo
cuanto sea dado á la prevision humana, á saber, conservando
decoro de la dignidad Real y de sus derechos, pues los tiene
suyo y los que pertenecen á los pueblos que son igualmente i
violables, yo trataré con sus procuradores de España y de las I
dias, y en Córtes legitimamente congregadas, compuestas de un
y otros lo mas pronto, que restablecido el órden y los buen
usos en que ha vivido la nacion, y con su acuerdo han estable
do los reyes mis augustos predecesores, las pudiere juntar,
establecerá sólida y legitimamente cuanto convenga al bien de m
reynos, para que mis vasallos vivan prósperos y felices, en una re
gion y un imperio estrechamente unidos en indisoluble lazo; en
cual, y en solo esto, consiste la felicidad temporal de un rey y
reyno que tienen por excelencia el titulo de católicos; y desde lu
go se pondrá mano en preparar y arreglar lo que parezca m
jor á la reunion de estas Córtes, donde espero queden afia
zadas las bases de la prosperidad de mis súbditos que habitan
uno y otro hemisferio. La libertad y seguridad *individual*
real quedarán firmemente aseguradas por medio de leyes, q
afianzando la pública tranquilidad y el órden, dexen á todos
saludable libertad, en cuyo goce imperturbable, que distingue
gobierno moderado de un gobierno arbitrario y despótico, d
ben vivir los ciudadanos que estan sujetos á el. De esta jus
libertad gozarán tambien todos para comunicar por medio
la imprenta sus ideas y pensamientos, dentro, á saber, de aquell
límites que la sana razon soberana é independientemente pre
cribe á todos, para que no degenere en licencia; pues el resp
to que se debe á la religion y al gobierno, y el que los hon
bres mutuamente deben guardar entre sí, en ningun gobierno cul
se puede razonablemente permitir que impunemente se atr
pelle y quebrante. Cesará tambien toda sospecha de disip
cion de las rentas del estado, separando la tesoreria de
que asignare para los gastos que exîgan el decoro de Mi Re
persona y familia y el de la nacion á quien tengo la gl
ria de mandar, de las rentas que con acuerdo del reyno se im
pongan y asignen para la conservacion del estado en todos l
ramos de su administracion. Y las leyes que en lo sucesivo h
yan de servir de norma para las acciones de mis súbditos, s
rán establecidas con acuerdo de las Córtes. Por manera qu

s bases pueden servir de seguro anuncio de mis reales in-
ciones en el gobierno de que ::: *(1)* .:: unanimemente me han
rmado personas respetables por su celo y conocimiento, y
que acerca de cuanto aqui se contiene se me ha expuesto
representaciones que de varias partes del reyno se me han
gido, en las cuales se expresa la repugnancia y disgusto
que asi la *Constitucion* formada en las *Córtes generales*
extraordinarias, como los demás establecimientos políticos
nuevo introducidos, son mirados en las provincias: los per-
ios y males que de ellos han venido y se aumentarian si
autorizase con mi consentimiento y jurase aquella Consti-
on; conformandome con tan decididas y generales demos-
iones de la voluntad de mis pueblos, y por ser ellas jus-
y fundadas, declaro que mi Real animo es no solamente no
r ni acceder á dicha *Constitucion* ni á decreto alguno de
Córtes generales y extraordinarias y de las *ordinarias* abier-
actualmente, á sabér, los que sean depresivos de los dere-
s y prerogativas de mi soberania, establecidas por la
stitucion y las leyes en que de largo tiempo la na-
ha vivido, sino el declarar aquella *Constitucion* y tales
etos nulos y de ningun valor ni efecto, ahora ni en
po alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales ac-
y se quitasen del medio del tiempo; y sin obligacion en
pueblos y súbditos de cualquier clase y condicion á cumplir-
ni guardarlos. Y como el que quisiere sostenerlos y contradi-
esta mi Real declaracion, tomada con dicho acuerdo y vo-
ad, atentaria contra las prerogativas de mi soberania, y la felici-
de la nacion, y causaria turbacion y desasosiego en mis rey-
declaro reo de lesa magestad á quien tal osare ó intentare, y
como á tal se le imponga la pena de la vida, ora lo execute
echo, ora por escrito ó de palabra moviendo ó incitando, ó
cualquier modo exhortando y persuadiendo á que se guarden
serven dicha Constitucion y decretos. Y para que entre tanto
se restablece el órden y lo que antes de las novedades intro-

---

1] *La copia manuscrita que tenemos á la vista, viene con*
ismos puntos que aparecen arriba, faltando alguna parte
eriodo que antecede á la llamoda y del que sigue á ella, aca-
r la precipitacion del copiante, ó por rotura ó mancha del
al que imposibilitó la lectura en lo omitido.

ducidas se observaba en el reyno, á cerca de lo cual sin pérd
de tiempo se irá proveyendo lo que convenga, no se interru
la administracion de justicia, es mi voluntad que entre tanto c
tinuen las justicias ordinarias de los pueblos que se hallan e
blecidas, los jueces de letras donde los hubiere, y las audienc
intendentes y demas tribunales de justicia en la administracion
ella; y en lo político y gubernativo los ayuntamientos de
pueblos segun de presente están, y mientras se establece lo
convenga guardarse, hasta que oidas las Córtes que llamaré
asiente el órden establecido de esta parte del gobierno del r
no::: (2)::: y cesarán estas en sus sesiones y sus actas y las de las
teriores [3] y cuantos expedientes hubiere en su archivo y secr
ria ó en poder de cualesquier individuos, se recojan por la pe
na encargada de la execucion de este mi Real decreto y se de
siten por ahora en la casa de ayuntamiento de la villa de Mad
cerrando y sellando la pieza donde se coloquen: los libros de
biblioteca se pasarán á la Real, y á cualquiera que tratare de
pedir la execucion de esta parte de mi Real decreto, de cualq
modo que lo haga, igualmente declaro reo de lesa ma
tad, y que como á tal se le imponga la pena de la vida; y c
de aquel dia cesará en todos los juzgados del reyno el proc
miento en cualquiera causa que se halle pendiente por
fraccion de Constitucion, y los que por tales causas se hall
presos ó de cualquier modo arrestados, no habiendo otro mo
justo segun las leyes, sean inmediatamente puestos en liber
Que asi es Mi voluntad por exîgir todo así el bien y la felic
de la nacion. Dado en Valencia a 4 de mayo de 1814.=YO
REY.=Como secretario del Rey con exercicio de decretos y
bilitado especialmente para éste.=*Pedro de Macanáz* (¶).

---

[2] *En igual cuso se halla este trozo que el que se*
en la anterior nota.

[3] *Sin duda se hablaba de las Córtes en lo que ante*
omitido, y aqui se refiere S. M. á ellas.

[¶] Formada ya esta gaceta, tuvimos à la mano el antecedente Real decret
preso en una *Cena* de la Habana número 796 de 6 de julio último, cuyo
por acomodarlo sin duda al tamaño de una carta regular, lo recortaron co
poco cuidado, que le llevaron lo que falta en el que insertamos, pues dicha
sirviò de original à la copia que nos ha servido en la gaceta; pero aquella s
corregido y confrontado en los demás con el papel de la Habana.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 16 DE AGOSTO DE 1814.

MEXICO 15 DE AGOSTO.

El Exmô sr. virey, habiendo recibido ayer por extraor- io del sr. general del Sur D. Ramon Diaz de Ortega, la a original de Madrid de 12 de mayo último, con el Real to de nuestro amado Soberano el Sr. D. FERNANDO VII en Valencia á 4 del mismo, ha mandado que se reimpri- in dilacion, para que el público no carezca de éste apre- e documento en toda su integridad.

Gaceta extraordinaria de Madrid del jueves 12 [*] *de de* 1814.

ARTICULO DE OFICIO

EL REY.

Desde que la divina Providencia por medio de la renun- pontanea, y solemne de mi augusto padre me puso en no de mis mayores, del cual me tenia ya jurado sucesor no por sus procuradores juntos en Córtes, segun fuero,

---

Este es otro de los yerros del impreso de la Habana de julio, pues pone la fecha de 22.

y costumbre de la nacion española usados de largo tiempo
desde aquel fausto dia en que entré en la capital, en medio
las mas sinceras demostraciones de amor y lealtad con
el pueblo de Madrid salió á recibirme, imponiendo
manifestacion de su amor á mi Real persona á las h
tes francesas, que con achaque de amistad se habian
lantado apresuradamente hasta ella, siendo un presagio
lo que un dia executaria este heroyco pueblo por su re
por su honra, y dando el exemplo que noblemente siguieron
dos los demas del reyno: desde aquel dia, pues, puse en mi
animo para responder á tan leales sentimientos, y satisfac
las grandes obligaciones en que está un rey para con sus
blos, dedicar todo mi tiempo al desempeño de tan augustas
ciones, y á reparar los males á que pudo dar ocasion la perni
sa influencia de un valido durante el reynado anterior. Mis
meras manifestaciones se dirigieron á la restitucion de v
magistrados, y de otras personas á quienes arbitrariamente s
bia separado de sus destinos; pero la dura situacion de las
y la perfidia de Bonaparte, de cuyos crueles efectos quise
sando á Bayona, preservar á mis pueblos, apenas dieron
á mas. Reunida alli la Real familia, se cometió en toda ell
señaladamente en mi persona, un tan atroz atentado, que la
toria de las naciones cultas no presenta otro igual, asi po
circunstancias, como por la serie de sucesos que alli pasaro
violado en lo mas alto el sagrado derecho de gentes, fui
vado de Mi libertad, y de hecho del gobierno de mis reyno
trasladado á un palacio con mis muy caros hermano y tio
viendonos de decorosa prision casi por espacio de seis
aquella estancia. En medio de esta afliccion siempre e
presente á mi memoria el amor y lealtad de mis pueblo
era gran parte de ella la consideracion de los infinitos
á que quedaban expuestos: rodeados de enemigos; cas
provistos de todo para poder resistirles; sin rey, y si
gobierno de antemano establecido, que pudiese poner en
vimiento, y reunir á su voz las fuerzas de la nacion, y
su impulso, y aprovechar los recursos del estado, para
batir las considerables fuerzas que simultaneamente in
ron la Peninsula, y estaban ya perfidamente apoderad
sus principales plazas. En tan lastimoso estado, expe

rma que rodeado de la fuerza lo pude hacer, como el
remedio que quedaba, el decreto de 5 de mayo de 1808
do al consejo de Castilla, y en su defecto á cualquiera
cilleria, ó audiencia que se hallase en libertad, para que
onvocasen las Córtes; las cuales únicamente se habrian
upar por el pronto en proporcionar los arbitrios y subsidios
arios para atender á la defensa del reyno, quedando per-
ntes para lo demas que pudiese ocurrir; pero este Mi
decreto por desgracia no fue conocido entonces, y aun
despues lo fué, las provincias proveyeron luego que lle-
todas la noticia de la cruel escena provocada en Ma-
por el gefe de las tropas francesas en el memorable
2 de Mayo á su gobierno por medio de las juntas
crearon.

Acaeció en esto la gloriosa batalla de Bailen; los fran-
huyeron hasta Vitoria; y todas las provincias y la ca-
me aclamaron de nuevo rey de Castilla y de Leon, en la for-
on que lo han sido los reyes mis augustos predecesores.
o reciente, de que las medallas acuñadas por todas partes
erdadero testimonio, y que han confirmado los pueblos por
e pasé á mi vuelta de Francia, con la efusion de sus *vivas*,
onmovieron la sensibilidad de mi corazon, á donde se graba-
ara no borrarse jamás. De los diputados que nombraron
ntas se formó la Central, quien exerció en Mi Real nombre
el poder de la soberania desde septiembre de 1808
enero de 1810, en cuyo mes se estableció el primer conse-
Regencia, donde se continuó el exercicio de aquel poder,
el dia 24 de septiembre del mismo año, en el cual fueron
adas en la isla de Leon las *Córtes* llamadas *generales y extra-*
arias, concurriendo al acto del juramento, en que prometie-
conservarme todos mis dominios, como a su soberano, cien-
uatro diputados, á saber, 57 propietarios y 47 *suplentes*, co-
onsta del acta que certificó el secretario de estado y del
cho de gracia y justicia D. Nicolás Maria de Sierra. Pe-
estas Córtes, convocadas de un modo j mas usado en Espa-
un en los casos mas arduos y en los tiempos turbulentos de
ridades de reyes, en que ha solido ser mas numeroso el
urso de procuradores que en las Córtes comunes y ordina-
no fueron llamados los estados de *nobleza* y *clero*, aunque

la junta Central lo habia mandado, habiendose ocultado con a
al consejo de Regencia este decreto, y tambien que la junta
habia asignado la presidencia de las Córtes, prerogativa de la s
berania, que no habria dexado la Regencia al arbitrio del Co
greso si de él hubiese tenido noticia. Con esto quedó todo
la disposicion de las Córtes, las cuales en el mismo dia de su in
talacion, y por principio de sus actas me despojaron de la s
berania, poco antes reconocida por los mismos diputados, at
buyendola nominalmente á la nacion, para apropiarsela así ell
mismos, y dar á esta despues sobre tal usurpacion las leyes q
quisieron, imponiendole el yugo de que forzosamente las recibi
se en una *nueva Constitucion*, que sin poder de provincia, pu
blo, ni junta, y sin noticia de las que se decian representadas p
los *suplentes* de España é Indias, establecieron los diputados
ellos mismos sancionaron y publicaron en 1812.

Este primer atentado contra las prerogativas del tron
abusando del nombre de la nacion, fué como la base de los m
chos que á éste siguieron; y á pesar de la repugnancia de m
chos diputados, tal vez del mayor número, fueron adoptados
elevados á leyes que llamaron *fundamentales* por medio de la gr
teria, amenazas y violencia de los que asistian á las *galerias* d
las Córtes, con que se imponia y aterraba; y á lo q
era verdaderamente obra de una faccion, se le revestia del esp
cioso colorido de *voluntad general*, y por tal se hizo pasar la d
unos pocos sediciosos, que en Cádiz y despues en Madrid oca
sionaron á los buenos cuidados y pesadumbre. Estos hecho
son tan notorios que apenas hay uno que los ignore, y los mis
mos diarios de las Córtes dan arto testimonio de todos ellos
Un modo de hacer leyes, tan ageno de la nacion española, dió lu
gar á la alteracion de las buenas leyes con que en otro tiemp
fué respetada y feliz. A la verdad casi toda la forma de la antigu
Constitucion de la monarquia se innovo; y copiando los principio
revolucionarios y democráticos de la Constitucion francesa de 179
y faltando á lo mismo que se anuncia al principio de la que se
formó en Cádiz, se sancionaron, no *leyes fundamentales* de una
monarquia moderada, sino las de un gobierno popular con un ge
fe ó magistrado mero executor delegado, que no rey, aun
que alli se le de este nombre para alucinar y seducir á los incau
tos y á la nacion. Con la misma falta de libertad se firmó y ju

sta *nueva Constitucion*; y es conocido de todos, no solo lo
pasó con el respetable obispo de Orense; pero tambien la
con que á los que no la firmasen y jurasen se amenazó.
preparar los ánimos á recibir tamañas novedades, especial-
e las respectivas á Mi Real persona y prerogativas del trono,
ocuró por medio de los papeles públicos, en algunos de los
s se ocupaban diputados de Córtes, y abusando de la liber-
e imprenta establecida por estas, hacer odioso el poderio
dando á todos los derechos de la magestad el nombre de
tismo, haciendo sinónimos los de *rey* y *déspota*, y llamando
s á los reyes: al mismo tiempo en que se perseguia cruelmen-
cualquiera que tuviese firmeza para contradecir, ó siquie-
entir de este modo de pensar revolucionario y sedicioso;
odo se afectó el *democratismo*, quitando del exército y ar-
y de todos los establecimientos que de largo tiempo ha-
evado el titulo de *reales*, este nombre, y sustituyendo el de
ales, con que se lisongeaba al pueblo; quien á pesar de
rversas artes conservó por su natural lealtad los buenos
ientos que siempre formaron su carácter. De todo esto
que entré dichosamente en el reyno fuí adquiriendo fiel
y conocimiento, parte por mis propias observaciones, parte
s papeles públicos, donde hasta estos dias con impuden-
derramaron especies tan groseras é infames acerca de mi
y mi carácter, que aun respecto de cualquier otro serian
raves ofensas, dignas de severa demostracion y castigo.
Tan inesperados hechos llenaron de amargura mi corazon,
fueron parte para templarla las demostraciones de amor de
os que esperaban mi venida, para que con mi presencia pu-
n á estos males, y á la opresion en que estaban los que
varon en su ánimo la memoria de mi persona y suspiraban
verdadera felicidad de la pátria. Yo os juro y prometo á
s, verdaderos y leales españoles, al mismo tiempo que
mpadezco de los males que habeis sufrido, no queda-
raudados en vuestras nobles esperanzas. Vuestro sobera-
re serlo para vosotros, y en esto coloca su gloria, en ser-
a nacion heróica, que con hechos inmortales se ha gran-
admiracion de todas, y conservado su libertad y su honra.
co y detesto el despotismo: ni las luces y cultura de las
de Europa lo sufren ya, ni en España fueron déspo-

tas jamás sus Reyes, ni sus buenas leyes y Constitucion
han autorizado, aunque por desgracia de tiempo en tiem
se hayan visto, como por todas partes, y en todo lo que es huma
abusos de poder, que ninguna Constitucion posible podrá
caver del todo; ni fueron vicios de la que tenia la nacion, sino
personas, y efectos de tristes, pero muy rara vez vistas, circuns
cias que dieron lugar y ocasion á ellos. Todavia, para precave
cuanto sea dado á la prevision humana, á saber, conservando
decoro de la dignidad Real y sus derechos, pues los tiene
suyo y los que pertenecen á los pueblos. que son igualmente
violables, Yo trataré con sus procuradores de España y de las
dias; y en Córtes legitimamente congregadas, compuestas de
y otros, lo mas pronto que, restablecido el órden y los bue
usos en que ha vivido la nacion, y con su acuerdo han estab
do los reyes mis augustos predecesores, las pudiere juntar
establecerá sólida y legitimamente cuanto convenga al bien de
reynos, para que mis vasallos vivan prósperos y felices, en una
gion y un imperio estrechamente unidos en indisoluble lazo; e
cual, y en solo esto consiste la felicidad temporal de un rey y
reyno que tienen por excelencia el titulo de católicos; y desde
go se pondrá mano en preparar y arreglar lo que parezca
jor para la reunion de estas Córtes, donde espero queden a
zadas las bases de la prosperidad de mis súbditos que habita
uno y otro hemisferio. La libertad y seguridad *individu*
real quedarán firmemente aseguradas por medio de leyes
afianzando la pública tranquilidad y el órden, dexen á todo
saludable libertad, en cuyo goce imperturbable, que distingu
un gobierno moderado de un gobierno arbitrario y despótico
ben vivir los ciudadanos que estan sujetos á el. De esta
libertad gozarán tambien todos para comunicar por medio
la imprenta sus ideas y pensamientos, dentro, á saber, de aqu
límites que la sana razon soberana é independientemente
cribe á todos, para que no degenere en licencia; pues el re
to que se debe á la religion y al gobierno, y el que los h
bres mutuamente deben guardar entre sí, en ningun gobierno
se puede razonablemente permitir que impunemente se
pelle y quebrante. Cesará tambien toda sospecha de dis
cion de las rentas del estado, separando la tesoreria de

e asîgnare para los gastos que exîgan el decoro de Mi Real
na y familia, y el de la nacion á quien tengo la glo.
mandar, de la de las rentas que con acuerdo del reyno se im-
an y asignen para la conservacion del estado en todos los
s de su administracion. Y las leyes que en lo sucesivo ha.
de servir de norma para las acciones de mis súbditos, se.
establecidas con acuerdo de las Córtes. Por manera que
bases pueden servir de seguro anuncio de mis reales in.
ones en el gobierno de que me voy á encargar, y haran co.
á todos no un *déspota* ni un *tirano*, sino un Rey y un pa.
e sus vasallos. Por tanto, habiendo oido lo que unanimemente
an informado personas respetables por su celo y conocimientos,
que acerca de cuanto aqui se contiene se me ha expuesto
presentaciones que de varias partes del reyno se me han
do, en las cuales se expresa la repugnancia y disgusto
que asi la *Constitucion* formada en las *Córtes generales*
traordinarias, como los demas establecimientos políticos
uevo introducidos, son mirados en las provincias; los per-
os y males que han venido de ellos y se aumentarian si
utorizase con mi consentimiento y jurase aquella Consti-
n; conformandome con tan decididas y generales demos.
nes de la voluntad de mis pueblos, y por ser ellas jus.
fundadas, declaro que mi Real animo es no solamente no
ni acceder á dicha *Constitucion* ni á decreto alguno de
órtes generales y extraordinarias y de las *ordinarias* actual.
abiertas, á saber, los que sean depresivos de los dere-
y prerogativas de mi soberania, establecidas por la
titucion y las leyes en que de largo tiempo la na-
ha vivido, sino el declarar aquella *Constitucion* y tales
tos nulos y de ningun valor ni efecto, ahora ni en
o alguno, como si no hubiesen pasado jamas tales ac-
se quitasen de enmedio del tiempo, y sin obligacion en
ueblos y súbditos, de cualquiera clase y condicion, á cumplir.
guardarlos. Y como el que quisiere sostenerlos y contradi.
sta mi Real declaracion, tomada con dicho acuerdo y vo.
, atentaria contra las prerogativas de mi soberania, y la felici.
e la nacion, y causaria turbacion y desasosiego en mis rey.
declaro reo de lesa magestad á quien tal osare ó intentare, y

que como á tal se le imponga la pena de la vida, ora lo execut
de hecho, ora por escrito ó de palabra moviendo ó incitando,
de cualquier modo exhortando y persuadiendo á que se guarde
y observen dicha Constitucion y decretos. Y para que entre tant
que se restablece el órden, y lo que antes de las novedades intro
ducidas se observaba en el reyno, á cerca de lo cual sin pérdi
de tiempo se irá proveyendo lo que convenga, no se interrump
la administracion de justicia, es mi voluntad que entre tanto con
tinuen las justicias ordinarias de los pueblos que se hallan esta
blecidas, los jueces de letras á donde los hubiere, y las audiencia
intendentes y demas tribunales de justicia en la administracion d
ella; y en lo político y gubernativo los ayuntamientos de los pue
blos segun de presente están, y entretanto que se establece lo qu
convenga guardarse, hasta que oidas las Córtes que llamaré, s
asiente el órden estable de esta parte del gobierno del rey
no. Y desde el dia en que este mi decreto se publique, y fuer
comunicado al presidente que á la sazon lo sea de las Córtes qu
actualmente se hallan abiertas, cesarán estas en sus sesiones; y su
actas y las de las anteriores, y cuantos expedientes hubiere en su ar
chivo y secretaria, ó en poder de cualesquiera individuos, se recoja
por la persona encargada de la execucion de este mi Real decreto
se depositen por ahora en la casa de ayuntamiento de la villa de Ma
drid, cerrando y sellando la pieza donde se coloquen: los libros de
biblioteca se pasaràn á la Real, y á cualquiera que tratare de im
pedir la execucion de esta parte de mi Real decreto, de cualquie
modo que lo haga, igualmente le declaro reo de lesa mages
tad, y que como á tal se le imponga la pena de la vida. Y des
de aquel dia cesará en todos los juzgados del reyno el proced
miento en cualquiera causa que se halle pendiente por in
fraccion de Constitucion; y los que por tales causas se hallare
presos ó de cualquier modo arrestados, no habiendo otro motiv
justo segun las leyes, sean inmediatamente puestos en libertad
Que asi es Mi voluntad, por exîgir todo así el bien y la felicida
de la nacion. Dado en Valencia á 4 de mayo de 1814.=YO EL
REY.=Como secretario del Rey con exercicio de decretos y ha
bilitado especialmente para éste.=*Pedro de Macanáz.*

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

SUPLEMENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

DEL MARTES 16 DE AGOSTO DE 1814.

l sr. brigadier D. Ramon Diaz de Ortega, comandante general del exército de a dirigido al Exmô. sr. virey el siguiente oficio.

Exmô. sr.—Por el ilustrisimo sr. obispo electo de Oaxa. . José Ignacio de Arancibia he tenido las tres adjuntas gace- e Madrid del 7 y 12 de mayo y extraordinaria de este dia, el Real decreto de S. M. dado en Valencia á 4 de aquel no mes, que manuscrito dirigi á V. E. el 8, y he creido tuno mandarlo imprimir y publicar en esta ciudad por que el ico lo aguardaba con ansia, como el primer acto positivo del erno de su deseado y amado Soberano el sr. D. FERNAN- VII, despues de su acerbo y dilatado cautiverio.

Por el mismo ilustrisimo sr. espero poder dirigir á V. E. ego de gacetas de aquella corte, que avanzan hasta el 20 de , pues tiene aviso de que se halla en Orizava.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 14 de agosto 314 —Exmô. sr.—*Ramon Diaz de Ortega.*—Exmô. sr. vi- D. Felix Maria Callejа.

Carta de un sugeto de distincion de Veracruz, su fecha julio.

Por las tres adjuntas de España se impondrá vd. del ac- estado de nuestra amada patria. Abolida la Constitucion, do lo *nacional*, y restituido lo *Real*, el pueblo español ha mil locuras en obsequio de FERNANDO. Nadie se ha to á su soberano decreto de 4 de mayo. El general Villa- a fué relevado del mando de Madrid por el marqués de Pa- y en Cádiz cesó Valdés por la llegada del general Villa- cio. Las Córtes se disolvieron en el momento de llegar á id el decreto, sin que hubiese *la menor contradiccion.* Ha-

blo de este modo, por si acaso escriben á esa lo contrario, s puesta una gran mentira fraguada en la Habana y fomentada p algunos de los liberales sabiondos.

Se espera por momentos otro correo que debió salir Cádiz en principios de junio, y entonces llegará el tierno y preci so Manifiesto de nuestro Soberano á los habitantes de las Am ricas que quedaba imprimiendose á la salida del último corre Los ex-regentes Agar y Ciscar, salieron inmediatamente á la e trada del rey en Madrid, el primero para la Coruña, y el segu do para Cartagena.

MADRID 13 DE MAYO DE 1814.

Circular.

Al mismo tiempo que el rey está persuadido de las grand ventajas que debe producir la libertad de la imprenta, desea S M. que se eviten los graves males que produciria el abuso d ella, especialmente en las presentes circunstancias; y con es fin, mientras se arregla tan importante punto con la madure y detencion que exîge, ha resuelto S. M. que no pueda fixar se ningun cartel, distribuirse ningun anuncio, ni imprimirse di rio ni escrito alguno sin que preceda la presentacion á la pers na á cuyo cargo esté el gobierno politico, quien dará ó negar el permiso para la impresion y publicacion, oido el dictamen de pe sona ó personas doctas, imparciales, y que no hayan servido al i truso, ni manifestado opiniones sediciosas, encargandoles que pa juzgar ó no dignos del permiso los escritos que se les pasen se de nuden de todo espíritu de partido y escuela, y atiendan sol mente á que se evite el intolerable abuso que se ha hecho de imprenta en perjuicio de la religion y de las buenas costumbre como igualmente que se ponga freno á las doctrinas revoluci narias, á las calumnias é insultos contra el gobierno, y á los l belos y groserias contra los particulares, y se fomente por contrario cuanto pueda contribuir á los progresos de las ciencia y artes, á la ilustracion del gobierno, y á mantener el mutuo re peto que debe haber entre todos los miembros de la sociedad.

Otro tanto quiere S. M. que se observe respecto á las posiciones dramáticas, y que no se permita la representa- de las que de nuevo se representen, ni de las que se han sentado ó impreso desde que se estableció la absoluta li- d, sin que preceda el mismo exâmen prescrito para la im- on; debiendo tambien prevenirse á los actores y actrices se abstengan de añadir sentencias ó versos, abuso que se ha ducido de algun tiempo á esta parte con la mira de hacer ir maxîmas de trastorno, irreligion y libertinage.

Lo comunico á V. de real órden para que lo haga á efecto en la provincia de su mando, trasladándolo á ersonas á quienes corresponda, á fin de que tenga ente- umplimiento, y para que se proceda al castigo de los con- ntores, segun lo prevenido en las leyes anteriores á la uta libertad establecida durante la ausencia de S. M. Y de que las personas elegidas para el exâmen de los es- sean dignas de la confianza que se hace de ellas, las rará V. tomando los informes que crea convenientes, y gándoles la posible brevedad en evacuar los informes, que no se dilate la publicacion de los escritos útiles.— guarde á V. muchos años.—*Pedro de Macanáz.*

m 16 *de dicho.* Con motivo del feliz arribo de S. M. A. á esta capital se vestirá la córte de gala con uniforme te tres dias, que empezaron á contarse ayer.

Ayer á las doce fueron admitidos á cumplimentar y la mano á S. M. y AA. los grandes de España, pre- embaxadores y ministros extrangeros, los títulos, los in- uos de los tribunales, los oficiales generales y los de los os de la guarnicion con otros varios individuos, siendo de advertirse que apesar de las circunstancias en que se esta capital, y de la ausencia de varios títulos, emplea- otras personas de distincion, concurrieron á besar la real ma- S. M. 1076 personas, sin contar los individuos de la ámara. En todos ellos se veia retratado el gozo é indeci- atisfaccion de que disfrutaban al rodear el trono que de volvian á ver ocupado por su legítimo monarca, despues te años de una ausencia tan larga como dolorosa.

El Rey nuestro señor, por un decreto expedido en Valen-

cia á 4 del corriente, se ha servido nombrar para despachar la primera secretaria de Estado y del despacho universal al sr. duque de San Cárlos; para la de Gracia y Justicia al sr. D. Pedro de Macanáz: para la de Indias al Sr. D Miguel de Lardizabal y Uribe; para la de hacienda al Sr. D. Luis Maria Salazar, y para la de guerra al Sr. D. Manuel Freyre.

Para la mas fácil expedicion de los negocios se ha servido S. M. señalar los dias y horas en que han de celebrarse los despachos de las distintas secretarias del ministerio, mandando que esta Real resolucion se avise al público.

	Por la mañana.	*Por la noche.*
Domingo.	Gracia y justicia.	Estado.
Lúnes.	Guerra.	Marina.
Martes.	Hacienda.	Estado.
Miercoles.	Gracia y Justicia.	Mayordomia mayor.
Jueves.	Guerra.	Marina.
Viernes.	Hacienda.	Estado.
Sábado.	Gobernacion de la península.	Id. de Indias.

Por otro decreto de igual fecha se ha servido S. M. conceder plaza efectiva en el consejo de Estado á los sres. D Pedro Gomez Labrador y D. Miguel de Lardizabal y Uribe, y nombrar secretario con voto del mismo consejo de Estado al sr. D. Juan Perez Villamil.

Copia de una carta fecha en Madrid el 17 de mayo por D. Esteban Camberlesg.

No puedo ni tengo tiempo de detallarte los acontecimientos que ha habido en esta Córte desde el dia 11 del actual, volviendo todo al pie y regimen antiguo con la felicidad de que en todo ha reynado la mas perfecta tranquilidad. Entró S. M. en esta con un júbilo extraordinario de todos y por todos; y una famosa iluminacion y magnificos adornos de colgaduras, flores, arcos triunfales &c. Yo he besado la mano a S. M. el 14 á la salida del Te-Deum de la real capilla, aquel dia y dos siguientes ha habido besamano general para los tribunales militares y grandes. El rey tiene un gallardo cuerpo, ningun retrato

s que he visto en esa se le parece, por lo que procuraré dar uno bueno cuando los haya. El infante D. Carlos es rubio y de un semblante muy risueño. El D. Antonio es un poco viejo y cargado de espalda, pero bellisimo caracy vestido á la antigua. Duran aun las iluminaciones y cortipues anoche salió á verlas S. M. en coche, victoreandole por e quiera que pasaba con el mayor entusiasmo.

DECRETO DEL REY.

„El Rey. Alcaldes, regidores y ayuntamiento de la mi de Madrid. Aunque en todos tiempos el pueblo de Madrid do á los reyes mis predecesores decididas pruebas de su y lealtad, todavia las que ha dado á mi persona en el tuve el glorioso placer de entrar en èl la primera vez desde mi exâltacion al trono por la renuncia de mi augusto y señor, y las que ha continuado dando durante la opresde los enemigos, señaladamente en el memorable dia Dos ayo, son tan relevantes y grandes, que ni podra obscureel tiempo, ni olvidarlas Yo ni mi real familia mientras e la gloria de reynar en la nacion española. Dandome, por muy obligado y servido de mi pueblo de Madrid, que mientras se presenta ocasion de hacerle otra mas sea demostracion de mi aprecio y gratitud, añada á sus títu*muy noble y muy leal é imperial* el de *heroica* villa adrid, y á su ilustre ayuntamiento el de *excelencia*; y que lo pueda usar y recibir en sus actas y escritos que se al ayuntamiento, he mandado expedir mi real decreto sta fecha; y que de mi particular tesoreria se distribuyan da una de las parroquias de Madrid, en el dia de mi entraen dobl'ones á juicio del ayuntamiento y de los párrocos, lo cual prevengo hoy á mi mayordomo mayor lo conve, siendo sensible para mi corazon que las actuales circuns no den por ahora lugar á que mi real animo le dé mamuestras de mi natural beneficencia. Valencia 4 de ma1814 —YO EL REY.—A los alcaides, regidores y miento de la Mi villa de Madrid.

ona 22 de abril. Esta mañana ha llegado á Figueras un

coronel francés y 20 dragones con ramos de olivo, prorumpien
en aclamaciones de *viva Luis* 18.

A las seis de esta tarde ha entrado en esta plaza un' ge
de batallon frances acompañado de un ordenanza y un trompet
todos con ramos de olivo, el cual se ha presentado inmediata
mente al segundo comandante general baron de Eroles solicitand
permiso para pasar hasta Barcelona. Ha traido varias proclamas
pliegos, y la órden general del exército frances de Cataluña
Aragon del 17 del actual, dada en el cuartel general de Narbo
na, en la que se comunica el aviso recibido de oficio por el m
riscal Suchet, fecho en Fontainebleau á 9 de este mes, relativ
á haberse convenido un armisticio general en toda la Europ
entre los comisionados por la Francia y el general en gefe d
los exércitos aliados, y juntamente un nuevo sistema de gobier
no, en virtud del cual se dice á continuacion que el duque de Da
macia ha comisionado á su gefe de estado mayor para tratar co
el lord Wellington, y al general Lamarque para tratar con
general Copons.

Estas grandes noticias han excitado en todo el pueb
una general alegria y las mas alhagüeñas satisfacciones.

Paris 18 *de abril.* „El gobierno interino, sabiendo con desagrad
que se han puesto obstáculos á la retirada del Papa para sus esta
dos, y condoliendose de esta continuacion de ultrajes que tanto tiem
po há oprimen al digno gefe que la iglesia reclama: manda qu
cese todo embarazo en su viage, y que se le hagan los honore
debidos en los pueblos por donde pase.—Las autoridades civile
y militares quedan encargadas de la execucion del presente de
creto."

..El gobierno interino, informado de que desde fines de
año de 1811 mas de 800 paisanos españoles, hechos prisionero
en el castillo de Figueras, estan presos en Brest y Rochefort
donde participan de las cadenas y trabajos de los malhechores
que la violencia cometida contra estos hombres, cuyo único cri
men era haber combatido por la defensa de su pátria, ultraja a
mismo tiempo á la humanidad, á los franceses y á todas las le
yes consagradas por las naciones de Europa: ordena que dicho
paisanos españoles sean inmediatamente puestos en libertad, y
conducidos hasta el primer puesto español. Los ministros de

na, guerra y del interior quedan encargados de la execu. de este decreto."

olosa 24 de idem. El 21 de este mes se dió en esta ciu· una magnifica funcion para obsequiar á lord Wellington, cual manifestaron aquellos habitantes su alegria con una tacion y entusiasmo de que no hay exemplo. Por la primera se han visto reunidos al rededor del edificio denominado el *tolio*, individuos de cuatro diferentes naciones, armados an· or la insensata ambicion de un hombre solo, y reunidos por los mismos sentimientos en favor de la mas justa y causa. Se dieron primeramente las convenientes órdenes licia: las casas todas fueron iluminadas expontaneamente, y das las calles se repetian las aclamaciones de *viva el Rey, los Borbones, viva el lord Wellington.* A las 10 de la no· e dió principio al bayle en el *Capitolio.* A las 11 se pre· el lord Wellington con todo su estado mayor, y multitud nerales y oficiales de los exércitos aliados. Fue recibido en· il vivas, por el maire y por la diputacion de la municipa· Principió un brillante concierto, siguió la cena y despues yle, que concluyó á las 4 de la madrugada.

diz 17 de mayo.—Orden del dia de la plaza. Se recono· por capitan general y gobernador militar y político de esta y provincia, de órden de nuestro muy amado soberano el Fernando VII. al teniente general de la real armada D. Maria Villavicencio. Cadiz 15 de mayo de 1814.—*Valdés.*

El ayuntamiento ha acordado se cumpla y guarde lo re· por nuestro amado soberano el sr. D. Fernando VII, su real nombre por el Exmô. sr. D. Juan Maria Villa· io, y que se anuncie para su satisfaccion á este fidelísi· eblo, que tantas pruebas de amor y lealtad ha dado á su no. Cadiz 15 de mayo de 1814.—*Cayetano Valdés*, pre· e. Por acuerdo del ayuntamiento en cabildo pleno, *Joa· José Loran*, secretario.

Carta que ha recibido D. Pedro Oliver de un corres· fecha 27 de abril en la villa de Torradembarra en el ado de Cataluña.

Amigo: doy por noticia, que el dia 26 del corriente á atro de la tarde entró nuestro general Copons á tomar po·

sesion de la ciudad de Barcelona, así mismo entró D. J
Manso á tomar posesion del castillo de Monjuy á donde q
da de gobernador. La guarnicion francesa de dicha plaza y
taleza trataron de salir de ella con sus fornituras y botin, á
cual nuestro general Copons se opuso y solo les permitió
salida con fornituras que fué del modo que entraron.

Han salido de Tarragona parte de nuestras tropas
Tortosa para relevar las tropas francesas que guarnecian di
ciudad.

Otra carta fecha 19 de mayo de Torradembarra.

Amigo: Sabrá vd. como tenemos la paz general y
aviso como el 9 del corriente pasó por esta la guarnicion
Tortosa que iba de retirada para Francia.

Cádiz 21 de dicho El Exmô. sr. capitan general gober
dor político militar de esta plaza, con fecha de ayer, me dic
que sigue.—„Debiendo tacharse en el papel sellado de to
clases *el const. monarch.*, y que se ponga impreso á contin
cion del sello *Téngase por no valido lo tachado*, sin cuyo req
sito no podrá correr dicho papel desde esta fecha en adelante
digo á V. S. para su inteligencia y que lo haga saber al públic
—Y en su consecuencia y cumplimiento lo hago saber á to
los vecinos y residentes en esta ciudad para que lo observe
guarden; en el concepto de que para que se haga aquel test
y ponga la nota indicada por S. E., he oficiado al sr. admi
trador general de rentas unidas, encargado en el ramo del pa
sellado, para que lo mande recoger todo de los puestos en
se despacha, á fin de que se evacuen aquellos requisitos á
mayor brevedad posible, y que no se demore el curso de los
gocios públicos y de la administracion de justicia. Cádiz 20
mayo de 1814.—*Bernardo de Elizalde*, intendente.

Id. 21.—TOROS.—En celebridad del glorioso regreso de nu
tro augusto y amado soberano el sr. D. Fernando VII á la
pital, y con el correspondiente permiso del Exmô. sr. D. J
Maria Villavicencio, capitan general y gobernador militar y
litico de esta plaza y provincia &c. se verificará el domingo
del corriente mayo, si el tiempo lo permite, la quinta corri
para que sus productos ayuden á diferentes atenciones
estado.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 18 DE AGOSTO DE 1814.

MEXICO 17 DE AGOSTO.

oy se ha publicado en esta capital el siguiente bando.

D. Felix Maria Calleja del Rey &c.

Habiendo llegado ya á mis manos el Real Decreto de o amado Soberano el Sr. D. FERNANDO VII, fecho alencia á 4 de mayo último en gaceta original extraordi- le Madrid de 12 del mismo, periódico al cual se le ha da- mpre entera fe y crédito y se ha tenido por oficial, cuya na resolucion se insertó en la gaceta de esta capital de úmero 614; y á fin de precaver que por defecto de pre- n contravengan algunos á las rectas intenciones de S. M., o tienen otra mira que el afianzar el bien y felicidad de eles y amados vasallos, por medios que no están ni pue- tar en los principios democráticos que acaba S. M. de ordeno y mando que ninguna persona de cualquier clase, y condicion que sea, hable ni fomente de modo alguno es que ataquen ó contradigan directa ni indirectamente los os y prerogativas del trono, y las justas y benéficas decla- es contenidas en el mismo Real Decreto, baxo la pena te impone, la cual se aplicará irremisiblemente por los y tribunales respectivos; aunque me prometo de la noto-

ria fidelidad y adhesion á la sagrada persona de S. M. de los
bitantes de estos dominios, que no habrá ninguno que inc
en tan grave delito: prohibiendo igualmente á todos que
vulguen ni retengan con ningun pretexto papeles ó esc
que conspiren contra la legítima autoridad de nuestro S
rano, ó que propendan al liberalismo exâltado y fanático
que los enemigos del Estado encubren sus miras subver
y revolucionarias, debiendo presentar á los gefes y auto
des respectivas para que los dirijan á ésta superioridad,
papeles y escritos; las personas que los tuvieren ó reciban
adelante, celando escrupulosamente sobre el particular los mi
gefes y autoridades.

Debiendo conformarnos y prestar una ciega obedien
las soberanas decisiones de S. M. explicadas en su citado
Decreto, declaro igualmente que para no entorpecer el curs
los negocios en la administracion politica, gubernativa y de j
cia en estos dominios, deberá subsistir todo por ahora en el
estado en que se halla, hasta que recibidas las soberanas dis
ciones de S. M. sobre cada ramo, dicte yo las providencias
tunas para su cumplimiento.

Asimismo ordeno que desde el dia de la publicacio
este bando se suprima en todos los títulos, providencias, esc
y papeles públicos ó privados el lenguage de la Constitu
volviendo á llevar el nombre de *Reales* los cuerpos y estab
mientos que antes de ella gozaban de esta apreciable den
nacion, borrandose cualquiera inscripcion que hubiere conf
al régimen constitucional, y tachandose el papel sellado qu
té marcado con el mismo lenguage.

Y para que llegue á noticia de todos y tengan estas r
luciones el mas exâcto cumplimiento, mando se publique
bando en esta capital y demas ciudades, villas y lugares del
no, remitiendose al efecto el correspondiente número de ex
plares á los tribunales, autoridades eclesiasticas civiles y m
res y personas á quienes corresponda su inteligencia y ob
vancia, insertandose en la gaceta del gobierno y en todos los
riodicos del reyno. Dado &.=*Felix Calleja.*

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Remitidos por el teniente coronel D. Rafael Ramiro.

Exmô. sr.—Los oficios y certificacion que acompaño E. para su superior conocimiento, los ha dirigido al sr. co- D. Cristoval Ordoñez comandante general de esta de- cion, el sargento mayor comandante militar de Hoicha- D. Rafael Casasola, y como el primer gefe aun no ha re- do é ignoro su paradero, los elevo á manos de V. E. por ardarle estas noticias tan dignas de su atencion.

Dios nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Tu- de julio de 1814.—Exmô. sr.—*Rafael Ramiro.*—Exmô. rey D. Felix Maria Calleja.

Noticioso de que los Villagranes formaban reunion en Maria Amealco y hacienda de Devegó, salí ayer antes de ecer con 50 infantes y 25 caballos, única fuerza que podia er de este pueblo, cuyo mando dexé al cargo del capitan zadores del fixo de México D. José Maria Blanco. Reco- os Amealco y rancho de la Matanza, en las inmediaciones opala se presentaron 16 rebeldes, y habiendome instado el te propuesto de patriotas que mandaba la avanzada D. Juan ez de la Vaquera adelantarse á batirlos le di 13 hombres que lo verificase respecto á la corta distancia que h bia: ecutó en efecto, pero al acercarse salieron como 70 bandi- que estaban emboscados y empezaron á hacerle un fuego vi- sostenido, lo que visto por mí avancé con la infanteria y é toda la caballeria á escape á reunirse á Vaquera, que tado arrollaron á los rebeldes persiguiendolos hasta el cerro Virgen distante dos leguas, en cuyo camino se hallaron va- astros de sangre, 5 caballos, 6 sillas, 2 lanzas y una cara- y despues he sabido que murieron 5 rebeldes. De nuestra h bo un patriota de Alfaxayucan muerto, cuyo cádaver se ó en N pala, adonde regresé por que se acercaba la no- era ya imposible darles alcance.

A las ocho de ésta mañana salí del citado pueblo, me a Devegó cumpliendo con la órden de V. S., y por

las noticias que ya me habian dado mis espias de que form
bin reunion para atacar las haciendas de esta jurisdiccion, c
objeto de dormir en este punto, en donde habia quedado po
fuerza por el auxîlio que he citado á V. S. mandé al Card
nal; y en el llano que forman los cerros de Huminí y D
ñú se devisaron 10 insurgentes, que à paso muy lento can
naban á la cumbre de este último, lo cual visto contuve
caballeria que deseaba avanzar sobre ellos, recelóse de que h
biese alguna emboscada en una loma proxîma, y con mi ge
te bien formada segui la direccion que llevaban.

Serian las nueve de la mañana cuando la partida
guerrilla del costado izquierdo, distante poco de mí, divisó
los rebeldes que en número de mas de 250 caballos veni
sobre nosotros. Mandé formar en batalla la infanteria cubrie
do los costados los 25 caballos, y en el centro de la ret
guardia coloqué las municiones con su competente escolta.
este tiempo vi venir á los bandidos sobre mi division form
dos en ala, y haciendo alto mandé calar bayoneta á la prim
ra fila á cuya cabeza me puse, y que la segunda hiciese fu
go graneado sostenido. La distancia á que estabamos era
menos de tiro de fusil, y los enemigos despues de hab
hecho una descarga de un fuego muy vivo se arrojaron s
bre nosotros tocando á degüello su caxa con un ímpetu qu
jamas he observado en ellos; pero guardando la serenidad qu
se debia los esperé hasta tiro de pistola, y fueron rechazado
por mi tropa que sostuvo el avance sin mover un pie atra
dexando algunos cádaveres tan proxîmos que los auxîlió
capellan de esta division. Varias veces intentaron envolverno
con la misma intrepidéz, ya formando grupos al rededor qu
nos flanqueen, ya atacandonos por los dos frentes, pero la
formaciones del cuadro y media luna que formé segun la
circunstancias los hicieron retroceder siempre con pérdida
sin que hubiese soldado que perdiese un palmo de terreno
Mas de media hora se atrevieron á atacar en los término
expresados con un teson bien extraño en esta gente, pero co
nociendo les era imposible penetrar y el desunirnos, intentaron
posesionarse de una cerca de piedras que teniamos cercana

que parapetados nos ofendiesen sus balas sin serlo de las
ras, lo que observado por mí tomé primero el punto
oso y los esperé. Llegaron á las inmediaciones y vol-
otra vez á batirse aunque ya bien lejos por la pérdi-
ue habian sufrido, subsistiendo en continuo tiroteo mas
ora y media.

He dicho á V. S. que mi caballeria se componia de 25
res y de ellos solos 9 dragones, pues los demas fueron á
ar el convoy de platas de Zimapan, y nunca tuve por pru-
avanzasen por su corto número. Esto unido á que tenia yá
midas mas de dos tercias partes de una carga de pertrechos
evaba, y que las nubes amenazaban agua me decidieron á
mi camino para este pueblo, viendo que no me era posi-
rseguirlos, pues cuando avanzaba la infanteria huian, tra-
unicamente de envolver mis pocos caballos. Continuaron
cha distancia nuestra por espacio de media legua tirando ti-
despues se dirigieron al rumbo de Aculco, regresando yo
destino en la tarde de este dia.

En la accion de hoy he perdido un soldado de la compa-
Huexutla, muerto en su formacion, cinco heridos de este
y del fixo de México todos de poca gravedad, dos caba-
uertos y siete heridos, sin que en toda la expedicion ha-
dido ninguna arma.

De los rebeldes hemos visto once muertos, muchos ras-
sangre, mas de quince caballos, tambien muertos, entre
el de Jose Antonio Villagran, y se cogieron dos lanzas,
arabina y algunos caballos y sillas con que he reempla-
los dragones y patriotas. La citada reunion no es de es-
nbo, y juzgo que será la que era del cabecilla Atilano,
or su muerte se ha venido á unir con los Villagranes,
Ceron, el Herrero y los Anayas.

Los alfereces de infanteria D. Ignacio Zabaleta y D.
ro Lopez, el teniente propuesto D. Juan Sanchez de
uera, el capellan de esta division Fr. Pedro Guisado
rgas, con el patriota distinguido D. Marcelo Chavez,
vamente indultado José Chavero que se titulaba coronel
rgentes, el sargento José Maria Fonseca, el dragon Jo-

sé Longoria ambos de Santander, y toda la tropa á pe
han dado indelebles pruebas de su serenidad, bizarria y
hesion á la justa causa, y V. S. que conoce el mérito
es batirse cincuenta infantes y veinte y cinco caballos, contra c
cientos y cincuenta hombres bien armados y atrevidos, j
gará el que han contraido en esta ocasion estos individu
habiendo yo quedado tan persuadido del digno porte de
tropa que les he cedido de mi bolsillo cincuenta pesos,
que espero con ellos, vista su firmeza, salir inmediatam
te á evitar se forme mayor reunion que perjudique las
canias de esta jurisdiccion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huichapan j
23 de 1814, á las doce de la noche.—*Rafael Casasola.*—
coronel D. Cristoval Orúoñez, comandante general de la
cion de Tula.

A consecuencia de lo que expuse á V. S. en mi p
del 23 sali el dia siguiente con 80 infantes y 60 caballos que
ni de los patriotas de esta jurisdiccion, y despues de recon
dos los puntos de Nopala, Dexegó, cerros de la Virgen, D
y Huminí pasé hasta Aculco, á donde se me aseguraba
nian los rebeldes mucha gente. Nada hallé y si solo la cer
cacion de aquel parroco, que acompaño á V. S., en la
consta haber enterrado el cadáver de José Antonio Villag
principal cabecilla de esta jurisdiccion y brigadier de los ba
dos, herido de muerte en la accion que sostuve el 23, e
que segun exposiciones fidedignas perdieron 8 hombres con
chos heridos, que se están curando en varios ranchos, y esp
aun conseguir cogerlos.

En Nopala me detuve el 24 por la mucha lluvia, y
su noche habiendose fugado algunos caballos, mandé al indu
do José Chavero con 6 patriotas, entre ellos 3 que habian e
do con los bandidos, en busca de los dichos caballos, juzga
que estarian por las cercanias. Mi sistema constantemente
sido sacar mezclados con las tropas del rey los que han goz
la gracia del indulto para observar su conducta; pero en ese
los de esta clase Martin Roxo, José Ruvio y Ramon Andra

ehendieron a Chavero que habia dado decididas pruebas de
rrepentimiento, y verificando lo mismo con los otros 3 pa-
s los amarraron y conduxeron á Aculco, entregandolos á
olos que fusilaron al expresado Chavero en el rancho del Te-
e, y dando libertad á los otros 3 con la pena que estuvie en
ados á su gavilla, se huyeron y se me han presentado hoy
u armamento y caballos. He regresado esta tarde sin haber
o á quien batir, y sin mas novedad que haber quitado á
beldes en el rio de Arroyosarco, a donde estuve, una re-
a suya de 40 caballos.

La reunion que se atrevió á atacarme el 23 con tanta
on fue la de los cabecillas Villagranes, de los que tengo la
ccion me quedan solo Rafael y un hermano de José An-
que espero pronto avisar á V. S. han sufrido la misma
que sus hermanos y sobrinos, por que parece está deci-
que esta corta division ha de ser la exterminadora de su
a. Los acompañaron las gavillas de Polo, que está herido
muslo, el Herrero, Gutierrez y Quintanar que han regre-
al rumbo que antes conservaban, no quedando absoluta-
reunion considerable á quien atacar por estas cercanias.

El hecho de los indultados con sus compañeros Chave-
demás patriotas indicados, dá convincentes pruebas del
rismo de esta gente, cuyo solo objeto es robar y atrope-
s derechos de la humanidad. Todo lo que espero comu-
V. S. al Exmô. sr. virey para su superior conocimiento,
de que pueda tener noticia de los buenos resultados que ha
guido esta corta division de mi cargo; pues la muerte de
Antonio Villagran es como sabe V. S muy interesante
jurisdiccion, volviendo á repetir á V. S. que en el ataque
conocí por experiencia la bizarria, serenidad y entereza
dignos oficiales y tropa que tengo el honor de mandar.
Dios guarde á V. S muchos años. Hacienda de Chapan julio 28
814. — *Rafael Casasola.*— Sr. coronel D. Cristoval Or-
, comandante general de la seccion de Tula.

Remitido por el teniente coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr.—A pesar de las lluvias tan continuadas, y

de la imposibilidad de vadear los rios inmediatos. no he
xado un solo dia de hacer cuantas correrias me han pare
oportunas, para perseguir las gavillas que aun exîsten por
tos contornos, valiendome al efecto de la caballeria, y de
do aquí la infanteria para no retardar las marchas.

En esta última que se extendió hasta el pueblo
Acamb y y sus inmediatos se han apresado y fusilado al
cretario del cabecilla Cañas Mariano Manzanar, cogido e
cerro de Ensá con treinta caballos de la remonta de a
y cinco mulas: en el pueblo de Santiago Chilapa al cap
Agustin Miranda; y en la venta de San Antonio contigu
la villa del Carbon á los de igual clase Mariano Sanche
Santiago Benitez, estos dos de bastante distincion entre
ñas y Quintanar que fugaron por sus buenos caballos.

Aun subsiste una partida de 80 caballos al mando
teniente de patriotas D. Manuel Ruiz en la hacienda de
giní con direccion á recorrer la falda de la serrania desde
hasta Temoaya, y creo no perderá el tiempo, mucho m
si los fugitivos del Montealto toman este rumbo.

Continuaré comunicando á V. E. cuanto adquie
sea digno de su superior conocimiento: en el entretanto
lo expuesto doy contestacion á la superior órden de V.
comunicada en oficio de 20 del corriente, quedando en
poder la copia de las noticias que comunicó á V. E. D.
sé Martinez.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ixtlahuaca 2
julio de 1814.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Ex
sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Aviso. Don Angel Menocal y Don Manuel Zuloaga de
comercio han obtenido superior permiso para trasladarse á la
nínsula, y dado fianza de resultas en la tesoreria general á s
faccion de sus ministros.

Venta. En la libreria de esta oficina, se expenden
gos de muestras para escribir por el sistema de Palomare
cuatro pesos el juego de once muestras con su caratula.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

SUPLEMENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO.

DEL SABADO 20 DE AGOSTO DE 1814.

El Exmô. sr. virey recibió ayer 19 por extraordinario Puebla del sr. comandante general del exército del sur bri- er D. Ramon Diaz de Ortega, un oficio en que incluye á . copias de dos cartas una de Veracruz y otra de Cádiz que nales tenia á la vista dicho gefe, escritas por personas bien cidas á sugetos de dicha ciudad, las cuales se publican para faccion de este fidelisimo publico.

Primera. Veracruz 6 de agosto de 1814.

Aunque con fechas 3 y 4 del corriente escribo á vd. por rreo que salió para México, y por un propio que pasa á esa, mbargo recelandome de que tal vez se retarden, me he re- de acuerdo con un hombre de bien de este comercio, á man- n expreso á vd. para decirle que ha sido falsa la voz que lle- Xalapa relativa á que en Veracruz habian producido las noti- ltimas algunas señales de descontento. Nada ha habido de es- eñor: por el contrario ha reynado la paz y confraternidad, sin adie se haya osado á propasarse en lo mas mínimo. Haré á na descripcion de todo lo ocurrido desde el 26 de julio último e llegaron las últimas noticias de la Península. Informados uel dia por los papeles de la Habana de las ocurrencias últi- del decreto de nuestro Monarca de 4 de mayo que supon- en manos de vd., esperabamos fondease la goleta Riquelme aia la correspondencia. Fondeó el 27, y apenas se dieron car- ando comenzamos todos á ver el aplauso y extraordinario con que el pueblo de Madrid habia recibido á su Rey. En nes 29 resolvió este gobierno fixar una proclama al público do saber la llegada de Fernando 7º á Madrid, y que hasta órdenes seguiria como hasta entonces el gobierno. En el go 31 se cantó en la parroquia un solemne *Te Deum*: hubo iple de mar y tierra: el gobernador dió baile en aquella no- r dió órden para adornar las casas con colgaduras por tres odo se verificó sin novedad y sin el menor desórden, á pe- o que sin fundamento alguno se ha querido imputar á es-

tos fieles habitantes que resueltos á seguir en adhesion á la justa causa, segun las órdenes del Soberano, sabrán oponerse y estar decididos á morir, antes que sucumbir á las maquinaciones y perfidias de los malos españoles.

La mala disposicion en que se hallan algunos individuos para recibir noticias de esta naturaleza, ó por mejor decir, el deseo que tienen de acogerse á cualquier pretexto con que puedan cohonestar sus intenciones siniestras, me hace temer que s desde esta ciudad á Xalapa ha podido esparcir la maledicenci unas falsedades tamañas, tal vez en esa y México pueden haberse difundido estas mismas calumnias. Sirvase pues vd. ilustrar co estas noticias á ese gobierno de Puebla, y ver como puede dirigirse la adjunta á México, pues que instruido el Exmô. sr. virey por este medio y prevenido contra lo que quieran decirle en contrario, podrá dictar sus providencias sin recelo alguno.

Por el correo remito á vd. todas las gacetas desde 22 d enero hasta 12 de mayo. En la primera ocasion que se me presente remitiré unos papeles que paran en mi poder. Cuidese vd. y d sipe cualquiera idea funesta que quieran difundir los malos, bie seguro de que España, lejos de resentirse por abolirse la Constitucion, abraza gustosa cualquier partido que la haga su idolatrad Fernando. En Madrid continúan las prisiones de resultas d gran misterio que descubrió Talleyrand á nuestro Rey. Ello que manifiestas las tramas y las desgracias en que iban á envo vernos los malvados con su proyectada constitucion de la repúbl ca iberiana, de que procuraré mandar á vd. algunas noticias lueg que acaben de imprimirse en esta, el pueblo español descansar pacífico baxo el sabio gobierno que le ofrece su Soberano. En momento que llegue el correo de Cádiz que esperamos dent de pocos dias, despacharé á vd. un expreso &c.

Segunda. Cádiz 18 *de mayo.*

Me avisan que va á dar la vela una goleta con la corres pondencia, esto es, con la noticia de haber llegado á su seno nue tro amado Fernando, ó lo que es lo mismo, el preservativo únic que podia evitar la ruina desastrosa de ambas Españas, como in ferirá vd. del espíritu del contenido del papel *Duende de los caf* con cuyo objeto lo incluyo, para el conocimiento de vd. Ac junto tambien los papeles que tengo á la mano que en suma dice lo mismo que yo pudiera repetir con algun agregado de poco m mento; pero el tiempo apura y no quiero malograr la ocasion &c

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 20 DE AGOSTO DE 1814.

MEXICO 19 DE AGOSTO.

RTES DE LA PROVINCIA DE VERACRUZ.

Remitidos por el sr. gobernador brigadier D. Josè de Quevedo.

Exmô. sr.—El teniente de navio y comandante de erzas de Tlacotalpan D. Juan Topete, me participa el pueblo nombrado Xalapa con fecha de 16 de abril su retirada á Tlacotalpan, como verá V. E. por su carta, despues de haber contribuido cuanto estuvo de e y permitian sus debiles fuerzas, á la reconquista de incia de Oaxaca, cuyo punto y el de Villaalta ha sos.

Sin embargo de todo, este infatigable oficial siempre a trazando y meditando expediciones, y asi es que en 13 de le este año piensa, por los motivos que expresa su ad- ficio atacar al enemigo en Humialca, para cuyo efec- icó su salida al momento, segun se deduce del adjun- que con fecha 19 del propio mes, me remitió del cam- o de los Naranjos; y aunque su resultado no fue tan o como lo hubiera sido si el comandante de las fuerzas que lo atacó y persiguió hasta aquel punto hubiese es- acuerdo con Topete, en cuyo caso le hubiera este cor-

tado la única retirada que le quedaba; con todo la brillante j
nada que manifiesta la carta del 25 del mismo mes, que tamb
paso á manos de V. E, me persuaden mas y mas del acie
actividad y conocimientos que adornan á este dignísimo ofic
cuyo mérito nunca podré elogiar bastantemente como lo r
rece. Yo en tanto que V. E. no se sirva disponer otra
sa he prevenido á Topete dé á nombre de V. E. las g
cias á aquella valiente y distinguida tropa, cuya medida esp
merecerá su superior aprobacion, con lo demas que tenga á b
ordenarme V. E. nuevamente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Veracruz 13
junio de 1814.—Exmô. sr.—*José de Quevedo.*—Exmô. sr.
rey D. Felix Maria Calleja.

P. D. La muerte del cómico teniente coronel Rios y la d
persion de su division á que se refieren los oficios de D. J
Topete de 4 y 11 de junio, han llegado á mis manos desp
de haber escrito a V. E. en la anterior carta sobre estos suces
por lo que los agrego á los demás de la materia, para el deb
conocimiento de V. E.

Ya tengo manifestado á V. S. que á marchas forza
llegué al pueblo de Teutila; que en el de Chiquistlan distante
leg as del anterior fue sorprehendido el cabecilla Mellado c
la fuerza que le acompañaba sin que escapase mas que un c
cial, y ahora añado que entre los prisioneros y los muertos h
resultado el capitan Martinez, un teniente ingles, y los subteni
tes Bustamante, Salas, y Parra, muchos uniformes casi todos c
insignias de gefes, dos frailes, un secular llamado Mora, y el
pitan de Campeche D. Francisco Lopez de Toledo, y
han rescatado dos soldados y un sargento. Deseo me diga V.
que es lo que debo hacer con el cabecilla Mellado, pues en cua
to al capitan se le formará su causa y segun lo que resulte da
parte á V. S.

Ya á mi llegada á Teutila habian pasado el rio los en
migos, y situados en el pueblo de San Juanico emprehendian
fuga precipitada conforme tenian noticia de que me acercaba

acontecimiento de Mellado, todos en caballos cerranos y
acostumbrados á vencer las dificultades del mal terreno,
que habiendo variado su ruta conocí que su objeto era
narse al punto que yo ocupaba: impedido esto por mi
on y la que habia tomado Vallecillo en el llano con el resto
uerza. cubriendo por aquella parte las salidas no les que-
tro recurso que tomar el camino de Zoquitlan para reunir-
layon, á quien debian suponer en aquellas inmediaciones,
que fue, segun se me ha asegurado, por las tropas de Teu-
del Camino, en la cañada de San Bernardo, y como aque-
aron á Tehuacan, no queda al enemigo otro arbitrio si-
r por Humialca ú otros puntos poco distantes, que cual-
que fuese podia hacerme comprehender de que trataban de
mi terreno porque les interesa, satisfecho de que en él
rehacerse.

En esta situacion hice echar pie á tierra á la caballeria
derando no era prudente internarse con 150 hombres, uni-
za que pude sacar, y cubriendo las demas entradas que de-
solví como dixe á V. S. en oficio de antes de ayer por
e emprender mi marcha para el punto que está confiado
endo, habiendo andado en el dia de ayer diez leguas sin
canso que el muy preciso, y si las circunstancias no
pienso salir por Soyaltepec á unirme en el llano con
lo y obrar en adelante con acuerdo de las órdenes ge-
para la total reunion de todas mis fuerzas, que deben
e mas que nunca en la seguridad de este territorio,
de haber concurrido a la libertad del inmediato y las
ciones de Teutila y Villalta, sobre las que se operó
gieron antes de entrar las tropas en Oaxaca.

Dignese V. S. elevar al conocimiento del Exmô. sr.
mérito tan grande que tiene contraido la tropa de
lo, especialmente en las correrias que ha hecho por la
a de Oaxaca, internandose en ella sin noticia ni com-
alguna con otro cuerpo de tropas nuestras: se la re-
o á V. S. muy particularmente, distinguiendo al tan,
s recomendado teniente D. Juan Murillo y al subte.
D. José Maria Ferra.

926.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel ge
de Xalapa abril 16 de 1814.—*Juan Bautista Topete.*—
gobernador é intendente de Veracruz.

Como dixe á V. S. en mi último oficio y por
razones que le indiqué en él, marché con direccion á las la
nas de Masatiopa y al tomar situacion á la distancia de cuatro
guas de ellas, punto crítico por ser la entrada de un calle
se me presentó el dia 23 un prisionero diciendome que el
surgente Rios tenia establecido su canton en aquel parage.
puesto de esta noticia y con la de que, aunque dudosa, Ra
habia estado en Masatiopa, traté de poner en practica mi
y para el efecto dispuse desmontar mi caballeria por la m
calidad del terreno, y la tarde del mismo 23 emprendi mi m
cha, dexando cubierta la entrada del expresado callejon con
cuerpo de 60 hombres, al cargo del teniente de voluntarios
Tlacotalpan D. Miguel Navarrete, á cuyo cuid do quedó, a
mas de la situacion militar toda la caballada. Por el cono
miento que tengo de los enemigos traté de caminar lo p
ciso á quedar á distancia competente de su situacion,
modo que pasando la noche oculto antes de amanecer
diese andar la distancia que quedaba y atacarlos por el fr
te, y cubriendo la espalda como tenia proyectado sorpreh
derlos; pero noticiosos los enemigos de todos mis movimi
tos solo se pudo lograr batir por las guerrillas á sus descubi
tas, quitándoles las armas é internandose los demas en el es
sisimo monte inmediato. A pesar de la estrechura del cami
y de que la noche se acercaba me propuse perseguir al ener
go y encontrando al efecto muy bella disposicion en los oficia
y tropa que tengo el honor de mandar, me interné por el mo
te haciendo fuego por derecha é izquierda, y venciendo con
mayor sufrimiento y valor los muchos obstaculos que se pr
sentaron, conseguimos desalojar al enemigo de todos los pu
tos ventajosos que ocupaba, derrotándolo y poniéndolo en co
pleta dispersion.

El fruto de esta expedicion ha sido hacerle al enemig

número de muertos y heridos entre ellos el cabecilla prin-
l, 12 prisioneros, 30 armas de fuego, 72 entre mulas y ca-
y 3 excelentes caxas de guerra, sin contar con todo lo de-
que es natural abandonasen en su fuga y que por la es-
ra del monte no fue posible buscar y recoger. Esta accion,
gobernador, en comparacion de las demas que he tenido, y
diendo á su resultado la juzgo de mas mérito, y es en la
he tenido mejor ocasion de conocer el valor, sufrimiento
enuedo de todos los que sirven á mis órdenes, y cuanto es
ue puedo esperar de ellos, habiendo concluido la expedi-
sin haber tenido la mas mínima novedad.

Recomiendo á mis soldados de ambas armas y con parti-
idad á los del cuerpo de guerrilla, á los voluntarios de las com-
s urbanas de Tlacotalpan Cosamaluapan, y Chacartianguis,
n abandonado sus intereses y familias por acompañarme
izarria y denuedo, al teniente D. Juan Murillo comandan-
cuerpo de guerrilla que tantas veces se ha distinguido,
iente D. José Guerrero comandante de la vanguardia de
eria, al capitan D. Pedro Vallecillo de la caballeria que for-
el cuerpo de reserva, y á los demás oficiales D. José
llanos y D. Pedro Villa; asi mismo al encargado del cuer-
ferido de voluntarios que reuní capitan de los de Tlacotal-
D. Miguel Chazaro y los demás de sus inmediatas órde-
. Miguel Navarrete, D. Aniceto Vidal, D. José Amores,
icolás Romero, y últimamente á mis ayudantes D. José
Ferra subteniente de milicias y D. Joaquin Garcia Te-
pitan de cazadores voluntarios de Cosamaluapan que tan á
tisfaccion han desempeñado sus funciones.

Hacia dos dias al de mi llegada al sitio de la accion que
oticias de mi marcha habia salido Rayon de Masatiopa, in-
dose en la sierra y no me resolví á seguirlo considerando
gun fruto que lograria, supuesta la gran delantera que me
a.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento del
de Papallo 25 de mayo de 1814.—*Juan Bautista To.*

pete.—Sr. gobernador de la plaza y provincia de Veracruz.

PARTE DE LA PROVINCIA DE PUEBLA.

Remitido por el sr. brigadier y comandante general del exército del Sur D. Ra
Diáz de Ortega.

Exmô. sr.—El sr. gobernador de Perote me dice c
fecha de 7 del actual lo que sigue.

"Como que mi principal objeto desde que tomé el ma
do de este fuerte, no ha sido otro que el de acreditar mi c
lo por el mejor servicio, como dixe á V. S. en mi ofi
número 69 del 26 del próximo pasado julio, en que le of
cí dirigirle cuantas noticias tuviera del comandante de la c
vision auxîliar de Tuxpan acreditado capitan D. Juan de A
teaga, lo verifico con el que acabo de recibir fecha 30
julio que es como sigue.

"En la mañana de este dia sali con una division
infanteria y caballeria, con direccion á las lomas de Carr
llo, en cuyo tránsito y como á legua y media de este ca
pamento foi acometido de todas las gavillas reunidas del Ch
co, Bermudez, Serafin Olarte y Serrano que se hallaban e
boscados; pero á pesar de su tenaz empeño en defender aqu
punto tan ventajoso para ellos, tuvieron que abandonarlo h
yendo para lo interior del espesisimo monte que ocupaba
El fuego duró casi una hora con mucho empeño así
nuestra parte como de la del enemigo, quien sufrió muc
daño en muertos y heridos.

"Nuestra pérdida en esta accion ha sido la del so
dado de mi compañia Pedro Sanchez primero y dos caball
muertos; y heridos el sargento Antonio Crispin, y el so
dado Calixto Andrade de la partida de Huisitamalco, Fra
cisco Serrano, José Antonio Lopez, Santiago Ximenez
Miguel Serrano del piquete de Tatlauqui, y Santiago He
nandez que lo es del de Tlapacoya, quedando todos pas
dos de bala en las piernas, aunque ninguno de gravedad
tambien salieron heridos tres caballos.

"La atencion de conducir los enfermos á mi campamen-
la falta de un practico que me dirigiese por aquellos
osos montes me privó de perseguir al enemigo y ha-
mayor daño, aunque me persuado que con el que ha
decaerá de ánimo para volverme á esperar sino au-
su fuerza.

"Tengo la satisfaccion y complacencia de que todos
e concurrieron en esta accion cumplieron exâctamente
dones y se esmeraron en dar pruebas de su fidelidad
iotismo. Llevo un diario de todas mis operaciones, y
que concluya éstas lo trasladaré á V. S. para su
miento.—Mesa Grande julio 30 de 1814.—Juan de Ar-
—Sr. coronel y gobernador D. Miguel del Campo.

"Y lo traslado á V. S. para su conocimiento, y que
iene á bien lo eleve al Exmô. sr. virey, para que
nalia por conveniente lo mande publicar en la gaceta
bierno, de que resultará mucha satisfaccion á Arteaga
da su division; suplicando á V. S. se digne reco-
á S. E. los heridos y la familia del muerto que
to gusto se han sacrificado por sostener los justos de-
del soberano."

Cuyo parte pongo en noticia de V. E. solicitando
bien su superioridad declarar la viudedad á la fa-
el difunto Sanchez primero, y de admitir la reco-
on que hago del citado capitan comandante, de los
y demás individuos de la division, interin concluido
te el todo de su objeto V. E. les recompensa y
su fidelidad y valor.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla y agosto
814.—Exmô. sr.—*Ramon Diaz de Ortega.*—Exmô.
D. Felix Maria Calleja.

*Razon de las piezas que se han introducido en esta capi-
nvoy procedente de Tulancingo y Pachuca el dia de*

6 barriles: 22 tercios de generos: 60 balones de papel:

175 tercios de cacao: 14 id. de cera: 18 id. de algodon: 43 i
queso: 30 id. camaron: 38 id. zarza parrilla: 70 barras de pla
Total de piezas 546.

Aviso Habiendose propuesto á la renta del tabaco
venta de trescientos, y pico de balones de papel para el taba
de sus fabricas al precio de ocho pesos cuatro reales resm
con la calidad de que se habian de admitir veinte y cuat
mil pesos de libranzas â pagar estos, y el valor del pap
en labrados: ha dispuesto la junta superior de real hacie
da se comunique al público esta propuesta, para que el s
geto que quiera mejorarla, ocurra á executarlo dentro d
preciso término de nueve dias, por conducto de los señ
res ministros de esta tesoreria general, y director del tab
baco que estan comisionados para el efecto.

Libros. Ventajas de la sociedad por Seixo, á 7 reales.
Doctrina de Pinamonti, á 3 reales.—Arte de lengua othon
á 5 reales.—Relox con dispertador un tomo 8° pasta, á 7 re
les.—Historia de Valencia, á 1 peso.—Tratado de la verd
dera nobleza un cuaderno, á 1 y ½ reales.—Cuaderno carti
de labradores, á 2 y ½ rs.=Caraciolo intereses de la pátria,
1 peso 4 reales.=La perfecta casada á idem.=El escritor s
título, á idem.=Heker recreos morales, á 1 peso 6 reales.
Estragos de la luxuria, á 1 peso 2 reales.—Modo de bi
vivir para gente trabajadora, á 7 reales.—Muratory elocue
cia popular á 1 peso.—Vida de Cristo por Bueno á 7 real
en pergamino.=Veladas de la quinta 3 tomos en 4° pasta
9 pesos.=Bosuet conocimiento de Dios un tomo en 4° pas
á 2 pesos.—Lamy entretenimientos de las ciencias dos tom
en 4° pasta, á 3 pesos 4 reales.=El filosofo solitario por
P. Almeyda dos tomos en 8° pasta á 3 pesos.—Empres
políticas de Saavedra dos tomos en 8° pasta, hermosa edicio
á 5 pesos. Se hallarán en la libreria de esta oficina.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO.

DEL LUNES 22 DE AGOSTO DE 1814.

El Exmô. sr. virey recibió anoche á las once de ella xtraordinario de Veracruz, pliegos del Exmô. sr. D. Maria Villavicencio capitan general de Andalucia, con va- apeles impresos que contienen diferentes resoluciones de amado y deseado Soberano el sr. D. Fernando 7°, cuyos entos se dán al público sin demora, de órden de S. E. dilatarle la satisfaccion de principiar á imponerse de las as y sabias providencias de S. M. que anuncian la mo- n de su gobierno, y los deseos que animan á su Real cora- la tranquilidad y órden de sus dominios.

Ygualmente continuará S. E. imponiendo á este fidelisi- blico de otras noticias no menos lisongeras que se leen en etas de Madrid que tambien ha recibido S. E., y prue- estado de sosiego y alegre entusiasmo en que se halla la ula con la posesion de su Soberano.

Exmô. sr.

Al fin la divina Providencia oyó los continuados ruegos heróicos españoles y quiso premiar sus extraordinarios os de valor concediendonos el objeto de nuestros ardien- os trayendonos á nuestro amado y deseado Soberano el Fernando 7°, que el 24 de marzo llegó felizmente á la e Gerona con los sres. infantes D. Antonio y D. Cárlos rmano, y despues de haber satisfecho S. M. los vivos de muchos pueblos que con las mas vivas instancias le ro- os honrase con su presencia, llegó el 10 del corriente al o de Aranjuez y entró en Madrid el 13 entre aclamacio- tiernas y expresivas, no solo de sus fidelisimos habitantes nas de cuarenta mil de los pueblos comarcanos, que ningu- a se ha atrevido hasta ahora á detallar, y desde el mismo quedaron disueltas las Córtes ordinarias y la Regencia,

conforme al tenor del decreto que incluyo á V. E. dado en V
lencia á 4 del actual, por las poderosas y fundamentales razon
que en él se expresan, pues que S. M. que esta siendo la a
miracion de sus pueblos por el desvelo y paternal amor con q
se ha entregado a curar las profundas llagas del estado, no deb
ni podia aprovar una Constitucion que no podia hacer su felic
dad, que es el solo conato que tiene S. M, en todas sus acci
nes, como desde luego convence la digna eleccion de ministro
que ha hecho por otro decreto de la misma fecha que el primer
y las sabias providencias que ha tomado hasta ahora de las qu
enterarán á V. E. los papeles que incluyo y cuya remision n
quiero dilatar por parecerme que no debo perder momento
(hallandome autorizado por Real órden) en despachar luego lo
correos marítimos con la mas fausta y plausible noticia (com
lo es la de haber vuelto S. M. á sentarse en su regio trono
que puede darse á sus amados pueblos de America para qu
llenos del noble orgullo de pertenecer á la nacion mas pundono
rosa y valiente del mundo tributen las debidas gracias al auto
de todo lo criado, mientras que S. M. se afana por cimentar l
felicidad de ambos mundos, como lo conocerán esos pueblos po
los correos sucesivos que se despacharán; felicitando yo entretan
to á V. E. por este tan glorioso como tan extraordinario suceso
que llena de inmortal gloria á la nacion que á despecho de in
númerables obstáculos y contra las esperanzas de los extraño
ha rescatado á su idolatrado Soberano del mayor poder que ha
conocido la Europa moderna.

Por estos justos motivos y conociendo yo que el mismo
gozo que enagena los corazones de todos los habitantes de la Cór
te puede retardar el que vengan las órdenes circulares para esos
dominios he resuelto la pronta salida del correo y no solo inclu-
yo á V. E. los reales decretos expedidos hasta ahora, sino las
providencias y bandos que en su consecuencia he tenido á bien
publicar, asi como otros papeles publicos, á fin de que por ellos
conozca V. E. el verdadero estado de la nacion y que ya em-
pieza á reynar en ella la aurora de su felicidad y pueda asi
asegurarselo á los leales y fieles habitantes de esos hermosos pai-
ses circulando al mismo tiempo los reales decretos para que no
se dilate el que lleguen á noticia de todos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 23 de mayo
de 1814.—Exmô. sr.—*Juan Villavicencio.*—Exmô. sr. virey de
nueva España.

El capitan general de esta provincia á los pueblos de su ccion.

Dia feliz, y tanto, como ansiosamente deseado, en el que osamente á la borrasca se ha seguido la serenidad, á la on el órden, á la involucracion y trastorno de todos los os, las producciones de la hermosa y santa justicia; ésta nente estrechada con la paz, con la bondad y con la dul- abla á los ya dichosos españoles, y les habla por medio de osto soberano Fernando 7°, cuyos labios son exclusiva- el órgano y canal por donde la justicia se produce: oidlo les: pero; ¡ah! ¿quien podrá explicar los nobles, benefi- sublimes sentimientos del corazon del Rey? „Yo os ju- rometo [ha dicho] á vosotros verdaderos y leales espa- al mismo tiempo que me compadezco de los males que sufrido, no quedareis defraudados de vuestras nobles, y esperanzas; vuestro Soberano quiere serlo para vosotros, sto coloca su gloria en serlo de una nacion heróica que chos inmortales se ha grangeado la admiracion de todas y ado su libertad y su honra: las medidas que tomaré pa- icidad de mi reyno [ha repetido nuestro amable Monar- án conocer á todos no un déspota, ni un tirano, sino un n Padre de sus vasallos."

Estos son los sentimientos del mejor de todos los reyes, realizarlos anunciamos con gozo se juntarán Córtes, con- nuestras antiguas y sábias leyes, y ellas las darán tales os convienen; por lo demás las generales y extraordina- hasta aqui exîstieron, ni fueron, ni ya son; desapareció rdenaron, y su ilegitimidad, y los vicios de su principio, y progresos son tan notorios y deprimentes del honor y del Rey y del reyno, que hacen desear no hubiese exîs- tiempo: la hermosa y activa luz, que ya disipa esta iebla, hace desaparecer tambien la ruda é indigesta cion, abortada entre aquellas sombras; ya no exîste en alguno de sus efectos, y perecerá, como un temera- atenta contra la magestad del Rey y contra los augus- hos de su soberania el que de palabra ó por escrito soli- mueva o esparza de modo alguno cualquiera especie di- que vuelva á ser fuego, lo que ya felizmente son ce- libertad que tanto se ha proclamado como saludable que verdaderamente destrozaba, queda aniquilada, co-

mo nada conforme á un reyno católico, sabio y verdaderam
te político, y sobre sus ruinas se levantará el hermoso edif
de la libertad individual y Real, sólido apoyo de la tranq
dad y el órden: se obstruye para siempre el funesto origen
sistema y la revolucion, consistente en la escandalosa licencia d
imprenta. El Rey conoce cuan útil es este medio para la p
pagacion de las buenas ideas; pero deberá preceder la licencia
quien exerza la jurisdiccion política, conforme á las órdenes
ya rigen en la materia, hasta tanto que se tomen provideno
mas exâctas sobre este importante punto.

El capitan general de esta provincia proclama con sa
faccion estas consolantes verdades, y sábias y reales determi
ciones, y se felicita cuando ve á los buenos y leales españ
deseosos de obedecer á su único, verdadero y legitimo Sobe
no el amable y deseado sr. D. Fernando 7° por quien grita u
nimemente la nacion diciendo: VIVA EL REY.

DON LUIS ANTONIO DE FLOREZ Y PEREYR
brigadier de la Real armada, caballero profeso en la órden de
latrava, comendador de Molinos y Laguna Rota en la mis
órden, teniente de alcalde de los reales alcázares de Sevilla y
lacio, del lomo del Grullo, y gobernador militar de esta plaza.

Por extraordinario que acaba de llegar me comunica
Exmô. sr. duque de S. Carlos, del consejo de S. M., y
secretario de estado é interino de guerra la Real órden siguie

„ Ministerio de Guerra.=El sr. secretario del despa
de la gobernacion de la Península, me dice con esta fecha
que sigue.=He dado cuenta al Rey de varias exposiciones
ayuntamiento ultimamente reunido en Sevilla; de D. Joaquin
Goyeneta y del brigadier D. Francisco Chaperon, de las
resulta, que el pueblo de aquella ciudad deseoso de manifes
expresamente su opinion contraria á las novedades estableci
en el sistema del gobierno durante la cautividad de S. M.,
su amor á su Real persona, se habia reunido en la noche del
del corriente, y lleno de tales sentimientos, despues de haber d
ribado la lápida de la Constitucion, y puesto en su lugar y en ci
tos parages de la plaza donde estaba fixada, varios papeles c
la inscripcion de *Plaza Real de Fernando 7°*, habia manifesta
su voluntad de que cesasen todas las autoridades civiles y mili
res, y se restableciesen las antiguas, nombrandose las que fue

sas. Que á su consecuencia eligió á Goyeneta para asisten-
tendente y superintendente, facultandole para establecer pro-
almente los demas empleos analogos á la conservacion del
y administracion de justicia, y con la misma cualidad por
nador militar á Chaperon, y por sargento mayor de la plaza
Francisco Salcedo, pidiendo se restableciese el tribunal de
quisicion, y se repusiese á varios ministros de la audiencia
nas empleados suspensos; en virtud de cuyos deseos y ma-
aciones tan decididas del pueblo, los sugetos elegidos y re-
os habian accedido á desempeñar sus respectivos empleos,
do los que exercian, todo lo cual hacian presente á S. M.
ando su soberana resolucion, siendo su ánimo conocerle co-
su Soberano y Señor segun las leyes del reyno.

„Aunque S. M. se halla satisfecho de la lealtad del pue-
e Sevilla, y cree que los referidos procedimientos son un
del decidido amor que profesa á su Real persona, está
en intimamente persuadido de que ese mismo pueblo recono-
haberse excedido en remover por sí todas las autoridades
ecidas, perteneciendo esto solo á S. M.: y en consecuen-
ha servido mandar que se reponga todo al ser y estado
tenia antes del 6 del corriente; en el concepto de que
. cuidará segun se lo permitan los graves negocios que lo
n, de separar las personas que por su conducta no se ha-
echo acreedores á su confianza, y de hacer todas aquellas
nas que con la debida meditacion parezcan justas. Entretanto
S. M. que los habitantes de Sevilla que tantas y tan re-
s pruebas han dado de amor y lealtad á S. M. oirán con
peto que corresponde esta soberana determinacion que re-
n el órden y la execucion de sus reales deseos por el
y felicidad de sus vasallos; de órden de S. M. lo partici-
V. E. á fin de que se sirva trasladarlo al brigadier D.
Antonio Florez, gobernador de dicha ciudad, para que ha-
olo publicar, execute lo que corresponda para su cumpli-
, comunicando las órdenes convenientes para el mismo
si á todas las autoridades destituidas como á las que se ha-
establecido." De órden del Rey lo traslado á V. S. para
as exâcto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos
Madrid 14 de mayo de 1814.—El duque de S. Cárlos.
D. Luis Antonio Florez.

Y en obedecimiento de lo mandado por S. M. he dispu-

esto se publique y haga notoria á todos su soberana resoluc
para que se observe, guarde y cumpla exâctamente como es
ro de la lealtad y amor á S M. en que tanto se distinguen s
muy nobles y leales vasallos habitantes en esta ciudad y prov
cia. Sevilla 19 de mayo de 1814.— *Luis Antonio Florez.*

D. JUAN MARIA VILLAVICENCIO Y DE LA SERN
caballero del órden militar de Alcántara, teniente general de
Real armada, capitan general y gobernador militar y político
esta plaza y su provincia marítima, teniente coronel de
cuerpos de voluntarios distinguidos de la misma, comandante ne
del de sus milicias urbanas, y presidente de sus juntas &c. &

Hago saber, que por el Exmô. sr. D. Pedro de Mac
náz, secretario de estado y del despacho de Gracia y Justici
se me ha comunicado la Real órden siguiente.

„Exmô. sr.=He dado cuenta al Rey de una represent
cion hecha por D. Diego Gonzalez Guiral y otros individu
nombrados en la ciudad de S. Lucar de Barrameda para el g
bierno provisional establecido en ella en la noche del 9 del a
tual, en que el pueblo llevado de su amor y fidelidad, despue
de proclamar á S. M. y jurarle por su Monarca con toda
plenitud de soberania con que subió al trono en el año de 1808
nombró por comandante de armas al referido Guiral, y procedi
tambien á nombrar alcalde-mayor-asesor, regidores y sindico
removiendo el ayuntamiento que exîstia, y proscribiendo la Cons
titucion como injuriosa á los derechos del Rey.

„Aunque S. M. se halla satisfecho de la lealtad del pue
blo de S. Lucar, y cree que los referidos procedimientos son un
efecto del dicidido amor que profesa á su Real persona, está
tambien intimamente persuadido de que aquel mismo pueblo
reconocerá haberse excedido en remover por sí las autoridades es-
tablecidas, perteneciendo esto exclusivamente á S. M.; y en
consecuencia se ha servido mandar, que se reponga todo al ser
y estado que tenia antes del 9 del corriente; en el concepto de
que S. M. cuidará, segun lo permitan los graves negocios que
le ocupan, de separar las personas que por su conducta no se ha-
yan hecho acreedoras á su confianza, y de hacer todas aquellas
reformas que con la debida meditacion parezcan justas. Entre-
tanto espera S. M. que los habitantes de S. Lucar de Barrameda,
que tantas y tan repetidas pruebas han dado de amor y lealtad á

, oirán con el respeto que corresponde esta soberana de-
cion, que reclaman el órden y la execucion de sus rea-
eos por el bien y felicidad de sus vasallos. Y de órden de
lo comunico á V. E. para que haciendolo publicar, exe-
que corresponda á su cumplimiento, comunicando las
convenientes para el mismo fin, asi á todas las autori-
lestitoidas, como á las que se habian establecido.=Dios
á V. E. muchos años. Madrid 16 de mayo de 1814.—
de Macanáz.—Sr. capitan general de la provincia de

en cumplimiento de lo resuelto por S. M. he dis-
ué para que tenga puntual y exâcta observancia lo que
la antecedente Real órden, se publique por medio de
to en todos los pueblos de esta provincia marítima, pa-
efecto dirijo exemplares por el correo de hoy á los
os ayuntamientos, y que desde luego se execute en
a. Cádiz 24 de mayo de 1814.—*Juan Villavicencio.*

l Exmô. sr. D. Pedro de Macanáz, secretario de esta-
despacho de la gobernacion de la Península, con fecha
corriente, me dice lo que sigue.
Exmô. sr.=Desde que el Rey nuestro Señor tuvo la
satisfaccion de entrar en el territorio de su monarquia,
udades y pueblos excitados por la acendrada lealtad y
augusta persona, y deseosos de dar un testimonio de
ancia y disgusto con que miran las novedades introdu-
a aqui en el gobierno y administracion del estado, y de
. ocupe el trono de sus mayores con todos sus dere-
ogativas y explendor, procedieron por sí á deponer las
s establecidas, restablecer las que habia en el año de
el sistema de contribuciones, y aun á nombrar per-
las gobernasen hasta la determinacion de S. M.
unque S. M. reconoce el noble y leal orígen de ta-
mientos, teniendo tantas y tan distinguidas demostra-
afecto y fidelidad de sus pueblos, y siendo sus reales
ernar con justicia, que se restablezca el órden, que
nquilidad, y no se turbe aun con pretextos que
recer disculpables, se ha servido mandar, que los
abstengan de alterar con motivo alguno el sosiego

público y de las personas y familias, y de proceder á destitu
las autoridades, restablecer las antiguas, y las contribuciones, i
comodar á las personas, y á otros hechos iguales ó semejant
que solo corresponden á la autoridad de S. M.: que confiad
en que sus reales intenciones y desvelos no son otros que l
de procurar por todos los medios el bien y mejor estar de s
vasallos, esperen con la tranquilidad y sumision que es debi
sus reales determinaciones, asi sobre las reformas que sean opo
tunas en todos los ramos de la administracion pública, como p
ra la remocion de las personas que no merezcan su confianz
en el concepto de que S. M. atenderá á uno y otro, segun
permitan los graves negocios que le ocupan; y que si p
ignorarse la voluntad de S. M. hubiesen realizado alguno
algunos de los procedimientos indicados, que de aqui adelan
no podrá S. M. mirar sin el mayor desagrado, los capitanes
comandantes generales de las respectivas provincias á quien
por decreto de 4 del corriente se encargó el mando politi
de ellas, repongan todo al ser y estado que tenia anteriorme
te hasta que S. M. por disposiciones generales acuerde lo q
estime mas conveniente y justo. Y de Real órden lo comu
co á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte q
le toca, y que lo circule á la mayor brevedad para los mism
fines á los ayuntamientos del distrito de su mando."

Trasládolo á V. SS. para su inteligencia, exâcto
puntual cumplimiento en la parte que les toca, contestando
el recibo, y de haberlo executado.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Cádiz 24
mayo de 1814.—Señores del ayuntamiento de

En la imprento de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
DEL MARTES 23 DE AGOSTO DE 1814.

ESPAÑA.

juez 13 *de mayo.* Antes de ayer por la tarde en medio aclamaciones mas afectuosas de un inmenso pueblo de cindad y de los lugares comarcanos llegó á este real Si. st o deseado Monarca el sr. D. Fernando 7°, volviendo s de siete años de cautiverio á ocupar el trono de una na. yos individuos supieron durante su ausencia arrostrar to. ecie de peligros y privaciones antes que desmentir un so. ante el amor y fidelidad que le habian jurado.

Luego que S. M. sati fizo los ardientes deseos que ani. al numeroso concurso de disfrutar de la presencia conso. de su Rey y de los de sus augustos hermano y tio, fue la á cumplimentar á S. M. una diputacion de la audien. Madrid compuesta del regente de ella D. José Navia Bo. y de los ministros D. Ramon Satué y D. Francisco Mor. o, el primero de los cuales cumplimentó á S. M. en los os siguientes:

„Señor: la audiencia de Madrid, que como todo buen suspiraba ansiosamente por ver á V. M. restablecido en usto trono, tiene hoy el inexplicable placer de que se ha. lizado sus alhagueñas esperanzas, y de ofrecer á V. M. nage del mas puro amor y del mas profundo respeto.

„En vano, Señor, la alevosia mas infame procuró arran. V. M. una corona á que le llamaban los derechos mas s y los votos de una nacion heróica; en vano procuró de su vista para entiviar su amor, é inspirarle un eter-

no olvido; en vano substituyó un simulacro de Rey á qui
tributase obediencia y sumision; en vano finalmente desplom
sobre ella todo el peso de sus inmensas huestes para sujetarla
sus inicuos y fementidos proyectos; ella siempre constante, sien
pre fiel arrostró magnánima todo genero de peligros, sufrió toc
género de sacrificios, y prefirio la misma muerte antes que d
blar la rodilla á la tirania, y faltar al heróico entusiasmo con q
habia proclamado á V. M. y le habia consagrado el mas tier
afecto. Tal ha sido, Señor, la conducta de los españoles; tal
sus nobles sentimientos hácia V. M y tales han sido y son l
de los individuos de esta audiencia, que se cuentan entre l
mas leales y adictos á vuestra augusta persona."

En seguida fue igualmente admitida á felicitar á S. M
otra diputacion del ayuntamiento de Madrid, en cuyo nomb
el Exmô. sr. conde de Motezuma dirigió el discurso siguient

„Señor: una diputacion del ayuntamiento de Madrid tie
el honor de presentarse á V. M. para felicitarle por su feliz ll
gada, que tan deseada ha sido de toda la nacion.

„Señor: el ayuntamiento tiene la satisfaccion de pod
asegurar á V. M. que los habitantes de Madrid, á quienes r
presenta, asi como fueron los primeros que supieron, derrama
do su noble sangre, dar á la nacion la primera señal de q
era llegado el instante de sacrificarlo todo en defensa de V. M.
desean igualmente con el mayor ardor acreditar que nadie les h
excedido en amor y fidelidad á la persona de V. R. M., ni q
nadie está mas resuelto á sacrificarse de nuevo en defensa d
trono que tan dignamente vuelve V. M. á ocupar.

„El ayuntamiento, Señor, en nombre del noble y heroi
co vecindário de Madrid tributa á V. M. las mas rendidas gra
cias por las distinciones qne se ha dignado V. M. dispensarle,
que mirará siempre como el mas honroso y distinguido de su
blasones."

S. M., sensible á estas muestras de amor y lealtad ma
nifestó á todos su gratitud en los términos mas satisfactorios
expresando que siempre habia confiado encontrar penetrado d
estos sentimientos á los heroicos habitantes de Madrid, asi co
mo á los individuos de sus dignas corporaciones.

Antes de esto, al llegar S. M. al parage que divide el

tio de Aranjuez de la provincia de Toledo se habia pre-
o en el camino á felicitar á S. M. el intendente de la pro-
D. Francisco Antonio de Góngora, acompañado de al-
gefes y empleados de real hacienda, el cual habiendo te-
S. M. la dignacion de detenerse, arengó en los términos
ntes:

„Señor: el intendente en comision de vuestra provincia
adrid, con los empleados en sus reales rentas y en el he-
iento de Aranjuez, constantes siempre en el camino del
, tienen el de tributar á V. M. el debido homenage de
nor y respeto.

„Si ausente V. M. jamás dudaron que la divina Pro-
cia, protectora de su justa causa, le restituiria al trono de
ayores, ahora que ven cumplidos sus ardientes votos, solo
ta elevar al Altisímo el de que conceda á V. M. la fuerza
ria para restablecer el órden y hacer felices á sus ama-
ueblos.

„Dignese, pues, V. M. admitir benigno esta prueba de
itada obediencia que le reiteran sus mas fieles vasallos.“

S. M. correspondió á esta justa demostracion de sumi-
respeto con las expresiones mas satisfactorias.

Igualmente habia felicitado tambien á S. M. al llegar
real sitio el ayuntamiento de él formado en cuerpo, re-
do asimismo de S. M. las mas honrosas demostraciones.

Es imposible expresar el número prodigioso de gentes
as clases, sexôs y edades que se reunieron en este real si-
rante los dos dias que permaneció aqui S. M., asi como
co la alegria y gozo de que se hallaban todos poseidos,
acompetencia manifestaban con las mas afectuosas demos-
es, y con repetidos vivas y aclamaciones que dia y noche
aron de resonar por todos los ángulos del pueblo.

Las iluminaciones que durante las dos noches del 11 y
vieron por todas las calles fueron correspondientes al exce-
ozo é inexplicable alegria que animaban los corazones
os, siendo mucho mas de admirar su brillantez, y excesivo
o si se considera el estado de mi eria y escasez á que han
este real sitio las ruinas y desastres de siete años de

Madrid 17 *de mayo.* Luego que se recibió en esta ca
la faustísima nueva de la próxima venida de nuestro amado
berano el sr. D. Fernando VII, tomó el ayuntamiento las
posiciones oportunas para recibir á S. M., si no con tod
magnificencia debida á su real persona, por lo menos con el
coro y ostentacion que permitian las circunstancias.

La puerta de Atocha, que era por donde debia en
S. M., se adornó baxo un riguroso órden de arquitectura, c
puesto de 4 grupos de á 2 pilastras pareadas é istreadas, el
dos sobre un zócalo, y coronados con la correspondiente cor
cuyo friso se adornó de triglifos y trofeos. Los dos grupos
pilastras del medio sostenian un anchuroso arco, y á cada
de sus lados, en los espacios que quedaban entre estos y los g
pos de los extremos, se formaron para mayor desahogo y facili
dos puertas, sobre las cuales se veian pintados dos baxos re
ves históricos de triunfo, cerrando la entrada de en medio el fr
tis del órden, en cuyo fondo se hallaba colocada una medalla
el retrato del Rey: á la misma altura de la cúspide de este fr
tis corria una cornisa, que formando ático daba lugar á la co
cacion de dos famas superiores á los tendidos del mismo fro
sobre esta cornisa se elevaba un gran zócalo, y en su centro
taba colocada una lápida, adornada en sus extremos con festo
de flores, que contenia la inscripcion siguiente:

El fidelísimo pueblo de Madrid
Ofrece á su legítimo monarca
El mas acrisolado testimonio de la constancia española.

Sobre este zócalo habia otro que coronaba todo este cu
po, recibiendo en su medio un grandioso escudo de las arm
reales, acompañado de un mancebo y trofeos militares: á cada
do de este gran cuerpo y á plomo de las puertas laterales se e
vaban sobre dos gradas los escudos de las armas de Madrid s
tenidos por unos niños.

En el paseo del Prado se habia conservado en el mis
lugar en que fueron inmoladas las primeras víctimas de la pát
del Dos de Mayo de 1808 el cenotafio, que acababa de coloc
se para la celebridad del aniversario de su gloriosa muerte. Co
sistia este en un templete del órden de Pesto colocado sobre
zócalo, al que se subia por tres escalinetas, y compuesto de d
colunas al frente y cuatro pilastrones al fondo, que formaban d
estancias: la primera abierta con arco en su testero, era la capi

de estuvo colocado el altar; y la segunda fué la que sirvió de
ristia. Sobre la cúspide del fronton se veian dos jóvenes asi-
á un lacrimatorio anunciando la posteridad la feliz suerte de
ellos heróes; y en el fondo del templete, sobre el arco que for-
ba el nicho del altar, se veian dos mancebos alados en ademan
coronar las cenizas de los primeros heróes de la libertad de
aña.

En la parte mas elevada de la anchurosa calle de Alcalá se
ió un soberbio arco de triunfo semejante al de Tito en Roma,
alusion al que este heróico pueblo ha conseguido en la liber-
y rescate de su amado Monarca el sr. D. Fernando 7° como
cipal móvil de ello por la constancia, magnanimidad y pa-
ismo que ha conservado hasta conseguirlo.

Este arco, que se elevaba á la altura de 34 pies, estaba
rado con dos colunas de órden corintio, situadas sobre un
lo, y embebidas en dos machones que recibian la forma del
coronadas con su correspondiente cornisa. En el friso se
un baxo relieve que representaba los sacrificios que ha hecho
cion española en esta sagrada lucha: sobre la guarnicion del
y espacio que queda hasta el alquitrave campeaban dos gran-
amas con atributos marciales. Coronaba á la cornisa un zócalo,
re él un ático, en el cual se hallaba colocada la inscripcion
nte:

Fernando! Fernando! Fernando!
Elegiste el cautiverio; y abandonar tu cuello inocente
A la cuchilla de un verdugo
Antes que derramar la sangre de tu indefenso pueblo.
Pero de este la prodigiosa constancia
Fatigó á la ambicion misma.
Desmayaron los brazos del atònito tirano.
id decora con el arco triunfal de Tito el camino de tu libertad.
Entra y descansa en el trono de tus mayores.

Sobre esta inscripcion se veian dos gradas que recibian el
o de las armas del Rey sostenido por la guerra y la pruden-
presentadas en dos matronas.

Para llenar todo el ancho de la calle se colocaron al uno
lado del arco dos galerias compuestas de tres arcos, soste-
de pilastrones coronados de la imposta que resultaba del
rande del medio: en los claros que formaban los arcos so-
pilastrones resaltaban medallones de bustos antiguos. So-

bre la imposta general corrian dos zócalos, y sobre ellos á plom
de los arcos que hacen medio estaban colocadas dos lápidas acom
pañadas de trofeos militares á un lado y otro, y coronadas co
los escudos de la villa de Madrid, sostenidos cada uno por do
genios. En la lápida de la derecha se leia la siguiente inscripcion

Tiniebla y luz á un tiempo, no es posible ;
Ni estar vicio y virtud al par reynando:
Cayó Napoleon, cometa horrible,
Y álzase y brilla el astro de Fernando.

Y en la de la izquierda se leia esta otra:

Hijos, haciendas, leyes y exênciones
Todo nos lo robó la tiranía:
Mas no pudo robar los corazones;
Y alli Fernando oculto residia.

En las casas consistoriales, de cuyas fachadas la una mi
ra á la calle de la Almuneda, por donde debia pasar S. M., s
colocó en el mismo ángulo, y á continuacion de la otra fachad
que da á la plazuela de la Villa, un arco que ocupaba todo e
ancho de la calle. Descansaba este sobre dos machones almohadi
llados semejantes en todo al cuerpo baxo de las expresadas casa
consistoriales, y sobre ellos se elevaban pedestales y pilastra
iguales á las del cuerpo principal del mismo edificio. Entre esta
pilastras se veian por uno y otro lado cuatro estatuas, que repre
sentaban las cuatro virtudes cardinales: en los senos de la curva
del arco se veian dos medallones con bustos, y sobre él una lá
pida con la siguiente inscripcion:

La cabeza del pueblo que fue osado
A insultar al tirano en su victoria
Hoy rinde á su Monarca recobrado
Homenage de amor y eterna gloria [1]

Sobre la cornisa se colocó una balaustrada, y en su medio
dos gradas que recibian una fama agrupada de nubes, guirnalda
y festones con los atributos de la abundancia y opulencia, anun
ciando la deseada presencia de nuestro amado Monarca.

Ademas de todo esto se cubrieron y enriquecieron las dos
fachadas de estas casas con colgaduras de terciopelo y damasco
galoneadas de oro. Los antepechos de los balcones se adornaron

---

[1] *Esta inscripcion y las anteriores son del oficial de la pri-
mera secretaria de estado D. Juan Bautista Arriaza.*

vistosas grecas y guirnaldas: en los frontones de estos se co-
ron colgaduras y pabellones de seda con rapacejos de plata
ro, de las cuales pendian magnificas arañas de cristal, que alté-
ndo con el crecido número de hachas distribuidas por toda la
ension del edificio sobre ricos y vistosos candeleros, aumenta-
la magnificencia del ornato, al mismo tiempo que prometian
la noche una iluminacion tan magnifica como vistosa. En
io del intercolumnio del balcon principal se colocó un mag-
co dosel, baxo del cual se veia el retrato del deseado Mo-
a, rodeado de génios y atributos expresivos de los afectos de
eto y alegria de que se hallaba poseido el ilustre ayuntamien-
el heróico vecindario que representa.

Adornaronse tambien todas las casas de Madrid con vis-
colgaduras, y señaladamente las de la carrera por donde de-
ransitar S. M., cuyos vecinos se esmeraron en hermosear
achadas con exquisito gusto. En la plaza mayor, ademas de
olgaduras con que estaban adornados los balcones ofreciendo
vista sumamente pintoresca, se descubria un sencillo arco
enramado, y revestido de naranjas, limones y otras frutas,
ado por las gentes empleadas en el comercio de víveres.

Dispuesto asi el pueblo, y llegado que fue el dia 13, los
os de Madrid, juntamente con una muchedumbre de los
antes de todos los pueblos comarcanos, que en alas de sus
s de ver al adorado Monarca habian concurrido á la capi-
derramaron por las calles del tránsito y por el camino de
uez, al mismo tiempo que el ayuntamiento formado en
o y á caballo salió á esperar á S. M. al portazgo, que es-
el mismo camino, en donde con igual objeto se hallaba yá
do un escuadron de guardias de Corps.

S. M. habia salido en la mañana del mismo dia de Aran-
dándo órden para que no le siguiesen las tropas de la di-
del mando del general D. Francisco Xavier Elio, que des-
lencia habian precedido á la marcha de S. M., y que que-
con el sentimiento de no poder ver á su Rey colocado yá
trono. Los habitantes de todos los pueblos inmediatos se
ron al camino, y de ellos recibió S. M. en su tránsito
testimonios del amor y lealtad española.

Antes de llegar al lugar de Valdemoro sus vecinos salie-
recibir á S. M., y sacándole respetuosamente de su co-
trasladaron á un carro triunfal adornado de flores y guir-

naldas, y tirando de él lo conduxeron en medio de afectuosos vivas y aclamaciones al pueblo, en donde despues que el ayuntamiento cumplimentó á S. M. y AA., se sirvió un magnifico y abundante almuerzo.

Concluido este, continuaron su viage S. M. y AA., caminando siempre entre una muchedumbre inmensa que ocupaba todo el camino, y que no cesaba de manifestar su complacencia y aplaudir al Monarca, que durante tanto tiempo, y con tanto ardor habian deseado ver restituido al trono de sus mayores. Al llegar S. M. al frente del pueblo de Villaverde un gentio inmenso reunido alli, despues de manifestar su extremo regocijo con los mas expresivos vivas y aclamaciones, se apresuró á tirar del coche en que venia S. M., y de este modo llegó nuestro amado Monarca al portazgo, en donde el Exmô. sr. conde de Moctezuma, alcalde de Madrid, cumplimentó á S. M. en nombre del ayuntamiento, pronunciando el siguiente discurso.

„Señor: á nombre de Madrid, representado por este su ayuntamiento, tengo el honor de manifestar á V. M. el respeto amor y lealtad que le profesa. Este heróico pueblo fue el primero que derramó su sangre para vengar las injurias hechas á V. M. habiendo emprendido este grande y memorable acto sin que precediese otro aviso ni mandato que el que dictaban á los leales madrileños el amor y la veneracion que les inspiran las virtudes de V. M.

„Si, Señor: ha llegado el caso de usar del lenguage de la verdad, y de asegurar á la faz del mundo que los prodigios del Dos de Mayo se debieron solo á la lealtad que profesa á V. M. su villa de Madrid. A esta gloria añade el heróico pueblo la de haber dado impulso á la nacion para que emprendiese la célebre y memorable lucha á que se debe la alianza de la Europa y la paz del universo. Hoy, Señor, que con la augusta presencia de V, M. halla Madrid la recompensa de su gloriosa conducta desea para el complemento de sus satisfacciones que V. M. se digne aceptar sus respetuosos homenages, disponiendo hasta de su sangre, que esta preparado á derramar segunda vez (si fuere necesario) para afirmar á V. M. en su trono, y vengarlo de quien intentase agraviarlo. Este es el voto de Madrid por el mas amado de los monarcas."

S. M. contestó en los términos mas expresivos, manifestando lo satisfecho que estaba del patriotismo y lealtad de este hé-

o pueblo, como tambien de los sacrificios que habia hecho su real persona.

Incorporado el ayuntamiento con la comitiva, se encami- sta al puente de Toledo, siguiendo despues por la Ronda puerta de Atocha. Fuera de esta estaba formado el regimien- caballeria del Rey. La division del mariscal de campo D. ago Wittingham, con su estado mayor, compuesta de dos adrones de flanqueadores, 3 de Calatrava, 1 de artilleria, Madrid, 2 de Fernando VII, 3 de Olivencia y otros 3 de nsa, ocupaban por el órden de su antigüedad desde lo inte- le la puerta de Atocha hasta la del Sol, y la artilleria de es- ision se colocó para saludar á S. M. en la altura donde es- as reales caballerizas. Cincuenta zapadores se colocaron calle de las Carretas, á los que seguia el regimiento anteria de Málaga, y ocupaba el resto de dicha calle, pla- del Angel, calle de Atocha y plaza Mayor: despues de es- imiento formaba el segundo de infanteria de Soria, exten- se por los portales de Guadalaxara y calle de la Almu- y las cuatro compañias del regimiento de la Princesa se lian por la misma calle hasta el arco de palacio, desde el asta las puertas del mismo formaban los guardias de infan- Españolas y Walonas. Un escuadron de la artilleria de esta cion se colocó con seis piezas en la puerta de Atocha, hizo las salvas à S. M., y despues pasó a situarse en la la de Palacio.

Al pasar S. M. por el portillo de Embaxadores se le pre- acompañado del estado mayor de la plaza, el gobernador y político de Madrid y capitan general de Castilla la el Exmô sr. D. Frsncisco Eguia, y entregando á S. M. es de la plaza, pronunció el siguiente discurso:

„Señor: ¡cuan felices son estos preciosos momentos para eral que envejeció en el servicio de V. M., viendose uido por las honras extraordinarias que la bondad de . acaba de dispensarle nombrándole su capitan general tlla la nueva, con cuyo carácter tiene la indecible gloria cer á los reales pies de V. M. las llaves de la siempre roica é imperial capital de sus reynos y señorios, como nte los corazones de sus esclarecidos habitantes, y de os buenos vasallos de V. M., que fundan su contento dera felicidad en verse gobernados por un Soberano cuya a sido siempre conservar ilesa la santa religion de sus

augustos predecesores, y promover el bien de los vasallos
V. M. en sus dominios de ambos mundos, por cuyas just
mas razones estan prontos y verdaderamente obligados, y á
frente vuestro capitan general de Castilla la nueva á sacrific
por la conservacion de V. M. y de los justos derechos qu
corresponden!—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—*Francisc*
Eguia."

El Rey, devolviendole las llaves, contestó: „Te devu
las llaves, por que estoy muy satisfecho de que estén en tan b
nas manos."

Los repetidos vivas, las salvas de artilleria, y el rego
universal, mas facil de sentirse que de pintarse, anunciaron
llegada de S. M., quien manifestando en su augusto sembl
las mas vivas emociones, entró en la capital á las tres de la
de con el siguiente acompañamiento. Rompia la marcha dela
de los batidores de S. M. el teniente general marqués del Pal
á la cabeza del regimiento de dragones del Rey: seguia á
el coche de los gefes de palacio. Iba despues el ayuntamiento
Madrid, y en seguida el coche de S. M. tirado por las ge
del pueblo. Tras él marchaban el cuerpo de reales guardias
Corps, una compañia de dragones del Rey, otra de caballeria
Madrid, y el regimiento de caballeria del Rey.

Al avistar S. M. el cenotafio donde reposan las ceniza
los ilustres mártires del Dos de Mayo, se conmovió extraord
riamente su real ánimo, y alli se redoblaron las aclamaciones
pueblo. Seguido de ellas subió S. M. por la calle de Alc
puerta del Sol, calle de las Carretas, plazuela del Angel, calle
Atocha, al santuario de esta Señora, donde estaba formado
piquete del real cuerpo de guardias de Corps, y otro del de A
barderos. Aqui paró S. M. á dar gracias al Todopoderoso
fervorosa devocion, entre tanto que se cantaba un soler
Te Deum y una Salve. Concluido este acto religioso prosig
S. M á la calle de la Vidrieria, travesia de la plaza Ma
calle Nueva y las Platerias, en donde, despues de haber pas
S. M. por el arco que habia erigido el ayuntamiento, se ofre
á sus augustos ojos un espectáculo sumamente tierno. Treinta
ños é igual número de niñas, vestidos decentemente á exp
sas del ayuntamiento, dirigieron á S. M desde el balcon
las casas consistoriales los mas expresivos vivas, con aquella c
dorosa efusion propia de la inocencia. Continuó en seguida S
por la calle de la Almudena, arco de la Armeria á la plaza

o, donde estaba formada la division de caballeria al man-
mariscal de campo D. Santiago Wittingham.

Es inconcebible como pudo reunirse tanta y tan varia
dumbre de gentes de todas clases y edades que ocuparon
as calles del tránsito: la lengua no tiene expresiones capa-
explicar el gozo y satisfaccion que se miraba retretada en
nblantes de todos, y que á competencia manifestaban con
y aclamaciones, que solo pueden ser hijas de un amor
do, y de una alegria que no conoce límites. Por todas
no se oia mas que el repetido grito de *viva el Rey, vi-*
nando VII. Y estas afectuosas aclamaciones; el ornato y
ras de todos los edificios; las demostraciones de los que
que sus vítores y vivas eran insuficientes á explicar el
que los dominaba; el repique general de campanas de to-
templos de la capital, y mas que todo las tiernas lágri-
ternura y complacencia con que el adorado Monarca y
ustos Hermano y Tio correspondian á estas demostracio-
pueblo, presentaron á la capital de las Españas el spec-
mas glorioso y memorable para una nacion, que cifra su
n el amor y lealtad á sus reyes.

e esta suerte, por medio del inmenso concurso que igualmente
la espaciosa plaza de Palacio, y que con las mas vivas aclama-
presaba asimismo el gozo que le cabia por disfrutar de la pre-
su adorado Monarca, objeto de siete años de constancia y su-
, llegó S. M. á las seis de la tarde á su palacio. Al mismo
os seis cañones que de antemano se habian colocado en este
daron á S. M., á cuyo saludo correspondieron los repetidos
clamaciones del inmenso concurso. Llegado S. M. á su real
uvieron la honra de ser admitidos á cumplimentar á S. M. y
grandes de España, el Exmô. sr. embaxador de Inglaterra y
inistros extrangeros, los títulos, los individuos de los tribuna-
mas autoridades de Madrid, y los oficiales generales que no
e faccion. Despues de lo cual el Exmô. sr. conde de Mote-
o la honra de presentar à S. M. y AA. en nombre del ayun-
las medallas que habia hecho acuñar para perpetuar en la
la memoria y época del fausto acontecimiento de este dia
y regocijo. En el anverso de ellas se ve el retrato del Mo-
la inscripcion alderredor: *Fernando VII regresa a su trono*
año de su cautividad, y en el reverso las armas de la villa y
Madrid con la inscripcion alderredor: *Madrid a su legitimo rey:*
septimo de su reynado.

M. y AA. las recibieron con expresivas demostraciones de gra-
ifestando al ayuntamiento y á su dignisimo representante cuan
estaba de la lealtad y amor que le profesaba el ayuntamiento de
el heróico pueblo á quien representa.

Concluido este acto, en el cual S. M. tuvo la dignacion de m
nifestar á todos los concurrentes cuan satisfactorio le era volver
ocupar el trono que con tanto teson y constancia habia sabido def
derle y conservarle el pueblo mas heróico del universo, se presentó
el balcon principal de su real palacio, acompañado de su augusto h
mano y tio, en donde el inmenso concurso de todas clases y estad
de que estaba llena la plaza, expresó de nuevo su regocijo y sa
faccion, á cuyas demostraciones tanto S. M. como SS. AA. RR. c
respondieron con aquella afabilidad que les es característica.

En seguida la bizarra caballería del mando del mariscal
campo Don Santiago Wittingham, que estaba formada en el cost
derecho de la plaza de palacio, desfiló toda delante del balcon
S. M. y AA., que admiraron la buena disciplina y ayre marcial
la distingue.

Por la noche se iluminaron todos los edificios públicos y to
las casas del pueblo, entre las cuales se distinguian muchas que
el gran número de luces, su bella distribucion, vistosos colores
bien pintados retratos del Monarca ofrecian un hermoso espectacu
tanto mas de admirar, si se considera el estado de escasez en
han quedado los heróicos habitantes de este pueblo, que dura
siete años han sufrido todos los horrores de la guerra mas d
tructora.

A esta general iluminacion se agregaba el vistoso y numer
concurso de gentes de todas clases y sexos, que discurriendo en to
sentidos por las calles no cesaban de vitorear los diferentes retratos
adorado Monarca, que se veian distribuidos por los edificios público
varias casas de particulares, á lo que se allegaba el incesante tañido
las campanas, los armoniosos ecos de varias orquestas, y los canta
de cuadrillas de gentes del pueblo de uno y otro sexô, que conduci
do en triunfo los retratos de su Rey, expresaban con estas senci
demostraciones el gozo y regocijo que les causaba su presencia,
guiendo durante toda la noche estas afectuosas demostraciones con
los leales madrileños celebraron el rescate de su legítimo Monarca, d
do á toda la nacion, al mundo entero y á la posteridad mas remota
testimonio mas glorioso de amor, adhesion y fidelidad á sus Reyes.

A todos los animaba enteramente el gozo y satisfaccion de
restituido al trono á su legítimo Monarca el deseado, al adorado F
nando VII. y aai reynó en todos los actos de este memorable dia la m
completa armonia, sin que en un concurso tan numeroso de la capital
de los pueblos comarcanos, al que se agregaban mas de 6.000 soldad
de todas armas, hubiese ocurrido el menor accidente que pudiese p
turbar el regocijo y los festejos del dia mas glorioso que contará M
drid y la España en los fastos de su historia.

Habiendose abierto la comunicacion con la Francia por Irun,
hace saber al publico para que pueda escribir á aquel reyno y á las p
tencias del Norte, en los mismos términos que se acostumbraba ant
de la guerra.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 25 DE AGOSTO DE 1814.

MEXICO 24 DE AGOSTO.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del teniente coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr.—De la correria hecha por mi division en es- siete dias anteriores ha resultado la prision de José Antonio as, el viejo, en el pueblo de Atlacomulco, la de José Uribe mismo, y la de Mariano Acosta en San Felipe del Obra- odos 3 con armas y 10 caballos, y son insurgentes de con- acion, por lo cual han sido pasados por las armas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca y agosto e 1814.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. y D. Felix Maria Calleja.

l teniente coronel D. Nicolás Gutierrez, comandante de las armas de Toluca.

Exmô. sr.—Incluyo á V. E. el parte oficial que me dado el capitan del fixo de México D. Onofre Valiente resultado de la expedicion que encargué á su cuidado con- l supuesto coronel insurgente Simon Rubin, cuya aprehen- logró felizmente al propio tiempo que la de su criado Ma- Escobar y la de Rafael Martinez, desertor del escuadron no de esta ciudad, y sin embargo de que respecto del pri- no se necesitaba formar consejo de guerra por la notorie- de su infidencia y crímenes constantes ademas de los pape- ue se le tomaron; pero sí en órden á los segundos, en cu- irtud se celebró, y purificado el negocio decretó la libertad

del criado mediante su inocencia, que el desertor se entrega
su cuerpo para que le juzgase de ese y los demas delitos qu
le encuentren, y que á Rubin se le pasase por las armas, pre
las disposiciones cristianas, como se executó ayer. De las cor
pondencias y papeles que se le cogieron acompaño alguno
V. E., quedandome con los demas que dicen relacion hácia
tos territórios por lo que de ellos pueda deducirse.

El mérito contraido por el comandante de la par
en el logro de esta accion se recomienda por si mismo, m
cho mas en consideracion á la sagacidad, empeño y efica
con que procedió, y á haberse constantemente ofrecido de
que se halla aqui á servir con la mejor disposicion, no sien
menor el del alferez D. Agustin Fuentes y sargento Montes
Oca que recomienda como inmediatos aprehensores de Rub
con cuyo respecto no dudo que la bondad de V. E. los ten
á todos en su alta consideracion para los efectos que haya lug
Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca y agosto
de 1814.—Exmô. sr.—*Nicolàs Gutierrez.*—Exmô. sr. vi
D. Felix Maria Calleja.

Con arreglo á las instrucciones que vd. se sirvió dar
emprendi mi marcha el dia 15 del corriente á las cuatro de
tarde con 30 infantes de los regimientos de la Corona, fixo
México y Tlaxcala, con igual número de dragones del escuadr
urbano de esta ciudad con su alf rez D. Agustin Fuentes, y lu
go que llegué á San Francisco de los Ranchos que seria la u
de la noche, hice levantar á un indio con el objeto de que m
dirigiera por vereda segura, para ver si de este modo consegu
hacer la sorpresa. Caminamos con dicho guia por el camino m
áspero hasta llegar á las Cieneguillas á las tres y media de
mañana, donde de acuerdo con el alferez Fuentes dispuse q
con la caballeria se dirigiera con el mayor silencio para una
las casas donde tenia noticia podria hallarse el cabecilla Rubi
dirigiendome al mismo tiempo con la infanteria para otra ra
cheria en que igualmente se creia pudiera estar; y habiendo to
mado todas las precauciones para cercar la casa me hallé dentr
de ella con Rafael Martinez Millan, quien aunque en aquel ins
tante me dixo llamarse Tomás Albarran he averiguado ser sol
dado desertor del escuadron urbano de esta ciudad.

Concluida la prision de este individuo observé algu

en la rancheria ó casa á donde mandé á Fuentes con
alleria, lo que me obligó á acercarme á el violentamen.
me encontré con la noticia de haber ya sorprehendido
ecilla Simon Rubin, con un mozo llamado Manuel Es.
y habiendolos mandado asegurar hice registrar la casa
ulosamente, y se encontraron en ella dos retacos, un fu.
rey, un trabuco, una lanza, una canana ó cartuchera llena
tuchos, 3 chaquetas de uniforme de Rubin y una gran por.
le papeles de correspondencia que éste mantenia con mu.
le los cabecillas principales de la insurreccion. A mas de
o se cogieron á la inmediacion de la casa seis caballos, una
y cinco mulas de dicho cabecilla, todo lo que hice re.
entre la tropa, sacando al mismo tiempo de uno de los
s de la casa siete ú ocho sillas vaqueras que igualmente
rtieron.

Apenas habia concluido la sorpresa cuando emprendi
rcha para el pueblo de S. Francisco de los Ranchos,
objeto de dar descanso á la tropa y que al mismo tiem.
ase algun alimento, pues no lo habia hecho desde mi
de Toluca, y habiendo llegado á éste á las diez y me.
a mañana hice á los dragones desensillasen para que igual.
dieran un pienso á los caballos y poder continuar mi
hasta esta ciudad, como lo verifiqué saliendo á las do.
lia.

No puedo expresar á vd. el regocijo tan grande que
ertido no solo en los pueblos por donde he transitado, si.
as gentes que he encontrado en los caminos cuando han
eso al infame Rubin; pues como quiera que todos han su.
éste un sin número de robos, daños y maldades se ad.
un en los semblantes lo mucho que han avanzado con
ores de él.

Faltaria en un todo á mis deberes si omitiera decir la ac-
y eficacia que ha manifestado en esta expedicion la tropa
e el honor de mandar, particularmente el alferez D. Agus.
tes y el sargento Blás Montes de Oca que con su caba.
vieron la suerte de coger al citado cabecilla con arreglo
isposiciones; y mas cuando asi estos como la demas tro.
ufrido con gusto mas de 20 leguas de asperísimos cami.
algunas lluvias y sin tener mas descanso que la hora y
ue me detuve en el pueblo de los Ranchos.

Creo no haber faltado en nada á las instrucciones q recibi de vd., y en el hecho de haberse conseguido la emp sa á que fuí destinado me parece haber dado todo el lle á mis deberes.

Dios guarde á vd. muchos años. Toluca 17 de ago to de 1814.—*Onofre Valiente.*—Sr. comandante general de armas de Toluca D. Nicolás Gutierrez.

PARTES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Del sr. brigadier D. Ciriaco de Llano, comandante general del exército del norte.

Exmô. sr.— En mi oficio de 3 del corriente dixe V. E. que el 28 de julio último salió de este pueblo con u fuerte division el teniente coronel D. Pedro Monsalve, con d reccion al de Yurira y sus inmediaciones. Ha vuelto sin nov dad, y por el diario de su viage que original acompaño á V. E se instruirá de los acaecimientos que ha tenido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Acambaro 8 agosto de 1814.=Exmô. sr.=*Ciriaco de Llano.*=Exmô. virey D. Felix Maria Calleja.

Consecuente á las instrucciones que V. S. me comunic por su oficio fecha 27 de julio, me puse en marcha el 28 d mismo á las seis de la mañana con mi division, la cual n llegaba á 500 hombres y se componia de dos compañias de Corona al mando del teniente coronel graduado D. Francis Arana, de 200 infantes del tercer batallon fixo de México al d capitan D. Rafael Senderos, del piquete de dragones de Españ y de los escuadrones de la misma arma de México y Querétaro las órdenes de sus respectivos capitanes D. Marcos Rodrigue D. Juan Miñon y ayudante mayor D. Pedro Ruiz de Otañ Fueron infinitos é inexplicables los trabajos que sufrió este d la tropa, tanto por lo pantanoso de los caminos y los crecidos ar royos que tuvo que atravesar con el agua á los pechos, cuan to que de sus resultas quedó descalza la mayor parte de la in fanteria y no menos fatigada la caballeria; y no obstante esto obstáculos y detenciones llegamos á las diez y media de la no che á Salvatierra.

El 29 tuve por conveniente dar descanso á la divisio en esta ciudad para que se recuperase en algun modo de las pe

ades y atrasos que sufrió el dia anterior, y pudiese conti. con mas vigor la penosa marcha que preparaba para el sub. ente, reponiendola de los zapatos que necesitaba y de las iciones que habia inutilizado: en el interin hice colectar un tivo de 1990 pesos, me informé del carácter del pueblo y umbo que habia tomado la gavilla que lo ocupaba, y fixé dos los, el uno ya publicado en México con fecha 22 de junio, otro relativo á manifestar á los vecinos que siempre que ropas del rey pasen por la ciudad se mantengan en sus casas, orme á la órden de V. S., previniendoles que de lo contra. no solamente se reputarian por rebeldes declarados, sino que bien serian saqueadas sus casas. En la misma tarde se pre. ó al indulto y servicio de nuestras tropas Josè Gutierrez sol. de Obregon, de cuya viveza y conocimiento que tiene de enemigos me prometo algunas ventajas en esta expedicion.

El 30 hice movimiento con la division y á pesar de que intenciones se dirigian á llegar en este dia á Yurirapúndaro, fue absolutamente imposible poderlo conseguir, asi por el do de los caminos, como por ser demasiadamente forzada la cha para emprender despues cualquiera accion de guerra si nemigo subsistia en aquel punto. En este supuesto me deci. hacer noche en la hacienda de San Nicolás, en la que des. ó la tropa y se aprehendió un espia que enviaba el rebelde arin, á fin de que se informase del estado y fuerza de mis as. En vista de esto y de las noticias que habia adquirido or. é que á las ocho de la noche volviesen 100 dragones á Sal. erra, con el fin de sorprehender alli algunos cabecillas que se en en una casa en que celebran sus juntas; pero todo se me tró en atencion á la excesiva agua que se anticipó y duró ella.

El 31 continué mi marcha con el mayor órden y union Yurirapúndaro, y habiendo hecho pasar por las armas al aprehendido ayer despues de preceder los auxîlios espiri. es, llegué á la una de la tarde, sin mas obstaculos que los ofrece la estacion actual. Acomodada la tropa en sus cuarteles dé aprehender cuantos mozos útiles para las armas se encon. en el pueblo, y habiendome presentado hasta el número de esultaron ser patriotas de los que habia levantado el infame cilla Obregon; por lo que se aseguraron baxo las precaucio. necesarias. Entretanto me informé de algunos sugetos de

carácter, de que los insurgentes noticiosos de nuestra ida se h
bian dispersado por los ranchos de aquellas inmediaciones.

El 1° de agosto procuré informarme con mas escrupul
sidad de la situacion y distancia de estos, é instruido que el
la Lagunilla era uno de los mas cercanos, mandé al ayudan
mayor de mi regimiento D. Pedro Ruiz de Otaño, que con
dragones de México, 20 de España y la compañia de franque
dores del escuadron de mi mando se pusiese con la mayor br
vedad en marcha para aquel punto, con el objeto de sorprehe
der y batir á los malhechores y recoger cuantos caballos y mu
las encontrase útiles, lo cual verificó regresando á las diez d
la noche, habiendo llenado completamente los deberes de es
comision, como lo acredita el adjunto parte. Y habiendo recog
do el donativo de 889 pesos de los pocos vecinos que quedaro
en este pueblo y hecho fixar los mismos bandos que en Salvatierra
dispuse mi regreso convencido de que era inútil proseguir hast
Santa Mónica, segun las noticias que me comunicó Otaño
averigue de los prisioneros.

El 2 regresé á S. Nicolás para dar cumplimiento á la
órdenes de V. S., que me previene ser necesaria mi pront
reunion; lo que verifiqué llegando á dicho punto á las doce
del dia. En esta hacienda recogí la cantidad de 500 pesos y
32 caballos,

El 3 antes de emprender la marcha se pasó por las ar-
mas á D. José Maria Olaguer secretario de Rayon é igual-
mente de Obregon, precedida la sustanciacion de su causa y
recursos necesarios. Habiendo llegado á Salvatierra á las tres de
la tarde mandé decomisar un contrabando correspondiente á los
facciosos y consta de los efectos contenidos en la lista que in-
cluyo, recogiendo asimismo 3 caballos de la pertenencia de
aquellos.

El 4 hice dar descanso á la tropa para que se repusiese
de los infinitos atrasos que habia sufrido en una expedicion que
aunque corta era demasiadamente penosa por las razones que
llevo expuestas, y para que emprendiese con mas vigor la mar-
cha del dia siguiente por ser larga, que verifiqué el dia 5 á las
cuatro de la mañana y concluí á las cinco y media de la tarde,
á cuya hora manifesté á V. S. el mérito que han contraido los
señores oficiales y tropa, dignos sin duda de la alta consideracion
de S. E., no siendolo menos mi ayudante D. Luis Careaga, el

nte D. José Diez y el ayudante de V. S. D. Rafael Mar-
quienes con su correspondiente permiso me han seguido
ta jornada, sirviendome en ella de mucha utilidad.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de
nbaro 6 de agosto de 1814.—*Pedro Monsalve.*—Sr. co.
ante general del exército del norte D. Ciriaco de Llano.

En cumplimiento del oficio de vd. me puse inmediata.
en marcha con 90 caballos de dragones de España, Mé.
y Querétaro con direccion al rancho nombrado de la La-
a distante cinco leguas, de mal camino, de este pueblo por
peso bosque. Sin embargo de esto he logrado aprehender
ndidos, entre los que se comprehenden un capitan, el in.
verdugo que degolló al gobernador de Acámbaro, cuya
clavó en el puente, y el secretario del Lic. Rayon D.
Maria Olaguer, que actualmente lo era del cabecilla Obre.
uien apesar de hallarse bien colocado en las caxas reales
éxico tuvo la debilidad de fugarse tres años ha de aque.
ital. He tomado á los rebeldes 3 tercios de tabaco, 2 ca.
n malcton, 6 sillas, 8 caballos, 3 yeguas y 7 mulas; pro-
do asimismo á la tropa el saqueo de las casas de tres ca-
s, en las que se encontraron algunos papeles sediciosos
os.

Ultimamente no puedo menos de manifestar á vd. el
nanejo que han observado los dos oficiales que me han
añado teniente D. Antonio Lobera del regimiento de
es de Querétaro, y el de igual clase de México D. Ma.
illada.

Dios guarde á vd. muchos años. Cuartel de Yurirapún.
de agosto de 1814.—*Pedro Ruiz de Otaño.*—Sr. co.
te teniente coronel D. Pedro Monsalve.

En cumplimiento del bando publicado por el Exmô. sr.
la mañana del dia 10 del corriente de resultas de las muy
es noticias que recibió S. E. en aquella madrugada de
ya sentado en su trono nuestro deseado é idolatrado Mo-
sr. D. Fernando 7° concurrió dicho Exmô. sr. á la
Metropolitana á las doce de aquel dia acompañado de
s gefes militares, políticos y de real hacienda, oficiales

de los regimientos, nobleza y un inmenso pueblo, presidie
al ayuntamiento de esta capital. El templo se hallaba magnif
mente iluminado, y en el todo el clero secular y regular, el
R. sr. arzobispo gobernador, y el ilustrisimo cabildo metropol
no, cuyo presidente el sr. arcediano Dr. D. José Mariano Be
tain, electo dean de esta santa iglesia, excitado de los señores
rey y arzobispo subió extemporaneamente al púlpito y dirigi
numeroso y lucido concurso un razonamiento análogo al obj
y circunstancias de aquel acto, que por su naturalidad y op
tunidad y por el entusiasmo y celo con que lo pronunció el
dor fue escuchado de todo el auditorio por espacio de tres c
tos de hora con el mayor placer y júbilo. En seguida se ca
el *Te Deum*, que entonó el ilustrisimo sr. arzobispo ves
de medio pontifical y continuó la capilla de música de la C
dral. La triple salva de artilleria y el general repique á v
de todas las campanas de la ciudad acompañó las descargas
hizo toda la tropa de la guarnicion situada en la plaza mayo
sobre este sonoro y asombroso cuanto agradable ruido se d
ban percibir todavia los innumerables *vivas* al rey Ferna
con que el fidelisimo pueblo mexicano expresó los antigu
jamás interrumpidos sentimientos de su lealtad. Regresada la
mitiva á las dos de la tarde hubo besamanos en el palacio
y á las cinco paseo de gala en la Alameda, donde á trecho
colocaron las músicas de los regimientos. Y para solemnizar
mo corresponde este singular acontecimiento el sr. virey
bró una comision compuesta de los señores dean electo B
tain, intendente D. Ramon Mazo, conde de Basoco, y sin
Lic. D. Rafael Márquez, para que los expresados consul
S. E. los regocijos y fiestas públicas con que ha de celebr

Asimismo y en virtud de otro bando de 17 del cor
te publicado ya el real decreto de S. M. de 4 de mayo,
comenzado á reasumir el título de *reales* todos los tribun
cuerpos y establecimientos que antes lo tenian; y en la tard
mismo se quitaron de la plaza mayor y de otros parages pu
cos las *lápidas* è *inscripciones* alusivas á la *Constitucion* a
da; continuando sus funciones los señores alcaldes, regidor
jueces de letras, conforme á la voluntad de nuestro augusto
berano.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 27 DE AGOSTO DE 1814.

MEXICO 26 DE AGOSTO.

ARTES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

el sr. brigadier D. Ciriaco de Llano, comandante general del exército del norte.

Exmô. sr.—Esta tarde á las seis ha llegado á este pue. con su division el teniente coronel D. Matias de Aguirre, salió el 2 del corriente á las inmediaciones de Zitácua- para ver si recalaban por aquel punto algunos de los dis. os de Sultepec, segun tengo avisado á V. E.

Hasta hoy no habia tenido ningun acaecimiento durante rece dias, pero á dos legoas de la hacienda de Angangueo narcha para este pueblo, fue atacado en un bosque por Be. cto Lopez y otros.

La fuerza de éste se componia de 60 caballos con ar. de fuego y 600 indios poco mas ó menos. Los atacó dentro del monte, y cree que habrán muerto como 80 a persecucion que hicieron dos compañias de fieles del Po. sobre los dispersos. Se han hecho 5 prisioneros, que serán dos por las armas. Por nuestra parte solo ha habido un on herido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Maravatio mayo 15 1814.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey Felix Maria Calleja.

962.

Exmô. sr.—El comandante militar de la provincia Valladolid teniente coronel D. Domingo Landazuri con fecha del último julio me avisó que tenia noticia de que un cue fuerte de rebeldes se aproxîmaba á Paztcuaro y cercanias Valladolid: que para cerciorarse de lo cierto hizo salir al teni coronel D. Domingo Clavarino con una division compuesta batallon de nueva España, 80 caballos y 2 piezas de á cua Esta division volvió sin novedad á Valladolid, y acompañ V. E. el parte original del citado teniente coronel Clavarino que me ha remitido el comandante militar de Valladolid.

Dios guarde á V. E. muchos años. Acámbaro y ago 6 de 1814.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. v D. Felix Maria Calleja.

En continuacion de las prevenciones é instrucciones vd. sali á las tres y media de la tarde del pueblo de Santia Undameo para hacer un reconocimiento por Aquichio, S. J y Tiripitio, y á legua y media se presentaron por el otro l del rio unos 50 rebeldes de la gavilla de Sanchez en dispersi que rompiendo el fuego cruzaba mi division, por lo cual guerrillas y cañones lo sostuvieron mientras el capitan D. mingo Pacheco con una partida de dragones de su cuerpo y que despaché al mando del subteniente Varela para sostene buscaba por la hacienda de S. Antonio algun vado para pasa rio, respecto á estar cortados todos los puentes, y efectuand á costa de mucho trabajo, valor y riesgo les tomó por la re guardia y los persiguió hasta adelante de la hacienda de T impidiendo la noche su seguimiento. El resultado ha sid muertos de los principales cogiendoles sus caballos ensillad fusiles y ropa que trageron los dragones, sin otra desgracia nuestra parte, que la de un dragon herido levemente: segun n cias posteriores tuvieron los enemigos otro muerto y muchos ridos. La fuerza de estos bandidos se compondria de mas 100 hombres armados todos, y son los mismos que desde S. A drés y los expresados puntos hasta esta loma de Santa Maria festan é impiden la entrada de víveres á esta ciudad y comu cacion por todos esos rumbos.

Cerciorado de que en Paztcuaro y sus inmediaciones no tia gavilla alguna, despaché á los capitanes Rávago y Pache. por las serranias y ranchos contiguos, con el objeto de reco. algun ganado para proveer á esta ciudad y al mismo tiempo tropa que en dos dias no habia encontrado que comer: re. aron con alguno, pero se presentaron los fieles indios de Un. eo reclamando y justificando pertenecerles parte de él y se devolvió al momento.

El cabecilla Cos con sus divisiones se halla en Tareta giendo gente forzada de los pueblos y rancherias, y lo mis. está haciendo Muñiz unido con Sanchez. Dicho Muñiz en comunicacion con Morelos y reñido con Cos, de modo estan enteramente desavenidos los cabecillas.

Dios guarde á vd. muchos años. Valladolid 31 de ju. le 1814.—*Domingo Clavarino.*—Sr. teniente coronel Don ingo Landazuri comandante militar de esta provincia.

Exmô. sr.—El comandante militar de Valladolid, te. e coronel D. Domingo Landázuri, me ha dirigido el ad. parte que original acompaño á V. E. para su superior in. ncia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Acámbaro 9 de o de 1814.=Exmô. sr.=*Ciriaco de Llano.*=Exmô. sr. D. Felix Maria Calleja.

Consecuente á la órden de vd. de 1° del corriente pasé á cienda de Etuquaro á recoger el ganado de ella, y llegué á oce del dia el 2, habiendo determinado dar descanso toda la tarde á la tropa. A las cinco de la tarde mandé una ada á reconocer el pueblo, y á su vuelta en el mismo pue. s tiraron un tiro de la loma, al que correspondieron los nes de San Cárlos, dexando muerto en el sitio a uno de ue estaban inmediatos siguiendo el alcance del otro, que reunirse al cabecilla Sanchez que estaba en la cumbre con ombres, los que huyeron al instante, dexando alli el caba. l muerto. Al dia siguiente á las tres de la mañana sali. á recoger el ganado, por la derecha de la hacienda el alfe.

rez de San Cárlos D. Maxîmo Roxas con 30 dragones; por
frente el teniente de patriotas D. Manuel Tapia con 40 patriot
y 27 dragones de las compañias territoriales del Norte, y yo p
la izquierda con direccion al pueblo con 25 dragones y 20 i
fantes, dexando en la hacienda al teniente D. Francisco Olmed
con el resto de la division. Volvimos á medio dia trayendo co
sa de 250 cabezas de ganado mayor y de 1000 á 1500 de me
nor. A la mañana siguiente emprendí mi marcha para esta y
subir la cuesta de la Pitaya oi la señal que tenia acordada co
el capitan Pacheco, con quien me encontré en la cima de el
y me entregó un espia de los enemigos, el cual confesó ser en
viado por su capitan Rodriguez á observar nuestros movimien
tos; al que despues de confesado mandé pasar por las armas
Tambien cogió Pacheco dos carabinas y un machete quitados
un insurgente que murió de un balazo. Al concluir la vanguar
dia de subir la cuesta oi tiros á retaguardia, que cesaron pron
to, y habiendo mandado al ayudante D. Isidro Castro á sabe
la causa del tiroteo me vino á avisar haberse presentado 4 insur
gentes haciendo fuego, que fue correspondido por la infante
ria, y dirigiendose hácia ellos el alferez Roxas con 30 dragones
cesó y se pusieron en precipitada fuga, sin haber tenido mas no
vedad por nuestra parte que haberle muerto el caballo al alfe
rez D. Gabriel España.

Segui mi marcha recogiendo en ella el ganado de l
hacienda de Tirio por encargo de sus dueños D. N. y D
F. Ibarrola, por temor de que los insurgentes se lo acabasen
Llegué á las cinco de la tarde á dicha hacienda y esta mañan
segui mi marcha para esta, á donde llegué á las tres de la tard
sin haber ocurrido novedad alguna.

Las noticias adquiridas en aquel punto son que habiend
estado de quiebra Muñiz y Cos por la muerte de Najar, y po
no querer entregar el primero las armas fue el segundo en su so
licitud con 2.000 hombres, y al fin hizo que Muñiz se las cedie
se por no haber podido juntar mas que 500 hombres para re
sistirle. La division del cabecilla Arias se ha dispersado por no
querer á su nuevo capitan Paez.

Dios guarde á vd. muchos años. Valladolid agosto 5

1814.—*Miguel Ignacio de Beistegui.*—Sr. teniente coronel D. mingo Landazuri comandante militar de esta provincia.

PARTES DE LA PROVINCIA DE VERACRUZ.

Remitidos por el teniente de fragata D. Manuel Gonzalez de la Vega.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el oficio original que pasa el alcalde de primer voto de la ciudad de Veracruz, motivo de haber colectado un donativo para las urgencias los soldados enfermos de esta segunda division en el hospital se ha establecido con este objeto, y habiendo colectado la tidad que V. E. advertirá, hemos logrado con ella habilitar camas decentes, quedando en fondo para sus precisas urgen- 657 pesos, habiendo hecho un edificio al estilo del pais, ente y comodo con los naturales de este pueblo y el de Ta- pache, quienes lo hicieron de valde.

Es adjunta una lista [*] de los individuos de aquella dad que se han prestado á tan caritativa urgencia, la que almente elevo á V. E. por encargo como se advierte por el citado oficio, y para el superior conocimiento de V. E.; no tiendo recomendarle á Doña Josefa Bauza de Landero, que de el principio en que se trató de remediar los males que su- n los enfermos de esta division, y los convalecientes escorbú- s que mandaban de Veracruz, no ha dexado de remitir hilas, ero para pavellones y cuantos efectos han sido útiles y ha lido juntar entre sus conocidas de la expresada ciudad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tuxpan 1° de il de 1814.—Exmô. sr.—*Manuel Gonzalez de la Vega.* Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Por encargo particular del sr. gobernador D. José de evedo y principalmente por mis deseos de contribuir al mejor o de los beneficios de vd. en la comision con que mandó des- ese pueblo al subteniente D. Domingo Cordero, me impulsa- á que lo acompañase en esta plaza para colectar entre sus

---

*) *Se insertará en la siguiente.*

vecinos alguna cantidad suficiente para emplearla en lienzos
propósito para sábanas y demás útiles de primera necesidad,
el hospital militar perteneciente al distrito que tiene vd. á
cuidado.

En varios dias que nos dedicamos al citado objeto re
nimos la suma de 1087 ps. de los sugetos que se expres
por menor en la lista que acompaño.

Suplico á vd. eleve sus nombres á la superioridad d
Exmô. sr. virey, que apreciará como es debido esta nueva d
mostracion patriótica de los fieles habitantes de la capital de
provincia.

Dios guarde á vd. muchos años. Veracruz 15 de mar
de 1814.—*Ramon de Garay.*—Sr. D. Manuel Gonzalez, c
mandante militar de Tuxpan.

Exmô. sr.—Continúo dando á V. E. parte de las op
raciones militares de esta segunda division de mi interino ma
do, segun han ocurrido desde el 3 de mayo, fecha de mi úl
mo parte.

Con motivo de haberse infestado los caminos de Papa
tla de rebeldes y de haberse reunido varias gavillas, determi
reunir todas las fuerzas que tenia en el rio de Tecoluta, y órd
né al comandante militar de Papantla las atacase y destruyes
En efecto despues que el teniente D. Pedro Roxas verificó s
expedicion á Coyusquihui, fue atacado el destacamento del E
pinal, y á los primeros tiros fueron rechazados los enemigos, qu
no dieron lugar á que se reconociera su número ni armas, pe
produxo la providencia de que el teniente D. Pedro Roxas y
de igual clase D. Antonio Chirinos, saliesen con dos partidas d
60 hombres cada una, Roxas por el camino de Jamaya, y Chi
rinos por el de San Miguel. Los insurgentes huyeron inme
diatamente con toda precipitacion, no pudiendo conseguir otr
cosa que hacer 3 prisioneros y coger algunas reses y caballos
teniendo la desgracia Roxas de que le hirieran un sargento d
caballeria y se extraviara un soldado del Fixo; Chirinos cogió
tambien algunas caballerias, y les quemó su cuartel y xacale
que tenian. Se ha sabido que toda esta chusma se ha internado

os montes de Nextlalpan, donde está convinada una expedi-
para vatirlos.

En Tihuatlan, y Tamapache no ha ocurrido novedad.

El 10 regresó aqui la partida destinada á obrar en convi-
ion con las tropas de Huexutla y su comandante D. Pedro
sco me ha dado el diario siguiente.

„Dia 13 de abril entré en la Mesa de Coroneles como
as diez de la mañana, y á la una de la tarde se reunió D.
asio Sanchez con su tropa de Ixhuatlan, trayendo un prisio-
que cogió en su tránsito. Dia 14: habiendose reunido la divi-
del capitan Llanos, despues de haber tenido tiroteo con el
migo volvió haciendolo huir y matandole 2 hombres, te-
do por su parte 2 heridos. Dia 16: habiendo salido D.
n Vidal con una partida de 50 hombres á las Palmas, cogió
só por las armas al famoso cabecilla Bernardo Rivera, des-
s de haber herido á este oficial y á un soldado de la compañia
Papantla, cuando se hallaban tomandole declaracion sacando
ser visto un puñal para cometer esta maldad. Dia 18: salió
partida de 50 hombres al cargo de D. Nicasio Sanchez
s Calabazas, en persecucion de los bandidos, y regresó en el
no dia trayendo 3 prisioneros que fueron pasados por las ar-
. Dia 23: se caminó en direccion de Palo Blanco, por las
bazas en busca del enemigo con toda la division, habiendo
ntrado á aquel en las lomas de Maltrata, y despues de un
o tiroteo huyó precipitadamente. Dia 25: segui mi marcha
arage dicho, habiendo salido á tirotear al enemigo que huyó
ipitadamente luego que salió en su busca una partida de 40
bres. Dias 28, 29 y 30: se mantuvo la division sin hacer
imiento y solo salió una guerrilla de 20 hombres al car-
le un sargento al camino de Xicalango, donde mató el ene-
o al soldado de Papantla Lucas Patiño y herido uno del Fi-
regresando con un prisionero siendoles imposible perseguir
s rebeldes por la espesura de los bosques. Dia 1° de mayo: sa-
n dos partidas compuestas cada una de 60 hombres á mi car-
y al de D. Nicasio Sanchez con direccion á los cerros de Xi-
ngo en persecucion del enemigo, que puso varias embosca-
no surtiendole otro efecto que herir á 2 indios de Chicon.

Dias 2 y 3: se emplearon las partidas en perseguir al enem
y recoger maiz, logrando coger 5 reos, entre ellos al indio
pitan Antonio de la Cruz uno de los principales que manten
con sus bienes y persona la insurreccion en este punto. Dia
regresó la segunda partida de mi cargo al Suchil, conducien
los 5 reos y 25 fanegas de maiz, habiendo encontrado varias e
boscadas y hecho huir precipitadamente á los indios del Bec
ro que me hicieron frente, mandando por derecha è izquier
dos fuertes guerrillas y avanzando por el centro con parte de
fuerza sin otro fruto que herirles algunos y recoger 95 ps. 3 y
rs. pertenecientes al mencionado indio Cruz. Dia 6, regresó
partida de D. Nicasio Sanchez con un reo, habiendo teni
sus encuentros en el camino con los enemigos. Dia 9: lleg
á Tamapache á las cinco de la tarde, habiendo cogido en Tam
toco un espia del cabecilla Eleuterio Carvallo poniendose en f
ga otros 2, y en el rancho de Miraflores me salieron los enem
gos en número de 30 haciendo fuego á la retaguardia; pero lu
go que se les hizo frente huyeron matandoles uno. Dia 10: co
cluida la expedicion resulta que se han cogido 60 bestias y
prisioneros que fueron pasados por las armas."

Ademas doy parte á V. E. de haber sido socorrido p
el sr. gobernador de Veracruz con 4.000 pesos y 4600 cart
chos de fusil: tengo á la lancha Tuxpeña en Veracruz y
aguardo por momentos, como igualmente 2 oficiales, fusiles
municiones que tengo pedidos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tuxpan mayo 2
de 1814.—Exmô. sr.—*Manuel Gonzalez de la Vega.*—Exmo
sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Libros. Los hijos célebres de Madrid cuatro tomos e
4° pasta, á 8 pesos.—Zamacona tribunales de España dos to
mos en 4° pasta, 5 pesos. Se hallarán en la libreria de est
oficina.

En la imprento de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 30 DE AGOSTO DE 1814.

MEXICO 29 DE AGOSTO.

NOTICIAS DE EUROPA.

Articulo de la gaceta de Londres inserto en la de Jaca de 20 de junio de 1814.

El 7 de mayo se recibieron papeles de Paris del 4 contienen, entre otras cosas, la relacion de la entrada de M. á la capital; una declaracion muy importante publi. por S. M. la tarde antes con referencia á la Constitu. el alboroto de Milan y la muerte del ministro de ren. el fermento de Turin &c.

Declaracion del Rey.

„ Luis por la gracia de Dios, rey de Francia y de Na.

„ Vuelto á llamar por el amor de mi pueblo al trono is padres é instruido por las desgracias mismas de la na. para cuyo gobierno estoy destinado, mi primer objeto es inspirar aquella confianza mutua tan necesaria para mi o y su felicidad.

„ Despues de haber leido con atencion el plan de la itucion que propuso el senado en la junta de 6 de abril o, he reconocido que sus bases fueron buenas, pero que

muchos artículos traen consigo las señales de la precipitac
con que se hicieron y que por lo mismo no pueden en
forma que ahora tienen ser leyes fundamentales de un e
do. Resuelto á adoptar una Constitucion liberal deseo tamb
que en su combinacion sea sabia y no pudiendo adoptar
que es del todo necesario corregir, convoco para el dia 10
junio del presente año al senado y al cuerpo legislativo, o
gandome á presentarles el resultado de las labores que hici
en union de una comision escogida de ambos cuerpos y
dar á aquella Constitucion las siguientes garantias, á saber.

„ El gobierno representante se mantendrá en el est
que tiene hoy dividido en cuerpos, es decir

„ El senado y la camara que se compondrán de
diputados de los departamentos.

„ Las contribuciones se impondrán libremente.

„ Se asegurarán la libertad pública y la privada.

„ La libertad de imprenta se respetará, cuidando si
pre de tomar las precauciones necesarias para conservar la t
quilidad pública.

„ La libertad de culto queda garantida.

„ La propiedad será sagrada é inviolable.

„ La venta de los bienes nacionales permanecerá i
vocable.

„ Los ministros son responsables y se les puede
cesar por una de las cámaras legislativas y juzgar por
otra.

„ Los jueces son permanentes, é independiente el
der judicial.

„ La deuda pública será garantida. Se conservarán
pensiones, los rangos, los honores militares y asi mismo
antigua y nueva nobleza.

„ Se mantendrán la legion de honor y las distinci
que determinaremos.

„ A cualquier francès se le admitirá para los emp
civiles y militares.

„ En fin á ningun individuo se le molestará por

iniones y culto.—Fecho en St Ouen á 2 de mayo de 1814. *Luis.*"

El Exmô. sr. virey ha recibido hoy por extraordinario Puebla dirigido por el sr. general del exército del sur briga. r D. Ramon Diaz de Ortega, el siguiente oficio y docu. ntos á que se refiere.

Exmô. sr.—Anoche he recibido oficio del sr. briga. r D. Joaquin de Castillo y Bustamante, cuya copia es ad. ta con la papeleta original que me incluye sus fechas en drid 24 y 27 de mayo último, é igualmente copia de la ta del sr. gobernador de aquel puerto su fecha 16 del ac. l; pero no han llegado á mi poder los impresos que cita el Castillo por las razones que expresa el sr. gobernador de rote en el oficio que incluyo á V. E., quedandome la es. anza de que dichos impresos pueden llegar de un dia á otro.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 27 de osto de 1814.—Exmô. sr.—*Ramon Diaz de Ortega.*—Exmô. virey D. Felix Maria Calleja.

Incluyo á V. S. copia del oficio fecha 16 del presente e he recibido del sr. gobernador de Veracruz, con las agrada. s noticias de haber llegado á aquel puerto la fragata de guer. Prueba y nueve embarcaciones de comercio, conduciendo reales decretos de nuestro Soberano, que se han publicado bando en aquella ciudad, con otras cosas que contienen di. as cartas.

Por separado remito á V. S. varios impresos que en. ron de Veracruz.

Se han desvanecido completamente las noticias difundi. por la malignidad, y nuestro amado Soberano continúa ado. o y lleno de bendiciones de toda España.

Dios guarde á V. S. muchos años. Xalapa y agosto 19 1814.—*Joaquin de Castillo y Bustamante.*—Sr. comandante neral.

Veracruz agosto 16 *de* 1814.

Mi estimado amigo: por la fragata Prueba que entró el

dia 10 escoltando nueve embarcaciones, he recibido de ofi
los reales decretos que antes me habia remitido el sr. capi
general de Andalucia, los que quedan publicados por bando sole
ne en esta plaza. Igualmente viene una circular para estos pais
todo lo que remito á vd. por el correo que saldrá de aq
Tambien trae noticia de que en Cadiz se estaban embargan
embarcaciones para las tropas que deben venir.

Es de vd. afectisimo amigo.—*José Quevedo.*—Sr.
Joaquin de Castillo y Bustamante.

Madrid 24 de mayo de 1814.=Han sido presos el co
de Málaga, Zorraquin y otros no tan conocidos, se han aumenta
las prisiones á Argüelles y otros de gran cuidado que exîst
en el cuartel de guardias de Corps. Ayer por la tarde se fo
mó esta guarnicion y vinieron cuantas tropas hay en las inmed
ciones para la entrada de lord Wellington, la que no se pu
verificar hasta hoy por haberse roto uno de los coches en q
corria la posta. Dicho personage se ha alojado en la antigua c
sa de Godoy en Doña Maria Aragon; su comitiva entre gen
rales y edecanes es de 20 personas.

Esta noche ha asistido el Rey al teatro de la Cruz, y tam
bien lord Wellington. En los intermedios todo se volvia viv
y aclamaciones. La comedia fue el Desden con el Desden.

El dia de San Fernando se publicarán los decretos d
Rey restableciendo el consejo de Castilla con la sala de alcalde
se dice que será su presidente uno de los señores Colones,
ahora mismo me lo acaban de decir de positivo. En el mi
mo dia se restablecerá el de Guerra y Marina.

Se habla mucho de un cuerpo que se va á crear y s
llamará Real, debiendose componer de 20.000 hombres, á sa
ber 8 regimientos de infanteria de á 2.000 plazas, y 4.000 ca
ballos. Los regimientos de infanteria de Guardias y Carabinero
seran refundidos en este plan de cuerpos y todos los batallo
nes se numerarán. Dicen será comandante de la guardia Real e
infante D. Carlos: coronel de la infanteria el duque del Infan
tado, y su segundo el general Zayas, coronel de la caballeri
ligera Witinghan, de la de linea Freyre, y gefe del estado ma
yor el general Giron.

El dia de S. Fernando habrá un simulacro de 20.000 mbres, inclusas las tropas de la reserva de Andalucia. Ha lle-do su general el conde de la Bisbal.

Se va á crear un nuevo consejo de Estado con los smos atributos que tenia en 807; se cree acompañará á esta talacion un manifiesto del Rey muy satisfactorio al extin-do consejo de Castilla, fundado principalmente en el proce- que tuvieron en la famosa causa del Escorial.

Id. 27 de dicho.=Se halla la reserva de Andalucia en calá de Henares, y despues que maniobre delante de S. M. arán los regimientos de que se compone á los reynos de villa y Cordova, excepto el segundo batallon de guardias e quedará en esta córte con el primero y cuarto. Dicen se- 41 los decretos que saldrán el dia de San Fernando. La de alcaldes de Casa y Córte está restablecida y se compo- del gobernador de ella Villela, doce jueces y un fiscal. El eral Freyre ha renunciado el ministerio de la Guerra, y se la de que le sucederá el sr. D. Felix Colon, ó el mar- es de Palacio.

El lord Wellington ha recibido las mayores honras de M, con quien comió antes de ayer. Los particulares y el rcito se esmeran en obsequiarlo. Se habla de que el emba- or inglés tendrá el dia 7 el alto honor de comer con M., los infantes, algunos generales y grandes de España; nandose ademas S. M. de concurrir al magnífico bayle dará el mismo embaxador en el jardin de su casa, en o arreglo ha gastado ya 20.000 duros.

Hasta 4.000 vagos y sin destino que hay en ésta cór- se dice tendrán órden de la policia para marchar á las pro- cias de que son naturales.

El Rey saldrá para Aranjuez el 6, en donde se pro- e despachar y dar direccion á los graves asuntos pen- ntes.

La proclama del Rey á los americanos se está impri- ndo, y se asegura es cosa grande. Igualmente se cree fir- lo un convenio entre nuestra córte y la Inglaterra, por el ésta se obliga á poner en varios puntos de América

30.000 hombres españoles con el fin de sosegar de una v
aquellos desgraciados paises.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

El Exmô. sr. virey ha recibido del sr. ministro de S. M en dichos estados D. Luis de Onis el oficio siguiente.

Exmô. sr.—Muy señor mio: el presidente de los E tados unidos ha enviado un mensage al Congreso, proponien que se aleen las leyes del embargo, y de no importacion. E proposicion ha pasado por una grande mayoridad de votos en cámara de representantes y senado con algunas modificacion y remito á V. E. la acta impresa para inteligencia de ese c mercio. Con la abolicion de estas dos leyes, queda abierto el com cio de este pais á los neutrales, y pueden introducirse y e traerse los géneros y productos de todas las naciones en los d puertos sin bloquear de Boston y Neu-Port.=Aqui se cree g neralmente que esta medida es precursora de la paz con Inglaterra, y que este poder executivo se ha visto obligado adoptarla en vista del estado que han tomado los asuntos polí cos en Europa, y de que la guerra se va haciendo cada dia m nos popular, no pudiendo lograrse, sin grandes sacrificios, l fondos necesarios para continuarla.

Renuevo á V. E. mis deseos de complacerle y ruego Dios guarde su vida muchos años. Filadelfia 20 de abril 1814.—Exmô. sr. B. L. M. de V. E. su mas atento servido —*Luis de Onis.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

LEY DE LOS ESTADOS-UNIDOS.—ACTA.

Para anular la acta cuyo título es „Acta por la cual decreta el embargo de todos los buques y embarcaciones q estuvieren en los puertos y bahias de los Estados-unidos" y a mismo cualquiera otra acta, ó actas que prohiban la introduccio de toda especie de frutos y efectos de comercio de la Gran Br taña ó Irlanda, ó de cualquiera de las colonias ó lugares depe dientes de ellas, ó de algun parage ó ciudad de que este actua mente en posesion la misma Gran Bretaña.

Se decreta por el senado y cámara de representantes de Estados-unidos de América, reunidos en el congreso que la ta titulada „Acta por la cual se decreta el embargo de todos buques y embarcaciones que estuvieren en los puertos y ba- s de los Estados unidos" que se expidió en 17 de diciembre 1813, queda por la presente anulada *con tal que* todas las mul- y confiscaciones en que se haya incurrido conforme á dicha a, se recauden y distribuyan, pudiendo minorarse, ó remitirse mismo modo que si la dicha acta continuase en su entera erza y vigor.

Sec. 2. *Se decreta además* que cualquiera acta, ó ac- que prohiban la introduccion de cualquiera especie de frutos efectos de comercio de la Gran Bretaña ó Irlanda, ó de algu- de las colonias ó lugares dependientes de ellas, ó de pa- ges ó ciudad de que esté actualmente en posesion la Gran- etaña, y asi mismo cualquiera acta, ó actas que prohiban introduccion á los Estados-unidos, ó á los territorios que pertenecen, en buques ó en embarcaciones neutrales de alquiera puerto ó lugar situado en la Gran Bretaña ó Irlanda, en algunas de las colonias ó parages dependientes de ellas, anulan por la presente *con tal que* todas las penas pecuniarias, ultas y confiscaciones en que se haya incurrido en virtud de dicha acta, ó actas, se cobren y distribuyan, pudiendo mino- rse ó remitirse del mismo modo que si la acta hubiese conti- ado en su entera fuerza y vigor; *y tambien con tal que* nada lo contenido en esta se quiera interpretar para autorizar ó rmitir la introduccion de frutos ó efectos de comercio, ó de alquier artículo que fuese propio ó perteneciese al tiempo de introduccion a enemigo ó enemigos de los Estados-unidos.— ngdon Cheves, orador de la cámara de los representantes.—E. erry, vice presidente de los Estados unidos y presidente del nado.—Abril 14 de 1814. Aprobada. *Jacobo Maddison.*

El Rey nuestro Señor se ha servido expedir el real decreto siguiente:

„Como ni la Regencia ni las Córtes han podido ni de- do conceder empleos, gracias ni ascensos, ni exten.der de-

cr tos de ninguna clase desde que supieron mi entrada en
territorio español, declaro nulos hasta que no havan obteni
mi Real aprobacion todos los dados tanto por la Regencia c
mo por las Cortes desde el dia 28 de marzo, en que se tu
en Madrid la noticia de mi llegada á Gerona. Tendrase e
tendido para su cumplimiento en todos los ministerios. Vale
cia 4 de mayo de 1814.—Al duque de S. Cárlos."

REDACTOR MEXICANO. Nuevo papel periódico en que se pub
carán los impresos, papeletas, cartas y demàs papeles de la Penins
la que contengan asuntos interesantes y estén dentro de la esfera
útiles y convenientes. Saldrá cada número en el dia que pare
ca, sin fixarse ninguno, sea lunes, martes, ó cualquiera otro
la semana. Si hay asunto se publicarán en cada una los núm
ros convenientes, con interrupcion de un dia, ó sin ella segu
sea necesario. En acabandose la materia se acabará el periódic
por aquella temporada, hasta que por motivo de nueva corre
pondencia de Europa ú otro extraordinario, tenga ocasion
sacar nuevamente la cabeza, siguiendo la numeracion que dex
pendiente. El volumen tampoco será fixo, y unas veces tendr
medio pliego, otras uno y otras mas conforme la materia; per
probablemente nunca pasará de dos pliegos. Si alguna perso
quisiere favorecer al editor con cartas ó impresos interesante
los pondrá con una cubierta en la libreria de D. José Maria d
Benavente, dirigidos al editor del Redactor. Tampoco dexar
de insertar algo del reyno si fuere de su proposito, asi com
todo discurso, proyecto, ú obrita ligera y útil, y cuanto halle in
teresante en los periódicos de las islas y paises extrangeros.

Han salido los números primero y segundo, y se ha
llarán con los sucesivos en dicha libreria, en el almacen d
papeles públicos del portal de Agustinos número 5, y los de
más puestos acostumbrados, á razon de un real el pliego.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 1814.

MEXICO 31 DE AGOSTO.

PARTES DE LA PROVINCIA DE VERACRUZ.

Remitidos por el sr. gobernador brigadier D. Josè de Quevedo.

Exmô sr.—El dia 23 del corriente entró en esta pla- el correo de esa capital que habia salido de Xalapa al ndo del sargento mayor D. Miguel Menendez, y por su ecimiento en las inmediaciones del Manantial de resultas ataque empeñado por la tropa de su division contra los urgentes reunidos en aquel parage, le sucedió en el man- el capitan D. Teodoro Chicheri, quien me ha dado el rte de que incluyo á V. E. copia.

En él refiere haber hecho varios prisioneros en las cer- nias de esta plaza; y resultando ser los mas arrieros que idaban el ganado en la sabana, dispuse ponerlos en liber- y que se proceda á sumariar á los que se les encontraron saportes de cabecillas insurgentes, para determinar lo que cor- ponda conforme á las órdenes é instrucciones de V. E.

Lo que pongo en noticia de V. E. manifestandole e despues del lucido entierro dado el 23 en el cementério neral de esta ciudad al cadáver de D. Miguel Menendez, le hicieron el 25 solemnes honras en memória de su ver- dero mérito y demostracion del sentimiento que ha causado

á cuantos le conociamos, la muerte de un gefe de sus cual
dades y grandes esperanzas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Veracruz junio 2
de 1814.—Exmô. sr.—*José de Quevedo.*—Exmô. sr. virey D
Felix Maria Calleja.

El 19 del actual salió la tropa de mi interino mar
do de la villa de Xalapa, escoltando el correo con varios p
sageros y algunas cargas á las órdenes del difunto sargent
mayor de la Coluna de granaderos Don Miguel Menendez
fueron las paradas en el Encero, Plan del Rio y Paso d
Ovejas. Salimos de este punto sin novedad alguna el 22 p
la mañana á las ocho porque habiendo sufrido la tropa toc
la noche un fuerte aguacero, no pudo verificarse la salida pa
ra batir á Acasonica, quedando la mitad de la tropa escol
tando el correo, cargas y equipages de los que marchaban á
ligera. Al llegar á Tolome se descubrieron dos emboscada
enemigas por nuestras guerrillas, por lo que se empeñó la ma
yor parte de la vanguardia y se trabajó mucho para desalo
jar al enemigo de los puntos ventajosos que ocupaba hast
paso de Zopilotes y sitio de los Manantiales, habiendo tenid
un cabo herido gravemente y dos caballos tambien heridos
Al llegar á los Manantiales se descubrió en la altura inmedia
ta al camino del Moralillo la mayor fuerza enemiga que seri
como de 200 caballos y 60 infantes y á mas unos 25 que ve
nian picando la retaguardia, hizo alto la division y pasó á es
te punto la pieza y la caballeria: las guerrillas de infanteri
que contenian al enemigo fueron reforzadas por la caballeria
cuya escasa fuerza condujo bien adelante del monte el mismo
sr. Menendez, sin duda con el objeto de obligar al enemigo
á abandonar la altura para empeñarlo en el llano, dando la
voces de avanzar, retirar y volver caras alternativamente, y
una de las veces que mandó retirar se quedó solo á distancia
de cien pasos: advirtiendo que marchaban los dragones les dió
la voz de alto, y por la rutina de volver caras lo hicieron
sin mando, viendo en el momento caer herido al comandante
y que un insurgente lo estaba acuchillando ya en el suelo, de

odo que cuando lo fueron á reçoger lo encontraron cadaver
n un balazo en la nuca y cuatro estocadas. La serenidad ex-
ordinaria de este digno gefe y mejor compañero, junto con
valor y firmeza acreditada, fueron los causantes de su desgra-
: acostumbrado á vencer y á dar exemplo á su tropa, nun-
temió los riesgos y digno de mejor suerte espiró en el cam-
del honor, llorado de todos y temido de sus enemigos.

En tan crítica situacion me entregué del mando de
convoy atacado, cuyas fuerzas ignoraba, como igualmente
instrucciones particulares para él: ordené la marcha lo me-
que me fue posible, no temiendo á los enemigos, pero sí
cansancio de la tropa por lo ardiente de la estacion, y por la
ga continuada y precisa de tomar alturas, algunas á la bayo-
. Hice alto en Paso de San Juan, donde di á la tropa una
de descanso y alguno aunque corto alimento, y empren-
mi marcha para Santa Fé, donde hice alto siempre inco-
lado por los enemigos en la retaguardia, y desde cuyo
o vine á esta plaza. Recogí en este sitio los pocos papeles
encontré al cadáver, de cuya instruccion particular incluyo
. S. copia, y hallandome ya en Santa Fé con mi tropa
nte cansada no me pareció oportuno dar cumplimiento al
ulo 4° de dicha instruccion, pues lo récio del temporal
dia marchar de noche para caer al amanecer al Moralillo.

Estando ya campados en Santa Fe cogió la avanzada del
no real á unos arrieros que salieron de esta plaza con
es y efectos, y habiendose hecho sospechosos por la ave-
cion que se ha hecho se embargaron é inventariaron dichos
os y mulas en que los conducian, remitiendo á los arrieros á
erda. Son adjuntos varios pasaportes, guias y papeles de in-
ntes que se encontraron á los expresados arrieros.

Por la copia de la instruccion y el adjunto estado de
a, observará V. S. y determinará lo que juzgue oportu-
la salida de la tropa, debiendo advertir á V. S. no me
e posible escoltar mulada alguna mas que provisiones y
, pues lo adelantado de la estacion aumenta el cansan-
la fatiga se triplica en la custodia de cargas y pueden
odar con facilidad y buen efecto los enemigos sin que la

tropa tenga parte en pérdida alguna por su demasiado trabaj

Tambien debo hacer á V. S. presente encargó el sr. c mandante de Xalapa con particular cuidado al sr. Menendez mi presencia, tratase de desembargar las mulas de carga pert necientes al subteniente de patriotas de dicha villa de Xalapa D José Ruiz Sanchez, que gratuitamente las ha empleado toda en la conduccion de correo y parque hasta esta.

No puedo menos de manifestar á V. S. la union y di ciplina que la tropa observó en tan critico lance como en la pa tida de su primer gefe, y en donde son mas inevitables los mo vimientos de oscilacion cuando falta á un cuerpo un agente qu lo dirija: y no cumpliria con mi deber si elogiara particular mente á ningun oficial, habiendo hecho todos por sí lo que ca be en el cumplimiento de sus deberes, operando á un mism fin y trabajando con una actividad digna de todo elogio.

Dios guarde á V. S. muchos años. Veracruz 23 d junio de 1814.—*Teodoro Chicheri Fernandez de Cordova.*—S gobernador de esta plaza.

Remitido por el teniente de fragata D. Manuel Gonzalez de la Vega.

Exmô. sr.—Doy á V. E. parte de las operaciones d esta segunda division de mi interino mando, desde mi últim parte hasta la fecha, en cumplimiento de mis deberes y par que V. E. se imponga de las acciones de los individuos d ellas en qúe han contraido mérito.

El 13 del presente á las siete de la noche salió d Tamapache una partida á las órdenes del sargento distingui do de tiradores D. Salvador Corral, guiado por uno de lo indios presentados, á las mesillas del Ixtle, donde se hallaban lo cabecillas Gallardo, Navarro y Crisanto con una corta gavilla con el objeto de sorprehenderla y prender á los cabecillas; pe ro no hallandose en el Ixtle mas que Gallardo y dos muge res los aprehendió, pasando por las armas á Gallardo y remi tiendo las mugeres para el servicio de este hospital.

El 9 del corriente salió una partida de Papantla á des truir la reunion de Nextlalpan, que volvió á este punto, co municandose con la de Yañez que se hallaba situada en Chi

loque, cuyo resultado verá V. E. por el parte de su co-
ndante el teniente D. Pedro Roxas que es como sigue.

„ Con el subteniente D. Manuel Cuevas y 70 infantes
e puso vd. á mis órdenes, con mas 7 indios escopeteros
un buen guia sali el dia 9 del presente julio á las dos de
mañana para derrotar el canton del porfiado Moreno, que
evamente lo habia levantado sobre las cenizas del que se le
emó pocos dias ha. Llegué á Cuacintla al amanecer, don-
mandé á la tropa observar el mayor silencio por ver si lo-
ba la sorpresa, que no se habia podido conseguir hasta
ora.

„ Salí de Cuacintla, y pernoté el 9 como á cinco leguas
distancia, en un canton de muchas galeras abandonado tiem-
ha del mismo Moreno. Salí el 10 como á las dos de es-
punto y á cierta distancia me enseñó el guia el árbol don-
tenian un vigilante los enemigos mañosamente encaramado
que nos descubria media legua antes de llegar á él; por lo
e á consulta del mismo indio guia dispuse quedasen en aquel
nto 30 hombres con las municiones á las ordenes del sar-
nto primero de la compañia de Tuxpan Andrés Valentin,
que no podian seguir por el embreñado bosque de la iz-
erda por donde me dirigí, y despues de pasar mil traba-
me puse entre la espia y el canton. Con mi órden avan-
fieramente la tropa sobre este, á la sazon que estaban al-
rzando; pero estos hacen todas sus cosas con las armas en
mano, y aunque cogieron algunos á mi primer descarga
contestaron el fuego con mas serenidad de lo que reque-
la sorpresa, que se habia logrado, parapetados de los árbo-
que rodeaban sus galeras, pero un fuego horrible de esta
pa hizo callar el suyo, como siempre acontece, dexando á
s en mi poder sus maletas de que se apoderó la tropa y
a porcion de bastimento que indicaba una proxîma salida.
lentin se me reunió á pocos momentos por el camino real
oir mis tiros, que fué la órden que le dexé.

„ Despues de que se me reunió el valiente subtenien-
D. Manuel Cuevas, que avanzó sobre ellos por el bosque

como una legua con mi órden, en que les hizo algu
muertos, quemé mas de 20 galeras que tenian ya fabrica
y mandé pasar por las armas á 2 prisioneros que se hic
ron. He entrado esta mañana en este pueblo, conduciendo
rido levemente de bala al soldado José Antonio Cruz de
primera compañia de Tamiahua, única desgracia que hem
tenido, dexando antes puesta en una cruz que tenian
el canton la carta que contenia el convite generoso de
dulto que por la gloriosa libertad del Soberano me mando v
que dexase en parage visible.

„Con decir á vd. que los soldados que puso á mis ó
denes se han portado como siempre hago seguramente el elog
que se merecen; pero faltaria á la justicia si no hiciera una pa
ticular mencion del subteniente D. Manuel Cuevas, por la intr
pidez con que se metió por medio de las balas á un bosqu
cuya espesura y lobreguez se hacia respetar; asi como de
partida de indios de este pueblo, en particular á su cabo Lu
Bernardo, jóven como de diez y seis años, quien á mas
mostrarse como un soldado el mas veterano mató con su e
copeta á un cabecilla que huia; al soldado herido José Antoni
Cruz y al guia Miguel, á cuyos conocimientos y patriotismo s
debe la sorpresa y derrota conseguida sobre Moreno y reunio
de Chicualoque, mandada al parecer por el coronel Yañez, qu
segun opinion es el muerto por el cabo de indios Luis Ber
nardo, cuya circunstancia espero tenga vd. presente por si resul
tare cierto no se le quite al interesado la gloria que le corres
ponde."

El dia 5 del corriente salió de Tihuatlan una parti
da al mando del teniente de patriotas D. José Herrera, con
destino á hacer un reconocimiento en la mesa de San Diego
la que habiendo llegado el 6 á dicha mesa logró prender á
los insurgentes Pedro Hernandez, Estanislao Zamora, José An-
tonio Zamora, Juan y José Mar y José Maria Garcês, á
quienes sorprehendió al amanecer. Alli tomó noticias de los
enemigos y no averiguó nada, por cuyo motivo regresó el
dia 7, pero en el camino sufrió tres leguas de un continuo
ataque por una gavilla emboscada, de la que se sacudió di-

mente, pero con la felicidad de no haber tenido desgracia na de nuestra parte, aunque gastó 3.000 cartuchos de fusil.

El 14 guarnecido este destacamento por una partida de jutla, hice salir los 100 hombres de él al mando de su andante el teniente D. Antonio Miranda, para que des. era y batiera esta gavilla, quien cayó á la mesa al ama. er del 16 cogiendo dos espias, que pasó por las armas. o que los rebeldes que habian batido á Herrera se habian ersado á su aproxîmacion, quemando los xacales que te. en el monte, y subiendo á Zacatlan á la convocatoria les hizo Rayon. Esta partida regresó el 18 á Tihuatlan novedad alguna, pero le he mandado ayer vuelva á situarse a mesa de San Diego, en comunicacion con la de Hueju. que se halla en Coroneles, y con el objeto de batir á cual. ra que se descuelgue de arriba, interin los limitrofes á quie. he pedido auxîlio para batir á Nautla me lo envian.

He pasado igual aviso á Papantla y están á la mira pa. en el caso de que la gavilla de Rayon intente penetrar á tla le salgan al encuentro.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tuxpan julio 27 814.—Exmô. sr.—*Manuel Gonzalez de la Vega.*—Exmô. virey D. Felix Maria Calleja.

Donativo colectado en Veracruz para socorro del hospi. militar de Tuxpan. [*Vease la gaceta núm.* 620.]

D. Angel Gonzalez 20 pesos Los sres Llano y Regato D. Juan Puch y de las Casas 4. D. Francisco Luis de Sep. 8. D. Gerónimo Quijano 2. D. Domingo Escandon 10. padre del Cármen de Orizaba 1. D. Manuel Elguero 2. Manuel Soto 3 D. Sebastian Peñasco 3. D. José Lanzas 6. osé Mans 6. D. Santos Rodriguez 1. Los srês. Cabañes rtecaus 3. D. Alexandro Troncoso 3. D. Gerónimo Ma. nba 5. D. José Alvarez 10. D. Pedro Torrea 5. D. Ca. o Canaleta 5. D Felix Aguirre 10. D. José Vicente Cou. D. Mariano Pujol 4 D. Bartolomé Muriel 10. D. Joa. Gomez 8. D. Juan Carbia 10. D. Manuel Maza 6. D. cisco Llata 8. D. Manuel Barbadillo 20. D. Juan Bautis.

ta Izaguirre 6. D. Francisco Azcorve 4. D. Manuel Ball
vian 6. D. Rafael Echenique 10. D. Diego Goycoechea
D. Pablo Frayle 10. Los señores Puente, Ortiz, Escalera
Colmenero 10. D. Francisco Antonio Lopez 5. D. Joaqu
Taxonar 10. D. Juan Priani 2. D. Pedro Miguel de Ech
verria 20. D. Antonio Zúñiga 25. D. Bartolomé Garcia
Garcia 25. D. Juan Antonio Serrano 15. D. Martin Serra
8. D. Juan Manuel Revuelta 20. Los señores Arrillaga
Bazan 15. D. Jorge de la Serna 25. D. Juan Senties
D. Manuel de Viya y Givaxa 10. Los señores Givert, Tu
zo y Grau 8. D. Antonio Toso 5. D. Manuel Bertemati 5
D. Manuel Pasalagua 8. D. Jacobo Ezenano 10. D. Ju
Bautista Garaicochea 10. D. Manuel Tomás Diaz 8. D. Sa
tiago Ruiz 25. D. Juan Gomez 5. D. Eugenio Martinez 1
D. Julian Cartanueva 5. Los srês. Iriarte y Laurnaga 10.
José Ignacio Cendoya 5. Los srês. Isem y compañia 5.
Inocencio Zulueta 6. D. Andrés Muela 5. [*Se continuará.*]

Venta. Una salitreria sita en jurisdiccion de Xochimilc
de que es dueño D. Agustin Sanchez de la Concha, co
sus fábricas, aperos correspondientes, tres corrales de magu
yes, un pedazo de tierra de siembra y la casa oficina, pil
y terreno que le son anexâs, en esta capital y parage nombr
do el Campo Santo, en territorio de la parroquia del Salto d
Agua, lindando con la acequia que va de la garita de Sa
Antonio Abad á la de la Piedad; y aunque el valor de to
do asciende á 20.000 pesos, de ellos reconoce 3.000 pes
de una capellania, y por el resto se hará una revaja regula
la persona que quiera comprarla podrá ocurrir á tomar l
instrucciones que quiera al procurador de esta real audienc
D. Antonio Maldonado.

Impreso. El Redactor Mexicano número 3°, se hallará co
los dos anteriores en esta oficina y demás puestos acostumbra
dos.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 3 DE SEPTIEMBRE DE 1814.

MEXICO 2 DE SEPTIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del teniente coronel D. Nicolás Gutierrez, comandante de las armas de Toluca.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el parte y estado oficial que me ha pasado mi ayudante el capitan D. Eduardo Maria errer del resultado de la expedicion que encomendé á su cuido, y que tuvo la satisfaccion de desempeñar honrosa y eficazente a medida de mis intenciones, por lo que él en primer lur y despues los oficiales y tropa que le acompañaron, se han acreedores á que los recomiende, como lo hago á la alta onsideracion de V. E; en concepto de que las armas, prendas caballos tomados á los enemigos, se distribuirán conforme al tículo 12 del reglamento de esta comandancia, comunicado or V. E. en 5 de mayo de 1813.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca agosto 23 1814.—Exmô. sr.—*Nicolas Gutierrez.*—Exmô. sr. virey . Felix Maria Calleja.

Mi comandante: Tengo la mayor satisfaccion de comuni- r á vd. el feliz resultado de mi expedicion, que superando las ayores dificultades en una marcha tan penosa como la que hi- mos, se sacaron todas las ventajas que estuvieron á mi alcance.

El primer ensayo de la division que con tanta gloria man
do, se verificó ayer 19 del corriente á las seis de la mañana
en la hacienda de Santa Maria Pipioltepec, sorprehendiendo y
batiendo completamente al cabecilla Garduño que con toda su
gavilla se hallaba en dicha hacienda, para conducir los fondos
de cobre y demas utensilios de ella á la barranca de Coporo,
segun la órden que tenia de Rayon.

Mucho mas gloriosa hubiera sido mi expedicion, si no
hubiera tenido la desgracia de que por lo quebrado é intransi-
table del camino se estropeó la infanieria y caballeria; en tal dis-
posicion que á pesar de haber salido de Toluca el 18 del cor-
riente á las 12 del dia, no pude conseguir por mas esfuerzos que
hice el que me amaneciese á menos distancia que á dos leguas
de la hacienda. Con tan inesperado acontecimiento, y viendo ya
casi frustrado el objeto principal de mi comision, determiné so-
bre la marcha atacarlos con solo la fuerza de 30 cazadores de
Zamora al mando de su teniente D. Mariano Herrero y 12 dra-
gones urbanos, haciendo que el resto de la division marchase
bien reunido al paso regular á las órdenes del subteniente Don
Vicente Gayoso.

Por el estado que acompaño á vd. se impondrà de la
pérdida que ha sufrido el enemigo, quedando el dolor de que
solo por el cansancio de los caballos pudo escaparse Garduño
y demás que lograron fugarse. Por nuestra parte no hubo des-
gracia alguna.

Todos los señores oficiales y demas individuos de esta
valiente division, se han hecho acreedores al mayor elógio, que-
dandome a mi la satisfaccion de haberlos conducido y acompa-
ñado en los trabajos.

Dios guarde á vd. muchos años. San José Malacatepec
20 de agosto de 1814.—*Eduardo Maria Ferrer.*—Sr. D. Ni-
colas Gutierrez, comandante militar de las armas de Toluca.

Estado que manifiesta la pérdida que tuvo el enemigo en la accion que cita el parte anterior.

Nueve muertos, 4 heridos, 11 fusiles, 13 carabinas, 5 pistolas,
3 bayonetas, 11 lanzas, 6 espadas y machetes, 1 caxa de guer-
ra, 10 vestuarios, 38 caballos, 23 monturas, 45 mulas, 25 tér-

os de cobre en planchas y 22 cargas de costales vacios.

Nota. Entre los muertos que se hallaron en el campo se en ntró á Fr. Miguel Enchia, uno de los principales cabecillas de reunion de Garduño, asegurando los vecinos de los pueblos la Asuncion y San José que Garduño salió mal herido y es gular haya muerto.

del teniente coronel D. Eugenio Villasana comandante de la seccion de Teloloapan.

Exmô. sr.—El capitan comandante de patriotas de Iguala Mariano Ortiz de la Peña, en oficio de ayer me incluye el te original que acompaño á V. E., sobre la gloriosa accion e sostuvo contra un número considerable de rebeldes en el eblo de Tepecuacuilco, aunque con la sensible desgracia de la erte del comandante D. José de Armona, á quien lo hacian y recomendable sus excelentes prendas y ascendrado patrio- no.

A pesar de las repetidas órdenes que tenia dadas á di- os capitanes, y otras precauciones que tomé á fin de pene- las intenciones del pérfido cabecilla Bravo, no me fue po- le adquirir noticia alguna de su paso por el rio Mexcala, verificó en la noche del 8 del corriente, ni menos su direc- n sobre Tepecuacuilco; y sin embargo en el dia de mañana nso dirigirme sobre él para atacarlo antes de que repase el ci- o rio.

En este momento recibo el parte del comandante inte- o de Tepecuacuilco D. Pedro Quijano y Cordero sobre la da accion, que igualmente incluyo a V. E. para los fines fueren de su superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan 11 de sto de 1814.—Exmô. sr.—*Eugenio de Villasana.*—Exmô. virey D. Felix Maria Calleja.

Ahora que son las seis de la tarde acabamos de poner vergonzosa y precipitada fuga á los insurgentes en número 50 hombres de todas armas, capitaneados por los sanguina- Victor y Nicolás Bravo, Nicolás de Torres, Ignacio Pine. Vicente Góngora, Miguel Pineda, y otros varios cabecillas.

La accion fue sostenida tenazmente por esta compañ
de patriotas compuesta de 54 hombres y el corto paisanage ma
de siete horas, sufriendo un fuego de fusil el mas horroroso,
avanzando al arma blanca hasta el cuartel, apoderándose de
pieza que mira al sur, de donde fueron desalojados con extrao
dinario valor, aunque con la sensible pérdida del comandan
D. José de Armona y tres patriotas. Ellos penetraron á toda
las casas de la plaza forzando sus puertas y ventanas, y haciend
en ellas un completo saqueo, de modo que á este infeliz vecin
dario no le ha quedado nada absolutamente; por lo cual y s
decidido patriotismo se hace acreedor á la bondad de S. E.,
espero que vd. tenga la de hacerselo presente.

El resultado de esta accion ha sido tomarles algunas a
mas y caballos, y quedar tendidos en el campo por el espacio d
dos leguas que se les siguió el alcance mas de 100 hombre
muertos, entre ellos el cabecilla Miguel Pineda. Nuestra pérdid
ha sido de 9 muertos incluso el comandante Armona, 3 herido
de riesgo y 9 contusos.

No tengo voces bastantes para elogiar el valor y entu
siasmo de estos valientes patriotas, pues se disputaban los rie
gos á porfia; pero no puedo dexar en silencio el muy sobres
liente del teniente D. Manuel Diego de Afa, el alferez D. M
tias Carrasco, el sargento D. Manuel de Orduña y D. José M
ria Ramirez. Lo mismo que los comandantes de Iguala y Hu
suco, que nos auxîliaron con mucha oportunidad, y con much
valor y esfuerzo.

Dios guarde á vd. muchos años. Cuartel de Tepecua
cuilco agosto 9 de 1814.—*Pedro Antonio Quijano* —Sr. tenien
coronel D. Eugenio Villasana comandante en gefe de esta pro
vincia.

A las dos de la mañana de este dia me dió aviso u
confidente de que el titulado coronel Nicolas Bravo con los c
becillas Vazquez, Pineda y otros varios habian pasado el rio
se hallaban en Coacoyola con un grueso de mas de 600 hom
bres y 400 armas de fuego, dispuestos á salir en la misma no
che para atacar á Tepecuacuilco, por lo que inmediatamen

le di aviso al capitan D. José Armona, á efecto de que tomase las providencias de defensa, previniendole que yo estaba pronto para auxîliarlo al menor aviso que me diese. En efecto á la una de la tarde me comunicó por medio de un correo haberse avistado los insurgentes y que lo socorriese sin pérdida de momento. Asi lo verifiqué saliendo con direccion á Tepecuacuilco con 30 patriotas montados y 20 vecinos que se me agregaron, dexando 10 de los primeros en este pueblo al cargo del sargento Hilario de las Heras. Media legua antes de llegar me encontré con un trozo de rebeldes como de 100 hombres todos armados de fusil y situados en una posicion muy ventajosa, quienes al acercarnos rompieron el fuego. No obstante la ventaja del terreno que ocupaban y su continuo fuego resolví atacarlos, mandando á mis patriotas avanzar sobre ellos con arma blanca, logrando dispersarlos y perseguirlos mas de una legua, matando-les 25 hombres. Inmediatamente reuni toda mi fuerza para aproxîmarme al referido pueblo, en el cual el fuego de una y otra parte era continuo. En sus inmediaciones se me agregaron 15 patriotas de los de la compañia del mencionado pueblo, que unidos á mi fuerza penetramos por una de las calles que estaba llena de rebeldes, los que á nuestras primeras descargas se pusieron en una desordenada y vergonzosa fuga: les seguimos el alcance y en él se les hizo mucha mortandad, quitándoles parte de los robos, que se les volvieron á sus legitimos dueños, muchos bagages y mas de 60 armas de fuego, sin contar con las que arrojaron en las barrancas y espesura de los bosques.

Entre los enemigos segun las señales murieron 2 capitanes, 3 tenientes, 2 alfereces y muchos hombres decentes.

Concluido el alcance reuni mi fuerza y entré á la plaza de Tepecuacuilco, y me hallé con la novedad de haber muerto el benemérito capitan y comandante de patriotas D. José Armona á manos de los enemigos que penetraron hasta donde estaba, muriendo igualmente con él 3 patriotas y 4 paisanos. A pesar de que los patriotas de dicho pueblo habian sufrido el tenaz ataque de los enemigos desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, luego que sintieron mi llegada salieron á reunírseme para seguir el alcance à los bandidos, en los que hicieron bastante destrozo.

En esta virtud y la de haber muerto el comandante de aquel pueblo me pareció oportuno encargar el mando de su fuerza á D. Pedro Quixano, capitan de patriotas de Valladolid y al alferez D. Matias Carranco, entre tanto que vd. disponga lo que tenga por mas conveniente.

Nada tengo que decir á vd. sobre el valor, fidelidad y patriotismo de los patriotas y paisanos, pues siendo su número tan inferior al de los enemigos, por sí mismos se hacen acreedores á la gratitud y recomendacion.

Con respecto á que segun las noticias venia otra corta partida por Cocula á atacar este pueblo, regresé á él inmediatamente.

Dios guarde á vd. muchos años. Iguala agosto 9 de 1814.—*Mariano Ortiz de la Peña.*—Sr. teniente coronel y comandante en gefe D. Eugenio Villasana.

Exmô. sr.—A consecuencia de los muchos excesos cometidos por varias gavillas que interceptan el camino de Tasco y los de estos contornos, dispuse el 8 del corriente saliese una partida de 20 patriotas de la segunda compañia de caballeria de este pueblo, con el fin de perseguir á los enemigos que acababan de maltratar y robar á varios pasageros; y á su regreso me pasó el comandante de ella teniente D. Tomás Francisco Diaz el parte que original incluyo á V. E. para su superior conocimiento.

De los 11 prisioneros resultaron 6 que habian aprehendido los rebeldes en el acto de cometer su robo: 4 son naturales del pueblo de Santiaguito, quienes por la perversa conducta del capitan Manuel Nicolás alcalde pasado de dicho pueblo, no se habian presentado á indulto, y por lo mismo dispuse su libertad, pasando por las armas en el dia de ayer al citado capitan Manuel Nicolás como cabecilla y principal instrumento de la desgracia del expresado pueblo.

Los caballos, mulas y armas se destinaron para la referida segunda compañia de patriotas, y devuelto á sus respectivos dueños los demas efectos represados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan 11 de

gosto de 1814.—Exmô. sr.—*Eugenio de Villasana.*—Exmô. sr. irey. D. Felix Maria Calleja.

En virtud de la órden que me comunicó vd. para que ersiguiera una partida de insurgentes que se hallaba por el mbo de Ixcapusalco y rescatar si era posible al patriota Jo é Antonio Beltran, á quien con unos cerdos que conducia pa Tasco se llevaron del pueblo de Pachiguia emprendi mi mar ha con 20 patriotas, y habiendo pasado por dicho pueblo en ontré á un mozo, del cual me informé de que la gavilla esta a en el pueblo de Santiaguito mandada por el cabecilla Pedro uarez, por lo que apresuré mi marcha con la idea de sorprehen erlos. En efecto lo hubiera conseguido á no haber tenido la ntingencia de que sin embargo del silencio que encargué á is patriotas, uno de ellos tiró un tiro á la entrada del pueblo á rebeldes que la obscuridad de la noche impedia verlos bien.

Apresuré el paso para llegar al cuartel de los bandidos e era en el curato; pero alarmados por el tiro ya lo habian andonado. Me posesioné de él, y guardando la mayor precau on y silencio logré coger á algunos que creyendo no haber si el tiro mas que un alarma volvian á su cuartel sin recelo, en ellos Manuel Nicolas que entró á las siete de la noche di endonos que era capitan del pueblo é iba á ver á su compañe Suarez.

El número de prisioneros que se han hecho es el de 11, lo cogido 7 caballos, 6 mulas, 15 sillas de montar, 4 machetes 3 escopetas, logrando represar los cerdos y otros efectos que bian robado.

El patriota Beltran sé que escapó de ellos, pero ignoro paradero.

Conforme á la órden de vd. regresé en el mismo dia y el puerto de Santiaguito encontré á los enemigos en número mo de 30 que pretendieron cortarme el paso; pero penetré r entre ellos haciendoles fuego, logrando dispersarlos y perse los por media legua.

Los 20 patriotas que iban á mis órdenes todos manifes on una gran serenidad y obediencia, no obstante ser la prime

ra accion en que se han visto, sintiendo todos el que no se hubiese conseguido el fin por completo y solicitando seguir adelante en la persecucion del enemigo. Los recomiendo á todos, pero con particularidad al sargento segundo Mariano Estrada, quien con la mayor intrépidez y valor cargaba por todas partes sobre el enemigo.

Dios guarde á vd. muchos años. Teloloapan 9 de agosto de 1814.—*Tomás Francisco Diaz.*—Sr. comandante Don Eugenio Villasana.

Continúa el donativo colectado en Veracruz para socorro del hospital militar de Tuxpan. [*Vease la gaceta anterior núm.* 622.]

D. Juan Lobo 20 ps. D. Ignacio Sartorio 5. Los señores Martelo y compañia 6. D. José Zamora 5. D. Francisco Magarola 5. D. Juan Suarez 3. D. Francisco Guerra y Agreda 15. D. Antonio Vega 6. D. Manuel del Solar Campero 8. D. José de Olazagutia 4. D. Francisco Carlos 4. D. Juan Lagrava 10. D. Manuel Ramos 4. D. Benito Rodriguez 4. D. Pedro Garcia del Valle 8. D. Juan Antonio Lemus 8. D. Pedro Vicário 5. D. Pedro Troncoso 12. D. Pedro Trueva 3. D. Pedro de la Sierra Diaz 10. D. Juan de Avecia 5. D. Manuel Ruiz Abascal 6. D. Manuel Alvarez 2. D. Antonio Celestino Navarro 10. D. José Sañudo Lopez 12. La sra. viuda de Valle 4. El sr. D. Joeé Ignacio de la Torre 10. D. Tomás Lopez Calderon 10. D. Pedro Apaletegui 6. D. Valentin Revilla 10. D. Pedro Garcia Henriquez 12. D. Juan Antonio Lerdo 4. [*Se continuará.*]

Razon de las piezas que se han introducido en esta capital en convoy procedente de Orizaba y Puebla el 31 *del pasado agosto.*

144 barriles: 30 tércios de efectos de Europa: 122 id. de papel: 4.456 id. de tabaco, y 205 id. de ropa de la tierra.

Impreso. El Redactor Mexicano número 4°, se hallará con los anteriores en esta oficina y demás puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1814.

MEXICO 5 DE SEPTIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Del sr. brigadier D. Ciriaco de Llano, comandante general del exército del norte.

Exmô. sr.=Segun ofreci á V. E. en mi oficio de 23 el corriente acompaño el parte original y documentos que me a pasado el sr. coronel D. José Antonio de Andrade, relativo su expedicion hecha en todo junio y parte de julio por el O. e Valladolid, en combinacion del sr. brigadier D. Pedro Celes. no Negrete contra los rebeldes del S. de la nueva Galicia y oniente de Valladolid.

El sr. coronel Andrade ha obrado exâctamente acorde á is instrucciones, y estoy satisfecho de la conducta que ha ob. ervado en su comision.

Ha conducido 70.000 pesos de moneda provisional con e ha socorrido este exército y provincia el sr. mariscal de mpo D. José de la Cruz, comandante general de la nueva alicia y han servido para la guarnicion de Valladolid y esta ivision.

La guerrilla destinada por el sr. Andrade á la entrada e Paztcuaro baxo el mando d l capitan de dragones de San arlos D. Miguel Ignacio de Beistegui, tuvo la suerte de ma- r al cabecilla brigadier Felipe Arias, y aseguro á V. E. que ha

sido de la mayor importancia la muerte de éste por ser uno de los cabecillas que reunia gente arreglada en la provincia y la incomodaba continuamente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Acámbaro julio 29 de 1814.—Exmô. sr.—*Cirilo de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Habiendo acordado en la villa de Zamora el sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete las operaciones oportunas que debian executarse con la division de mi mando por el rumbo del poniente de la capital de Valladolid é inmediaciones a la linea divisoria de la provincia de Guadalaxara, en oficio de 15 de junio último me previno mi marcha, incluyendome una instruccion de lo que convendria operar, y en observacion de ella la verifiqué al siguiente dia al pueblo de Tarecuato, el que encontré desprovisto de todo, sin vicario, huidos sus naturales y escondido en una capilla el poco pan que tenian, trigo y varias frioleras hasta ropa de uso.

El 17 pasé al de los Reyes, donde recibí por duplicado parte del capitan del regimiento de dragones de San Carlos D. Miguel Ignacio Beistegui, que habia salido el dia 13 por diferente rumbo, incluyendo el diario de sus operaciones y un oficio cogido al cabecilla segundo comandante de patriotas de San Juan Rafael Paniagua que acompaño á V. S. con los números 1, 2 y 3, no encontrandose la tesoreria que cita la instruccion. Las noticias comunicadas por sugeto de confianza fueron de no haber en toda la frontera reunion alguna, y que la gavilla que posee este pueblo por las escaseces que padece, pensiona proporcionalmente a las tiendas con 20 pesos mensuales desde el capital de 200.

Continué el 18 á Periban, donde fueron contestes las noticias de no haber reunion en el pais, y que solo podria hacerse en Uruapan por ser cierto que Cos debió llegar el 16 á este pueblo, por lo que y habiendose divulgado que la marcha era para Apacingan, resolvi ir rapidamente á Uruapan adelantando el grueso de caballeria, que ya estaba incorporado por si Cos se hubiera detenido alli y se lograba alguna ventaja

obre él, Al fugarse los enemigos de aquí dexaron escondidos cañones desmontados que conduxe, varios efectos y mulas, y omo pueblo malo le impuse pension que exhibieron en cantidad e 297 pesos, Se presentaron los religiosos carmelitas Fr. José e S. Diego y Fr. Manuel de S. Pablo que se hallaban pri-oneros desde 22 de marzo último hechos en Salvatierra y exó el cabecilla Vargas en su fuga, y tambien lo hicieron 2 in-ntes de Colima extraviados en los Corrales.

Con la disposicion dicha proseguí mi marcha el 19 á Parangaricutiro, donde hizo alto la caballeria que se anticipó res-ecto á haberse cerciorado esta de la fuga que de Uruapan hi-ieron las fuerzas que allí estaban reunidas. No obstante esto dis-ose que la madrugada del siguiente dia entrase á dicho pue-lo y solicitara de persona fidedigna las mas veraces noticias del stado y situacion del enemigo. Consistieron estas enque residia n Uruapan el cabecilla Santa Maria con 100 fusiles y una com-añia de patriotas levantada por Cos, sin artilleria: que los inte-eses de Delgado exîstian en Sta. Efigenia, Parota y S. Pedro el curato de Urecho: que hacia 15 dias estaba destruida la naestranza de Apacingan y los herreros que tenian forzados ueltos á sus casas; que la reunion de Arias, Muñiz y Cos aun uando se pusiesen de conformidad no llegaba á 400 hombres: ue la de Lailson en Apacingan se compone de 50 hombres que ego que los recluta se le fugan y que éste lo habia hecho ulti-amente para tierra calient: que la division del sr. Armijo de-ian que llegaba hasta las Balsas y Cuaguayutla, y que 2 veci-os de la hacienda de Tareta afirmaban que Cos tenia preso á Delgado.

Entre tanto recogí los pocos intereses del enemigo que emuestra la minuta n. 4 y pude sacar segun las mulas que te-ia, siendo muchos los que quedaron depositados en toda la ierra, y de la distribucion de estos doy á V. S. parte por se-arado, como de todo lo demas que pertenece á intereses. Re-naté los bienes del cabecilla Paniagua en 88 pesos, y este sose-ado pueblo nos demostró su adhesion á la buena causa con 440 esos de donativo voluntario, y en una partida que fue al de acáu se incorporó el P. Fr. Miguel del Santisimo Sacramen-o prisionero como los anteriores.

El 22 pasé á Santiago Sicuicho y en él como en los demás hallé abundancia de frutos enemigos, de los que hice repartir á la tropa 22 cargas de piloncillo.

El 23 continué á Tangancicuaro, y el 24 á la villa de Zamora, de donde dirigí al sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete parte en diario de lo ocurrido hasta esta fecha, concluyendo en la siguiente forma.

„La general idea que dá de tranquilidad el tránsito referido, convida ciertamente á hacer punto de primera atencion el apoyo de los pueblos que nunca ha perdido de vista el gobierno, y que por las circunstancias que han mediado sufren con amargura en medio de las abundancias que gozan para proporcionarselas, á pesar del dilatado periodo que contamos de desbaratos inauditos; pero si ya no militan aquellas no hay duda en que la llama de la insurreccion desaparece en estas fronteras velozmente y hará consumir toda otra que quede, dando al gobierno la grata satisfaccion del descanso y de ver consumidas hasta las cenizas que de ella queden."

El 26 se recibió contestacion de dicho sr. Negrete respectiva á poder pasar una partida á la hacienda de Benavista y conducir los 70 000 pesos destinados á este exército, lo que se verificó en los dias 27, 28 y 29.

El 1° del presente á las nueve de la mañana recibi contestacion de un fiel patriota, en que me puso la muy plausible noticia de que constaba de oficio la entrada en España de nuestro amado y deseado monarca el sr. D. Fernando VII. Al momento se anunció al público con repique de campanas y salva triple de artilleria una noticia tan conmovedora al mejor y mas grande regocijo. Se formaron los batallones de la Corona y Ligero y cubriendo la vanguardia una compañia de granaderos se colocó un hermoso retrato que salió de la casa de mi habitacion, en el centro de la tropa baxo de palio, y poniendome á la cabeza marché á la plaza, donde se formó la infanteria en batalla y haciendo entender á la tropa la entrada de nuestro Soberano en España con repetidos vivas, prosiguió un fuego graneado y se repitió la salva de artilleria. Concluida se colocó baxo dosel en el portal principal: desfilaron las tropas á sus respectivos

uarteles, y unidos todos los oficiales conmigo pasamos á la arroquia, en la que se cantó el *Te Deum*.

El cabildo publicó un bando para que el pueblo adornase las calles con cortinas y luces por tres dias, y la oficialidad sacó en la noche la efigie del Soberano en un carro triunfal graciosamente adornado, conduciendolo por las calles en medio de los vas y demostraciones de júbilo y alegria.

A las siete de la misma noche se me presentó un sacerdote procedente del pueblo de los Reyes, expresando que la noche anterior habian entrado al propio pueblo como 50 insurgentes, único resto de Vargas segun se divulgó, sin contar con unos de caballeria que tenia Valencia en el pueblo: que ignoraba si argas habia entrado con estos y que sí lo verificó Salgado: e era constante la muerte de Mendoza y su segundo Sanchez resultas de las heridas que sacaron en la derrota que les dió teniente coronel D. Luis Quintanar, á quienes enterraron en azamitla.

El dia 2 se celebró misa de gracias con toda pompa asistiendo la tropa de mi division y la de la plaza, e hicieron las rrespondientes salvas y lo mismo la artillería. El retrato que aba en la plaza se trasladó á la iglesia para este acto con las s compañias de granaderos de la Corona y Ligero, volviendolo igual manera luego que se concluyó la funcion.

El dia 3 habiendo continuado la oficialidad en las demostraciones de gusto las concluyeron con un magnifico y costo baile, y el 4 emprendí mi marcha para Tlasasalca con 400 las de carga de parque, víveres, reales y efectos de particues, de donde dí aviso al sr. brigadier D. Pedro Negrete de ntinuar mis jornadas para Puruándiro.

El dia 5 en vista de la gran lluvia de toda la noche erior, determiné seguir la marcha por Patzcuaro, noticiando variacion al sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete, y pal pueblo de Purépero á hacer noche.

Al siguiente dia llegué al de Zacapo, de donde dos horas antes habia salido huyendo el P. Navarrete, y en atencion á haberse encontrado escarmiento alguno con la imposicion que e á mi tránsito, lo castigué como manifiesto á V. S. por el separado señalado con el número 5.

El 7 llegué á Erongarícuaro donde no se encontró hombre alguno ni aun el vicario, por lo que dexé fixado el papel de amonestacion número 6.

El 8 continué á Patzcuaro, y ya inmediato á la ciudad dirigí por el camino de Charugüen con objeto de proteger las cargas una guerrilla de 50 infantes y 40 caballos al mando del capitan graduado de teniente coronel D. Manuel Adan. A larga distancia se dirigió otra de 40 caballos al mando del capitan D. Miguel Ignacio Beistigui cargandose á la derecha del anterior camino, la que se encontró con las gavillas de Arias y Cervantes, de cuya operacion instruye el parte que original acompaño á V. S. señalado con el número 7, resultando de ella un dragon herido, y de este modo se libertó la coluna del convoy de haber sido atacada, logrando abatir el orgullo del referido Arias. La guerrilla de caballeria de vanguardia aprehendió á Florencio Rodriguez titulado teniente, que tuvo la osadia de hacerle fuego parapetado en una cerca, el cual dispuesto cristianamente será pasado por las armas.

El 9 llegué á Tiripitio, donde murió el dragón y fue fusilado el prisionero Rodrigeuz.

Continué mi marcha el 10 y á la media hora de ella se presentó una partida á tirotear las cargas, baxo el seguro de estar al otro lado del rio de Coapa inmediato á las lomas del Barretero que impedia el acceso, por lo que mandé que de la retaguardia marchase el capitan Beistegui con 50 caballos á tomar la entrada de la compuerta, para ver si entreteniendolos con algunos tiros de cañon lograba que la caballeria hiciera su deber; pero advertido por ellos este movimiento se pusieron en precipitada fuga y no volvieron á presentarse en la jornada.

El 12 por persona segura se notició al sr. comandante de la plaza de Valladolid que uno de los muertos por la partida del capitan Béistegui en la entrada de Pazteuaro el dia 8, fue el cabecilla titulado brigadier Felipe Arias, cuya muerte ofrece sin duda una parte de desahogo en el territorio que ha dominado por medio de un sistema constante de subordinacion á sus compañeros, teniendolos armados, bien montados, socorridos diariamente y de quienes se habia hecho muy apreciable.

El dia 13 por otra persona fidedigna se confirmó la uerte de Arias, expresando que su entierro fue en Santa lara.

El dia 14 no hubo novedad, y el 15 se dixo que el erpo de Arias fue trasladado de Santa Clara á Paztcuaro, y dixo igualmente que la gavilla se habia dispersado, no queendo estar baxo las órdenes de ningun otro.

El 16 emprendi mi marcha para este cuartel general, e verifiqué llegando á él el 18 sin que hubiese ocurrido vedad de enemigos ni en la conduccion de los efectos cogis á estos, y de los que varios comerciantes trasladaron para s gitos.

Recomiendo á V. S. para que lo haga á la superiord del Exmô. sr. virey al capitan D. Miguel Ignacio Beisgui y sus oficiales por la reñida accion que sostuvieron el 8 l presente contra el cabecilla Arias, quien concluyó sus jordas en este dia.

Del parte dado á V. S. en 10 de junio último y del esente con los documentos acompañados en uno y otro, y disposiciones del sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete 15 del mismo, á cuyas inmediatas órdenes por las de V. S. puse, se deduce que la parte del sur y poniente de Valladolid abriga en sí algunos cabecillas de la insurreccion, convados estos en fuerza de sus repetidas fugas, y hoy sin s adelantos que los de estrechar á los vecinos para reuniones, ando viven seguros de que no hay inmediata una division del que pueda imponerles el justo castigo; pero que ni por sí ni r la confianza que no fundan en sus forzados estan en es. o de hacer otra cosa que sus aparentes sostenimientos, de maa que á la primera vez en que el superior gobierno pueda a su deseo el lleno de proteger á los pueblos con destacamen. se organizarán estos con la formacion de muchos patrio. que desean serlo en la clase de soldados defensores de sus los, y veremos correr á larga distancia á unos perversos que ninguna parte se creerán seguros.

Dios guarde á V. S. muchos años. Acámbaro 20 de o de 1814. = *José Antonio de Andrade* = Sr. general del exer. del norte brigadier D. Ciriaco de Llano.

Documentos que se citan en el parte anterior.

1º A las tres de la tarde he entrado en este pueblo, habien
do salido del de Curupo, y al llegar al de Santiago Sirosto tu
ve noticia de que los cabecillas Vargas y Salgado trataban d
fugarse por aviso que tuvieron de que me acercaba, por lo qu
al momento dispuse violentar la marcha con parte de mi fuerza
dexando 100 hombres de caballeria para custodiar dos atajo
interceptados ayer. Cuando verifiqué mi entrada ya no hallé
nadie, pues en la noche se habian largado los rebeldes en dis
persion, tomando el camino de Tancítaro en número de 8
hombres con 3 cañones. Hacia tres dias, segun supe, qu
habian salido otros 100 hombres armados, pasando por S. Juan
Parangaricutiro, al pueblo de Uruapan, con destino de guarne
cer dicho pueblo y para la custodia de Cos que lo esperan allí

Desde este punto hasta Apacingan me han asegurado
que no llega la fuerza de los rebeldes á 400 hombres contando
con todas las partidas sueltas.

Informado en este pueblo de que en el de los Reyes no
hay reunion alguna, he determinado con arreglo á la instruccion
no pasar á él hasta que reciba contestacion, ó las órdenes que
V. S. me comunique.

La caballeria auxiliar de Vargas al mando de los cabe
cillas Mendoza y el Guaparron, se halla por el rumbo de Xi
quilpan.

Acompaño á V. S. el diario de las novedades ocurri
das desde mi salida hasta la fecha, y el oficio encontrado al ca
becilla Paniagua.

Hace cuatro dias que el enemigo se ha puesto en dis
persion por el movimiento de la tropa de Zamora y por la esca
sez de numerário.

Dios guarde á V. S. muchos años. Periban junio 16 de
1814.—*Miguel Ignacio de Beistegui.*—Sr. coronel D. José An
tonio de Andrade, comandante de la seccion del exército del
norte. *(Se continuará.)*

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1814.

MEXICO 7 DE SEPTIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Concluyen los documentos que se citan en la gaceta anterior.

Núm. 2. *Diario de lo ocurrido al capitan D. Miguel Ignacio de Béistegui, en la marcha que hizo desde Zamora hasta Periban*

Dia 13 *de junio de* 1814. De Zamora á Chilchóta ni se halló ni se supo que hubiese gavilla alguna de rebeldes, y segun noticias se hallaba Cos en Sta. Efigenia, en compañia del cura Delgado con cosa de 50 hombres. Dia 15. En las inmediaciones de Nurio se nos dixo que la division del sr. Armijo andaba por Petatlan, desde cuyo punto hasta Churumuco no hay gavillas de enemigos; que Morelos estaba en dicho Churumuco con poca fuerza: que en Apacingan y Tancítaro tienen los insurgentes maestranzas dirigidas por Lailson: que en Tancítaro solo hay 50 rebeldes despreciables: que la gavilla de Vargas estaba en Periban en número de 200 hombres aumentandola con los que sacan forzados de sus casas, y que habia salido á las siete de la mañana del pueblo de S. Juan Angaramacutio el cabecilla Sta. Maria con 100 hombres de infanteria armados, con direccion á Uruapan. En las inmediaciones de S. Felipe se apresaron dos atajos que conducian con piloncillo y sal los

arrieros José Antonio Morfi y Cecilio Lopez. Tambien se aprehendió al cabecilla Rafael Paniagua segundo comandante del pueblo de S. Juan y á Pedro José Magaña, ambos con armas, encontrandosele al primero un oficio del cabecilla Salgado. Dia 16. Se pasaron por las armas á los mencionados arriba despues de dispuestos cristianamente, y sin otra novedad llegamos á Periban.

Núm. 3. Se tiene noticia que una partida enemiga ha entrado á Chilchota, y se teme hagan una marcha oculta por la sierra ya para este pueblo donde hay tropa é intereses de la nacion, ó ya para Uruapan, y como quiera que si es para este y ya cubiertos los mas puntos solo resta el de Sacán, y si para Uruapan por ese es necesario se sirva vd. que de los patriotas de ese pueblo se pongan escolteros por los caminos que convengan y participe á la mayor velocidad la novedad que ocurra, de cuya precaucion por el punto de Sacán yo me desentiendo, y exhorto á vd. á nombre de S. M. el mayor celo sobre lo que le hago responsable baxo su patriotismo y eficacia.

Dios guarde á vd. muchos años. Comandancia general de nueva Galicia Periban junio 15 de 1814.—José Salgado.—Sr. segundo comandante de patriotas D. Rafael Paniagua.

Núm. 4. *Razon de lo cogido á los enemigos por la primera division del exército del norte.*

Piloncillo 67 cargas: sal 48 ½ id.: arroz 13 ½ id.: algodon 3 id.: fierro un tercio: mulas 40.

Núm. 5. Convencido de que no basta medio prudente para atraer á la pacificacion y quietud á los vecinos de este pueblo, preocupados unos en las maxîmas torpes de un clérigo relajado, y entregado á la escandalosa lascivia, cuya conducta sola basta para desengañar á la rusticidad mas asentada, y otros amilanados y aterrados de una amenaza tan insuficiente que por sí reanima á la union para despreciarla, y batirse á todo trance hasta exterminar al autor de ella; he resuelto que por ahora y para ver si sirve de la enmienda debida sean castigados los

cabecillas con la separacion de sus familias é incendio de sus casas, entendidos de que si para mi pronta vuelta no veo una enmienda plena arrasaré y consumiré hasta lo mas pequeño del pueblo en justo castigo de su temeridad y cóntumacia. Zacapo 7 de julio de 1814.—*José Antonio de Andrade.*

Núm. 6. Cuando el dia 2 del mes próxîmo pasado transité este pueblo, vi con grave dolor el abandono en que dexan los vecinos á sus casas y familias ausentandose luego que han de entrar las tropas del rey por obedecer la maquinal voz de cualquier bandido que os amenaza, satisfecho de que vosotros le obedeceis seguros que el legítimo gobierno no os ha de perjudicar en vuestras familias é intereses, quedando estas en las casas á disculparos, prudencié esta conducta, creido en que ella seria instrumento para no experimentar lo mismo en esta vez; pero no siendo asi y exîgiendo tal temeridad el uso del rigor ya que abusais de la beneficencia, tened entendido que si á mi primera vuelta incurris en la misma falta, quinto las casas del pueblo en bienes y familias para con el escarmiento haceros desterrar ese sistema de indebida obediencia al temor mal aparente que mostrais.

Erongaricuaro 8 de julio de 1814.—*José Antonio de Andrade.*

Núm. 7. En cumplimiento de la órden de V. S. comunicada por el mayor de órdenes al pasar por el pueblo de Santa Ana, me dirigi al momento al cerro de mi derecha á proteger la guerrilla del mando del teniente coronel graduado D. Manuel Adan, que habia tomado aquella direccion, y al llegar á la cumbre de dicho cerro me encontré con la gavilla de los cabecillas Arias, Sanchez, Lorenzana, Cervantes y Calvillo, la que al momento me hizo fuego, presentandose á mi vista cosa de 20 hombres. Conociendo que la guerrilla del mando de Adan habia tomado otra direccion y que los enemigos como lo tienen de costumbre intentaban conducirme á una emboscada que tenian en el centro de la sierra, traté al instante de reunir mi partida que se componia de 40 hombres haciendo fuego sobre ellos, quienes replegan-

dose á dicho centro hicieron alto, y favorecidos de una zanja y cerca de palos me hicieron un fuego tan vivo que tuve á bien hacer alto, correspondiendoles mientras que mi caballeria tomaba algun descanso por haberse fatigado en la subida del cerro. Vista la escasez de municiones con que me hallaba y que los caballos se hallaban en buena disposicion, mandé violentar la marcha y al momento me vi con mi valiente tropa á tiro de pistola del enemigo, quien viendo esta resolucion volvió caras tomando la direccion de Sirahuen, y habiendolos perseguido mas de una legua les causamos mucho daño, retirandonos por el camino de Ario por la imposibilidad de poderles seguir el alcance.

En la mañana de hoy se ha visto otra prueba de la proteccion que dispensa el Omnipotente á las armas del Rey, pues 40 dragones de San Cárlos en una hora de fuego vivísimo han logrado escarmentar á los cabecillas que por estas inmediaciones tenian mas nombre y opinion. Su fuerza consistia en 200 hombres bien armados y su pérdida pasa de 20 hombres entre muertos y heridos, contando entre los primeros, segun las señas al cabecilla Calvillo. De nuestra parte solo hubo la desgracia de haber salido gravemente herido el dragon José Ramirez, quien á pesar de hallarse en este estado pedia con ansia su carabina para hacer fuego al enemigo.

Los señs. oficiales y tropa se han portado con honor y bizarria por lo que los recomiendo á todos, pero mas especialmente por merecerlo asi á los alferces D. Isidro Castro y Don José Ortiz de la Huerta, al cadete D. Francisco Dominguez, quien sacó su caballo herido, y á los sargentos José Maria Robles, Atanasio Roxas y José Maria Quiñones. Faltaria á mi deber si no recomendase igualmente á los patriotas D. Juan Cruzado y D. Vicente Jaúregui, quienes se ofrecieron á acompañarme por el conocimiento que tienen del terreno. Todo lo que pongo en noticia de V. S. para su satisfaccion y fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Patzcuaro julio 8 de 1814. —*Miguel Ignacio de Beistegui.*—Sr. coronel D. José Antonio de Andrade, comandante de la seccion del exército del norte.

A mi entrada en el pueblo de Zacapo el dia 6 del cor-
ente noté, que á pesar de la imposicion pecuniaria que en cla-
de castigo impuse con fecha 2 de junio último, y de las
as serias y reflexivas amonestaciones á efecto de que procu-
sen los vecinos mantenerse en sus casas con constancia á la
ntrada de las tropas del soberano, no habia en él mi aun su
na propietario y que hasta dos horas antes se mantuvo el ca-
cilla P. Navarrete con 17 hombres armados de que parece
onstar su fuerza sin la indiada que estrecha, y sabiendo por
ersona de todo conocimiento en el pueblo que existian alli
s familias de los cabecillas D. José Maria Betancourt y D.
osé Antonio Perez, dispuse se conduxesen á Valladolid á Do-
a Maria del Carmen Inojosa esposa del primero, y á Doña
laria Dolores Vallejo y Doña Maria Dolores Perez esposa é
ja del segundo, con objeto de que siendo noticiosos ellos que
Valladolid quedaban puestas por mi con conocimiento del
mandante militar al cargo del P. capellan del batallon de in-
nteria ligero de México D. Ramon Echeveste, en el que re-
biesen el mas regular trato, ocurriesen por este interes dichos
abecillas en solicitud de sus indultos y ver si por este medio
consigue aplacar en algun modo el letargo de que está po-
ido el referido pueblo: y habiendo verificado la conduccion
encargo al referido P. capellan, lo participo á V. S. para
conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Acámbaro 20 de
lio de 1814.—*José Antonio de Andrade.*—Sr. general del exér-
to del norte brigadier D. Ciriaco de Llano.

PARTES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

Del sr. brigadier y comandante de ella D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

Exmô. sr.—El 14 salió el capitan Melgares de S. Fe-
pe en persecucion del Pachon, é hizo extraordinarios esfuer-
os por cogerle el robo y castigarle como acredita el parte que
compaño. De los sucesos posteriores le prevengo á dicho ofi-
ial dé cuenta á V. E. luego que llegue á la villa de San Mi-
uel.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis Potosi 2 de mayo de 1814.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

De órden de V. S. sali en busca del cabecilla Pacho y el dia que llegué al Jaral me encontré con la noticia de qu se hallaba en Payan, é informado de que distaba aquel punt 18 leguas resolvi andarlas con rapidez por si lo podia sorprehender.

En este supuesto marché el mismo dia á las cuatro de tarde, y á la madrugada del siguiente estaba en Payan. Aqui supe que los enemigos se habian marchado á los Reyes, á dond me dirigi sin demora á pesar de la largisima jornada que acaba de hacer.

Al llegar al citado punto de los Reyes se presentó enemigo en una nopalera y me dirigi á él; pero al acercarm se puso en vergonzosa fuga.

Me dirigi á S. Juan de los Llanos donde hice noche y al dia siguiente marché temprano á los altos de Ibarra e seguimiento del enemigo por si lograba quitarle el robo que habia hecho, y tambien de Victor Rosales que supe se hallaba allí Cuando llegué no encontré nada y los ganados los habian metido divididos en tierras intransitables, Pachon con menos d 200 hombres hizo lo mismo, y mi division llena de trabajos po las marchas forzadas que hizo en seguimiento del enemigo, regresó con el sentimiento de no haber podido conseguir fruto alguno.

Me mantengo en esta hasta nuevas órdenes de V. S., y tambien por si puedo lograr destruir al enemigo si acaso se presenta.

Dios guarde á V. S. muchos años. Villa de S. Feli pe 18 de mayo de 1814.—*Facundo Melgares.*—Sr. brigadier D. José Maria de Torres.

Exmô. sr.—Remito á V. E. el parte del capitan Melgares en que manifiesta la destruccion de la fábrica de cañones y pólvora que hizo á Pachon.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis Potosí ayo 21 de 1814.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*—xmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En la segunda vez que salí á buscar al cabecilla Pachon le strui una fabrica de cañones que tenia en los Reyes, con la pól. ra y demas utensilios, quitandole igualmente algunos aparejos otros muebles de poco valor; todo lo que participo á V. S. ra su inteligencia.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Felipe mayo de 1814.=*Facundo Melgares.*=Sr. brigadier D. José Ma. de Torres.

PARTE DE LA PROVINCIA DE PUEBLA.

nitido por el sr. brigadier y comandante general del exército del Sur D. Ramon Diaz de Ortega.

Exmô. sr.—Anoche recibí con fecha de ayer el oficio del mandante interino de San Martin capitan del primero Ame. ano D. Julian Durante, que dice asi.

"Habiendo tenido noticia ayer el comandante D. Manuel ray de que los rebeldes se hallaban en Zosela, marchó en la sma mañana con 40 infantes de su regimiento y 32 dragones San Luis con el objeto de atacarlos. Efectivamente se encon- con ellos en Santa Elena, se replegaron estos al cerro de S. iguel del Milagro, en cuyo punto principió á batirlos, y ha- endose retirado los rebeldes los persiguió con teson hasta la cienda del Rosario, logrando dispersarlos completamente. El mero de los enemigos no baxaba de 100 hombres, y la pérdida e sufrieron fue de 14 muertos, sin contar con otros que desde- go quedaron en las milpas: se les cogieron algunos caballos, nas y un caxon de municiones.

„En la misma noche de ayer tuvo aviso el comandante Pedro Zarzosa de que habia una crecida reunion de enemi- s en Masapa, San Nicolás el grande y Nanacamilpa con el jeto de atacar el convoy, por lo que se dirigió con la mayor te de su division á batirlos, dexando el convoy en este punto n la custodia competente."

Y se lo traslado á V. E. en debido cumplimiento de m
obligacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 27 de agos
to de 1814.—Exmô. sr.—*Ramon Diaz de Ortega.*—Exmô. sr
virey D. Felix Maria Calleja.

Anuncio. El Dr. D. Agustin Ponposo Fernandez de San Salvado
va á imprimir una obra cuyo título es *Modelo de los cristianos*
en la que „produce los fundamentos mas sólidos de que elegid
por los españoles desde su antiguo origen el gobierno monár
quico, la potestad soberana viene de Dios y no de la nacion a
Rey: por esto su persona y su potestad son inviolables y sagra
das; y ningun mortal puede juzgarle ni darle leyes. Asi mismo
manifiesta en dicha obra los justos motivos por que callaron los
sabios de ambas Españas, para no contribuir al designio de su
mergir la nacion en los mismos horrores que los materialistas su
mergieron la Francia: se descubre la mano del tigre Napoleon es
condida en aquellas Córtes, y las nulidades y tramas que envolvian,
usurpando la soberania para descatolizar á las dós Españas y usur
parlas á su Rey legítimo: y se funda sólidamente la nulidad del
juramento que nos mandaron prestar, y el vigor del que antes
hicimos al Rey. Se arguye a los gefes de la rebelion de Amé
rica con sus mismas palabras, precisandoles, si dixeron la verdad,
á desistir en paz de su proyecto, ó a confesar que engañaron á
los incautos: patentizado á estos su engaño, se les demuestra la
necesidad en que hoy se hallan de desamparar á aquellos en
uno y otro caso, y volver al seno de la religion y de la sobe
rania de Fernando VII, ó de perecer infalible y desastradamen
te"—Se reciben suscripciones á esta obra en la imprenta de On
tiveros.

Impreso. El Redactor Mexicano números 5 y 6: se hallarán
en esta oficina y demás puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

Tom. V. Núm. 626 1009.

GACETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL SABADO 10 DE SEPTIEMBRE DE 1814.

MEXICO 9 DE SEPTIEMBRE.

Proclama del Exmô. sr. virey de esta nueva España D. Felix Maria Calleja á sus bizarras tropas.

Soldados: la victoria que siempre ha marchado con voso-os os ha traido por fin al colmo de la gloria. Jurasteis sostener on vuestra sangre los derechos del augusto *Fernando*: lo habeis umplido: gozais ya del fruto de este juramento, única y noble ivisa del militar, y me complazco extraordinariamente al con-mplar verificado el fausto vaticinio que os hice hace cuatro ños cuando me puse á vuestra frente en la campaña.

Fernando, el sucesor de Recaredo, de Pelayo y de Car-s V; *Fernando* el deseado y oprimido, ha triunfado de sus con-arios por medio de vosotros, y sentado ya en el sólio de San ernando os manda por sí mismo y bendice vuestras fatigas y sangre que habeis derramado en su defensa.

Envanecceos, soldados, con la idea de vuestra generosa nducta, y recordad con placer las privaciones y trabajos que beis sufrido: ellos no han sido en vano, y vuestro sublime de-o está ya cumplido. Ningun otro ardió en vuestro corazon, empuñar las armas, sino el de la restitucion de *Fernando*. *ernando*, fue vuestro grito uniforme á la agresion del corso: *ernando*, al levantarse contra sus derechos el apóstata Hidalgo: *ernando*, flotó en vuestras banderas: *Fernando*, ha sido vuestra

señal en las batallas: por *Fernando*, habeis desamparado vuestro
hogares y sufrido con admirable constancia las hambres, las fat
gas, la desnudez, la intempérie y todas las miserias inseparable
de la guerra: á *Fernando* habeis obedecido en la sucesion de go
biernos que interina y necesariamente han dirigido en su augus
to nombre el timon de la monarquia, y *Fernando*, en fin, ha s
do el norte de todas vuestras acciones, y su restablecimiento e
el trono de noventa y cuatro reyes, el alto fin de vuestro des
velo.

Lo habeis logrado, y tanta es vuestra parte en la liber
tad del Soberano, como la de vuestros hermanos de ultramar
Porque mientras los brazos peninsulares luchaban en el con
tinente europeo contra las legiones del tirano para afirmar e
trono de su rey, vosotros, no menos valientes y esforzados, o
proponiais el mismo sagrado objeto en estas regiones al comba
tir á los traidores y rebeldes coligados con Bonaparte para des
truir al idolatrado Monarca.

¡Jornadas memorables de las Cruces, de Aculco, Guanaxua
to, Calderon, Zitácuaro y Quautla! ¡Dias gloriosos de Baxán, ri
de Medina y Bexar! ¡Batallas inmortales de Valladolid, Purua
rán, Acapulco y el Veladero! No se borre jamás vuestra memo
ria del corazon de las valientes tropas de nueva España, asi co
mo causasteis la admiracion del universo.

Soldados: alli vencisteis, y vencisteis por *Fernando*. Tras
sus banderas, nada se opuso á vuestro brio; desaparecieron á
vuestra vista millares de traidores; vuestra marcha era la seña
de la victoria. Llegó *Fernando*, y se cumplieron vuestros votos
Fernando os habla ya desde su sólio soberano: *Fernando* os di
rige su voz reconocida. ¿Qué no hareis ahora en su defensa
vosotros que supisteis sacrificarlo todo por su libertad? Yo os
miro en este instante inflamados del noble orgullo que inspira
la virtud: os veo satisfechos de haber contribuido tan heróica-
mente á la salvacion del Rey: os considero prontos á descargar
vuestra terrible indignacion contra el infame que se atreva á
destruir vuestra santa obra. Y si hay hombres temerarios y perdi-
dos que osen alzar su voz contra el Monarca, y vibrar frenéti-
cos la espada parricida, descubridlos: perezcan tales monstruos,

nigos de vuestras glorias y de vuestra felicidad, y no quede llos otra cosa que el recuerdo de su exemplar castigo. Vues. compañeros de ultramar descansan ya tranquilos de sus as y rodean sobre sus armas todavia sangrientas el trono le reside el Soberano, brillando en sus rostros un placer rero. Apresuraos vosotros á acelerar en nueva España el nento de tan dulce reposo, acabando de destruir á los mal- s, que desnudos ya de todo pretexto y ostentándose como stables rebeldes á la faz del Soberano, solo desean prolon- vuestros afanes.

Y colocado ya en el solio de sus mayores por vuestra ntia y esfuerzo el anhelado *Fernando*, solo os resta man- lo en la justa posesion de su soberania contra todo el que te disputarsela. Satisfecho estoy de vuestra decision y fi- ad: yo os oigo ahora mismo en la exâltacion del entu- no, renovar el juramento que hicisteis al virtuoso *Fernan-* el instante de su cautividad. Sí, soldados; no haya en tro pecho mas objeto que el Rey: su servicio os coloca los primeros de sus vasallos: por su servicio gozais de altos fueros que son debidos á los defensores de la pátria l Soberano y de los cuales ibais á ser despojados en el ilu- sistema liberal: en su servicio sois distinguidos y apre- os de todas las naciones, y por el os está abierto el ca- de la inmortalidad y de la gloria.

Sostened, soldados, la nobleza y heroicidad de vues- conducta y sentimientos hácia el mejor de los monarcas, uspirado y digno *Fernando*, y esperadlo todo de su be- encia y sus virtudes. Que si tal vez la necesidad lo exî- todos los guerreros de las potencias coligadas de Europa rán en favor vuestro y verterán su sangre por mantener vuestra frente los laureles que os ha adquirido vuestra fi- ad, vuestra constancia y vuestra bizarria, acompañandoos l sagrado grito de: *Viva el Rey, caigan los traidores: Viva ando VII, el Soberano de las Españas.*=Vuestro compa- de armas.=*Calleja.*—México 6 de septiembre de 1814.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del comandante de Quautla Amilpas D. Antonio de Zubieta.

Exmô. sr.—Los repetidos avisos que se me dirigiero de varias partes de que andaba una gavilla de rebeldes en lo pueblos de Teotla, Teotlalco y Xolalpa, bien distantes de ést de mi cargo, me movieron á mandar con una partida al capita D. Fernando Cos para que persiguiese al enemigo; y del re sultado de su expedicion me ha dado el parte siguiente.

„En cumplimiento de la órden de vd. de 12 del presen te marché el 13 con mi partida al pueblo de Teotlalco, de don de con noticias positivas de hallarse los rebeldes en el de Teotl distante 10 ó 12 leguas de aquel punto y 20 de esta cabecera me dirigí á él, llegando á sus orillas á las tres y media de la tar de del siguiente 14, y habiendo puesto la mitad de mi fuerza a cargo del sargento D. Alonso Gomez con órden de que entrase por la derecha, entre tanto lo verificaba yo por la izquierda, se consiguió por la actividad del expresado sargento que los bandi dos á pesar de tener junta su remonta la abandonasen, fugando a abrigo de lo inculto de aquel sítio y profundas barrancas, en cuya persecucion solo se logró hacerles 8 muertos, de los cuales te ja uno el grado de alferez, y 1 prisionero que remito á vd. pa ra que disponga lo que estime conveniente. Tambien se les to maron algunas vestias caballares y mulares, 5 carabinas y un par de pistolas que igualmente remito á vd.

Aunque seguí el alcance hasta el pueblo de Metepec distante aún cinco leguas, pero hallandome en un punto en el que absolutamente podia esperar socorro alguno en un evento desgraciado, resolví retirarme."

Y lo traslado á V. E., suplicándole tenga en considera cion el buen servicio patriótico del mencionado capitan Don Fernando Cos, é igualmente el del sargento Gomez y resto de la partida. Cuando llegó el prisionero expresado á esta cabece ra se estaban haciendo en ella las funciones en celebridad de la restitucion á su trono de nuestro amado Mónarca, con cuyo motivo me estrecharon sus vecinos á que suspendiese toda exe cucion en el reo, y que lo remitiese á disposicion de V. E.,

omo lo hago para lo que su superioridad tenga á bien dispo-
er de él.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quautla agosto 20 e 1814.—Exmô. sr.—*Antonio de Zubieta.*—Exmô. sr. virey o. Felix Maria Calleja.

Del teniente coronel D. Nicolás Gutierrez, comandante de las armas de Toluca.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el parte oficial que me a dado el capitan D. Eduardo Maria Ferrer del resultado de expedicion que le encargué contra los enemigos del rumbo e Temascaltepec, en que, consiguiente al espíritu de mis ins. ucciones, tuvo el acierto de aprehender á cuatro principales ca- rcillas, aplicarles el condigno castigo y tomarles las armas, ca- llos, mulas y monturas que refiere su parte, que es adjunto, do lo cual se distribuyó entre los srês. oficiales y tropa.

El mérito de esta accion es sobradamente recomendable, rro aun mucho mas en consideracion á las criticas circunstan- as del actual temporal, mediante las dificultades que hubieron e vencerse por las excesivas y continuas lluvias que hacen in- ansitables los caminos, cuyos trabajos arrostró la tropa con se- nidad y firmeza, grangeandose asi el superior aprecio de V. E. particular el comandante de la partida, quien por el acierto n que la dirigió y el que ha tenido en las anteriores se hace reedor al premio que su superioridad tenga á bien concederle, abando al propio tiempo en su memoria los servicios de los al- reces D. Manuel Gayoso y D. Ricardo Lacanal, por la parte ue tuvieron en el logro de la expedicion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca agosto 31 e 1814.—Exmô. sr.—*Nicolás Gutierrez.*—Exmô. sr. virey . Felix Maria Calleja.

Nada hay mas satisfactorio ni mas agradable para un ilitar, cuyos deseos y desvelos son unicamente el cumplimien- de su obligacion, que el placer de recoger el fruto de su tra- jo; asi és, mi comandante, la satisfaccion que a mi me cabe n la presa que acabo de hacer el 27 del corriente en la mar- a de Temascaltepec al Valle. Cuatro de los principales cabe-

cillas de ese rumbo, 3 pistolas, 3 sables, 10 caballos, cuatro mu
las y 5 monturas, cayeron en mi poder dicho dia.

Los cabecillas que fueron aprehendidos y pasados por las armas, luego que se les dió el tiempo preciso para morir cristianamente, son el supuesto coronel y segundo comandante general de Soltepec Juan Agustin Llamas, y el sargento mayor de la plaza del mismo Manuel Rodriguez subteniente que habia sido del regimiento de la Reyna, el capitan José Encarnacion, y el teniente José Paz.

Este pequeño relato, es unicamente el fruto de mi última expedicion. Nada tengo que decir del sufrimiento y deseo de los srês. oficiales y soldados. Vd mejor que yó conocé el pais por donde se ha transitado, y tampoco ignora que desde que sali de Toluca casi no dexó de llover un solo instante, por lo que dexo á la consideracion de vd. graduar el mérito de la expedicion, suplicandole tenga la bondad de elevarlo al superior conocimiento de S. E., á fin de que tanto los srês. oficiales como soldados, reciban la gratitud de sus esfuerzos y trabajo, único premio que desean.

Dios guarde á vd. muchos años. Toluca 30 de agosto de 1814.—*Eduardo Maria Ferrer.*—Sr. D. Nicolás Gutierrez comandante militar de las armas de Toluca.

Del teniente coronel D. Eugenio Villasana comandante de la seccion de Teloloapan.

Exmô. sr.=En la madrugada del dia de ayer noticioso de que las gavillas que amenazaban á este pueblo por los rumbos de Alahuistlan y Ahuehuetla se habian retirado precipitadamente en la noche anterior, y que únicamente subsistia otra de 400 rebeldes á su frente en direccion de Simatepec, dispuse para llamarles la atencion que saliesen 17 dragones del Potosí al mando de su alferez D. Feliciano Pedrosa con las competentes instrucciones al intento, pero no se lograron en el todo mis ideas en esta ocasion, por los accidentes que manifiesta el parte del citado alferez, que original incluyo á V. E. para su conocimiento y fines que sean de su superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan 26 de agosto de 1814.=Exmô. sr.=*Eugenio de Villasana.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de la órden de vd. de ayer 24 del riente salí con 16 dragones y un sargento de mi cuerpo de fieles del Potosí á descubrir por el paso del rio de Sayulapa enemigo que se decia que pretendia acometer por aquel punto e pueblo; y aunque la órden de vd. era de que si el enemigo en número muy crecido me retirase á darle aviso; pero ndo que aquel no manifestaba otro objeto que llevarse 200 es que habia recogido en estas inmediaciones, resolvi despues obtenido el permiso de vd. y el refuerzo que me envió, ata- o, y lo hice con tanta rapidéz con solos mis 17 fieles del osí, sin atender á la excesiva desigualdad de fuerzas, pues que del enemigo era de 200 hombres, que logré hacerlo huir persi- endolo hasta el cerro de las Neblinas distante media legua del cho de los Huages en que se hallaban. A mi regreso volví ncontrar al enemigo en el mismo punto en que lo acometi, mayor número que anteriormente; pero me determiné á arlo con solos mis 17 fieles, logrando nuevamente ponerlo en gonzosa fuga. No podré decir á vd. el número de muertos enemigo á causa de haberse acercado la noche, por lo que e que retirarme.

Los comandantes enemigos que estaban con la reunion rimera vez fueron el chato Pablo Campos, Marcos Ursua Vicente Juares, y logré quitarles el ganado, algunos caballos llados y varias balas de fusil. En la segunda vez los manda- el tuerto Mena y Andrés Cuevas, y en esta les quité 2 bres y 4 mugeres de este pueblo que se llevaban prisioneros.

Dios guarde á vd. muchos años. Teloloapan agosto 25 1814.—*Feliciano Pedrosa.*—Sr. teniente coronel y coman- e D. Eugenio Villasana.

El regimiento provincial de dragones de San Luis que e dadas tantas pruebas de amor, lealtad y obediencia á tro amado Soberano el sr. *D. Fernando VII* y que con honor y valentia ha peleado por conservarle estos domi- asi como fue de los primeros que salieron á esas empresas, sido en darle gracias á Dios todopoderoso por la restitucion . M. á su trono. Para ello ha pasado el dia 3 del corriente

con agradable permiso del Exmô. sr. virey al santuario de Nue
tra Señora de Guadalupe su patrona, implorando su poderosa i
tercesion para que sean mas aceptos estos justos tributos y rec
nocimiento por el prodigio que nos asegura tantas felicidades.

Se celebró á expensas del sr. marqués de Guadalup
Gallardo, coronel de dicho cuerpo, una solemne funcion co
misa y sermon que desempeñó el sr. cura de Santa Ana d
esta capital Dr. D. Pedro de Mendizabal, cantandose asimi
mo el *Te Deum*, colocado el retrato de nuestro católico M
narca en su dosel con guardias del citado regimiento, ilum
nacion completa del templo y dos orquestas, contribuyend
al mayor lucimiento la concurrencia de personas de ambo
sexôs de la mas alta graduacion, y la tropa que estaba for
mada en el átrio hizo tres descargas al principio, medio y fi
de la misa.

---

*Concluye el donativo colectado en Veracruz para socor
ro del hospital militar de Tuxpan.* [*Vease la gaceta anterio
núm.* 623.]

D. Pedro Francisco de Auza 10. D. José Xavier d
Olazabal 10. D. Juan José Morillo 10. D. Juan Gil y Co
sio 10. D. Manuel Antonio de Isasi 10. El presbítero D. Jos
Gil 10. El Exmô sr D José Mariano de Almansa 10. D. Cárlo
Fernandez 10. D. José Ferrar 2. D. José Nuñez 2. D Pe
dro Prado 10. D. Juan Cuesta 5. El R. P. Fr. Juan Rodri
guez Carasa 1. D. José y D. Ignacio Esteva 8. D. Manue
Luna 2. Los sres. Serra y Solenson 5. D. Martin Embil 3
D. Juan Salcedo 5. D. Fernando Torres Pujol 6. D. Narci
so Ruiz 6. D Pedro Landero 6. D. Manuel Cires 4 D. Mel
chor Ajuria 3. D. Juan José Irigoyen 6. D. José de la Cá
mara 4. D. Joaquin Micon 20. D. Manuel Gutierrez 10
D. Ignacio Ibarra 5. D. Clemente Santacruz 3. D. Juan
Almeyda 3. D. Martin Colorado 6. D. Manuel Perez 3. D.
Cristobal Alvarez 4. D. Ignacio Alvisu 4. D. Tomás Mon-
tes 2. D. Manuel Marañon 2. D. Pedro Garcia de la Luna 6.
D. Mateo Lorenzo Murphy 12. D. José Ramon Recaño. 20.

En la imprenta de D. José María de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1814.

MEXICO 12 DE SEPTIEMBRE.

Ayer entró en esta capital un correo de Veracruz, por l cual se han recibido papeles públicos de la Península, que al- anzan las gacetas de Madrid hasta 28 de mayo. Tambien han ecibido periodicos de la Habana hasta el 31 de julio.

En consecuencia dispuso el Excmô. sr. virey que la llega- a del correo se anunciase en la madrugada de hoy con repique eneral de campanas por la noticia de la buena salud de S. M. y A., previniendo que en adelante se siga observando esta costum- re practicada en estas provincias de tiempo antiguo en todas las casiones de correo de la Peninsula, que por una insensible omi- ion estaba olvidada.

Tenemos la satisfaccion de insertar los siguientes decre- os de nuestro justo y amado soberano, que prueban la imparcia- idad de su real ánimo y la nobleza de su corazon. Por dos de llos se aprueba el establecimiento de la junta del crédito pú- blico, obra de las abolidas Córtes. Fuese cual fuese la base de u conducta general, el Rey destruyéndolos puso un fin eterno la ambicion y al error, y aprueba un instituto parcial del nismo cuerpo que ha proscripto, porque lo juzga útil á sus va- allos. Confesemos de buena fe, que esta generosidad de conduc- a, ésta nobleza de proceder caracteriza bastante el alma de un gran Rey desnudo de rateras pasiones, de mezquina rivalidad y le todo género de partido. Busca el bien de sus pueblos, y prueba cuanto cree que puede hacerlos felices. ¡Desgraciados,

ó príncipe, los que te desconocieron! Tus acciones, los atormentarán todavia mas que el castigo de su locura.

Circulares del ministerio de hacienda.

Con esta fecha comunico á la junta del crédito público la real órden siguiente:

„Enterado el Rey de la exposicion de 12 del corriente en la cual juzgaban VV. SS. que á virtud del decreto de S. M. de 4 del mismo resultaria abolido el establecimiento del crédito público por deber su origen á los de las Córtes; y conociendo S. M. la necesidad é importancia del referido establecimiento, por cuyo medio ha de renacer la confianza de la nacion, y prosperar la felicidad pública, se ha servido declarar que es su real voluntad que por ahora no se haga ninguna novedad ni en el título ni en la forma con que actualmente se gobierna el enunciado establecimiento: reservandose S. M. para mas adelante, y previo el maduro exámen que se requiere, el hacer las alteraciones que parezcan convenientes á la utilidad comun; sobre lo cual podran VV. SS. exponer al Rey, por mi medio, lo que estimasen digno de su soberana consideracion. De órden de S. M. lo comunico á VV. SS. para su inteligencia y cumplimiento.“=*Luis Maria de Salazar.*

Con objeto de que no sufran el menor obstáculo las operaciones de la junta del crédito público, por la retencion del conocimiento y administracion de los ramos confiados á su direccion, se ha servido el Rey mandar que por parte de los intendentes, de los administradores y de cualesquiera empleados de la real hacienda se pongan inmediatamente en posesion á los comisionados del crédito público de todos los bienes, derechos y acciones asignados á este establecimiento en virtud del decreto de las Córtes generales y extraordinarias de 13 de septiembre último, inclusas las cosas semovientes que pertenezcan á los bienes llamados nacionales, confiscados y confiscables á traidores, como tambien de los que se hallan en secuestro: de modo que baxo pretexto alguno se procederá á la venta de ellos sin expresa disposicion de la enunciada junta. De órden de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guar-

á V. S. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1814.—*Luis aria de Salazar.*

El sr. secretario de estado y del despacho de gracia y sticia me dice con fecha de ayer lo que sigue:

„Informado el Rey de que la miseria y abandono en que n quedado los regulares por el injusto despojo que han sufri- de todos sus bienes, los tiene errantes y fuera del claustro escándalo del pueblo, y sin poder llenar los deberes de su tituto; y no pudiendo por otra parte desentenderse de las ven- as que resultarán al estado y á la iglesia de que se reunan sus respectivas comunidades, ha resuelto S. M. que se les en- guen todos los conventos con sus propiedades y cuanto les rresponda, para atender á su subsistencia, y cumplir las cargas obligaciones á que estan afectas: haciéndoseles dicha entrega intervencion de los M. RR. arzobispos y RR. obispos res- ctivos, quienes informaran á S. M. de las dificultades é in- nvenientes que se presenten. De real órden lo participo á E. para su inteligencia, y á fin de que se sirva dar las opor- nas á su cumplimiento en la parte que le toca; en el concep- de que con esta fecha lo aviso para el propio objeto á los RR. arzobispos y RR. obispos de España."

Y lo traslado á V. de órden de S. M. para su noticia respectiva execucion. Dios guarde á V. muchos años. Ma- d 21 de mayo de 1814.=*Luis Maria de Salazar.*

Real decreto.

„Habiendo llegado a mi noticia que se han impuesto ntribuciones á varios pueblos de mi tránsito con el objeto de gar los gastos de mi viage, y siendo mi voluntad el satisfacer coste de este y de cualquier otro viage que emprenda, todos empleados que hayan tenido parte en dicha contribucion y los gastos de dicho viage presentarán cuenta exâcta de ello us respectivos gefes, y estos á mi ministro de hacienda, el l pasará á mi mayordomo mayor todo lo que corresponda á real casa para su satisfaccion.—Tendreislo entendido para cumplimiento.—Rubricado de la real mano de S. M.—En lencia á 4 de mayo de 1814.—Al secretario de Estado y del pacho de Hacienda."

Madrid 25 de mayo. Ayer tarde entró en esta capital el héroe británico lord Wellington entre los vivas y aclamaciones de un pueblo reconocido, que jamás olvidará los inestimables beneficios que debe al ilustre vencedor de los Arapiles y de Vitoria. Desde fuera de la puerta de Alcalá por donde debia entrar S. E. hasta la plaza de Palacio estaban formadas las tropas de la guarnicion, y algunas de las inmediaciones para recibir á S. E. y hacerle los honores militares como á generalisímo, habiendo antes dispensado S. M. la órden que prohibe hacer dichos honores en la residencia del Soberano.

En las calles y balcones del tránsito habia un inmenso gentio que de todos los barrios del pueblo y aun de los lugares inmediatos habia acudido para tener la dicha de ver á uno de los mas esclarecidos caudillos de Europa. Son inexplicables las demostraciones de gratitud que recibió S. E. en toda la carrera hasta llegar á palacio, donde tuvo la satisfaccion de felicitar á S. M., quien le recibió con las mas distinguidas muestras del amor y consideracîon debidos á quien tanto ha contribuido al restablecimiento del trono y á la independencia de la nacion.

FRANCIA.

Aviñon 28 de abril.

La ciudad de Aviñon ha padecido tanto con el dominio de Bonaparte, que en la caida de éste vé el principio de su restauracion y felicidad. Al momento que se supo la noticia todos los habitantes se pusieron la escarapela blanca; en todos los edificios se tremoló la antigua bandera, y se rompieron los escudos imperiales. Todo era regocijo en la ciudad, hasta que el domingo se presentaron en la casa de postas tres sillas con las armas imperiales, y se esparció la voz que en una venia Bonaparte. Reúnese multitud de gentes, marchan á la casa de postas, reconocen las sillas, le buscan, y al fin saben que venian en ella gentes de su comitiva, á quienes hicieron poner escarapela blanca, y gritar *viva el Rey, viva Luis XVIII.* Despues de haber quitado las aguilas de las sillas las dexaron partir; pero supieron que Bonaparte debia llegar por la noche ó el lunes por la mañana, y le estuvieron esperando hasta muy tarde.

El lunes á las 4 de la mañana llegó el comisario inglés
ne precedia á Bonaparte. El oficial de guardia le preguntó si
escolta de Bonaparte era bastante numerosa, y capaz de im-
dir algun lance funesto. El comisario quedó sorprehendido con
temor que le inspiraban, y suplicó á la guardia que protegie.
el paso de Napoleon, cuya vida y seguridad estaba protegi.
por los augustos aliados. En fin, de alli á dos horas llegó la
la que conducia á Bonaparte, y las tropas que le escoltaban
adelantaron por aviso que recibieron á un extremo de la ciu.
d por donde debia pasar. Los caballos de la posta fueron con.
cidos á aquel parage, y el oficial que habia hablado con el
misario inglés marchó corriendo con su tropa hacia aquel sí.
; pero cuando llegó ya estaba rodeada la silla de muchas gen-
s resueltas á cometer un atentado. Hombres y mugeres pedian
Bonaparte sus hijos y sus parientes, victimas de su ambicion,
se quejaban de las vexaciones que habian sufrido. Un hombre
bia ya echado la mano para abrir la portezuela; lo que obser.
do por un criado de Napoleon que iba en el pescante de la
la hizo ademan de desenvainar su sable para defender á su amo.
Temerario, le dixo el oficial, no le desenvaines;" y al mismo
mpo separó al hombre que intentaba abrir la portezuela. Bona-
rte, acercandose con presteza al vidrio delantero, gritó á su
iado que se estuviese quieto, y al mismo tiempo dió gracias
oficial. En fin, este pudo con su tropa desembarazar la silla;
rio le paso, y mandó al postillon que partiese á escape.

Bonaparte está sumamente desconocido en su semblan-
y vestido.

El general Bertrand iba en la silla á la izquierda de Bo.
parte; no hizo ningun movimiento, ni habló una palabra du-
nte esta detencion.

Los generales extrangeros que acompañaban á Bonapar.
quisieron baxar de sus carruages, y reunirse á los soldados
ra defender en caso de necesidad el depósito que les estaba
nfiado; pero se les dixo que se mantuviesen quietos, y el respe-
que se tuvo á su caracter fue tambien una de las causas que
pertaron á Bonaparte.

Es cosa digna de saberse que el oficial que ha protegi.

do á Bonaparte ha sido constantemente un defensor celoso de los Borbones; pero la causa de estos príncipes, y la de la justicia y del honor no deben mancillarse.

Se sabe aqui que en la posta inmediata las gentes que se reunieron obligaron á Bonaparte á gritar *viva el Rey*, *viva Luis XVIII.*

HABANA.

Oficio del vice-almirante Cochrane al Exmô. sr. capitan general y gobernador de esta plaza.

Bermuda 5 de mayo de 1814.—Sir. Habiendo juzgado necesario el poner en estado de bloqueo todos los puertos de los Estados-unidos de América, acompaño adjunta una copia de la proclama para noticia de V. E. Tengo el honor, Sir, de ser el mas obediente y humilde servidor de V. E. — Alexandro Cochrane, vice almirante y comandante en gefe.=Exmô. sr. gobernador de la Habana &c. &c. &c.

Proclama del honorable Sir Alexandro Cochrane, caballero de la órden del Baño, vice-almirante de la division roxa de la real armada y comandante en gefe de los buques de S. M. actualmente empleados y de los que se emplearen en el rio de S. Lorenzo y en la costa de nueva Escocia, islas de Anticosti, Magdalena, S. Juan y cabo Breton, bahia de Fundy, y por los alrededores de la Bermuda ó islas de Somere, islas de Bahama, y el golfo de México hasta el tropico de Cancer &c. &c. &c.

„Por cuanto el muy honorable Sir John Borlase Warren, almirante, en virtud de los poderes y autoridad que se le concedieron, declaró en su proclama, su fecha en Halifax 16 de noviembre de 1813 que no solo los puertos y bahias del Chesapeak, Delaware, New Yorck, Charleston, Port-Royal, Savanna y el rio Missisipy en los Estados unidos de América, se hallaban y aun continuaban en estado de bloqueo, sino que tambien se declaraba en estado de bloqueo toda aquella parte de Long-Island Sound, que es la parte de costa situada entre Montuck-Point y la punta de tierra opuesta conocida vulgarmente por Black Point; juntamente con todos los puertos, bahias, calas y entradas de los rios del norte y este de New-Yorck, como tambien todos los demas puertos, calas y bahias que se prolongan

or entre la costa de Long-Island y el estado de New Yorck, todos los puertos, bahías, rios y calas situados en las costas el mar de los estados de Jersey oriental y occidental, Pensil. ania, en los paises baxos del Delaware, Maryland, Virginia, arolina del norte y del sur, Georgia, y todas las entradas del ar al rio Missisipy. Y por cuanto el enemigo aprovechándose, espues de establecido el bloqueo, de los auxîlios que por me. o de comunicacion de los neutrales han obtenido aquellos puer. s y plazas de los Estados-unidos que se dexaron sin fuerza, habilitado y despachado al mar un número grande de buques guerra, y se halla actualmente construyendo y habilitando va. os navios de línea, y fragatas y otros buques armados, con la ira de proseguir la guerra con la Gran Bretaña y de frustrar objeto de dicho bloqueo.

En consecuencia y en virtud de las facultades que se e estan concedidas, declaro bloqueados, ademas de los puertos plazas que antes se hallaban bloqueados, todos los restantes ertos, bahias, calas, rios, islas y costas del norte de Améri. desde la lengua de tierra comunmente llamada Black-Point, sta los límites septentrionales y orientales entre los referidos tados-unidos y la provincia inglesa de New Brunswick en mérica, todos los cuales declaro se hallan en estado de estrecho riguroso bloqueo. Tambien declaro que he situado delante dichos puertos y plazas arriba mencionadas, una fuerza naval, ecuada para mantener el referido bloqueo en el modo mas ri. roso y efectivo. En consecuencia de esto requiero á los res. ctivos oficiales superiores, capitanes, comandantes y oficiales e mandan los navios y buques empleados ó que se empleasen la *estacion* del norte América y á todas las demas personas quienes concerniere, que se sujeten con el mayor miramiento tencion al cumplimiento de esta proclama. Y prohibo á to. s los buques y embarcaciones de todas y cada una de las na. nes que estan en paz y amistad con la corona de la Gran taña, que entren ó intenten entrar, salgan ó intenten salir de nin. no de los referidos puertos, bahias, habras, calas, islas y tas de la mar desde la notificacion del referido bloqueo, baxo gun pretexto ni motivo. Y á fin de que ninguna persona

pueda alegar ignorancia de esta proclama, he hecho que se pu
blique. Dado de mi mano en la Bermuda á 25 de abril de 181
—Alexandro Cochrane.

A los respectivos oficiales mayores, capitanes, coma
dantes y oficiales comandantes, empleados, ó que fueren em
pleados en la *estacion* de la América del nórte, y á todos l
demas á quienes concerniere—*Por mandado del vice-almiran*
William Balhetchet, *secretario.*

ISLAS DE BARLOVENTO.

Santómas 26 de mayo. El dia 20 llegaron á Santómas c
mo plenipotenciarios de *Bolibar* Lino Clemente, y el llama
Coronel Robertson; el gefe de aquella isla sin saber su misio
usó con ellos la política de convidarlos á tomar la sopa al s
guiente dia, mas estos señores significaron de oficio admitiri
tan alto honor siempre que fuesen recibidos con el carácter
tales *plenipotenciarios* presentandose *uniformados &c.*

La mision parece estaba reducida á poner las provinc
de Venezuela á disposicion de S. M. B.: se les contestó
lo extraño y ridículo de sus pretensiones, que no era naci
reconocida la que representaban, y que dentro de tres dias s
liesen de aquel puerto: no habiendolo verificado, se les intim
no estuviesen mas de cinco minutos: salieron segun se dice
22.

VENEZUELA.

Siquisiqui 22 de abril de 1814. Acabo de recibir oficios
Ceballos: el 16 derrotó á los exércitos unidos de Mariño
Urdaneta: 700 muertos quedaron en el campo de batalla: M
riño fue herido: el regimiento de Granada se distinguió de
modo sobresaliente, y la caballeria se llenó de gloria: todo
á pedir de boca: en mi sentir solo falta otra batalla y espe
hallarme en ella: es una necesidad no dexarlos, hasta su ente
exterminio: mañana salgo—*(Parrafo de carta particular*
capitan general de la provincia). *(D. de la H)*

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1814.

Hoy se publican en esta capital los dos siguientes bandos.

1° Don Felix Maria Calleja &c.

Por el correo de Veracruz que llegó á esta capital la tar- del dia 11 de este mes, recibí correspondencia oficial de la nínsula, en la que los Exmôs. srês. duque de San Carlos, imer secretario de estado, encargado del despacho del de la erra, y D. Miguel de Lardizabal y Uribe, del de la gober- cion de ultramar, me dirigieron la real órden y decreto de nues- o católico soberano el sr. D. *Fernando VII*, Q. D. G., que la letra son como siguen.

„Exmô. sr.—Por el real decreto de 4 del corriente, que incluyo á V. E. copias, y que de órden de S. M. á V. E. circular en el territorio de su mando, se ente- rán esos habitantes del extraordinario beneficio con que la vina Providencia acaba de premiar los esfuerzos de la mas l y mas valiente de todas las naciones, restituyendole spues de un largo cautiverio al mas amado de los reyes. presencia de S. M. ha hecho ya cesar las disputas y los tidos que dividian los ánimos, y que amenazaban sumergir las ovincias de la monarquia en Europa en el abismo de males que fren algunas de América. Tambien hubieran cesado los de ella sus habitantes hubiesen podido ser testigos del entusiasmo y de inexplicable alegria con que sus hermanos de Europa han re- bido à S. M.; y sobre todo si conociesen sus reales intencio- s respecto á sus súbditos de esas provincias: entonces se aca- rian al momento los disturbios que causan la desolacion de ellas,

y serian desde luego completamente felices. No lo seria men
S. M. Desgraciadamente no lo es todavia. Sentado en el tro
de sus mayores ve condenado á la humillacion y al abatimien
á su opresor; mira la corona de Francia en las sienes del leg
timo monarca, y goza del sublime espectáculo que le ofrece
Europa restituida á la paz, y volviendo atónita los ojos á Esp
ña, reconociendo que el valor y la constancia heróica de los esp
ñoles son el origen de tantos portentos; y en medio de ta
grandes motivos de satisfaccion su real ánimo se halla penetrad
de dolor considerando los alborotos que durante su ausencia
han suscitado en algunas provincias de América. S. M. se hal
íntimamente persuadido de que las provincias que componen
monarquía en ambas partes del mundo no pueden prosperar la
unas sin las otras; y no tiene menos amor á sus vasallos de la
mas remotas que el que tiene á los de las mas cercanas á s
residencia. Por lo tanto S. M. está resuelto á enmendar lo
agravios que hayan podido dar motivo ó servido de pretexto
los alborotos; y para proceder con verdadero conocimiento h
pedido informes á personas naturales de esas provincias, estima
das en ellas, y que segun el crédito que tienen de imparciale
dirán los excesos que ha podido haber de una y otra parte
Estos informes se hallarán evacuados dentro de pocos dias;
S. M., conocida la verdad, se colocara en medio de sus hijo
de Europa y de América, y hará cesar la discordia, que nunc
se hubiera verificado entre hermanos sin la ausencia y cau
tiverio del Padre. S. M. dirigirá muy en breve su palabra
los naturales y habitantes de esas provincias, y entretanto en e
real decreto que acompaño á V. E. y que S. M. ha dado al to
mar las riendas del gobierno, hace conocer que la pretendid
Constitucion politica de la monarquia promulgada en Cadiz po
las llamadas Córtes generales y extraordinarias en 19 de mar
zo de 1812 fue obra de personas que de ninguna provincia de
la monarquia tenian poderes para hacerla; y los que se suponian
diputados por América en aquellas Córtes ilegítimas, habian sido
por la mayor parte elegidos en Cádiz, sin que las provincias,
de las cuales se intitulaban apoderados, tuviesen parte en tales
elecciones, ni aun siquiera noticia de que se trataba de hacerlas.
Con este vicio de ilegitimidad concurrió el de la falta absoluta
de libertad en las deliberaciones tomadas entre los gritos y las

enazas de hombres perdidos, de que una faccion turbulenta
aba las galerias de las Córtes, siguiendo el mismo sistema
pleado en las asambleas revolucionarias de Francia, y con igual
to, que fué el de publicar una Constitucion, en que baxo de
as apariencias de libertad se minaban los cimientos de la mo-
quía, se abria la puerta á la irreligion, y se suscitaban ideas
a consecuencia necesaria era la guerra de los que por sus vi-
s ó por su pereza nada tienen contra los que gozan del fruto
su trabajo, del patrimonio de sus mayores, ó de los empleos
idos á sus servicios. Tales han sido en todos los siglos las re-
as de las revoluciones populares, y las ocultas pero verdade-
miras de los promovedores de ellas. Ninguno de estos vicios
e estas funestas consecuencias de la referida Constitucion se
ltaron al buen sentido de los habitantes de la península; y
M. en no admitirla se ha conformado con la opinion general
ha conocido por sí mismo en el largo viage que ha prece-
á su llegada á la capital. ¡Oxalá asi como S. M. ha visto
gran parte de sus vasallos de Europa pudiese ver los de
érica! S. M. no duda que hallaria en ella, como ha hallado
España, los mismos españoles de todos los siglos, pródigos
us vidas cuando se trata de la honra, y colocando la honra
a conservacion de su religion, en la fidelidad inalterable á
legítimos soberanos, y en el apego á los usos y costumbres
sus mayores.

S. M. al mismo tiempo de manifestar su real voluntad
frecido á sus amados vasallos unas leyes fundamentales he-
de acuerdo con los procuradores de sus provincias de Eu-
y América; y de la proxîma convocacion de las Córtes,
puestas de unos y otros, se ocupa una comision nombrada
ntento. Aunque la convocatoria se hará sin tardanza, ha
ido S. M. que preceda esta declaracion, en que ratifica la
contiene su real decreto de 4 de este mes á cerca de las só-
bases sobre las cuales ha de fundarse la monarquia modera-
única conforme á las naturales inclinaciones de S. M., y que
solo gobierno compatible con las luces del siglo, con las
entes costumbres, y con la elevacion de alma y caracter no-
de los españoles. No duda S. M. que esta manifestacion, au-
ada con su real palabra, conservará la tranquilidad en las pro-
ias no alteradas; y quiere que V. E. la haga llegar á las que

padecen turvaciones, para que depuesto todo encono, se prepare á nombrar luego que llegue la convocatoria para las Córtes sugetos dignos de sentarse entre sus hermanos de Europa, para proceder baxo la presidencia del monarca y padre comun á curar las heridas que las pasadas calamidades han causado, y á precaver para lo venidero en cuanto lo alcanzare la prudencia humana los males que han sufrido S. M. y sus vasallos de ambos mundos.

Lo comunico á V. E. de real órden para su mas breve y puntual cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de mayo de 1814.—Miguel de Lardizabal y Uribe—Sr. virey de nueva España. [*]

Y aunque en el momento que llegó extrajudicialmente á mis manos el anterior real decreto, lo mandé insertar en los papeles públicos, y ordené su cumplimiento en bando de 17 del pasado agosto solemnizando tan plausible y deseada ocurrencia con solemne *Te Deum*, salvas, repiques y otras demostraciones de alegria, en cumplimiento ahora de lo que S. M. se sirve prevenirme en la real órden preinserta y segun es debido al recibir de oficio tan respetable documento, he resuelto se publique por bando para general conocimiento y satisfaccion, ordenando de nuevo su mas puntual y exâcto cumplimiento y mandando que se remitan los convenientes exemplares á todos los cuerpos y autoridades de este reyno con el mismo fin. Dado en el real palacio de México á 15 de septiembre de 1814.—*Felix Call-ja.*

2°. D. Felix Maria Calleja &c.

Habiendo recibido de oficio los soberanos decretos que el rey nuestro *Sr. D. Fernando VII*, se dignó expedir en Valencia á 4 de mayo de este año, y debiendo celebrarse tan dichosos acontecimientos como es justo y propio de la lealtad de los habitantes de estos dominios, mando que publicados hoy por bando haya tres dias de iluminacion, salvas en todos ellos y re-

---

(*) *El real decreto que se cita es el mismo que se insertó en la gaceta de esta capital núm.* 614 *del* 16 *del proxímo pasado agosto, que ahora se omite por esta razon.*

que general de campanas, principiando desde el dia de maña-
en que se celebrará misa solemne en esta santa Iglesia cate-
al en accion de gracias al Todopoderoso por los beneficios que
ha dignado dispensar á la nacion española y por la felicidad
nuestro amado soberano, asistiendo conmigo todos los cuerpos,
toridades, gefes y personas distinguidas de esta capital, for-
ndose este dia todas las tropas de la guarnicion en la plaza
incipal, que con la artilleria de la ciudad y del parque harán
ple salva y saludo, y concluida la funcion de Iglesia, desfila-
n las tropas por delante del real Palacio, donde inmediatamente
spues recibiré Corte, previniendo que se adornen todas las casas
que haya músicas militares en el paseo, celando las autoridades á
ienes corresponda el buen órden y tranquilidad pública; to-
sin perjuicio de los regocijos que acuerde á propuesta de la
nta encargada de este objeto para cuando haya cesado la esta-
on de las aguas, no dudando ahora del notorio amor de estos
elísimos habitantes á nuestro idolatrado y virtuoso soberano
e procurarán esmerarse en solemnizar respectivamente el pri-
er acto de su deseado gobierno.

Y para que llegue á noticia de todos, se fixará en los
ios acostumbrados, remitiendose los competentes exemplares,
los cuerpos y autoridades de esta córte y demás ciudades
las y lugares del reyno, donde se procederá en la parte adap-
le, á su cumplimiento y observancia. Dado en el real Pala-
o &.—*Felix Calleja.*

NOTICIAS DE EUROPA.

FRANCIA.

Compiegne 1° de mayo. Anunciada que fue para el 29 la
nida del rey á esta ciudad, comenzó á acudir á ella una gran
uchedumbre de gentes de Paris impacientes por ver á su mo-
rca, como en tiempo de Henrique IV. Las tropas que habia
ui de guarnicion se componian de un regimiento de suizos y de
versos destacamentos de la guardia de infanteria y caballeria.
todos los semblantes se notaban mezclados los varios afec-
de asombro, de temor, de amor y de respeto. Los correos
sucedian unos á otros de hora en hora anunciando la proxî-
a llegada del rey. Repentinamente suenan las caxas y entra

un coche tirado de seis caballos en el patio de palacio, donde estaban formados en dos filas los suizos y los guardias nacionales de Compiegne, que llevaban ceñida al cuerpo una gran banda blanca. Los lanceros de la guardia estaban á caballo á la entrada del patio, y los granaderos de infanteria en el pórtico. El coche paró junto á las gradas, y al momento le rodeó la muchedumbre: apeóse un anciano sostenido por su hijo, que eran el principe de Condé y el duque de Borbon. Algunos criados antiguos de la casa de Condé, que habian venido á Compiegne, prorumpen en aclamaciones al ver á su señor, y le estrechan sus manos besandoselas con tiernos sollozos.

El principe subió la escalera apoyado en los brazos de su hijo, entre los granaderos de la guardia que lloraban, haciendo los honores militares á los dos príncipes, en quienes brillaba la antigua gloria de Francia, como en los referidos granaderos resplandecia nuestra nueva gloria. Es imposible describir la alegria que se experimentaba á vista de estos dos ilustres descendientes del vencedor de Rocroy.

Poco despues llegó el rey, á cuya carroza precedian los generales y mariscales de Francia que habian salido á recibir á S. M. Ya no se oian los gritos de *viva el Rey*, sino unos clamores confusos, en los que solo se podian distingoir los acentos de la ternura y de la alegria. Al bajar el rey de su coche sostenido por la duquesa de Angulema, la Francia ha creido ver á su padre. Ni el rey, ni la duquesa, ni los mariscales podian hablar, expresandose solamente con las lágrimas. Los que estaban menos enternecidos gritaban sin cesar *viva el rey*, *viva nuestro padre*, que es cuanto podian decir. El rey llevaba un vestido azul sin mas adorno que una placa y dos charreteras. S. M. anda con dificultad, pero de un modo noble: su estatura no es desproporcionada, y en sus miradas se descubre la magestad de un rey, y la penetracion de un hombre de genio. Cuando está sentado en su sofá con botines á la antigua, y el baston entre las rodillas, parece á Luis XIV en la edad de 50 años

La duquesa de Angulema llevaba un vestido blanco y un sombrero tambien blanco á la inglesa. Si alguna cosa en la tierra puede dar idea de un ángel por la belleza, la modestia y el candor, es ciertamente la hija de luis XVI. Una expresion de amabilidad y de tristeza anuncia en sus miradas lo que ha

padecido, y hasta sus vestidos á la extrangera dán muestras de su largo destierro: no cesaba de repetir, enternecida de gozo, ¡que feliz soy de hallarme enmedio de los buenos franceses! palabras dignas de una princesa amante de su pátria.

Habiendo entrado el rey en la habitacion que le estaba preparada, se sentó enmedio de la comittva; y habiendosele presentado las damas que se hallaban en Compiegne, dirigió á cada una de ellas las expresiones mas lisongeras: las mismas damas se presentaron en seguida á la duquesa de Angulema. El rey un poco fatigado, y pronto ya á retirarse, dixo á los mariscales y generales: „Señores, me contemplo feliz al hallarme en medio de vosotros; feliz y envanecido, añadió con un acento noble;" despues dixo: *Espero que la Francia tendrá en adelante la felicidad de no necesitar de vuestros talentos; pero en todo caso* (añadió levantandose con una noble alegria, propia del descendiente de Henrique IV), *aunque estoy gotoso me pondré á vuestro frente;* despues de lo cual pasó por medio de los mariscales entre las aclamaciones repetidas de *viva el rey.*

A las ocho se sirvió la comida, en la cual se hallaron el rey, la duquesa de Angulema, el príncipe de Condé, el duque de Borbon, los mariscales y generales, los gentiles hombres de cámara, las damas de la duquesa de Angulema y otras personas de distincion convidadas de órden de S. M. Era tan grande el concurso de gentes en el salon, que apenas se podia servir la comida. Enmedio de ella el rey tomó un vaso de vino y dixo á los mariscales y generales: *Señores, bebamos à la salud del exército.* Despues de la comida volvió S. M. al salon, y manteniendose todos de pie, el rey hizo sentar á su derecha á los mariscales y generales: estos valientes caudillos se mostraron muy obligados á esta bondad del soberano, tanto mas cuanto el extranjero Bonaparte, sin tener consideracion á su edad, á sus trabajos y heridas, los obligaba á estar de pie delante de él horas enteras, exîgiendo así el respeto enmedio de los males que hacia sufrir á sus servidores. Todos saben que el rey reune á un talento muy grande la memoria mas prodigiosa, de lo cual ha dado pruebas conversando con las personas que le rodeaban. Viendo andar con dificultad al mariscal Lefevre á causa de la gota, le dixo: *Mariscal, ¿sois de los nuestros?* Despues dixo al mariscal Mortier: *Señor mariscal, cuando no éramos amigos tuvis-*

teis con la reyna mi esposa ciertas consideraciones que me h hecho presentes, y en el dia me acuerdo de ellas. Al marisc Marmont le dirigió las siguientes palabras: *Sé que fuisteis he do en España, y que por poco perdisteis un brazo.* Sí, seño respondió el mariscal; pero le he conservado para emplearle servicio de V. M. Los mariscales Macdonald, Ney, Monce Serrurier, Brune, el príncipe de Neufchatel, todos los gener les y demas personas que se hallaban presentes, merecieron d rey las expresiones mas afectuosas, y de este modo se grange todos los corazones.

Por todos lados no se oian mas que las siguientes pala bras: el rey verá como le servimos; somos suyos por toda vida. Todos los emigrados que volvian con S. M. de pais ex trangero, estrechaban la mano á los oficiales del exército com á hermanos diciendo, se acabaron las facciones y partidos: toc por Luis XVIII. Tal es en Francia la fuerza del soberano leg timo, y tal el prestigio que tiene el nombre del rey. Habien regresado solo de su destierro, despojado de todo, sin comitiv sin guardias ni riquezas, sin tener nada que dar, y muy poc que prometer, se apea de su coche apoyado en el brazo de un dama, y se muestra á los guerreros, que jamás le han vi-to, apenas saben su nombre. ¿Quién es este? El hijo de S. Luis el rey; todos se postran á sus pies. El exército, los grandes, pueblo, un millon de soldados desean ya morir por él; pued pedirnos toda clase de sacrificios, nuestros hijos, nuestra vida nuestros bienes; menos el honor, único bien de que no pode mos disponer, y cuyo sacrificio no exigirá jamas ningun rey d Francia. *(G. de M.)*

El dia 13 del presente hubo en esta santa iglesia Cate dral misa de gracias con asistencia del Exmô. sr. virey y dema cuerpos por la llegada del correo de la península con pliegos de S. M. segun era costumbre, la cual ha mandado el superio gobierno se siga practicando en tales casos.

Impreso. El Redactor Mexicano: nùmeros 8 y 9. Se hallarán en esta oficina y demas puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1814.

NOTICIAS DE EUROPA

AUSTRIA.

Viena 26 de abril. Antes de ayer se celebró por órden de nuestro adoso monarca el feliz rescate del Padre Santo en la iglesia me- opolitana de S. Esteban con un solemne *Te Deum*, al que istió S. M. la emperatriz acompañada de los archiduques y e toda la córte. El mismo acto religioso se celebró en todas las lesias de la capital, donde hubo un innumerable concurso. To- o el pueblo quiso tener parte en un acontecimiento de tanta nportancia; y en efecto, ¿quien podia ser indiferente á las tri- ılaciones del soberano Pontífice? ¿Quién dexará de ver en es- suceso el poder de la divina Providencia, que confunde las aquinaciones del orgullo humano?

FRANCIA.

Paris 3 de mayo. Las salvas de artilleria anunciaron desde s seis de la mañana la solemnidad de este dia, en que Paris bia tener la dicha de ver entrar á su legítimo monarca. El nde de Carlos de Damas al frente de la guardia de caballeria dió á recibir al rey hasta Saint-Ouen: los mariscales de Fran- a, los oficiales generales del exército, y todos los señores de

la córte fueron tambien á incorporarse con S. M. para formar la comitiva.

El rey salió de Saint-Ouen á las 11 de la mañana, estando de antemano todo el camino cubierto de un gentío inmenso, que no cesó de aclamar á S. M. hasta las puertas de la capital. En ellas recibió á S. M. Mr. de Chabrol, prefecto del departamento del Sena, rodeado de los doce *Maires* y de todo el consejo municipal. El prefecto arengó á S. M. en estos términos.

„Señor: el cuerpo municipal de vuestra buena ciudad de Paris pone á los pies de V. M. las llaves de la capital del reyno de S. Luis. El cielo piadoso nos vuelve á nuestros reyes, y nos dá un padre en V. M. El trono se ve rodeado de los objetos mas augustos que pueden presentar la desgracia, la virtud y la nobleza reunidas; y aun el recuerdo de los pasados males viene ahora á asegurar con mas estrechos vínculos el amor y la veneracion de los pueblos.

„La Francia, baxo las antiguas banderas de las lises ve ya satisfechas sus esperanzas, y por primer beneficio disfruta de la paz del mundo con que se ha señalado el regreso de los Borbones. Señor, el amor, el respeto y una fidelidad inviolable son los sentimientos unánimes de vuestra buena ciudad. El reposo, la conciliacion y la felicidad son los bienes que todos desean, y que han verificado ya los discursos paternales de V. M. ¿Qué no debemos esperar de un príncipe, célebre por su sabiduría, por su amor inalterable á sus súbditos, y admirado por sus raras virtudes y noble constancia?

„En este dia solemne vuelve á verse la imágen de Henrique IV, de la cual estuvieron privados nuestros ojos por tanto tiempo: ella disipó la tempestad, y en breve sucederán los dias de la felicidad pública, cuyo reynado comienza ahora. La Francia entera, feliz por la confianza y amor de V. M., vuelve sus ojos á sus amados príncipes, y á una princesa augusta que excita los mas tiernos sentimientos, y arrebatada de alegria exclama *viva el rey, vivan los Borbones.*"

El rey contestó en los términos mas afectuosos y expresivos, diciendo entre otras cosas lo siguiente: „Me alegro de reu-

nirme con mis hijos..... Os devuelvo las llaves de mi buena ciudad de Paris, pues no pueden estar en mejores manos, ni confiarse á unos magistrados mas dignos de guardarlas."

Es inexplicable la alegria y emocion de los espectadores, quienes repetian incesantemente los gritos de viva el rey, viva la duquesa de Angulema, vivan el príncipe de Condé y el duque de Borbon; y á estas aclamaciones se mezclaban los sollozos y las lagrimas que no podian reprimir los corazones sumamente conmovidos.

La comitiva de S. M. se componia de varios destacamentos de tropas de línea y de la guardia nacional de caballeria, que abrian la marcha; de ocho coches de la corte, tirados cada uno por ocho caballos, adornados como antiguamente con las armas de Francia; y de diversos destacamentos de infanteria de línea y de la guardia nacional. Tras de estas tropas iba un número considerable de damas de Paris vestidas de blanco, que habian ido á Saint Ouen á presentar sus homenages y flores al rey y á la duquesa de Angulema; una de estas damas llevaba una bandera, en la cual se leia la siguiente inscripcion: *la Providencia nos vuelve los Borbones; viva el rey.*

Seguian luego los coches de la ciudad en número de 17, y despues un estado mayor muy brillante y numeroso, compuesto de oficiales generales franceses y extrangeros. Otros cuerpos de tropas de todas armas precedian al carruage del rey, que venia rodeado de los mariscales de Francia y de los generales del exército.

El rey venia en una carroza tirada de ocho soberbios caballos blancos. A la izquierda de S. M. venia S. A. R. la duquesa de Angulema, y enfrente el valiente príncipe de Condé y su ilustre hijo el duque de Borbon, uno y otro dignos herederos de la gloria del gran Condé. S. A. R. Monsieur venia á caballo á la izquierda de la carroza: y monseñor el duque de Berry á la derecha. La carroza marchaba lentamente; pero ¿quien no deseaba entonces que su marcha fuese todavia mas lenta para contemplar mas despacio al rey, en cuyo semblante se retrataba la magestad y la bondad, como tambien á la augusta hija del segundo S. Luis, y á los príncipes de la sangre, tan amados de la Francia?

Las aclamaciones de alegría y del amor del pueblo no solo resonaban al pasar el rey, sino que se repetian durante el tránsito de la comitiva. Mariscales de Francia, generales, oficiales y soldados, todos daban á porfia las mayores muestras de regocijo, y aun los generales extrangeros participaban de nuestra felicidad, convencidos como nosotros de que no habria paz en la Europa sin la vuelta del rey á Francia. Todas las casas de la carrera estaban adornadas con colgaduras, guirnaldas y flores de lis, y en muchas de ellas se veian coronas pendientes. Al entrar el rey por el arco de triunfo de la puerta de S. Dionisio cayó sobre su carroza una corona magnífica. Dos orquestas, colocadas en la plaza de los Inocentes, tocaron al llegar el rey la sinfonía de *viva Henrique IV*. S. M. se dignó mandar parar la carroza para recibir las felicitaciones de las damas de aquel barrio; y al mismo tiempo un hermoso niño presentó á la duquesa de Angulema un azafate de flores.

A las dos y media llegó la comitiva á la catedral; y habiendo salido el cabildo metropolitano á recibir á S. M., le dirigió la siguiente arenga el canónigo Myre: „Señor, uno de los ilustres abuelos de V. M. oraba con religiosa confianza al pie del altar de nuestra augusta patrona, y obtuvo del cielo un hijo, que fué Luis XIV. Durante muchos años hemos dirigido al cielo nuestros ruegos desde el mismo altar derramando en él nuestras lágrimas con dolor silencioso, y Dios nos vuelve hoy á nuestro rey y nuestro padre Luis XVIII.

„El Dios de S. Luis ha erigido de nuevo vuestro trono, y V. M. afirmará sus altares. *Dios y el rey*, tal es nuestra divisa, y tal ha sido siempre la del clero de Francia, cuyo órgano tiene la felicidad de ser hoy la iglesia de París."

S. M. contestó: „Al entrar en mi buena ciudad de Paris, mi primer cuidado ha sido venir á dar gracias á Dios y á su santa Madre, especial protectora de Francia, por los acontecimientos maravillosos que han puesto fin á mis desgracias: como hijo de S. Luis procuraré imitar sus virtudes."

En seguida fué conducido S. M. al santuario baxo un dosel que llevaban cuatro cánonigos, yendo á la izquierda de S. M. la duquesa de Angulema, á la derecha Monsieur: y de-

s SS. AA. el duque de Berry, el príncipe de Condé y el du-
e de Borbon. El venerable arzobispo de Reims Mr. de Ta-
yrand Perigord, limosnero mayor de Francia, presentó al rey
libro de oraciones. S. M. estuvo arrodillado mas de un cuarto
hora, y despues se sentó un corto rato en la silla que le es-
ba preparada. Igualmente oraron con la mayor devocion la du-
esa de Angulema y los príncipes; habiendo asistido á esta
remonia religiosa todas las corporaciones y grandes del reyno.
iglesia estaba llena de gente: antes y despues del *Te Deum*
cantó por dos veces el *Domine salvum fac regem nostrum*
dovicum, y los gritos de *viva el rey* resonaron por largo tiem-
en las sagradas bóvedas.

Despues de esta ceremonia el rey fué conducido con la
sma comitiva al palacio de las Tullerías, y al pasar por el
ente Nuevo se detuvo algun tiempo S. M. ante la estatua
Henri jue IV. La aeronauta madama Blanchard se remontó
un globo á presencia de S. M., llevando en sus manos dos
nderas blancas.

Al entrar en el palacio de sus padres se desmayó
A. R. la duquesa de Angulema, quien habia ya sentido otra
ocion igual delante del palacio de Justicia. Este distinguido
emplo del amor filial ha excitado los mas tiernos sentimientos.

El regocijo público se manifestó igualmente en la no-
e de este dia con una iluminacion universal como no se ha vis-
en el espacio de 25 años.

PORTUGAL.

Lisboa 29 de abril. Apenas se recibió el domingo último
esta capital la plausible nueva del destronamiento de Napo-
n y restablecimiento de los Borbones en el trono de Francia,
ando divulgada con la celeridad del rayo por los mas remotos
gulos de ella, excitó en todos sus habitantes una alegria y alboro-
de que apenas hay exemplo: continuos y repetidos vivas á los
ores de este acontecimiento, que debe dar la paz á toda la Eu-
a; danzas, canciones y toda especie de regocijos fue la única
upacion de todos mientras duró el dia. Llegada la noche no

hubo nadie, ni aun los mas pobres, que de suyo y sin que pr
cediese órden ni aviso no iluminase su casa, continuando en d
las mismas inuestras de contento que durante el dia. Al sigue
te se vi ron casi las mismas demostraciones de alegria, las cual
fueron sin comparacion mayores al inmediato, dia en que la R
gencia mandó que fuese el destinado para celebrar este glorios
acontecimient , y en el cual todos á porfia se esmeraron en
alumno de sus casas, siendo muchas las que podian disput
su primacia ya se considere el número de luces, ó bien la inve
cion y disposicion de los adornos. (*G. de M.*)

MEXICO 16 DE SEPTIEMBRE.

Por extraordinario de Veracruz ha recibido hoy el Exmo. s. virey la siguiente p pleta particular que le remitió el sr. gobernador de aquella plaza.

Veracruz 31 de agosto. Ayer entró en este puerto la golet
Guia procedente de l de la H bana con 10 dias de navegacion
y los pape es de aquella ciudad o mas notable que contienen e
lo siguiente. Por real decreto del 18 de mayo se restableció e
toda su fuerza y vigor el real decreto del S D. Fernando VI dad
en Aranjuez á 15 de mayo de 1754 por el que se declaraban l
negocios que habian de despacharse por la primera secretaria d
Estado y del despacho, quedando derogado el de las Córtes d
6 de abril de 1812.

Con referencia á gaceta de Madrid de 9 de junio se ase
gura la evacuacion de la plaza de Barcelona por las tropas fran
ceses en la noche del 28 al 29 y que el sr. general en gefe y
capitan general de Cataluña Copons, dispuso su entrada en ell
el dia de San Fernando 30, haciendo se llevase en triunfo el re-
trato de S. M., al que se le hicieron los debidos honores en su
recibimiento.

Por real decreto de 30 de mayo se manda que para evitar
la justa pesadumbre de los buenos españoles, y las funestas con-
secuencias que se podrian seguir de que indistintamente regresen
los que se hallan en Francia y salieron en pos de las banderas
del rey intruso, no se permita baxo ningun pretexto la entrada,

nero: á los que hubieren servido de consegeros ó ministros
undo: á los empleados que hubiesen admitido nombramiento
onfirmacion del intruso, ó continuado en cualesquiera de ellos
u nombre: tercero: á los generales y oficiales desde capitan
nsive arriba si se hubiese incorporado en las banderas de di
gobierno ó seguido su partido; y que si alguna ó algunas
onas semejantes hubieren entrado ya en el reyno se hagan sus
e él, pero sin causarles otra vejacion que la necesaria; que
providencia quede executada quedando indultadas las demas
s inferiores, á quienes se les permite su entrada menos de
e leguas de distancia de la Corte.

Por real decreto de 3 de junio se declaran nulas todas las
s del consejo de Estado y los honores de él que se hayan
edido por la junta Central, por las Regencias del reyno y
as Córtes, á reserva de que seran atendidos por S. M. los
lo merezcan.

En circular del ministerio de Gracia y Justicia se previene con
de evitar las muchas prisiones que se executan de personas
as á las novedades que se habian introducido, que aunque con
a S. M. necesario el castigo y escarmiento de los malos y de
nquietos y discolos que descaradamente han tratado de tras
r la constitucion fundamental del reyno, ó establecer y sos
el gobierno intruso, empleando publicamente para uno ú
cuantos medios tuvieron en su poder, tambien está persua
que los demas que no han llegado á este punto no deben ser
los como delincuentes, ni ser presos ni perseguidos como
y que basta que se cele de presente su conducta, y no per
ndo con discursos tenidos en público ni con sus acciones,
den, se les dexe gozar de la libertad civil y seguridad indi
l.

Por real decreto de 27 de mayo se restablece el conse
l de Castilla en el pie, por ahora, en que estaba en el año
308, nombrando por su presidente al sr. duque del Infan
y ministros del mismo tribunal á D. Gonzalo José de
es, D. José Joaquin Colón, D. Manuel de Lardizabal, D.
nio Villanueva, D. Bernardo de Riega conde del Pinal, D.
Maria Puig, D. Sebastian Torres, D. Domingo Fernan

dez Campomanes, D. Andrés Lazanca, D. Antonio Alvarez
Contreras, D. Antonio Ignacio de Cortavarria, D. Ignacio Ma
tinez de Villela, D. Francisco Arfona, D. Miguel Alfonso V
lagomez, D. Juan Antonio Currillo, D. Tomás Moyano, D
Juan Antonio Inguanzo, D. Benito Arias de Prada, D. Ger
nimo Diez, D. Nicolás Maria Sierra, D. Juan Antonio La
rumbide y D. Luis Melendez Bruna.

El 30 de mayo se firmó la paz general en Paris, por
que se le restituyen á la Francia todas sus posesiones en E
ropa, Asia, Africa y América que tenia en primero de ene
de 1792 á excepcion de las islas de Tabao, Santa Lucia é isl
de Francia y sus dependientes que se conceden á la Inglaterr
y á la España la parte de Santo Domingo cedida á la Franc
por la paz de Basilea, estipulandose que en el periódo de do
meses mandarán todas las potencias plenipotenciarios á Vie
para arreglar en un congreso general los temperamentos necesari
para completar las disposiciones generales.

Con referencia á noticias de Curazao del 15 de julio s
publica la entrada el dia 8 del mismo de nuestras tropas e
Caracas y la Guayra, habiendo huido Bolivar con algunos otro
hácia Fetaris, á quien le perseguia la caballeria, y que tambie
se rindió á discrecion el 11 la ciudad de Valencia, habiendo s
do pasados por las armas varios cabecillas. Por las últimas no
ticias de Santa Fé recibidas en Jamayca se sabia la entera de
rota de los exércitos republicanos y la prision de Marino s
comandante en gefe.

Lóndres 30 de mayo. La ciudad de Amburgo ha abierto s
antiguo comercio interior y ultramarino. Al fin el destino d
la Polonia se ha decidido. Erigida en reyno debe tener por so
berano al emperador Alexandro con el titulo de rey de Polonia.

Impreso. El Redactor Mexicano: número 10. Se hallarán e
esta oficina y demas puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1814.

NOTICIAS DE EUROPA.

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 3 de mayo. S. A. R. el principe regente en nombre representacion del rey ha tenido á bien conferir las dignidades duque y marqués del Reyno Unido de la Gran-Bretaña y de landa al feld mariscal Arturo, marqués de Wellington, caballero la muy noble órden de la Jarretiera y á sus legítimos herederos rones, baxo de los nombres, apellidos y títulos de marqués l Duero y duque de Wellington, en el condado de Somerset.

Asimismo ha tenido á bien S. A. R. conferir la dignidad barones del Reyno Unido de la Gran-Bretaña y de Irlanda á oficiales militares siguientes y á sus legítimos herederos va- nes, á saber: al honorable teniente general sir John Ope, ca- llero de la muy noble órden del Baño, baxo del nombre, ape- do y título de baron Niddry de Niddry, en el condado Lin- ngow.—Al teniente general sir Tomas Graham, caballero de misma órden, baxo del nombre, apellido y título de baron ndoch de Balgowin, en el condado de Peth.—Al teniente neral sir Stapleton Cotton, caballero de la propia órden, baxo nombre, apellido y título de baron de Condermere, en el con- lo Palatino de Chester.—Al teniente general sir Rowland Hill, ballero tambien de la órden del Baño, baxo del nombre, ape- o y título de baron Hill de Almaraz, y de Hawkestone, en condado de Salop.—Y al teniente general sir Guillermo Carlos resford, caballero igualmente de la órden del Baño, baxo del

nombre, apellido y título de baron Beresford de Albuera.

Por un tratado hecho entre las potencias aliadas en Chau
mont el 1º de marzo, se obligaron estas mutuamente á continu
la guerra con todo su poder y las estipulaciones de esta alianza d
ben durar 20 años, obligándose á dar 60.000 hombres cada u
de ellas en auxîlio de aquella á quien la Francia hiciese
guerra. Se asegura que las potencias se obligaron por articul
particulares á no mezclarse en los negocios entre la América i
glesa, y la Inglaterra.

El emperador de Rusia se alojará, en llegando á Ló
dres, en el palacio de Buckimgham y el emperador de Austr
en San James. — Estan en las Dunas prontos á dar la vela dos bu
ques reales, nombrados el real Soberano y la príncesa Carlot
para conducir á su bordo á los emperadores y demás person
ilustres que se proponen venir á Inglaterra: serán escoltado
por S. A. R. el duque de Clarence, como general de la armad
—Los grandes duques Miguel y Nicolás, hermanos del empe
rador de Rusia, llegaron á Paris hace pocos dias.

Se están equipando en Portsmouth muchas embarcacio
nes de transporte, que han de ir á Burdeos para conducir d
allí á América un número considerable de tropas del exércit
de lord Wellington.

Los ministros de S. M. entregaron ayer á las dos cáma
ras del parlamento copias de los tratados de union y de subsi
dios concluidos á principios del mes de marzo entre S. M. B
y SS. MM. los emperadores de Rusia y Austria y el rey d
Prusia, así como el convenio concluido en 23 de abril con e
gobierno frances para la suspension de hostilidades. En la cáma
ra de los pares, lord Grey despues de haber pedido que se pre
sentase el tratado concluido con la Suecia y la órden dada par
el bloqueo de los puertos de la Noruega, propuso que se seña
lase el dia 10 de mayo para la discusion de los objetos á qu
se referian estos documentos, y asi quedó determinado. En l
cámara de los comunes se hicieron algunas observaciones sobr
el mismo asunto, y al contestar á ellas dixo el canciller del echi
quier que habia actualmente negociaciones con respecto á l
Noruega; que el tratado con el rey de Dinamarca no se habi

resentado al parlamento, porque aun no estaba ratificado; que abia llegado á Lóndres una persona encargada por el gobierno inamarques para tratar de arreglar el artículo de los prisione. os; pero que aun no se habia convenido nada. En cuanto á la oruega observó el ministro que no era cierto el estar todo quel pais animado de espíritu de resistencia al gobierno sueco, que se habian hecho proposiciones á los noruegos sumamente ntajosas, y añadió que aun no era tiempo de poder decir los otivos que habian dado lugar á la recusacion de las ofertas he. as por la Suecia.

PORTUGAL.

isboa 10 de mayo. Se habla mucho de un congreso general de uropa, y con este motivo dicen mil particularidades [que tal z no pasan de simples conjeturas] aquellos que gustan de lo e nosotros llamamos *gobernar el mundo á secas:* unos dicen e Murat y Beauharnois van desterrados; otros que serán re a- dos al gremio de los mariscales &c. &c.. al fin, cálculos ematuros.

Hay algunas aproxîmaciones de fechas tan notables [di. el editor del Telégrafo portugues] que la historia jamás de- rá de registrarlas. A 30 de marzo de 1811 protestó Bonapar- que aun cuando los exércitos enemigos se acampasen en las uras de Montmartre, no cederia ni una sola aldea de las *cons- ucionalmente* reunidas al imperio y á 30 de marzo de 1814 bituló la ciudad de París con las tropas aliadas, que la ha- n atacado por el lado de Montmartre. En 1° de abril de 1810 ntrató Bonaparte un casamiento que creyó le aseguraba para mpre sobre el trono; y en 1° de abril de 1814 fue depuesto r el senado de la dignidad imperial.

MEXICO 19 DE SEPTIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del sr. coronel D. Cristoval Ordoñez comandante de la seccion de Tula.

Exmô. sr.—Dirijo a V. E. el parte que desde el pue. de Huichapan me ha remitido el capitan D. José Maria Li.

zarraga que quedó mandando por haber salido á expedicion
sargento mayor D. Rafael Casasola, y habiendo llenado este
su tropa con los oficiales que recomienda en su parte el hue
de sus deberes lo pongo en la superior consideracion de V. E
para su aprecio; como el que si lo encontrase justo mande se inse
te en la gaceta de esa capital para satisfaccion de los patriotas d
mismo Huichapan que tanto contribuyeron para rechazar
enemigo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tula septiembre
de 1814.—Exmô. sr.—*Cristoval Ordoñez*.—Exmô. sr. vire
D. Felix Maria Calleja.

Anoche á las doce se presentaron los rebeldes á la vist
de esta poblacion en número de mas de 200 de las gavilla
de Villagran, Polo, Epitacio, Joaquin Gutierrez y el indultad
José Ruvio, y habiendose repartido con violencia ocuparon la
bocas calles de los puntos principales por la parte exterior de es
ta poblacion, por donde creyeron mas facil sorprehenderla; per
como á esta misma hora me hallaba en el punto del Sabino lo
vi oportunamente, pues cruzaron unos 20 atravesando por frent
de dicho punto á distancia como de tiro de fusil. Inmediatamen
te mandé reforzar los principales puntos y cubrir las entrada
por donde pudieran abrir brecha, é igualmente hice colocar l
artilleria en los parages mas convenientes con la competente in
fanteria.

A las doce y media principió el enemigo un vivo fueg
por los puntos de S. Mateo, Sabino y el Calvario, al que cor
respondió mi tropa con la serenidad que es propia en los qu
servimos al rey, y viendose rechazado se valió del ardid de de
xar en cada uno de dichos puntos un corto número de hombres
reuniendose los demas para atacar el punto del rumbo de Nopa
la, que desde luego lo consideraba sin fuerza alguna; pero adver
tido esto acudí alli pronto con la tropa que pude sin desam
parar del todo los referidos puntos, logrando hacerlos retrocede
y volver á los tres puntos ya dichos.

A las tres de la mañana rechazados los rebeldes por lo
puntos del Sabino y el Calvario se reunieron todos para atacar

ie por el de S. Mateo, como defacto lo verificaron, pero ocur-
endo con oportunidad se logró rechazarlos. No obstante con-
nuaron de nuevo su ataque por este punto, por lo que hice
sparar un cañon con metralla, que produxo tan buen efecto
ue fué suficiente para que se mudaran, desengañados de que
n inutiles sus perversos esfuerzos é inicuas intenciones.

El resultado de esta accion segun las noticias que adqui.
fue haberles muerto 19 hombres, varios heridos que se lleva.
n é igualmente algunos caballos que tambien se les hirieron:
imismo se recogieron varias armas blancas que dexaron tira-
s. Se me ha asegurado que entre los heridos lo está de gra.
dad uno de los cabecillas, que no supo el que me informó
al de ellos era.

Son infinitos los beneficios que nos dispensa el Altisimo
los que defendemos la justa causa, y en esta ocasion lo hemos
perimentado, pues que habiendo durado el fuego del enemigo
n mucha viveza casi tres horas no hubo desgracia alguna por
estra parte.

Recomiendo á V. S. esta valerosa tropa y en particular
capitan retirado D. Pedro Anaya, á los de igual clase de
trictas de este pueblo D. Trinidad Lozano, D. Juan Ignacio
ivio y D. Manuel Aranzoro, al subteniente de mi compañia
Casimiro Lopez, á los de igual clase de patriotas D. Ra.
on Garrido, D. Juan Baquera, D. Ignacio Lozano, D. Jo.
Maria Anaya, y D. Marcelo Chavez, y al distinguido de
triotas del pueblo de Ixmiquilpan D. Joaquin Serrano que
halló en la accion; y si V. S. lo tuviere á bien dignese po-
lo en noticia del Exmô. sr. virey para su superior conoci-
ento, entendido de que son efectivas las pruebas que han da-
de fidelidad, valor y patriotismo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huichapan agosto
de 1814.=*José Maria Lizarraga.*=S^r. coronel D. Cristobal
doñez, comandante general de la seccion de Tula.

Del teniente coronel D. Eugenio Villasana comandante de la seccion de Teloloapan.

Exmô. sr.—Como algunas cortas gavillas de rebeldes

situados en las barrancas de varios pueblos de esta provincia, solo tienen la mira de interceptar á cuantos infelices se dirigen á este punto con el objeto de implorar la gracia del indulto, dispuse saliese en su persecucion en la noche del 14 del corriente un piquete de tropas al mando del capitan de milicias de México D. Juan Lombau, de cuyo resultado incluyo á V. E. el parte original para su superior conocimiento, y de que los tres prisioneros preparados cristianamente serán pasados por las armas en al dia de mañana.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan 16 de mayo de 1814.—Exmô. sr.—*Eugenio de Villasana*.—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Sin embargo de que en cumplimiento de la órden de vd. sali de este pueblo á las doce de la noche con la division que puso á mi cargo, con el objeto de sorprehender en el cerro de Tecaltenancingo una partida de bandidos capitaneados por los cabecillas Ricardo Mena, y Morales, no ha podido tener efecto á causa de que siendo la distancia de aquel punto á este la de siete leguas de muy mal camino, y no tres y media como habian informado á vd., no me ha sido posible llegar á él hasta las siete de la mañana, hora en que ya los bandidos habian hecho fuga entre lo pedregoso del cerro, por habernos avistado luego que amaneció: no obstante han sido prisioneros tres de ellos y cogidos varios caballos casi inutiles.

El campo del enemigo ha sido quemado con cuanto habia en el, y todos los vecinos de los pueblos de Ahuehuetla y Tehuixtla, que adictos á la causa inicua de los rebeldes abandonaron sus pueblos, y habitan en cuadrillas y rancherias por aquellas barrancas y cerros, han sido advertidos de que sufrirán la misma suerte si en el término de ocho dias no se trasladan á sus pueblos.

El teniente de dragones de España con grado de capitan D. Mateo Coilti, el de fieles del Potosi D. Vicente de Irureta, y toda la tropa sufrieron con mucha satisfaccion y anhelo de caer sobre el enemigo lo penoso de esta jornada.

Dios guarde á vd. muchos años. Teloloapan 16 de ma. o de 1814.=*Juan Lomban.*=Sr. teniente coronel D. Eugenio de illasana.

Exmô. sr.=Anuente á cuanto tengo manifestado á V. E. n oficio del 22 del corriente sobre la partida que en la madru· ada del mismo destiné al mando del teniente de dragones del otosí D. Vicente de Iruréta en persecucion de unos rebeldes ue sorprehendieron en el mismo dia en el pueblo de Chiapa á 3 in· lices comerciantes; regresado que fué dicho oficial me pasó el arte que incluyo á V. E. para su superior conocimiento y fi. es que estime convenientes, habiendo sido pasados por las ar· as en el dia de ayer despues de dispuestos cristianamente el ca· cilla Cervantes y el rebelde Bustamante, aquel natural y veci· de este pueblo, con anticipados avisos mios por conducto de familia para que se presentase al indulto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan 26 de ayo de 1814.—Exmô. sr.—*Eugenio de Villasana.*—Exmô. virey D. Felix Maria Calleja.

En virtud de la órden berval que á las seis de la mañ. del 22 del corriente me comunicó vd. para que siguiera el ance al cabecilla nombrado chato Ocampo, lo verifiqué salien· á las seis y media de ella con 10 dragones de España, 35 los de mi compañia y 50 patriotas á cargo de su comandan· D. Anastasio Roman, dirigiendome al pueblo de Apetlanca, de donde continue hasta San Gerónimo; y habiendome in· mado de que el enemigo iba á mucha distancia, tuve á bien roceder, con arreglo á la órden de vd., al pueblo de Qüe· la, en el que hallé una partida de rebeldes que al momento que s avistaron se pusieron en precipitada fuga. Se les siguió el ance y en él se les mataron 16, entre ellos el cabecilla Flo· , cogiendo prisioneros á José Antonio Cervantes y á un tal stamante, los que pongo á disposicion de vd., é igualmente ios caballos ensillados casi inutiles que se les tomaron.

Dios guarde á vd. muchos años. Teloloapan mayo 24

de 1814.=*Vicente de Iruretà.*=Sr. teniente coronel y comandante D. Eugenio de Villasana.

Real órden.

Exmô. sr.—Habiendose suspendido en cumplimiento de real decreto de 4 de este mes las sesiones de las Córtes que á la sazon se hallaban abiertas; y teniendo S. M. en consideracion que algunos de los diputados nombrados para concurrir á ellas por las Américas y Asia, permanecen aun en sus respectivas provincias, ó si salieron de ellas no se embarcaron aun para la península; se ha servido mandar que los mencionados diputados suspendan su venida á la península, restituyendose á las respectivas provincias los que con el fin de desempeñar su diputacion hubiesen salido de ellas.—Y teniendo entendido que por los sucesos de la revolucion, que S. M. mira con el mayor dolor, acaso no se verificaron aun en algunas provincias las elecciones de diputados á las Córtes, cuyas sesiones cesaron en cumplimiento del citado decreto, y que en otras dieron ya principio á las de diputados para el año quince; quiere S. M. que se suspendan igualmente unas y otras hasta que preparado y arreglado lo que parezca mejor para la reunion de las Córtes de que hace mencion el expresado decreto, se afiancen en ellas las bases de la prosperidad de los habitantes de uno y otro hemisferio. De real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia y exâcto cumplimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de mayo de 1814.—*Miguel de Lardizabal y Uribe.*—Sr. virey de nueva España.

Impresos. Discurso histórico-político en defensa de la nacion española y su legítimo rey D. Fernando 7°, contra el libelo intitulado: Dictamen que formará la posteridad sobre los asuntos de España: su precio 2 reales.

—El Redactor Mexicano: número 11. Se hallarán en esta oficina y demas puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1814.

MEXICO 21 DE SEPTIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del teniente coronel D. Eugenio Villasana comandante de la seccion de Teloloapan.

Exmô. sr.=Hallandose este pueblo y sus inmediaciones solutamente falto en el dia de grano para la caballada dispuse 13 del corriente saliese sobre el pueblo de Ixcapaneca una rtida de 50 caballos al mando del teniente de dragones fieles l Potosí D. Vicente Irureta, con el fin de proveerme de di- o artículo y carnes para la tropa de las propiedades de in- rgentes; y el expresado oficial me presentó á su regreso el rte que original incluyo á V. E. para los fines que sean de superior agrado. Los dos prisioneros han sido pasados por armas despues de recibir los auxîlios cristianos, y los caba- s y yeguas que se cogieron dispuse que quedasen á beneficio la tropa expedicionaria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan 15 de io de 1814.—Exmô. sr.—*Eugenio de Villasana.*—Exmô. sr. ey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de la órden de vd. que se sirvió co- nicarme ayer por la mañana para que con 50 hombres de alleria compuestos de dragones de España, fieles del Poto- y patriotas de este pueblo á cargo de su comandante D. astasio Roman marchase al de Ixcapaneca á extraer maiz

y ganado que habia de insurgentes para la tropa que guarne
ce este, lo verifiqué llegando al referido punto á las tres de l
tarde, y no encontrando absolutamente nada, me dirigí á la ran
cheria de Lahuixtlan el Viejo, donde me acampé. Hoy, despue
de cargadas las mulas y recogido algun ganado, salí de este pa
rage á las diez del dia, y al llegar al rancho de la Yervabue
na avisté á los insurgentes que venian con el objeto desde luego
de impedirme el transito. Al momento dispuse atacarlos dexan
do 30 hombres custodiando las cargas y reses; pero no habien
dome esperado les segui el alcance, en el que se les mataron 5
entre ellos un teniente y un alferez y se cogieron dos prisione
ros, algunos caballos y yeguas casi inutiles y 2 carabinas, qu
todo pongo á la disposicion de vd.

Dios guarde á vd. muchos años. Teloloapan y julio 1
de 1814.=*Vicente de Irureta.*=Sr. teniente coronel D. Eugeni
de Villasana.

Exmô. sr.—El comandante de armas de Cuernavaca D
Justo Huidobro me incluye en oficio de 29 de julio proxîmo
pasado el parte original que acompaño á V. E. para los fine
que fueren de su superior agrado, sobre la aprehension que e
capitan del destacamento de Yautepec D. José Abascal hizo en
el pueblo de San Juanico de los cabecillas Manuel Antonio Ro
xas, alias Metemano, titulado teniente coronel y su hijo Agustin
capitan de rebeldes, los que previas las disposiciones cristianas
fueron pasados por las armas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan 5 de
agosto de 1814.—Exmô. sr.—*Eugenio de Villasana.*—Exmô.
sr. virey D. Felix Maria Calleja.

A siete leguas distante de este pueblo por el rumbo del
norte en lo mas escabroso de los cerros se halla el despreciable
pueblo de San Juanico, madriguera de los bandidos hace mas
de dos años, defendidos por lo impracticable del terreno, y sos-
teniendose por los continuos robos y asaltos que hacian á toda
la comarca y haciendas, cobrando contribuciones en los caminos
á los traginantes y arrieros, sin haber podido averiguar donde

enian su campamento, no obstante haber tomado para el efecto as mas esquisitas providencias, pero todas infructuosas.

Varias veces mandé partidas que á pesar de sus esfuerzos o hicieron mas que amedrentarlos, y momentaneamente pasarse otros pueblos que les son adictos. En estos intervalos los in. ios de dicho pueblo se venieron á presentar dos veces; pero n cuanto los bandidos se volvian á situar en su campamento axaban á él llevandose á aquellos que les parecian sospechosos, unos mataban, y á otros colgaban vivos en los árboles, don- e los miserables rendian el último aliento, siendo el autor de es- os asesinatos y crueldades el titulado capitan y últimamente eniente coronel comandante del rumbo de Tulmiac Manuel ntonio Roxas, alias Metemano.

Al paso que mis espias me comunicaban estas atrocidades ecia en mi el deseo de exterminarlos y de haber á las manos á te sanguinario para que con su vida expiara tantos crímenes, y dar lugar á que creciera la reunion y pusieran en cuidado á tos pueblos; pero la divina Providencia acortó la criminal da de este malvado cuando menos lo pensaba.

El 22 del corriente á las cinco de la tarde se me dió iso que Metemano con otros cabecillas se hallaban cometien- sus acostumbradas maldades al abrigo de su campamento, y e no seria dificil sorprehenderlos y escarmentarlos. En el omento con las precuaciones necesarias para que no tuvieran iso de mis disposiciones, tomé las conducentes para lograr fin que tanto deseaba.

A las diez de la noche marché con la compañia de dra- nes de mi mando con direccion al mencionado San Juanico, n el objeto de tener tomados los pasos principales al romper alba para no malograr la expedicion; pero la obscuridad de noche, las continuas lluvias de los dias anteriores y el fuerte uacero que habia caido pocas horas antes habian puesto el ca- no easi inandable, pues hubo lugar en que los caballos se etieran hasta el pecho, retardaron la marcha en términos que desconfiaba del buen éxîto, porque ya era de dia claro cuan- llegamos, sin que desde luego nadie nos hubiese visto, por- e el pueblo estaba en el mayor silencio. En vista de esto man-

dé desmontar la mitad de la tropa é hice que fueran unos á
casas donde habia sospechas que podria estar algun malvado
yo con el resto me quedé á la expectativa cubriendo el p
principal, sin desatender con la vista otros por donde pudi
fugarse. A poco rato me presentó un cabo á Agustin Re
hijo de Metemano y tan malo como su padre, el cual viendo
á sus ojos el castigo y requerido por el campamento se d
gó á llevarme á él, y sin pérdida de tiempo despaché á las
denes del sargento Nicolás Rangel 20 soldados desmontad
bien instruidos y sobradamente municionados, quedándome
con el resto para impedir que tuvieran aviso los del campame
y acudir á donde la necesidad lo exîgiese.

Es imposible explicar á vd. los trabajos que tuvieron
tos valientes en su tránsito de una legua, por unas aspereza
peñascos impracticables, por haber sido necesario separarse de
veredas que conducian al campamento donde dixo Roxas de
haber espias ó centinelas avanzadas, para tomar la altura de
cerro á cuyo pie estaba el campamento, y para descender á
fué necesario que baxaran casi resbalandose hasta dar sobre
casillas, y los malvados no obstante de verse sorprehendidos
taron de defenderse, en particular el Metemano que al soldá
Florentino Cornejo le puso la carabina casi en el pecho y n
faltó para ser víctima; pero con la mayor serenidad le disp
el fusil que llevaba preparado rompiendole el brazo izquierdo
en seguida volteando el fusil le dió tan fuerte culatazo que
echó de espaldas, cayó sobre él, le quitó la carabina y tratan
de asegurarlo se le presentó otro insurgente disparandole su
ma, la que no habiendo dado fuego se fue sobre él dandole o
terrible culatazo que lo echó á rodar á una barranquilla. En
te intermedio los demas mataban y perseguian á cuantos ten
por delante.

El resultado de esta accion ha sido la muerte de algun
y otros heridos que no se pudieron perseguir por los breñal
la prision del titulado teniente coronel y la de su hijo capita
los que con los auxîlios necesarios mandé pasar por las armas
el pueblo de Tepostlan, 6 armas de fuego, alguna pólvora y ca
tuchos, unos machetes, 4 caballos ensillados, 4 canauas y otr

menudencias que he mandado repartir á mi gente, quemando el campamento enemigo.

Son dignos de la consideracion del superior gobierno todos estos valientes que tengo el honor de mandar, pues no es la primera vez que han manifestado su valor y deseos de exterminar á los enemigos de la quietud pùblica, y en la presente mucho mas, pues fue necesario valerme de la autoridad para contenerlos porque cada uno queria ser el primero en llegar á las manos con los rebeldes; pero en particular recomiendo al sargento Nicolas Rangel, á los cabos Mariano Olivares, mozo intrépido de valor, á Toribio Rodriguez y Celso Gutierrez, y al soldado Florentino Cornejo que como va relacionado hirió y aprehendió al cabecilla Metemano, con cuya muerte ha quedado libre de trocidades este território, sin que por nuestra parte hubiera novedad.

Todo lo que pongo en noticia de vd. para satisfaccion de stos benemêritos patriotas, y que si lo tuviere á bien lo eleve l conocimiento del Exmô. sr. virey.

Dios guarde á vd. muchos años. Yautepec julio 23 de 814.—*José Abascal.*—Sr. capitan comandante D. Justo Hui-obro.

PARTES DEL RUMBO DEL SUR.

Del sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.—El teniente coronel graduado D. Francisco ionda con fecha 14 del corriente me participa haber sostenido una partida de las tropas de su mando á cargo del ayudante del batallon del sur D. Marcos Perez una accion contra los enemigos en el parage llamado Cayaco, cuyo parte á la letra s como sigue. „Son las tres de la tarde y acabo de llegar á te rancho de Cayaco, ansioso de poner en manos de vd. el arte que circunstanciado es como sigue.

„Ayer luego que recibi el oficio de vd. que con fecha l me dirigió me puse en marcha sin pérdida de momento pa. el punto de Cacalutla, donde despues de haber tenido que ar como tres cuartos de legua por unos breñales intransitables

por tener los bandidos cubierto el camino con malezas y palos me dió parte la descubierta de que se oia hablar gente. Mandé hacer alto y reuniendo la infanteria tomadas las medidas correspondientes despaché al teniente D. José Navarrete con 20 cazadores y 10 fusileros para que tomase por la derecha una vereda por la cual sin duda transitaba el enemigo, quedándome yo con el resto de la infanteria para cargar por el costado izquierdo, lo que no pudo verificarse por no permitirlo el terreno, y tuve que seguir el mismo camino. No bien habia andado cincuenta pasos cuando me encontré con la fuerza enemiga en número de 200 hombres comandados por los cabecillas Pablo Galiana y Basilio Peralta. Luego que el enemigo descubrió la vanguardia rompió un vivo fuego que duró como media hora, lo que visto por mi di órden á la tropa que haciendo fuego avanzase por derecha é izquierda, lo que aterrorizó de tal suerte al enemigo que se puso en precipitada fuga, dexando en el campo 4 muertos, 2 fusiles y una caxa de guerra: por nuestra parte no hubo mas desgracia que un soldado herido levemente y el alferez de dragones del sur D. Bernavé Villanueva que el mismo se hirió con una pistola que llevaba.

„Todos los sres. oficiales y tropa que me acompañan se han manifestado con la mayor bizarria, y no debo omitir que el sargento de cazadores Pedro Gallardo se conduxo con valor.

„Por haberse estropeado la tropa hago aqui alto esta noche y mañana temprano emprenderé mi marcha para ese pueblo."

Me recomienda Rionda en oficio separado el mérito de estos oficiales y tropa, haciendolo yo á V. E. en la parte que me toca, previniendole que todos los individuos que sirven á mis órdenes se privan gustosos de sus comodidades y sufren con resignacion los malisimos temperamentos por hacer el servicio, conduciendose al mismo tiempo con valor en las acciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla 23 de agosto de 1814.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—Con el objeto de castigar la audacia de los que hicieron la desgraciada carniceria de Zumpango dispuse sa-

iese una partida crecida sobre el mismo pueblo, disponiendo que su llegada á él fuese de noche.

Verificada la expedicion á las órdenes del teniente del egimiento de linea de Santo Domingo D. Felipe Codallos, compañado del comandante de los buenos acreditados hombres le bien patriotas del mismo pueblo D. Marcelino Martinez, no ncontraron en el citado pueblo persona alguna, por lo que si- uieron por el rumbo del Limon y en los ranchos que llaman e Enmedio sorprehendieron al cabecilla teniente de rebeldes osé Bernal con sus uniformes y armas, y á otros 2 compañe- os suyos, que aunque trataron de esconderse y hacer resisten- ia fueron presos sin desgracia alguna por nuestra parte.

Conducidos los reos á Zumpango se pasaron por las ar- as previas las disposiciones cristianas 2 de ellos, libertando al no que acreditó tenerlo por fuerza de su asistente dicho Ber- al. Se executó la justicia en el mismo punto en que impia y arbaramente cometieron el cruel atentado de asesinar á unos felices hombres que estaban postrados en cama.

De esta manera acabaron en un patíbulo 2 hombres en- egecidos en todo genero de maldades y homicidios, siendo el l Bernal de los que desde el principio de la desgraciada insurrec- on se halló en el monte de las Cruces á las órdenes de Hi- algo.

Permaneció alli la partida por algun tiempo con el fin e que recorriese auxîliada por los conocimientos del comandan- de patriotas del mencionado pueblo, los parages habitados or los rebeldes, para escarmentarlos privandolos de toda clase vîveres.

Esta providencia tuvo el buen resultado que me propu- , pues se recogieron algunas partidas de maiz y ganado, que n servido para las atenciones de la tropa.

Las armas cogidas á los prisioneros se distribuyeron en s patriotas que mas se distinguieron; y recomiendo la conduc- de los oficiales y tropa de Santo Domingo que fueron en esta pedicion. Todo lo participo á V. E. para su superior conoci- ento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla 14 de agos-

to de 1814.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Aviso. Por auto dictado en 15 del corriente por el Lic. Don José Nicolás de Olaez, relator de esta real audiencia y comisionado por este superior tribunal en los formados por parte de Doña Felipa y Don José Piñeyro, contra Don Juan Antonio Araujo, como albacea de D. Gregorio Piñeyro, está mandado entre otras cosas, que se remate la tocineria situada en la esquina que llaman de Monserrate, avaluada en 15.400 pesos su fabrica material y en 2.035 sus aperos, señalando para ello los dias 22, 26 y 30 del presente mes: ocurra el que quiera hacer postura á dicho comisionado.

Libros. Visitas al Santísimo Sacramento y á Maria Santísima por el Ilmô. sr. Ligouri, un tom. en 12° pasta: á 1 peso. —Diccionario de ilustres profesores de las bellas artes, seis tom. en 8° pasta: á 14. ps.=Diccionario Feijoniano, dos tom. en 8° pergamino: á 2 ps.—El Quixote con las notas de Pellicer, cinco tom. en 8° mayor pasta: á 24 ps.=Hernandez história de las plantas de nueva España, tres tom. fol. pergamino: á 10 ps. —História de las colonias inglesas, un tom. 8° pasta: á 1 ps. 4 rs.=El hombre de estado, tres tom. 4° pasta: á 8 ps.=Locuce nociones militares, un tom. 4° pasta: á 5 ps.=Laurizo conversaciones sobre el teatro: un tom. 4° pasta: á 4 ps.=Letras de cambio por Suarez, dos tom. 4° pasta: á 4 ps.=Lecciones de virtudes sociales, dos tom. 8° pasta: á 2 ps. 4 rs.=Noches divertidas, cuatro tom. 12° á la rústica con estampas: á 4 ps.= El secular religioso, un tom. 4° pasta: á 2 ps. 4 rs.

Impreso. El Redactor Mexicano: número 12. Se hallarán en esta oficina y demas puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 1814.

NOTICIAS DE EUROPA.

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 4 de mayo. Antes de ayer llegó á esta capital un geto que salió de Noruega el 15 de abril, el cual refiere que partido que rehusa someterse á la Suecia hacia sus preparati- de resistencia con la esperanza de que la Gran-Bretaña no aria parte activa en las medidas que se adoptasen para efec- la cesion del pais. Por consiguiente es de presumir que asi se sepa alli la órden del gabinete británico, concerniente al queo de los puertos de Noruega, cesará toda oposicion al plimiento de los tratados, y los noruegos se someterán y es- rán pacíficamente el resultado de los tratados difinitivos que en decidir de la suerte futura de su pais.

Escriben de Altona que aquella ciudad, Hamburgo y, pablemente otros puntos de los estados del rey de Dinamarca n ocupados por las tropas aliadas hasta que se haya efectua- a reunion de la Noruega á la Suecia.

Habiéndose adherido Davoust al nuevo gobierno de cia, y tremolado en Hamburgo la bandera blanca, se cree en el dia esté aquella ciudad en poder de los aliados.

El general austriaco S. Vicente tomó posesion del go- no de la Bélgica en nombre del emperador de Austria—

Maestricht, Venló y las demas ciudades que pertenecian á la Holanda deben estar entregadas antes del 3 del corriente á las tropas holandesas.—Las tropas suecas marcharon con direccion á Lubeck.

El príncipe heredero de Orange llegó el 28 de abril último á Lóndres, y el mismo dia le presentó al principe regente el conde Bathurst. Siguen haciendose los preparativos para el casamiento de aquel príncipe con la princesa Carlota de Gales.

El mismo dia tuvo audiencia del príncipe regente el conde de San Martin de Aglie, ministro plenipotenciario del rey de Cerdeña, y presentó sus credenciales.

El 29 del mismo mes participó el conde Bathurst á los ministros de las potencias amigas en nombre de S. M. británica que se habian dado las providencias necesarias para bloquear los puertos de la Noruega.

El fedl. mariscal Bellegarde y el príncipe Eugenio Beauharnois hicieron un tratado, en virtud del cual las tropas francesas del exercito debian volverse á Francia, y las italianas del mismo débian continuar ocupando la parte del reyno de Italia que las aliadas no habian aun ocupado. Las plazas del Osopx, Palmanova, Venecia y Legnagno debian entregarse al exército austriaco el 20 de abril. Despues que se firmó el tratado dirigió el virey Beauharnois una proclama á las tropas francesas de su exército, participandole que la Francia, deseando un remedio á tantas calamidades, se habia sometido á la antigua familia de sus reyes; que estaban en vísperas de volver á su pátria, y que se juzgaria muy feliz si pudiese conducirlas á ella; pero que sus deberes no le permitian salir de Italia.—El exército frances respondió á la proclama expresando su veneracion al virey; y la respuesta está firmada por los generales Greñier, Verdier, Vignolle, Quesnel &c.

Idem 5. El príncipe de la corona de Suecia salió de Paris para Estockolmo con motivo de las turbulencias de Noruega. Las cuatro potencias que salieron garantes de la entrega de aquel reyno á la Suecia deben enviar cada una de ellas una persona de confianza al rey de Dinamarca para pedirle que cumpla las

ondiciones del tratado de Kiel sin pérdida de tiempo; y en se-
uida las mismas personas han de pasar á Noruega á declarar
l príncipe Cristiano que los aliados están determinados á satis-
cer á la Suecia lo estipulado.

Magdeburgo se entregó á la Prusia, y se dice que
lamburgo ha sido evacuado por Davoust.

Idem 6. El 2 del corriente se celebró en el Haya la pri-
era sesion de los estados generales de las Provincias Unidas.

Por las últimas noticias de Noruega recibidas ayer por
via de Holanda parece que alli hay dos partidos, uno por
inamarca, y otro por el gobierno sueco, el cual ofrece muchas
ntajas al pais; y afirman que el príncipe Cristiano salió de alli
ra Dinamarca.

En una carta de Cuxhaven de 30 de abril se dice que
mariscal Davoust, comandante de Hamburgo, habia anun-
do su sumision á Luis XVIII, y que la guarnicion habia
estado el juramento de fidelidad á aquel soberano. Este acon-
imiento se anunció en todo el pais circunvecino con una sal-
de artilleria de 100 tiros, y en el dia tremola bandera blan-
en la torre de San Miguel en señal de esta mudanza.—Por
convenio concluido con el general Benningsen entraron los
os en Altona, y las obras exteriores de Hamburgo les fue-
inmediatamente entregadas.

FRANCIA.

París 5 de mayo.

MINISTERIO DE GUERRA.

*Copia de una carta dirigida por el baron de Sacken, go-
nador de París, al secretario interino de guerra.*

„ Señor conde: los banqueros de París me han entre-
o la suma de 8060 francos para distribuirla entre los milita-
heridos del exército ruso, como proveniente de los benefi-
que han resultado en los primeros dias de la ocupacion de
s del cambio del papel moneda de Rusia; beneficios que la

incertidumbre del cambio habia acrecentado en los primeros momentos del restablecimiento de nuestras relaciones comerciales con la Francia. S. M. el emperador de todas las Rusias al encargarme que exprese á los banqueros su satisfaccion, me ha ordenado al mismo tiempo que dicha suma se reparta en cuatro cantidades iguales á beneficio de los heridos de los exércitos aliados. Tengo el honor de remitiros una de estas cantidades, y os ruego, segun las intenciones del emperador mi amo, que la hagais repartir entre los militares heridos del exército francés: me considero feliz en ser el conducto de sus voluntades benéficas para con unos militares, cuyo valor he tenido tantas ocasiones de apreciar. Admitid, señor conde &. Paris 4 de mayo. — *Saçken.*"

El emperador Alexandro visitó la semana pasada la biblioteca real, donde se le presentaron algunos sábios empleados en ella. Despues de haber recorrido todas las salas, S. M. I. se detuvo particularmente en la pieza en que se hallan los manuscritos orientales y chinos. Las preguntas que hizo S. M. I. manifestaron sus conocimientos sobre las diversas lenguas de los pueblos comprendidos en los límites de su vasto império.

Ayer llegó aqui un correo con la noticia de que Bonaparte habia sido embarcado en una fragata inglesa en Frejus, pueblo de su desembarco cuando volvió de Egipto á Francia. Los oficiales de las potencias aliadas que le habian acompañado hasta Frejus, le siguen hasta su destino.

Las noticias de Suiza son que Luis Bonaparte se ha retirado al hermoso campo de Rosiere; que José Bonaparte habia llegado el 24 de abril á Lausana, con una comitiva muy corta, y al dia siguiente marchó á Vevey; y que Gerónimo Bonaparte habia llegado el 25 á Neufchatel, de donde pasaria inmediatamente á Berna.

Idem 6. Se dan disposiciones para la próxîma partida de las tropas aliadas: esta mañana ha salido de aqui con direccion á Alemania un convoy muy grande de coches y carros del exército austriaco. Se asegura que el mariscal Barclay de Tolly saldrá el 12 de este mes, y los soberanos el 13.

Se dice que estan ya decretadas las siguientes alteracio-
nes en la cruz de la legion de Honor: á la efigie de Bonapar-
e se substituirá la del gefe de la augusta familia de los Borbo-
nes, el mejor y mas valiente de nuestros reyes el virtuoso Hen-
ique IV; en el reverso se pondrán las lises en lugar del águila,
se conservará la inscripcion del exêrgo *Honor y Pátria.*

ESPAÑA.

Irun 11 *de mayo.* La division del sr. Morillo se halla en S.
uan de Luz, Azcain y pueblos inmediatos, donde ha recibido
estuario. El príncipe de Anglona y su cuartel general perma-
ecen todavia en esta, y el tercer exército sigue acantonado en
carretera de aqui á Tolosa. El general Freyre se halla en Va-
ueres tomando aguas, y la mayor parte de su exército en Tar-
es. En Bayona ha habido muchas salvas de artilleria con moti-
o de la venida de Luis XVIII al trono de Francia. El lunes
ltimo pasó por esta en posta el gefe segundo del estado ma-
or del cuarto exército D. Ramon de Losada, acompañado de
no de los edecanes del general Freyre, quienes van á la corte
cumplimentar á S. M. en nombre del cuarto exército. Es con-
nuo é incesante el paso de prisioneros españoles que entran
España por este punto. Llegan partidas de 1.000 y 1.400
ombres. Vienen muy lucidos, aseados, y la mayor parte con
anas de continuar el servicio.

MEXICO 23 DE SEPTIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del teniente coronel D. Eugenio Villasana comandante de la seccion de Telolospan.

Exmô. sr.=Enterado de que en las inmediaciones del
eblo de Tenanguillo se hallaba robando una partida de rebel-
s cuanto ganado encontraba, llevandose al mismo tiempo pri-
neros á los infelices habitantes que se mantenian en sus hoga-
, dispuse en la mañana del 31 de agosto último saliese una
ttida de 30 caballos en su persecucion á las órdenes del alfe-

rez de dragones de España D. Feliciano Rodriguez, quien á su regreso en el dia de hoy, me ha dado el parte original que incluyo á V. E. para su superior conocimiento y fines convenientes.

El ganado que aprehendió á los insurgentes ha sido devuelto á sus respectivos dueños, precedida la legítima justificacion de propiedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan 3 de septiembre de 1814.=Exmô. sr.=*Eugenio de Villasana.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En virtud de la órden que se sirvió vd. darme la mañana del 31 de agosto para que con 30 hombres compuestos de dragones fieles del Potosí y patriotas de este pueblo persiguiera una partida de rebeldes que llevaban bastante ganado robado de las rancherias, lo executé dandoles alcance en el pueblo de los Azulaques, y à pesar de la doble fuerza que tenian al mando del cabecilla Perez de Leon, abandonaron cuanto ganado y prisioneros llevaban, y recogido que fué lo he conducido á este á la disposicion de vd.

Dios guarde á vd. muchos años. Teloloapan 3 de septiembre de 1814.=*Feliciano Rodriguez.*=Sr. teniente coronel D. Eugenio de Villasana.

PARTES DE LA PROVINCIA DE VERACRUZ.

Remitidos por el sr. gobernador brigadier D. Josè de Quevedo.

Exmô. sr.=A consecuencia de aviso anticipado por los espias de que los insurgentes de estas inmediaciones venian la noche del 9 al 10 del corriente á atacar los barrios de extramuros, donde se hallan avecindados los patriotas del mando del teniente de navio D. Gonzalo Ulloa, dí á este las órdenes y refuerzo competente para rechazarlos y escarmentarlos en caso de resultar cierta la venida.

Realizada en la madrugada del 10 en número como de 300 montados y bien armados, el comandante Ulloa por medio de la mas acertada colocacion de su gente en los puntos y pa-

ges de la entrada, no solo contubo con su poca fuerza á los
)0 insurgentes, sino que haciendolos retirar al asilo que les
recen para semejantes casos las espaldas de los médanos de
ena, tuvieron segun noticias positivas de los espias 2 muer-
s y 3 heridos; haciendo en los patriotas 1 herido.

Lo comunico á V. E. pasando á sus manos el parte
iginal de esta accion para su superior inteligencia, recomen-
ndo al comandante D. Gonzalo Ulloa, y corroborando el bu-
informe que este hace de los oficiales y patriotas que con-
rrieron á la accion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Veracruz agosto de 1814.—Exmô sr.—*José de Quevedo.*—Exmô sr. virey este reyno.

Habiendo tenido noticias positivas de que los insurgen-
de estas inmediaciones estaban reunidos en el paso de San
n en número de 300 hombres de caballeria mandados por
cabecillas Victoria, Viviano y otros con intencion de ata-
al amanecer de hoy este arrabal extramuros, dispuse con apro-
ion de V. S. se situasen en las principales entradas de di-
arrabal varias partidas de patriotas con sus respectivos ofi-
es, colocandolas en distancias proporcionadas que no pudie-
ser cortadas por el enemigo si se arrojaba de noche, y en
osicion de cubrir las avenidas del cuartel donde me halla-
yo con mi ayudante D. Miguel Castilla, 10 patriotas y
hombres del fixo, húsares y de morenos que V. S. me en-
de refuerzo.

Al amanecer se avistaron los insurgentes con direccion
ntrar por el camino que llaman el Caño del Frayle, salien-
s al encuentro luego que los tuvo inmediatos el oficial de
iotas D Francisco Junco que estaba encargado de este pun-
on 25 patriotas, rompiendo el fuego y haciendolos retroceder
édano. Inmediatamente mandé reforzaran á Junco los ofi-
s de patriotas D. Antonio Garcia, D. Miguel Prado, D.
res Rodriguez, D. Perfecto Rafan, D. Miguel Abascal y
Antonio Perez, que se mantenian con su gente en los de-
puntos que les habia destinado, siguiendolos yo con mi se-

gundo ayudante D. Jose Ceron y los 30 hombres que tenia en el cuartel. Reunidos todos en número de 96 de infanteria y algunos de caballeria me situé á tiro de fusil del enemigo, que se habia parapetado segun tienen de costumbre, en la cumbre del médano que separa el callejon de los Bentorrillos, principiando un tiroteo de una y otra parte que duró hasta las nueve de la mañana que los insurgentes hicieron su acostumbrada retirada, verificandola yo con la tropa poco tiempo despues á este cuartel sin mas desgracia que la de un patriota herido de un balazo en un hombro, que no parece ser de mayor consideracion, ignorando aun la pérdida del enemigo, aunque segun noticias vulgares llevaba 6 hombres atravesados en los caballos.

Todos los oficiales y tropa así veterana como de patriotas han llenado su deber, y esta pequeña accion me proporciona la satisfaccion de recomendar á V. S. su patriotismo y lo que promete este cuerpo nuevamente planteado, que se está distinguiendo por un servicio constante de campaña y que ofrece para lo sucesivo las mayores ventajas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel de patriotas de extramuros agosto 10 de 1814.=*Gonzalo Ulloa.*=Sr. gobernador intendente de la plaza de Veracruz.

Aviso. Por el juzgado del sr. D. Juan José Flores Alatorre oidor honorário de la real audiencia de Guadalaxara y juez de letras en esta capital, y por el oficio público de D. Francisco Calapiz se han de rematar el dia 26 del presente mes los aperos y exîstencias de la tienda de Tlapaleria que está en esta ciudad en la calle de los Tlapaleros y quedó por fallecimiento de Doña Maria Josefa Sanchez de Cuenca muger que fué de D. José Eugenio Salgado, avaluados en 10.284 ps. 1 rl.: ocúrrase á dicho oficio.

Impreso. El Redactór Mexicano: número 13. Se hallará en esta oficina y demas puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1814.

NOTICIAS DE EUROPA.

TURQUIA.

Constantinopla 28 de enero. El divan ha resuelto en un con. o general proponer á las potencias aliadas que admitan un ple. otenciario de la sublime Puerta en el congreso para la paz ge. al, tanto para conservar su dignidad como potencia de pri. ra clase, como para atender á sus intereses en las negociacio. relativas al comercio del mar Negro y Mediterráneo. Dí. e haber sido ya comunicada esta resolucion á las principales tes de Europa.

FRANCIA.

París 23 de abril. Hoy han sido ratificados por S. A. R. nsieur lugar-teniente general del reyno los siguientes conve. s con las potencias aliadas:

Las potencias aliadas reunidas con intencion de poner fin s desgracias de Europa, y fundar su reposo en un justo re. imiento de fuerzas entre los estados que la componen; que. do al mismo tiempo dar á la Francia (dirigida ya por un go. no, cuyos principios ofrecen la garantia necesaria para la sub. encia de la paz) claras pruebas del deseo que les anima de blar con ella relaciones de amistad; y deseando tambien que rancia goce desde luego y en el modo posible de los benefi. de la paz, aun antes de fixar todas las disposiciones relativas la; han resuelto proceder de acuerdo con S. A. R. Mon.

sieur, hijo de Francia, hermano del rey, lugar-teniente general del reyno, á una suspension de hostilidades entre las fuerzas respectivas, como tambien al restablecimiento de las antiguas relaciones de amistad que entre si tenian.

S. A. R. Monsieur &c. &c. de una parte y S. M. &c. &c. de otra han nombrado en consecuencia sus respectivos plenipotenciarios para convenir en un tratado, que sin perjudicar á las disposiciones para la paz, contiene las estipulaciones de una suspension de hostilidades, y al cual seguirá lo mas pronto posible un tratado de paz, á saber:

(Sigue la designacion de las altas potencias contratantes y de sus plenipotenciarios.)

Los cuales, despues de haber cangeado sus respectivos poderes, se han convenido en los artículos siguientes:

Iº Quedan suspendidas las hostilidades por mar y tierra entre las potencias aliadas y la Francia á saber: en cuanto á los exércitos de tierra luego que los generales comandantes de los exércitos franceses y plazas fuertes hayan hecho conocer á los generales comandantes de las tropas aliadas que han reconocido la autoridad del lugar-teniente general del reyno de Francia; y en cuanto á las plazas y demas puntos maritimos luego que hayan hecho igual reconocimiento las escuadras y puertos del reyno de Francia, ó los que estén ocupados por las tropas fracesas.

Para acreditar el restablecimiento de las relaciones de amistad entre las potencias aliadas y la Francia, y para hacerles que disfruten de antemano en cuanto fuere posible de las ventajas de la paz, las potencias aliadas han mandado que sus tropas evacuen el territorio de la Francia, tal cual era en el primero de enero de 1792, al paso que las plazas que se hallan fuera de estos límites, y están todavia ocupadas por las tropas francesas, serán evacuadas y entregadas á las aliadas.

En su consecuencia el lugar teniente del reyno de Francia dará á los comandantes de las plazas la órden de entregarlas en los terminos siguientes: es á saber, las plazas situadas sobre el Rhin no comprendidas en los límites que tenia la Francia en 1º de enero de 1792, y las que se hallan entre el Rhin y estos mismos límites, en el término de diez dias con-

los desde el dia de la fecha de la presente acta; las plazas del amonte y del resto de la Italia, que pertenecian á la Francia, el término de quince dias; las de la España en el de veinte, odas las demas plazas sin excepcion, que se hallan ocupadas las tropas francesas, en términos de que pueda verificarse la rega total hasta el 1° de junio proxîmo. Las guarniciones estas plazas saldrán con armas y bagages, y los equipages ticulares de los militares y demas empleados de cualquiera do. Estas tropas podrán llevar consigo la artilleria de campa. á razon de tres piezas por cada mil hombres, comprendidos rmos y heridos.

La dotacion de las fortalezas y todo lo que no sean pro. dades particulares se entregará religiosamente á los aliados. las dotaciones de las plazas se comprenden no solamente depósitos de artilleria y municiones, sino tambien todas las as provisiones de cualquiera clase, asi como tambien los ar. os, inventarios, planes, mapas, modelos &c.

Inmediatamente á la fecha del presente tratado se nom- án comisarios de las potencias aliadas y de los franceses, cuales irán á las fortalezas para acreditar el estado en que allan y para arreglar de comun acuerdo la execucion de este ulo.

Las guarniciones serán socorridas con etapa en las dife- es lineas, donde se convendrá su entrada en Francia.

El bloqueo de las plazas fuertes en Francia se levantará diatamente por los exercitos aliados. Las tropas francesas hacen parte del exército de Itália, ó que ocupan las plazas es en este pais ó en el mediterráneo serán llamadas desde o por S. A. R. el lugar teniente del reyno.

° Las estipulaciones del artículo precedente se aplicarán me: te á las plazas marítimas, reservàndose las potencias atantes el arreglar en el tratado de paz difinitivo la suerte de rsenales, y navios de guerra armados que se encuentran en plazas.

° Las escuadras y los buques de la Francia permanece. en su situacion respectiva; exceptuando la salida de los bu- encargados de alguna comision; pero el efecto inmediato

del presente acto, con respecto á los puertos franceses, será le
vantar todo bloqueo por tierra ó mar, la libertad de la pesca
la del cabotage, particularmente del necesario para el abasto d
Paris, y el restablecimiento de las relaciones de comercio, con
forme á los reglamentos interiores de cada pais; y este efect
inmediato, con respecto á lo interior, será el libre abasto de la
ciudades, y el libre tránsito de los transportes militares ó co
merciales.

6.° Para evitar todo motivo de queja y de contestaciones qu
podrian suscitarse con ocasion de las presas que se hiciesen e
el mar despues de la conclusion del presente convenio, se ha es
tipulado recíprocamente que los buques y efectos que podria
aprehenderse en el canal de la Mancha y en los mares del norte
despues de 12 dias, á contar desde el cange de las ratificacio
nes del presente acto, serán por una y otra parte restituidos; qu
el término será de un mes, desde el canal de la Mancha y lo
mares del norte, hasta las islas Canarias y el ecuador; y en fi
de cinco meses en todas las otras partes del mundo, sin ningu
na excepcion ni otra distincion mas particular de tiempo y d
lugar.

7.°. Por una y otra parte serán devueltos inmediatament
los prisioneros, oficiales y soldados de tierra y de mar, ó de cual
quier naturaleza que sean, y particularmente los rehenes, y en
viados á sus respectivos paises. Se nombrarán respectivament
comisarios para proceder á esta estipulacion general.

8.° Se entregará por los aliados, inmediatamente despues d
firmado el presente acto, la administracion de los departamento
ó ciudades actualmente ocupadas por sus fuerzas á los magis
trados nombrados por S. A. R. el lugar teniente del reyno d
Francia. Las autoridades reales cuidarán de las subsistencias y
necesidades de las tropas hasta el momento en que evacuen e
território francés, queriendo las potencias aliadas por un efecto
de amistad á la Francia hacer cesar las requisiciones militares
luego que se hayan entregado á la autoridad legítima.

Todo lo que tiene relacion con la execucion de este
artículo se arreglará por un tratado particular.

9.° Se entenderá respectivamente segun los términos del ar

ticulo 2º en órden á los caminos que seguirán en su mar. cha las tropas de las potencias aliadas para preparár los me. dios de subsistencia, y se nombrarán comisários para arreglar odas las disposiciones, y acompañar á las tropas hasta el mo. mento en que salgan del território francés.

En fé de lo cual los plenipotenciarios respectivos han irmado y sellado el presente convenio: Fecho en Paris á 13 le abril de 1814. *(Siguen las firmas.)*

Artículo adicional.

El término de diez dias admitido, en virtud de las esti. ulaciones del artículo 3º de este convenio, para la evacuacion e las plazas del Rhin, y de las situadas entre este rio y las ronteras de Francia, se extiende á los establecimientos milita. es de cualquiera clase que sean en las provincias unidas de los aises Baxos.

El presente artículo adicional tendrá la misma fuerza valor que si estuviese inserto en este mismo convenio

En fe de lo cual los plenipotenciarios respectivos le an firmado y sellado.

Fecho en Paris á 23 de abril de 1814.

ESPAÑA.

MEXICO 26 DE SEPTIEMBRE.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Exmô sr virey bando de 15 del presente para que hubiese en esta capital tres as de iluminacion, salvas de artillería, repique general de cam. nas y otras demostraciones de alegria en celebridad de la lle. da oficial de los primeros decretos y reales órdenes de nuestro nado soberano el sr. *D. Fernando* 7º, se principiaron dichos etejos el dia 16 rompiendo al amanecer la primera salva en plaza y parque y apareciendo adornadas con colgaduras las ca. s de estos fieles habitantes. En seguida y precedido convite gene. del Exmô. sr. virey, se celebró en la santa iglesia catedral una lemne misa de accion de gracias que dixo de pontifical el Ilmô. sr.

arzobispo electo Dr. D. Antonio Bergosa y Jordan, correspondiendo á tan sagrado acto la magnificencia del adorno del templo, y el noble y lucido concurso que presidió el Exmô. sr. virey. Para esta religiosa demostracion se formaron en la plaza de palacio todas las tropas de la guarnicion, esmerandose cada gefe en el aseo, brillantez y órden de sus respectivas tropas, y al principiar la misa, en la sagrada elevacion y al concluir se hicieron las correspondientes salvas de artillería y fusileria con triples saludos de *viva el Rey*, repitiendose las de la plaza á las doce del dia y al ponerse el sol, como se hizo tambien en los siguientes dias.

En seguida y retirado al palacio el Exmo. sr. virey rompieron los cuerpos en coluna por su antiguedad y desfilaron á su vista, saludandolo cada uno con tres voces de *viva el Rey*, concluido lo cual recibió S. E. Córte, a que concurrieron todas las autoridades civiles y militares, corporaciones, nobleza y personas públicas. Por la tarde hubo gran paseo con músicas militares, y á la noche una vistosa y general iluminacion. Continuó esta el 17, y el domingo 18 se cantó otra solemne misa, con igual asistencia y magnificencia por disposicion del Ilmô. sr. arzobispo, que la dixo en accion de gracias al Dios de las misericordias por la restitucion á su santa silla y á su libre autoridad de nuestro respetado, perseguido y virtuoso pontifice el sr. Pio 7°. Hubo igualmente paseo público, y siguió la iluminacion.

El númeroso pueblo que concurrió á los actos referidos, y el órden y la tranquilidad que reynaron en los tres dias y noches completaron la alegria general, que no fue turbada por el menor accidente desgraciado.

En los dias 19, 20 y 21 hubo rogaciones públicas por disposicion del Illmô. sr. arzobispo, de acuerdo con el Exmô. sr. virey, en cumplimiento de real órden de nuestro católico Monarca, á fin de pedir al Todopoderoso su auxîlio y divina inspiracion para el mejor gobierno de S. M., de cuyo acierto no podemos dudar habiendo sido su primer cuidado invocar al Altísimo por sí y por medio de la santa Iglesia.

Razon de las piezas que se han introducido en esta capi-
l en convoy procedentes del real de Zimapan, el dia 23 del cor-
nte.

Treinta barras de plata: 253 planchas de plomo y á de-
ás 95 cargas: 5 arrobas cobre: alcaparrosa 8 cargas: pieles 336:
ile 30 cargas.

Razon de la entrada y salida de buques que ha habido en
racruz desde 26 de febrero hasta 25 de junio de 1814.

ENTRADA.

EN FEBRERO. Goleta Concepcion, procedente de Tabasco:
cargamento: 327 fanegas 30 libras de cacao, 8 zurrones de
l, 120 libras hilo acijado.—EN MARZO. El bergantin Vi-
ta procedente de Sisal: *su cargamento*: 190 colchas, 6 ar-
as pavilo, 2.840 costales, 555 arrobas tiburonera, 78 dichas
, eniquen, 15 libras carey, 1000 cuentas de oro, 24 docenas
atos, 68 caxones javon, 120 talegas, 10 zurrones añil, 2 ca-
citos merceria, 1 dicho ve as de sebo, 28 cuñetes mantequi-
20 catres, 2 butaques, 72 cantaros aceyte de higuerilla.—
gantin Rayo, de la Haban: *cargamento:* 12 pipas aguardien-
le Caña, 56 tercios de cera, 2 caxones de tabacos, 220 id.
dulce, 450 id. cremor de tartaro, 49 tercios de generos, 34
etes de mantequilla. 416 barriles de harina.—Bergantin Sol
o Español, de Villanueva y la Habana: *cargamento*, 1098
iles aguardiente, 6800 resmas papel blanco, 48 medias pipas
tinto, 3 tercios generos, 46 tercios de cera.—Goleta So-
o, de la Habana: *cargamento*: 380 barriles harina.—Goleta
erva, de Campeche: *cargamento*: 36 cantaros aceyte de hi-
illa, 184 arrobas tiburonera, 20 caxones de javon, 400 libras
avilo, 223 cargas cacao tabasco, 200 fanegas de sal, 125 ar-
s pámpano salado, 42 arrobos hilo eniquen, 1 caxoncito de
os, 22 cargas de maiz, 350 costales.—Goleta Rosario, de
sco: *cargamento*: 277 fanegas de cacao.—Javeque Ligero, de
peche: *cargamento*. 166 tercios maiz, 10 barriles cacahuates, 3
nes javon, 90 tercios arroz, 131 cantaros manteca, 33 fanegas

cacao tabasco, 100 dichas sal.—Goleta de guerra Veloz, de la Habana: *cargamento*: 77 tercios géneros, 24 id. de cera.—Goleta N. S. de los Angeles, de Tarragona: *cargamento*, 8 caxones y 2 baules géneros, 2080 resmas papel, 40 pipas, 20 medias y 35 barriles vino tinto, 607 barriles de aguardiente, 260 libras tapones de corcho.=Goleta Maria, de la Habana: *cargamento*, 25 barricas de vino, 131 tercios y 24 medios cera de la Habana, 934 machetes, 184 barriles de harina, 114 tercios y 1 caxon de géneros, 6 barriles vino gallego, 1000 caxones de pasas, 8 barriles y 2 barriloues vino de Málaga, 6 docenas quitasoles, 75 garrafas anisado de Mallorca, 30 quintales de café, 40 caxones fideos, 3 latas de azafran, 1 caxon peynes de marfil.=Paylebot Experimento, de Campeche: *cargamento*: 1575 costales, 70 tércios de maiz, 25 fanegas de sal, 29 cántaros de manteca, 25 colchas, 29 piezas de jarcia, 30 caxones de javon, 149½ fanegas de cacao tabasco, 25 barriles de aguardiente, 20 id. de vino Xerez =Bergantin Geroneme, de Campeche: *cargamento*: 155 tércios arroz, 2720 costales, 1½ arrobas de cera, 9 guitarras, 16 barriles de galleta, 138 cántaros y 5 barriles manteca, 53 caxones javon, 25 docenas de sogas, 350 fanegas de sal, 10 docen. de escovas, 12 barr. cacahuates, 30 tros. maiz, 50 arrob. pampano salado, 40 dichas robalo id., 82 fan. y 80 lib. cacao tabasco.— EN ABRIL. Fragata Santima Trinidad, [a] la Palma de Cádiz: *cargamento*, 505 barr. aguardiente 411 ter., 32 cax. y 3 baules géneros, 1151 cajitas pasas, 33 churlas canela, 20 cax. javon, 80 pares zapatos, 6 resmas papel marquilla, 14 espejos, 3138 botijas aceyte, 20 caxones y 2 barr. medicinas, 25 botas vino tinto, 6 cuadros, 500 lib. hilo salon, 890 dichas cremor tártaro, 150 dichas hilo inglés, 14 cax. mercería, 1 dicho impresos, 1 dicho con botas de vino generosro, 200 quesos de Flandes, 1 baul y 1 cax. zapatos y botas, 1726 resmas papel. *(Se continuará.)*

Impreso. El Redactor Mexicano: número 14. Se hallará en esta oficina y demas puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1814.

MEXICO 28 DE SEPTIEMBRE.

PROVINCIA DE PUEBLA.

El Exmô. sr. virey ha recibido á un propio tiempo los ruientes partes del sr. comandante general del exército del sur gadier D. José Moreno y Daoiz, y del sr. coronel D. José Ga. el de Armijo, sobre la brillante accion sostenida contra los re. des por la valiente guarnicion de Tlapa á las órdenes de su nemérito comandante capitan D. José Vicente Robles, que son no sigue.

Exmô. sr.—Los rebeldes de Silacayoapa en número de s de 1.000 hombres útiles para las armas, sin contar con los ios, preocupados de orgullo pusieron con atrevimiento sitio a plaza de Tlapa, presentandose á ella el dia 9 segun parte comandante D. José Vicente Robles, y atacaron furiosamen. hasta el 11, que habiendose aproxîmado una partida auxî. de 140 hombres que mandé en su socorro, se retiraron con n mortandad de facciosos, entre ellos un coronel que fue ca. n del batallon de Saboya, y otros cabecillas de concepto en. ellos.

Se han situado á cinco leguas de Tlapa por el rumbo de cayoapa, sembrando noticias de que aguardaban refuerzo de canton para continuar el asédio, que no es creible por el es. o miserable en que han quedado: no obstante he tomado to. las precauciones oportunas, y al efecto he remitido municio.

nes y otros auxîlios con 250 hombres, á las órdenes de Robles con el objeto de que desaloje al enemigo del punto que ocupa lo destruya ó haga que se reconcentre á sus atrincheramiento de Silacayoapa.

Luego que el capitan D. José Vicente Robles me diri ja el parte circunstanciado, lo remitiré al superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla septiembre 18 de 1814.=Exmô. sr.=*José Gabriel de Armijo.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—Interin se proporciona ocasion segura para remitir a V. E. como está mandado los originales, me adelanto ahora á remitir á V. E. para su superior conocimiento y satisfaccion copias de los oficios que acabo de recibir por cordillera violenta de los tenientes coroneles D. Felix de la Madrid y D. Saturnino Samaniego, fechas aquel de ayer, y este del 18, con las de las cartas confidenciales de Robles y la Madrid, no dudando que V. E. en vista de lo que este gefe dice y del parte que remitirá Robles por conducto de sr. Armijo oportunamente, acordará á aquellos defensores la gracia que sea de su superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 24 de septiembre de 1814.—Exmô. sr.—*José Moreno y Daoiz.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Acabo de recibir del capitan D. José Vicente Robles comandante militar de la villa de Tlapa la adjunta carta confidencial, por la que se enterará V. S. de la gloriosa accion que sostuvo contra los rebeldes de Silacayoapa.

Dios guarde á V. S. muchos años. Izucar septiembre 23 de 1814.—*Felix de la Madrid.*—Sr. brigadier D. José Moreno y Daoiz, comandante general del exército del sur.

Señor teniente coronel D. Felix de la Madrid.—*Tlapa septiembre* 14 *de* 1814.

Mi querido compañero y amigo: la suerte me ha pro-

oporcionado la ocasion de comunicarle una de las acciones mas
rillantes que se han sostenido contra el comun enemigo. To-
a la fuerza de Silacayoapa: Teran, Mentado, Victoriano,
Adame Sanchez, Juan del Carmen &c. &c. me atacaron con
mayor ardor desde las ocho de la mañana del 9 hasta las
ez del 11 del presente, en que el valor y denuedo de los
iciales y tropa que tengo el honor de mandar los obligó á
tirarse bien escarmentados; pues sobre la pérdida de mas de
50 hombres, 20 fusiles, un tercio de útiles de gastadores,
achetes y otras cosas, quedaron muertos en el campo el de-
ntado Chepito Herrera, el capitan de Saboya Canero, que an-
ba entre ellos, Chavarria, Mexia y otros muchos cabecillas.
uestra pérdida ha consistido en 3 dragones de Izucar y un
fante de Puebla muertos, 9 heridos, 5 contusos, 4 caballos
uertos y varios inutilizados.

Es increible el valor y entusiasmo de esta pequeña guar-
cion que á penas constaba de 170 hombres: sus denodados
ciales pelearon á porfia, sin que hubiera uno solo que no se
biese distinguido. El subteniente Pantoja defendió la torre,
el de igual clase D. Gaspar Garcia los corrales de Palacio,
ntos que como mas débiles fueron atacados con mayor vi-
. Comoforte sostuvo el parapeto de Chilapa, Combé los
rales del costado izquierdo de las casas reales, Gallo el de
nalá, Romero el de Izucar, Almazán el del Callejon, Boca-
do, Dávalos y Anaya el alferez de Huatlatlauca hicieron de
ayudantes, y Montoto y Calderon acudieron con la reser-
á los puntos donde interesaba.

Es regular que por esos paises corran noticias muy ad-
sas, y así procuro poner á vd. esta para que se desengañen y
sirva de satisfaccion. La falta de alimento y agua á la caba-
a en las cincuenta horas de ataque la inutilizó para poder
seguir al enemigo, que hizo una retirada inesperada; pero va-
partidas de infanteria los siguieron por los diversos rumbos
donde se dispersaron.

Acaba de llegar el teniente Reyna con 140 hombres, que
ha reforzado bastante, pues no estoy lejos de que me repi-
la visita segun anuncios.=*José Vicente de Robles.*

Anoche á las nueve se acercaron á las inmediaciones d esta plaza 20 insurgentes de á caballo, y mandé salir dos partida de á 20 hombres de Guanaxuato, y habiendolos encontrado un de ellas al mando del subteniente D. Jo é Estevanarte huyero á los primeros tiros, llevandose algunos heridos segun el rastr de sangre que se ha advertido, y dexando 3 escopetas buenas La obscuridad de la noche no me permitió enviar caballeria e su alcance.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huajuapan 18 d septiembre de 1814.=*Saturnino Samaniego.*=Sr. general en gef del exército del sur.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Remitidos por el comandante militar de Cuernavaca D. Justo Huidobro.

El dia de ayer como á las siete de la mañana me av saron que los insurgentes en número como de 100 hombr estaban en la hacienda de Cocoyotla y que habian juntado tod el ganado y mulada de ella, por lo que dispuse que saliese inmediatamente los urbanos que estuvieran habilitados de todo, que hiciesen lo mismo todos los patriotas voluntarios de es pueblo al mando del subteniente D. Juan Zamorategui para re catar el ganado y escarmentar á los rebeldes, de cuyo resultad se impondrá vd. por el adjunto parte que me ha pasado el re ferido oficial, cumpliendo este con todas mis órdenes á medi de mi deseo.

Lo que participo á vd. para su inteligencia.

Dios guarde á vd. muchos años. Tetecala y septiembr 8 de 1814.=*José de Lexarza.*=Sr. comandante de armas Do Justo Huidobro.

Con los 28 urbanos que la mañana de ayer 7 del co riente tuvo vd. la bondad de poner á mis órdenes y 10 patriot de los particulares de este pueblo que voluntariamente se ofr cieron á acompañarme, me dirigi para la hacienda de Cocoyotl donde se hallaban los cabecillas Aguirre y Gonzalez con un reunion que segun noticias pasaba de 60 rebeldes.

Sabedor en el camino de que habian tomado el rumbo de San Gaspar con todo el ganado de dicha hacienda doblamos la marcha, con lo que logramos darles alcance en la cuesta de Tierra Blanca, donde tuvieron la osadia, satisfechos de su posicion, de echar pie á tierra y hacernos un mal dirigido fuego graneado, al que les contestamos y avanzamos sobre ellos, con lo que bastó para que se pusieran en fuga. Habiendose vuelto á reunir otras tres ocasiones disputandonos el paso, fue preciso romperles el fuego, que los acabó de dispersar, echandose de los caballos al suelo para escaparse en lo fragoso de las barrancas de San Gaspar, dexando en nuestro poder una carabina, una escopeta, un par de trabucos, 18 caballos, algunos ensillados, 145 cabezas de ganado vacuno y 36 machos de tiro que era lo robado en la citada hacienda.

Incluyo á vd. una lista de los patriotas distinguidos que cooperaron al feliz éxîto de la empresa y son dignos de toda recomendacion, pues abandonaron sus casas por el campo del honor, no atreviendome á elogiar á ninguno en particular por no hacer injusticia á los demás, portandose con tanta intrépidez tanto ellos como los urbanos, que á los que les faltaron los caballos echaron pie á tierra y siguieron el alcance al enemigo, siendo los primeros el cabo Cayetano Solis, Jose Estevan, José Morante, José Salas y Asensio Rosa.

Dios guarde á vd. muchos años. Cuartel de San Francisco Tetecala y septiembre 8 de 1814.=*Juan Zamorategui.*= Sr. capitan y comandante D José de Lexarza.

Reales órdenes comunicadas al Exmô. sr. virey por el supremo ministério de la gobernacion de ultramar a cargo del Exmô. sr. D. Miguel de Lardizabal.

„Exmô. sr.—El rey en consecuencia de su real decreto expedido en Valencia con fecha de 4 del corriente, en que declara entre otras cosas, nula y de ningun valor ni efecto la Constitucion que formaron las Cortes extraordinarias en la ciudad de Cádiz; se ha servido resolver, que cesen por ahora las Diputaciones provinciales que se habian creado en las provincias de las dos Américas y de las del Asia, custodiandose por los go-

bernadores de ellas todos los expedientes y papeles que pueda pertenecerlas, y que las facultades que exercian en virtud de su reglamento y respectivos decretos corran en lo sucesivo, hasta tanto que se establezca lo que convenga á cargo de las misma autoridades y corporaciones que las desempeñaban antes de publicarse la referida Constitucion. Lo aviso á V. E. de real órden para que disponga su puntual cumplimiento en la parte que le corresponde."=Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de mayo de 1814.

,,Exmô. sr.=A fin de que las elecciones de individuos para los ayuntamientos se executen sin confusion, y con el mejor órden posible, en los pueblos en que haya mas de una parroquia, se ha servido S. M. mandar: que en tanto no tiene á bien establecer lo que en esta parte convenga guardarse, las juntas que segun el sistema adoptado por las Córtes extraordinarias debia haber todos los años en cada una de las parroquias de la monarquía, á fin de que eligiesen los electores parroquiales, no se congregarán todas en un mismo dia, sino que distribuyéndolas segun el número de parroquias que tenga cada pueblo, en los dias festivos que precedan á los últimos del mes de diciembre, resulte no celebrarse mas de una en cada dia guardando por ahora en lo demas el órden establecido. Lo comunico á V. E. de órden de S. M., para que teniendolo entendido lo cumpla y haga cumplir en el distrito de su mando." = Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de mayo de 1814.

,,Exmô. sr.—Como el arreglo del gobierno de los pueblos es uno de los objetos en que han de ocuparse las Cortes que S. M. tendrá á bien convocar, se ha servido resolver; que en tanto no se verifica el mencionado arreglo se suspenda la creacion de nuevos ayuntamientos en los pueblos que no los tienen ni han tenido hasta el dia, debiendo asi mismo cesar por ahora, los que, sin preceder la aprobacion del gobierno que exîgian las Córtes extraordinarias en el artículo primero de su decreto de 23 de mayo de 1812, procedieron á instalarse en las poblaciones en que no los hubo hasta la publicacion de la Constitucion for-

ada por las mismas Cortes. De real órden lo comunico á V. E. ra su inteligencia y cumplimiento; en el concepto de que S. M. ndrá en consideracion para mandar que continúen los mencio- dos ayuntamientos, ó establecerlos de nuevo en donde conven- , los expedientes que para ello hubiesen formado las respecti- s Diputaciones provinciales, á cuyo fin deberá V. E. remitir- los con la posible brevedad por principal y duplicado, con to- s las demas noticias que V. E. considere conducentes al in- to."=Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de ma- de 1814.

Continua la razon de la entrada y salida de buques que habido en Veracruz desde 26 de febrero hasta 25 de junio 1814.

ENTRADA.

EN ABRIL. Fragata Nuestra Señora del Coro [a] la istad, procedente de Cádiz: *cargamento*: 3 caxones barajas, tercios, 37 cax. y 6 baules géneros, 113 tres cuartas quin- s acero de Vizcaya, 146 rejas de arar, 15 churlas canela, barriles y 1 anclote vino de Xerez, 327 barr. aguardiente 4 resmas papel blanco, 2465 lib. seda cruda, 35 cax. y 1 merceria, 600 caxitas pasas, 7 cax. sombreros redondos, bar. y 9 cax. merceria, 1000 lib. hilo ingles, 6 docenas guas, 3 baules zapatos.—Fragata Oriente, de Cadiz: *car- ento*: 322 ter., 118 cax. y 1 baul generos, 29 cax. merce- 95 quint. almendra, 22 dichos fideos, 335 sombreros para r, 210 botijas aceyte de comer, 24 quint. mantequilla, 48 os de jarcia, 6 resm. papel marquilla, 135 docenas chorizo. 327 hojas de espada, 2 cax. y 1 terc. de medicinas, 300 barr. tinto, 72 paraguas, 6 churlas canela, 100 caxitas pasas, 50 s lienzo de la Rosa, 1770 resm. papel, 300 lib. seda para , 1 cax. con semillas de flores, 2 dichos con botellas vino erez, 48 sombreros redondos, 32 pares de botas, 1020 lib. inglés.—Fragata Andalucia, de Cadiz: *cargamento*: 597 81 cax. y 6 baules géneros, 71 cax. merceria, 19 dichos cinas, 200 barr. vino tinto, 269.000 piedras de chispa, 4067 papel, 20 quint. acero, 11 cax. javon, 3802 botijas aceyte

de comer, 39 cax. cuchillos, 23 cuñetes higos, 500 barr. vino blanco, 180 lib. clavo especie, 70 barr. garbanzos, 25 dichos vinagre, 5 churlas canela, 2 quint. hilo acarreto, 640 barr. harina, 14 cax. sombreros, 16 quint. clavazon, 102 arrob. fideos, 39 cax. vidrios huecos, 31 frasqueras de cristal, 573 caxitas pasas, 18 cuñetes uvas en aguardiente, 42 y ½ quint. bacalao, 16 ancio tes encurtidos, 70 arrob. almendra, 4 cax. de impresos, 1 dicho con piedras de lapiz, 22 caxoncitos de calamina.—Bergantin Eolo, de Cadiz: *cargamento*: 200 caxitas pasas, 739 terc., 108 cax. y 7 baules géneros, 1 cax. muebles de hoja de lata, 50 lib clavo de comer, 3563 dichas cremor de tártaro, 451 dichas seda torcida, 421 dichas id. cruda, 7 cax. merceria, 6 resm. papel inglés, 1 cax. medicinas, 9000 plumas de escribir, 2 cax. sables, 32 churlas canela, 415 sombreros redondos, 4 cax. barajas =Bergantin Dos Amigos, de la Habana: *cargamento*: 21 cax tabaco torcido, 47 terc. cera, 60 pipas vino tinto, 608 arroba azucar, 12 taburetes, 5 camapés, 37 quint. bacalao, 1 barr. mie de avejas, 1 pipa aguardiente de caña, 3 arrob. cremor, 4 cax. masas, 80 lib. dulce, 6 garrafones aguardiente de Mallorca, 145 barr. vino de S. Lucar. 400 caxas pajas, 2 tercio géneros.—Bergantin Fernando 7º, de Campeche: *cargamento* 13 faneg. 70 lib. cacao, 30 barr. alquitran, 10 dichos brea 70 terc. maiz.

(Se continuará.)

NOTA. En la gaceta anterior del martes 27 del present página 1070 se olvidó expresar el nombre del venerable cabildo metropolitano, que promovió la funcion solemne de accion de gracias por la restitucion á su silla del Smô. P. Pio 7º y para ella y el convite se puso de acuerdo con el Exmô. sr virey é Ilmô. sr. arzobispo electo.

Impreso. El Redactor Mexicano: número 15. Se hallará en esta oficina y demas puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

Tom. V. Núm. 635. 1081.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 1 DE OCTUBRE DE 1814.

MEXICO 30 DE SEPTIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE QUERETARO.

Del sr. comandante brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo.

Exmô. sr.=Ayer tarde entró en esta ciudad el sr. coronel D. Agustin de Iturbide con el convoy de S. Luis Potosí, cuyas cargas en número de 5300 y pico de ellas lo verificaron en la mañana de hoy con 1500 barras registradas y 0 sin registrar para que se quinten en esa capital, las que idas á las 610 de Guanaxuato componen el número de 10 barras, las que con los demas efectos que han venido dicho convoy con destino para esa capital saldrán de esta dad luego que arribe á ella el sr. coronel D. Cristobal Ordoz, quien segun estoy entendido tiene órden de V. E. para oltar el expresado convoy. El que debe salir para la indiha ciudad de S. Luis lo verificará el lunes 26 del corriente, on él se despachará toda la correspondencia de oficio y púa que vino en el correo ordinario que llegó á esta ciudad 21, y los demás pliegos de V. E. que conduxo el último raordinario; todo lo que pongo en noticia de V. E. para superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro 23 de

septiembre de 1814.—Exmô. sr.— *Ignacio Garcia Rebollo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Del sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

Exmô. sr.=Hoy ha entrado en esta ciudad el convoy que he conducido de S. Luis Potosí, hasta cuya capital me fué preciso llegar, porque por órden del sr. Torres Valdivia se habia retirado á aquella sazon todo el cargamento de la estancia de Villela, y depositado en diversos puntos. Para dar lugar á la nueva reunion al de Villela, dí nueve dias de término, y no los pasé todos con gusto porque hubiera deseado regresar y concluir antes esta comision para emprender decididamente la persecucion de los enemigos.

Dicho convoy ha sido compuesto de 5300 y tantas mulas cargadas de lana, sebo, aguardiente, vino y otros efectos de Europa y del pais, con 1500 barras del rey y de particulares: esto ha sido lo registrado, pero entiendo que viene mas plata, y que el total de mulas cargadas puede ascender á 6000: vinieron ademas 21.000 carneros.

Una gavilla despreciable se presentó repentinamente en el monte de la Sauceda, y dió muerte á un arriero que se habia separado un poco de la coluna: una de las guerrillas persiguió inmediatamente á dicha gavilla, pero no pudo alcanzar sino á 2 que quedaron en el campo.

Antes se habia anunciado gran reunion para atacar el convoy; y desde luego que si lo hubieran verificado habrian sido escarmentados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro 23 de septiembre de 1814. A las tres de la tarde =Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el parte original que el 28 de mes proxîmo pasado dió el capitan comandante de patriotas de Apaseo D. Martin de Arritola al comandante militar de Celaya teniente coronel D. Francisco de Guizarnotegui, quien me lo dirige con igual fecha.

Arritola con sus patriotas se ha hecho respetable en su

istrito por su decidido valor, y es acreedor por él á la con-
deracion del gobierno.

En carta de 20 de julio que por un accidente llegó con
raso á mis manos, me comunica el teniente coronel D. Fran-
sco de Guizarnotegui que habiendo caido una partida de in-
rgentes á la hacienda del Tunal el 18 del mismo mes, salió
rritola en union de los patriotas de dicha hacienda en perse-
cion de los rebeldes: que estos aparentaron presentar accion;
ero al emprenderse huyeron dexando 7 muertos en el campo,
mo 180 bueyes que habian robado, algunos caballos y 4
siles.

Con fecha 24 del mismo julio me comunica el propio
fe, que habia mandado pasar por las armas á José Gregorio
auricio y á José Tierrablanca, que habian tenido la audacia
introducirse algunas veces á robar â los barrios de Celaya.

Una partida de patriotas de Chamacuero, S. Juan de la
ega y algunos de los dragones de la compañia urbana de S.
rnando que pasaron á Salamanca á llevarme pliegos de Ce-
va á las órdenes del alferez D. Manuel Muñoz en el refe-
do mes de julio, á su regreso encontró en la hacienda de la
eneria 10 insurgentes de la gavilla de Zavala, que fueron per-
guidos cogiendo prisioneros 3 de ellos con armas, con las que
tentaron hacer alguna resistencia. Estos presos han sido pasa-
os por las armas, como todos los que se cogen con ellas en la
ano.

En el mes de agosto proxîmo pasado se cogió por una
rtida que á las órdenes del teniente de dragones de Puebla
. Cayetano Cesarini comisionó el teniente coronel Guizarno-
gui, se aprehendió en las inmediaciones del pueblo de Santa
ruz á Mariano Ramirez administrador general de haciendas
r Pagola, á su segundo Ignacio Centeno y al asistente José
aria Olvera.

En el propio mes se pasaron por las armas en Salaman-
dos desertores y un paisano que aprehendió una partida que
vié al efecto al pueblo de Valtierrilla á las órdenes del capitan
patriotas de la misma villa D. Ignacio Garcia, y es accion
comendable así por el trabajo que sufrió la tropa por la llu-

via que duró toda la noche, y el camino tan malo por razon de los arroyos y fangales, que desde las ocho y media de la noche hasta las siete y media de la mañana siguiente invirtió sin descanso alguno en la operacion. La accion repito, que es recomendable por la razon expuesta, é igualmente por la de que los presos que se cogieron, Miguel Yañez, José Esquivel y Eustaquio Hernandez eran emisarios de la mayor confianza de los rebeldes, y fueron pasados por las armas. Se fusiló tambien al mismo tiempo á María Tomasa Estevez, comisionada para seducir la tropa, y habria sacado mucho fruto por su bella figura, á no ser tan acendrado el patriotismo de estos soldados.

El teniente coronel graduado D. Antonio Soto, comandante militar de Leon, me comunica tambien haber fusilado al cabecilla Miguel Huerta, uno de los ladrones mas acreditados de aquellos contornos, y fue preso por el capitan de patriotas de aquella villa D. Francisco Castillo.

La abundancia de lluvias, que á penas tiene exemplar en estos paises, ha permitido poco tiempo para obrar; mas yo espero que el término de la estacion, lo será tambien para la carrera de muchos rebeldes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Villela 17 de septiembre de 1814. A las ocho de la noche.=Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

A las seis de la mañana de ayer tuve noticia que los enemigos en número de 400 estaban atacando al destacamento de la hacienda del Tunal, por lo que salí inmediatamente con 42 hombres en su auxîlio.

Luego que llegamos á las inmediaciones de la mencionada hacienda del Tunal, se vió correr una partida gruesa de enemigos que se llevaban la boyada de la hacienda del Vicario, mas habiendolos perseguido huyeron poseidos de un gran terror, reuniendose á su mayor fuerza. En el puerto del Saucido los alcancé, y viendo ellos nuestra determinacion para atacarlos tomaron los dos puntos casi invencibles por donde teniamos que pasar; pero sufriendo un vivo fuego que nos hicieron por derecha é izquierda logramos penetrar desfilando uno á uno. Viendo

e no desamparaban los expresados dos puntos ventajosos mas
á mi tambor tocase una diana, con lo que bastó para que los
ndonasen, juzgando sin duda que nuestro toque era de des-
ello. En el momento que observé esto me dirigí sobre ellos m
30 dragones, 20 de esta division, 5 del Tunal y otros tantos
del Obrajuelo, con órden expresa á los comandantes de la
erva de que me siguiesen á un paso regular.

Habiendo llegado á la baxada de la hacienda del Pica-
me encontré con toda la chusma, y habiendo hecho formar
gente tuvieron los enemigos la audacia de hacerme fuego en
dos en su mayor número; pero se les contestó con viveza
ando ponerlos en fuga vergonzosa. Segun noticias llevaban
muertos atravesados en los caballos y muchos heridos, entre
s el cabecilla Gervasio, y que Vargas viendose muy próxi-
á caer en nuestras manos le dió un machetazo á su caballo
ocultó en una barranca. Se les quitaron 25 caballos que he
ho repartir á la tropa.

Tuve el honor con los 30 hombres de perseguirlos has-
arroyo de Xalpa, en donde logré dispersarlos enteramente,
pude pasar mas adelante por estar muy estropeados los ca-
os.

Segun declaracion de un prisionero que se hizo tienen
pósito de sus robos en la cañada de Doña Juana y su cum-
rriba de Xalpa.

En el expresado ataque del Tunal no hubo otra nove-
que la de haber recibido una pedrada en un brazo el coman-
e de aquel destacamento.

Toda la division se ha portado con la buena conducta
iene de costumbre, sin que hubiese en ella la menor no-
d en toda la expedicion.

Dios guarde á vd. muchos años. Apaseo agosto 28 de
.=*Martin Montero de Arritola*=Sr. teniente coronel Don
cisco de Goizarnotegui.

RUMBO DEL SUR.

Oficio del sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.=Con fecha 30 de agosto me dá parte el te-

niente coronel D. Francisco Rionda, de haber contribuido el ce
loso párroco de la doctrina de Tixtlancingo Lic. D. Francisc
Patiño á que se alistasen de soldados 21 mozos solteros, dand
de donativo para ayuda del vestuario de dichos individuos 10
pesos.

Este hecho me lo recomienda con extremo Rionda, pa
ra que con la conducta de este párroco lo haga á V. E., y n
teniendo en contra cosa que desdiga tan loable pretension, lo pon
go en noticia de V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años Tixtla 7 de septiem
bre de 1814.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô
sr. virey D. Felix Maria Calleja.

*El Exmô. sr. virey con fecha de 29 del presente h
dirigido la órden siguiente al sr. administrador principal de co
reos de esta capital.*

Con el fin de promover por todos los medios posible
el aumento de la renta de correos, la frecuente comunicacio
de unas provincias con otras y el pronto giro de los negocio
públicos, he resuelto que los dias 1 y 15 de cada mes salg
de esta capital para Puebla un correo con las correspondencia
del real servicio y del público que hubiere en esa administra
cion principal para aquella ciudad y su provincia, y las d
Oaxaca y Veracruz, incluyendose igualmente las de ultrama
y reyno de Goatemala que tendrán desde alli su curso segu
las oportunidades que se presenten, restableciendose si fuere da
ble el reglamento que expedí en 26 de agosto próxîmo pasa
do, interrumpido por las ocurrencias de la guerra.

En los mismos dias sin falta alguna saldrá de Pueb
otro correo con las correspondencias que hubiere en aquella adm
nistracion para esta capital y las provincias interiores, y ambo
serán escoltados por las tropas de línea ó patrióticas de lo
puestos militares respectivos, cambiando sus balijas en el punt
designado y retrocediendo á sus destinos con las mismas es
coltas.

Avisólo á V. S. para que dé las disposiciones consiguin. por su parte, en concepto de que con esta fecha paso la ór. correspondiente al sr. comandante general del exército del , quien dará principió al despacho de los correos desde el dia del proxîmo octubre, y lo mismo se verificará en esa admitracion principal, anunciandolo al público en la forma acostumbrada.—Dios &c.

Continua la razon de la entrada y salida de buques que habido en Veracruz desde 26 de febrero hasta 25 de junio 1814.

ENTRADA.

EN ABRIL. Bergantin Vigilante, de Campeche: *carga.to*: 12 barriles cacahuates, 2 cax. jabon, 110 docen. sombos de paja, 82 cántaros manteca, 350 faneg. sal, 50 cargas, costales.—Bergantin Neptuno, de Maracaybo: *cargamento*: 48 lib. cacao, 121 botijas aceyte cabima, 16 barr. aguarte, 9 caxitas aceytunas, 2 caxoncitos aceyte de almendras, rc. de alfombras, 132 resm. papel, 1 baul quinquilleria, 1 o cueros, blondas y medias, 5 botijas aceyte, 200 piedras 13.027 ladrillos, 5670 tejas, 4 camas de caoba, 1 frontal lata, 1 terc., 1 envoltorio y 4 cax. géneros, 3 cax. sombos á la chica, 77 caxoncitos jabon de olor.—EN MAYO. antin Santisima Trinidad, de Tarragona: *cargamento*: 80 vino tinto, 542 barr. aguardiente, 340 resm. papel blan. 19 cax. y 2 baules géneros, 330.000 tapones de corcho, cargas de loza, 16 docen. sombreros redondos, 80 botijas e de comer.—Bergantin S. Miguel, de Tarragona, Palma llanueva: *cargamento*: 795 barr. aguardiente, 4 baules y ax. géneros, 6545 resm. papel blanco, 16 pipas y 25 barr. tinto, ½ pipa vinagre, 1 barr. vino de Malvacia, 300.000 es de corcho.—Bergantin S. Antonio Abad, de Tarrago. Palma: *cargamento*: 4112 resm. papel blanco, 96 pipas, edias y 3 barr. vino tinto, 4 caxitas, 1 terc., 13 cax. y

3 baules géneros, 398 barr. aguardiente, 21 lib. coral, 485 l
tijas, aceyte de comer.—Goleta Fernando 7°, de la Haba
cargamento: 115 terc. y 3 cax. géneros, 60 barr. vino tin
78 dichos id. blanco, 61 y ½ terc. cera, 20 barr. alquitran,
caxoncitos de tabacos.—Goleta Concepcion, de Tabasco: *ca*
gamento: 426 fanegas cacao, 675 lib. añil.—Bergantin Vice
ta, de Sisal, y Campeche: *cargamento*: 216 terc. maiz, 1
arrobas tiburonera, 1780 costales, 81 cántaros aceyte de
guerilla, 4 baules con zapatos y botas, 9 arrob. hilo eniqu
45 id. de sebo, 300 fanegas de sal, 35 terc. arroz.—Payleb
Veloz, de Tabasco: *cargamento*: 519 fanegas 30 lib. cac
3000 ps. plata mexicana.—Goleta Dolores, de Campeche: *ca*
gamento: 1952 arrob. arroz, 410 cántaros manteca, 200 libr
pavilo, 6 latas azafran seco, 492 sacos maiz, 15 barr. alquitr
2400 costales, 40 docen. huebos, 50 lib. carey, 110 cánta
aceyte de higuerilla, 20 docen. sombreros de paja, 58 arrob
hilo eniquen.

(Se continuará.)

Aviso Está ya impreso el primer tomo de la preciosa ob
de economía política de *Juan Bautista Say*, y expedito el pa
del superior gobierno para su publicacion. Los srês. suscript
res que quieran llevar su tomo, se les entregará en esta ofici
baxo su recibo. Queda ya en las prensas el segundo tomo, y
publicará á la mayor brevedad, advirtiendo que en beneficio
la ilustracion de este reyno, en una ciencia tan interesante á s
progresos en la riqueza nacional, queda abierta la suscripci
hasta comenzar el tomo tercero, en el que se pondrá la lista
suscriptores.

Impreso. El Redactor Mexicano: número 16. Se hallará e
esta oficina y demas puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO.

DEL DOMINGO 2 DE OCTUBRE DE 1814.

LLANOS DE APAN.

VICTORIA DE ZACATLAN. (1)

Parte del sr. coronel D. Luis del Aguila, comandante general de los Llanos de Apan.

Exmô. sr.—Encargado por V. E. del mando general de las ...pas y territorio de Apan con el objeto principal de atacar y ...struir la reunion enemiga de Zacatlan, luego que recibi la ...robacion de V. E. al proyecto de sorprehender á Rayon que ... comuniqué desde Pachuca, empecé á dar mis disposiciones en ... dilatada linea que se extiende, pasando por Tulancingo, des... S. Martin Tesmelucan á S. Pedro de las Vaquerias, en dis...cia de cuasi 40 leguas.

Para esto hice mover estas tropas en direcciones opuestas ...ontrárias, de suerte que pareciesen movimientos sin plan; po... que insensiblemente las aproximaban à los puntos de reunion, ...e emplearon en esto desde el 19 hastá el 24 del corriente. ...endi circulares diciendo que iba á marchar sobre Espinosa ...errano, en direccion contraria, y tomé todas las precaucio-

(1) Este pueblo, que fue ocupado por las tropas reales en el mes ...mayo del año último y en marzo del presente, destruyendo sus for... ...aciones, y tomando toda la artilleria y pertrechos que en él tenian ...ebeldes, fué abandonado del exército del sur, cuyas atenciones impidie... ...establecer un destacamento en dicho punto. Los facciosos prevali... de estas circunstancias volvieron á fixarse en él, como si hubiese ...ge seguro del valor de las tropas de S. M., que han probado es... ...erdad en el dia mismo, bien á costa de la nécia ceguedad de los ...idos.

nes necesarias para desorientar al enemigo. Efectivamente, el 24 á las diez del dia rompieron su marcha todos los destacamentos para reunirnos en dos colunas: la de la izquierda conmigo à su cabeza, compuesta de 500 caballos de los cuerpos de S. Luis mandados por su capitan Bustamante, dragones fieles del Potosi por el capitan Mendoza, piquete de Tampico por el teniente coronel graduado D. Carlos Llorente, patriotas de Tulancingo, Acatlan, Atotonilco y S. Pedro de lâs Vaquerias mandados por sus capitanes D. Antonio Castro, D. Rafael Asiain, D. Rafael Duran y D. Juan Diego de la Orta, y la compañia de Marina á cargo de su comandante el teniente de fragata D. Joaquin Santaolaya: la de la derecha, compuesta del batallon ligero de S. Luis al cargo de su sargento mayor D. Josè Barradas, piquete de Zamora al cargo del teniente D. José Miguel, compañias del regimiento primero Americano al de su capitan D. José Carriazo, provincial de Fernando VII de Puebla al de igual clase D. Fernando Cortazar, 50 artilleros volantes y 30 caballos de Queretaro con 2 piezas de artilleria que mandaba el capitan D. Gaspar de Reyna, todo á las órdenes del teniente coronel D. Pedro Zarzosa y de su segundo el sargento mayor D. José Maria Travesì.

Reunida toda la coluna de la izquierda en el rancho del Chililico, cinco leguas de Tulancingo y ocho de Apan, el 24 al anochecer segui la marcha. A lá misma hora se reunió la coluna de la derecha en Mazaquiahua, cinco leguas de Apan, teniendo òrden de amanecer en la puerta de Acopinalco, cinco leguas á su frente y principio de la línea de defensa del enemigo. Mientras ella se dirigia por este camino, marché yo à Zacatlan desde el Chililico, distante doce leguas. Hasta las dos de la madrugada nos alumbrò la luna: á esta hora se ocultó y nos empezò una llovizna que á dos leguas de Zacatlan nos hizo perder el camino en el monte mas fragoso á pesar de excelentes guias. En tal circunstancia, dispuse hacer alto hasta amanecer por no dispersar la tropa; à cuya hora hallamos el camino, y á cerca de las nueve de la mañana llegamos á Zacatlan.

Hasta aquel instante nos habia llovido con una densa niebla que nos cubria; pero al encumbrar un cerro que domina al pueblo saliò el sol, y fue causa de que nos viesen, pues ninguna noticia tuvieron de nosotros por haber evitado el encontrarnos con sus avanzadas. Dispuse que el teniente coronel Llorente con su piquete de Tampico, 50 dragones de S. Luis acompañados de 50 hombres de Marina al cargo del teniente de fragata D.

oaquin Santaolaya atacasen la casa de Rayon: que otros 40 hom-
res de Marina con los alfereces de fragata D. Juan Montenegro
D. Rafael Cortés con 60 dragones de S. Luis, mandado el
odo por el capitan Bustamante, atacasen el cuartel. Yo á la
abeza del escuadron de dragones fieles del Potosi formé la pri-
era reserva y los 200 patriotas con sus oficiales ya citados, la
ompañia de dragones de Puebla con su capitan Vilches y un pi-
ete de S. Luis con su teniente Noriega formaron la segunda,
estacando partidas à los flancos.

Los enemigos que tuvieron tiempo de formarse nos aguarda-
n en número de 400 hombres, la mayor parte desertores, con 6
ezas en bateria, ocupando el cementerio y las esquinas de la casa
Rayon. Querer explicar à V. E. las dificultades de haber de ba-
r todos por un camino estrecho y enfilado por sus piezas, y con
piso tan resvaladizo que no podian mantenerse sin caer los ca-
llos es imposible; pero sì diré á V. E. que á lo menos 200 caba-
s con sus ginetes cayeron, por cima de los cuales nos arrojamos
los los demás à la carga: esta fue de las mas brillantes que he
to: á los dos minutos todo estaba arrollado: los marinos à pesar
haber marchado de 20 á 22 leguas, se arrojaron al pueblo á
rrera: la caballeria espada en mano todo lo venciò. El cobarde
yon en este momento con un caballo fresco huyó: no se le pu-
alcanzar. El Dr. Crespo vocal por Oaxaca en el congreso de
ilpancingo fue herido por el cabo Juan Garcia de la real Marina:
rsistiendo en huir, le obligò con su pistola el capitan D. José
ria Mendoza á rendirse prisionero, á cuyo oficial recomiendo á
E. Al vocal Bustamante, creen algunos haberle reconocido en-
los muertos con su muger. Yo como no estoy cierto no me
evo à asegurarlo à V. E. Al coronel Peredo nombrado plenipo-
ciario de los Estados-Unidos se conoció entre los muertos, y á
os varios coroneles y oficiales cuyos nombres ignoramos: Rayon
solos 4 huyò: quedaron muertos mas de 200 hombres, sin con-
los muchos heridos que por lo montuoso y quebrado del pais
alvaron: tengo prisionero al director de la maestranza José
onedo sugeto conocido por su prision (2), con otros 30 que pa-

---

) Este insensato criminal que por infidente fue remitido a España
partida de registro, logró del supremo gobierno de la metrópoli su
on y la libertad de regresar a este reyno su pàtria. En vez de apro-
arse de esta generosidad, y cuando disfrutaba con su familia en esta
al de todas las ventajas de la vida social, tratado con consideracion
n aprecio por no pocas personas tanto de estas provincias como ul-

gaçàn en Atlamaxaque sus delitos (3). Todo lo han perdido los enemigos, 30 caxones de municiones, 12 piezas de todos calibres, al pie de 200 fusiles y carabinas, sin los muchos que se han extraviado, todos sus equipages: todo, todo lo han perdido y Rayon hasta su sombrero y baston de mando que pára en mi poder: solo les la quedado el remordimiento de sus delitos. La fatalidad de perder el camino me ha quitado el presentar á V. E. este corifeo de la insurreccion.

La coluna de la derecha se halló al amanecer en Acopinalco, pero eran tales los obstáculos puestos por los enemigos y las talas hechas en el monte, que à pesar de su diligencia no pudo llegar á su destino hasta muy tarde.

Debo mucho para la execucion de este plan al teniente coronel D. Francisco de las Piedras comandante de Tulancingo, por

---

tramarinas, y sin experimentar la menor sombra de incomodidad ni mortificacion por parte del gobierno, cuya constante bondad llegó a creer en Alconedo un verdadero arrepentimiento y una no fingida hombria de bien, desapareció y fue a contribuir con su destreza y conocimiento en varias artes a los pérfidos proyectos de los bandidos, con quienes se unió expontaneamente. ¿Podrá este hombre relapso y empedernido alegar alguna excepcion para su justo castigo? ¿Moverá a compasion su negra ingratitud? ¿Deberá quejarse de su desastrado fin que el propio se ha buscado?

(3) A nadie sino á si mismos deben culpar estos miserables por su mala suerte. Han despreciado mil indultos, ó por mejor decir el constante indulto que ha estado siempre abierto para los arrepentidos. Se han burlado de la generosa franqueza del gobierno, y lo que es mas, han visto con indiferencia el último perdon que ofreció esta superioridad por término de contemplaciones en bando de 22 de junio último, con el feliz y plausible motivo de la restitucion de nuestro amado soberano el sr. D. *Fernando 7.* al seno de su fiel y heroyca nacion. Todabia mas: el gobierno aprovechandose de la estacion de las aguas, que impide obrar activamente ha dilatado las operaciones de las tropas para dar este mas lugar al reconocimiento de los extraviados, en cuyo tiempo se han impuesto de la ocupacion del trono español por su legitimo soberano, de la libertad de la Peninsula, de la paz de la Europa y de la confederacion de sus potencias. De todo se han burlado: han insultado á su rey: se han negado a sus bondades: han descubierto que su real nombre no era en su boca sino un hipócrita pretesto de sus malvadas miras, y finalmente se han atraido sobre su garganta el cuchillo de la justicia. ¿Há podido haber mas consideracion de parte del gobierno, ni mas ingratitud y perversidad en los rebeldes? ¿Y deberán quejarse de todos los males que les esperan, los que sin escarmentar con este exemplo continuen en su obstinacion?

xâctitud y buena voluntad con que cumplió mis instrucciones, ne facilitò conocimientos del pais, no habiendole permitido sus encias acompañarme. El teniente coronel Llorente me ha sido mucha utilidad por su conocimiento del pais y por que atacó decidido valor al enemigo en la direccion de la casa de Rayon derandose de las piezas, en lo que se distinguió el ayudante ma- de San Luis D. Nicolás Acosta y el subteniente Rodriguez de npico, lo mismo que el capitan Bustamante, cuyo arrojo es conocido: el teniente de fragata D. Joaquin Santaolaya llegó almente de los primeros. El capitan D. José Maria Mendoza fieles del Potosi y los capitanes y oficiales ya citados de patrio- llenaron á toda mi satisfaccion sus deberes, como el capitan ches y teniente Noriega; y si alguno ha tenido la buena suerte hacer mas visible su mèrito ha sido por que la fortuna le pu- en el caso, pues los deseos han sido iguales en todos. El mayor eral D. Eugenio Teran debia haber marchado á la cabeza de escuadron; pero las muchas atenciones de su comision me obli- on á que lo verificase en la coluna de la derecha en que iban os los ramos de que estaba encargado: Sirvió útilmente en todos preparativos de la expedicion y no puedo menos de recomen- lo á V. E., como tambien á todos los gefes y oficiales de la una de la derecha, que han sentido vivamente no tener ocasion obrar. En el escuadron del mando del capitan Mendoza, à cuya nte cargué personalmente se distinguieron particularmente su handante, el porta D. José Eusebio Leija, teniente D. Nicolàs rzosa, sargento Jose Puente, cabos Alexandro Soto, Juan José abe, Encarnacion Martinez y Francisco Paez, el soldado José ria Zapata y el padre capellan Fr. Manuel Cabrera, y sobre os el citado cabo Martinez. De los demás cuerpos me remito os partes originales que á V. E. incluyo.

Mi pérdida consiste en un muerto y dos heridos, lo que rece increible, y solo fue posible por la extremada rapidez de estra carga.

Dios guarde à V. E. muchos años. Cuartel general de ienahuapa 27 de septiembre de 1814.—Exmô. sr.—*Luis del nila.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja

Como á las siete de la mañana tuvo V. S. á bien poner á s òrdenes 50 infantes de la real Marina, 30 dragones de San is, y otros tantos de Tampico mandados inmediatamente por teniente de fragata D. Joaquin Santaolaya, el de su clase D. colás Acosta y el subteniente D. Francisco Rodriguez, eligien-

dome para que entrando el primero en este punto me apoder
se de la casa fuerte del cabecilla general de rebeldes Ignacio L
pez Rayon; y habiendo logrado la satisfaccion de cumplir sobr
damente su órden, debo manifestarle en honor de los señores ó
ciales y tropa de mi mando los obstáculos que tuve que venc
para el logro de mi importante comision.

Separado del grueso de la division á media legua de Z
catlan, y puesto con mi tropa en forzada marcha de trote y g
lope de los caballos, llevando á sus ancas los infantes segun V. S
me previno, llegué á las primeras calles de este pueblo, dond
encontré toda la guarnicion insurgente alarmada y puesta en de
fensa con 4 cañones de calibre desde 4 hasta 18 de que es un
culebrina, sostenidos todos por mas de 200 infantes y algunos ca
ballos situados en la plaza, punto céntrico del pueblo, y en la
esquinas de las boca calles que enfilaban mi direccion por la de
recha del lugar y cubrian la casa de Rayon, en cuya puerta es
taba la culebrina con otras piezas de artilleria mas pequeñas qu
atendian á mis flancos.

Nada de esto arredró mi resolucion de atacarlos, y sufrien
do à menos de tiro de fusil la primera descarga de los cañone
citados y despreciando el vivo fuego de fusileria, cargué puesto a
la cabeza de mi tropa sobre los enemigos, con tanta intrepidez
que no dandoles lugar á volver á hacer uso de los cañones, que
daron estos en mi poder con la casa de Rayon, y mucha parte
de sus defensores arrollados por mis caballos y muertos á cuchi-
lladas y bayonetazos.

Como mi direccion á la casa de Rayon fue por una calle
que hace esquina, dexé en aquella 8 infantes de Marina para
custodiar lo que encerraba dentro, y segui con el resto de mi tropa
acuchillando los rebeldes, que fugaron hácia una profunda bar-
ranca, donde murieron unos despeñados y otros á los filos de las
espadas y bayonetas de las partidas de Marina y dragones que
hice baxar.

Toda la tropa que he tenido el honor de mandar en esta
accion, en que no he tenido mas desgracia que Basilio Fernan-
dez soldado de Marina muerto de bala, se ha portado con la bi-
zarria que tiene tantas veces acreditado, por lo que no puedo
menos que recomendarla à V. S., para que se sirva hacerlo á la
superioridad del Exmô. sr. virey, y muy en particular á los te-
nientes de fragata D. Joaquin Santaolaya, y el de dragones de
San Luis D. Nicolàs Acosta, al subteniente de Tampico D. Fran-
cisco Rodriguez y á los alfereces de fragata D. Juan Montene-

y D. Rafael Cortès, destacados por mi estos últimos con su
nteria à ponerse en la barranca y acabar con los rebeldes
se habian guarecido en ella, como en efecto murieron mu-
s á sus manos, interin yo por las alturas de la derecha per-
ui mas de una legua á los cabecillas Rayon y Bustamante, (4)
al principio de la accion fugaron acompañados de 5 caballos,
como de efresco volaban por los cerros y que los mios no
ieron darles alcance por estar fatigados á causa de haber he-
una jornada de 22 leguas sin descanso.

Dios guarde á V. S. muchos años. Zacatlan de las Man-
as 25 de septiembre de 1814.—*Carlos Maria Llorente.*—Sr.
nel y comandante general D. Luis del Aguila.

Destinado por V. S. á la vista de Zacatlan para apoderar-
del cuartel que ocupaba la gavilla de Rayon, me dirigí á él
do escape con 40 dragones de S. Luis espada en mano; y ob-
ando que los rebeldes se hallaban ya reunidos en la plaza,
eniendo con el fuego de mas de 200 fusiles, el de los cañones
enfilaban las principales entradas de aquel punto, continué á
r de este fuego activisimo mi escape, al mismo tiempo en que
s òrdenes del teniente coronel D. Cárlos Maria Llorente, lo
ficaba por mi derecha con algunos dragones de S. Luis y de
pico el intrépido teniente D. Nicolas Acosta, ayudante ma-
de dicho cuerpo de S. Luis, acuchillando y dispersando à to-
quella reunion de infames y pérfidos desertores de la tropa
rey, que al valor de los mios, fué puesta en vergonzo-
ga y perseguida con las ventajas que V. S. presenció.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santiago Chicnahuapa
e septiembre de 1814. *Anastasio Bustamante.* Sr. comandan-
eneral coronel D. Luis del Aguila.

Esto es sin duda mas probable que la muerte del último; pues estos
nes tan malvados como cobardes, solo tratan de empeñar y exponer
miserables á quienes engañan, escapando ellos á la primera señal
aque, cosa que practican a la perfeccion, como exercitados solo en
r, y fanfarronear en sus ridículos papeles. Multitud extraviada; ¿como
avergonzais de pasar tantos trabajos y peligros por unos hombres
amas veis á vuestro frente, y que a costa de vuestra sangre quie-
levarse sin riesgo alguno á la clase de vuestros señores? Abandonad
jante canalla, y apresuraos á poneros otra vez baxo el suave do-
de vuestro soberano, en que vivireis tranquilos y pacificos sin
se os exija otra cosa que la hombria de bien.

1096.

Consecuente à la òrden de V. S. del 24 que recibì po
sargento mayor D. José Maria Travesì, me puse en marc
las nueve de la noche desde la hacienda de Mazaquia
Unida que me fue la division del sargento mayor D. Josè
radas marchè desde dicha hora en el mejor òrden, y á pesa
una cruda noche de frio, viento y agua, á las seis de la ma
me hallaba sobre la puerta de Acopinalco, y creyendo que
cerros que la forman que estaban fortificados, pudieran ser de
didos dispuse envolverlos, lo que verifiquè sin oposicion.

Hallè seguidamente una fuerte y espesa tala hecha e
distancia de mas de una legua, obstáculos que seguramente
bieran arredrado á otros oficiales y soldados que no tuvieran la
ciplina, ardor y buen deseo que en esta ocasion han manifes
los que tengo el honor de mandar. Todas las oposiciones se ven
ron, y ni el cansancio, ni el estar la tropa sin comer pudo hace
desmayar, y solo se veia en ella el deseo de llegar á tiempo de
truir á nuestros enemigos.

Este es el todo de mi marcha y operaciones, que en gl
manifiesto á V. S, en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santiago Chiena huapa
de septiembre de 1814.—*Pedro Zarzosa.*—Sr. coronel D. Luis
Aguila.

El Exmó. sr. virey ha mandado dar las debidas grac
al bizarro gefe, oficiales y tropa de esta benemérita divisi
y ya que carece S. E. de facultades para conceder grad
ni otras gracias recomienda al rey nuestro señor el particu
mérito contraido en esta accion por los individuos que se
hallado en ella, para el premio que fuere de su soberano agrad

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 4 DE OCTUBRE DE 1814.

MEXICO 3 DE OCTUBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Del sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

Exmô. sr.—Dirijo á V. E. el parte oficial que con ha 11 del mes próxîmo pasado me ha dado el comandante armas de la congregacion de Silao capitan D. Gaspar Lo. z, de la sorpresa que executó la madrugada del 6 del mis- mes con buen éxîto, y es estimable principalmente por la rehension del cabecilla Esparza, que era el primero en aque- jurisdiccion y la molestaba de continuo.

Recomiendo á la superioridad de V. E. á Lopez, que acreedor á la consideracion del gobierno por su celo y pa- otismo, que ha acreditado sirviendo en campaña mucho tiem- en la insurreccion, al principio de voluntario, despues en la cla- de capitan de patriotas y hoy de comandante de Silao.

Dios guarde á V. E. muchos años. Villela 17 de sep- mbre de 1814. A las cuatro y media de la tarde =Exmô. sr. *Agustin de Iturbide*.=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En mi oficio de 7 del corriente ofrecí describir á V. S. detall circunstanciado de la sorpresa que logré dar en la ma- gada del dia 6 al cabecilla Esparza y sus secuaces; y comen-

zando por el suceso del dia anterior, que fue su origen, debo decir á V. S., que dirigiendose en él para Guanaxuato la partida de las Grasas ó Tamarindos, con el objeto de escoltar algunas cargas de comestibles y otros efectos, descubrió á la mitad del camino en la cuesta que llaman de Aguilares un corto número de bandidos, que persiguió inmediatamente hasta ponerlos en vergonzosa fuga y hacer 2 prisioneros, quienes dixeron ser parte de una gavilla de 58 hombres que al mando del rebelde José Maria Quintero, estaba emboscada en diversos puntos de la cuesta, por conseguir de este modo hacerlos presa con todo el cargamento de sus rapiñas é iniquidades.

Con este aviso que yo tuve destaqué al momento una partida de caballeria, que unida en aquel punto con la de Tamarindos los desalojó de la cuesta y siguió su alcance hasta la hacienda de Cuevas en que los perdió de vista, y tuvo que regresarse sin otro fruto que libertar á los traficantes de los ladrones y los dos prisioneros que mandé poner en capilla para pasarlos por las armas. Como de las declaraciones de estos resultase que eran de la gavilla de Esparza y me prometiese uno de ellos ponerme en su campamento, medité hacer una tentativa y les ofrecí en recompensa concederles la vida, con lo que se alentó mas su esperanza y tambien la mia, pues pude conocer facilmente que era fiel en sus promesas y constante en su palabra, que me reiteró de nuevo en los términos que la ofrecia. En su consecuencia me resolvi á una expedicion que aunque árdua y peligrosa por todas sus circunstancias pudiera traernos muchas ventajas en la consecucion de su fin.

Parecia inutilizarla el cansancio de la tropa que habia empleado todo el dia en la persecucion del enemigo, y la distancia del campamento que es de ocho leguas al este de Silao en el puesto ó rancho del Comedero, con otros muchos obstáculos que por entonces se presentaban; pero arrostrando cualquier dificultad verifiqué mi salida á las doce de la noche con 16 infantes de Celaya, algunos de los mios y 100 caballos, y guiado del delator, que era oficial entre ellos, me dirigí al lugar destinado, atravesando barbechos y veredas inaccesibles con el objeto de no ser visto por las avanzadas que hubiera en el camino.

De este modo logré el primer fruto de mi jornada á as cinco de la mañana, en que sorprehendí á Alvino Garcia, o menos célebre que el primero de este nombre, por la mul- itud de robos que cometia impunemente con el falso título de dministrador general de las haciendas. En seguida avancé á to- o galope hasta el cuartel de los cabecillas que estaba á corta istancia y mandé cercar inmediatamente sin que pudiera librar- os de nuestras manos ni la fuga de dos que se alcanzaron, ni la esistencia de los demas que hicieron un vivo fuego, porque im- aciente la tropa por apoderarse de la presa y sin aguardar la peracion de derribar parte de la casa que mandé se hiciese por azotea, se arrostraron impávidos á sus puertas, despreciando peligro de las balas y abriendose paso libre hasta hacerlos pri- oneros.

El resultado fué la muerte de un cabecilla y la prision los demas, que lo fueron Ramon Esparza titulado coronel comandante de la brigada del oriente, su hermano Trinidad, asistente Estrada, su segundo en gefe José Quintero, José Ma- Valdés coronel, Isidoro Albarran y Mariano Arran desertores, y vino Garcia que poco antes se habia cogido en la cañada de Muerte, y todos fueron fusilados ayer á excepcion del her- no de Esparza que parece no ser delincuente.

Hubiera continuado en seguimiento de la gavilla que de- areció de un cerro inmediato; pero la consideracion de esta za que habia quedado con muy poca guarnicion y de la in- ante fatiga en que estuvo la tropa todo el dia anterior con su he y la mañana del siguiente, me obligó á retroceder con so- esta presa importante y el botin que se les cogió de algun ero, todo su equipage, 15 fusiles, varias espadas y machetes, caballos, 2 mulas y el cuño de sus pasaportes que en cifra *Esparza.*

Concluyo con manifestar á V. S. la intrepidez y militar jo con que se conduxo toda la tropa en esta gloriosa jorna- y le recomiendo particularmente el mérito distinguido del ente D. José Maria Ortega que asaltó el cuartel de los pri- os con la energia que le es propia, el del teniente D. Ma- Mayora, el del alferez D. Ignacio Ortega, mi ayudante

D. Luis Porrua y el del teniente del batallon de Celaya Don Francisco Quintanilla que tambien nos acompañó.

Es tambien muy digno de recomendacion el valiente sargento de Tamarindos Mariano Cuellar que con su piquete ha hecho siempre los mas distinguidos servicios, añadiendo el de haber cogido en esta vez al cabecilla Esparza, y mucho mas lo es D. Francisco Perez de Leon, quien mantiene á sus expensas este piquete de Tamarindos. Lo es asi mismo el sargento de voluntarios de caballeria D. José Ignacio Lopez que entró de los primeros al cuartel de los rebeldes, los voluntarios D. Juan Pedro Burquiza, D. Ramon Manriquez, Don Francisco Rodriguez, los cabos de patriotas Juan José Aguilar y José Maria Ximenez, y los soldados José Maria Saldivar, Ramon Marin, Francisco Zaragoza y Jose Araujo, y todos en general por haber llenado completamente el hueco de sus deberes.

Por último V. S. podrá calcular por los conocimientos practicos que tiene del Baxio, lo útil y provechosa que le será esta expedicion, como que todos estos bandidos vivian y envejecidos en sus hurtos y maldades, y el cabecilla Esparza tremoló de los primeros el estandarte de la rebelion, aprisionando á los europeos, acaudillando á los traidores, persiguiendo de todos modos á nuestra afligida pátria, y que colocado recientemente en las cercanias de Guanaxuato ganaba por todas partes con su opinion é hipocresia el corazon de los incautos, con que aumentaba de dia en dia el número de sus secuaces y pudiera con el tiempo poner en cuidado á la capital y sus poblaciones inmediatas; por lo que espero se digne V. S. elevarlo á la superior noticia del Exmô. sr. virey.

Dios guarde á V. S. muchos años. Silao y agosto 1 de 1814.=*Gaspar Lopez*=Sr. coronel y comandante general D. Agustin de Iturbide.

Avisos que se han dado á esta superioridad con motivo de funciones celebradas por la llegada á España de nuestro amado soberano el sr. D. Fernando VII.

DE TLAXCALA.

Exmô. sr.=Habiendo sabido este ayuntamiento el 9 de

rriente por carta de un sugeto condecorado y fidedigno, que Puebla se estaba celebrando la llegada á España de nues. amado monarca el sr. D. *Fernando VII*, inmediatamente puso que en ese mismo dia y los dos siguientes hubiese minacion general y colgaduras, y que el 10 se cantase una sa solemne de gracias con el himno *Te Deum*.

Posteriormente llegó á manos del ayuntamiento el im- so que publicó en Puebla las cartas de nuestro soberano del general Copons á la Regencia del reyno, y con este nue- motivo anhelando por celebrar todo lo posible un suceso tan z y deseado, hizo que continuase la iluminacion y colgaduras los dias 12, 13 y 14; que en ellos hubiese lid de toros mpañado de una armoniosa música de viento que vino de ios pueblos de la provincia, y que la noche del 13 se diese magnifico bayle en la casa del curato, donde se hallaba alo. o el teniente coronel D. Antonio Conti comandante de la rta division del exército del sur.

No es facil, sr. Exmô, significar á V. E. el júbilo y ocijo que en todas las demostraciones referidas ha manifes. o este fiel vecindario: todos han festejado sobre sus fuerzas felicidad que nos ha dispensado el cielo en premio del valor constancia de los buenos españoles, y nunca mas que ahora sentido Tlaxcala la deplorable situacion en que se halla, por berle impedido explicar mas su tierno amor y justo recono- iento al mejor de los monarcas.

El ayuntamiento tiene la mas dulce satisfaccion en ele- este parte al superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular de xcala 23 de junio de 1814.—Exmô. sr.—*Miguel Sando.* —*Manuel de Ayona.*—*Miguel Vicente Herrerias* — *Francis.* *Abalos.* —*José Perez de la Barreda.*—*Antonio Palacios.*—*D.* *n Faustino Maziltcatzin.*— *José Leonidio Palacio.*— *José Ru.* —*Andrés Diaz Conti.*=*Miguel Crespo.*=*José Maria Abalos*, retário.=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.]

DE TULANCINGO.

Exmô. sr.=A las ocho de la mañana del dia 13 de ju- del presente año tuve la feliz noticia por cartas de particu-

lares dirigidas de esa capital á este pueblo, que nuestro ama
monarca el sr. *D. Fernando* 7° habia sido recibido en Gero
y al instante dispuse lo necesario para celebrarla como dixe
V. E.

Se entapizó la sala principal de mi casa y se iluminó co
hachas, se puso en ella un dosel con el busto de nuestro soberan
con su correspondiente guardia, y otro se colocó en un esta
darte que llevamos los alcaldes y yo en un verdadero triunfo.

Mi corazon renueva la efusion de gozo que entónces si
tió con hacer á V. E. una pintura de aquella procesion. Esco
tado el real pendon por toda la tropa de esta plaza acomp
ñado de todo el pueblo, con descargas continuas, salvas fr
cuentes de artilleria, una buena orquesta, repique general d
campanas, vivas y expresiones de amor y lealtad de estos fiele
vasallos por calles aseadas y adornadas con colgaduras y flore
llegamos al cementerio de la iglesia parroquial, donde ya nos es
peraba el cura párroco con capa, ciriales y todos los eclesiásticos
con sobrepellices. En medio de ellos subimos el estandarte rea
al presbiterio permaneciendo en él interin se cantó un solemn
Te Deum, que concluido volvimos del mismo modo acompa
ñandonos el cura con los eclesiásticos hasta mi habitacion: e
pueblo no se separó en todo el dia de esta calle, ni cesó de su
alegres vivas.

Estaba preparado en una sala un refresco y en una gale
ria un ambigú, de los que gustaron cuantos cupieron, y al brin
dar á nombre de nuestro soberano se exhalaban los corazones de
estos fieles vasallos en expresiones de amor y gozo, que al mis
mo tiempo que recreaban eran capaces de producir emulaciones
á los mas leales.

A la tarde vinieron los sargentos y cabos veteranos y
patriotas con la mayor parte de los vecinos á pedirme el real
pendon para sacarlo en nuevo triunfo. Asentí luego á esta solici-
tud y determiné acompañarlos al paseo, que se órdenó como en
la mañana, con sola la diferencia de que el estandarte real lo
llevaban indistintamente el pobre y el rico, el soldado y el paisa-
no por que me pareció justo permitirles este desahogo á su
amor, sin ser necesario cuidar del respeto que se debe á la imá-
gen de S. M.; pues nadie faltó á él, en medio de tanto rego-

no se cometió ningun exceso, y que en lugar de las salvas por la mañana las hacian en cada esquina un cañon de á 4 y fusiles de la escolta.

El 15 del mismo mes se tuvo en este pueblo el bando V. E. de 14 que trajo á un comerciante un arriero, quien bien gratificado por los vecinos, y el ayuntamiento lo publi. el 16 con toda solemnidad, para lo que me pidió escolta y rminó se iluminaran y adornaran las calles como los dias an- ores, previniendo otra funcion semejante á la pasada para el en el que salimos de las casas reales, que estaban cubiertas tapices y un dosel en la sala principal con el busto de nues. amado rey, y otro en el balcon de la plaza para el estandarte que fue conducido con el mismo órden, respeto, aclama- es, vivas, salvas de artillería, descargas cerradas, repiques de panas y armonioso sonido de la música como el dia 13 por dos alcaldes, el subdelegado y yo hasta el atrio de la parro-. Aqui lo tomó el cura y lo llevó hasta colocarlo en el do- que habia preparado en el presbiterio. La misa de gracias y *Deum* fueron de primera clase, y acabada llevamos el real to, que fue puesto en el dosel de donde se quitó, permane- do con su correspondiente guardia hasta las cinco de la e en que se repitió el paseo, y todas las señoras llenas de r y vestidas de gala acompañaron la imágen real, que ubo por fuera de la fortaleza, para que no se quedaran parte de tanto gozo los humildes, que por su indigencia hanecian en sus pobres xacales, y de ellos salian vivas afec- os que enternecian.

En otro ambigú que se dió este dia se volvieron á as expresiones de júbilo y lealtad que el anterior, y en el tu- n parte las musas en distintos poemas que se leyeron, he- por los finos ingenios de estos vasallos, en elogio de tro amado monarca el sr. *D. Fernando* 7°, y al fin de ca- no se hacia una descarga cerrada de fusiles. En la noche dió bdelegado un bayle, y en otra los oficiales veteranos y pa- s con otro ambigú en obsequio de tan real y digno objeto.

Ultimamente el bando de V. E. de 10 del presente mes á mis manos con anticipacion por conducto de un regidor,

y uniformado con el ayuntamiento mandé se publicára, y pro
duxo en estos vecinos igual mocion que la anterior, fué obed
cido en todas sus partes y sacadas copias, que remití á todo
los pueblos de mi demarcacion, con el objeto de que celebr
ran tan dichoso acontecimiento y de que sintieran sus leales c
razones el regocijo que el mio.

El ayuntamiento fiel y siempre amante á su soberan
segun tengo noticia prepara algunas funciones para solemniz
tanto bien, y desde luego solo espera la aprobacion de V. E.

Persuadido de que V. E. aprecia todas estas muestr
de verdadera lealtad, me atrevo á suplicarlo para satisfaccion
este benemérito vecindario, tenga V. E. la bondad de manda
las poner en la gaceta, si mereciese su superior aprobacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo y ago
to 19 de 1814.—Exmô. sr.—*Francisco de las Piedras.*—Exm
sr. virey D. Felix Maria Calleja.

---

*Continua la razon de la entrada y salida de buques q
ha habido en Veracruz desde 26 de febrero hasta 25 de jun
de 1814.*

ENTRADA.

EN MAYO. Bongo S. Pedro, de Tabasco: *cargament*
559 fanegas 30 lib. cacao.—Paylebot Experimento, de Camp
che: *cargamento*: 1553 arrob. arroz, 52 id. cacao tabasco, 4
cántaros manteca, 100 barr. alquitran, 96 sacos maiz, 480 co
tales: 147 pares de zapatos, 45 lib. pavilo, 46 cuentas de or
2 cax. jabon, 1 id. cintas de raso, 90 y ½ lib. carey.—Bong
Dos Hermanos, de Tabasco: *cargamento*: 416 faneg. 92 libr
cacao, 12 arrob. añil.—Goleta Rita, de Sisal: *cargamento*: 23
costales, 51 cántaros aceyte de higuerilla, 111 arrob. hilo en
quen, 360 dichas tiburonera, 50 dichas sebo, 98 cántaros ma
teca, 50 faneg. sal. 1 limeton de miel, 1 baul con cintas
oro y zapatos, 175 lib. pavilo.—Goleta Galga, de la Haban
cargamento: 208 y ½ terc. cera, 50 lib. cera labrada, 64 ter
géneros, 3 cax. loza, 180 lib. dulce, 2 terc. badanas, 510 a
robas azucar, 30 barr. vino blanco, 5 dichos cigarrillos.

Se Continuará.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1814.

MEXICO 5 DE OCTUBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del teñiente coronel D. Lorenzo del Corral.

Exmô. sr.=La ausencia de este punto del sr. coronel Cristobal Ordoñez por haber pasado á Querétaro á conr el convoy de tierradentro para esa capital, é ignorar si se ndrá en su regreso, me hace no retardar á V. E. el envio djunto parte del comandante de Alfaxayucan sobre el ataque nido en la hacienda de las Golondrinas contra los insurgena mañana del 24 del corriente, que en número de 200 hom- acaudillados por los cabecillas Rafael Villagran, Chavero, bio Ceron y José Rúbio quisieron hostilizarla, resistiendo- rechazandolos 20 patriotas, que lograron sin pérdida algun el espacio de dos horas ofenderles, dando muerte á 3 mal-, hiriendo á varios, cogiéndoles 4 caballos y quedando al- s de estos muertos, con 2 lanzas que tambien recogieron. Dios guarde á V. E. muchos años. Tula 29 de sepre de 1814. A las dos de la tarde.—Exmô. sr.—*Lorenzo Corral.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Habiendo recibido aviso de D. Miguel Martinez, due- la hacienda de las Golondrinas, de que los enemigos lo

estaban atacando en ella en número de 200 hombres y que l municiones se le iban acabando, le mandé al momento 400 ca tuchos, y dispuse que viniera mi remonta para auxîliarlo uni con los patriotas de Ixmiquilpan, á quienes habia oficiado pa el efecto.

Luego que llegó la remonta, sin aguardar á los de I miquilpan, parti al instante con 20 hombres, con el objeto romper el cerco que tenian echado á la hacienda y auxîliar los patriotas de ella con mas pólvora y gente; no logré esta oc sion que tanto deseaba, respecto de que á la salida de este pu blo recibí un oficio del expresado D. Miguel Martinez, que la letra es como sigue.

„Ahora que son las siete de la mañana acabo de r chazar y hacer retirar á los cabecillas Rafael Villagran, Ch vero, Toribio Ceron y José Rúbio, que en número de 200 hor bres de sus gavillas me atacaron en esta hacienda con la may intrepidez desde las cinco de la mañana hasta la hora citad pero he tenido la gloria de que con 20 patriotas de los q tengo el honor de mandar, los he rechazado y dispersado, m tandoles 3 hombres é hiriendoles muchos, sin que por nuest parte hubiese la menor novedad. Les he tomado 2 lanzas y caballos, habiéndoles muerto algunos de estos.

Lo que participo á vd. para que lo haga al sr. coma dante general D. Cristobal Ordoñez.—Dios guarde á vd. m chos años. Golondrina 24 de septiembre de 1814."

Y lo comunico á V. S. para su gobierno, y que fuere de su agrado lo eleve á la superioridad del Exmô. s virey.

Aunque seguí el alcance al enemigo reunido con 15 hor bres de la citada hacienda, no pude lograr nada, porque habie dome visto á alguna distancia se puso en precipitada fuga.

Dios guarde á V. S. muchos años. Alfaxayucan septien bre 25 de 1814.—*José Maria Macotela*.=Sr. coronel D. Cri tobal Ordoñez.

Del teniente coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr.—Despues del último parte que con fecha

corriente remiti á V. E., he salido con parte de mi divi-
tres veces en solicitud de los bandidos que aun suelen acer-
se á estas haciendas á cobrar en unas las contribuciones vo-
arias, y extorsionar á otras por que no quieren pagarselas.

De estas y las anteriores correrias no ha resultado mas
aja que advertirse en aquellos alguna baxa, por que unos han
no dexacion de armas, otros que estaban neutrales no han
rido seguirles, y todos se hallan en un movimiento continuado
fixarse en ningun lado.

Antes de ayer hice salir 10 dragones de San Cárlos y
patriotas á las órdenes del teniente D. Manuel Ruiz, con el
eniente D. José Fariña por el rumbo de San Felipe del
age, con órden de que cercado este pueblo inspeccionase si
e la mucha gente que concurre á aquel mercado, se hallaba
na de los rebeldes que suele asistir allí; y habiendolo veri-
o puntualmente á la una de la tarde de aquel dia, se consi-
la prision de José Sixto Moreno coronel y comandante que
tulaba ya de aquel partido, la de Mariano Garcia capitan y
ndo del cabecilla P. Carmona y la del desertor Miguel Jaso.

Los dos primeros murieron en aquella plaza, el uno á re-
s de un tiro que en la fuga le dió un patriota, y el otro
do con todas las circunstancias que requiere este acto. El
tor fue conducido á esta villa, donde se le aplicará la pena
le resulte de la sumaria que he mandado formarle, y las ar-
y caballos cogidos se han distribuido á los individuos
enian inutilizadas las suyas.

Dos prisioneros de los hechos en las anteriores correrias
emito en este dia al teniente coronel D. Nicolás Gutierrez
ndante de Toluca, para que los agregue á las armas respec.
su buena disposicion y á la condena que les ha resultado
averiguacion de su vida hecha sumariamente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ixtlahuaca 27 de
embre de 1814.=Exmô. sr.=*Manuel de la Concha.*=Exmô.
rey D. Felix Maria Calleja.

teniente coronel D. Nicolás Gutierrez, comandante de las armas de Toluca.

Exmô. sr.—Como todo mi anhelo está cifrado en con-

tribuir á las siempre loables intenciones de V. E. sobre pacifica el reyno, persiguiendo constantemente á los díscolos, no ceso d repetir al efecto mis medidas, por las que entre las varias salida que de mi órden ha hecho la tropa en estos dias por distinto rumbos, tengo la satisfaccion de haber logrado la aprehension de capitan José Maria Vilchis, alias el manco Garcia, rebelde con tumáz, Jose Luciano Ortiz, Miguel Gerónimo, compañero de perverso Zalea, Manuel Cejudo y Miguel Salgado, de los que convencidos los cuatro primeros de sus delitos, fueron pasado por las armas previas las disposiciones cristianas tres de ellos e Calimaya, y el cuarto remitido al teniente coronel D. Manue de la Concha, para que lo juzgue aquel gefe como patriota d su cuerpo, habiendose agregado el quinto al servicio de las ar- mas entre los patriotas de Iturriaga.

De consiguiente se les tomó un fusil, 2 carabinas, pistolas, 3 machetes, 37 bestias caballares y mulares, 18 cabe zas de ganado mayor entre chico y grande, un saco de pólvo ra y varios papeles, de que reservando en mi poder estas do últimas partidas y las armas para los usos conducentes, he man dado vender todo lo demas, á fin de distribuir su importe entr la tropa aprehensora, segun lo dispuesto por V. E. en órde de 25 de junio anterior. Todo lo que comunico á V. E para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca y octubr 2 de 1814.—Exmô. sr.—*Nicolas Gutierrez.*—Exmô. sr. vi rey D. Felix Maria Calleja.

Del sr. coronel D. Pedro Menezo.

Exmô. sr.—El activo capitan D. Vicente Lara, coman dante del destacamento de Cuaximalpa, continuando con teso sus buenos servicios en desempeño de los empleos que obtiene dispuso salir con dos partidas de dragones, una á sus inmedia tas órdenes y otra á las del teniente D. Celso Cos, para perse guir y sorprehender algunas gavillas de la sierra. En amba logró el fruto sorprehendiendo al insurgente Gutierrez, que su mariado se le habia huido de la prision y andaba por el rumb del Montealto con un regidor de Huisquiluca y otros dos in-

viduos, conduciendo ganado robado por aquellas gavillas. La ra partida sorprehendió á los cabecillas Angel Aguirre y Lázaro ava, este último indultado relapso, quitandoles las armas y 15 ballos, y conduciendo prisioneros á dichos dos cabecillas, que eparados cristianamente serán pasados por las armas, y los de- as sumariados, conforme al bando de la materia.

Acompaño á V. E. el parte original del citado Lara, quien he dado las gracias por su actividad y celo.

Dios guarde á V. E. muchos años. México octubre 4 1814.=Exmô. sr.=*Pedro Menezo.*=Exmô. sr. virey D. Fe- Maria Calleja.

El dia 2 del corriente verifiqué la salida que comuniqué V. S. en mi anterior oficio, la que no surtió el efecto que yo seaba; pero si logré aprehender al insurgente Joaquin Gutier- que en compañia de un regidor de Huisquiluca y otros dos minaban para el monte de Santa Marta, donde los esperaba capitan Zosa para entregarles una partida de reses que de- n traer á expender á estos pueblos. Dicho Gutierrez es el e se me fugó de este cuartel, cuya sumaria mandé á V. S.

A mi regreso á este punto tuve noticia que en el refe- o Huisquiluca se hallaban aquel dia los rebeldes Angel Aguir- y Lázaro Nava, éste ya indultado antes, por lo que dispu- que aquella misma noche marchase el teniente Don Celso s con una partida de dragones á sorprehenderlos, lo que ve- có llenando el hueco de mis deseos, trayendome á los men- nados, 2 fusiles, 2 trabucos, 1 sable, 3 caballos ensillados y en pelo únicos de su remonta.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuaximalpa octu- 4 de 1814.—*Vicente Lara.*—Sr. coronel D. Pedro Me- o.

Continuan los avisos dados á esta superioridad con motivo funciones celebradas por la llegada á España de nuestro ama- soberano el sr. D. Fernando VII.

VERACRUZ.

Exmô. sr.—Habiendose recibido en esta ciudad el dia

6 del corriente por la via de la Habana, la fausta y gloriosa noticia del deseado regreso de nuestro amado rey el sr. *D. Fernando* 7° á sus dominios de España, fue celebrada con las debidas demostraciones de júbilo, gratitud y acciones de gracias, por los magistrados, Exmô. ayuntamiento, y demás cuerpos militares, eclesiásticos y seculares, y todo el pueblo en general, con misas solemnes, *Te Deum*, salvas de artillería y de fusil. Cada religion celebró por antiguedad su funcion con asistencia de las demás comunidades y de sugetos particulares; esmerandose cada cual en manifestar del modo mas enérgico y edificante el amor que profesa á su rey y á su nacion.

En tan singulares circunstancias, he creido como un deber del gobierno el mandar gratificar á la tropa de esta guarnicion desde la clase de soldado á sargento con dos reales por una vez de cuenta de la real hacienda, como se ha verificado, baxo el concepto de dar cuenta á V. E. para su superior aprovacion ó lo que tuviere por mas acertado.

Todo lo que pongo en su superior conocimiento, esperando su resolucion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Veracruz 18 de junio de 1814.=Exmô. sr.—*José de Quevedo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

DEL SR. CORONEL D. AGUSTIN DE ITURBIDE.

Exmô. sr.—Habiendo recibido anticipadamente el sr. conde de Perez Galvez en el pueblo de Chamacuero la plausible noticia de la llegada de nuestro católico monarca el sr. *D. Fernando* 7° al territorio español, la celebró con repique de campanas, salva de artilleria y al dia siguiente con misa de gracias al Altísimo por tan singular beneficio, iluminaciones por tres dias, habiendo gratificado á los soldados del Príncipe con prest doble de su propio bolsillo. Iguales demostraciones se hicieron en la villa de San Miguel el Grande, habiendo hecho una peroracion el párroco de aquel lugar, para hacer entender á aquel vecindario el por tantos títulos agradable motivo de aquellas solemnidades.

Sin pérdida de momento participé esta noticia á todos

os comandantes de esta provincia, con órden de que se hi. iesen igoales demostraciones de júbilo y alegria, pues tengo e costumbre comunicar con violencia todas las que pueden in. uir en la tranquilidad y pacificacion que deseamos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Celaya 3 de julio e 1814.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey . Felix Maria Calleja.

Continua la razon de la entrada y salida de buques que a habido en Veracruz desde 26 de febrero hasta 25 de junio 1814.

ENTRADA.

EN JUNIO. Goleta Ventura, de Tabasco: *cargamento*: 0 faneg. 60 lib. cacao.—Polacra S. Antonio, de Tarragona: *rgamento*: 55 pipas vino tinto, 839 barr. aguardiente, 2 bau. y 7 cax. géneros, 5976 resm. papel, 60 quint. almendra, cax. sombreros, 40 caxas jabon de piedra.—Goleta Maria, de Habana: *cargamento:* 80 terc. géneros, 50 pipas vino tinto, 7 terc. cera, 7 cax. tabacos, 1 dicho dulce, 5 cax. medias, 70 barr. vino de Malaga, 37 garrafones aguardiente de allorca, 6 dichos id. Ginebra, 44 arrob. azucar, 48 bolas de ar, 1600 lib. hilo de números, 40 caxoncitos de puros, 1080 m. papel, 1 cax. de sombreros, 254 arrob. 8 lib tabaco en vo.—Bongo S. Luis, de Tabasco: *cargamento*: 260 faneg. lib. cacao, 80 arrob. manteca, 24 docenas huebos, 39 cargas iz.=Goleta S. Miguel, de la Habana: *cargamento*: 56 terc. a, 10 pipas vino tinto, 72 sombreros de felpa, 40 caxoncitos tabacos, 17 pipas aguardiente de caña, 108 quint. café, 24 b. cera labrada, 210 arrob. azucar, 25 barriles vino blanco. Pailebot Experimento, de Campeche: *cargamento*: 194 carg. z, 666 arrob. arroz, 880 costales, 4 quint. fideos, 2 guarda. as, 136 cántaros manteca.—Pailebot S. José, de Campeche: *gamento*: 720 arrob. arroz, 139 cántaros manteca, 227 carg. z.=Bongo S. Matias, de Tabasco: *cargamento*: 100 zontles z, 21 cerdos, 270 gallinas, 30 fanegas sal—Pailebot S. Jo. de Campeche: *cargamento:* 58 sacos arroz, 184 cántaros

manteca, 210 carg. maiz.—Goleta Luisa, de Nueva Orleans: *cargamento*: 378 barr. harina, 48 dichos mantequilla, 60 dichos alquitran, 10 dichos carne de puerco, 40 jamones, 4 barr. manteca.—Bergantin S. Juan, de Panzacola: *cargamento:* 110 barr. alquitran.=Goleta Victoria, de Nueva Orleans: *cargamento:* 400 barr. de harina, 28 dichos mantequilla, 5 dichos manteca de puerco.—Bergantin Geronense, de Campeche: *cargamento:* 212 terc. maiz, 1381 dichos arroz, 4 barr. carne de puerco, 15 faneg. 20 lib. cacao Tabasco, 25 arrob. almidon, 480 cánt. de manteca, 3 alambiques, 5 arrob. pavilo, 100 docen. sombreros de paja, 26 cánt. aceyte de higuerilla, 38 arrob. tiburonera, 280 faneg. sal 3, cax. jabon, 18 sillas de madera, 5385 costales.

SALIDA.

EN MARZO. Bergantin Perignon, para Cadiz: *cargamento*: 119.793 pesos mexicanos, 13381 dichos provisionales con 1549 marcos 4 onz., 5057 marc. 6 y ½ gran. plata en barras, 59 dichos id. labrada, 837 ps. en oro acoñado, 418 arrob. 8 lib. añil. 150 lib. achiote, 865 arrob, 8 lib. grana, 8 dhas. polvo de id, 6 y ½ dhas. granilla, 7675 bainillas, 175 quint. purga de Xalapa.—Para la Habana: 20.422 ps. mexicanos, 168 fan. cacao Guayaquil, 7 sobornales garbanzos, 80 arrob. anis, 6 cax. medicinas, 5 cax. muñecos, 800 libros de oro: *(Se continuará.)*

Venta. La hacienda de caña nombrada San Francisco Mapastlan en jurisdiccion de Quautla Amilpas. La de Temilpa tambien de caña en jurisdiccion de Yautepec. La de la Nória de labor en jurisdiccion de Xochimilco. Tres casas entresoladas en Quautla Amilpas. Otra situada en la plaza del pueblo de Totolapa, y dos en esta capital, la una número 22 de la calle de Tacuba esquina á la Alcaiceria, y la otra á su espalda en la misma Alcaiceria número 15. Ocúrrase á tratar sobre el todo ó parte con D. Francisco Maria Bauche calle de Manrique número 4.

Impreso. El Redactor Mexicano: número 17. Se hallará en esta oficina y demas puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 8 DE OCTUBRE DE 1814.

MEXICO 7 DE OCTUBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE PUEBLA.

Del sr. comandante general del exército del Sur.

Exmô. sr.—Ayer recibi del teniente coronel y coman. e del rumbo de México D. Pedro Zarzosa con fecha en S. in del mismo dia el oficio que acompaño á V. E., é mente otro del capitan del primero americano D. Manuel y del propio pueblo y fecha 25 que aquel gefe cita.

Se reduce el primero á darme parte que á su llegada el convoy de tabacos el dia 25 á su cuartel de S. Mar- teniendo probables noticias de que en la hacienda de S. Ni. el grande habia una considerable reunion de insurgentes con artilleria, salió el 26 con parte de las tropas de su car- recorriendo los llanos y el citado S. Nicolas volvió el 27 nueve de la mañana sin haber encontrado enemigos y con gracia de que al paso del rio se le ahogase un dragon, y quedaba dando sus disposiciones para seguir el 30 con el convoy.

El segundo hallándose de comandante interino de las expresa, que consiguiente á los avisos de Huexocingo abia recibido, salió con 50 infantes del primero ame-

ricano y 32 dragones fieles, teniendo la fortuna de encontra
á los insurgentes en número de 100, mandados por los cabe
cillas Cortés, Lozano y Salgado, á quienes fue batiendo sin ser
posible cortar su retirada desde la hacienda de Santa Ele
hasta el cerro de Santa Marta, pudiendoles matar 14, cogiendo
les 5 fusiles, 12 caballos y una mula, un caxon con balas y ca
tuchos y otras cosas de menor momento, sin mas desgracia po
nuestra parte que 2 dragones contusos y un caballo herido. E
fin recomienda á los oficiales y tropa, y yo lo hago tam
bien á V. E. de dicho capitan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla agosto 2
de 1814.—Exmô. sr.—*Ramon Diaz de Ortega.*—Exmô.sr. v
rey D. Felix Maria Calleja.

PARTES DEL RUMBO DEL SUR.

Del sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.—Recomiendo á la piedad de V. E. el mé
rito contraido por la oficialidad y tropa veterana, provincial
patriótica de la guarnicion de Tlapa, y en primer lugar
digno capitan que la manda D. José Vicente Robles, quien ti
ne acreditado su actividad, celo y amor al servicio en la br
llante accion que sostuvo en dicho punto de Tlapa, y en cua
tas operaciones militares se han puesto á su cuidado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla septiembr
23 de 1814.=Exmô. sr.=*José Gabriel de Armijo.*=Exmô. s
virey D. Felix Maria Calleja.

*Detall de la brillante defensa que hizo la guarnicion d
Tlapa en los dias* 9, 10 *y* 11 *de septiembre último, remiti
por el sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.*

Tengo la satisfaccion de dar á V. S. parte de una d
las mas brillantes acciones que se han sostenido contra el co
mun enemigo de la pátria. Ya tenia anunciado á V. S. s
amago; pero sus ardides me habian hecho creer que las mira
se dirigian á otro punto, cuando la mañana del 9 del presen

avistaron en la cumbre del cerro de San Antonio, punto que
mina generalmente á esta plaza, todos los cabecillas que
nponian la reunion de Silacayoapa al mando de Teran y en nú-
ro de 1.500 hombres y de 400 á 500 armas de fuego, con dos
iones, y comenzaron su ataque desde las ocho de la mañana de
uel dia. En el momento dispuse mi tropa, colocandola con
oficiales de esta guarnicion en los puestos que ya con anti-
acion les tenia señalados. A pocos instantes rompió el enemi-
un vivo fuego sobre los corrales de estas casas reales, que
hallaban defendidas por el alferez de dragones de Izucar D.
spar Garcia, el sargento distinguido del propio cuerpo D. Ma-
el Guerrero, y el de igual clase de Lobera Alexandro Gomez,
enes fueron atacados por una fuerza de mas de 400 hom-
s con el mayor ardor y decidida resolucion, pues condu-
n las escalas y sostenes para dar el asalto, lo que observado
mi destiné al capitan D. Antonio Montoto para socorrer con
te de la reserva aquel punto, y continuando el enemigo con
tenacidad, mandé el resto de fuerza que quedaba á las ór-
es del subteniente de milicias de Puebla D. Manuel Calde-
, persistiendo los enemigos en tales términos que su obstina-
n llegó á punto que muchos de ellos se introduxeron en
fosos hasta tomar los fusiles nuestros por las troneras; pero
bizarros oficiales y tropa lograron repelerlos poniendolos en
a y obligandolos á dexar en las orillas y fosos muertos, es-
s, sostenes y cuanto traian para la consecucion de su de-
vado arrojo, y sin embargo de que perdieron la mejor de
gente, corrieron en seguida la circunferencia de la plaza,
cando á un tiempo todos los puntos y principalmente el pa-
eto del camino de Chilapa, que defendido por el teniente
dragones de Izucar D. Mariano Comofort logró en todas
siones la suerte de rechazarlos.

La iglesia que justamente consideraron por uno de los
ntos mas á propósito para su intento, fué atacado por
de los mayores gruesos; pero el alferez de patriotas de
villa D. Pedro Pantoja supo arrojarlos y sostener su pues-
con valor y denuedo. De aqui continuaron haciendo un

fuego lento y sin empeñar accion por todos los términos d
la fortificacion hasta el medio dia del sabado, en que carga
ron toda su fuerza mas obstinados y resueltos que el dia an
terior sobre los corrales de palacio é iglesia, en términos qu
introduciéndose hasta la puerta de ella logró Pantoja acredi
tár su heroismo, arrojandolos á sablazos y bayonetazos, siend
en este momento reforzado por el subteniente Calderon, qu
á sus órdenes llevó un corto piquete.

En este critico momento sufria el alferez Garcia e
fuego mas activo, y para ocurrir á su auxîlio reuni de lo
demas parapetos alguna gente con que le reforce al mando de
teniente de dragones de Xonacate D. Pedro Davalos, presen
tandome á la derecha del corral en observacion y direccion d
aquella fuerza en medio de los peligros; pero los oficiales indi
cados poseidos del mas loable entusiasmo me hicieron conoce
que no era necesaria mi asistencia cuando me reclamaban otra
ocurrencias.

Los oficiales y tropa de esta guarnicion se han hech
acreedores á la mas alta consideracion, pues el teniente de Lo
bera D. Joaquin Combé sostuvo los corrales del costado izquier
do de la plaza: el subteniente de milicias de Puebla D. Joa
Gallo el parapeto de Oinalá: el teniente de patriotas de esta vi
lla D. José Romero el de Izucar: el subteniente del mismo cuer
po D. José Almazán el callejon que protegia uno de los cos
tados de los de los corrales del palacio, quedando como está d
cho el capitan D. Antonio Montoto y el subteniente Caldero
en el cuerpo de reserva en observacion de la mayor necesidad.

De mucho interés sirvió mi presencia en lance tan apu
rado para alentar y entusiasmar á mi tropa, que en tantas hora
de fuego consecutivo que no tuvo tiempo de comer ni beber, s
hallaba casi desmayada; pero enagenado mi corazon en este act
con el justo agradecimiento á mis soldados prorumpi vivas e
honor de nuestro monarca y pátria, ofreciendo impetrar por e
conducto de V. S. un distintivo que haga eterno su heroism
y la gloria que con sus armas consiguieron en este feliz dia.

El teniente de milicias de Puebla D. Manuel de Bo

rando hizo de mi ayudante, como igualmente el de la
isma clase Dávalos, y alferez de patriotas de Huatlatlahua-
D. Basilio Anaya que desempeñaron las mismas funcio-
s con bizarria, despreciando los peligros, y maniobrando Dá-
los sin perjuicio de sus funciones en la artilleria con el mayor
ierto, asi como el teniente Combé.

A las diez de la mañana del 11 manifestó el enemi-
un ataque general; pero el resultado fue una retirada que
mostró el escarmiento del orgullo con que se resolvió á ata-
, siendo en su fuga perseguido por varios piquetes de in-
teria, que lograron quitar la vida á algunos facciosos.

La pérdida del enemigo consistió en mas de 150 hom.
es muertos, 20 fusiles, un tercio de útiles de gastadores, ma-
etes y otras armas. Entre los muertos lo fué el capitan de
boya Canero que acaudillaba algunos soldados de su cuerpo
otros desertores. Igualmente murió el capitan Chavarria cau-
o de los decantados negros de la costa y el capitan Me-
, asegurandose que corrió la misma suerte el coronel Chepi-
Herrera, habiendose retirado con un brazo roto el cabecilla Juan
Carmen.

Nuestra pérdida ha consistido en 3 dragones de Izucar
ertos y un infante de Puebla, que son Juan Garcia, Nica-
Velasco, José Velazquez y José Rivera, 10 heridos los
s de gravedad entre ellos el sargento de Izucar Manuel Ri-
io, 5 contusos entre los cuales es el sargento segundo de Pue-
José Moron, 6 caballos muertos y varios inutilizados.

Recomiendo á V. S. con mucha particularidad á la
da del difunto Juan Garcia y sus hijos, pues habiendo aquel
ecido en defensa de nuestra justa causa, parece digna de
ncion su indigente familia.

Es increible el valor, entusiasmo, é intrepidez con que
rente de una reunion tan considerable y resuelta peleó es-
pequeña guarnicion de 170 hombres, que constaba de un
uete de Lobera, otro de milicias de Puebla, la compañia de
gones de Izucar y la de patriotas de esta villa, con 140 ar-
de fuego entre fusiles y escopetas, en cuyo concepto si

V. S. la considera digna del distintivo que baxo mi palabra de honor la ofreci y hará eterna su gloria, espero la impetre de la superioridad.

Me seria sensible pasar en silencio el honor que en esta ocasion contrajo el cura de Totomistlahuaca D. Juan Valladares que voluntariamente se ha dedicado á exercer las funciones de capellan de esta fuerza, y el cirujano D. Mariano Guillen que á mas de desempeñar ambos los deberes de sus institutos, se dedicaron á conducir municiones á donde la necesidad lo exîgia.

Se distinguieron tambien el tesorero de este fondo patriótico D. Manuel Carmona, los paisanos D. Lázaro Perez D. Jose Ariza, D. José Lico y José Maria Garcia con muchas mugeres que sirvieron de conducir pertrechos.

Siento difundirme tanto en este detall, pero la justicia exîge de mi imperiosamente que recomiende á todos los individuos que en el nombro, y con especialidad á los alferece D. Gaspar Garcia y D. Pedro Pantoja, que habiendo estado destinados á los puntos de mayor riesgo, lograron hacer muy distinguidas sus acciones.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tlapa septiembre 1 de 1814.—*José Vicente de Robles.*—Sr. coronel D. José Gabriel de Armijo, comandante general de la primera division del sur.

Continua la razon de la entrada y salida de buques que ha habido en Veracruz desde 26 de febrero hasta 25 de junio de 1814.

SALIDA.

EN MARZO. Goleta Concepcion para Tabasco: *cargamento* 4246 ps. mexicanos, 41 caxones jabon, 120 resmas papel blanco, 16 arrob. comino, 100 botijas aceite de comer, 10 arrob. oregano, 3 quint. plomo en planchas, 56 dichos fierro platina, 1 churla canela, 4 arrob. municion, 1 barr. vino blanco, 2 quint

cero, 24 arrob. anis, 4 terc. garbanzos, 36 dichos harina, 2 rc. elefantes.—Bergantin Hermosa Rita, para la Habana: *car-amento*: 37.261 ps. mexicanos, 88 doc. badanas, 30 terc. rbanzos. Para la Coruña, 20,340 ps. mexicanos, 220 marc. ata en barras, 80 ½ arrob. grana.=Bombarda Pilar [a] la Vic-ra para la Habana: *cargamento:* 650 arrob. de tasajo 1.500 . mexicanos, 5 trages de sarga, 16 caxon. jabon.—Pailebot de erra Centinela para la Habana: *cargamento*: 35.966 ps. mexi-nos. Para Cadiz, 97.750 ps. mexicanos, 4441 ps. provisiona-, 3737 marc. plata quintada en barras, 888 marc. 6 onzas id. rada, 78 arrob. ¾ grana =Bergantin Rayo para la Habana: *car-mento*: 400 terc. harina, 168 docenas badanas.—Bergantin Vic-ia para Sisal: *cargamento*: 48 resm. papel, 140 terc. harina, 2 faneg. cacao Guayaquil, 617 arrob. anis, 12 doc. caxetas de lce, 2 terc. xerga, 19 ollas de fierro, 2 cax. vidrios huecos, d. id planos, 357 cueros al pelo, 1 baul y 1 terc. gén., 8 c. cueros de venado. —Fragata de guerra Venganza, para la bana: *cargamento*: 649.772 ps. 4 rs. mexicanos, 324 id. pro-ionales, 199 marc. plata labrada. Para Cadiz: 3.211.640 ps. 5 mexicanos, 126 637. ps. 6 rs. provisionales, 98.367 marcos nzas plata en barras quintada, 4659 dichos 7 onzas id. id. quintar, 4940 dichos, 4 onzas id. labrada, 279 dichos 1 onza en pasta, 5992 ps. en oro acuñado, 2403 ¼ arrob grana, id. granilla, 22½ arrob. polvos de grana, 4200 lib. añil, 5.025 vainillas.—Goleta de guerra Proserpina, para Panza-a: *cargamento:* 16.015 ps. plata mexicana, 2000 quint. cobre planchas.=Goleta Maria para la Habana: *cargamento*: 15.407 5¾ rs. mexicanos, 249 vaquetas, 385 arrob. jamon, 15 fan. ao. Guayaquil, 10 doc. cordovanes, 150 arrob. tasajo.=Bon-San Pedro, para Tabasco; *cargamento*: 8 terc. y un env. gé. os, 1 cax. con varias menudencias de Europa, 28 cax. jabon, resm. papel estraza, 1 quint. de almendra, 4 barr. aguardien-16 caxitas pasas, 2 arrob. comino, 2 id. oregano, 8070 pesos a acuñada.=Goleta nuestra Señora de los Angeles, para la bana: *cargamento*: 14.000 ps. mexicanos. Para Tarragona, 204 ps. 3 rs. mexicanos, 3858 ps. 5 rs. provisionales, 218

arrob. grana, 250 marc. plata en barras, 100 cueros al pelo, arrob. añil. =Bergantin Eolo, para la Habana: *cargamento* 22.620 ps. mexicanos 664 quint. 87 lib. cobre en planchas 12 cax. estatuas de cera, 1 cax. con arneses militares, 40 docen. badanas, 410 dichas cordovanes, 144 doc. alfileres, 500 libros de oro, 5 terc. galon de oro y plata, 8 pares charreteras para militares. Para Cadiz, 33.816 ps. mexicanos, 15.758 id. provisionales, 9 barras de plata quintada con 1190 marc. 2 onz. 22 quint. purga de Xalapa, 1024 arrob. 8 ½ lib. grana, 450 quint. palo de tinte, 220 terc. carey, 400 faneg. cacao Caracas, 1 cax. géneros.—Goleta Veloz, para la Habana: *cargamento*: 35.476 ps. 4 rs. mexicanos.—Pailebot Experimento, para Campeche: *cargamento*: 12.650 pesos mexicanos, 25 docen. garcelas, 335 arrob. anis, 97 faneg. cacao Guayaquil, 1 cax. lib. impresos, 48 sombreros, 1 terc. de géneros, 14 cax. clavazon.

(Se continuará.)

Libros. Obras de Ciceron ad usum del Phini, 14 tomos en 8° mayor pasta 35 ps. Vida del mismo traducida al castellano por Azara, cuatro tom. 4° pasta 25 ps. Poesias de Huerta, hermosa impresion, dos tom. 4° pasta 6 ps. Foderé Medicina legal, siete tom. 8° pasta 14 ps. Un cuaderno de música propio para aprender á tocar la flauta por Mozart, en 16 pesos.=Fabulas de Esopo en castellano á 1 ps. Cuentos morales á 1 ps. Q. Curcio en latin á 1 ps. Id. con notas de Aguirre á 1 ps. 2 rs. Destierro de ignorancia à 3 rs. Catálogo de la logica de Almeida, cuaderno muy curioso para la educacion de la juventud á 4 rs. Catecismo de las escuelas pias á 6 rs. en pergamino 1 p. en pasta. Explicacion de los siete Sacramentos á 1 ps. 4. rs. Arte de traducir el latin con facilidad a 6 rs. Escena lirica unipersonal de la Magdalena propia para representarse en casas particulares á 3 rs. Tratado de la verdadera nobleza á 1 rl. Se hallarán en la libreria de esta oficina.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 11 DE OCTUBRE DE 1814.

NOTICIAS DE EUROPA.

ITALIA.

Roma 31 *de enero.*

El 24 instaló este gobierno provisional el general napo. o Lavauguyon. El principe Chigi ha sido nombrado prefec. le Roma: todos los puertos de nuestros departamentos, lo mo que los del reyno de Nápoles, están ya abiertos á las ncias neutrales y aliadas.—Han sido puestos en libertad to. los sacerdotes que se hallaban presos ó desterrados por no r prestado juramento á Napoleon.

Verona 10 *de febrero.*

Los franceses salieron de aqui el 4 del corriente, dexan- 00 hombres de guarnicion en el castillo antiguo, y en el o dia entraron los austriacos.

La vireyna se fue hácia Génova con su familia; el vi. segun parece, no pudo retirarse tan pronto como se imagi. el 7 marchó con 15.000 hombres de tropas escogidas por lo de Pozolo, á las orillas del Mincio, para oponerse al ito austriaco en el paso del rio; no obstante se sostuvieron as tropas, aunque con pérdida considerable. Quedó heri.

do el general Quosnadovich; pero la pérdida del enemigo fué mayor, especialmente de guardias italianas, que padecieron mucho.

Todo el exército [excepto los cuerpos que bloquean á Mantua, Perchiera, Venecia y Legnago] y el del exército de Nápoles están reunidos en número de 40 à 50.000 hombres en ambas orillas del Mincio: el cuartel general se halla en Valleggio.

El general austriaco, conde de Bellegarde, al pasar el rio dirigió una proclama á los pueblos de Italia, en la cual, despues de hacer mencion de la libertad de Alemania, y la resolucion que habia tomado el gobierno de Nápoles de unirse á las potencias aliadas para defender la causa de la paz general con todas sus fuerzas y su pericia militar, continúa de esta manera:

„No es dudosa ya la suerte de la Italia: pasamos el Adige, y entramos como amigos en vuestra pátria; venimos á proteger derechos legítimos, y á restablecer lo que la fuerza y la ambicion destruyeron: los Alpes volverán á ser, como algun dia, las fronteras de vuestro pais, y quedarán cerrados los caminos que conducen á la dependencia y á la servidumbre.

„Piamonteses, vosotros á quien la naturaleza y vuestro valor destinaron para ser el primer baluarte de la hermosa Italia, tomad las armas: reunios á las banderas de vuestro rey, de cuyo valor y firmeza podeis esperar que renacerán los dias venturosos que gozabais por la augusta casa de Saboya.

„Nobles toscanos, pueblo fiel é industrioso, levantaos: si nuestras armas perturbaren por un momento vuestra pacífica morada, es con el único objeto de restituiros el gobierno augusto y paternal, cuya perdida os ha afligido por tantos años: unid vuestras fuerzas á las nuestras, y brevemente vereis á vuestros amados príncipes acompañados de las vellas artes y ciencias, y de todos los beneficios de la paz.

„Pueblos de Italia, las intenciones magnánimas de los príncipes aliados son de reedificar, cuando lo permitan las cir-

unstancias, el antiguo edificio social de la Europa, sobre los
ismos cimientos que por largo tiempo le dieron gloria y ho-
or: vereis florecer otra vez entre vosotros la antigua casa de
ste, cuyo reynado presenta la época mas brillante de vuestra
storia: la ciudad por tantos títulos inmortal, y cabeza del
undo, no será mas la segunda de un imperio extraño y
olverá á ser la capital del orbe cristiano."

El dia 6 salió el conde de Bellegarde para Bolonia á
mplimentar á Murat. El mismo conde escribió una carta
uy atenta al virey, en la cual le hacia saber que la virey-
estaba en dias de parir y la convidaba á que permanecie-
en Milan, donde reyna la mayor tranquilidad, y en donde
r momentos se esperaba á los aliados.

SUIZA.

Basilea 28 de febrero.

Los artículos principales del acta de la confederacion de
iza, aprobada en la asamblea de Zurich, son los siguientes:

Los cantones salen mútuamente garantes de su cons-
cion é independencia.

Ningun canton podrá hacer separada alianza con po-
cias extrangeras, sino que se entenderá entre sí para en-
en asuntos militares, cuando sean compatibles con los de-
tos generales de la dieta.

El contingente de cada canton en hombres y numerá-
se arreglará por la dieta.

El comercio será libre y no interrumpido por toda la
za.

El canton de Zurich será el primer canton, y el bur-
aestre de Zurich temporal será presidente de la dieta.

Id. 1° de marzo.

Los periódicos de Suiza publican la siguiente carta del
cipe Schewartzemberg, por la que se manifiesta los su-
es sentimientos del emperador de Austria y del coman-
e en gefe.

A la condesa de Buffon en Montbard.

S. M. el emperador, mi soberano, habiendome mandado cuidar de la seguridad de todos los pueblos dedicados á las ciencias, y á aquellos que recuerdan la memoria de hombres que hayan hecho honor á la época en que viven, tengo la honra de enviar á V. S. una guardia para vuestro palacio de Montbart.

La residencia del historiador de la naturaleza debe ser sagrada á los ojos de todos los amigos de las ciencias; pues es un dominio que pertenece á todo el género humano. Tengo la honra &c.—*Schewartzemberg*.

ALEMANIA.

Francfort 6 de abril.

Las cartas de Ginebra del 31 de marzo contienen la siguiente noticia. La princesa Elisa, que al ocupar las tropas napolitanas la Toscana huyó á Luca, se ha visto obligada á salir de este punto apresuradamente, por que los ingleses llegaron allí cinco horas antes de su fuga: dexó abandonadas en su palacio todas las alhajas, los carruages y 30 caballos de gran valor. El 19 llegó la princesa á Turin, de donde, despues de detenerse unos pocos momentos con su cuñado el príncipe Borghese, se dirigió á París.

HOLANDA.

Williamstadt 12 de abril.

Despues de hallarnos como separados de todo el mundo por espacio de cuatro meses, tenemos la dicha de ver el próxîmo fin de todos nuestros males. Las guarniciones de Berg-op-zoom y Amberes al saber los primeros rumores de los acontecimientos de Paris, cesaron en las hostilidades contra los aliados, y se pusieron la escarapela blanca, gritando viva Luis XVIII.

MEXICO 10 DE OCTUBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del sr. coronel D. Cristobal Ordoñez comandante de la seccion de Tula.

Exmô. sr.—A las cinco de esta tarde he tenido el gus. de llegar á este pueblo con el convoy de platas y demas ctos, abordando las barras á dos mil sin incluir las que van consigo los pasageros, y el número de cargas de cua. á cinco mil de ropa fina, lana, cacao, sebo, algodon, y le: tambien vienen veinte y cuatro mil carneros y nove. ntos caballos del rey, habiendose conducido todo sin nove. l alguna.

Desde que dispuse mi salida de Querétaro se me de. generalmente que seria atacado el convoy en su marcha, s esto no me intimidó porque me propuse siempre que ociese que fuese esto cierto dexar el convoy en S. Juan Rio y salir á deshacer cualquiera reunion de enemigos que tendiese impedir el paso.

En dicho S. Juan del Rio me repitieron las mismas no. as de que seria atacado, concordando estas con los papeles me remitió el comandante de la guarnicion de Tula D. enzo del Corral, por lo que dexé el convoy y sali á Ar. osarco á buscar á los rebeldes, que segun todos se hallaban el parage nombrado las Encinillas, los que asi que advirtie. mi movimiento desembarazado del convoy se dispersaron, cuya razon hice noche en Arroyosarco, mandando en ella ias por todas partes para saber la situacion del enemigo y rlo, pasando correos á Xilotepec con igual objeto, y ente. de que no se hallaban en punto alguno en reunion te. le, dispuse inmediatamente saliese una partida á S. Juan Rio con la órden de que saliese la mañana siguiente el voy sin falta ni pretexto alguno, permaneciendo yo entre. en dicha hacienda de Arroyosarco, para ocultar mis ideas a la mañana siguiente que en apostaderos cubri el camino todo con la idea de que cuando los rebeldes observasen novimiento pudiese yo pasar á esta sin darles tiempo á

que se reuniesen como se verificó, no habiendome llegado auxîlio que pedi á varias partes hasta pasado Calpulâlpan s bre la presa de la Goleta cuando ya los carneros y caball se hallaban enfrente de S. Antonio.

Las reuniones no han sido tan grandes como se deci y si solo en la presa del Cuervo inmediato a San Juan se vi ron las gavillas de Polo y Magos en número como de 10 hombres, á los que se dirigieron los dragones de San Cárlo pasageros militares y paisanos, y á los primeros tiros se pusiero en vergonzosa fuga como acostumbran, no habiendolos perse guido por impedirlo una profunda barranca y la atencion prin cipal de la custodia del convoy.

De Querétaro fui reforzado con 50 dragones de Sierra Gorda y 50 infantes del batallon ligero: de San Juan del R con 100 urbanos de caballeria mandados por D. José Torre del Campo é igual número de infanteria; estos han quedado es ta noche en la hacienda de San Antonio y mañana saldrán su destino para que estén fuera de él el menos tiempo posi ble, y los de Sierra Gorda y batallon ligero saldrán pasad mañana, no verificandolo con los de San Juan por tener que en tregar los presos y caballada que traian á su cargo, haciendo s viage por Huichapan para acompañar al comandante de aque punto Casasola, que me ha sido muy útil en mi expedicion como igualmente todos los srês. gef s y oficiales que á porfi han llenado sus deberes y me han suministrado las mejores ideas para el paso del convoy, que seguramente me han servid de mucho para haberlo conducido sin novedad ni pérdida alguna

Mañana daré descanso á la tropa que esta fatigada y pa sado mañana saldré para Huehuetoca con el convoy, protegido por los dragones de San Luis y D. Vicente Fernandez, á quien le tengo avisado; anticipando á V. E. todas estas noticias para su superior conocimiento y que tome las providencias que le parezcan convenientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tula 7 de octubre de 1814. A las once de la noche.—Exmô sr.—*Cristobal Ordoñez.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Este importante convoy entra hoy martes 11 en esta capi-

el Exmô. sr. virey ha resuelto que ocho dias despues, sal-
e aqui el de Veracruz.

PARTES DE LA PROVINCIA DE PUEBLA.

dos por el sr. comandante general del exército del sur, brigadier Don José Moreno y Daoiz.

El capitan del batallon de Lobera D. Jose de Castro
ndante de la seccion que de esta division tengo destinada
catlan; me da parte con fecha del 22 del presente de haber
hendido á cuatro leguas de dicho punto al teniente de in-
ntes Antonio Davila y á otro faccioso que mandó fusilar,
adoles 2 pistolas viejas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huaxuapan 25 de
mbre de 1814. *Saturnino Samaniego.*—Sr. general en ge-
exército del sur D. José Moreno y Daoiz.

El fiel pueblo de Zacapoaxtla, distinguido por su inal-
e lealtad y por el valor de sus patriotas, acaba de confir-
su patriotismo y amor al rey y á su pátria, desprecian-
seduccion con que intentaba envolverlo el prófugo y co-
cabecilla Rayon. Este iluso y miserable traidor remitió
ridiculas proclamas al gobernador de naturales del referido
con un oficio en que se le excitaba á unirse al infa-
rtido de la rebelion; pero aquel honrado vecindario, con to-
os individuos del ayuntamiento dieron y firmaron la enér-
contestacion siguiente:

„Nada tenemos que sentir contra las autoridades legí
del rey nuestro Señor que nos gobiernan. Abstengánse en
esivo de enviar papeles seductivos. Zacapoaxtla sigue y
á hasta la muerte el sistema de verdadero honor. El que
iera creerlo, que venga á experimentarlo."

Zacapoaxtla 17 de septiempre de 1814.

Cayetano Gomez Gonzalez.=Anastasio Antonio Palacios.
Ignacio del Valle.=Miguel Perez Trabanca.=Por el go-
or y republica de naturales, D. Gabriel de Ayala y sus
s, Domingo Martin Vazquez.=Antonio Tapia.=Miguel
Peralta, escribano de cabildo.

1128.

El Exmô. sr. virey ha manifestado á este benemér
pueblo lo satisfecho que se halla S. E. de su fidelidad y p
triotismo, con las expresiones mas lisongeras.

Concluye la razon de la entrada y salida de buques q
ha habido en Veracruz desde 26 de febrero hasta 25 de jun
de 1814.

SALIDA.

EN ABRIL. Bergantin Geronense, para Campeche: *car*
gamento: 3 cax. sombreros, 24 terc. géneros de Europa, 3
arrob. anis, 4 arrob. comino, 1 cax. libros impresos, 8362 pes
mexicanos.

EN MAYO. Pailebot Concepcion, para Tabasco: *carg*
mento. 4 terc. géneros de Europa, 10 piezas cañamazos, 3
botijas aceyte de comer, 1 quint. de almendra, 10 cax. jabo
15 quint. plomo en planchas, 4 cax. fideos. 12 arrob. com
no 10.376 ps. mexicanos.—Bergantin Vicenta, para Campech
cargamento: 68 arrob. anis, 6 docen. caxetas de dulce, 1 ca
xoncito con granates, 12 arrob. granilla, 20 arrob. comino,
cax. con hilo, lantejuelas y charreteras de oro, 6303 ps. pla
mexicana.—Bongo S. Pedro, para Tabasco: *cargamento*: 2
piezas cañamazos, 80 quint. fierro en barras, 40 dichos i
viejos, 8 arrob. aceyte de comer, 4 cax. pasas, 42 dich
jamon, 90 resmas papel, 3 piezas de crudos, 25 terc. harin
8339 ps. mexicanos.—Goleta Carmen, para Santander: *carg*
mento: 3249 ps. mexicanos, 1233 fan. cacao Caracas.

EN JUNIO. Goleta Galga, para Campeche: *cargamento*
68 cueros al pelo, 300 libros de oro, 88 arrob. carne, 10 i
comino, 64 piezas listoneria, 2 lib. seda, 44 barr. vinagre.
cax. vasos de cristal.—Bongo S. Francisco para Tabasco: *car*
gamento: 11500 ps. mexicanos, 8 barr. vinagre.—Palacra S
Antonio, para la Habana: *cargamento*: 23.983 ps. 4 rs. mexi
canos, 3 cax. jabon, 124 arrob. jamon, 7 dichas azafranillo.—
Bergantin S. Miguel, para Tarragona: *cargamento*: 7398 ps
4 rs. mexicanos, 4167 dichos provisionales, 58 arrob. grana
750 lib. añil, 24 quint. quina, 116 cueros al pelo, 153 marc
5 onz. plata en barras.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1814.

MEXICO 12 DE OCTUBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del teniente coronel D. Eugenio Villasana comandante de la seccion de Teloloapan.

Exmô. sr.—El comandante de armas del real de Tax. D. Manuel Algarra en oficio de 30 de septiembre próxî. pasado, me incluye el parte que original paso á manos V. E. para su superior conocimiento y fines que estime nvenientes, sobre el felíz resultado de la expedicion que en del mismo dispuso al cargo del capitan de patriotas de huilotepec D. Juan Cruz de Ansa sobre el punto de la cneguilla, con el objeto de perseguir algunas cortas gavillas e incomodaban aquellas inmediaciones.

El ganado que se aprehendió fué vendido y entrega. su producto al comandante de patriotas del mismo D. Jo. Antonio de Arcega, por los gastos que ha ocasionado di. expedicion y franqueó gustoso de su bolsillo; destinan. igualmente los caballos para la misma compañia de pa. tas.

De los cinco prisioneros ha sido solo pasado por las ar. en dicho Real el cabecilla Alberto Marquina, y á los cua. restantes se les está formando sumaria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan octubre

1130.

3 de 1814.—Exmô. sr.—*Eugenio de Villasana.*—Exmô. sr
virey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de la órden de vd. que se sirvió co
municarme el 23 del corriente salí en su tarde con 79 pa
triotas de ese real y esta cuadrilla para el parage de la Cié
neguilla á sorprehender á los cabecillas Alberto Marquina y
José Maria Mesa, habiendo conseguido la prision del primero
en el llano del Mogote entre las doce y una de la noche, a
que habiendole tomado declaracion de la disposicion de su
campamento dispuse que el teniente D. Mariano Rivera y e
subteniente D. Juan Ansa se posiesen de vanguardia con 20
hombres de infanteria y caballeria, quedandome yo y el sub
teniente de caballeria D. Francisco Landa con el resto de reta
guardia y en esta disposicion avanzamos hasta dicho campo
de donde salió dando el quien vive el sargento de instruc
cion que tenian los bandidos en compañia de otros dos, to
dos á caballo, embistiendo con la mayor intrepidez, pero a
momento fueron muertos y el resto que estaba en el campo se
fugó por un cerro escabroso, resultando de nuestra parte he
rido el caballo del teniente Rivera.

En esta ocasion me llenaron de satisfaccion dichos ofi
ciales por su valor, pues en la caida del primero avanzó e
segundo con intrepidez sobre los enemigos, entretanto pudo
librarse el teniente que se hallaba debaxo del caballo, y ve
rificadolo hizo lo mismo á pie con sable en mano.

Despues de esta accion tenia determinado pasar al pue
blo de Tonatico y Santa Ana como me tenia vd. prevenido
á sorprehender en el primer punto á los cabecillas Bustos y
Morales y en el segundo á Vargas, pero me lo impidió e
cansancio de los caballos y haber declarado el reo que ya te
nian noticia de mi llegada por un correo del pueblo de Aca
mixtla, y tambien por haberse perdido el caballo en que iba
el dinero para el socorro de la tropa. Con esto determiné re
plegarme al pueblo de Chontalcuatlan para dar descanso á mi
gente que llegó fatigadísima.

En dicho pueblo recibí el oficio de vd. fecha 24 y

ocorro de reales, por lo que determiné el 25 pasar al pue-
lo de Xocotitlan á prender al cabecilla Perez de Leon, quien
eniendo noticia de mi marcha se fugó con su gente, por lo
ue considerando la mucha distancia que me llevaba tuve por
útil el perseguirlo y me retiré pasando por los pueblos de
lostepec, San Pablo y la Teneria, los que se hallan entera-
ente asolados, apresando en el camino 4 hombres armados
e los que uno es capitan de insurgentes.

Toda la tropa que tuve el honor de mandar á por-
se ha distinguido, persiguiendo al enemigo con el mayor
lor y sufriendo con toda constancia los desvelos y trabajos
ue han padecido, siendome de la mayor satisfaccion la pri-
on del cabecilla Marquina, por haber sido uno de los de
mbre en estas inmediaciones, el cual remito á vd. é igual-
ente los otros 4 prisioneros que se cogieron.

Se han tomado al enemigo 2 carabinas, un par de pis-
as, un trabuco, una llave de fusil, una bayoneta, 4 cuchi-
s, 14 machetes, 2 hachas, 33 bestias de silla y 40 cabezas
ganado vacuno con 14 lanar.

Dios guarde á vd. muchos años. Tehuilotepec 29 de
tiembre de 1814.—*Juan Cruz de Ansa.*—Sr. comandante
armas de Taxco D. Manuel de Algarra.

Del sr. coronel D. Cristobal Ordoñez comandante de la seccion de Tula.

Exmô. sr.—Dirijo á V. E. el parte original que me
dado el capitan del batallon de Tres Villas D. Francisco
nuel Hidalgo, de la accion que sostuvo en el parage llama-
Encinillas en los callejones de Ruano cuando cubria la re-
uardia del convoy que de esa capital conduxe á Querétaro;
iendo tan desigual el número de 25 dragones de San Cárlos
e 300 enemigos armados son dignos del aprecio de V. E.,
o igualmente los srês. oficiales que concurrieron á la accion,
habiendo llegado el auxîlio con que me dirigi personalmente
unto atacado por mas que corrimos, pues á la vista de 30
ntes de Tres Villas se pusieron los rebeldes en desordenada
rgonzosa fuga, habiendo tenido el sentimiento de que no
aguardasen para destrozarlos totalmente, y el de haber

perdido en accion formal y á golpe de espada tres valientes dragones, teniendo la satisfaccion de no haber perdido una sola carga del convoy á pesar de las cortas fuerzas que lo conducian.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tula 8 de octubre de 1814.—Exmô. sr.—*Cristobal Ordoñez.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Comisionado por V. S. para cubrir la retaguardia del convoy con 60 infantes del regimiento de Tres Villas, 25 dragones de San Cárlos y un cañon de á dos, observé en los callejones de Ruano inmediatos al llano del Cazadero, 10 rebeldes que parecian avanzada de otros que juzgaba ocultos en una barranca cercana: mandé para que hiciesen un reconocimiento al teniente de dragones de San Cárlos D. Mariano Portillo con 20 caballos, receloso de que tratasen flanquearme por el costado izquierdo. Avanzó Portillo en órden y al acercarse á tiro de fusil se vió rodeado de 300 bandidos bien armados y vestidos, que con bastante audácia se arrojaron sobre su tropa, pero sostuvo el fuego con energia á tiempo que avanzaba yo solo á reunirmele con el fin de cerciorarme por mi mismo de las intenciones y fuerza del enemigo. Puedo asegurar á V. S. que á pesar del acreditado valor de los dignos oficiales y tropa de San Cárlos, hubieramos sido victimas de la numerosa canalla si el capitan graduado D. Lucas José de Bezares no hubiese inmediatamente protegido el ataque avanzando intrépidamente con la infanteria y cañon, que obligaron á los enemigos á fugarse precipitadamente dexando en el campo de batalla 7 rebeldes muertos á manos de los dragones, de los que tuve el sentimiento de perder 2 y un extraviado.

Los auxîlios que recibi de V. S. que se hallaba á vanguardia, y los que me remitió el teniente coronel D. Rafael Ramiro que mandaba el centro, aunque fueron con la mayor viveza y oportunidad posible llegaron como V. S. mismo presenció cuando me era imposible perseguir con mi corta caballeria á los bandidos y procuraba reunirme á conservar mi puesto en el convoy, del que jamás pudieron sacar una carga.

No tengo expresiones con que explicar á V. S. la deci-

bizarria de todos los sres. oficiales y tropa que estaban á órdenes, pero faltaria á mi deber si dexase de recomendar encionado capitan Bezares que tan á tiempo acudió á sostela accion, al alferez de patriotas de Tula D. Ignacio Barque no solo defendió mi vida sino que manifestó en el ue su gran valor, verificando lo mismo el dragon Crispin os que se excedió á sus compañeros batiéndose ambos con rma blanca y logrando entre los dos y en compañia del alz D. Francisco Ponce matar 4 rebeldes.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Juan del Rio 24 eptiembre de 1814.—*Francisco Manuel Hidalgo.*—Sr. coro. y comandante general D. Cristobal Ordoñez.

clama del sr. coronel D. Agustin de Iturbide que dirigió á sus tropas el dia 30 de septiembre último.

Soldados: el acontecimiento mas feliz por que habian irado las Españas está ya realizado, y debiendo exâltar gozo los ánimos mas remisos é insensibles, justo es que me congratule con vosotros á quienes en todo tiempo ha nguido un tierno amor al soberano, y una fidelidad tan no. como los hechos y servicios con que habeis sabido acrele.

Sí, la posteridad no podrá recordar sin admiracion los en que renunciasteis vuestras familias, vuestra comodidad poso para sacrificarlo todo en cumplimiento de vuestros sagrados deberes. Vosotros habiais jurado eterna obedieny sumision á un monarca justo que fue elevado al sólio a providencia; y cuando os ocupabais en lamentaros de la ia escandalosa y atroz con que un tirano lo arrancó viomente de su corte, fue tambien desconocido en este suelo a ingratitud mas pérfida é inaudita. Vuestra fidelidad no vacilar en tal conflicto, volasteis á tomar las armas en sa de vuestro rey y vuestra pátria, jurasteis guerra imble á los rebeldes, y aunque han corrido ya muy cerca de o años, el fuego heróico de vuestro entusiasmo se ha condo en vuestros pechos sin resfriarse.

Desde entonces bendixo el cielo vuestras tareas, y os h coronado en premio con el laurel de las victorias: los perver sos han recibido de vuestros brazos vencedores el justo cast go de su rebeldia; y el rey Fernando VII, el amable Fernan do ha conservado estos dominios por vuestra constancia y su frimiento. ¡Dulce satisfaccion! Por Fernando habeis pelead ¡ó militares! ¿Que mucho pues que hasta ahora hayais sid superiores á toda penalidad y fatiga? Su tierna memoria es el que os ha animado en los combates; ella os ha hecho gustosos lo trabajos y privaciones de una guerra continua y agitada; y ell sola os podia dar esfuerzo para esta lucha en que por desgra cia ha sido necesario derramar la sangre de vuestros mismo hermanos y compatriotas. Pero ese recuerdo era de un rey cau tivo, cuya preciosa vida estaba sujeta al capricho de un tira no cruel y poderoso; y siempre os acompañaba el desconsue lo de ver en el trono de sus mayores el horroroso vacio d su amable y digna persona.

No es asi ahora soldados: el rey Fernando está ya li bre en medio de sus vasallos, y ha empezado á regir la mo narquia desde la heróica corte de Madrid: sus soberanos de cretos constantes en gaceta de esta corte y trasladados á las de México nos aseguran de tan importante verdad con cuanta au tenticidad podia desearse: ellos os darán el motivo mas fausto y alhagueño para que os entregueis á las efusiones de un sin cero gozo que ha de inspiraros vuestro ardiente amor: ellos en fin os harán patentes los sentimientos magnánimos y pater nales con que desde los primeros actos de su soberania desea establecer la sólida felicidad de sus vasallos. ¡Ah! felices los trabajos que hasta aqui habeis empleado en sostener sus incon cusos derechos al trono! pero aun mucho mas felices los que hayais de consagrar en defensa de su gobierno estable y per manente! Tiemblen los sediciosos si ciegamente pertinaces in tentasen mantener su rebeldia, y teman tambien los mal con tentos si los hubiese y osaren oponerse á la fiel y general obser vancia de su soberana voluntad.

Soldados, vosotros sereis el apoyo de Fernando en es ta parte de sus dominios, así como antes lo habeis sido de

s legítimos representantes: hasta aqui habeis peleado por con:
rvar su augusto nombre; desde ahora pelcareis por que se
edezca su voz: habeis sido fieles cuando no os mandaba en
rsona: ahora que os dirige desde el trono sereis constantes
sta que el menor de sus vasallos lo reconozca y ame. Mis
ntimientos no son diversos de los vuestros: yo que tengo
honor de mandaros, seré el primero en derramar mi sangre
defender al mas amado de los reyes, y hallandome á la
nte de vosotros, no habrá cosa que tema: perfeccionemos
es la grande obra que hemos comenzado en la parte que
s toca, y cuando veamos establecido el órden y asegura.
la tranquilidad de nuestro pais, podremos gloriarnos de
estras fatigas, y decir á la faz del mundo que hemos cum.
lo las estrechas obligaciones que nos impone el dulce nom.
de vasallos de nuestro muy amado rey el sr. D. Fernan.
VII.—*Agustin de Iturbide.*

Continuan los avisos dados à esta superioridad con moti.
de funciones celebradas por la llegada á España de nuestro
ado soberano el sr. D. Fernando VII.

Del Dr. D. Pedro Mendizabal cura de la parroquia de Santa Ana de esta capital.

El dia 25 del pasado tuvo el cura de la parroquia de
a Ana de esta capital una funcion solemne en accion de
ias al Dios de los exércitos por la feliz restauracion de
Smô. P. el sr. Pio VII á la iglesia, y la de nuestro ca.
o monarca el sr. D. Fernando VII á la España, celebran.
una misa con toda solemnidad y pompa, en cuyo inter.
io predicó el mencionado cura Dr. D. Pedro Mendizabal,
do manifiesto el divinísimo señor Sacramentado desde las
de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en la cual se
ó el *Te Deum laudamus* y letania de los santos, hasta con.
con el depósito. En seguida se dió principio al solemne
fal viva, saliendo por su órden los de los pueblos de la fe.

ligresia que son San Miguel Nonoalco, Santa Maria Magdalen
Atepetla, San Francisco, San Bartolomé y San Andres, en
quienes iban tambien los gobernadores de la parcialidad de Sa
tiago con sus respectivos fiscales, juntamente con otros de
misma parroquia que á competencia se adornaron con vistos
trages, rebosando en sus semblantes especial júbilo y alegr
Despues de tan armonioso enlace seguia un carro triunfal d
centemente adornado y puesto en toda forma un dosel en q
estaba colocado el retrato de nuestro muy amado soberano
sr. D. Fernando VII haciendole guardia dos niños pequeñ
de D. Antonio Moran vestidos á la española antigua, y c
una sobresaliente música, y al fin un estandarte ingeniosame
te adornado de tafetanes con un hermoso pavellon y en
centro colocado el retrato de nuestro soberano. Este lo cond
cia el expresado párroco, acompañado de multitud de perso
de distincion con otros de los mismos feligreses en caballos bi
enjaezados figurando reyes que rendian homenage al legíti
rey de las Españas; en cuyo glorioso triunfo se oian resonar
alegres vivas de todo el pueblo, á la par de los que proru
pian con especialidad el citado párroco Dr. D. Pedro Me
dizabal, el sr. Lic. D. Raymundo Bolea prebendado de esta sa
ta iglesia metropolitana y el Br. D. José Maria Garate, y de e
modo llegaron al convento real de la Purisima Concepci
donde se colocó el retrato de nuestro soberano en un ma
nífico dosel, estando competentemente adornado el presbiterio
la iglesia. En ella cantaron las RR. MM. un solem
Te Deum, el que concluido pasaron los indios de retirada
su parroquia con las mismas demostraciones de júbilo
alegria, dando fin á esta funcion las marchas y danzas fig
radas entonandose himnos de alabanza, con lo que manif
taron completamente su fidelidad y amor á su soberano.

Impreso. La América consolada: oda en celebridad de
vuelta al trono de nuestro adorado rey. Se hallará desde mañ
na en los puestos acostumbrados al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1814.

NOTICIAS DE EUROPA.

FRANCIA.

Burdeos 2 de marzo, departamento de las Landas.

[En nombre del rey]

„Luis, por la gracia de Dios, rey de Francia y de arra, á nuestro muy amado sobrino Luis Antonio, duque de ;ulema, salud:

„Siendo nuestro ánimo que paseis inmediatamente á nues- provincia de Bearne, tenemos por conveniente autorizaros pa- ue nos represanteis, tanto en aquella provincia como en las diatas, y declarar las facultades que exercereis en ellas hasta lleguemos á nuestros estados. De este modo os daremos un testimonio de la confianza que mereceis por el celo que te- por nuestro servicio y por los intereses de nuestra corona.

„Por estas causas os hemos autorizado, y por las pre- s os autorizamos.

„A emplearos en la restauracion de nuestra autoridad en órden en las provincias del reyno á donde podais pe- , y en las provincias adyacentes:

„A levantar tropas, y recibir el juramento de aquellas que

despues de abandonar las banderas del usurpador, siguieren la cau-
sa de su legítimo monarca;

„A mandar á todos los militares, y nombrar oficiales ge-
nerales para mandar á vuestras órdenes, y los oficiales particu-
lares de las diversas graduaciones;

„A tomar de las tesorerias las sumas necesarias para la
execucion de nuestras órdenes, obrando en tanto y en cualquie-
ra otra circunstancia del modo mas conforme á los sentimientos
paternales que nos animan para con nuestros súbditos, y de que
vuestro corazon no está menos penetrado que el nuestro;

„A remover ó suspender á todos los oficiales civiles y
militares cuando lo juzgareis preciso á nuestros intereses;

„A hacer nombramientos interinos para las plazas de
comandantes, y para todos los empleos de la administracion ci-
vil ó militar, arreglándoos á las intenciones que hemos manifes-
tado á nuestros súbditos en las declaraciones que le hemos
dirigido.

„ Queremos que los nombramientos interinos que hu-
biereis hecho para dichos empleos, lugares, funciones y oficios
así como cualesquiera otros actos que por vos y en vuestro
nombre se hicieren con vuestra firma y sello particular, tenga
pleno y cumplido efecto en virtud de estas letras-patentes has-
ta tomar nuevas providencias.

„ Los presentes poderes dexarán de tener efecto, y se-
rán considerados como nulos y como no concedidos, luego
despues de nuestra llegada á Francia, y tambien en el caso de
haber llegado primero que Nos nuestro amado hermano Car-
los Felipe de Francia (Monsieur), y os remitiese órdenes en
calidad de lugar-teniente de nuestro reyno.

„ Mandamos y ordenamos á todos nuestros oficiales civi-
les y militares que hagan publicar y fixar estas nuestras letras-
patentes en todo lugar en que preciso fuere, y que cada uno ha-
ga cumplirlas en la parte que le competa, aunque las circunstan-
cias no nos permiten revestirlas con las formalidades acostum-
bradas.

„ Fecho en Hartwell, condado de Buckingham, baxo
nuestra firma y sello ordinario, y de la firma del conde de Blacas,

ombrados por Nos para este fin, á 14 de enero del año de gracia de 1814, y décimonono de nuestro reynado.=*Luis.*= or mandado del rey.=*Blacas D' Aulps.*"

Carta del duque de Angulema nombrando prefecto del departamento de las Landas.

„Sr. Carrere: habiendo sido ayer aqui reconocida la autoridad del rey con públicas aclamaciones, y enarbolada la ndera blanca, tomé posesion del gobierno en nombre de S. M. virtud de los poderes que tuvo á bien confiarme, y de que mito adjunta una copia impresa, é igualmente una proclama á franceses.

„Por lo que me dicen sobre la estimacion pública de e gozais os ruego, y aun os mando, en nombre del rey, mi ñor y tio, que entreis en el destino de prefecto del departanto de las Landas, ó que á lo menos desempeñeis interinante sus funciones. Por tanto: 1º Hareis reconocer en toda la tension de vuestro departamento la autoridad del rey. 2º Has que se proceda en todos los ramos de la administracion coanteriormente, á excepcion de lo que abaxo se dirá. 3º Si subprefectos que se deban mudar, me propondreis los iniduos. 4º Digo lo mismo con respecto á los corregidores; os autorizo para que los nombreis interinos. 5º Obrareis bien hiciereis publicar y fixar los dos documentos adjuntos. Como presente carta os debe servir de poder, os autorizo para hala publicar. Estad seguro, sr. Carrere, de mi estimacion. estro apasionado.—*Luis Antonio.*—En el palacio real de Burs á 13 de marzo de 1814.

ESPAÑA.

OCURRENCIAS MILITARES Y RASGOS PATRIOTICOS.

Santander 1º de marzo de 1814.

La amistad y el deber me obligan á hacer saber al púo por medio de su apreciable periódico de vd. que el ya-

liente defensor de la pátria el comandante del segundo batallon de Vizcaya D. Miguel de Artola, atacando con su tropa la bateria llamada vulgarmente del Brusco, al frente de Santoña, de que se posesionaron, fue atravesado por una bala de fusil á boca de jarro el dia 25 del pasado, de cuyas resultas murió el 27 del mismo; y para que el público honre su memoria religiosamente, y haga el justo aprecio que se merece este héroe, jóven de 30 años, lleno de los mejores sentimientos por la religion, la pátria y el rey, conociendo la serenidad de un verdadero militar, y su corazon agradecido, bastará insertar la carta que en el momento en que fue herido mortalmente, tocaba los últimos instantes de su vida, escribió á una señora de Santander, verdadera patriota, de quien mereció, así como sus soldados las atenciones y socorros propios de su distinguido patriotismo.

„*Noja 25 de febrero.*—Mi estimada señora: estoy consagrando á la pátria mis últimos ayes: circunstancias que me obligan á tomar la pluma solo para participarla mi lamentable estado: del lado derecho al izquierdo estoy atravesado de una bala, por lo que ya no nos veremos mas hasta el otro mundo; pero sí espero que vd. y los amigos [señala á todos los que mas frecuentaba, y le estimaban mas particularmente] con sus respectivas familias, me encomendarán al Todopoderoso. A Dios: soy el que era, su afectisimo—*Artola.*"

¡Cuanto prueban estos afectos la nobleza de su honradez y cáracter! quisiera haber recibido un tanto de la despedida que hizo de sus compañeros de armas los oficiales y soldados de su batallon; pero el facultativo que se despachó para su curacion, y estuvo de vuelta ayer, me ha hecho una explicacion de ella: les hizo ver que los amó hasta el fin, pidiendoles asistiesen á sus funerales, y que en el rosario que rezan todos los dias se acordasen de él para encomendarle á Dios. Soy de vd. afecto servidor Q. S. M. B. *J. T.*

Cadiz 2 de mayo.

Los oficiales del cuerpo de artilleria de esta plaza han

lebrado hoy unas solemnes honras en la iglesia parroquial de Antonio á la memoria de los inmortales *Daoiz y Velarde*, pitanes que fueron del mismo cuerpo.

La iglesia estaba toda vestida de negro con franjas y cos de oro, cogidos los pabellones de los arcos con teas, en lazadas con coronas de laurel. Cubierto el altar mayor de gro, pendian sus paños de un arco adornado de coronas y s encendidas, con dos espadas cruzadas en el medio. En su nte se elevaba un suntuoso mausoleo en pirámide colosal, con nscripcion: *A la memoria de los primeros mártires de la independencia española, Daoiz y Velarde*, terminando con una serte enroscada, símbolo de la eternidad. En lo alto, sobre la efa del altar, se leia: *imitadlos*. Al pie de la pirámide se una urna sepulcral de estilo griego, con ornato de bronce, o cuyo fronton habia una lápida en que se representaba momento en que ambos héroes perdieron sus vidas por la ia: las dos pilastras las formaban dos teas vueltas hácia xo símbolo del dolor: á la derecha una estatua representa- a España con sus atributos, coronando las cenizas de los es; y en la izquierda se veia la de la historia, que trans- á la posteridad en el libro del tiempo los inmortales *Daoiz elarde*. Al pie del sepulcro ardia un gran vaso de estilo guo, en cuyo pedestal estaban agrupados trofeos militares: les vasos bronceados perfumaban á derecha é izquierda el umento. Por todo el templo ardian cirios amarillos, y se varias lápidas con inscripciones alegóricas.

El sr. D. Antonio Cabrera, canónigo magistral de esta. iglesia catedral, pronunció la oracion fúnebre, y el con- fué tan lucido como numeroso.

MEXICO 14 DE OCTUBRE.

Bando del sr. intendente de esta capital y provinçia publicado el 12 del corriente.

Por cuanto en la real órden de 24 de mayo del presen- se sirvió el rey nuestro señor, mandar que las eleccio-

ciones de los ayuntamientos se executen por ahora en el méto-
do establecido, con calidad de que las juntas parroquiales se ce
lebren en otros tantos dias festivos cuantas sean las parroquia
y no todas en uno mismo, debiendo nombrarse dos alcaldes
ocho regidores y un síndico procurador para renovar la mita
del Exmô. Ayuntamiento de esta N. C. conforme á lo man
dado, para que comiencen á exercer sus cargos en 1° de ene
ro de 1815: por el presente convoco, cito y emplazo
todos y cada uno de los vecinos de esta capital que se ha
llen en el exercicio de los derechos de ciudadanos, par
que en los dias que se señalan adelante, concurran en lo
parages que se dirán de sus respectivas parroquias, con e
objeto de nombrar electores, para lo que cada uno llevará e
la mente ó por escrito, el nombre ó nombres del sugeto
sugetos á que dé su voto, los que igualmente deben ser ciu
dadanos en el exercicio de sus derechos, capaces de elegir per
sonas aptas que desempeñen dichos empleos de justicia y d
república que se les confian, con exâctitud y fidelidad, co
mo que en esto se interesa el bien del estado y del público
con prevencion de que de los mismos ciudadanos se han d
nombrar en las juntas un secretario y dos escrutadores, á quie
nes el presidente franqueará en el acto los auxîlios de amanuen
ses y libros para votos y para la acta.

Debiendo pues nombrarse veinte y cinco electores
se distribuirán en las parroquias y juntas en los términos si
guientes.

La parroquia del Sagrario nombrará seis electores, y
por el crecido número de feligreses que comprehende se divi-
dirá en cuatro secciones, sin que alguno de los ciudadanos pue
da votar mas que en una, dexando en ella los seis nombres ó
votos respectivos; advirtiendose que tampoco debe un indivi
duo votar mas que en su propia parroquia, y si se averigua
lo contrario sufrirá la pena que corresponda.

La junta de esta parroquia, se celebrará el domingo
16 del corriente á las ocho de la mañana, y la primera sec
cion, presidida por mí se situará en el portal de la diputa
cion.

La segunda presidida por el sr. alcalde mariscal de Cas.
a, en la plazuela del Colegio de Niñas.
La tercera presidida por el sr alcalde D. Francisco Aci.
este y Ugarte, en la plazuela de Santo Domingo.
La cuarta presidida por el sr. regidor D. Juan Igna.
Gonzalez Vertiz, en el cementério de San Pedro y San
olo.
La parroquia de S. Miguel, el domingo 23 del cor.
te á la hora citada, nombrará dos electores, y la junta se
brará en la plazuela de la Paja, presidida por mí, como lo
n las demas de las otras parroquias, todas á la hora refe.
.
La de Stâ Catalina mártir, nombrará dos electores, el
nes 28 de octubre, dia de S. Simon y Judas Tadeo, te.
dose la junta en la calle del Cuadrante.
La de la Sâ. Veracruz, el domingo 30 de este mes
brará dos electores, y su junta se situará en la plazuela
misma parroquia.
La de Sr. S. José nombrará dos electores, celebrán.
su junta el mártes 1º de noviembre dia de todos San.
en la plazuela de la misma.
La parroquia de Stâ. Ana nombrará un elector, situán.
la junta en su plazuela el domingo 6 de noviembre.
La parroquia de la Soledad de Stâ. Cruz, nombrará
electores el domingo 13 de noviembre, situandose la jun.
n su plazuela.
La de S. Sebastian dará un elector el domingo 27 de
embre, haciendose la junta en el átrio de la misma parro.
.
La parroquia de Stâ. Maria, el miercoles 30 de no.
bre dia de S. Andrés, nombrará un elector, situandose la
en su cementério.
La parroquia de S. Pablo nombrará dos electores, y
nta se situará en la plazuela contigua el domingo 4 de di.
re.
La parroquia de Sta. Cruz Acatlan nombrará un elec.
domingo 11 de diciembre y su junta se situará en la

plazuela inmediata á la iglesia.

La parroquia del Salto del Agua nombrará un electo el domingo 18 de diciembre, situandose la junta á inmediacio de la iglesia.

La parroquia de Santo Tomás, ó la Palma, nombrar un elector el miercoles 21 de diciembre dia de Santo Tomá y su junta se situará en su plazuela.

La parroquia de San Antonio de las Huertas nombrar un elector el domingo 25 de diciembre, y su junta se situará e la garita antigua de San Cosme.

Concluida que sea la coleccion de votos de la parro quia del Sagrario, se reunirán las cuatro secciones en las casa consistoriales para que se comparen, y la pluralidad decida nombramiento de los electores; y esta comparacion se hará, po lo respectivo á las otras parroquias, en los mismos parages d las juntas, publicandose en ellas.

Los electores nombrados por todas las parroquias, se uni nirán en las mismas casas consistoriales el lunes 26 de diciem bre á las nueve de la mañana, á fin de proceder al nombra miento de alcaldes, regidores y síndico.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se fix este bando en las esquinas de las calles principales de esta ca pital, y en las inmediaciones de las parroquias, encargando las personas que sepan leer, instruyan de su contenido á lo que lo ignoren, á fin de que todos los ciudadanos se enteren de lo que previene. Dado en México &c.

Razon de las piezas que se han introducido en esta capi tal en convoy procedente de Tulancingo y Pachuca, el dia 12 del corriente.

Salitre 61 tercios: papel 39 dichos: camaron 4 dichos: alcaparrosa 1 dicho: sal de la mar 1 dicho: morteros de piedra 10: arpilleras 8 tercios: equipages 39: barras de plata 72: total de piezas 235.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 1814.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Laredo 9 de abril.—Proclama dirigida á las tropas que estuvieron en el bloqueo de Santoña por su comandante general.

Soldados: llegó por fin á nuestra pátria el legítimo y deseado rey el sr. D. Fernando 7°, aquel por cuya libertad España ha hecho sacrificios sin exemplo, y cuyo nombre es tan inmortal á la posteridad, como vuestro heroismo en sostener su trono. No hay punto alguno en la península en que su memoria y vuestros deberes no hayan producido victorias selladas con la sangre de quien atrevido pensó hollar injusta é impunemente vuestro suelo natal.

Españoles: lisonjeaos de los resultados de vuestro valor y de las mas virtudes que poseis; del caos, de la esclavitud, de la nada á que nos conduxo la buena fé y demas prendas que nos caracterizan, habeis restaurado y constituido nuevamente á la madre pátria, y recobrado un rey legítimo que nos ama, y que es indudablemente se inmolaria mil veces por nuestra felicidad. Seguid, pues, el exercicio de las virtudes que tantas ventajas nos han atraido, y seréis los hijos benditos de la mas digna nacion, y de un rey que solo nació para formar la mejor época de los mortales.

Soldados: vencedores de Laredo, he aprendido á vencer y gloriarme á vuestro lado, cuyas lecciones y la memoria lison-

jera de la felicidad que habeis proporcionado con vuestra conducta militar á los tranquilos habitantes que nos rodean, en cuyo seno recogeis el fruto de su gratitud, la de este dia, y vuestra buena conducta futura, formarán constantemente y hasta el sepulcro la dicha de vuestro comandante general.—*Sanllorente.*—Es copia.—*Rafael Diez.*

MEXICO 17 DE OCTUBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del subdelegado de Tezcuco capitan D. Antonio de Elias Saenz.

Exmô sr.—Participo á V. E. que la noche precedente se han aprehendido á los insurgentes José Alvino y Pascual del Espíritu Santo, por los dueños de la tienda grande del pueblo de Chiconcuaque D. Mariano Morales y su hermano D. Mariano Espinosa, despues de haberlos saqueado una pequeña gavilla, cuyos reos serán pasados por las armas con arreglo al bando promulgado en 22 de enero de este año, luego que se les reciban algunas declaraciones respectivas á varios robos que se les han encontrado en sus hogares: participandole igualmente que José Ignacio de Amea capitan de la misma gavilla quedó muerto al tiempo de su prision.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco octubre 7 de 1814.=Exmô. sr.=*Antonio de Elias Saenz.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Continuan los avisos dados à esta superioridad con motivo de funciones celebradas por la llegada á España de nuestro amado soberano el sr. D. Fernando VII.

DE LA VILLA DE GUADALUPE.

No bien llegó á entender el comandante militar de dicha villa teniente coronel de exército D. Joaquin Fuero, la plausible noticia inserta en el bando de 10 de junio del

resente año en que se anunció la aproximacion á las fron-
ras de Cataluña del rey mas amado y deseado el sr. Don
ernando 7° cuando de acuerdo con el M. I. V. sr. presiden-
y cabildo de la Colegiata se anunció al público tan glorioso
ontecimiento con repique de campanas á vuelo y repetidas
lvas que hizo la tropa de la guarnicion, adornando el veci-
rio las casas al momento con colgaduras, y en la tarde de
uel dia pasó dicho comandante acompañado de la oficialidad
aquellos urbanos que componen la guarnicion á la iglesia
olegiata al solemne *Te Deum y Salve* que se cantó con asis-
ncia del V. cabildo por tan justo motivo; y en la noche se
minaron las casas de la villa, y lo mismo las dos subse-
entes.

Siguieron las rogaciones prevenidas en dicho bando por la
iz llegada del monarca, y por el buen éxîto de su gobierno, que
ncipiaron con la solemnidad correspondiente el lunes 13, ma-
estando en todos estos actos la guarnicion y el pueblo el
yor júbilo y ternura, siendo incesantes sus vivas y aclama-
nes por su rey, y concurriendo devotamente á las rogacio-
indicadas, las que habiendo sido interrumpidas al segundo
por la noticia mas feliz que podian apetecer estos fieles
añoles de haber entrado ya S. M. en su territorio y lle-
o á Gerona el glorioso dia 24 de marzo de este año, ar-
atados todos de alegria, se repitieron con aumento las an-
ores demostraciones, y tanto cuerpos como particulares á
fia se esmeraban en manifestar su júbilo, al que correspon-
la iglesia con sus campanas y la tropa con sus salvas, col-
dose é iluminandose las casas nuevamente por tres dias.

Visto el comandante militar que nada excedia su entu-
mo y júbilo al de los señores oficiales de aquel cuerpo
to urbano de dicha villa, en junta que celebró al efecto
tan dignos patriotas, acordó esforzar sus demostraciones
ñalar los tres dias subsecuentes 17, 18 y 19 para solem-
r particularmente este triunfo, y que se convidase á este
blo todo militar y patriota. Defecto amaneció el dia pri-
o de los indicados toda la villa colgada y adornada con
rdetes y bandillas, dexandose ver en las casas del coman-

dante, consistoriales y garita el retrato del monarca baxo
cos doseles, con las demas insignias y ornatos propios de
Magestad, habiendose cantado aquel dia en la Colegiata m
sa solemne de gracias con asistencia del ayuntamiento. La il
minacion de aquella noche fué vistosa y general, y se le
en el cuartel de patriotas y casa del comandante con letr
de luces lo siguiente: *viva el rey, Fernando viva.*

Para el siguiente dia el comandante y oficiales indica
dos dispusieron su funcion de gracias en la iglesia de cap
chinas, con misa, *Te Deum y salve* á toda orquesta, h
biendo conducido en procesion el real retrato colocado en
magnífico estandarte, formada toda la tropa de infanteria y c
balleria de dicho cuerpo, la que saludó con una descarga g
neral y marchó tras de S. M. dando vuelta por la plaza pri
cipal, dirigiendose á dicha iglesia de capuchinas, á cuya puer
salió á recibir con capa pluvial y ciriales el sr. canónigo magi
tral Lic. D. Manuel Ignacio de Andrade, con el acompañ
miento correspondiente como capellan de dicho convento.

Se celebró acto contínuo el stô. sacrificio por el c
pellan del cuerpo, en cuyo principio, medio y fin hizo la trop
descargas generales, y lo mismo repitió al salir de la iglesia
real estandarte, que baxo el mismo órden y decoro fue co
ducido á la casa del comandante, llevado por este y los c
pitanes del cuerpo alternativamente como vino, en cuyo ba
con fue colocado baxo de dosel, y despues de tres vivas
rey dichos por el comandante y contestados por todos salud
la tropa con otra descarga general, retirandose esta á su cua
tel haciendo fuego graneado entre vivas y aclamaciones d
pueblo.

Continuaron aquel dia los repiques de campanas y
siguiente como el anterior salvas de cohetes, alegria genera
costosas iluminaciones y músicas en las casas consistoriales
la del comandante, terminando estas funciones con un gra
bayle, que como lo demas respectivo, costearon el comandan
te y oficiales, á que concurrieron mas de cuatrocientas perso
nas de lo mas principal de México y de la villa, el que duró
hasta el siguiente dia.—Es copia.—*Jacquin Fuero.*

OTRO DE LA MISMA VILLA.

Llegado el correo de la Peninsula con los pliegos oficiales
e confirmaron la plausible noticia de la restitucion al trono de
stro amado soberano el sr. D. Fernando 7.°, é inserta en bando
15 del proxîmo pasado septiembre el real decreto de 4 de
yo último y la real órden de 24 del mismo con que lo acom.
an al Exmô. sr. virey de este reyno los srês. Exmôs. du.
de San Cárlos, primer secretario de estado, encargado en
espacho del de guerra, y D. Miguel de Lardizabal y Uri.
del de indias. Visto, pues, en ambos documentos la feliz
esion en el trono y soberanía á que la divina Providencia ha.
destinado al restaurador de los monarcas legítimos y de la
del orbe, siendo como principio fundamental de felicidades
as la abolicion de una Constitucion tan ruinosa como hemos
ado por nosotros mismos, cual expresa el virtuoso y augus.
onarca Fernando 7° en el citado decreto, la villa de Gua-
pe se señaló segunda vez en las muestras del acendrado
r que profesa á S. M.

Ya en el memorable dia 10 de junio y los subsecuentes
a el 19 manifestó este fiel vecindário todo militar y que lle-
de entusiasmo se halla con las armas en la mano para
r las sagradas obligaciones que le impone la naturaleza
defender á costa de su propia sangre su religion, rey y pá.
cuanto era propio al inesperado y casi milagroso acontecí-
ito de la libertad de las cadenas francesas de nuestro suspi.
, deseado y mil veces proclamado rey y señor el gran Fer.
o, y que el Dios de los exércitos con su infinito poder lo
adó á nuestro territorio, habiendo entrado en la plaza de Ge.
el 24 de marzo de este año feliz que ha marcado las glorias
España tan decididamente. Relacion que el comandante de
s remitió al Exmô. sr. virey con fecha 5 de julio, y por
ual merecieron á S. E. con la del 15 el pueblo y dicho
ndante, las gracias en el real nombre de S. M. y en el suyo
la expresion de que habia dispuesto se insertase en la gace.
l gobierno.

En su consecuencia y señaladas para las nuevas d
mostraciones de esta villa á que justamente dió mérito el s
berano decreto de 4 de mayo, ya citado, los dias 23, 24 y 2
del indicado septiembre se anunció al público la víspera p
medio del bando superior que lo inserta, publicandose el exp
dido igualmente en el propio dia 15 para que se celebrase t
dichoso acontecimiento con tres dias de iluminaciones, salv
repique general de campanas y misa solemne en accion de gr
cias al Todopoderoso por tantos beneficios; y para ello formó
compañia de gastadores de este cuerpo mixto urbano, con t
dos los sargentos de él, solemnizando además este acto regi
la música del regimiento urbano del Comercio de la capital d
México.

El primer dia de los mencionados amaneció la villa ves
tida de gala con ricos tapices y colgaduras de damasco en toda
las casas, anunciandolo á la alba los repiques de campanas
vuelo, y dianas con que fueron acompañados: se señalaban ade
más con el retrato del soberano, baxo ricos doseles y tellices e
los balcones principales, las casas del comandante, cura parroc
y reales.

Aquel gefe y el cuerpo de oficiales dispusieron ser d
su cuenta la funcion de iglesia de aquel dia en accion d
gracias, que se celebró en la de RR. MM. capuchinas, co
misa cantada, sermon y *Te Deum*, manifiesto el divinísim
Señor sacramentado, por el Br. D. Francisco Xavier Vill
Gomez, y oficiaron los ministros de coro, y orquesta de l
insigne y real Colegiata, con una música de las de mejo
nombre y esmero en las voces, sin paga alguna, queriendos
señalar con esta demostracion como incluidos y alistados en e
propio cuerpo mixto urbano patriotico de esta villa. Predicó e
elocuentísimo Dr. D. Pedro José María Mendizabal, cura de l
parroquia de Santa Ana de México, y su oracion digna del
objeto la fundó sobre el texto: *Deus qui das vindictas mihi et
subdis populos subme: et abinsurgentibus in me exâltabis me:
propterea confitebor tibi in nationibus Domine, et nomine tuo*

lmun dicam. Psalm. 17. La iglesia se hallaba iluminada com-
a y costosamente. El concurso fue lucido y numeroso. La
a tanto de infantería como de caballería se hallaba sobre las
s en la plaza inmediata al templo, é hizo tres descargas
rales al principio, medio y fin del santo sacrificio.

Concluída esta funcion ordenó el comandante una proi
n, en la cual se conduxo el real retrato que se hallaba
l presbiterio baxo de dosel, por la calle y plaza principal
sta villa, hasta la casa del dicho comandante baxo de pá
entre vivas y aclamaciones del pueblo, á que acompaña
los sonoros y alegres ecos de las campanas, y previa una
rga general por la tropa al salir de la iglesia, cerraba di
procesion, llevando una marcha sostenida y decorosa; y co
o el retrato de S. M. en el balcon saludó la tropa con otra
rga general y tres vivas al rey, con su comandante, cuyo
concluido desfiló por su frente y se retiró á su cuartel.

Siguió el contento de aquel dia y los dos subsecuentes:
minaciones de las noches fueron vistosas, y con hachas de
ina en los balcones de las casas donde se hallaba el retrato
estro soberano, suspendiendo la estacion sus aguas, subs-
ndolas la hermosa luna, y completando su armonia las
as de los pueblos de San Cristobal Ecatepec, Santa Cla-
San Pedro de esta jurisdiccion, con sus serenatas. En el
l se dexaba ver un letrero de luces que decia *viva el*

El último de los tres dias indicados que fue precisa-
domingo, y escogido al efecto para la mayor concurren-
e solemnizó en la stâ. iglesia insigne y real Colegiata,
venerable cabildo la funcion de gracias prevenida por
do: la iluminacion tambien fue completa, la misa solem-
a música del mejor gusto: predicó el sr. cura canóni-
. D. Manuel Ignacio Andrade un sermon muy tierno
ogo: la asistencia fue igualmente numerosa y la tropa
taba con el mayor aseo y decoro en la plaza principal
lo una vista muy militar, hizo sus tres descargas ge-
y desfiló por el frente de la casa del comandante sa-

ludando al rey con tres vivas.

El dia de San Miguel 29 del referido septiembre h
zo su funcion particular la parroquia, con la misma solemnida
formacion de tropa, adorno de casas y calles é iluminacio
habiendo predicado en la solemne misa que se cantó el B
D. Ignacio Toraya, eclesiástico de singular elocuencia y m
nifiesto patriotismo. Terminó esta festividad tambien con u
decorosa procesion en que se llevó como en triunfo el retr
to de nuestro Fernando por todas las calles principales de
villa, entre vivas y aclamaciones del concurso y seguido de
milicia patriótica. Al pasar por la casa del comandante le are
gó este gefe del modo siguiente: „Rey soberano é idolatra
de todos, en testimonio de los leales sentimientos que nos an
man, recibid, señor, nuestros sinceros homenages. Y vos pu
blo fiel, no ceseis de repetir *viva el rey.*" Fue inexplicable
gozo con que lo hicieron todos las tres veces que el coma
dante lo executó.

Asi tributó la villa de Guadalupe su vasallage y tie
no amor á su rey, en los dias de su restitucion al trono
soberania, renovando con esto sus habitantes, como lo hici
ron públicamente en la iglesia de capuchinas el dia de la fu
cion de los militares, el juramento de fidelidad que hicieron
S. M. cuando su exâltacion.=Es copia.=*Joaquin Fuero.*

Impreso. Los siete dolores de Maria Santisima, ponder
dos en siete pláticas para el septenario doloroso, por el P. F
Tomas Piamonte, un tom. en 8°: esta obra tambien recibi
en España se ha reimpreso en Madrid y ultimamenle en e
ta capital en la oficina de Jauregui, donde se hallará á 1 p
so 1 real en pergamino y 1 peso 4 reales en pasta.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 1814.

MEXICO 19 DE OCTUBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del teniente coronel D. Alexandro Alvarez de Güitian, comandante militar de la Huasteca.

Exmô. sr.—Regresó de sus correrias el comandante del camento de San José, y de sus resultados se impondrá E. por el parte original que respetuosamente acompaño, que en su vista si fuere de su superior agrado se sir- mandar se dé al público para satisfaccion de los intere- s.

Por las contínuas lluvias y enfermedad de los mas in- uos que guarnecian el punto de la Mesa de Coroneles, me insinua aquel comandante, no le ha sido dable per- r por sus inmediaciones á los rebeldes; pero me ofrece lo luego que le lleguen los relevos de los enfermos que a pedido, y saldrán Dios mediante en el momento que e el tiempo. Esto es lo único que ha ocurrido en to- semana pasada en esta seccion de mi mando, y lo par- á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Huexutla 20 de mbre de 1814.—Exmô. sr.—*Alexandro Alvarez de Güi-* —Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Con fecha de 30 del pasado dí á vd. parte de mi sa-

lida en persecucion de los rebeldes situados en Pontitla, Chi
lacaco y otros puntos con 50 hombres mios y 50 del bata-
llon de Castilla que por órden del comandante de armas d
Santo Domingo D. Manuel Guirola se me agregaron con 2
oficiales el teniente de patriotas de Tantoyuca Don Manue
Manso y el teniente veterano D. José Novelo.

El dia 31 á las doce de la noche sali del destaca
mento de Santo Domingo con direccion á Pontitla, dividien
do mi fuerza en tres guerrillas, la de mi derecha con 30 hom
bres al mando del oficial D. José Novelo y la de la izquier
da con igual número al del teniente de patriotas D. Manue
Manso, quedandome con 40 en el centro. A las cuatro de l
mañana llegué al punto que ocupaban los rebeldes, que fue to
mado sin resistencia; pero advirtiendo que el no haberla he
cho podria ser por alguna emboscada que tuviesen en los bos
ques inmediatos, reconocí una vereda por la que inferí qu
habia marchado el enemigo y al momento dispuse que 20 hom
bres siguiesen á reconocerla á corta distancia, y que el te
niente y subteniente no perdiesen de vista mi derecha é iz
quierda á los bosques, y á distancia de cincuenta pasos rom
pieron el fuego los nuestros á un xacalon que tenian los re
beldes en el monte, en el que cogieron á 5 y 2 mugeres, que
dando 1 muerto y muchos heridos. Hice prender fuego á
canton del enemigo y regresé á Santo Domingo, en donde d
acuerdo con aquel comandante mandé pasar por las armas
3 de los 5 prisioneros, dexando 2 para que me sirviesen d
guias á los otros puntos.

El 1° del corriente por la confesion de los prisionero
me dirigi á Limontitla, en donde se hallaba el cabecilla N
ciano Moncada, hermano del principal sanguinário Marian
que segun la declaracion de aquellos murió en el ataque qu
dió la division de D. Francisco de la Barrera en el punto d
las Cañas.

Formé mi tropa en la misma disposicion que el d
anterior, hasta llegar al punto de Limontitla, y advirtiendo qu
el canton del enemigo estaba en una espesa montaña, mand
que se quedase la caballeria en un llano grande antes de la en

ada al cargo del expresado Manso, con órden de que me
abriese el punto y operase en caso necesario, y con 40 hom-
res formé 2 guerrillas, haciendome cargo de la una y ponien-
o la otra al cuidado del citado Novelo para que cubriese mi
taguardia y operara segun le previniese.

A distancia de tres cuartos de legua me encontré con
canton de los rebeldes, el cual tomé sin resistencia, y tenien-
o experiencia que el enemigo por lo regular se retira del
unto que ocupa para usar de sus emboscadas, á precau-
on mandé al subteniente Novelo para que conforme fuese to-
ando la entrada del monte cubriese la retaguardia poniendo cen-
elas dobles á distancias que se pudiesen descubrir para au-
liarlas en cualquier evento. A poco rato siguiendo mi des-
ubierta que iba á cargo del sargento Felipe Rendon y del ca-
o Florentino Vargas con 10 hombres, por una vereda á la de-
cha del canton enemigo, rompió el fuego á un xacal que
upaban los rebeldes y aunque se pusieron los bandidos en pre-
pitada fuga se pudo coger al desertor de Tantoyuca José Pa-
cio Morales, causandoles algunos heridos. A este tiempo oí por la
quierda ladridos de perros, por lo que mandé avanzar, y á poco
e encontré con el enemigo que me hizo un vivo fuego gra-
ado que duró tres horas, y tuve la pérdida de un soldado del
tallon de Castilla.

Me retiré á Santo Domingo conduciendo al prisionero,
e hice pasar por las armas despues de tomarle declaracion
l estado de las fuerzas del enemigo y de sus posiciones.

El 5 me dirigí á Siete Palmas, en donde se me presen-
ron los bandidos en una loma, y aunque quise batirlos se pu-
eron en precipitada fuga, abandonando 12 reses que recogi pa-
la tropa.

Por la mucha lluvia y el mucho fango de los cami-
s dexe de perseguirlos hasta el 15 en que me dirigí á los
ontes de San Juan, donde les quemé el cuartel que tenian
una loma, y desde unos bosques inmediatos me hicieron
ego, al cual correspondí hasta hacerlos retirar.

El dia de ayer me retiré de Santo Domingo á este
unto para dar descanso á la tropa y tomar otras providencias

á efecto de comenzar á perseguir á los enemigos desde el dia 1° del próximo mes.

En los veinte dias que duró mi expedicion se quitaron al enemigo 30 reses y 10 caballos.

Los srês oficiales y tropa que me acompañaron manifestaron su valor é iatrepidez, obedeciendo con puntualidad mis òrdenes.

Dios guarde á vd. muchos años. Cuartel volante de San José septiembre 18 de 1814.—*Antonio Cortés.*—Sr. teniente coronel D. Alexandro Alvarez de Güitian comandante principal de la seccion de la Huasteca.

Del teniente coronel D. Eugenio Villasana comandante de la seccion de Teloloapan.

En cumplimiento de la órden de vd. salí de este pueblo el dia 3 del corriente á las doce de su mañana con 50 hombres de caballeria de fieles del Potosí, dragones de España y patriotas de este pueblo, en compañia del teniente de ellos D. Tomas Diaz, con destino de sorprehender á los rebeldes mandados por Ricardo Mena, situados en el cerro del Cuacuyule distante doce leguas de aqui.

Caminé sin hacer alto alguno y á cosa de las cinco de la mañana del dia 4 me hallé sobre los enemigos, quienes tenian unos 12 de avanzada como á cuatrocientas varas del campamento principal, guardando una cortadura que impedia el único paso que hay para penetrar á la principal posicion que ocupaban, y á pesar de haber usado de ardid para cogerlos fue infructuoso, pues hicieron fuga inmediatamente, por cuya causa y la de haber tenido que facilitarme el paso por medio de un puente les proporcionó escaparse á los enemigos, á excepcion del centinela que fue hecho prisionero y 2 que murieron en el alcance que se les siguió, avanzando el teniente Diaz mas de media legua de la posicion que ocupaban.

Se les tomó todo el ganado que tenian, algunas bestias, 120 balas y unos cuantos caballos que distribui entre mis dragones.

A mi regreso mandé al teniente Diaz con 10 patriotas y 4 dragones para las inmediaciones de Tlaxocotla en el cerro de

enancingo, por noticias que tuve de que estaba alli una gavilla
e insurgentes, y habiendolos encontrado los batió matandoles
y haciendoles 4 prisioneros que pongo á la disposicion
e vd.

Dios guarde á vd. muchos años. Teloloapan octubre 8
1814.—*Feliciano Pedrosa.*—Sr. comandante teniente coro-
l D. Eugenio de Villasana.

Contestacion que dió el teniente de justicia y capitan patriotas de Teloloapan D. Mariano Estrada, à una carta e le dirigieron desde Zacoalpan los cabecillas insurgentes an José Cruz y Rafael Estrada.

Parientes, amigos y señores: la lástima y dolor que s. me manifiestan tener por la decision de muchos ameri-nos al partido de su soberano, lo creo muy positivo. Dos usas pueden motivar á vds. tan voceado sentimiento, ó el specho, ó la ignorancia: si lo primero, son demasiado cri-nales, y si lo segundo, aunque delincuentes los compadezco.

Vds. tratan en su persuasiva carta de 29 de septiem-e, de hacerme abandonar el partido de mis obligaciones, y nar el de la rebelion. Para resoluciones de este tamaño se cesitan estímulos de extraordinaria valentia; quiero decir, que soy hombre tan debil que me he de determinar por el llan-de mis hermanos, ni por las infundadas súplicas de mis pa-ntes.

Supuesto esto deben vds. entender que si he tomado tido en las tropas del rey, no ha sido por antojo ó ruego, sí por un convencimiento íntimo de la verdad, único fun-mento que el hombre de bien debe tener en sus resolu-nes.

Desnudémonos por un momento de todo capricho: vea-s las cosas á la luz de la sana razon, busquemos el tes-onio de nuestra conciencia, y yo les aseguro que se disi-á la nube que los ciega, y saldrán de sus preocupaciones.

Me propongo escribirles largamente, pero si no han de mi carta con la madurez que exíge el asunto, mejor es la rompan, y concluyamos aqui. Cuando el hombre re-

siste á las demostraciones, no es digno de hallar la verdad.

Amigos mios, yo adopto una opinion, no por el número de sus secuaces, y sí por la razones en que se funda: un disparate no dexa de serlo aunque lo defiendan muchos individuos; escuchemos á la verdad sincera, y echemos á un lado sugestiones sin pruebas.

Vosotros, segun decis, defendeis la pátria. Quiero que me digais por vuestra vida, ¿cual llamais patria? ¿Creeis acaso que es solo el suelo que pisais? Estais equivocos. Patria ó nacion segun los publicistas, es una voz que denota la reunion de las provincias y pueblos que en sentido político forman un estado. Ahora bien, esta América es parte de una nacion, que es la española, regida por las mismas leyes y el mismo soberano; de donde infiero rectamente que cuando tratais de independencia pretendeis que se separe la parte del todo: y por tanto, la gloriosa insurreccion que apellidais es realmente *revolucion monstruosa contra los derechos de la nacion misma*, á quien justamente toca castigar las injustas transgresiones de sus miembros criminales.

¡Nacion llamais á un cúmulo de foragidos, sin órden ni sistema, asesinos, destructores de la tranquilidad, gente por lo comun idiota y mercenaria, que á la voz de un vicioso caudillo se agolpó desenfrenadamente á inquietar al vecino honrado, y cometer todo género de exêcracion! ¡Cuerpo místico á un grupo de parricidas, rebeldes á su príncipe, siempre precedidos del terror y abominacion! ¿Qué ley les ha puesto las armas en la mano para pretender innovaciones que ni ellos mismos entienden? ¿Qué derecho público los autoriza para constituirse legisladores, prerogativa peculiar ó inseparable de la soberania? Amigos mios, seamos sinceros, y prosigamos nuestra averiguacion.

Os suplico deis una ojeada sobre los cabecillas que os seducen, reflejad bien en sus circunstancias, y os abochornareis de tener por gefes á semejantes hombres: ruscadles sin pasion el carácter de hombria de bien; observad su conducta egoista y devastadora; atended á sus necias disposiciones; pesad en fin en la balanza del buen juicio sus ope-

ciones todas, y encontrareis un proceder manchado con los
elitos mas infames.

Lejos, lejos de mi la parcialidad é interes: quiero ser
diferente en este instante, y á la sola amable equidad y jus-
cia tributarle mis respetuosos homenages. ¿No os horrorizais
ver la sangre que derraman? Me direis que el gobierno tam-
en fusila; pero ¡que diferencia! el gobierno manda al supli-
o delincuentes, tiene facultad inconcusa para hacerlo, y sus
rechos son imprescriptibles. Vuestros revolucionarios trucidan
ocentes, y sin autoridad. ¡Notais la enorme disparidad que
y! Esta verdad me parece demostrada.

¿Habeis visto alguna vez ahorcar malhechores antes de
ta guerra desoladora? Creo que sí; pues tened presente que
mismo gobierno que antes castigaba existe ahora; y si en
uel tiempo tenia potestad legítima para decapitar facinerosos, no
cuentro razon para que en el dia carezca de ella, y no pue-
pasar por las armas á reos de lesa-magestad: estas propo-
iones no necesitan pruebas.

¿Sabeis los asesinatos de Guanaxuato? La matanza
rbara de Valladolid? La impía degollacion de Guadalaxa-
? Como habeis de ignorar hechos tan ruidosos. ¿Y pensais
e aquellos atentados han sido justos? Ved aqui los gloriosos
mientos de vuestra independencia.

¡Bárbaros é insensatos que os han hecho creer que el
e llaman árbol de la insurreccion se fecunda y descolla con
sangre vertida, cuando sola puede ser apta á contagiar el
re en su putrefaccion, y á humedecer los ojos del hombre
nsible al derramarse!

Os he propuesto algunas razones de justicia y recti-
d que me han decidido á ser buen vasallo; restandome ha-
os ver otras de política y conveniencia. Protesto mi sano
seo y la imparcialidad que os he anunciado.

¿Ignorais la restitucion de nuestro soberano al trono de
s padres? ¿Se os oculta la tranquilidad de la Europa? ¿
No advertis que la España tiene 200.000 guerreros, y la
anza de todas las potencias? ¿Pues por qué provocais su
ojo? ¿Negais la fé á los incontestables documentos públi-

cos? sereis muy necios. Y si creis como presumo de hombres prudentes, la libertad de la pátria, ¿por qué estais fascinados, atrayendo sobre vuestras cabezas la cuchilla de la venganza? ¿Presumis resistir 20 ó 30.000 españoles mas que castigarán con todo el rigor de la guerra vuestra pertinácia? Paisanos mios, un monarca ofendido tan indignamente, es muy terrible en sus castigos: temo que el venturoso dia de vuestro triunfo que me anunciais se convierta en luto y desolacion.

Y si es así, como no se puede dudar sin desvergüenza y tener frente de vaqueta, ¿que aguardais? ¿Quereis envolverme en vuestra ruina? ¿Que fuertes teneis? ¿Qué recursos? ¿Qué alianzas? ¿El desnudo cuerpo de vuestros obcecados compañeros os salvará? ¿Quedareis á cubierto de las bayonetas reales en vuestros hogares de paja? Parientes mios, si es cierto que mi suerte os interesa, sed un poco políticos, sucumbid á la necesidad ya que la razon os incomoda y no os convence.

¿Aguardais socorro del Norte? No seais crédulos, aquellos colonos son pobres comerciantes, y no fanáticos para seguir vuestro sistema y causar su inevitable ruina. Tomarán guardar el terreno que gratuita y precariamente ocupan, y no ser garantes de proyectos deplorados.

Aunque disidente de vosotros en mis opiniones soy sensible, y cuando preveo el poco fruto de mis reflxîones, no puedo menos de dexarme poseer del sentimiento: leed repetidas veces esta larga carta; creed que su estilo es hijo de la ingenuidad; no desprecies mis consejos nofandoos de los irrefagables testimonios que os propongo. Os juro por lo mas sagrado que os hablo con toda la efusion de mi corazon; de igual modo os ama vuestro pariente y amigo.=Teloloapan 6 de octubre de 1814.=*Mariano Estrada.*

Encargo. Se solicita saber el paradero de D. Francisco Maggi y Anoncio, para comunicarle asuntos que le interesan: ocurrase al caxon de Don Juan Bautista Oteyza en los baxos ce Porta coeli.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 22 DE OCTUBRE DE 1814.

MEXICO 21 DE OCTUBRE.

PARTES DEL RUMBO DEL SUR.

Del sr. coronel D. José Gabriel de Armijo

Exmô. sr.—El capitan D. Cárlos Moya comandante in.
no del punto de Chilapa con fecha 30 del mes anterior me
icipa de haber mandado al subteniente de la primera com.
ia de Cataluña D. Francisco Mancebo del Castillo, en per-
cion de algunas gavillas de rebeldes que invadian aquellas
ediaciones, cometiendo las maldades que tienen de costum.
y me incluye el parte de dicho oficial dado desde Tecolapa
como sigue.

„A las cuatro y media de la mañana sali del pueblo de
acingo para el de Ixcamilpa, y á las once del dia llegué á
nmediaciones del rio, donde se me presentaron los enemigos
úmero de 180 hombres de á caballo, haciendome un vivo
o sin que les pudiese ofender por hallarse parapetados en los
os del vado del rio por donde habia de pasarlo; y siéndo-
preciso pasar el rio para poderlos atacar dispuse que el alfe-
e caballeria D. Manuel Navarrete pasara con 30 caballos de
uyos, mientras yo trataba de montar los infantes en grupas
caballeria de distinguidos de Chilapa. Habiendo vadeado el

rio Navarrete los entretuvo hasta que yo pasé con los infantes, y lo cual advertido por el enemigo se replegó al pueblo ocupando un punto bastante ventajóso. De nada les sirvió esto á los rebeldes porque mi tropa toda se fue sobre ellos á la bayoneta y se consiguió dispersarlos causandoles 3 muertos.

Luego que llegó la caballeria del alcance que les siguió por mas de media legua de un terreno muy montuoso y quebrado, emprendí mi marcha para el campamento de los rebeldes que se hallaba á distancia de dos leguas en una cumbre bastante elevada y rodeada de profundas barrancas. A las tres de la tarde llegué á él y á poca resistencia fue tomado: lo mandé incendiar, y despues de un corto descanso que dí á la tropa volvi á emprender mi marcha para las orillas del rio de Ixcamilpa. Pasé este sin ninguna novedad, pero á pocos momentos de haberlo pasado se presentaron cosa de 20 bandidos en un cerro, y no los perseguí á causa de estar la caballeria muy estropeada.

A las seis de la tarde me dirigí para el rancho de Tecolapa, al cual llegué á las diez de la noche.

No ha habido desgracia alguna por nuestra parte en toda la expedicion y recomiendo á la valiente tropa que he tenido el honor de mandar."

Lo que comunicó á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla y octubre 4 de 1814.=Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—Dirijo á V. E. copia del parte que el teniente coronel D. Francisco Rionda comandante de la seccion del rumbo de Teypan, me incluye en oficio de 24 de septiembre último, que igualmente copio, en el cual recomienda al capitan D. Juan Domingo Gutierrez comandante de la expedicion que batió á los rebeldes en San Cristobal, y demás oficiales que le acompañaron en ella, de quienes no podia esperar otro resultado en vista de la buena conducta militar que todos tienen acreditada, no siendo menor el mérito contraido por el mencionado teniente coronel por sus acertadas y oportunas providencias, que

han sido el fundamento de que no quedasen sin castigo los malvados que inhumanamente sacrificaron á los infelices operarios de la hacienda de la Brea, sorprehendidos pocos dias antes en ella por estos sanguinarios. Todo lo que comunico á V. E. para su superior conocimiento, esperando que merecerán su aprecio los dichos recomendados

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla y octubre de 1814.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. Virey D. Felix Maria Calleja.

El 19 di á V. S. noticia de lo ocurrido en la hacienda de la Brea, de mis disposiciones prontas para fortificar aquel punto y de la salida del capitan comandante del batallon del sur D. Juan Domingo Gutierrez sobre San Cristobal.

Tambien di conocimiento á V. S en extracto de las órdenes que comunicaba á dicho capitan.

Acabo de recibir el adjunto parte, que muestra bastante la iniquidad de estos malevolos, y que mis providencias surtieron algun efecto, quedando el enemigo por este medio bastante escarmentado.

Hoy doy la órden á D. Juan Domingo de que se retire para este punto, dexando unicamente en la Brea 40 caballos.

El mérito de la expedicion por su prontitud, tiempo y caminos por si sola se recomienda, asegurando á V. S. que el capitan D. Juan Domingo no solo cumplió con cuanto le encargué, sino que su recomendacion de los dignos oficiales y tropa que lo acompañaron está demasaido moderada, pues tengo conocimiento fixo de lo mucho que han trabajado por la mucha lluvia en auxîlio de casas y haciendo la jornada de 10 leguas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tixtlancingo septiembre 24 de 1814.—*Francisco Rionda.*—Sr. coronel D. José Gabriel de Armijo comandante general de la primera division del sur.

Consecuente á la órden de vd. como anuncié en mi anterior oficio, salí de la hacienda de la Brea el dia de ayer á las

seis de la mañana, con la mira de forzar la marcha para poder llegar á este punto; pero lo fragoso del camino, y la mucha lluvia no me permitieron antes de la noche acercarme para reconocer el terreno, del que carecia de conocimiento; y la creciente del rio, que no pude vadearlo, me hizo tomar un paso tan penoso y tan lleno de obstáculos que con mucho trabajo salieron las mulas del parque y víveres. Esto, haber entrado la noche y el haber hallado el camino obstruido por los árboles caidos, sin que el guia pudiera encontrar la vereda, me determinó á acamparme en una ladera enfrente del rancho de Seutla, situado al otro lado del rio. En este punto pasamos la noche á la inclemencia sirviendome de complacencia la constancia y tranquilidad de los oficiales y tropa que mandaba; pues en medio del mas fuerte aguacero y á la vista de tantos trabajos no se inmutaban, manifestandose con serenidad.

Aunque hubiera adoptado aproximarme á esta hacienda antes de que llegase el dia, en consideracion á que con tanta agua estaban inutilizadas las armas y municiones, tomé el partido de no seguir mi marcha hasta que llegase el dia para poder remediar estos daños.

Luego que amaneció tomé el camino acercandome á reconocer este terreno y adverti que el enemigo que no no esperaba, habia observado ya nuestra venida, por lo que dispuse que saliesen á perseguirlo dos partidas de guerrilla al mando de los tenientes D. Mariano Gonzalez y D. José Navarrete por derecha é izquierda de la hacienda; pero los rebeldes se pusieron en desordenada fuga, y en el alcance se les mataron 6 é hicieron 15 prisioneros. De estos se pasaron por las armas 2 por haber sido cómplices en el bárbaro y cruel asesinato que cometieron en el camino con una muger y dos herreros de los infelices que cogieron en la hacienda de la Brea la noche que la invadieron, dexando tambien medio degollado al fundidor que he recogido para curarlo.

Inmediatamente que llegué á esta hacienda tomé algunas noticias oportunas, y sabedor de que uno de los rebeldes que estuvieron en la Brea habia ido al rancho de Santa Gertru-

s, dispuse mandar una partida con el objeto de sorprehen-
dlo, como se verificó. Dicho rebelde fue el executor del in-
umano sacrificio de los de la Brea, el cual será pasado por
s armas en union de José Maria Cortés. Se cogieron igual-
ente otros y algunas mugeres de los bandidos, entre ellas la
el cabecilla Montoro.

Me acompañó en esta expedicion el capitan D. Cris-
bal Zarza Diaz, ofreciendose en un todo á cuanto pudiese
r útil y fue con las guerrillas que persiguieron al enemigo.

Todos los oficiales y tropa operaron con la satisfaccion
ue esperaba de la confianza que les merecia, distinguiendose
tre todos los tenientes D. Mariano Gonzalez y D. José Na-
rrete que mandaban las guerrillas, y los soldados Felipe Gar-
a y Reyes de Gitica de la cuarta compañia del batallon, el
bo Nicolás Sustegui y Felipe Miranda del escuadron, que ha-
eñdo el primero disparado su fusil al tesorero Nicolás Garcia
faltó y se le vino encima, pero viendose bien acosado acu-
ó el segundo y logró con su machete matar á dicho Garcia,
supo que éste era tesorero de los insurgentes por una carta
ue se le halló y el conocimiento que dieron de él algunas
rsonas.

El capitan Montoro logró escaparse por la montaña á
e y sin sombrero, y reunido con los dispersos en la cum-
e mas elevada quiso hacerse fuerte, pero habiendo despacha-
en su seguimiento al teniente D. Mariano Gonzalez con 20
fantes montados y al teniente Navarrete con otros 20 lo per-
guieron mas de cuatro leguas y lograron dispersarlos.

Se cogieron al enemigo las mulas, caballos y demas que
nian en esta hacienda, cuyo estado daré á vd. luego que to-
e razon exâcta de todo.

Mañana con cuanto hay en esta hacienda salgo para la
ea, donde espero órdenes de vd.

Dios guarde á vd. muchos años. Hacienda de S. Cris-
bal septiembre 22 de 1814.—*Juan Domingo Gutierrez.*—Sr.
iente coronel D. Francisco Rionda comandante de la divi-
n volante del sur.

1166.

Con esta fecha he recibido del capitan Don Francisc
Oliva el parte que á la letra es como sigue.

„ Por la órden y plan de vd. marché con la compañia d
patriotas de mi mando y 40 infantes de Copala al mando de s
teniente D. Luis Polamo al pueblo de S. Cristobal, y me impu
se alli por el cabo de aquel destacamento José Ramirez que
partida de guerrilla que dos dias antes habia vd. mandado á re
conocer aquellos campos compuesta de 20 hombres al cargo de
sargento de voluntarios Pedro Vargas, se habia estado tirotean
do con mas de 100 rebeldes que estaban defendiendo el puent
de madera que habian puesto en el rio de Quesala en el parag
nombrado Yolosuchil, con el ánimo de pasar á este lado, siend
toda su fuerza compuesta de mas de 200 hombres de infanteri
y caballeria. Viendo el sargento Vargas que se acercaba la no
che y nada se habia conseguido se arrojó intrépidamente sobr
ellos, consiguiendo con esto desalojarlos del puente, matandole
uno y haciendolos retirar como a tiró de cañon.

„ Por ser cortas las fuerzas de Vargas y los soldados ha
llarse fatigados, se retiró á las ocho de la noche á un punto dis
tante como un cuarto de legua, en donde esperaba mi llegada
por el aviso que le anticipé de que caminaba en su auxîlio, or
denandole que á la media noche hiciese los mayores esfuerzo
para pasar al otro lado sin que los enemigos lo pudiesen percibi
y que se emboscase observando la seña de tres tiros de fusil, qu
seria la de que yo me hallaba con mi tropa en el referido puen
te, para que el rompiese el fuego cortando la retirada.

„ Cuando el mencionado sargento baxó al parage á don
de estaba el puente, se encontró con que los enemigos lo ha
bian quitado; pero á pesar de estar la noche muy obscura y se
aquel lugar un derrumbadero como de sesenta varas por ambas
partes logró Vargas pasar al otro lado, volviendo á poner un
puente con unas varas débiles, por cuya causa iban á perecer 6
hombres nuestros.

„ A la una de la mañana del 18 levanté el campo de
San Cristobal para operar segun á Vargas le tenia preveni-
do, no habiendolo hecho antes por la crecida lluvia que cayó.

uego que llegué oculté mi gente como á tiro de fusil de dicho
ientes y aguardé que amaneciese, y entonces comisioné al te-
ente Polanco con 4 hombres para que hiciese la seña conveni-
dellos tres tiros y pasase al otro lado, como lo verificó con
ueha dificultad. Luego que pasaron los nuestros observé que
yeron 6 enemigos que estaban de vigías, por lo que inmedia-
mente baxé con mi tropa é hice pasar al teniente de mi com-
ñia D. José Mariano Salinas con lo mas de la tropa, quedan-
me solo con 16 infantes cubriendoles la retirada. Ordené á
abos tenientes se dividiese la tropa en tres trozos á cargo de
os y del sargento de mi compañia Mariano Ximenez, con el
jeto de que recorriesen todos los puntos inmediatos persi-
iendo á los enemigos, quienes á los primeros tiros de Var-
se pusieron en vergonzosa fuga, dexando en el campo 3
ertos y algunos caballos, que tuve que abandonarlos por no
lerlos pasar por el rio. De nuestra parte no hubo la mas le-
desgracia.

„La persecucion fué de mas de tres leguas, no pudien-
seguir mas por lo escabroso de la montaña y la mucha
via que caia.

„En el alcance solo se consiguió matarles 6 y quitar-
9 familias, entre las cuales se hallan 2 criaturas de cinco
ses sin bautizar: se les quemaron igualmente todas las casas
les servian de habitacion.

„A las cinco de la tarde de este mismo dia me reuní
a mayor fuerza en el pueblo de S. Cristobal, dexando en
puente al teniente Salinas con 30 hombres para que obser-
e si al otro lado ocurria novedad y de no haberla se reti-
á mi campo, dexando quitado el puente, lo que verifi-
al otro dia no habiendo observado cosa algona.

„A mi regreso me encontré al llegar al pueblo de S.
tobal con la tercera compañia de Cruz Grande con su sub-
ente D. José Miguel Illescas y el P. capellan de la divi-
D. Miguel Castro Medina, que me venian á auxîliar de
en de vd., é hice retrocediesen conmigo.

„Arreglandome á su oficio de 19 del corriente en el que

me previene que pase á Ometepec con la compañia de mi mando, lo verifiqué el mismo dia con el benemérito padre capellan, dexando en S. Cristobal al teniente D. Luis Polanco con los suyos, en la Vigia al cabo José Ramirez y en el pueblo de Igualapam al subteniente D. José Miguel Illescas con su compañia conforme á su citado oficio.

„No tengo que recomendar á ninguno en particular, pues tanto los señores oficiales como la tropa cumplieron con sus deberes conduciendose con valor y entusiasmo."

Lo participo á V. S. para su conocimiento y que si lo tiene á bien se digne elevarlo a la superioridad.

Dios guarde á V. S. muchos años. Ometepec septiembre 20 de 1814.—*Jose Antonio Reguera.*—Sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

El Exmô. sr. virey, para evitar los riesgos del viage y las desgracias que han solido experimentarse con algunos convoyes en el camino de Veracruz, provenidas del excesivo número de mulas, y queriendo proporcionar el carguío á la escolta, determinó restringir el registro de platas para el próxîmo convoy á la cantidad de dos millones de pesos; pero habiendo manifestado á S. E. el real tribunal del consulado de esta capital algunas consideraciones atendibles para el aumento de la conducta, se ha servido ampliar el registro hasta tres millones en esta capital, y en Puebla á quinientos mil pesos, y determinar la salida para el dia 30 del corriente sin otra demora, anunciando al público que están tomadas las medidas mas eficaces para la frecuente repeticion de los convoyes á la referida plaza, con lo que se facilitarán sin riesgo las remisiones sucesivas de efectos á entrambos puntos.

Impreso En esta oficina se hallará reunido en un pliego el bando publicado el 14 del corriente, sobre subvencion temporal de guerra: lleva como suplemento la tabla publicada en el bando de 15 de diciembre del año anterior, que ha de servir de norma de la presente contribucion. Todo junto se dará á un real, y las tablas sueltas á dos cuartos.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1814.

NOTICIAS DE EUROPA.

ARTICULO DE LONDRES INSERTO EN EL COURRANT DE JAMAICA DE 22 DE AGOSTO DE 1814.

La primera division de las tropas embarcadas en el Ga. na para Norte-América se dice que llega á 8.000 hombres, mando de los generales Kent, Ross y Robinson y se com. nen de los números 5, 7, 28, y 40; del segundo batallon del gimiento 57 de infantería ligera, de los 57 y 60 del quinto tallon de tiradores, del 87, del segundo batallon del 80, del 88, de la artillería real. El navio real Oak al mando del contra. mirante Malcolm, el Ajax, el Warpasite, el Rippom, el Ven. dor y el York, que estan con la primera bateria descubier. el Dictador y la Diadema, el Trave, el Weser, el Tames mados en flota, el Meneláo, Pactolus, Thais, Relámpago, las rbetas Rober, Dispach, Royalist y las bombardas Devacta. on y Meteoro están destinadas á este servicio. La tropa á llena de entusiasmo, y su disciplina y valor es bien co. cido. Se esperaba que se embarcasen á su nuevo destino el 1° del corriente.

La segunda division, que llega tambien á cerca de 8 000 mbres incluyendo 600 de caballería, estaba en Burdeos pron.

ta á embarcarse. Se le reunirán allí cerca de 2.000 recluta voluntarios &c. Se dice que tomará una fuerte posicion en l costa de América con el objeto de destruir los buques y co mercio del enemigo.

El 4 de junio por la mañana llegó á Portmouth el Clin ker procedente de Burdeos, de donde salió el sabado por l noche. Por este buque sabemos que la primera division de exército ingles destinada para América se habia embarcad en los buques de guerra en el Garona, y se habia de da á la vela el martes último. Los regimientos de que se com ponia eran el 5, 27, 28, 40 y 44; del segundo batallon de regimiento 57 de infanteria ligera, el 57 y 60; del quinto ba tallon de tiradores, el 87; del segundo batallon, el 80 y 8 y la artillería, ascendiendo el total á cerca de 8.000 al man do de los generales Kent, Ross y Robinson.

Las tropas que se han embarcado están en la mejo disposicion, su sobresaliente estado de disciplina y su valo en el campo ha sido por mucho tiempo la admiracion d sus propios oficiales.

La segunda division que debe comprender 600 d caballeria debia empezar á embarcarse el dia 1° de junio. S esperaba que esta division se compusiese tambien de 8.00 hombres. Se hallaban en Burdeos prontos á embarcarse.

Cerca de 1800 reclutas voluntarios y de enfermos qu han recobrado ya su salud se embarcarán en Portmouth al pa so de los regimientos para Norte-América y se dirigirán des pues para la isla de Rhodas, de que se apoderarán inmediata mente como depósito de donde deberán salir todas las expe diciones contra los puertos principales, con el objeto de des truir con ellas los buques mercantes de los americanos.

Los navios Sto. Domingo, Sterlin Castle, Apolo, Belle Pouvle, Jason, Niobe y Leidem se dice que formarán part de la armada que ha de embarcar la guardia rusa en Cher burgh y llevarla á St. Petersburg. Los navios Sto. Domingo, Stirhincoutle llevan descubierta la primera bateria.

PARTES DE LA PROVINCIA DE NUEVA GALICIA.

Del sr. comandante general de la misma mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Pasó á manos de V. E. el adjunto parte ginal del comandante de Ayo el Chico para su debido co. cimiento y en consecuencia de lo que sobre el particular e tiene V. E. prevenido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 14 de il de 1814.=Exmô. sr.=*José de la Cruz*.=Exmô. sr. virey Felix Maria Calleja.

El dia 1° del corriente mes de abril como á las oracio. de la noche por dato seguro se me avisó que una gavilla insurgentes se habia pasado á las haciendas de Carretas, men y Santa Rita. Inmediatamente puse en movimiento la te de mi mando, y á las ocho de la noche emprendi la cha con 20 fusileros, 40 dragones y algunos voluntarios con ccion á dichas haciendas, y tomando sus espesos montes el mayor silencio logré al amanecer del 2 la satisfaccion de no se perdiera mi fatiga, pues encontré en las citadas ha. das una gruesa gavilla que mandaba el rebelde Juan Mar. que con toda osadia despues de haberse robado como reses é igual número de ganado caballar, me mantuvo el o mas de una hora; pero á pesar de que era corta mi fuer. specto de la de aquel, el valor de mis valientes fue tan de que echandonos encima de toda la canalla logramos rles todo lo robado, dexar muertos en el campo como 30 idos, cogerles muchas maletas que abandoné por seguirles cance y quitarles algunas armas. A mi regreso me encon. on un aviso que me daba el teniente de infanteria D. Vi. Estrada de que estaba atacando al pueblo una gran gavi. rebeldes: al momento me puse en marcha para auxîliar. en efecto á distancia de media legua oi el tiroteo, por lo nandé al principal punto al Br. D. Ignacio Camarena, y á

D. Cárlos de la Torre, y todos los demás los cubrieron m
teniente de infanteria, el alferez D. Rafael Alcalá y D. Diego
Diaz de la Guardia, quienes se defendieron con el mayor valo
con un corto número de fusiles y patriotas y se han hecho acre
dores á la mayor recomendacion. Cuando noté que el enemig
se retiraba rechazado por dichos patriotas le segui el alcance, co
mo una legua, y en él consegui hacerles 2 prisioneros y quitar-
les 5 fusiles y retacos y varias lanzas y machetes. Habiend
reg esado y tomado algun descanso volví á salir con mas gen
te con el objeto de limpiar de bandidos los montes inmediato
y recoger las armas que hubiesen dexado tiradas en el campo.

Es cuanto á V. S. puedo participarle.—*Francisco Za*
vala.

Exmô. sr.—En consecuencia de lo que V. E. me tie
ne prevenido para que se le remitan los partes originales, paso
sus manos el del sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete co
mandante de la primera division de este exército, y de cuyo su
ceso ya di á V. E. conocimiento en mi oficio de 9 del corrien
al tratar sobre otros importantes asuntos concernientes al bien g
neral.

V. E. verá la moderacion de dicho sr. brigadier y gr
duará el mérito de los gefes, oficiales y tropa que recomie
da, por los cuales se interesa la justicia y el deber; y
podra ocultarse á V. E. su constante trabajo, su consta
cia en las fatigas y todas sus demas recomendables circunsta
cias: en cuya vista confio que V. E. hará en su favor lo qu
considero de justicia, único punto de vista que promueve sien
pre mis recomendaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara
de abril de 1814.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô.
virey D. Felix Maria Calleja.

Consecuente á la órden de V. S. para que pasase á
Piedad y Péjamo, á fin de obrar contra la gavilla del P. To
res, de acuerdo con una division que ofrecia enviar el sr. Iturbi
para el dia 1° ó 2 del corriente, se puso en marcha el 29 del

do esta de mi cargo que se hallaba en Xiquilpan operando con- la gavilla de Vargas. El 30 llegó á Zamora, y el 31 á uirinhuicharo, y el 1° á la Piedad y hacienda de Santa Ana risdiccion de Penjamo. El 2 llegamos al pueblo de Pén- mo, donde se hallaba el P. Torres y de donde se retiró con anticipacion necesaria para no dexarnos rastro de su direccion. blo encontramos la novedad de que dicho rebelde habia suble- do toda la jurisdiccion y que voluntaria ó forzadamente no ha- a hombre en ella que no se reuniese á su gavilla á su primera sinuacion, habiendo obligado á todos á armarse con lanzas, pa- s y hondas, y á hacer juramentos ridículos.

El 3 hicimos descubiertas en todas direcciones y acam- mos de noche en la hacienda de Santa Gertrudis, con la noti- a de que el rebelde padre se hallaba en la direccion de San rancisco Angamacutiro reuniendo las gavillas de Panindícuaro, uruándiro y valle de Santiago con el objeto de atacarlos.

El 4 confirmamos estas noticias en Péñjamo, y al poner- el sol se descubrieron al sur de dicho pueblo varios pelotones. o creimos que se aproxîmasen en la misma noche por el mis- o hecho de haberse dexado ver, pero á pesar de eso nos pre- ramos á recibirlos en disposicion de que obrase solo la infan- ria y artilleria, á fin de que la caballeria descansase para el dia guiente.

A media noche nos atacaron ó mas bien nos amenaza- n por todos lados, especialmente por el del cerro, con tanto o de fusil, con tanta piedra tirada á honda y con griteria tan ande que al paso de causarnos desprecio nos llenaban de do- r al ver renovados los tiempos bárbaros del reyno en uno de s territórios mas felices y mas civilizados. Toda la noche du- esta fiesta y algunas veces intentaron penetrar, pero uno ú ro tiro de cañon y fusil bastó para retirarlos. Al amanecer scubrimos á la chusma dividida en tres trozos, cuyo número tal no baxaba de 4000 hombres, pero mas de la mitad era nte de á pie y sin armas, y el resto todo de caballeria con 0 ó 500 fusiles y un cañon. Las circunstancias de haberse vidido proporcionó batirlos en detall, ó mas bien hacerlos rrer. Esta operacion la empezamos por el cuerpo armado

que formaba con el cañon un solo trozo: este se sostuvo algun tiempo a favor de las cercas de un potrero inmediato al pueblo, pero luego que las tomamos huyó en dispersion sin dexarnos rastro de su cañon. En seguida contramarchamos sobre los otros trozos que menos diestros en huir sufrieron el castigo merecido, pues no dexaron de morir unos 100 en el alcance, á pesar de que el trozo armado se habia vuelto á reunir y nos picaba la retaguardia. Finalmente se concluyó la accion volviendo otra vez sobre este y persiguiendolo cosa de una legua, en cuya distancia se dispersó totalmente sin darnos lugar á coger ninguno. Eran á la sazon mas de las cuatro de la tarde y asi volvimos á Pénjamo, donde descansamos sin que nadie nos incomodase.

El dia 6 se hicieron varios reconocimientos á larga distancia, pero nada observamos mas que el escarmiento de las familias cuyos hombres se habian reunido al rebelde padre Torres.

Nosotros tuvimos pérdida y de bastante consideracion, pues tuvimos 11 heridos de tanta gravedad que para casi todos fué necesario hacer camillas que carga la tropa.

La consideracion debida á los heridos y la ninguna esperanza de que llegase alguna otra tropa del rey me hizo volver á este pueblo el dia 7 con la division, pero cuyos individuos han mostrado como siempre su valor y constancia en las fatigas que no puedo menos de hacer presente á V. S. su nuevo mérito, recomendando muy particularmente á los heridos, de los cuales morirán algunos y de todos incluyo á V. S. una lista circunstanciada.

Dios guarde á V. S. muchos años. Piedad y abril 10 de 1814.=*Pedro Celestino Negrete.*=Sr. mariscal de campo D. José de la Cruz, comandante general del exército de nueva Galicia.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. el adjunto parte original del comandante de Yerécuaro para su debido conocimiento, y en consecuencia de lo que sobre el particular me tiene V. E. prevenido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 24 de

pril de 1814.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. vi-
y D. Felix Maria Calleja.

El 16 al amanecer salí para la hacienda de San Gerónimo
on la mira de escarmentar la gavilla de Francisco Lopez que el
a antes habia baxado con el objeto de robarse el ganado de las
ciendas inmediatas; y aunque en dos trozos tenia emboscada
i partida para atraparla, tuve aviso á las nueve de que ya ha-
a pasado y que en Barbosa habia dexado la boyada que se
vaba por haber advertido la partida del sr. Quintanar que ve-
para la Piedad; pero habiendo destacado 20 caballos al man-
del capitan D. Pedro Avila alcanzó al enemigo sobre Guas-
o, que á los primeros tiros huyó largando 33 bueyes que se
vaba de la hacienda de Stâ Rita, que se conduxeron a este
tblo y un caballo ensillado que tambien dexaron.

El 17 â las once del dia recibi aviso del cerrito Colo-
o de que el rebelde Becerra con 7 de sus compañeros tra-
a de saquear la Rancheria: salí inmediatamente con 20 caba-
y 4 infantes y consegui alcanzarlo en la hacienda del Cole-
distante seis leguas, matandoles uno y cogiendo 4 prisio-
os que hoy se pasarán por las armas. Tambien les quité
caballos y mulas, un retaco y 2 machetes, habiendo salvado
vida los 3 restantes á pie por lo inmediato del cerro.

Dios guarde á V. S. muchos años. Yurécuaro y abril
de 1814.—*Manuel Pesquera.*—Sr. presidente y general Don
é de la Cruz.

*Continuan los avisos dados à esta superioridad con moti-
le funciones celebradas por la llegada á España de nuestro
do soberano el sr.* D. Fernando VII.

EL SEÑOR BRIGADIER DON DIEGO GARCIA CONDE.

Exmô. sr.—En oficio de 28 de junio último me comu-
el sr. comandante general de San Luis Potosi brigadier
Manuel Maria de Torres, las muy apreciables y agradabi-

lisimas noticias del arribo de nuestro deseado monarca el sr. D. Fernando 7° al territorio español, las cuales en tal manera sorprehendieron mi amante y leal corazon que no pude menos de celebrarlas al instante con salvas de artilleria por los dos cuerpos de provinciales y patriotas, y repique general de campanas, disponiendo que con toda la solemnidad posible se hicieran saber al público, conduciendome con el ayuntamiento de esta capital, la oficialidad y demas sugetos de primera distincion á la iglesia parroquial, en donde por el cura y venerable clero se cantó el *Te Deum* en accion de gracias al Todo-poderoso por tan inesperado beneficio.

Apenas entendió este vecindario el motivo de tan plausibles demostraciones, cuando todos y cada uno de sus individuos hasta los de la infima pleve, manifestaron su júbilo con aclamaciones y vivas al tiempo de publicarse el bando y proclama que dispuse para excitar su fidelidad al mejor de los soberanos, corriendo presurosos á adornar sus puertas y ventanas, continuando estas satisfactorias manifestaciones de su lealtad con iluminaciones de calles los dias 30 del citado junio y 1° y 2 del citado julio.

El dia 3 por disposicion del ayuntamiento de acuerdo con el cura y venerable clero, se celebró una solemne misa de gracias, patente el divinisimo Señor Sacramentado, y con asistencia de las corporaciones y comunidades regulares del lugar predicando en ella el R. P. Fr. Antonio Galves, de la regular observancia de este convento de S. Francisco, un enérgico discurso alusivo al objeto de nuestros júbilos: sucesivamente en el dicho convento, en el de Sto. Domingo, la Merced y colegio apostólico de Guadalupe se celebraron iguales funciones, esmerandose todos en acreditar su regocijo por contemplar ya en su trono á nuestro legítimo rey y sr. natural. Lo que me ha parecido conveniente comunicar á V. E. para su superior noticia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas y agosto 10 de 1814.=Exmô. sr.=*Diego Garcia Conde.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 1814.

NOTICIAS DE EUROPA.

ARTICULO DE LONDRES INSERTO EN EL COURRANT DE JAMAICA DE 22 DE AGOSTO DE 1814.

TRATADO DEFINITIVO.

Paris 1° de junio de 1814.

La paz se anunció ayer á los habitantes de Paris.

TRATADO DE PAZ.

En el nombre de la Santísima é indivisible Trinidad, M. el rey de Francia y de Navarra por una parte y S. M. emperador de Austria rey de Hungria y Bohemia, y sus aliados por la otra &.

[Al preámbulo de costumbre sigue el nombramiento de plenipotenciarios por parte de Francia de C. M. Talleyrand, y por la de Austria del príncipe Metternitch, y del conde Stadion, con sus respectivos títulos &c.]

Artículo 1° Desde esta fecha para siempre se reconocerá la paz y la amistad entre S. M. el rey de Francia y Navarra por una parte y S. M. el emperador de Austria, rey de Hun-

gria y Bohemia y sus aliados por otra, sus herederos y sucesores, sus respectivos estados y vasallos.

Las potencias contrayentes aplicarán todo su cuidado á mantener, no solamente entre sí mismas, sino tambien en cuanto alcancen, en todos los estados de Europa la union y buena inteligencia tan necesaria para su reposo.

Art. 2° El reyno de Francia conserva la integridad de los límites que tenia en 1° de enero de 1792. Recibirá ademas un aumento de território comprehendido en la línea de demarcacion que señala el artículo siguiente.

Art. 3° Recobrará por el lado del Belgio, Germania é Itália, la antigua frontera, tal como exîstia en 1° de enero de 1792, comenzando desde el mar del norte entre Dunkirk y Newport, hasta el mediterraneo entre Cangnes y Nice con las siguientes rectificaciones.

Primera. En el departamento de Jemmappes quedarán á la Francia los cantones de Dour, del castillo de Merves, de Beaumont y de Chimay; en el punto en que la línea de demarcacion toca el canton de Cour pasará por este canton y los de Boussu y Paturage, y seguirá por entre los del castillo de Merves y los de Binch y Tuin.

Segunda. En el departamento de Sambre y Meuse pertenecerán á la Francia los cantones de Valcourt, Florennes, Beauraing y Gedinne; la demarcacion que viene sobre este departamento seguirá la línea que separa los mencionados cantones del departamento de Jemmappes y del resto del de Sambre y Meuse.

Tercera. En el departamento de Moselle donde la nueva demarcacion se diferencia de la antigua, se formará aquella por medio de una linea tirada desde Perle hasta Fremeersdorf, ó por la que separa el canton de Tholey del resto del departamento de Moselle.

Cuarta. En el departamento de la Saara quedarán á la Francia los cantones de Saarbruck y Arnwal, y la parte del canton de Lebach que está situada al sur de una línea traida por los confines de las villas de Aerchenbach, Ueberhosen, Hilsbach y Hall, dexando estos diferentes lugares fuera de la fron-

tera francesa, al punto en que tomando desde Querselle, que pertenece á la Francia, la línea que separa los cantones de Arnwal y Ottwilér alcanza esta á la que separa los de Arnwal y Lebach; la frontera se formará por este lado por la línea señalada ya y despues seguirá por la que separa el canton de Arnsval del de Bleascastel.

Quinta. Habiendo formado la fortaleza de Landau antes del año de 1792 un punto aislado en la Germania, la Francia retiene mas allá de sus fronteras una parte de los departamentos de Mont-Tonerre y del baxo Rhin con el objeto de agregar la fortaleza de Landau y sus distritos al resto del reyno. La nueva demarcacion que viene desde el punto en que la frontera de Obersteinbach, que está fuera de las de Francia, entra en el departamento de Moselle y la de Mont-Tonerre se une al departamento del baxo Rhin, seguirá la linea que separa los cantones de Wissemburgh y Bergzabern, por el lado de Francia, de los cantones de Pirmasseus, Dahn y Anweiler, por el lado de la Germania hasta los puntos donde estos límites inmediatos á la villa de Wohnersheim tocan el antiguo distrito de la fortaleza de Landau. Desde este distrito, que se queda como estaba en 1792, seguirá la misma frontera el brazo del rio Queigh, que saliendo de este mismo distrito por Queichheim, que queda á la Francia, pasa por junto á las villas de Merlemhiem y Knitelsheim Belheim, que tambien quedan á la Francia hasta el Rhin que determina el límite entre la Francia y la Germania. En cuanto al Rhin, el Thalveg ó curso del rio formará el límite; cualesquiera que fuesen las mutaciones que sucedan en la corriente de este rio, no surtirán efecto por lo que respecta á la propiedad de las islas que hay allí. La posesion de estas volverá á quedar baxo la misma forma que lo estaba en el tratado de Luneville.

Sexta. En el departamento de los Doubs se demarcará la frontera, de modo que empezando por arriba de la Raconniere, junto al Loell se siga la cresta del Jura, entre Cerneaux, Pequignot y la villa de Fontenelles, hasta la cumbre del Jura que está á siete ú ocho millas al norueste de la villa de la Brevine, desde donde retrocederá por entre los antiguos límites de la Francia.

Sesta. En el departamento del Leman, las fronteras que estan entre el territorio frances, el pais de Vaud y las diferentes porciones de territorio de Génova [que deberán hacer parte de la Suiza] quedan como estaban antes de la incorporacion de Génova con la Francia. Pero el canton de Frangy, el de San Julian, á excepcion de la parte que queda al norte de la línea tirada desde el punto donde el rio de la Laire entra por Chancey hasta el territorio genoves á lo largo de las orillas del Seseguin, del Laconex y del Seseneuve que deberán quedar fuera de los límites de la Francia, el canton de Regnier, á excepcion de aquella porcion que cae hácia el este de la línea que siga las orillas del Muraz, Busey, Pers y Cornier que deberán quedar fuera de los límites de la Francia y el canton de La Roche, á excepcion de las plazas nombradas La Roche y Armanay con sus respectivos distritos, quedarán á la Francia. La frontera deberá seguir los límites de estos diferentes cantones y las líreas que separan aquellas porciones que retiene la Francia de las que cede.

Octava. En el departamento de Mont-Blanc la Francia deberá tener la suprefectora de Chambery, á excepcion de los cantones del Hospital, San Pedro de Albigny, La Rocette y Montmelian, la suprefectura de Annecy, á excepcion de aquella parte del canton de Faverges situada al este de la línea que pasa entre Ourechaise y Mariens por el lado de Francia, y Marthod y Ugine por el lado opuesto y que sigue la cresta de las montañas hasta la frontera del canton de Thones. Esta línea con los límites de los cantones nombrados ya, deberá formar por este lado la nueva frontera.

Por el lado de los Pirineos quedan las fronteras lo mismo que estaban entre los dos reynos de España y Francia en 1° de enero de 1792. Se nombrará por ambas naciones una comision para que esta arregle su demarcacion final.

La Francia renuncia todos los derechos de soberania, supremacia y posesion sobre todos los lugares, distritos, ciudades y plazas donde quiera que estuvieren situadas como se hallen fuera de la frontera que se le ha señalado. La principalidad de Monaco queda lo mismo que estaba en 1° de enero de 1792.

Las córtes aliadas aseguran á la Francia la posesion de principalidad de Avignon, el Venaissin, el condado de Montiard y todos los distritos que abraza y que pertenecieron á Germania comprehendidos dentro de la frontera indicada arba, y que se habian incorporado á la Francia antes ó desces de 1° de enero de 1792.

Las potencias se reservan recíprocamente el pleno poder fortificar cualquiera de los puntos de sus estados que juzen á proposito para su seguridad.

Para evitar todo género de agravio en la propiedad privay proteger por medio de los principios mas liberales las posiones de los individuos domiciliados en las fronteras, deberá mbrarse por cada uno de los estados colindantes con la Fran, una comision para que unida á los encargados franceses ocedan á la demarcacion de sus respectivos límites. Luego e hubieren concluido su comision se extenderán los instruntos correspondientes y se firmarán por ellos, poniendose adeas señales limítrofes.

Art. 4° Para asegurar por el lago la comunicacion de la dad de Génova con las otras partes del territorio suizo, conne la Francia en que el camino para Versoy sea comun á dos ciudades. Los respectivos gobiernos tendrán una amible inteligencia sobre los medios de estorbar el contrabando, arreglo de las postas y la conservacion del camino.

Art. 5° La navegacion del Rhin, desde el punto en que piezza á serlo para el mar y hácia abaxo tambien, será libre de do que á nadie se le prohiva. En un futuro congreso se estaceran las reglas para la coleccion de los impuestos por los dos que se hallan situados á las riberas en el modo mas itativo y favorable al comercio de todas las naciones.

Se investigará y determinará en el mismo congreso de modo puede hacerse esta disposicion extensiva á todos los que en su curso navegable separan ò atraviesan diferentes dos, con el objeto de hacer mas facil la comunicacion y de sean menos desconocidas unas naciones á otras.

rt. 6° La Holanda baxo la soberania de la casa de Orange, ará un aumento de territorio. El título y exercicio de su

soberania no puede, en ningun caso, pertenecer á ningun pr
cipe que tenga ó esté nombrado para soberano de un pais e
trangero.

Los estados de Germania serán independientes y u
dos entre sí por una liga federativa.

La Suiza independiente continuará baxo su propio g
bierno. La Italia fuera de los límites de las provincias que
deberán volver á la Austria, se compondrá de estados sob
ranos.

Art. 7° S. M. británica quedará en plena posesion y te
drá la soberania de la isla de Malta y las demas que depend
de ella.

Art. 8° S. M. británica, estipulando por sí y á nombre
sus aliados, ofrece devolver á S. M. cristianísima, dentro
los periodos que se fixarán despues las colonias, los lugar
destinados á la pesca, las factorias y los establecimientos de t
da especie que poseia la Francia en 1° de enero de 1792
los mares ó en los continentes de América, Africa y Asia,
excepcion, sin embargo, de las islas de Tovago, Sta. Lucia
la de Francia y sus dependientes á saber, Rodrigo y las S
chelles, de todas las cuales S. M. cristianísima cede la propi
dad y dominio de ellas á S. M. británica, como tambien aqu
lla parte de Sto. Domingo cedida á la Francia por la paz d
Basilea, y la cual devuelve plenamente á S. M. católica.

(Se continuará) [*].

MEXICO 24 DE OCTUBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA
DE NUEVA GALICIA.

Del sr. comandante general de la misma mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Pasó á manos de V. E. el adjunto part

---

*(*) El resto de este tratado no ha llegado á nuestras ma-
nos por que se contiene en otra gaceta de Jamayca que aun n
ha venido. Luego que se reciba se concluirá su publicacion.*

nal dado al sr. coronel D. José Navarro, comandante de rcera division por el oficial comandante del bloqueo alferez agata D. Agustin Bocalan, en cumplimiento de lo que . me tiene prevenido sobre la materia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 18 de de 1814.=Exmô. sr.=*José de la Cruz*.=Exmô. sr. virey elix Maria Calleja.

Baxo los auspicios de la divina Providencia se acaban de cubrir de gloria los bizarros cuerpos de Marina, Pue- Guadalaxara, Tepic, Maestranza y marineria de San Blas. ecuente á las órdenes de V. S. con que sali de este cam- e dirigi á la isla de Mescala con las tres faluas Poblana y queña al mando de D. Marcelo Croquer, y la de San Mi- al del subteniente de Puebla D. Julian Arizmendi, é igual- la lancha del Bolero al del de igual clase y cuerpo D. de Orellana, y en mi travesia me salió una canoa de Cha- nandada por el alcalde con un parte que me decia que ac- ente estaban saliendo del pueblo de Axixic las canoas, pueblo habian saqueado, y que se dirigian á la costa de te hácia San Luis. Con esta noticia no me detuve un mo- , me atraqué á la isla de Chapala, desembarqué en ella 0 infantes y los dos subalternos de Puebla nombrados, ndo los buques con toda custodia al cuidado de D. Mar- Croquer y el segundo que llevaba en la Tolaqueña, y dió ir aun sin tocarle en la escala, servicio que llevó en ques el subteniente D. Antonio Carrillo: reconocí á mi cion toda la isla, en donde encontré el cadáver del fiel D. Pedro Carranza muerto con infinidad de heridas y os colgado de los pies. Se descolgó y en la misma canoa me mandó el alcalde de Chapala el parte dicho despaché ver, y sin perder momento, me dirigí á Tuxcueca con o de cortar la retirada á las canoas por la costa para

En efecto á poco de haber llegado á la costa avisté una de infantería que venia sobre nosotros por la orilla, y al tiempo empezaron á salir canoas por la punta de S. Luis, que me dirigí á ellas y tuvieron la osadia de atacarme

con 21, 3 cañones y alguna fusileria. Comprendi por su ma
niobra que su objeto era que yo les tomase la costa para batir
me por la gavilla de S. Luis por tierra y ellos por agua, y as
maniobré á evitarla. Sostuvieron el ataque con teson cosa d
una hora, hasta que hallandolos ya en la disposicion que de
seaba avancé en linea de frente sobres ellos, y llenos de ter
ror tomaron la playa los que pudieron y no quedaron sumer
gidos con sus canoas debaxo del agua. Las 13 canoas que con
siguieron llegar á la orilla lo executaron con dos, tres y algu
na con un solo hombre. Traté de sacarlos de la orilla, y al efec
to me acerqué batiendo la playa y bosques de ella, hasta esta
á tiro de piedra; pero me impidió echar marineria á tierra e
que baxaban por la loma á todo escape dos partidas de ca
balleria de alguna consideracion, y así me contenté solo con ti
rar algunas balas de cañon á las canoas y hacer pedazos 6
quedándoles 7 que al parecer estan buenas.

Quedó en nuestro poder un cañon, cuya canoa abor
dada por la Poblana y la lancha del Bolero, dexé al coman
dante de dicho buque D. Juan de Ollana el que acabase d
completar la obra de custodiarla, mientras que yo con la Po
blana seguia el alcance á las demas que teniamos inmediatas
Entre las otras canoas que fueron echadas á pique en la ac
cion se fue otro cañoncito y los fusiles con sus fusileros.

No tengo voces con que manifestar á V. S. el entu
siasmo y valor con que se han manejado estos bizarros ofi
ciales, tropa, maestranza y marineria: no puedo recomendar
ninguno en particular, pues todos son unos heroes.

En esta accion que duró mas de tres horas, queda
ron las aguas y playas teñidas de sangre y llenas de frag
mentos de canoas y cadáveres de los perversos defensores qu
pasaba de 100 hombres entre muertos y heridos. Por nues
tra parte no hemos tenido gracias al Señor Dios de los exér
citos, otra novedad que el haber salido heridos levemente e
marinero José Montaño y el carpintero Francisco Aniceto.

A bordo de la Poblana á 16 de abril de 1814. A la
dos de la madrugada. — *Agustin Bocalan.* — Sr comandante en
gefe y coronel D. José Navarro.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 29 DE OCTUBRE DE 1814

MEXICO 28 DE OCTUBRE.

Proclama de la diputacion provincial de Yucatan á sus habitantes.

El siglo de los oradores ha sido siempre el siglo de las esgracias. Recorred los anales de la historia, y vereis á la Gre. a hecha el juguete de los que poseian el talento de la palabra, la soberbia Roma, á quien miraban como la metrópoli del iverso, se vió muchas veces agitada de las convulsiones que prudentemente introduxeron los que tenian el don de la elo. encia. Las facciones que despedazaron á la Francia en la guer. civil que sobrevino á la muerte del desgraciado Luis 16, de. ó mucha parte de su origen á los que seduxeron la voluntad los pueblos, y los rios de sangre que corrieron hubieran si. mas caudalosos si no los hubiera cortado con la esclavitud formidable poder de un conquistador.

España iba á paso rápido siguiendo las mismas hue. s. La nacion entera se vió sumergida en un cúmulo de des. acias, que ya tocaba al borde de una verdadera anarquia. Vo. ros sois testigos de las que os han afligido, con especialidad dos años á esta parte; y si reflexais un poco en la causa de estros infortnnios, encontrareis que nos han venido de Cádiz, donde una nube de liberales cubrió la atmósfera de aquel fi. ísimo pueblo, para no dexar respirar á los titulados repre-

sentantes de la nacion mas ayre que el que quisieron circunscribirles. Apoderados los oradores del influxo de las tribunas, corrompieron el espíritu público, dando desde aquella metrópoli el tono que quisieron á las demas provincias de la monarquia. Allí fue en donde fraguaron la constitucion política, despojando al rey de las facultades y prerogativas que constantemente ha exercido por el espacio de tantos siglos, faltando al expreso juramento que hicieron de guardarle los derechos de su soberania.

Para profundizar las nuevas instituciones que sancionaron, procuraron hacer odiosa su dinastia, dudoso su regreso, y llenar de apodos afrentosos los augustos timbres de la dignidad del rey. A todo el que no congeniaba con estos principios se le zaheria con sarcasmos, cuidandose siempre de que las imprentas estuviesen baseadas por estos moldes, y de dictar leyes que excluyen de las dignidades y los honores á todos los que no conviniesen con sus ideas; y de esta manera por medio de una violencia paliada arrancaron los elogios de los pueblos, y lo que era obra del terror ó del engaño, la llamaron voluntad nacional.

Algunos buenos españoles que tuvieron el don de la fortaleza, atacaron abiertamente esas máximas; pero al instante que estos hombres heroycos emprendieron derramar las luces de la razon, se les persiguió, castigó y proscribió, como sucedió al virtuoso obispo de Orense, y al benemérito compatriota nuestro el sr. ex-regente D. Miguel de Lardizabal.

Esta diputacion provincial ya que en su representacion corporal no podia limitar estos esclarecidos exemplares, sus individuos en particular respiraban las mismas ideas en el seno de sus familias y en sus conversaciones privadas. Mas de una vez se vieron sindicados de esos escritorcillos de moda, de esos libelistas incendiarios, de esos perturvadores del sosiego público amigos decididos del desórden, que contrariando la significacion del dialecto, nos llamaban enemigos del nuevo órden de cosas.

Tal ha sido, yucatecos, el aspecto que tenian los negocios en esta provincia y en las demas de la nacion. Esos titulados padres de la pátria nos habian envuelto en el caos tenebroso de una discordia civil. Un celo fementido pero bien

mado, fue el resorte de que se valieron para conducir el ti-
ón de la nave alegórica de la monarquia. La diputacion no
detiene en individualizar una á una las piezas que jugaron en
laberinto de la intriga, para desfiguraros la verdadera magni-
d de los objetos, la esencia de las cosas y todo lo que conve-
desconcertar para llevar adelante los planes de una faccion
ucada en la escuela del jacobinismo. Ya lo oireis en adelan-
á otras plumas mas afortunadas que la suya.

Llegó el rey al território español por uno de aquellos
digios que ocupan la admiracion de la Europa. La pluma
es bastante para explicar las circunstancias de este imprevis-
acontecimiento, que no entraba en el cálculo de los políti-
y enterado S. M. de todo lo que se maquinó en los seis
s de su dilatado cautivério, disparó desde Valencia el in-
tal decreto del dia 4 de mayo. En él hace una indicacion
nta, pero enérgica de los vicios que acompañaron á ese có-
ilegal sancionado, y revistiendose de la túnica inconsútil de
oberania, nos promete restablecer el órden que conviene á la
titucion y carácter de sus pueblos, al gobierno mas dulce
nacion y al bien y felicidad de los españoles.

La diputacion provincial, desde luego que recibió un
nplar de aquel decreto, salvado de las hostilidades de un cor-
por la mano feliz de un simple marinero, acordó con ex-
asen o de su gefe que se le diese pronto y efectivo cum-
iento. No se detuvo en exâminar la autenticidad del impre-
ni en aquellas fórmulas y requisitos que para la comunica-
de los rescriptos diplomáticos estatuyen nuestras leyes. Tan
el gozo que ocupó su corazon, y tanto el entusiasmo del
itu de su realismo.

La próxima llegada de un correo que instantáneamente
peraba por Sisal detuvo por entónces el cumplimiento de su
do, esperando con la reflexa de otras opiniones que á las
es oficiales era regular que acompañasen instrucciones de lo
ebia obrarse en las variaciones que eran consiguientes, para
ie no y administracion pública de los negocios.

Anunciado al público el soberano decreto por medio de la
resion pronta de un cumuloso número de exemplares, que

en el instante volaron por todos los ángulos de la provincia, se empezó á sentir el fruto de un oportuno desengaño. Todos respiraban gozo y alegria, anhelando llegase el feliz momento de que por el órgano de la autoridad gubernativa se mandase obedecer la imperiosa voz de un príncipe que ha conquistado con sus virtudes el corazon de los españoles.

El pueblo meridano siempre respetuoso y sumiso á las órdenes de sus magistrados, se mantuvo pugnando con deseos, hasta que por último la mañana del dia 24 del corriente le llegó al secretário de este cuerpo el decreto con mejores credenciales, y dandole cuenta al sr. capitan general G. P. se divulgó el hecho con una velocidad eléctrica, y en el instante se congregó un inmenso pueblo en la plaza mayor en que exîste el palacio de S. S. La casualidad de estarse celebrando la publicacion bienal de la santa Bula, hizo que estuviesen presentes las autoridades de los diversos órdenes del estado, y entonces se vió la escena mas patética que se encuentra en los fastos yucatecos. Copiaros vivamente todo lo que pasó en este dia de gloria, es obra de una pluma feliz, y de otro ingenio que tenga la imaginativa tan volcanizada como el Etna. Solo podrá deciros vuestra diputacion que todos con una prodigiosa unidad de sentimientos aclamaron la *soberania del rey*, y que no pudiendo el pueblo tolerar la vista de un monumento tan depresivo de su augusto poderio pidió, se le concedió, y pasó á derribar la *lápida constitucional*, que estaba colocada en la fachada de las casas consistoriales del ayuntamiento. El alcalde D. Basilio Maria Argaiz y el actual sub decano de este cuerpo D. Manuel Pacheco fueron las primeras manos que se emplearon en la proyeccion de ese orgulloso geroglífico, que se grangeó el ódio público desde que este se enteró de la felonia de los que se llamaban representantes de la nacion. ¡Que espectáculo tan portentoso, amados yucatecos! y que leccion tan instructiva para las edades futuras! Aquellas letras de oro con que estaban esculpidos los recuerdos de ese código que parecia consagrado por sus legisladores á desafiar las mortalidades del tiempo, dividieron en un momento la region del ayre, y aquella mole fria que queria contrarestar la encendida lealtad de los españoles, cayó á sus pies para ser el oprobio y

escarnio de cuantos quisieron cebar en ella su enojo, que des-
ues de los mayores ultrages con que la hollaron, la rasgaron en
ébiles pedazos, que quedaron á disposicion de los elementos.

En el acto se expuso al publico la efigie de S. M. en
s galerias altas de la casa municipal: se le saludó con las ma-
ores demostraciones de amor y las salvas del rito militar; y á
ocion de los mismos señores Argaiz y Pacheco, se trajo de
del regidor decano D. Miguel Gonzalez Lastiri el real pen-
n, que los tres conduxeron con la escolta correspondiente á
u decoro, seguidos de un inguarismable gentio que exhalaba
or todas partes patriotismo. Enarbolada la real insignia se sa-
con el soberano busto, y acompañado del sr. capitan gene-
l, presidente de la diputacion provincial y demas autoridades
e conducido baxo de palio con los honores militares á la
nta iglesia Catedral, en donde el sr dean electo Dr. D. San-
go Martinez de Peralta cantó un solemne *Te Deum* en ac-
on de gracias al Todopoderoso, pasando en seguida el R. P.
difinidor Fr. José Lanuza á leer en el pulpito el soberano
creto, que excitó de nuevo el regocijo del inmenso concurso, que
pudo contener las efusiones de su corazon, gritando, aunque
n el respeto debido á la santidad del templo: *viva nuestro so-
rano el sr. D. Fernando VII: viva la nacion española; y vi-
nuestra fiel provincia.*

Inmediatamente se publicó el bando con la solemnidad militar
e corresponde, mandando el sr. C. G. G. S. obedecer el de-
to, que fue de mera fórmula para lo jurídico, pues toda la ciu-
d salió acompañandolo en triunfo, siendo el mejor pregone-
de los derechos del rey. Apesar de la incomodidad de la ho-
las señoras de la primera gerarquia salieron en sus volantas
victoriar á S. M. Los sugetos distinguidos las sirvieron de
cheros y lacayos, llevando cada una su constitucion para ir
ando las calles con sus fracmentos. En esta forma continua-
sus regocijos toda la tarde, y á la noche un benemérito yu-
eco el capitan de caballeria de patriotas de Fernando VII.
Miguel de Bolio, regidor del antiguo ayuntamiento, les dió
magnífico bayle con que se concluyó la funcion, reynan-
siempre el júbilo y la alegria, la tranquilidad y el órden.

Permitid, ó heroinas admirables, que por medio de este

apóstrofe os haga un elogio debido á vuestras virtudes. Si vuestro dulce sexô supo en otro tiempo cortarse los cabellos de la cabeza, y desprenderse de un adorno tan encantador para sostener los ardores de un combate; vosotras con vuestras bellas y delicadas manos supisteis cortar las páginas de ese libro de hierro, que pretendieron inmortalizar los filosofos del siglo 19. ¡Infelices! Yucatan existe, y sabed que esa soberania que quisiste s apropiaros, se landola á vuestro parecer con caracteres indelebles en las débiles hojas de un papel; las meridanas la tenian mas firmemente esculpida en sus corazones fernandinos.

Esta es, ó fieles yucatecos, una pintura que vuestro senado provincial os hace de lo que todo Mérida vió con sus propios ojos. La pluma no puede transmitir al papel con la vehemencia que quisiera los afectos de gozo que resplandecian en sus moradores. Imitadlos, ya que sois hijos de unos mismos padres, que profesais una misma religion, amais á un mismo monarca, y obedeceis unas mismas leyes. Olvidad cualquiera desunion que os haya introducido el espíritu de la novedad: acabese para siempre esa divergencia de opiniones, á fin de que consolidandose la paz y la confraternidad en los pueblos, digan á la posteridad los hijos de vuestros hijos: *nuestros padres fueron siempre fieles á la soberania de Fernando.* Diputacion provincial de Mérida de Yucatan 25 de julio de 1814.—*Manuel Artazo*—*Juan José Duarte.*—*Manuel Pacheco.*—*José Joaquin Pinto.*—*Francisco Ortiz.*—*José Francisco de Cicero.*—*Pedro Manuel Escudero,* secretario.

PARTES DE LA PROVINCIA
DE NUEVA GALICIA.

Del sr. comandante general de la misma mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Pasó á manos de V. E. el adjunto parte original dado al sr. coronel D. José Navarro, comandante de la tercera division por el oficial comandante del bloqueo alferez de fragata D. Agustin Bocalan, en cumplimiento de lo que V. E. me tiene prevenido sobre la materia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 26 de

ril de 1814.=Exmô. sr.=*José de la Cruz.*=Exmô. sr. virey
. Felix Maria Calleja.

Tercera division del exército de nueva Galicia.—Al sr.
mandante de ella da parte el del bloqueo de haber salido ano.
es a las once con las tres faluas Poblana, Toluqueña y S. Mi.
el, bote de la Princesa y Bolero, acompañado del subteniente de
uebla D. Juan Espelosin, el teniente de Guadalaxara D. Anto.
o de Semeria, que mandaban la Toluqueña y San Miguel,
eadete de Guadalaxara D. Joaquin Sanchez Hidalgo el bote de
Princesa y el sargento primero de Marina Bernabé Barajas
e mandaba el Bolero. Al amanecer llegué á la boca del rio
Tizapan, reconocí aquella hacienda y pueblo, y no observé
ial de que hubiese estado alli la division del sr. Arango. Se.
reconociendo toda aquella costa hasta la angostura, y en.
otré una gavilla como de 40 hombres que estaban varando
s canoas; me fuí al momento sobre ellos y huyeron al cer.
quedando antes 5 muertos, mientras batimos la gavilla que
tó poco auyentarla. Despreciando sus muchas piedras se echa.
al agua el bizarro artillero de mar José Marin y el preso de
nuevos Teodoro Guevara, quien por haberse distinguido en
accion de antes de ayer, le habia dexado con solo el grillete,
habiendose echado hoy con el al agua y sacado entre los dos
canoas se lo he quitado, pues un hombre de esta especie es
eedor á ello

Iba á seguir reconociendo la costa hasta Cojumatlan
a ver si se encontraba al sr. Arango, cuando oí que se batian
teson en la Flotante, Lancha grande y Mexcala, y al mis.
tiempo vi arder el campo ó sus inmediaciones. lo que me
o acudir en el momento por lo que pudiera ofrecerse como
to mas importante, y poniendome en direccion de esta línea
la y remo llegué á las cinco de la tarde. En él estaba el
to D. Antonio Roman y el subteniente D. Antonio Carri.
a quienes habia dexado en la linea con todas las instruccio.
que me parecieron oportunas.

El activísimo oficial Roman al llegar aquí me ha dado
e de que á los once observó que estaban los rebeldes de la
aprontando sus canoas, y que habiendo salido once con di.

reccion á Mexcala con un cañon, seis fusiles y 60 hombres l
dexó llegar llamando la atencion de ese campo con un cañon
zo: que en el momento que puso la canalla el pie en tierra f
recibida con los fuegos de ese campo y obligada á reembarcars
dirigiendose á su isla; pero que ya el habia situado la Flotan
á tiro de fusil de la punta del norte de la isla grande, y emba
candose en la lancha San Fernando se dirigió á las canoa
de las cuales a la violencia de siete cañonazos de metralla
á 24 y la fusileria fue una echada á pique y otra lo fue por
Flotante, y en fin que en tierra saltarian cuando mas 20 hombr
de los 60 que llevaban, y que hubiera sido mucho mas la pé
dida del enemigo si no fuera por lo que impide las caden
maniobrar á los presos, los que han cumplido con su deber, p
lo que se les quitaron las cadenas. Me dice igualmente que cu
tro tiros de bala rasa que tiró al Morro y diez ó do.e de la Fl
tante causarian bastante daño al enemigo y tuvieron que aban
donarlo.

Deben haber quedado con bastante descalabro los isleñ
y bien ciertos de lo que son, y en mi sentir van caminando á s
total exterminio con pasos muy rápidos.

No cesaré mientras tenga el honor de hallarme á la c
beza de este destino de recomendar á V. S. el particular mér
to que cada dia contraen estos bizarros oficiales, tropa asi de a
tilleria, infanteria de Marina, Puebla, Guadalaxara, Tepic y mar
neria, y entre estos particularmente el contramaestre de estos bu
ques Ignacio Ortiz por la pronta y bien dirigida maniobra c
haber acercado y acoderado la Flotante, y hasta la indiada que si
ve voluntáriamente, y los presos al exemplo de estos valie
tes, se han entusiasmado en sumo grado.

No hemos tenido en ninguna de las dos acciones desgr
cia alguna.

Remito á V. S. una de las canoas que se cogieron ho
en la angostura, pues la otra estaba tan mala que la dexé hech
pedazos, teniendo el gusto de que esta canoa sea la misma e
que cogieron á nuestro querido Carranza, que como la llevó de
campo la conoce la gente.

Bloqueo 25 de abril de 1814, á las cinco de la tarde.—
Agustin Bocalan.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 1814.

MEXICO 31 DE OCTUBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE PUEBLA.

itidos por el sr. comandante general del exército del sur, brigadier Don José Moreno y Daoiz.

Exmô. sr.=Noticioso de que en el pueblo de Tecamalco se hallaban varios cabecillas reuniendo gente, dispuse que capitan de patriotas guarda-campos D. Calixto Gonzalez de ndoza saliese con 50 hombres con el fin de sorprehenderlos, que en efecto verificó cogiendo 7 que pasó por las armas, uso el llamado Buen Brazo, bien conocido por sus continuados delitos: ademas hizo otros 30 prisioneros que conduá esta ciudad hasta averiguar si es cierto que estaban dellos por fuerza con los insurgentes como ellos aseguran; tomó 20 caballos y algunas armas.

La guarnicion de Tlaxcala tambien hizo otra salida y rehendió en la hacienda de Temaxaque á otros 5, que on pasados por las armas, entre ellos el coronel Dominsin que lo haya sido tambien su amácia por hallarse cmzada. A estos se les cogieron 12 caballos, 5 fusiles y 7 maes.

Todo lo cual pongo en conocimiento de V. E. mien
tras le remito los partes originales.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 20 de oc
tubre de 1814.=Exmô. sr.=*José Moreno y Daoiz*.=Exmô. s
virey D. Felix Maria Calleja.

PARTES DEL RUMBO DEL SUR.

Del sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.—El comandante de las armas de la villa d
Chilapa capitan D. Cárlos Moya, me ha remitido en este dia
parte que le dió el subteniente de la segunda compañia de C
taluña D. Francisco Mancebo del Castillo, comandante de u
partida que mandé de aquella guarnicion para escarmentar
cabecilla Cornejo, que cometia mil maldades en aquella juri
diccion; y á la letra es como sigue.

„A las cinco de la mañana salí del rancho de Xiotla p
ra el pueblo de Papalutla, y habiendo llegado á la vista de él
las tres y media de la tarde, me encontré con el cabecilla Co
nejo con mas de 200 hombres, al cual bati y puse en dispersio
Les segui el alcance con la caballeria por tres leguas rio ar
ba y en él se les mataron como 40 hombres, sin otros que
ahogaron por huir de mis valientes soldados.

„Al alferez de la compañia de patriotas de caballe
de las Joyas D. Manuel Navarrete lo dexé en el pueblo con
resto de la caballeria y toda la infanteria hasta mi regreso; y
dió parte de que habia perseguido durante mi ausencia á
dispersos que andaban por los cerros, matandoles 30 y hacien
algunos prisioneros, por lo que le di las gracias. El cabeci
Cornejo estuvo proxîmo á ser presa del sargento de la co
pañia urbana de caballeria de las Joyas Manuel de Cabañas, p
ro se salvó por la bondad del caballo.

„El resultado de esta accion ha sido haber muerto
número de rebeldes que llevo dicho, tomadoles 10 caballos,
nulas y 6 armas de fuego encontradas hasta ahora en los bo

ques, los que continúo registrando por si encuentro mas como s probable.

„Tambien se han hecho 14 prisioneros, entre los cua- es se halla el comandante de patriotas de Huahuatla y dos pa- riotas del mismo pueblo que habian sido sorprehendidos por di- cho cabecilla pocos dias antes, y los he puesto en libertad.

„Trato de perseguir al enemigo hasta su completa des- truccion, pues de lo contrario nada se adelanta con dispersar á estos monstruos, por que se reunen en otros puntos.

„No puedo menos de recomendar á vd. en cumplimien- to de mis deberes á estos valientes soldados por haberse porta- do bien cada uno en su clase, pero en particular al patriota de la compañia distinguida de Chilapa D. Manuel Prieto, que me acompañó en el alcance del enemigo, cumpliendo con sus de- beres á mi satisfaccion: lo que noticio á vd. para que lo haga presente al sr. comandante general y vea el resultado de esta mi division volante, que será incansable en perseguir al enemigo hasta conseguir su exterminio. Por mi parte no he tenido des- gracia alguna."

Lo que comunico á V. E. para su superior conocimien- to, recomendandole el mérito contraido por este oficial é indivi- duos que lo acompañaron y contribuyeron á la destruccion de una gavilla que ha sido tan perjudicial.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla y octubre 3 de 1814.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Remitidos por el sr. comandante general de los Llanos de Apan, brigadier D. Josè Maria Jalon.

Exmô sr.—Paso á manos de V. E. los partes de va- rias acciones pequeñas que han ocurrido en la jurisdiccion de Tulancingo, los que me ha remitido el comandante militar de ella teniente coronel D. Francisco de las Piedras.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Juan Teotihua-

can y octubre 28 de 1814.=Exmô. sr.—*José Maria Jalon.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Acompaño á V. S. el adjunto parte de D. Pedro Antonio Sanchez sargento de naturales y comandante del pueblo de Xaltepeque á una legua del punto de mi mando. Este valiente cacique á cada instante me da repetidas pruebas de su fidelidad y adhesion á la justa causa, escarmentando con sus débiles fuerzas á toda gavilla que se acerca al pueblo de su mando; y lo comunico á V. S. por si fuere de su agrado elevarlo al superior conocimiento del Exmô. sr. virey.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tulancingo 23 de octubre de 1814.—*Francisco de las Piedras.*—Sr. brigadier D. José Maria Jalon, comandante general de los Llanos de Apan.

Anoche como á las nueve de ella llegaron á la puerta de mi casa 8 hombres uniformados diciendo á mi muger que me llevaban un pliego de vd. Por su trage les hubiera cualquiera creido tropas del rey; pero como siempre vivo con las precauciones necesarias no estaba en mi casa, que fue registrada toda ella. Habiendo tenido mi muger proporcion de darme aviso de esto me puse en observacion de ellos, y percibiendo algun ruido de caballeria por el lado del cerro de Cuaxomulco me penetré al momento de que eran los bandidos y me hice fuerte en los parapetos de la torre con solos 5 patriotas que pude juntar al pronto: les rompi el fuego al instante, al que me correspondieron por mas de media hora; pero tuve la suerte de hacerlos huir, dexandome 2 caballos ensillados.

Por los informes que tomé al dia siguiente he sabido que fueron 40 hombres, que vinieron del rumbo de Singuilucan, y entre los heridos que llevaron fueron 2 de gravedad, llevandose igualmente uno muerto. Vinieron estos rebeldes con la idea de sorprehenderme, creidos en que por haber salido el capitan Duran á campaña estaba yo y mis valientes y fieles indios descuidados y abandonados.

Dios guarde á vd. muchos años. Xaltepeque octubre

12 de 1814.—*Pedro Antonio Sanchez.*—Sr. comandante mi-
itar de esta seccion teniente coronel D. Francisco de las Piedras.

Paso á manos de V. S. el adjunto parte que me ha
irigido el capitan comandante de patriotas guarda-campos de
Acatlan D. Rafael Duran, de la correria que hizo contra los
ebeldes de la sierra del norte, para que se sirva V. S. ele-
arlo al superior conocimiento del Exmô. sr. virey, á fin de
ue se dé al público para satisfaccion de los interesados, par-
cipando á V. S. que he mandado hacer á los prisioneros la
orrespondiente sumária y serán castigados segun sus delitos.
Dios guarde á V. S. muchos años. Tulancingo 23 de
ctubre de 1814.—*Francisco de las Piedras.*—Sr. brigadier D.
osé Maria Jalon, comandante general de los Llanos de Apan.

Consecuente á la órden de vd. de 8 del corriente salí
9 á las seis de la tarde con 33 patriotas de caballeria del
erpo de mi mando, á perseguir la gavilla que le denunció
arrepentido desertor presentado José Ortiz, acampada en los
nchos de Omopolon. Hubiera sido sorprehendida toda ella
á causa de una fuerte neblina no hubiesen sentido el rui-
de la caballéria casi al llegar á su campo á las dos de la
ñana. Despues de haberles quitado 6 sillas de montar man-
una guerrilla de 10 hombres para que contuviesen los tiros
l bosque inmediato hasta que amaneciese, que continué mi
rcha formando dos guerrillas por derecha é izquierda al
ando de los sargentos D. Teodoro Duran y D. Bernabé
rgas, quedándome yo con la tropa restante de reserva pa-
operar en caso necesario. A poca distancia sorprehendió la
errilla de Duran al rebelde José Antonio Lemos que cui-
ba la remonta de 14 caballos, habiendo apresado igualmen-
el sargento Vargas á José Francisco Ibarra y tomado yo 4
es que se llevaban.

Estos cobardes comenzaron á hacernos fuego á mas de
0 varas de distancia, y habiendo perdido toda esperanza de
arlos les hice una retirada falsa al pueblo de Metepeque, á

donde llegué el 10 á las cuatro de la tarde.

En el principio de la noche tomé varios informes d los dos prisioneros y un indio traficante, á quien habian ro bado la carga que conducia, y por las noticias que me diero determiné salir á las ocho de la noche con el objeto de so prehender á los bandidos en la casa en que sabia estaban e la barranca de la Magdalena, á donde llegué á las doce de noche é hice entrar á ella la mitad de mi gente á las órde nes del sargento D. Vicente Soto, quedandome con la restan te tropa para cubrir la retirada.

En dicha casa no se encontró otra cosa que algun sillas de montar destrozadas, maiz, carne y una plancha de pl mo, y satisfecho de que era alojamiento de rebeldes hic prenderle fuego con cuanto habia dentro.

Al amanecer de este mismo dia se descubrieron en cerro inmediato unos cuantos rebeldes y desde él me hici ron fuego, por lo que mandé 10 hombres á su alcance á l órdenes del sargento Vargas, enviando a Duran con otros para que se internase en el bosque de la izquierda, con ó den de que se aproximase sin que lo sintiesen con el fin cortar la retirada al enemigo, y uniendome yo con la gue rilla de Duran los ataqué por su frente, poniendose com acostumbran en vergonzosa fuga. En el camino encontré un ranchero, el cual me dirigió á la barranca de Huehuet lla, en la que hallé el cuartel de los rebeldes abandonado, solo les cogi algunos papeles y listas de sus partidarios, 3 cabezas de ganado entre mayor y menor y 6 caballos.

Perdida enteramente la esperanza de que estos malv dos se me volviesen á presentar me retiré al pueblo de M tepeque, y á él acudieron muchos infelices reclamando el gan do que les habian robado los rebeldes y que yo rescaté, p lo que hechas las debidas averiguaciones se los devolví, y s lo quedan en este cuartel 20 cabezas de ganado mayor y cabras, que siendo del agrado de vd. las mandaré vender, ap cando su producto al fondo patriótico.

Los caballos y sillas tomados los he destinado pa

nontar algunos infantes, y remito á vd. los 2 prisioneros pa- a que los castigue segun convenga.

Son dignos de recomendacion los sargentos Duran, Var- as y D. Vicente Soto, no siendo menos apreciable la cons- ncia y valor de mis patriotas, que han sufrido con la ma- or resignacion y alegria las desveladas, lluvias y trabajos in- ispensables de la expedicion, que concluí ayer á la oracion.

Dios guarde á vd. muchos años. Cuartel de San Miguel Xcatlan 13 de octubre de 1814.—*Rafael Duran.*—Sr. coman- ante militar de esta seccion teniente coronel D. Francisco de s Piedras.

A las nueve y media de la mañana del 17 se me dió arte de que unos bandidos habian robado el ganado del la- orio de la hacienda de San Miguel: en el momento hice sa- r una partida de caballeria á las órdenes del capitan de la ompañia urbana de este pueblo D. Antonio Castro, cuyo re- ultado fue el que expresa el parte que acompaño á V. S. or si gusta elevarlo al conocimiento de la superioridad.

La presa de los perversos Resendes y Sanchez ha si- o interesantisima, pues teniendo estos un conocimiento prac- co de estos territorios y ser nacidos en el punto de mi man- o hostilizaban las haciendas, escapandose por las veredas de s montes que tenian bien conocidas: han espiado ya la rein- dencia de sus crímenes con el último castigo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tulancingo 23 de ctubre de 1814.=*Francisco de las Piedras.*=Sr. brigadier D. osé Maria Jalon, comandante general de los Llanos de Apan.

En el momento que vd. me dió la órden á las diez e la mañana de hoy para que saliese á perseguir la gavilla ue se habia llevado el ganado de la hacienda de S. Miguel, arché con 25 hombres de mi compañia, y habiendo tenido oticia que tomaron el rumbo del rancho del Ventorrillo y que su tránsito robaron 5 mulas, llevandose prisionero al arriero triota que las cuidaba, destaqué en su alcance 12 hombres

á las ordenes del sargento D. Felipe Ricaño, con prevencion de que tomase la entrada de la barranca, dirigiendome yo con el resto de la gente por la altura. Tuve la satisfaccion de sorprehender al perverso Mariano Resendes que tantos robos ha hecho por estas inmediaciones, y á su compañero José Maria Sanchez ambos uniformados con el vestuario de la escolta del cabecilla Osorno á donde servian: les quité las 21 cabezas de ganado robadas, las 5 mulas y he libertado al arriero y á los mozos gañanes que llevaban prisioneros con el ganado.

Mis patriotas se han conducido con la actividad que acostumbran en la persecucion de los malvados que alteran la quietud pública y hostilizan las fincas distantes de los destacamentos.

Dios guarde á vd muchos años. Tulancingo octubre 18 de 1814.—*Antonio de Castro.*—Sr. comandante militar de esta seccion teniente coronel D. Francisco de las Piedras.

El Exmô. sr. virey ha dispuesto que salgan dos correos quincenarios cada mes para tierradentro, uno los dias primeros y otro los dias quince.

Impresos. Causas formadas á la muerte y al diablo por la verdad, y ante escribano público, con una lamina fina: su autor el Pensador Méxicano. Se hallará en el portal y en los puestos acostumbrados: su precio 2 y $\frac{1}{2}$ reales.

—En el almacen de papeles publicos del portal de Agustinos junto al número 5, se hallará en precio cómodo la Escuela de la Juventud, ó arte de aumentar las fuerzas fisicas de los niños en toda clase de exercicios, sin exceptuar el bayle, la gimnastica, arte de nadar, de cazar &c. con láminas finas muy curiosas. Tambien se hallarán alli mismo estampas finas de varios santos, targetas para dar dias, y un método sencillo de formar con facilidad los almanaques de todos los años del presente siglo, con otras curiosidades de igual clase.

—El Redactor mexicano: número 18. Se hallará en esta oficina y demás puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1814.

MEXICO 2 DE NOVIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

nitidos por el sr. comandante general de los Llanos de Apan, brigadier D. José Maria Jalon.

Remito á V. S. dos partes de las correrias que de mi ón ha hecho contra los rebeldes el teniente de patriotas de tonilco D. Juan Diego de la Orta, actual comandante del to de San Pedro de las Vaquerias, para que si fuese del do de V. S. los eleve al superior conocimiento de S. E. de que se den al público para satisfaccion de dicho ofi- y sus fieles patriotas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tulancingo 23 de ore de 1814.=*Francisco de las Piedras.*=Sr. brigadier Don Maria Jalon, comandante general de los Llanos de Apan.

En oficio de 26 del próxîmo pasado julio me comu- el capitan de infanteria del provincial de México y co- ante militar de la sierra alta D. José Antonio del Ca- la órden para que concurriese al plan que tenia combi- en union del capitan guarda campos de Acatlan D. Rafael y del comandante de Huayacocotla teniente de milicias gnacio Muñoz, con la idea de exterminar las gavillas que

se hallan en los elevados montes de dicha sierra.

En efecto anuentes todos dispuso el capitan Callejo cubrir los cuatro caminos que se dirigen para los pueblos de Tlachichilquillo, San Martin, San Pedrito, San Cornelio, Tututepec y otros que ocupaban los bandidos: el capitan Duran debia cubrir el de Tututepec, el teniente Muñoz el de Tenantitlan, el capitan Callejo el de Tlachichilquillo y yo el del rincon del Chiflon y cumbres del pueblo de San Martin para cortar la retirada al enemigo, señalando por punto de reunion el pueblo de San Pedrito.

Tomadas estas disposiciones sali de esta hacienda el 29 á las nueve de la noche, y caminando toda ella, no obstante que el camino estaba lodoso, llegué la madrugada del 30 á los puntos que se me tenian señalados. Cubri estos con el mayor silencio y permaneci de este modo hasta las doce del dia que se avistó el capitan Callejo entrando al pueblo de Tlachichilquillo de donde salió inmediatamente para el de Zacualpan por no haber encontrado en él á ningun bandido. Emprendi al momento mi marcha para el pueblo de San Martin á costa de inmenso trabajo por estar todo el camino maltratado, cerradas las veredas con gruesos árboles y cortaduras, y venciendo estas dificultades llegué al referido pueblo de San Martin á las cinco de la tarde.

El 31 sin embargo de la mucha lluvia sali como á las nueve de la mañana para el pueblo de San Pedrito, y habiendo llegado con mucha fatiga por lo penoso del camino al parage nombrado la Milpa Vieja hicimos alto para tomar algun descanso y avistamos en la cumbre de S. Cornelio unos 25 rebeldes, que nos hicieron fuego á alguna distancia. Continuamos la marcha por un desfiladero de mas de media legua, hasta llegar al fuerte de los rebeldes llamado el Potro, en el que nos recibieron con un vivo fuego por todo el parapeto: hice que se les correspondiese, y que á toda costa salvase la banguardia la primera cortadura y el gran foso que se le seguia, lo que habiendose logrado mandé avanzar sobre el enemigo, por su izquierda la banguardia con el piquete de infanteria de Veracruz al cargo de su sargento primero José Mariano Hernandez, por su derecha

piquete de dragones de Tulancingo y patriotas al mando del
gento José Vega y yo con el resto de mis entusiasmados pa-
otas de frente hasta que conseguimos desalojarlos, ponien-
los en vergonzosa fuga, sin mas desgracia por nuestra parte
e la de dos caballos heridos. Ellos tuvieron una pérdida con-
erable y habiendose vuelto á reunir en la cumbre de San
drito se les desalojó de ella. Se presentaron despues en
otones en la cumbre de San Cornelio y de aqui se les hizo
rer de nuevo y me retiré al pueblo de San Pedrito por
r fatigada la tropa. Las gavillas eran mandadas por los ca-
illas Omaña, Barrera, Trejo y Leyva.

Como á las tres de la tarde vi salir por San Cornelio
division del capitan Callejo, quien me dirigió órden para que
e á reunirme con él al dia siguiente en aquel parage, y po-
dolo en execucion me incorporé con él á tiempo que sa-
por la cuesta del Gato para la cumbre de Tuto. Aqui se
reunió el capitan Duran y el de volantes D. Antonio Cas-
que vd. envió desde Tulancingo para auxiliarnos. Dispuso
mismo el capitan Callejo que se retirase cada uno á su
o y que yo con los zapadores que llevaba saliera por el
uo del Agua Bendita para componerlo, como lo verifiqué
osta de un imponderable trabajo, acompañandome con sus
das los capitanes Duran y Castro, hasta que llegamos á la
nda de Apulco muy mojados, de donde tomó cada uno
su destino.

El 2 segui mi marcha para esta hacienda recorriendo to-
los rincones de Apulco, puesto viejo de Chapa, Buenavis-
Trampa y Mata Redonda hasta este punto, al que llegué á
inco y media de la tarde sin ninguna novedad.

Son muy recomendables el sargento primero de infante-
Veracruz José Mariano Hernandez, el de dragones de
cingo José Vega, mis beneméritos patriotas y el dragon
ulancingo Pablo Perez, pues que todos á porfia llenaron
eseos, tanto en las acciones que sostuvimos como en su-
n alegria las penalidades de mi expedicion, por lo escay-
de los caminos, elevadas cumbres, fuertes aguaceros,
es, llegando al extremo de no tener que comer otra co-
e maiz tostado, lisongeandose todos de resistir estos tr a

bajos en obsequio de la justa causa. Y siendo estos corto servicios aceptados por vd. le suplico se sirva elevarlos á l consideracion del Exmô. sr. virey, por si fuere de su superio agrado hacerlo publicar para satisfaccion de los interesados.

Dios guarde á vd. muchos años. Hacienda de S. Pe dro de las Vaquerias 27 de agosto de 1814.=*Juan Diego de l Orta.*=Sr. comandante general de esta seccion teniente corone D. Francisco de las Piedras.

De resultas de aproxîmarse á este punto algunas gavi llas de rebeldes determiné, previa la órden de vd., hacer un correria por la sierra con el objeto de ver si lograba sorpre hender alguna de ellas, y poniendolo en execucion el dia 1 del pasado septiembre acompañado de 20 patriotas de Atoto nilco el grande y 12 de igual clase de Huasca, sali de est punto á las siete de la mañana por la rancheria de Santiago y cerro Verde á la cumbre del pueblo de Tlachichilquillo, á don de llegué á las cuatro de la tarde con ánimo de hacer noch en este parage y al otro dia penetrar por la sierra; pero el de seo de sorprehender á alguno de los cabecillas me hizo dexa en el citado punto la mayor parte de la tropa y me dirigi con 3 hombres hasta el rincon del Chiflon, en donde logré coger a cabecilla capitan Gregorio Trejo, á su teniente é hijo José An tonio y al teniente Pascual Antonio, matandoles como 10 y ha ciendo prisioneras varias mugeres y un muchacho. Aunqu era de noche caminé con mi presa para la cumbre con bastan te trabajo por la lluvia y oscuridad de la noche, y al dia si guiente á las ocho de la mañana llegué á donde estaba mi tro pa, de donde despues de un corto descanso emprendi mi mar cha para el pueblo de S. Martin, y en el puerto de Lobo ca mino real de Huaya mandé pasar por las armas á los 3 refe ridos oficiales prisioneros.

Llegué á S. Martin como á las tres de la tarde y man dé inmediatamente al sargento de dragones de Tulancingo Jos Vega con 40 hombres á perseguir una gavilla que se nos pre sentó en la cumbre del Chiflon, la que con toda brevedad que dó desbaratada matandoles 2 é hiriendoles varios.

El 15 por la mañana se presentó una gavilla en las ori

as del rio del Chiflon y de Tlachichilquillo haciendonos fue-
o; pero en breve tiempo la dispersamos, sin saber el daño que
e les hizo por impedirlo el rio que no pudo pasarse. En la tar-
e se nos volvió á presentar otro pelotoncillo como de 15 rebel-
es en la cumbre de dicho pueblo, los que se fugaron en cuan-
o vieron salir la tropa que mandé en su persecucion cogiendo
olamente un espia, el cual me declaró que me estaban espe-
ando en su decantado fuerte del Potro para atacarme, lo que
ne sirvió de prevencion, y en la noche como á las nueve
andé una partida de 40 hombres al cargo del sargento de
ragones de Tulancingo Juan Aguirre pie á tierra para tomar-
s en la madrugada su famoso punto, con órden de que no
s atacase por la altura hasta que yo llegase á sus inmedia-
ones para que fueran batidos por nuestras dos partidas, las
ue caminaron con tanto acierto que cuando ellos consideraban
acarme en mi tránsito el 16, los atacó por la altura el sar-
ento Aguirre por su retaguardia, y haciendolo yo por la van-
uardia abandonaron su fortaleza á pocos momentos, pasando-
á las cumbres de San Cornelio y sus rancherias. Se for-
aron en una y otra parte y me dirigi sobre ellos atacando-
s por partidas de guerrilla, logrando hacerlos huir matando-
s 5. Hice quemar el cuartel del rebelde Omaña y cuantas
alerias se encontraron en las barrancas, para ver si de este
odo se reducen á vivir en los pueblos que los tienen aban-
onados.

El 17 anduvimos recorriendo todos aquellos bosques y
andé incendiar todas las casillas que se encontraron en ellos.

El 18 en la mañana emprendi mi retirada por el ca-
ino del Potro, trabajando mas de medio dia para cegar los
sos que tenian hechos los rebeldes, y llegué á Apulco á
s cinco y media de la tarde.

El 19 al salir de Apulco para este punto tuve aviso de
e andaba por alli una gavilla, y habiendo enviado á buscarla
sta el llano de Tortuga me retiré sin encontrarla á esta hacien-
, repartiendo en las casas de ella á las prisioneras que trage.
mi llegada me encontré con el ayudante de vd. teniente D.
ariano Vasconcelos, con la órden de que con 15 dragones de
ulancingo y 20 patriotas mios pasase sin pérdida de tiempo á

Tulancingo, para que con los demas patriotas que se hallaban ya en aquel pueblo fuesemos á reunirnos con el sr. comandante general coronel D. Luis del Aguila, para la sorpresa que dicho sr. hizo en Zacatlan el 25 por la mañana.

Las hambres, lo intransitable de los caminos, las continuas lluvias, malas noches y cansancios que con tanta constancia ha sufrido toda la tropa que he tenido el honor de mandar me estrechan á manifestarle á vd. sus servicios y el entusiasmo con que se han conducido todos, y en particular los sargentos de dragones de Tulancingo José Vega y Juan Aguirre, los de patriotas D. Maxîmo Antonio Doran y D. Miguel Flores, el dragon de Tulancingo Pablo Perez y el patriota D. Juan Uriarte, para que si estos cortos méritos fuesen de la aceptacion de vd. se sirva elevarlos á la consideracion del Exmô. sr. virey para satisfaccion de mis valientes patriotas y demás interesados.

Dios guarde á vd. muchos años. Hacienda de San Pedro de las Vaquerias octubre 10 de 1814.—*Juan Diego de la Osta*.—Sr. comandante general de esta seccion teniente coronel D. Francisco de las Piedras.

PARTES DE LA PROVINCIA DE ZACATECAS.

Del sr. comandante general de ella brigadier D. Diego Garcia Conde.

Exmô. sr.= Acompaño á la superioridad de V. E. el parte original del capitan D. Marcos Bagües que me ha dirigido del resultado de una expedicion que hizo con la division de su mando á la sierra de Comanja.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas 28 de julio de 1814.=Exmô. sr.=*Diego Garcia Conde*.=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de la órden de V. S. sali el 13 de Ciénega de Mata y al llegar á Estancia grande mi guerrilla, que mandé avanzar un poco mas de lo regular, hizo prisionero al asistente de Eligio Cedillo, quien armado con una lanza iba á un mandado de su amo. Al principio estuvo renuente para confesar quien era, pero despues de haberlo amenazado

me declaró cuanto podia desear, prometiendome llevarme al lugar donde estaba el campamento del cabecilla Eligio Cedillo.

Inmediatamente me resolvi a marchar sobre él, y despues de haber dado algun descanso á la tropa sali de Estancia grande á las cinco de la tarde. A las diez de la noche llegué al rancho de los Magueyes, distante una legua de la falda de la sierra de Comanja, en donde estaban acampados los insurgentes en el parage llamado la cañada del Ojo de Agua.

Alli me impuso el prisionero de la situacion del indicado parage, como tambien de que á la una de la mañana costumbraban salir á hacer sus correrias.

La noche estaba sumamente obscura y no me pareció conveniente llevar la infanteria, tanto por ser una hora tan incómoda para que pudiera operar, como por haber caminado en aquella 15 leguas. Determiné pues despachar 60 hombres de caballeria á las órdenes del sargento de la cuarta compañia teniente de la Vizcaya Juan Frayre, quien cumplió exâctamente mis órdenes; pero tuvo la contingencia de que á un soldado se le fuese un tiro, con lo que se alborotaron los enemigos, pero tan despavoridos que largaron hasta los sombreros y zapatos. Se les hizo un prisionero y fué herido de muerte el centinela que tenian de avanzada, el que despues de consumado se pasó por las armas, y esta mañana mandé hacer lo mismo con el prisionero.

Acompaño á V. S. una razon de lo que se les tomó, y espero me diga lo que debo haber con la caballada armas, pues las monturas las repartiré entre los soldados que necesitados, siendo de la aprobacion de V. S.

Mañana marcho para Comanja y á mi vuelta me retiré á Ledesma.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sauceda 15 de junio de 1814.—*Marcos Bagües y Marco.*— Sr. brigadier y comandante general D. Diego Garcia Conde.

Razon de lo tomado á los rebeldes en la accion que expresa el parte anterior.

Caballos 39: yeguas 19: mulas 22: lanzas 16: mache-

tes 2: canana 1: caxa de guerra 1: sillas 13: corazas 10: anqueras 2: frenos 3: espuelas 1: chaquetas de uniforme 2.

Exmô. sr.—Acompaño á la superioridad de V. E. el parte original del capitan D. José Santiago Galdamez, en que me dá cuenta del resultado de una correria que hizo á la rancheria de Miranda en combinacion con el comandante de Lagos que fue mandando la expedicion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas 25 de agosto de 1814.—Exmô. sr.—*Diego Garcia Conde.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Los últimos movimientos executados hácia Ciénega de Mata por el suceso del dia 11 como con fecha 12 comuniqué á V. S., no me habian permitido dar parte del resultado de la correria del 10 á la rancheria de Miranda con 80 hombres de caballeria de mi cuerpo y 60 de los patriotas de esta villa, los primeros al cargo del teniente D. Joaquin de Herrera, y el todo al mando del capitan D. Hermenegildo Revuelta. El fruto fue que la madrugada del 11 se logró sorprehender una gavilla de la reunion del Ramblas, matandoles 7, apresandoles 2 y quitandoles lo que habian robado, que se devolvió á su legítimo dueño, menos 20 caballos que no le pertenecian.

A mas de los citados se cogieron otros 11 de los infidentes de aquel puesto, quienes juntos con los que apresamos en Comanja el 8 con el cabecilla Manuel Reyes y otros que exîstian de nuestras anteriores correrias han sido fusilados.

Dios guarde á V. S. muchos años. Lagos y agosto 19 de 1814.=*José Santiago de Galdamez.*=Sr. brigadier y comandante general D. Diego Garcia Conde.

Aviso. D. Ignacio Lasa, cuya residencia en esta capital ha sido por mas de 45 años, ha baxado para Veracruz con licencia superior, con la idea de trasladarse á la península, lo que participa por si alguno lo solicitare lo haga oportunamente en dicho Veracruz.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 5 DE NOVIEMBRE DE 1814.

MEXICO 4 DE NOVIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE ZACATECAS.

Del sr. comandante general de ella brigadier D. Diego Garcia Conde.

Exmô. sr.—El capitan D. José Santiago Galdamez que nando de una division lo tengo situado en la villa de Lagos cuidado de la línea de esta provincia de mi mando, me ha re. ido el parte de una accion ocurrida al pie de la sierra de Co. nja contra las gavillas de rebeldes, y lo acompaño original V. E., recomendando á este digno oficial que diariamente baja con la mayor actividad en cumplimiento de sus deberes; no igualmente á los demas que se han distinguido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas 16 de ju. de 1814.=Exmô. sr.=*Diego Garcia Conde.*=Exmô. sr. vi. D. Felix Maria Calleja.

Los rebeldes decian, segun declaracion de un prisionero, esta division debia ir á buscarlos en el territorio que ocu. an, y suponian que mi separacion de esta villa seria de vier. á sabado, por lo que se reunieron con anticipacion y dispu. on hurtarme la vuelta dirigiendose hácia aqui.

Ayer á la una y media de la tarde cuando ya tenia mon. s 200 hombres con el objeto de ir en persona á recorrer

hasta la hacienda de los Ranchos, se me dió aviso de que una corta gavilla de rebeldes estaba robando en los arrabales de esta villa: abrevié mi marcha saliendo al momento contra ellos, y por sus escaramuzas en la fuga sospeché que era una llamada falsa, por lo que di órden que saliese el resto de la division y continuando mi avance descubrí desde las alturas nuevos enemigos, que al parecer procuraban ponernos en desórden si continuabamos el avance sobre ellos. No me engañé en esto porque al llegar à las inmediaciones de la Sauceda nos encontramos con una chusma numerosa que esperaba en campo abierto, siendo mayor el número de los que estaban parapetados detras de cercado de aquel potrero, apuntandonos á mampuesto, pero lo mas emboscados entre los sauces, como tambien ocultos á la otra parte de la loma que está á la derecha del camino, que habiendo sido descubiertos varié de camino. Con un corto rodeo continué el avance y me situé en una de las lomas que tenia á mi izquierda, de donde igualmente se descubrieron otras gavillas que con las demas nos rompieron el fuego. Hasta tres veces aparentaron querernos acometer, principalmente por la izquierda que habia puesto al mando del capitan D. José Maria Duran, y otras tantas fueron recibidos con firmeza y escarmentados con muerte de varios. A las cuatro y media de la tarde ya estaban desalojados de todas sus posiciones y puestos en precipitada fuga.

El resultado ha sido la muerte de 8 rebeldes á la arma blanca, entre ellos el cabecilla José Maria Martinez bien conocido por estos paises. Se les mataron igualmente 5 caballos y otros varios rebeldes con nuestros tiros de fusil cayeron de los que montaban, aunque ignoro en que número, como tambien el de los heridos que llevaron y pienso que fueron bastantes. Fué preso el desertor Pedro Navarro y se ha puesto en capilla; se les quitaron 4 caballos ensillados, y por nuestra parte hemos tenido la sensible pérdida de la muerte del soldado de mi compañia José Antonio Palomares que murió á manos de un rebelde á quien quitó la vida. El sargento Valerio Chavez de la misma compañia perdió un ojo de un balazo, y el soldado Cayetano Olivas de la compañia de patriotas de Tapa-

l fue herido de gravedad un brazo.

Recomiendo á V. S. á todos los individuos de la di. sion y con particularidad al citado capitan Duran y alferez D. sé Antonio Vizcarra, quien atravesó con su espada á un re. lde de quien se vió furiosamente acometido.

La plebe de esta villa se ha acreditado, arrastrando los ñones por mas de 4 leguas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Lagos junio 12 de 14.—*José Antonio de Galdamez.*—Sr. brigadier y coman. nte general D. Diego García Conde.

Exmô. sr.—El capitan D. José Santiago Galdamez e con una division de 300 hombres lo tengo situado en la la de Lagos para perseguir las gavillas de aquellas inmedia. nes é impedir que se introduzcan en esta provincia de mi ndo, me ha remitido los dos partes que originales acompaño V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas 10 de julio 1814.—Exmô. sr.—*Diego García Conde.*—Exmô. sr. vi. D. Felix Maria Calleja.

Marché hácia los pueblos del Rincon como en oficio de del corriente dixe á V. S. lo iba á verificar, y habiendo cho alto el sábado en la noche en la hacienda de San Barto- se nos presentaron á la mañana siguiente las gavillas de Her. sillo, clerigo Uribe y otros de menos nombre, cuyo núme- seria de 500 hombres, y aunque ocuparon puntos ventajo. en aquellos cerros no hicieron formal resistencia, pues de as partes eran desalojados en el momento que se les em- tia, y en los pocos tiros que se les tiraron se les mataron apresandoles igual número que se han puesto en capilla. les quitaron 5 caballos, los dos ensillados, y por nuestra te hemos tenido un soldado herido de bala.

En la noche del domingo regresé á esta villa por la te que de ella habia sacado, y ayer de mañana salí con hombres de mi cuerpo en solicitud de la gavilla de Ce- o, que logré alcanzar en las inmediaciones de la hacienda

de los Ranchos, y en su fuga se les mataron 7, se apresó uno y los restantes se salvaron en las quebradas de la sierra de Comanja y espesura de aquellos montes, donde deben haber quedado mayor número de muertos. Se les quitaron 58 bestias razonables, una escopeta, sillas, machetes, y lanzas, con lo que aquella gavilla tardará en volver á reponerse y el citado cabecilla se salvó en un caballo en pelo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Lagos y junio 29 de 1814.=*José Santiago de Galdamez.*=Sr. brigadier y comandante general D. Diego Garcia Conde.

Sali de esta villa la mañana del 2 del corriente como á V. S. dixe en mi anterior oficio, sacando una considerable partida de carneros que se hallaban en este suelo desde el mes de diciembre, y habiendolos dexado en las inmediaciones de Leon, dispuse hacer una correria en los términos que manifesté á V. S., cuyo resultado ha sido coger 2 rebeldes con sus lanzas y machetes, 2 escopetas, 3 cargas de azucar, 2 de panocha, una de tabaco, 50 aparejos y un catre perteneciente al cabecilla Moreno.

Cerca de la mesa de Santiago se nos presentó una gavilla despreciable de la que fue cogido uno, poniendose en fuga los demás al avistarnos, como tambien lo hicieron los de Comanja, dexando en nuestro poder 300 mulas y caballos.

Anoche á las ocho llegué á esta villa con toda la division sin novedad alguna.

Algunos muebles que se apresaron han sido reclamados por varios sugetos y acreditada que fue su propiedad se les devolvieron.

Dios guarde á V. S. muchos años. Lagos 4 de julio de 1814.—*José Santiago de Galdamez.*—Sr. brigadier y comandante general D. Diego Garcia Conde.

Exmô. sr.—Acompaño á la superioridad de V. E. el parte original de la última expedicion hecha por el capitan D. José Santiago Galdamez con una partida de la division de su mando.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas 28 de lio de 1814.=Exmô.] sr.=*Diego Garcia Conde.*=Exmô. sr. rey D. Felix Maria Calleja.

Con fecha 13 del corriente dixe á V. S. el movimien· que pensaba hacer y lo verifiqué el dia 14 saliendo de esta lla á las ocho de la noche con toda la caballeria de mi cuer. o, 26 hombres de los dragones de Aguas Calientes y 43 pa. iotas montados de este suelo.

Mi objeto era estar en la hacienda de S. Antonio á las es de la mañana del 15, y sin detenerme al romper el dia ner cubierta la de S. Salvador: tuvo efecto en parte, aunque o en el todo, pues los guias me extraviaron mas de tres le. uas, por lo que no pude llegar á la citada hacienda de San ntonio hasta la madrugada de dicho dia, hora en que se lo. ó sorprehender la avanzada de los rebeldes que estaba alli, los que solo escapó uno en un caballo en pelo, y abando- ndo sus caballos huyeron otros que estaban en un cerro in. ediato.

Luego que se concluyó esta operacion me dirigi á la presada hacienda de S. Salvador, perdidas las esperanzas que e habia propuesto conseguir, pues siendo ya de dia era pre. o ser visto por los enemigos, quienes en número de 100 po. mas se pusieron en fuga, por lo que dispuse perseguirlos r mas de tres leguas, hasta que se dispersaron por los ontes.

El fruto de esta expedicion ha sido apresar 27, entre os el titulado capitan Rafael Lopez y la muger é hijo de Roman gefe de la chusma.

Quedaron en nuestro poder una caxa, 3 escopetas, 27 zas, machetes y una porcion de sillas que abandonaron en fuga, se les mataron 13, hiriendo varios y tomandoles 400 tias de todas clases.

El cabecilla S. Roman, y toda su chusma no exîstiria si veinte minutos mas hubiese podido apresurar mi marcha, e me es sensible temiendo que tarde en presentarseme otra sion igual.

Dios guarde á V. S. muchos años. Lagos julio 16 de 1814.—*José Santiago de Galdamez.*—Sr. brigadier y comandante general D. Diego Garcia Conde.

Exmô. sr.—Paso á la superioridad de V. E. el parte original del comandante de division D. José Santiago de Galdamez de una expedicion que hizo á la sierra de Comanja y de su feliz resultado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas 15 de agosto de 1814.=Exmô. sr.=*Diego Garcia Conde.*= Exmô sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Con la caballeria de nueva Vizcaya, 100 hombres montados de Aguas Calientes, la infanteria del batallon de esta ciudad, 30 patriotas de caballeria de la misma y 60 de los de esta villa marché para Comanja á las ocho de la noche del dia 7, y al amanecer del 8 logramos apresar al capitancillo Manuel Reyes uno de los primeros que en la presente revolucion interceptó el camino de Leon, a José Maria Alva que hacia de tambor mayor y lo fue del batallon ligero de México, al de igual clase Juan Galvan muchacho de muy pocos años y á los soldados Mariano Gamarra, Silvestre Sanchez, Ramon Lopez y el carnicero Desiderio Torres, que á todos he conducido á esta villa para pasarlos por las armas despues de dispuestos cristianamente.

Por el prisionero Alva supe que en una cañada del Rincon grande se hallaba una parte de la remonta de Franco, por lo que dexando la division al cargo del capitan Don Manuel Abreu, me dirigi á dicho Rincon con 150 hombres de caballeria, y despues de haber avanzado cinco leguas descubri á la gavilla de enemigos que al escape conducian la remonta por la ceja de la sierra con direccion á los altos de Ibarra, los persegui hasta un lado de la cañada grande, que la abandonaron dexando en nuestro poder cerca de 100 bestias y muerto el titulado capitan Negrete que los regenteaba. Tambien estan en nuestro poder 6 caxas, algunas armas y 70 bestias de su remonta.

Concluida esta operacion dispuse retirarme para reu-
irme á la division, de la que me hallaba bastante distante,
o obstante que deseaba condescender con las instancias que
e hacia el referido Alva sobre otros movimientos, pero no
e lo permitió el tiempo.

Ayer regresé a esta villa, de donde si las aguas no
ontinuan saldré breve para hacer el movimiento que V. S.
e ordenó con fecha 18 del pasado.

El comandante D. Hermenegildo Revuelta deseó acom-
ñarme personalmente en esta expedicion, pero no pudo ve-
icario por no tener á quien dexar encargadas las armas de
ta villa.

Dios guarde á V. S. muchos años. Lagos y agosto
de 1814.—*José Santiago de Galdamez.*—Sr. brigadier y co-
andante general D. Diego Garcia Conde.

PARTES DE LA PROVINCIA
DE NUEVA GALICIA.

Del sr. comandante general de la misma mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.— Paso á manos de V. E. para su debido co-
cimiento el parte original que me ha remitido el coman-
te militar del pueblo de S. Juan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 10 de
sto de 1814.=Exmô. sr.=*José de la Cruz.*=Exmô. sr. vi-
D. Felix Maria Calleja.

El dia de ayer sali de este con una partida de 40
bres á recorrer varios puntos de esta jurisdiccion y perse-
á los rebeldes que en pequeñas reuniones aniquilan los
hos. Tuve en efecto la ocasion de encontrarme con una
illa al mando del mariscalillo Magdaleno Medina en la
enda del Sauz á tres leguas por el oriente de este pueblo,
unque nos recibió con un vivo fuego intentando envol-
os, se vió precisado dentro de breves instantes á empren-
su cobarde fuga, en la que lo seguimos por mas de dos
as, aprisionandole uno, matandole otro y causando algu-

nas heridas en los suyos, que solo pudieron escapar de la muerte por la ligereza de su remonta y lo malo de la nuestra; sin embargo les quitamos 3 sillas, otras tantas mulas, 4 caballos, 1 retaco, 1 capa de municion y algunos sombreros que tiraron en su retirada. De nuestra parte tuvimos gravemente herido de bala en la pierna al cabo de voluntarios D. Ignacio Martin del Campo.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Juan y julio 28 de 1814.—*Andrés Galilea.*—M. I. Sr. general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Libros. La Biblia en castellano, 21 tomos en pasta fina y 3 con 337 láminas en 220 pesos. El viagero universal, 43 tomos con el suplemento en pasta fina y con estampas iluminadas en 200 ps. Historia de los trages con estampas que representan los diferentes trages de las naciones, 5 tomos en pasta 35 ps. Compendio de la Biblia, 4 tomos en pasta con estampas finas en 40 ps. Historia universal por Anquetil, 17 tomos en pasta con estampas en 80 ps. Recreaciones filosóficas del P. Almeyda, de la última edicion en 30 ps. Se hallarán en la libreria de esta oficina.

Citacion. A las personas que tengan deudas activas ó pasivas, tenido trato, ó hayan dexado algunas piezas ó reloxes en poder del difunto D. José de la Torre, reloxero que tenia su obrador en esta capital en la calle de Tacuba, para que ocurran dentro de quince dias al juzgado de letras del sr. D. Juan José Flores á la Torre, por el oficio del escribano D. Ramon Villalobos.

Remate. Está mandado salga al pregon por el término del derecho una casa entresolada, sita en el puente del Pipis, valuada por el maestro arquitecto D. José del Mazo Avilés en 1260 ps. Quien quisiere hacer postura ocurra al oficio público del escribano D. Ignacio Montes de Oca, donde se le admitirá la que hiciere.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

SUPLEMENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO.

DEL MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 1814.

Continúan las noticias de
ESPAÑA.

ARTICULOS DE OFICIO.

e ha expedido la real cédula siguiente de S. M. y señores del consejo.

Don Fernando VII por la gracia de Dios, rey de Castilla, Leon, de Aragon &c. &c. A los del mi consejo, presidentes, entes y oidores de mis audiencias y chancillerias, alcaldes, alciles de mi casa y corte, y á todos los corregidores, asistentes, intendentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios de as las ciudades, villas y lugares de estos mis reynos, tanto á que ahora son, como á los que fueren de aqui adelante, y á as las demás personas á quienes lo contenido en esta mi cétoca ó tocar pueda en cualquier manera, sabed: Que por apitulo 1° de mi real cédula de 25 de junio de este año tubien resolver que mientras el mi consejo me proponia con conocimiento y la brevedad posible lo que entendiese á a del restablecimiento de los antiguos ayuntamientos, consasen en ellos los sugetos de quienes actualmente se compo, sin perjuicio de proceder desde luego contra los que resen criminales; pero con dos precisas calidades: primera, sus individuos no pudiesen exercer otras funciones que las les competian en el año de 1808: segunda, que se borrale los libros de ayuntamiento las actas de elecciones consionales, y se subrogase la habilitacion interina que se les edia por dicha cédula. Para verificar el mi consejo la con- que se habia propuesto hacerme acerca del restablecimiento

de los antiguos ayuntamientos, acordó que volviese el expediente á mis fiscales, quienes manifestando la necesidad de dictar providencias que alcanzasen á cortar los graves males y daños del trastorno general padecido en la administracion de justicia y en el gobierno interior de los pueblos con motivo de las nuevas instituciones, observaron que las principales innovaciones causadas en el importante ramo del gobierno municipal habian sido la supresion de los regimientos perpetuos, subrogando en su lugar regidores bienales de eleccion popular, sin exîgirles todas aquellas calidades que prevenian las leyes de estos reynos y las ordenanzas municipales; y el establecimiento de nuevos ayuntamientos con demarcacion de términos en los pueblos donde nunca los hubo: novedades que cuando menos debian producir inquietudes y quejas, ó estorvar el efecto de mis paternales deseos. Sobre ello procedieron á dar su parecer; y exâminado detenidamente por el mi consejo, me propuso en consulta de 22 de este mes lo que tuvo por conveniente, y por mi real resolucion, conforme á su dictamen, he tenido á bien mandar:

1.° Que se disuelvan y extingan los ayuntamientos que se llamaron constitucionales en todos los pueblos del reyno, asi los que se sustituyeron á los antiguos, como los que, por no haberlos antes, se acrecentaron de nuevo contra expresa condicion de las escrituras de millones, declarando, como declaro, nulos, de ningun valor y efecto los decretos y disposiciones de las Córtes relativos á la formacion de estos cuerpos en todo lo que sean contrarios á las leyes, costumbres y ordenanzas municipales de los pueblos que regian en 18 de marzo de 1808.

2.° Que igualmente se supriman y queden extinguidos los oficios de alcaldes ordinarios que antes se decian constitucionales, y fueron acrecentados por resoluciones de las mismas Córtes en las ciudades, villas y lugares que no los tenian en la precitada época

3.° Que por punto general se restablezcan los ayuntamientos en los pueblos donde los habia en el año de 1808 en la planta y forma que entonces tenian, sin novedad ni alteracion alguna en cuanto á la denominacion, número, calidades y funciones de los oficios y empleados de que entonces constaba, sin perjui-

lo de lo prevenido en las leyes y reales decretos á cerca de la ncorporacion, consumo y tanteo de los enagenados de la corona, si en los pueblos realengos, como en los de órdenes, abadengo y señorios.

4.° Que á fin de acelerar su restablecimiento, y evitar los embarazos é inconvenientes de nuevas elecciones, sean puestos en posesion de sus respectivos empleos los que los obtenian y servian en el año de 1808, lo cual se cumpla dentro de segundo dia sin excusa ni pretexto alguno.

5.° Que las vacantes de estos oficios que hayan ocurrido en el citado medio tiempo por muerte ó cualquier otro motivo, se reemplacen por aquel mismo órden y medios que atendida la calidad de dichos oficios hubieran llegado sus poseedores á obtenerlos antes del 18 de marzo de 1808; y en su consecuencia si faltasen diputados de abastos ó personeros de comun, entren en su lugar los que hubiesen reunido mayor número de votos.

6.° Que por convenir asi al servicio de Dios y al mio y bien de mis pueblos se restablezcan todos los corregimientos y alcaldias mayores de real nominacion al ser y estado que tenian en el propio año de 1808, con las mismas facultades en lo gubernativo y contencioso que les estaban declaradas, sin que se les impida el uso y exercicio de ellas por los capitanes comandantes generales de las provincias, que deberán ceñirse en esta parte á las que les competian á principios del expresado año de 1808.

7.° Que los actuales corregidores y alcaldes mayores continuen por ahora sirviendo estos empleos hasta que se presenten los sucesores con legítimo título, con encargo que haga al consejo de la cámara, para que asi en los pueblos realengos, como tambien por esta vez, y hasta que se restablezca el de órdenes en los de su território y abadengo, me proponga personas en quienes, ademas de las calidades ordinarias concurra la circunstancia de haber dado pruebas de amor á la religion y al estado de la monarquia durante mi ausencia.

8.° Sin perjuicio de lo que á su tiempo se resuelva en el expediente sobre el decreto de las Córtes en punto á señorios

particulares, me reservo por ahora el nombramiento, á consulta de la cámara, de los corregidores y alcaldes mayores en los pueblos de señorios que antes los tenian.

9.° Baxo la misma calidad de por ahora encargo á mis chancillerias y audiencias del reyno la confirmacion de los oficios de república en los pueblos de señorio y abadengo de sus respectivos territórios, en vista de las propuestas ó nombramientos que estos deberán dirigirles para el reemplazo de las vacantes; todo en el modo y forma que se practicaba asi por los pueblos, como por los señores jurisdiccionales antes de 18 de marzo de 1808.

Publicada en el mi consejo pleno la citada mi real determinacion, acordó su cumplimiento, y para ello expedir esta mi cédula. Por la cual os mando á todos y cada uno de vos en vuestros lugares, distritos y jurisdicciones la veais, guardeis, cumplais y executeis, y hagais guardar, cumplir y executár en la parte que os corresponda, sin contravenirla, permitir ni dar lugar á que se contravenga en manera alguna: que asi es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi cédula, firmado de D. Bartolomé Muñoz de Torres, mi secretario, escribano de cámará mas antiguo, y de gobierno del mi consejo, se le dé la misma fe y crédito que á su original. Dada en Madrid á 30 de julio de 1814.=YO EL REY.=Yo D. Juan Ignacio de Ayestarán, secretario del rey nuestro señor, lo hice escribir por su mandado.=El duque del Infantado. =D. Luis Melendez y Bruna.=D. Antonio Ignacio de Cortabarria.=D. Miguel Alfonso Villagomez.=D. José Antonio de Larrumbide.=Registrada, Fernando de Iturmendi.=Teniente de canciller mayor, Fernando de Iturmendi. *(Gaceta de Madrid del 2 de agosto.)*

Circular de ministerio de Guerra.

El rey ha tenido á bien mandar que los capitanes generales de provincia que reunian la presidencia de chancillerias y audiencias en virtud de los decretos de sus augustos padre y predecesores, vuelvan á ser presidentes de las mismas con las prerogativas, preeminencias y facultades que les estaban con-

didas y señaladas en los mismos reales decretos. De órden
S. M. lo comunico á V. para su inteligencia y cumpli-
iento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 8 de julio
1814. [*Gaceta de Madrid del 26 de julio de 1814.*]

l rey nuestro señor se ha servido expedir el decreto siguiente.

El glorioso título de católicos con que los reyes de
spaña se distinguen entre los otros príncipes cristianos por
tolerar en el reyno á ninguno que profese otra religion que
C., A., R., ha movido poderosamente mi corazon á que
plee, para hacerme digno de él, cuantos medios á puesto
os en mi mano. Las turbulencias pasadas, y la guerra que
igió por espacio de seis años todas las provincias del reyno,
estancia en él por todo este tiempo de tropas extrangeras
muchas sectas, casi todas inficionadas de aborrecimiento y
io á la religion católica; y el desorden que traen siempre
s sí estos males, juntamente con el poco cuidado que se tu-
algun tiempo en proveer lo que tocaba á las cosas de la
gion, dió á los malos suelta licencia de vivir á su libre vo-
tad, y ocasion á que se introduxesen en el reyno, y asen-
en en muchos opiniones perniciosas por los mismos medios
que en otros paises se propagaron. Deseando, pues, pro-
r el remedio á tan grave mal, y conservar en mis dominios
anta religion de Jesucristo, que aman y en que han vivido
iven dichosamente mis pueblos, asi por la obligacion que las
es fundamentales del reyno imponen al príncipe que ha de
nar en el, y yo tengo jurado guardar y cumplir, como por
ella el medio mas apropósito para preservar á mis súbdi-
de disensiones intestinas, y mantenerlos en sosiego y tran-
idad; he creido que seria muy conveniente en las actuales
unstancias volviese al exercicio de su jurisdiccion el tribu-
del Santo oficio. Sobre lo cual me han representado prela-
sabios y virtuosos, y muchos cuerpos y personas graves
eclesiásticas como seculares, que á este tribunal debió
aña no haberse contaminado en el siglo XVI de los er-
s que causaron tanta afliccion á otros reynos, floreciendo la
on al mismo tiempo en todo género de letras, en grandes
bres y en santidad y virtud. Y que uno de los principales

medios de que el opresor de la Europa se valió para sembr
la corrupcion y la discordia, de que sacó tantas ventajas, f
el destruirle so color de no sufrir las luces del dia su perm
nencia por mas tiempo; y que despues las llamadas Cortes g
nerales y extraordinarias con el mismo pretexto, y el de
Constitucion que hicieron tumultuariamente, con pesadumbre
la nacion le anularon. Por lo cual muy ahincadamente me ha
pedido el restablecimiento de aquel tribunal; y accediendo
á sus ruegos y á los deseos de los pueblos, que en desahogo
su amor á la religion de sus padres han restituido de si mism
algunos de los tribunales subalternos á sus funciones, he resue
to que vuelva y continuen por ahora el consejo de Inquisicio
y los demas tribunales del Santo oficio al exercicio de su j
risdiccion, asi de la eclesiástica, que á ruego de mis august
predecesores le dieron los pontífices, juntamente con la q
por su ministerio los prelados locales tienen, como de la re
que los reyes le otorgaron, guardando en el uso de una y ot
las ordenanzas con que se gobernaban en 1808, y las leyes
providencias, que para evitar ciertos abusos, y moderar algu
nos privilegios, convino tomar en distintos tiempos. Pero c
mo ademas de estas providencias acaso pueda convenir tom
otras, y mi intencion sea mejorar este establecimiento de m
nera que venga de él la mayor utilidad á mis súbditos, quie
que, luego que se reuna el consejo de Inquisicion, dos de su
individuos, con otros dos de mi consejo real, y unos y otr
los que yo nombrare, exâminen la forma y modo de proced
en las causas que se tiene en el Santo oficio, y el método e
tablecido para la censura y prohibicion de libros; y si en el
hallaren cosa que sea contra el bien de mis vasallos y la re
ta administracion de justicia, ó que se deba variar, me lo pr
ponga y consulte para que acuerde yo lo que convenga.—Ten
dreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda.—Pa
lacio 21 de julio de 1814.—YO EL REY.—A D. Pedr
Macánaz. [*Suplemento á la gaceta de Madrid de 26 de julio.*

El Exmô. sr. secretario del despacho de estado ha di
rigido al sr. Nuncio de S. S. el oficio siguiente:

„Exmô. sr.: Muy sr. mio: una de las mayores satis.
iones que despues de tantas desgracias y quebrantos pade.
os tuvo el rey, mi amo, fue la de saber que el Santo Padre
hallaba en libertad y restituido en sus estados. Y uno de los
neros cuidados y atenciones de S. M. luego que ha empe.
o á gobernar sus reynos, ha sido la de informarse de las
sas que dieron motivo al extrañamiento de V. E. y á la ocu.
on de sus temporalidades. Y habiendose enterado de todo con
ebida escrupulosidad, se ha servido resolver que V. E. vuel.
esta corte á desempeñar las funciones de su legacia; man.
do al mismo tiempo que se tenga por nula y de ningun
to la ocupacion de las temporalidades, á cuyo fin paso con
fecha las órdenes correspondientes.

„S. M. que tantas y tan señaladas pruebas ha dado de
mor y respeto al Santo Padre y de benevolencia hácia la
ona de V. E., se persuade de que esta nueva manifestacion
rá sumamente agradable.

„Para mi lo es cumplir con esta órden de S. M. y ofre.
á V. E. los testimonios de mi alta y distinguida considera.
. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de mayo
814.=Exmô. sr.=B. L. M de V. E. su mas atento segu.
rvido.=*El duque de San Cárlos.*=Sr. Nuncio de S. S.

CONTESTACION DEL SEÑOR NUNCIO.

„Exmô. sr.: en el último correo, que llegó aqui en la
del 4 del corriente, recibi el muy apreciable oficio de
E., su fecha 24 del pasado, por medio de monseñor el de.
do apostólico de Lisboa, á quien para mayor seguridad lo
a dirigido con otro suyo el sr. ministro D. Ignacio de la
uela.

„Aprovecho el inmediato correo y me valgo del mismo
ucto para acusar á V. E. el recibo, y manifestarle la viva
cion que en mi corazon ha causado la declaracion que á
ore de S. M. se digna hacerme para que me restituya á esa
á exercer el ministerio de mi legacion, y la resolucion en
nula y da por de ningun valor la ocupacion de mis tempo.
ades.

„Los nobles y sublimes sentimientos manifestados por

S. M. católica en favor de S. S., y su singular clemencia para conmigo, son otros tantos motivos, que me dexan extraordinariamente edificado y consolado, y que me obligan á informar de ellos lo mas pronto posible á S. S. para darle un dia de júbilo, que marcará como la época mas feliz, y á ponerme inmediatamente en camino para acercarme á tributar en persona como desde luego lo hago por esta, las mas sinceras y humildes gracias al defensor de la inocencia, al protector de la religion, al justo, al benéfico y magnánimo Fernando VII, á quien felicito por su vuelta al trono, adornado de las heroicas virtudes, y entre estas el amor á la religion, que forma la joya mas preciosa de su real diadema.

„Ruego á V. E. sea el intérprete cerca de S. M. de todo lo demas que explica mi respetuoso silencio, ni es facil hallar expresiones bastantes para dar á entender la emocion de un corazon sensible y agradecido en una série de tan próspero y prodigiosos sucesos. Y V. E. se persuada de que quedo muy reconocido y que jamás dexaré de repetir cuan grande y señalada sea la estimacion con que me declaro &c.—Tavira 9 de junio de 1814.—*Pedro arzobispo de Nicea.*—Exmô. sr. duque de San Cárlos, ministro de estado de S. M. católica.

ITALIA.

Boloma 28 de mayo. El ilustre general lord Guillermo Bentinck se presentó á S. S., y le cumplimentó en los términos siguientes, despues de haberle hecho el mas profundo acatamiento.

„Gran monarca de Roma y de las dos legaciones: mi rey os felicita; y en señal de su afecto os envia esta letra de cambio dexando á vuestro arbitrio el señalamiento de la cantidad que necesitais para el restablecimiento de vuestro reyno."

S. S. miró al lord por algun tiempo sin articular palabra, despues asomaron las lágrimas á sus ojos, y respondió del modo siguiente: „Gran general, dad á vuestro rey las mas expresivas gracias en mi nombre, y decidle, que ruego al Altísimo le remunere por su amor á la iglesia, y colme de felicidad á toda la nacion."

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 1814.

MEXICO 7 DE NOVIEMBRE.

El Excmô. sr. virey ha recibido por la via de Tuxpan rios impresos de la Habana que alcanzan hasta 5 del pasado tubre, los cuales contienen noticias de España sacadas de las cetas y otros periódicos de la Península hasta 6 de agosto úl. no. La mas perfecta tranquilidad y gozo reynaba en aquella hosa region, cuyos habitantes recibian cada dia nuevas prue. del amor de su soberano dedicado exclusivamente á labrar la cidad de sus pueblos, y ellos en retribucion aumentaban cada su respeto y entusiasmo por el monarca. Insertaremos algu. resoluciones de S. M. y lo demás que contengan de interesan. dichos papeles.

ESPAÑA.

A LOS HABITANTES DE LAS INDIAS.

El ministro universal de ellas,

No será sospechosa para vosotros la voz de un represen. e vuestro, que aludiendo al destierro que las Córtes le impu. on, dixo á la faz de todo el mundo (1). „Como me tira siem. el amor al pais en que nací, como me intereso y me intere. siempre en su honor y en su decoro, confieso que senti cho la indiferencia con que sus verdaderos representantes vie. el desaire y ultraje que recibió.... hice lo que en mi caso a como español y como americano, que para mi todo es Pero si el caso hubiera sido al contrario.... habria exîgido s Córtes una digna satisfaccion, que creo se me hubiera ; y no pudiendo conseguirla habria hecho lo que hace un axador en la corte que ofendió al soberano de la suya, y se

1) *En su manifiesto, sobre que le hicieron causa.*

niega á desagraviarle: pedir un pasaporte y volverme á nueva España." Este mismo lenguage firme y vigoroso es el que yo usé en la protexta que hice á las Córtes en 6 de octubre de 1810, sosteniendo el decoro y los derechos de todas las Américas y Asia. Ved, pues, americanos, si podeis creer un paisano vuestro que, sin que nada le arredre, ha sido siempre tan decidido para procurar el bien, y sostener el honor del suelo en que nació. Ved si hay quien constantemente haya dado pruebas mas convincentes y mas costosas de que mira por vosotros y se interesa en vuestro bien, pues por defender á cara descubierta los derechos del rey y los vuestros, no ha temido exponerse á sufrir la pena capital que pidió contra él el fiscal del tribunal que las Córtes crearon para juzgarle. Las Córtes tiraron á alucinaros; yo no os engañaré: verdad es que en diversos tiempos habeis sido desatendidos y habeis sufrido agravios de gefes despóticos, que han abusado del poder y de la confianza de los reyes; pero lo mismo ha sucedido en España; ¡y ya ese tiempo pasó. Teneis en Madrid á nuestro muy amado soberano el sr. D. Fernando VII, traido milagrosamente por la mano visible de la Providencia para reynar en paz y en justicia. Su afabilidad, su religiosidad, y sus demás virtudes le hacen amable á todos, y mas á los que tenemos la dicha de conocerle y tratarle de cerca. El ha restituido vuestro consejo destruido por las Córtes, y en él ha puesto cinco americanos, cosa de que no hay exemplo; y ha puesto asimismo otro americano en el consejo y cámara de Castilla; y otros dos á la cabeza de dos ministerios tan principales y tan respetables, como son el de Estado y el de Indias. El ha restablecido el ministerio universal de Indias, para que estando baxo de una sola mano, y habiendo un ministro que no tenga que cuidar mas que de ellas, vosotros seais el único objeto de sus afanes y de sus desvelos, y no haya mas órdenes contradictorias, que tantas veces se han visto, ni pasen meses ni años sin contestarnos, como se ha visto tambien infinitas veces. Yo, vuestro paisano, seré el conducto por donde llegarán al rey pronta y fielmente vuestras quejas, vuestros agravios y vuestras solicitudes; y vosotros podréis decirme en cualquier tiempo: *si lo que creemos es error, por tí hemos sido engañados.* Estoy muy cierto de que no os engaño en aseguraros, que asi como el rey mirará siempre con un singular aprecio á los muchos que le han sido fieles, tratará benignamente y recibirá como padre con un total olvi

e su delito á los extraviados, si ellos de buena fe se le entre-
n para ser perdonados y no le obligan por su contumacia á
ar de severidad, sujetandolos por las armas. Acabad ya esa
erra destructora de vosotros mismos: conoced que la indepen-
ncia es una quimera impracticable, y que el intentarla no pue-
producir mas que vuestra propia ruina. No haya entre vosotros
fatal rivalidad de nacidos en España ó en América: no seais
gratos á vuestros padres, que es la monstruosidad mas escan-
losa, y de que tiembla y se horroriza la misma naturaleza. Sed
rdaderos y honrados españoles si quereis merecer el nombre
buenos americanos; y si lo fuereis, contad seguramente con
rey, y en segundo lugar contad con su ministro, vuestro fiel y
ctisimo paisano. Madrid 20 de julio de 1814.—*Miguel de*
rdizabal y Uribe.

Con la mayor satisfaccion insertamos la siguiente resolu-
n de nuestro justo y benéfico soberano, que no respirando sino
manidad y grandeza, pone de manifiesto los sentimientos gene-
os de su corazon y hace esperar à sus vasallos el reynado de
as sus virtudes. El interés de S. M. por la suerte de los des-
ciados presos, no quedó solo en prevenciones escritas, y la gran-
y paternal accion que se referirá despues, será un eterno mo-
nento de la bondad de nuestro amado rey, y quedará para
mpre grabado en el corazon de todos sus españoles.

Se ha expedido la real cedula siguiente de S. M. y señores del consejo.

Don Fernando 7° por la gracia de Dios, rey de Castilla, Leon, de Aragon, &c. &c. &c. A los del mi consejo, presi-tes, regentes y oidores de mis audiencias y chancillerias, alcal-, alguaciles de mi casa y corte, y á todos los corregidores, tentes, intendentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios todas las ciudades, villas y lugares de estos mis reynos, tan-i los que ahora son, como á los que fueren de aqui á delan-y á todas las demas personas á quienes lo contenido en esta cédula toca ó tocar pueda en cualquier manera sabed: Que ducido el mi consejo de los principios de humanidad en fa-de los presos y detenidos en las cárceles, y deseoso de pro-rles los alivios espirituales y temporales compatibles con la dicta pública, habiendo entendido que en las cárceles reales esta córte varios jueces mortificaban á los reos con durísi-

simos apremios para arrancarles en medio del dolor sus confesiones, acordó en el año de 1798 que la sala de alcaldes, el corregidor y sus tenientes especificasen dichos apremios y las formalidades y autoridad con que los decretaban. De su exposicion resultó que los grillos, el peal ó cadena al pie del reo, las esposas á brazos vueltos, y finalmente la prensa aplicada á los pulgares con extraordinario dolor, eran los únicos apremios que habian usado varios jueces por sí solos, y sin la autoridad de la sala en algunas ocurrencias; y conformandose el mi consejo con el dictamen de mis fiscales, acordó en 5 de febrero de 1803 la cesacion de dichos apremios, fuera del doble de grillos y peal, que por entonces y hasta nueva providencia solo podrian decretarse por el mismo tribunal, poniendolo en noticia de los ministros del mi consejo que concurrian semanalmente á la visita de cárceles. Con el objeto de tomar una providencia general pidió iguales informes á las chancillerias y audiencias del reyno, por los que resultó el uso de diferentes apremios mas ó menos rigorosos y de ellos tal vez la confesion de crímenes que no hubo, retractandose los reos de sus anteriores declaraciones, y cargando sobre sí la pena de un delito que no habian cometido. En consecuencia de todo, y despues de haber oido á mis fiscales, meditó el mi consejo con la madurez y circunspeccion que le es propia sobre la inutilidad é ineficacia de semejantes apremios para el fin de averiguar la verdad, pues la ocultaban los robustos que podian sufrir los dolores, y se exponia á los débiles á que se culparan siendo inocentes. Tuvo tambien en consideracion lo que resultaba acerca del estado de las cárceles, cuyo establecimiento se dirige á solo la seguridad de las personas, y facilitar la averiguacion de la verdad, y habiendomelo hecho presente en consulta de 1° de este mes, con lo demas que estimó oportuno por mi real resolucion, conformandome con su dictamen he tenido á bien mandar, que en adelante no puedan los jueces inferiores ni los superiores usar de apremios ni de género alguno de tormento personal para las declaraciones y confesiones de los reos ni de los testigos, quedando abolida la práctica que habia de ello, y que se instruya el expediente oportuno con audiencia de los fiscales del mi consejo, para que en todos los pueblos, si es posible, y de pronto en las capitales, se proporcionen ó construyan edificios para cárceles seguras y cómodas, en donde no se arriesgue la salud de los presos, ni la de las poblaciones, ni la buena administracion de justicia, haciendose los reglamen-

os convenientes para fixar un sistema general de policia de cár-
eles, por el que se llenen los objetos de su establecimiento, y
os delincuentes no sufran una pena anticipada, y acaso mayor de
que corresponda á sus delitos, ó que tal vez no merezcan en
odo alguno, y para que estos mismos establecimientos no con-
man parte de la renta del erário, y se destierre la ociosidad en
los, lograndose que los presos durante su estancia en la reclu-
on se hagan laboriosos, contribuyan á su manutencion, salgan
orregidos de sus vicios y sean vasallos útiles. Publicada en
mi consejo pleno la citada mi real determinacion, acordó su
mplimiento, y para ello expedir esta mi cédula. Por la cual
mando á todos y á cada uno de vos en vuestros lugares,
stritos y jurisdicciones la veais, guardeis, cumplais, y execu-
s, y hagais guardar, cumplir y executar en la parte que os
rresponda, sin contravenirla, permitir ni dar lugar á que se
ntravenga en manera alguna, que asi es mi voluntad; y que al
slado impreso de esta mi cédula, firmado de D. Bartolomé
uñoz de Torres, mi secretario, escribano de cámara mas an-
uo y de gobierno del mi consejo se le dé la misma fe y cr
o que á su original. Dado en Madrid á 25 de julio de 1814.
YO EL REY.—Yo D. Juan Ignacio de Ayestaran, secre-
io del rey nuestro señor, lo hice escribir por su mandado.—
duque del Infantado.=D. Juan Antonio Gonzalez Carrillo.—
Nicolás Maria de Sierra.—D. Sebastian de Torres.—D.
is Melendez y Bruna.—Registrada, Fernando de Iturmendi.
Teniente de canciller mayor, Fernando de Iturmendi. *(Gace-*
de Madrid del 6 de agosto.)

Madrid 20 de julio. El rey nuestro señor, cuyo magnani-
corazon está siempre ocupado de cuanto puede contribuir
bien estar y felicidad de sus vasallos, ha extendido sus mi-
hasta aquellos infelices á quienes la ceguedad de las pasio-
ha precipitado en la carrera del mal. En la mañana del 20
corriente se dignó visitar inopinadamente las salas y cárce-
de su real casa y corte, en la que enterandose del porme-
de aquel establecimiento, dirigió á sus alcaldes las palabras
afectuosas y paternales sobre la recta administracion de la
icia, la pronta expedicion de las causas y el alivio de los dete-
os. Retirado S. M., se reunieron los ministros en sala plena;
nmovidos sus corazones de los sentimientos que las reales
bras habian avivado, determinaron unanimemente dirigir á

S. M. la siguiente expresion de su afectuosa gratitud.

„Señor: la sala de alcaldes de vuestra real casa y corte y sus individuos, confundidos todavia entre la sorpresa, el amor, el respeto y otra multitud de afectos indefinibles, que dulcemente conmueven sus corazones en el momento mismo en que V. M. acaba de honrarles con su augusta presencia, no aciertan á manifestar su gratitud, y mucho menos la admiracion y nobles sentimientos que les han inspirado las palabras llenas de grandeza, de justicia, de humanidad y de amor á sus pueblos, que han salido de los labios de V. M.

„La sala quisiera que toda la nacion reunida en este estrecho, y desde hoy sagrado recinto, hubiera gozado del sublime espectáculo que ofrecia el mejor de los reyes convertido en tierno padre, conferenciando con sus magistrados sobre el modo de proteger á los buenos contra las asechanzas de los criminales, de aliviar la suerte de estos mismos, proporcionando los medios de activar sus causas, y descendiendo á tratar de las necesidades de los presos, y de que sea mas llevadera su situacion amarga. ¡Que idea tan ventajosa no formarian del pueblo de Madrid todos los del reyno, si hubieran escuchado las seguridades que han dado los alcaldes de corte á V. M. de las buenas disposiciones de su fiel y morigerado vecindario, inaccesible á las sugestiones de los díscolos, tranquilo y quieto hasta en las horas de la noche, obediente á los bandos de buen gobierno, y respetuoso á sus magistrados! ¡Y hasta que punto llegaria su admiracion, si hubieran visto á V. M. ocupado en exâminar algunas causas, indultar varios reos, y entre ellos á una joven, que seducida por los malvados, se habia excedido atrozmente en proferir insultos y amenazas contra la sagrada persona del padre de sus pueblos!

„Toda esta escena verdaderamente tierna é interesante no podria dexar de arrancar las mas dulces lágrimas á la nacion entera y estrechar mas fuertemente los vínculos de amor que ligan á los españoles, modelos de lealtad, con su adorado soberano.

„Los ministros que componen este tribunal, unidos con todo el reyno en los mismos sentimientos, y penetrados ademas de agradecimiento á la honra que V. M. les ha dispensado, de que no hay memoria, reiteran sus juramentos á los pies de V. M., y ofrecen redoblar sus esfuerzos para que en todas sus partes se cumplan sus reales resoluciones, no solo como un de-

ber de sus destinos, sino como un placer de sus corazones, que rebosan de felicidad cuando executan los decretos de un soberano, que se desvela noche y dia por la de sus amados vasallos."
[*Suplemento á la gaceta de Madrid del jueves 21 de julio de 1814.*]

ESTADOS UNIDOS.

Batalla de Blandensburgo y conquista de la capital de los Estados Unidos.

Baltimore 27 de agosto de 1814. Del conjunto de noticias que hemos recibido de las cercanias de Washington, deducimos que á seis millas de la capital en el lugar llamado Blandensburgo, se dió una batalla por nuestras tropas contra las británicas. Estas ascendian segun unos á 9.000 hombres, y segun algunos oficiales nuestros a 6.000, que es lo mas probable. Las nuestras a las órdenes del general Winder eran estimadas en cerca de 5.000. Creemos prudentemente que nuestra fuerza se hallaba en Blandensburgo, por donde el enemigo habia necesariamente de pasar para poder dirigirse á la capital. La artilleria de Baltimore estaba apostada para defender el puente del rio *Eastern Branche* en Blandensburgo. El enemigo marchó en colunas sufriendo considerablemente su fuego bien dirigido. Aproxîmado que fué, tuvo nuestra artilleria que retirarse, verificandolo en buen órden y conduciendo sus cañones, á excepcion de uno que abandonaron por inutil.

El 5º regimiento de voluntarios de Baltimore de 500 plazas conservó valientemente el terreno, y no se retiró hasta que se le dió la órden por haber sido flanqueado y amenazado de rendicion. No asi la milicia mandada por el general Stansbury, pues una parte se puso en huida al primer fuego del enemigo, sin que los traxeran al órden los esfuerzos del general. Nada hemos oido de los dos regimientos de linea estacionados entre el cuerpo del conmodoro Barney, y las tropas de Baltimore en el terreno cerca de la capital.

Las tropas del conmodoro Barney ascendentes á 600 hombres con los cañones de sus buques de la flotilla, pelearon con valor y distinguida bravura. Sus bien dirigidos fuegos mataron al enemigo, y solamente por la superioridad del número hubieran sido sufocados. Su valiente comandante recibió dos heridas, una de peligro, quedando prisionero. Sabemos que ha sido muy bien tratado por el almirante Cockburn, quien le cumplimentó por su conducta bizarra y la de sus tropas.

La contienda con las tropas del commodoro Barney terminó en la ciudad de Washington, luego que el enemigo se aproxîmó al capitolio. Ignoramos aun la pérdida de ambos exércitos. La nuestra es corta comparativamente, pues los muertos fueron pocos, aunque mayor el número de heridos, que ninguno es considerado gravemente. Ha salido falso que fue herido el general Stansbury: la pérdida del enemigo ha sido mayor, aunque repetimos que no sabemos su número.

Es muy probable que la fuerza total del general Winder era inferior en número á las tropas veteranas inglesas que se le opusieron. Y si consideramos que los nuestros jamas se habian visto en otra batalla, no podemos menos de congratular á nuestros amados compatriotas por el resultado de esta accion.

El exército inglés se situó en el llano cerca del capitolio. El general Ross, el almirante Cookburn y otros oficiales con otros 150 hombres entraron en la ciudad. Al pasar por frente de una casa cerca del capitolio, en que habia residido Mr. Gallatin, salió una bala por una de las ventanas, disparada segun se dice por un barbero frances, que mató el caballo en que iba montado el general Ross. Esta accion imprudente causó la destruccion de aquella casa y edificios contiguos. Despues procedieron á demoler el palacio del presidente, el capitolio y demas edificios públicos, á excepcion de uno.

Destrozaron asimismo la fundicion de cañones; las vergas de los buques y los que se estaban construyendo lo habian sido por nosotros previamente. Las prensas y materiales de la imprenta del periódico del gobierno intitulado *National intelligencer* fueron tomados; parte destruyeron y el resto con las prensas fueron conducidos á bordo de la escuadra. Las personas y propiedades fueron respetadas.

Asi despues de una guerra de dos años, guerra tan *prevista* por nuestros gobernantes, ha sido la defensa puesta á su cuidado tan desatendida, que una pequeña fuerza de 6 000 hombres desembarcada en nuestro pais, en menos de una semana se apoderó del asiento del gobierno de los Estados Unidos, destruyendo aquel capitolio en que fueron convocados nuestros representantes, y en que los oficiales y funcionarios públicos encargados de la nave de la nacion aseguraron el dia anterior que no podia ser atacado. [*Gaceta de Filadelfia titulada*: Mercantile Adberticer *del* 29 *de agosto de* 1814].

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

Tom. V. Núm. 653. 1233.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1814.

ESPAÑA.

ARTICULOS DE OFICIO.

El rey nuestro señor se ha servido expedir el decreto siguiente.

Por la ley primera del título 12, libro 12 de la novísima Recopilacion está mandado que no se hagan juntas, ligas otras parcialidades en perjuicio del bien público, comun sosiego y tranquilidad. Esto mismo se mandó guardar baxo de raves penas en otras leyes del reyno por los muchos males ue de tales juntas se podian seguir, compuestas comunmente gentes ociosas y de extragada vida. Este antiguo mal no solamente ha llegado hasta estos dias, sino que en ellos ha sido el igen de las convulsiones políticas que han afligido á muchos ynos de Europa, y desgraciadamente ha cundido tambien por te, que se habia preservado de tan funesto mal por medio de sábias leyes y establecimientos con que se habia gobernado sta la pérfida invasion de los franceses, y novedades á que esdió ocasion y lugar. Los males que la religion y el estado padecido de resultas de estas asociaciones son muy grans: y serán aun mucho mayores si no se atajan en tiempo oportunas providencias que las extirpen del todo. A este posito D. Juan el 1° en su Ordenamiento de leyes hecho Guadalaxara en el año de 1390, encargó y mandó á los

prelados del reyno que, por cuanto muchos estaban en tales asociaciones ligándose con pactos y juramentos, absolviesen de estos á los que los hubiesen hecho, y que los arzobispos, obispos y otras personas eclesiásticas no permitiesen tales asociaciones y ligas. Esta providencia importante es mucho mas necesaria en estos dias; porque algunos seducidos de opiniones perjudiciales á la religion y al estado, aun personas eclesiásticas y religiosas, cuyo influxo en los demas es tan grande, se han dexado llevar tanto de ellas, que han escandalizado á los buenos, y arrastrado á muchos á tan grave mal. Sin perjuicio pues de otras providencias que iré acordando para establecer y encaminar la opinion pública al mejor servicio de Dios y del estado por medio de una buena enseñanza política y religiosa, encargo y mando á los M. RR. arzobispos, obispos y demas prelados y personas eclesiásticas, que en cumplimiento de su alto ministério celen que sus respectivos súbditos guarden y observen en sus acciones, opiniones y escritos la verdadera y sana doctrina en que tanto se ha distinguido la iglesia de España en todos tiempos, se abstengan de toda asociacion perjudicial á ella y al estado, y procuren que aquellos cuya instruccion ó direccion les esté encomendada hagan lo mismo: y muy estrechamente encargo á los prelados que en los seminarios conciliares se enseñen y lean libros de sana y provechosa doctrina, y estén con suma vigilancia en apartar de los jóvenes que alli se educan en las ciencias eclesiásticas, los que contienen opiniones erróneas y peligrosas, asi en lo político como en lo moral; y en que los catedráticos y maestros de tales casas les den saludable doctrina. Y en las presentaciones para curatos y beneficios eclesiasticos, á esto se atienda principalmente, á que las ternas y provisiones recaigan en personas que no estén imbuidas en tales opiniones, y hayan dado pruebas de adhesion á los sanos principios por donde han ido los hombres sábios que en España florecieron en virtud y doctrina, y con ella dieron gloria á la iglesia y al estado. Pero si por desgracia los prelados hallaren que alguno ó algunos pusieren estorbos al logro de tan saludable providencia, ó algun otro hecho abusivo al cual no puedan en uso de sus facultades ordinária

proveer de remedio, me informarán de ello, pasando á mis manos las noticias puntuales y exâctas que tuvieren, para que yo provea lo que convenga. Y espero de su celo y de sus obligaciones como tales prelados, y que son del mi consejo, que no excusarán diligencia en cosa tan importante para el bien de la iglesia y del estado: de cuya armoniosa union y mútua ayuda pende la felicidad del reyno. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—YO EL REY.—Madrid 24 de mayo de 1814.—A D. Pedro de Macanaz.

Circulares del ministerio de Hacienda.

Enterado el rey de una exposicion de los tesoreros generales en exercicio y cesacion, relativa á las medidas que aseguren la mas oportuna distribucion de los caudales de la real hacienda, y mayor exâctitud en su cuenta y razon, ha tenido á bien mandar: 1° Que se observen con puntualidad por los intendentes las ordenanzas de comisarios sobre formalidad de revistas y demas puntos de cuenta y razon. 2° Que no dispongan de los fondos sin conocimiento del tesorero general. 3° Que las cuentas de los tesoreros se corten segun la antigua práctica en fin de cada año, continuando los que actualmente sirven hasta dicha écopa, y tambien la alternativa de los tesoreros de exército, que deberán dar sus cuentas como en los años anteriores. Y 4° Que no haya alternativa en los tesoreros de cuentas, debiendo por su instituto limitarse á la recaudacion de las mismas, y á la entrega de fondos, bien en las tesorerias de exército, ó donde con conocimiento de las distancias, ó como lo exîja la necesidad, les prevenga el tesorero general. Todo lo que de real órden comunico á V. para su inteligencia, y que disponga lo conveniente á su mas puntual cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 27 de mayo de 1814.

Habiendo llamado la atencion del rey nuestro sr. una exposicion en que la junta de crédito público manifestaba que despues de circuladas las soberanas resoluciones de 18 y 21 del anterior, por las cuales determinó S. M. no solo la continuacion

de este importante establecimiento, sino tambien que para evi tar atraso en sus operaciones se pusiera en posesion á los co misionados del ramo de los arbitrios que le están asignados, ha bian no obstante usado algunos intendentes de los fondos qu le pertenecen, aunque con calidad de reintegro; representando l junta con este motivo el descredito qne produciria la extrac cion, baxo de cualquiera causa ó pretexto, de los caudales seña lados á tan graves atenciones; se ha servido S. M. resolver, á consecuencia de lo expuesto, que á V. S. y à los demás inten dentes prevenga, que no usen de los caudales correspondientes al crédito público, á fin de que tengan el destino que les está prefixado. De real órden lo comunico á V. S. para su inteli gencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de junio de 1814.

El sr. secretario de estado y del despacho de gracia y justicia, me dice con fecha de 24 del actual lo que sigue:

„Por consulta que ha hecho al rey el tribunal especial de las órdenes militares, se ha enterado S. M. de que indebida mente se hicieron extensivos á las mismas órdenes los decretos dados por las Córtes y Regencias relativos á ocupacion de los conventos regulares de ambos sexôs, y de que á pesar de la real resolucion de 21 de mayo último, en que se manda devol ver á estos sus casas, fincas y bienes, no se ha verificado aun su cumplimiento con respecto á las referidas órdenes por va rios pretextos, entre otros el de la intervencion que por dicha real resolucion se exîge en su caso de los obispos diocesános, siendo asi que en los territorios de las órdenes militares lo son privativa y exclusivamente sus obispos, priores y vicarios, y so bre todo á nombre del rey como gran maestre, el supremo tri bunal de las mismas órdenes. S. M., teniendo en consideracion los graves perjuicios que se siguen de semejante dilacion, no siendo menor el que continuen dispersos los individuos frayles y religiosas de dichas órdenes, se ha servido mandar que los intendentes comisionados del crédito público y demás empleados de la real hacienda, les devuelvan y entreguen inmediatamente sus casas, conventos, bienes y rentas que les correspondan, en

tendiendose, para el caso de ser necesaria la intervencion de autoridad eclesiástica, con los que la exercen en calidad de priores, prelados ó vicarios de las órdenes militares, ó directamente con el mismo tribunal."

Y lo traslado á V. de real órden para su puntual cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 29 de junio de 1814.

Circular de la secretaria de gracia y justicia.

Enterado el rey de que muchos de los que abiertamente se declararon parciales y fautores del gobierno intruso tratan de volver á España; que algunos de ellos estan en Madrid: y que de estos hay quien usa en público de aquellos distintivos, que únicamente es dado usar á personas leales y de méritos; se ha servido resolver, para evitar la justa pesadumbre que en esto reciben los buenos: y las funestas consecuencias que se podrian seguir de permitir que indistintamente regresen á sus dominios los que se hallan en Francia, y salieron en pos de las banderas del intruso, que se titulaba rey, los artículos siguientes.

1° Que los capitanes generales, comandantes, gobernadores justicias de los pueblos de la frontera no permitan entren en España con ningun pretexto, 1° el que haya servido al gobierno intruso de consejero ó ministro. 2° El que estando antes empleado por S. M. de embaxador ó ministro, de secretario de embaxada, ó ministro, ó de cónsul, haya admitido despues poder, nombramiento, ó confirmacion de aquel gobierno, ó continuado en cualquiera de estos encargos, en su nombre. El general y oficial desde capitan inclusive arriba que se haya incorporado en las banderas del expresado gobierno, ó en alguno de los cuerpos de tropas destinadas á obrar contra la nacion, ó seguido aquel partido. 4° El que haya estado empleado por el intruso en alguno de los ramos de policia, en prefectura, subprefectura ó junta criminal. 5° Las personas de título, y cualquier prelado ó persona condecorada con alguna dignidad eclesiástica, que le haya conferido el expresado gobierno; estandolo ya por el legítimo, haya seguido el partido del in-

truso y expatriadose en seguimiento de él. Y si alguna ó algu-
nas de tales personas hubieren entrado ya en el reyno, las ha-
gan salir de él; pero sin causarles otra vexacion que la nece-
saria para que esta providencia quede executada.

2º Que á los demas que no fueren de estas clases, se les
permita entrar en el reyno; pero no el venir á la córte, ni esta-
blecerse en pueblo que estuviere á menos de 20 leguas de dis-
tancia de ella. Y allí y en cualquier pueblo adonde muda-
ren su residencia, sé presentarán al comandante, gobernador, al
calde ó justicia, quien dará aviso al gobernador político de la
provincia, y este al ministerio de gracia y justicia, para que ha-
ya noticia de su persona; quedando tales sugetos baxo de la ins-
peccion de los expresados gefes, ó en su defecto de la justicia
del pueblo, que celarán su conducta política, y serán de ello
responsables.

3º A ninguno de estos se les propondrá para empleos ni co-
mision del gobierno de pública administracion ni de justicia; n
los oficiales de inferior grado al de capitan, ni los cadetes conti-
nuarán en sus empleos y uso de uniforme, ni de otro modo en
la milicia. Pero no dando estos y los demas, á quienes se per-
mite entrar en el reyno con las condiciones dichas, lugar co
su conducta á que contra ellos se proceda, no se les molesta-
rá en el uso de su libertad, y gozarán de seguridad personal y
real como todos los demas.

4.º A los de las expresadas clases que se hallen en la córte
y no se hubieren expatriado se les hará entender por los alcal-
des de casa y córte y demas jueces de ella, que inmediatamen-
te salgan de Madrid á residir en pueblo que esté á la expre-
sada distancia, á saber: constando que están comprehendidos e
dichas clases.

5º Los que antes hubieren obtenido del rey cruz ú otr
distintivo político, no podrán usarle, y mucho menos se permi-
tirá que le usen los que hayan recibido del gobierno intruso se-
mejante distincion, y traten de volver á usar del que les conde-
coraba antes. Son estos distintivos premio de lealtad y patriotis-
mo y los tales no correspondieron á sus obligaciones.

6º Las mugeres casadas que se expatriaron con sus marido

eguirán la suerte de estos: á las demás, y á las personas meno-
es de 20 años, que siguiendo al expresado gobierno se hu-
iesen expatriado, usando el rey de benignidad, les permite que
uelvan á sus casas y al seno de sus familias; pero sujetas á la
speccion del gobierno político del pueblo donde se establezcan.
7° A los sargentos, cabos y soldados y gente de mar que se
ayan alistado en las banderas del intruso, ó tomado partido en
guno de los cuerpos destinados á hacer la guerra contra la
acion, considerando S. M. que tales personas mas por seduc-
on que por perversidad de ánimo, y á caso algunos por la
erza incurrierón en aquel delito: usando hoy en su glorioso
a y en memoria de su feliz restitucion al trono de sus mayo-
s de su natural piedad, ha venido en hacerles gracia de la pe-
que merecieron por el, y en concederles su indulto, si dentro
un mes, los que estuvieren en España, y de cuatro los que
hallen fuera, y no siendo reos de otro delito de los exceptua-
s en indultos generales, se presentaren para gozar de esta gra-
á su real persona, ó ante algun capitan general ó comandan-
de provincia, gobernador ó justicia del reyno. Para lo cual
les dará el conveniente documento, que acredite su presenta-
n en aquel término; pasado el cual, se procederá contra los ta-
con arreglo á órdenanza, si fueren aprehendidos en territorio
añol. Lo comunico á V. de real órden para su inteligencia
cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 30
mayo de 1814.

Habana 2 de octubre. Por la goleta americana nombrada la
artana, su capitan James Gorbi, procedente de Carolina, que
ó en este puerto el 29 del pasado con trece dias de viage,
da la noticia de haber tomado, despues de una grande accion,
exército inglés al mando del general Hill la ciudad de
shington [capital de los Estados-Unidos], de cuyas resul-
incendiaron el salon del congreso, el arsenal, una fragata de
rra, y todos los buques que habia en él.

FRANCIA.

RASGO DE SENSIBILIDAD.

urdeos 2 de mayo. Dos soldados ingleses, convencidos de
grave delito habian sido condenados á muerte; y para exe-
la sentencia se reunieron ayer mañana en el jardin pú-

blico las tropas inglesas y portuguesas. El pueblo de Burdeos los siguió no pudiendo mirar con indiferencia la desgraciada suerte de sus libertadores. Se conduxeron alli los dos delincuentes para que sufriesen el castigo que se habia decretado contra ellos. Ya estaba formado el círculo; ya iba la parca á cortar el hilo de sus vidas, cuando se agolpa una multitud de personas de todas clases al rededor de los dos soldados, pidiendo que se les perdonase, y solicitando esta gracia de la humanidad del lord Dalhousie. Se arrojaron á los pies de este magnánimo guerrero, suplicandole con la mayor ternura que les evitase el disgusto de ver correr una sola gota de sangre inglesa sobre su suelo. ¿Cómo habia de resistir el lord Dalhousie tantas instancias, tan tiernos ruegos y las abundantes lágrimas que derramaban los suplicantes al rededor de sí? „*Por la mediacion de los fieles habitantes de Burdeos* [dixo este general] *concedo el perdon á los dos delincuentes.*"

Apenas acabó de proferir tan grata sentencia, fueron puestos en libertad y colocados en sus filas entre las mas expresivas aclamaciones del pueblo.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York 8 de julio. Ha llegado el capitan Porter comandante de la fragata de los Estados la Essex apresada por los ingleses. Esta es la fragata que estuvo tanto tiempo sobre la costa de Chile y del Perú haciendo mil iniquidades.

Han salido del rio de Burdeos dos expediciones inglesas para los Estados-Unidos de 8.000 hombres cada una. La primera salió el 2 de junio y ya habia llegado á la Bermuda, al mando de los generales Kempt, Ross y Robinson. Mil y ochocientos hombres mas habian salido de Inglaterra con el mismo destino. Con estas tropas viene su correspondiente artilleria y caballeria, y muchos buques de guerra.

MEXICO 9 DE NOVIEMBRE.

Razon de las piezas que fueron en el convoy que marchó de esta capital para Puebla y Veracruz el dia 31 del pasado octubre.

A Puebla: 414 tercios de efectos. A Veracruz: 741 tercios de efectos: 410 dichos equipages: 999 caxones de plata acuñada: 46 coches. Total de piezas 2 610.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO.

DEL VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1814.

El Excmo. sr. virey ha recibido del sr. brigadier y coman-te general de los Llanos de Apan D. Jose Maria Jalon el parte iente.

Exmô. sr.—En mi oficio núm. 32 fecha en Huamantla 6 del riente que dirigi por conducto del sr. general del sur D. José reno y Daoiz, se hallarà V. E. impuesto asi de mi marcha des- Apan á aquel punto, como de las disposiciones que tomè pa- segurar el cuartel general en caso de ser atacado. A las nue- le la noche del mismo dia supe que los insurgentes habian reali- su proyecto, cuya noticia dudé por tener antecedentes que sa- lores de mis movimientos intentaban impedirlos distrayendo mi cion; pero á la una de la misma noche me confirmò un con- nte la expresada noticia, por lo que inmediatamente di orden eral de marcha y se emprendiò con el mayor silencio á las y media de la mañana. Al romper el dia viò la guerrilla por tra izquierda una avanzada compuesta de 6 hombres, la cual perseguida, haciendo 4 prisioneros. Antes de avistar la ha- la de Piedras Negras dispuse se adelantase el teniente coro- D. Cárlos Maria Llorente con 40 dragones, por tener aviso allaba en ella el coronel Rojano con 12 de los suyos, los cua- uego que divisaron nuestra tropa huyeron precipitadamente, y guiendolos en su fuga se cogieron 2 con armas y caballos, ndo el disgusto de no haber podido hacer lo mismo con el sado Rojano, quien se viò tan apurado que abandonó su ca- y ropa, y arrojandose á pie en una profunda barranca se á al otro lado de esta en la espesura de un bosque. Segui- la marcha y á las cinco de la tarde y al dar vista al pueblo de gatepec avistamos en un elevado cerro inmediato un conside- número de enemigos formados en su cima, è inmediatamen-

te dispuse mis colunas de ataque, emprendiendo la subida d
escarpado cerro. Los insurgentes tal vez confiados en su posicion
ostentaron firmeza por pocos minutos; pero luego que vieron nue
tra decision de atacarlos empezaron en orden su retirada, p
lo tanto mandé al teniente coronel Don Eugenio Teran l
persiguiese con su escuadron de dragones de San Luis,
que verificó con teson hasta media hora despues de haber an
checido, corriendo por espacio de cuatro leguas, hasta encerra
los en las bocas de Acopinalco, siendo el resultado matarles
hombres y herirles gran número. Entre los muertos mereció
atencion uno que registrado por los dragones se le hallaron v
rios papeles que manifiestan ser el brigadier insurgente Ramire
segundo que fue de Matamoros y comandante general de la d
mareacion de Huamantla, el cual en union del padre Lozan
mandaba todas las fuerzas de Osorno, que fueron las batidas.
cabeza de este rebelde ha sido presentada á varios hacenderos pa
su conocimiento, y todos confirman ser el expresado Ramire
sin embargo me la llevo à aquel pueblo para aclarar mas
verdad.

Las armas del rey han quedado con el honor de sie
pre, y aunque los malvados incendiaron algunas casas de Apa
pagaron bien su delito con la derrota que sufrieron en él, y
los pequeños encuentros que tuvieron con esta division. Incluyo
V. E. el parte original del sargento mayor D. José Barrad
poniendo en su alta consideracion el mérito de todos los oficial
tropa, cura párroco de aquel pueblo, sus vicários y la comp
ñia de patriotas nuevamente creada. El detall de la accion s
tenida contra la fuerza de Osorno, será dirigido á V. E. luego q
me lo permitan las circunstancias.

Bien entrada la noche llegué á esta hacienda, adonde a
gurado de que se hallaba Apan en entera tranquilidad, hice a
dando descanso á la tropa, la que sin comer marchò como
leguas en catorce horas, y los dragones de San Luis veinte y d
sin echar pie à tierra de sus caballos en 25: dos de ellos se
llan gravemente heridos, siendo la única desgracia acaecida
esta division.

Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda de Bue
vista noviembre 8 de 1814.—Exmô. sr.—*Jose Maria Jalon.*
Exmó. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Las noticias sabidas en esa hacienda de Buenavista el 4

presente á las seis de la tarde de ser atacado este cuartel general que obligaron á V. S. à hacerme salir á las nueve de la noche con los 40 hombres de là partida de Querétaro en su auxilio, fue de la mayor importancia, pues aunque á mi llegada no encontré mas que preparativos por el capitan D. Juan Oviedo que quedò encargado de su defensa para recibir al enemigo, procuré aumentarlos. A las dos y media de la tarde fue avistado el enemigo por los rumbos de Ocotepec, Quautlatilpa, Tlalayote, Marañon y cerro de S. Pedro, en número tan considerable que despues de haber cubierto la pared circunbalada que se hizo en los principios de la fortificacion, se introduxo el resto por diversos puntos, talando toda pared. Estas disposiciones me dieron tiempo á tomar las de defensa, segun mis cortos conocimientos militares, con la fuerza de 250 hombres, inclusos 51 patriotas y los combalecientes é inútiles, encargandolos á los oficiales que juzgué capaces de su desempeño.

Se rompio el fuego por una y otra parte, y con tanto empeño por la del enemigo que creyó sin duda triunfar. La muchedumbre, la confianza y el desprecio con que se les veia les hizo creer cobardia, y avivaron sú fuego, apoderandose de los puntos ventajosos, cuales son las casas de Miranda y cuartel de cazadores de S. Luis; pero al ver que sus afanes fueron inútiles por que de ambas posiciones se les desalojó, y se les rechazò por cuantas calles intentaron penetrar, tomaron el infame arbitrio de incendiar el pueblo, despues de verse desengañados de lograr otras ventajas, y cuando ya tenian porcion de heridos y 119 muertos, contados, sin los que han llevado á sepultar á los pueblos inmediatos y los que arrastraron á la laguna. A las seis de la tarde habian logrado vernos metidos entre los fuegos, rompiendo el de fusil capaz de atemorizar à otras tropas no acostumbradas á vencer, y llegando su temerario intento al de arrojarse á las puertas de este punto, donde fueron vìctimas. la cólera al ver arder las casas de un pueblo en donde hemos sido bistos con aprecio, me moviò á hacer una salida con un trozo de tropa y un cañon de à ocho, logrando despejar la calle y ponerlos en fuga, aunque con la desgracia de que me hiriesen 3 hombres, que por su clase y circunstancias me obligò á encerrarme. Cesamos de batirnos á las siete y media de la noche á causa de una copiosìsima lluvia, pero ellos no de hostilizar el pueblo por cuantos medios les inspirò su venganza. Al siguiente dia 6 fui atacado, mas no con el teson del 5 por que orgullosa esta valiente tropa, y ellos desengañados, despues de haber perdido algunos caballos y 2 hombres se retiraron, dandome tiempo para proveerme de agua que la

habian cortado y de los víveres que pude acopiar, tanto para la tropa, cuanto para la multitud de familias que han buscado asilo en este inexpugnable templo, y dignas de atencion por las pruebas que han dado de patriotismo.

La fuerza del enemigo era de mas de 1.700 hombres y la mandaban los cabecillas Rayon, Osorno, Inclan, Espinosa, Serrano, Manilla, Ramirez, Bocardo, Benavides, P. Lozano con el regimiento de la Muerte, y otros.

Son dignos de la recomendacion de V. S. los capitanes D. José Cano del regimiento de N. E., D. Juan Oviedo, tenientes D. Josë Guerra, D. Antonio Fajardo, D. Ignacio Lema y D. Francisco Rulfo, y el subteniente D. Martin Casares de cazadores de S. Luis, y los de igual clase D. Cesar Sandoval y D. Martin Piña de N. E. que se han portado con el honor que corresponde, como igualmente la tropa de esta guarnicion por su valor, constancia y decidido empeño en ser primero víctimas que ceder á la fuerza enemiga, llegando el caso en los patriotas de desafiarse para batirse hermano contra hermano despues de mutuos insultos: no lo son menos el cura parroco Br. D. Pedro Calderon, Br. D. Simon Madrid, B. D. Fernando Orihuela, y el capellan del batallon de S. Luis Fr. Tiburcio Cuenca, franqueando cuanto tenian y ocupandose con distincion en cuanto ocurria con aquel amor y esmero propio de su carácter. El administrador de alcabalas D. Nicolás Galindo se prestó con franqueza á la direccion de los patriotas; mas no asi el capitan D. Domingo Arredondo que olvidado de su empleo y deberes se desentendiò de su cumplimiento, teniendo que encargar la partida de su cargo de dragones de Querétaro al cadete del mismo cuerpo D. Vicente Con, portandose este como los individuos de ella con la mayor brillantez.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Apan noviembre 8 de 1814.—*Jose Barradas.*—Sr. brigadier y comandante general D. José Maria Jalon.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1814.

ESPAÑA.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de Guerra.

El rey se ha servido abolir el estado mayor de los rea- exércitos creados en 9 de junio de 1810 y ha resuelto que ayudantes generales, primeros y segundos de este estable- iento procedentes de los regimientos de reales guardias es- íolas y walonas, y de artilleria é ingenieros vuelvan á estos rpos con los empleos que obtienen, sin mas antigüedad ellos que la que les corresponda por la escala respectiva, co- si no se hubieran separado de dichos cuerpos, y disfru- lo los de artilleria é ingenieros los sueldos señalados á sus luaciones en los mismos, y los de guardias españolas y onas en los de infanteria, que los procedentes de esta ar- y de la de caballeria vuelvan igualmente á las en que antes allaban en clase de agregados por ahora tambien con los leos que obtienen, y disfrutando en ellas los sueldos se- dos respectivamente á dichos empleos efectivos, con par- ar encargo á los inspectores generales de ambas armas de nteria y caballeria, que cuiden de proponerlos para su reem- o segun su antigüedad, mérito y particulares circunstan-

cias, que los papeles de todos los estados mayores de los exér
citos se reunan en el general de esta córte, y se hagan dos di
visiones de ellos, la una de la correspondencia ordinaria qu
hayan tenido con los generales en gefe, gefes de estado mayo
ministério y demas que se entregará en la secretaria de estad
y del despacho de la guerra de mi cargo, y los demas
consejo supremo de la guerra, haciendo antes un escrupulos
reconocimiento y exâmen de ellos para entresacar todo lo i
teresante que contengan perteneciente á las operaciones de l
exércitos, formacion de planes, descripciones topográficas y d
mas concerniente á estos puntos; para cuya operacion nomb
S. M. por la infanteria al mariscal de campo D. Luis Wimpffe
segundo gefe que ha sido del estado mayor general ab
lido, por la caballeria al brigadier D. Antonio Cea, por i
genieros al de igual clase D. Antonio Benavides, y por artill
ria al mariscal de campo conde de Casasarria; y finalmente q
en los exércitos primero y cuarto se establezca el estado may
prevenido en las ordenanzas generales, mientras subsistan
las fronteras de Francia, dirigiendo sus generales en gefe pr
puestas de las clases á que la ordenanza los autoriza, en el co
cepto de que los cuarteles maestres-generales los nombra
S. M., de cuya real órden lo participo á V. todo para su i
teligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios gu
de á V. muchos años. Madrid 27 de junio de 1814.

Madrid 28 de junio. La vuelta á Roma, célebre capital
mundo católico, de su principe y pastor, del vicario de Jes
cristo y gefe de la iglesia, esta nave expuesta por tanto tie
po al furor de los elementos, pero libertada del naufragio
la constancia del que vela para su conservacion, constituye u
época memorable en la historia de nuestros dias.

El aviso que dió monseñor Rivarola, delegado apostó
co, de que iba á llegar el soberano pontífice, hizo acelerar des
el amanecer del dia 24 todos los preparativos hechos por el p
blo para recibir á S. S. Antes de salir el sol ya habian part
de la ciudad una multitud de coches; todas las calles por do
debia pasar S. S. estaban llenas de gentes; se cerraron todas

iendas, y se abandonaron los talleres, pues la unica ocupacion que tenian todos era el objeto de esta jornada. Todas las gentes se habian puesto los vestidos mas lucidos con proporcion á los medios de cada uno.

SS. MM. el Sr. D. Cárlos IV y su augusta esposa, la reyna de Etruria y el infante D. Francisco salieron por la mañana, acompañados de su comitiva, á esperar á S. S. á la casa de campo llamada la Justiniana, en donde S. S. debia descansar algun tiempo.

Luego que llegó el coche del soberano pontifice, SS. MM. y la familia real se presentaron á S. S. en el momento en que iba á baxar del coche, y le cumplimentaron con las expresiones mas sinceras y obsequiosas, y en seguida subieron con S. S. á la habitacion que estaba prevenida, donde hablaron SS. MM. y sumo pontífice como media hora con la mayor intimidad.

Despues de una hora de descanso, S. S. dió su bendicion al pueblo que estaba en el campo y en las colinas inmediatas, y continuó su viage hasta Ponte Molle, en donde le esperaba la comitiva que debia acompañarle, asi como la comision del estado.

En el momento en que la bandera del soberano pontífice enarboló en la torre nueva de Ponte-Molle, construida en su honor, la saludó con un cañonazo el castillo de St. Angelo, á esta salva, que fue la señal de alegria, correspondió la multitud reunida con un grito de regocijo, el cual se propagó de calle en calle hasta los confines de Roma, manifestandose en todos los semblantes el gozo de sus corazones.

El clero de Roma escoltaba procesionalmente el coche de S. S., que iba tirado por jóvenes, y rodeado por la guardia suiza con su antiguo uniforme. El teniente general Pignatelli iba á caballo á la derecha del coche, y el comandante de la caballeria austriaca á la izquierda, y los oficiales del estado mayor del ejército napolitano marchaban detras; la puerta estaba vistosamente adornada de flores y las aclamaciones del pueblo eran generales. De un cabo á otro de la ciudàd no se oia otra cosa mas que un grito de ternura y amor.

En la puerta del Pópulo el senado romano detuvo algunos instantes el coche del soberano pontifice, y el sr. Renaldo de

Bafalo le dirigió estas palabras.

„Santísimo padre: la religion triunfa, el mundo católico se regocija, y especialmente Roma, que es la silla del soberano pontífice. Se refiere continuamente la magnánima constancia de V. S. durante las vicisitudes de la iglesia y de la soberania. El senado en nombre del pueblo romano, pone á los pies de V. S. los testimonios de su vivo reconocimiento, y le presta sus homenages y esta fidelidad que siempre ha conservado en su corazon, asi como siempre ha dado en todas circunstancias pruebas nada equívocas de amor y de veneracion, y asi se tiene por venturoso de expresarlo de nuevo al momento de vuestra vuelta, é implora vuestra bendicion paternal."

S. S. se dignó oir con su acostumbrada bondad estas cortas palabras á que respondió. „Yo doy gracias al senado romano de los testimonios que me ha dado en nombre del pueblo. Nada debe dirigirse á mí, si no todo á Dios."

INGLATERRA.

Representacion de los habitantes de la isla de Elba, al conde Grey y á los señores Whitbread, Winna &c.

Caballeros: Permitase á los habitantes de esta antiguamente tranquila, pero ahora desgraciada isla que solicitemos la interposicion de vuestras luces en nuestro favor. Hemos oido la oposicion que habeis manifestado sobre la cesion de Noruega, no obstante de que ha sido hecha por su legitimo soberano. Veasc pues, ahora cual es el objeto de nuestra solicitud. Nosotros hemos sido entregados, como si careciéramos del menor derecho al suelo en que vivimos, y como si este territorio fuera á propósito para recibir á un tirano como Bonaparte. Es, á la verdad extraño que ni una palabra siquiera se haya producido en nuestro favor: hemos oido hablar de Bonaparte, y aun de vuestros discursos en pro suyo, pero esto lo tenemos por una calumnia y asi lo hemos dado á conocer con la sinceridad de nuestros co razones, por que ¿quien ignora que el tal Bonaparte ha sido un enemigo eterno de Inglaterra, y que no ha perdonado medio alguno de cuantos han estado en su arbitrio para perjudicar su prosperidad y destruir su bien establecida libertad? Caballeros nuestro asunto és mucho mas interesante y delicado que el

Noruega, porque por la mudanza de poseedor va á beneficiarse un hombre á quien el mundo entero apenas parecia bastante ara contener su ambicion. El nos dice que nos dará un go. ierno representativo, que nos hará un pueblo militar por sus le. es de conscripcion, y que tomará para sí el título de empera. or de Elba. Nosotros no deseamos ninguna de estas *bendicio*. *s*; lo que queremos es mantenernos siendo simples y tranqui. s pescadores de Elba. Por lo tanto, caballeros, si vds. quieren resentar nuestra causa ante el parlamento ingles, quizas le con. derán el envio de un *bill* para quitarnos este perjuicio, y con. ntirán probablemente el pasarlo al cuidado y custodia de algu. a persona en otro pais, que sea amigo de la oposicion, segun nos, ó á otro sobre quien se dice que tiene mucho influxo, co. o un Madisson, que parece conserva todavia mucha aficion á ste Napoleon Bonaparte, y se tendria por muy feliz en reci. rlo. Vuestros suplicantes siempre pedirán &c.—Firmado.—

Dispone &c.

MEXICO 11 DE NOVIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE NUEVA GALICIA.

Del sr. comandante general de la misma mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. los tres adjuntos rtes originales del comandante de la villa de Lagos, consecuen. á la órden de V. E. para el efecto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 26 abril de 1814.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. rey D. Felix Maria Calleja.

La noche del dia 7 del corriente se me dió aviso de que las inmediaciones de esta villa andaba una gavilla de rebel. s como de 50, y dispuse que saliese una partida de 60 dra. nes al mando del teniente D. José Maria Aldana, que lo rificó á las once de la misma noche, con el objeto de ver si graba hacer alguna presa. A las tres de la mañana siguiente lvió sin haber conseguido ni aun descubrirlos; pero contin. ntemente hizo la aprehension de un insurgente de los del ucon con 2 caballos y escopeta.

La mañana del 11 se presentó una gavilla en número como de 200, que precipitados se dexaron ver luego por las alturas del cerro inmediato nombrado del Calvario; y como hubiesen observado desde allí los movimientos de la tropa para salir, inmediatamente principiaron á retirarse en pelotoncillos. Dadas mis disposiciones convenientes salí sobre ellos con 100 hombres y 1 cañon, y conseguí avistarlos en las lomas contiguas á la hacienda de la Sauceda rumbo de Comanja: mandé hacer alto con el fin de ver si al auxîlio de otros que se les reunian, se ponian en disposicion de atacarlos; pero se mantuvieron solo escaramuceando á distancia en que no podia operar mi infanteria, por lo que mandé dispararles un cañonazo, y repitiendoles hasta dos mas se pusieron en desordenada fuga.

A mi regreso descubrió la guerrilla 20 que por mi derecha se dirigian al indicado cerro del Calvario: avanzó sobre ellos y en el alcance se logró dar muerte á tres, tomandoles tres caballos y una lanza. Lo que participo á V. S. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Lagos 13 de marzo de 1814.—*Rafael Flores.*—M. I. Sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

El 10 del presente á las cinco de la mañana se presentaron repentinamente 3 rebeldes por el barrio de San Felipe con el fin de robar á aquellos infelices, pero estos en número de 30 y tantos á pie con 3 voluntarios y 2 paisanos á caballo los persiguieron hasta el rancho de la Labor, distante mas de una legua, en donde encontraron una chusma de mas de 100 malvados, que los obligó á retroceder en fuga pereciendo 2 voluntarios y 2 paisanos, y habiendo llegado 15 hombres en su auxîlio persigieron al enemigo matandole uno y cogiendole una lanza, un trabuco y dos caballos ensillados: luego sali yo con 70 hombres pero no consegui dar alcance á los rebeldes.

Desde el citado dia 10 he establecido que salga todos los dias una partida de 40 hombres de á caballo para que hagan sus correrias por estas inmediaciones para la seguridad de estos contornos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Lagos 16 de abr

e 1814.—*Rafael Flores.*—M. I. Sr. mariscal de campo Don osé de la Cruz.

Hoy á las seis de la mañana se presentaron á la vista gunos bandidos é inmediatamente mandé 30 hombres á per-guirlos, y el comandante de la division de Zacatecas envió ra por el rumbo de Moya: á poco observé que la partida de acatecas era acometida por lo que di órden á los mios para ue se reuniesen á aquellos como lo hicieron, saliendo al mis-o tiempo D. Santiago Galdamez con toda su caballeria, y yo espues de una hora con 2 cañones y 100 infantes; pero todo se duxo á una escaramuza que 100 malvados tuvieron con el ci-do comandante Galdamez, quien cuando yo llegué ya habia spersado á los rebeldes matandoles 1 y un caballo, y el mismo spuso nos volviesemos para esta. Y lo comunico á V. S. para superior inteligencia.

Dios guarde á V. S muchos años. Lagos abril 16 de 14.=*Rafael Flores.*=M. I. Sr. mariscal de campo D. José la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. el adjunto parte iginal del capitan D. Juan de la Peña y del Rio [que por sencia del teniente coronel D. Luis Quintanar mandaba inte-amente el resto de la cuarta division] para su debido cono-niento y en consecuencia de lo que sobre el particular me ne V. E. prevenido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 28 de il de 1814.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. vi-D. Felix Maria Calleja.

Por el oficio que á V. S. escribi el 24 á las once del en el Sauz de Caxigales verá como mi resolucion mien-s me contestaban el comandante de Lagos, y D. Santiago ldamez era mantenerme en el cañon de Xalpa, y aun dixe V. S. que el 25 iba á dormir á la Ordeña para estar siem-pronto á cooperar con la division de Zacatecas, Lagos y on: en efecto el 25 á las seis de la mañana me puse en rcha, y no me acampé en la Ordeña por no estar á propó-el parage, y determiné hacerlo entre la Ordeña y Ojosar. en el rancho llamado los Fresnos.

1252.

A las dos y media de la mañana de este dia supe p
uno de mis espias que las gavillas del Baxio se dirigian por
potrero de Machuca y barranca del Cárrizo con el objeto
atacarme. A las tres de la mañana ya estaba un peloton sob
mi campo, á cuya hora se rompió el fuego, y sosteniendo
infanteria y artilleria á la caballeria mientras echaba bridas
se cargaba el parque amaneció y luego formando en colun
dobles persegui al enemigo hasta meterlo en aquella misma ba
ranca. De allí me dirigi á una altura inmediata á Ojosar
ocupada como por 100 rebeldes; los desalojé de ella y forma
dome en batalla esperé otros dos trozos gruesos que al cab
de ocho horas los hice retirar causandoles la pérdida de
hombres muertos y muchos heridos que se llevaron. Por nue
tra parte hubo la desgracia del dragon de Querétaro Dionis
Rozas muerto y 5 heridos levemente.

No tengo que recomendar á V. S. el valor de los o
ciales y tropa de esta cuarta division por que seria hacerles
agravio cuando lo tienen bien acreditado, y solo diré á V.
que los beneméritos individuos que componen dicha divisi
son: del regimiento de Puebla D. Ramon Maria de Arroy
del batallon de Guadalaxara el cadete D. José Maria de la P
ña que exerce funciones de ayudante, de dragones de Colim
el sargento graduado de alféréz D. Jose Maria Rodriguez,
dragones de la frontera de Colotlan los tenientes D. Ignac
Alegria y D. Ramon Castañeda, los alfereces D. José Ma
Caloca, D. Antonio Ayala y D. Antonio de la Torre; p
triotas de Aguas Calientes capitan D. Francisco Flores, t
niente D. Ramon Gazcon y los subtenientes D. Eugenio M
rin, D. Tomas Muñoz, D. Matias Emazabel, D. Francis
Delgado y D. Felipe Mercado; patriotas de Arandas capit
D. Martin Manrique; patriotas de Teocualtiche capitan D
Marcos de Ornelas, teniente D. Juan José Texeda y subt
niente D. Diego Ortigosa; patriotas de Tepatitlan tenientes
Joaquin Orozco y D. Aparicio Limon, y aunque he hec
esta relacion tan larga es por que son dignos de la memo
de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Arandas abril
de 1814. A las siete de la noche.=*Juan de la Peña y del R*
=Sr. general D. José de la Cruz.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 1814.

MEXICO 14 DE NOVIEMBRE.

PARTES DEL RUMBO DEL SUR.

Del sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.=Remito á V. E. para su superior inteligen. a el parte que me ha dirigido el teniente coronel D. Francisco onda de la accion que sostuvo contra los bandidos en las mediaciones de Acapulco el teniente del batallon del sur Don lário Lopez.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla 28 de oc- bre de 1814.=Exmô. sr.=*José Gabriel de Armijo.*=Exmô. sr. ey D. Felix Maria Calleja.

A tiempo que estaba poniendole un parte al gobernador Acapulco para que enviase una partida á que cubriese el nto de la Sabana, porque tuve aviso de que se aproxîmaba a avanzada de rebeldes, la descubierta que yo tenia rompió fuerte tiroteo á los bandidos, quienes avanzaron con tanta epidez sobre ella que la hicieron retroceder hasta mi campo. el momento formé mi tropa y haciendo fuego al enemigo ré desbaratarlo completamente en menos de media hora, ha. ndoles 1 prisionero, 1 muerto y varios heridos, y quitándo.

les todas las bestias en que iban montados y muerto el caballo del cabecilla Juan José Arciniega.

Por declaracion del prisionero supe que la partida enemiga era de 100, al mando del cabecilla Isidoro Mayo y que pretendia pasar á la costa.

Nada tengo que decir del valor é intrepidez de mi tropa, pues está bastante acreditada en las acciones anteriores, y la conducta que ha tenido en esta es digna del mayor elógio.

Recomiendo á vd. al subteniente D. Felipe Rodriguez que avanzó sobre el enemigo con intrepidez. Igualmente recomiendo al comandante de este punto D. Juan Leon Piza, quien con sus patriotas se portó muy bien.

Es cuanto tengo que decir á vd. para su conocimiento.

Dios guarde á vd. muchos años. Venta Vieja 12 de octubre de 1814.—*José Hilário Lopez.*—Sr. teniente coronel D. Francisco Rionda.

P. D. Tambien se recogió una arma de fuego que tenia el prisionero y algunas flechas, y estoy buscando mas armas en el monte paes pueden parecer algunas.

Exmô. sr.=El teniente coronel D. Francisco Rionda y el sargento mayor D. Francisco Fernandez Avilés me escriben con fechas de 17 y 18 del corriente, que en combinacion mandaron partidas á perseguir la gavilla del cabecilla Mentes de Oca á las órdenes de los tenientes del batallon del sur D. Miguel de Nava y D. Hilario Lopez, y el del escuadron del sur D. Vicente Pacheco, quienes sin perder de vista los rumbos por donde dicho cabecilla marchaba en fuga, le alcanzaron por 2 veces, la primera Pacheco logrando matar 2 insurgentes y la segunda Nava que hizo 14 prisioneros y les tomó 4 armas de fuego.

He mandado á Avilés dé las gracias á los oficiales y tropa que estuvieron en dicha expedicion, y lo elevo á noticia de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla 28 de octubre de 1814.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—El sargento mayor D. Francisco Fernandez Avilés comandante interino de la fortaleza de Acapulco con fecha 12 del corriente mes me dice, que habiendo dispuesto enviar una partida de 40 hombres á las órdenes del teniente del batallon del Sur D. Miguel de Nava por aviso que tuvo de que una gavilla de rebeldes habia sorprehendido al comandante de patriotas D. Juan Leon Piza, situado en el paso real de la Sabana; el mencionado oficial le habia dado parte de que Piza y sus patriotas, á pesar de haber sido cierta la sorpresa, no habian tenido pérdida de hombre alguno, y que quedaban situados en el mismo punto: que persiguió á la gavilla que habia caido sobre Piza, mandada por los cabecillas Gallego y Arciniega, en la que logró matar un insurgente y apresar tres, que fueron conducidos á Acapulco para ser juzgados segun sus delitos.

Lo comunico á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla 28 de octubre de 1814.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—El sargento mayor D. Francisco Fernandez Avilés comandante interino de la fortaleza de Acapulco, con fecha 17 del corriente me dice, que habiendo dispuesto despachar de aquella plaza una partida de 40 hombres á las órdenes del teniente del batallon del sur D. Manuel Gordiano Xibeno en persecucion del cabecilla titulado coronel Montes de Oca, que se hallaba en Tepetixtla, supo que el cabecilla Montoro se hallaba en unas casas del tránsito; pero que habiendo sido descubierto por este antes de llegar á ellas, logró fugarse solo se cogieron 3 prisioneros. Continuó su marcha, y sabedor por un rebelde que apresó de que Montes de Oca se hallaba en una barranca se dirigió á ella con el objeto de sorprenderlo, y que aunque su avance fué rapido, lo fue mayor el de los rebeldes luego que fue sentido por ellos, pero que no obstante logró en la persecucion quitarles toda su remonta y sillas, 2 fusiles, 4 machetes y 8 paquetes de cartuchos, y matarles hombres.

Añade que estaba dicho oficial recogiendo las mulas y

caballos, y tambien habia recogido un paquete de correspondencia con enemigos ocultos.

Recomienda al oficial y tropa que le acompañó, como tambien al teniente de justicia de Coyuca D. Manuel Estevan Atilano, quien le acompañó en la expedicion sirviendole de mucha utilidad.

Lo comunico á V. E. para su superior conocimiento recomendando igualmente el mérito de dicho oficial, que tanto en esta ocasion como en cuantas ha sido empleado ha contraido con satisfaccion mia y honor de las armas del rey.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla 28 de octubre de 1814.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del teniente coronel D. Eugenio Villasana comandante de la seccion de Teloloapan.

Exmô. sr.—El capitan comandante de patriotas de Iguala D. Mariano Ortiz de la Peña, en oficio de 23 del corriente me dirige el parte que original incluyo á V. E. para su superior conocimiento y fines que estime convenientes, sobre la muerte que dieron sus patriotas al cabecilla Ignacio Pineda, en las inmediaciones de Coacoyula; esperando sea de la aprobacion de V. E. el indulto que ofreció dicho capitan á un insurgente, por el interesante servicio de haber conducido á la tropa a la madriguera de aquel pérfido, que por sus crueldades y ascendiente tenia bastante partido en algunos pueblos pertinaces de esta provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan octubre 29 de 1814.—Exmô. sr.—*Eugenio de Villasana.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Conforme á lo que comuniqué á vd. en mi oficio de 20 del corriente, salí en la noche del mismo dia con veinte patriotas de mi mando con direccion á la hacienda de Atlixtaca, en donde tuve noticia de hallarse el cabecilla Ignacio Pineda en los parages de Coacoyula y Cacahuatal con una reunio

60 hombres, por lo que resolví marchar sobre el primero. egué á él á las diez de la mañana y me encontré con una anzada enemiga, que en el momento de avistarnos se puso en ga, sin que se le pudiera dar alcance, apesar de las diligencias e practicamos.

Cuando estábamos tomando algun descanso por tener anda. s 12 leguas, vi salir de un bosque á un rebelde, que cogido de. ró ser de la partida de Pineda y ofreció conducirme al parage donde estaban sus compañeros y le prometí por esto el in- to. Un cuarto de legua antes de llegar á dicho punto fuimos tos por ellos, y poniendose en precipitada fuga les seguimos alcance, logrando en él dar muerte al mencionado Pineda.

Por nuestra parte no hubo otra desgracia que el de haber o herido levemente un patriota por el susodicho Pineda. Se quitaron 5 cuchillas, 3 pistolas y algunos caballos que he ido á estos patriotas en recompensa de una expedicion tan osa y de tanta utilidad, por la que se han hecho dignos de omendacion.

Dios guarde á vd. muchos años. Iguala octubre 22 de 4.=*Mariano Ortiz de la Peña.*=Sr. teniente coronel y co. ndante en gefe D. Eugenio de Villasana.

PARTES DE LA PROVINCIA DE NUEVA GALICIA.

Del sr. comandante general de la misma mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. el adjunto parte inal del comandante de la villa de Lagos, para su debido ocimiento, y en consecuencia de lo que sobre el particular tiene V. E. prevenido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 4 de o de 1814.=Exmô. sr.=*José de la Cruz.*=Exmô. sr. vi. D. Felix Maria Calleja.

El comandante de la division de Zacatecas con su tro- una compañia de dragones mia ha hecho tres salidas pa. Sauceda, acompañandolo yo en dos de ellas y tambien el

capitan D. Hermenegildo Revuelta en la última: algunas ven
jas se han conseguido sobre los rebeldes, matandoles 3 en
primera ocasion y 5 en la última que fue el 27 del que a
ba á la una de la noche; en cuya expedicion tuvimos
perseguirlos mas de tres leguas, haciendo el alcance princi
mente el capitan D. Hermenegildo Revuelta con los drago
de esta villa y los suyos, quien consiguió dispersar comple
mente la gavilla, matando los 5 que he dicho y haciendo 3
sioneros.

Anoche salió D. Santiago Galdamez con su division
35 caballos mios con un oficial para la hacienda de la M
y regresó hoy á la una del dia trayendo presos 7 rebeldes,
tre ellos un capitan.

Dios guarde á V. S. muchos años. Lagos abril 29
1814.—*Rafael Flores.*—M. I. Sr. mariscal de campo D. J
de la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. el adjunto parte
ginal del comandante militar interino de la villa de Colima
ferente á la accion que tuvieron aquellas tropas con los re
des el dia 6 del corriente, para que en vista del mérito con
do por los individuos que la han sostenido se sirva V. E
nerlos en su consideracion para las gracias que gradúe pue
merecer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 2
mayo de 1814.=Exmô. sr.=*José de la Cruz.*= Exmô sr. v
D. Felix Maria Calleja.

En mi oficio de 5 del que rige avisé á V. S. de
habia despachado una partida á perseguir á los rebeldes
al mando de los cabecillas Bexar, dos indios nombrados
delários, Mariano Gallaga y el Curtidor entraron en el pu
de Juluapa, y que no pudo darles alcance.

Habiendose presentado de nuevo los rebeldes hice
la misma partida al cargo del patriota D. Felipe Anzar, q
los alcanzó en Toliman reunidos en número de mas de
y habiendolos atacado por mas de dos horas logró mat

quitarles 40 bestias ensilladas y aparejadas, bastantes víveres
onerlos en fuga, con la desgracia por nuestra parte de un
lado muerto, dos heridos y varios contusos; lo que comunico
. S. para su gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años. Colima mayo 8 de
4.—*Juan Antonio Solorzano.*—M. I. Sr. mariscal de campo
José de la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. el adjunto parte
inal del teniente coronel D. José Maria Mangino comandan-
nilitar del destacamento de Xocotepec, referente á la accion
tuvieron aquellas tropas con los rebeldes el dia 25 del cor-
te, para que en vista del mérito contraido por los individuos
la han sostenido se sirva V. E. tenerlos en consideracion
las gracias que gradúe pueden merecer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 27 de
o de 1814.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. vi-
D. Felix Maria Calleja.

Al amanecer de ayer se avistó una gavilla por la orilla
a laguna, y otra como de 100 hombres por el camino de
oalco. Como desde la noche anterior estaba toda mi tropa
os puntos que debia guardar, no tuvimos mas que hacer
esperarlos. Luego que se acercaron rompieron el fuego
su artilleria, dirigiendo sus tiros á la iglesia. Di órden de
no se hiciera fuego mientras no estuvieran á tiro de pis-
lo que se hizo con el mas feliz resultado, pues al mo-
to se retiraron con alguna pérdida. En este estado estaba-
cuando se avistaron 31 canoas que los animó á volver á
rnos. Continuó la accion hasta que desembarcaron los de
canoas, con cuyo refuerzo nos cargaron con tal fuerza que
preciso retirarnos á la plaza. Alli nos sostuvimos un rato,
que comenzaron por todas partes á hacer agugeros en
asas y á entrar por azoteas, puertas y ventanas, por lo que
mos que meternos dentro de la iglesia. Quemaron la puer-
el curato y por la sacristia entraron á la iglesia, de donde
rechazamos con mucho trabajo. Entretanto se apoderaron

de la plaza, incendiaron el cuartel de los patriotas y se lle
ron parte de la remonta; pero luego que salieron de la ig
sia los echamos de la plaza y sucesivamente del pueblo. H
hecho algunos robos y la muralla está llena de boquetes
varias partes. Una de las de la plaza tirada y dos cortadu
tapadas: traian palas, barretas, azadones y todo lo necesar
La gavilla se componia de cosa de 300 fusiles con los q
vinieron de la isla, 3 cañones, 400 caballos y como 300
dios honderos. El sr. cura murió esta madrugada y le seg
rán 2 de los heridos, los demas no es cosa de gravedad.

La gavilla permanece en la Cruz de Piedra, y toda
noche han estado tirando cañonazos. Se llevaron cargados ses
ta y seis muertos, y quedaron aqui cuarenta y seis.

El teniente de Puebla Malavear y el capitan de patr
tas Pareja son dignos de todo elogio por la actividad y efica
con que cumplieron mis órdenes en los puntos mas peligros
y me faltan voces para elogiar dignamente á los sargentos
valos de Guadalaxara, y Ortega de Cocula.

Dios guarde á V. S. muchos años. Xocotepec 26
mayo de 1814.—*José Maria Mangino.*—Sr. general del exé
to de N. G. mariscal de campo D. Jose de la Cruz.

Avisos. Esta real audiencia en auto de 27 de septiembre
este año, tiene mandado que por medio de rotulones, y de
papeles públicos se prevenga que el abogado ó persona
tuviere los autos de concurso de acreedores de D. Joaquin Za
leta, ó noticia de su paradero, los presente ó comunique en
oficio dentro del término de un mes, baxo el apercebimiento
que no pareciendo en este plazo se impetrarán censuras.

=Por auto de la junta de almonedas de esta N. C.
mandado salga á pregon el remate de la plaza de toros que se
de lidiar en la del Bolador en celebridad del advenimient
trono de nuestro deseado soberano el sr. D. Fernando 7.°

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 1814.

MEXICO 16 DE NOVIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE PUEBLA.

mitidos por el sr. comandante general del exército del sur, brigadier Don José Moreno y Daoiz.

Con fecha 21 del corriente remiti á V. S. el de- ll circunstanciado de la sorpresa verificada la mañana del) por mi en el pueblo de Alpoyecancingo sobre la gavilla del belde coronel Victoriano Maldonado, cuyo resultado fué la ision de dicho cabecilla, la de dos capitanes suyos en com- ñia del presbítero D. José Sebastian Anduezar, la libertad 5 soldados que fueron hechos prisioneros en la accion de uala, muertos mas de 80 hombres, y tomados 50 fusiles, 1 ñon con todos sus útiles, y 2800 cartuchos de fusil.

Por la prision del mencionado Maldonado, que tenia un an concepto entre los suyos, ha decaido en todos estos pue- os el espíritu de faccion de que estaban poseidos tiempo ce.

Las acciones dadas, segun se ha dicho por aqui, en huacan, Acatlan y Tlaxiaco, todas gloriosas, pone á los re- des en la necesidad de abrigarse en las malezas de Chi- ayoapan y Metlatono.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tlapa octubre 26

de 1814 =*José Vicente Robles.*=Sr. brigadier D. José Moreno y Daoiz, comandante general del exército del sur.

Exmô. sr.—Remito á V. E. para su superior conocimiento el parte que el teniente coronel de dragones de México D. José Moran da al sr. coronel D. Francisco Hevia y el oficio con que este gefe me lo acompaña fecha 23 de corriente, de la sorpresa que aquel intentó en el pueblo de Huamantla al cabecilla Perez y otros varios que se hallaban abrigados en él; lo que no se verificó enteramente á causa de los contratiempos que expresa: pero no obstante son recomendables y dignos de la consideracion del superior gobierno los servicios y circunstancias de ambos gefes y de sus valientes tropas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 30 de octubre de 1814.=Exmô. sr.=*José Moreno y Daoiz.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

A mi llegada á este valle desaparecieron todas las gavillas, y siendo casi imposible coger ninguna á no ser por medio de sorpresa, supe que el cabecilla Perez con otros se hallaba en Huamantla, distante de aqui 12 leguas, por lo que dispuse que en la noche del 20 saliese el teniente coronel de dragones de México D. José Moran con 100 caballos de su cuerpo y 150 infantes montados, con el fin de sorprehenderle en la propia noche, y por el parte original de Moran, que incluyo, se impondrá V. S. del resultado.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Andres y octubre 23 de 1814.=*Francisco Hevia.*=Sr. brigadier D. José Moreno y Daoiz.

El haberse roto en la marcha 3 carretas y una de ellas en un paso estrecho del monte de San Francisco, impidiendo por largo tiempo el continuarla hasta no poder llegar antes de ser de dia por mas que se esforzó, ha favorecido la fuga de los cabecillas Perez, Benavides, Ramirez y Peredo que se hallaban en Huamantla con 120 bandidos.

A las seis y media de la mañana estabamos sobre el citado pueblo, pero siendo tan claro el dia nos descubrieron y se oyó tocar dentro de él una caxa que fue la señal de ponerse en movimiento para fugarse; asi lo crei, y en el momento se adelantó la caballeria y tropa de Asturias que llevaba montada, y aunque alcanzaron algunos dentro del pueblo que no hicieron mas resistencia que tirar tres tiros, ya los cabecillas habian salido de èl, teniendo solo el tiempo preciso de montar á caballo y huir hácia la sierra por el camino de San Diego: fueron perseguidos como dos leguas, habiendo muerto 2 de ellos y cogido 8 aunque sin armas.

En la casa que habitaba Perez se encontró un equipage, en el meson 19 cargas de tabaco y 38 mulas aparejadas, en un corral 4 y 11 cargas del mismo efecto, y en la posada 7 mulas buenas. Se han cogido tambien 41 caballos esparcidos por el pueblo y 7 de ellos ensillados. La relacion adjunta manifiesta las armas que largaron, y por nuestra parte no hemos tenido novedad, sino el sentimiento de que no se hubiese logrado coger á los cabecillas.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. José de Obando 22 de octubre de 1814.=*José Moran.*—Sr. D. Francisco Hevia.

Relacion que se cita en el parte anterior de lo tomado á los rebeldes.

3 carabinas, 3 pistolas de municion, 1 sable, 1 machete, 1 caxon con la correspondencia de Perez, 1 recado de escribir de plata, 1 frasquera, 1 baul de equipage de Perez, 1 par de charreteras de oro, 1 caxon de sombreros, 1 dicho de municiones, una cama completa.

Exmô. sr.—El sr. coronel Hevia me ha dirigido el adjunto oficio y parte, que acompaño á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 1° de noviembre de 1814.—Exmô. sr.—*José Moreno y Daoiz.*—Exmô. virey D. Felix Maria Calleja.

1264.

Remito á V. S. el parte que en este momento acabo d recibir del teniente coronel D. José Moran.

Dios guarde á V. S. muchos años. Puebla 1° de no viembre de 1814.—*Francisco Hevia.*—Sr comandante general d exército del sur D. José Moreno y Daoiz.

Ayer hicimos la marcha á la hacienda de Ozumba, á poco rato de estar en ella se me avisó de que el cabecil Machorro hubia entrado en Nopalucan con alguna gente lueg que sali de aquel pueblo.

A las doce de la noche marchó el sargento mayor Do José Santa Marina con dos compañias del regimiento de Ca tilla y 80 caballos para sorprehender este pueblo, y le segu yo con el resto de la division con diferencia de tres cuartos d hora. Antes de ser de dia hizo alto Santa Marina y tomó la avenidas del pueblo, y despues de introducirse hasta la plaz hizo en ella tocar la diana, á cuyo toque comenzaron á salta algunos insurgentes, que fueron aprehendidos con las armas caballos que se expresan en la adjunta relacion.

El cabecilla Machorro con 40 hombres se trasladó aqu á las doce del dia, y á las nueve de la noche formó su gent en la plaza, hizo una descarga y se marchó.

Entre los aprehendidos está la muger de Correa deser tor, á quien se le han cogido 2 baules de ropa perteneciente á él.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huamantla 31 d octubre de 1814.=*José Moran.*=Sr. coronel D. Francisco Hevia

Relacion de lo cogido à los enemigos en la accion que cita e parte anterior.

21 caballos, 1 mula, 12 sillas, 6 fusiles, 3 carabinas, 1 bayoneta, 2 machetes, 2 pistolas, 1 trabuco, 2 lanzas.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el parte que me ha pa sado el capitan comandante de los patriotas guarda campos Don Calixto Gonzalez de Mendoza, quedando en mi poder los do cumentos á que se contrae; á cuyo oficial y demas que en él

e expresan no puedo dexar de recomendar á V. E. por el dis-
inguido servicio que han hecho y que hacen casi todos los dias,
aliendo á distancias largas y pernoctando fuera de sus casas so-
o por un espíritu de contribuir al servicio de las armas, y sin
ener en ello otro interes y utilidad que el del bien general.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 23 de oc-
ubre de 1814.—Exmô. sr.—*José Moreno y Daoiz.*—Exmô.
. virey D. Felix María Calleja.

Habiendo tenido noticia que una gavilla de bandidos,
andada por el cabecilla coronel Francisco Dominguez se ha-
ba situada en el pueblo de Tecamachalco cometiendo todo gé-
ro de maldades, salí con 50 patriotas de la compañía de mi
ando la noche del 16 del que rige á las ocho desde el pueblo
Amozoque que dista de él 9 leguas, llegando á las tres de la
añana con tal precaucion que no fui sentido de ellos, y en se-
ida dispuse que una guerrilla de 15 hombres al cargo de mi
iente D. Vicente Furlong por el rumbo de Tlacotepec se
caminase á sorprehender el cuartel de los bandidos, lo que
cutó con prontitud y acierto. Al mismo tiempo destiné al
eroso sargento D. José Antonio Cadena con 20 hombres y
len de que avanzase por la calle del convento de S. Francis-
para cubrir la casa de D. Antonio Gutierrez, iglesia parro-
al y otras en que se abrigaban los principales cabecillas, y
mpeñó esta operacion con la exâctitud que le es propia.
madas estas disposiciones me dirigí yo con 15 hombres de
rva á la plaza, y estando en ella á una señal oportuna entró
artida de Furlong en el cuartel, con tal celeridad que los ene-
os aunque provistos de armas se intimidaron con un terror
io de sus delitos y quedaron rendidos á discrecion, sin
r otro esfuerzo que el de disparar un tiro inútil porque los va-
os patriotas les impusieron la inaccion y el espanto.

El fruto de esta accion fué la presa de 21 malvados, en-
llos Rafael Mendoza, alias Brazo-fuerte, titulado mariscal y
nador de exército, Isidro Linon, teniente coronel, José Ro-
capitan y proveedor de la gavilla de Machorro, José Rami-
capitan, José Sosa, idem, Francisco Fernandez, teniente de

artilleria y secretario y tesorero del cabecilla Francisco Dom
guez, José Antonio Rodriguez, teniente abanderado para lev
y Santiago Castro, sargento, como se infiere de los papeles q
se les encontraron, y acompaño, y de las declaraciones que p
duxeron.

Todavia intenté completar mi empresa con la prision
cabecilla coronel Francisco Dominguez; pero á pesar de r
exquisitas diligencias no pude haberlo á las manos. En es
circunstancias tuve noticia de que en el pueblo de S. Franc
co, distante dos leguas del de Tlacotepec, se hallaba situado c
bastante gente el cabecilla Osorio, y en el momento sali á b
carlo, destinando una descubierta de 10 hombres al cargo
sargento Cadena, y marchando yo con el resto de la tropa; p
avisados los bandidos de mi direccion huyeron vergonzosam
te, de modo que cuando llegué á dicho pueblo lo tenian en
ramente evacuado. La jornada de cerca de 24 leguas, de m
chas forzadas, tenia cansada mi tropa y fue necesario prop
cionarle algun descanso en la hacienda de Santa Clara, con
intento tambien de ver si se atrevian los enemigos á acometer
como lo habian vociferado, suponiendo prontos y grandes soc
ros de los cabecillas Rosains y Machorro que al parecer no
taban muy distantes; pero ellos que para seducir y alucinar
los incautos son mas valientes que con las armas, no se at
vieron á presentar la cara con sus numerosas pandillas á un
queño número de patriotas que los esperaban.

En vista de la cobardia de los enemigos resolvi mi r
rada y el castigo de 7 de los aprehendidos con la pena
muerte despues de acudirles con los socorros de la religion

Tenga V. S. la dulce satisfaccion de que esta peq
ña campaña de los beneméritos y valientes patriotas ha da
á la pátria el alivio de quitarle 7 enemigos que la devo
ban, especialmente el facineroso Mendoza cuyos atroces de
tos confesó él mismo ya arrepentido, prorumpiendo en
presiones bastante vivas y eficaces para un hombre de edu
cion grosera. Este desdichado se exercitó desde su juven
en cometer atrocidades, por las que le condenó dos veces
la pena capital nuestro legítimo gobierno, y que eludió co

ga y ventaja de sus extraordinarias fuerzas. Despues se aco-
ó al asilo de la insurreccion: fue prisionero en el ataque de
Cruces y logró libertarse. Se hizo caudillo en la conspi-
ion proyectada contra el Exmô. sr. D. Francisco Xavier
négas, y habiendose fugado oportunamente de México vi-
á fomentar á los rebeldes de Zacatlan, en cuya última
rota se halló y se pudo libertar haciendo el papel de un
ndígo tullido, y engañando á nuestras tropas, que lo so-
rieron con limosnas. Ultimamente estaba destinado por el
dor Rayon para levantar gente en Zapotlan el Grande y
ima cuando fue sorprehendido por mi y quitado de este
ndo.

Pareciendome menos delincuentes 9 de los presos los conducido á esta ciudad y puesto en la real cárcel para sean juzgados conforme á las determinaciones de V. S., n Tecamachalco pase en libertad á los 5 restantes conside-olos inocentes, segun los informes que se me hicieron.

Los despojos tomados al enemigo fueron 200 ps. en pla. 8 onz. de oro, 7 fusiles, 11 pistolas, 4 machetes, 21 caba. algunas piezas de ropa y otras menudencias.

El valor y bizarria de mis patriotas es digno de to.precio y de la alta consideracion de V. S., á quien con cialidad recomiendo el distinguido mérito del teniente D. cisco Furlong, el del R. P. franciscano Fr. Juan de Her. capellan de mis patriotas, que desempeñó su ministério el celo y patriotismo que tiene acreditado, y el del sargen. José Antonio Cadena; esperando que este pequeño ser-consagrado á nuestro soberano y la pátria merezca la oacion de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Puebla octubre e 1814.—*Calixto Gonzalez de Mendoza.*—Sr. general del ito del sur D. José Moreno y Daoiz.

Razon de las piezas que se han introducido en esta ca-el 11 del corriente en el convoy procedente de Tulancingo chuca.

60 barras de plata, 41 balones de papel, 26 tercios de

cacao, 1 id. cafe, 12 id. cera, 6 id. pita, 12 id. algodon, 3 id pescado, 3 id. ropa, 4 id. camaron, 2 id. cobre viejo, 2 id municiones, 9 barriles vino, 16 id. aguardiente, 2 huacales d huevos, 26 equipages.

Aviso. De órden del Exmô sr. virey se va á proced á la venta de las haciendas nombradas el Saucillo y Ven Hermosa en jurisdiccion de Huichapan, y á la de S. Isid en el pueblo de S. Agustin de las Cuevas: la primera es avaluada en 67.511 ps. 1 rl.: la segunda en 8130 ps.: y tercera en 25.067 ps. 6 rs. Lo se que se avisa al públi para que la persona que quiera hacer postura á estas finca juntas ó separadas, ocurra á instruirse al oficio del escriba de guerra D. Ignacio Barrera; en el concepto de que el s auditor D. José Galilea, comisionado por S. E. para la ve ta, ha mandado que la primera almoneda se celebre el vie nes 18 del corriente en la diputacion.

=Por auto proveido por el sr. intendente de esta capi en 31 del próxîmo pasado octubre, esta mandado que tod las personas que tuvieren prendas en la vinateria de la esqu na de la plazuela de Villamil que nombran de Juanit ocurran á desempeñarlas dentro del preciso término de vei te dias corrientes desde hoy, con apercebimiento de que pas do dicho término se procederá á su venta, en el concepto que dichas prendas se hallan en la accesoria letra A entre l números 4 y 5 de la calle de las Escalerillas.

=Por auto de 3 del corriente proveido por el sr. juez letras D. Juan José Flores Alatorre, esta señalada para el mate una casa de altos que quedó por bienes de Doña M ria Guillen, ubicada en esta ciudad en la calle real que va la parroquia de Sta. Ana para la garita de Peralvillo, demarc da con el núm. 13 valuada en 3070 pesos 4 reales: quien quis re hacer postura ocurra al oficio del escribano D. Ignacio Jo Montes de Oca.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 19 DE NOVIEMBRE DE 1814.

MEXICO 18 DE NOVIEMBRE.

Hoy se ha publicado en esta capital el siguiente bando.

D. Felix Maria Calleja del Rey &c.

Entre los varios pliegos llegados á esta capital el 15 del rriente y dirigidos de Veracruz por la via de Tuxpan, he recilo como lo esperaba, gacetas originales de Madrid que alcan desde el 2 de julio último hasta el 30 del propio mes, en cuales se comprehende entre otras cosas la real órden siente.

„El rey ha tenido á bien mandar que los capitanes gerales de provincia que reunian la presidencia de chancillerias audiencias en virtud de los decretos de sus augustos padre y decesores, vuelvan á ser presidentes de las mismas con las rogativas, preeminencias y facultades que les estaban concedas y señaladas en los mismos reales decretos. De órden de M. lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimien. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 8 de julio de 4.—Circular del ministério de guerra."

En consecuencia y siendo las indicadas gacetas un donento oficial, al cual se ha dado siempre entera fe y crédo, procediendose á poner en execucion las providencias que tienen conforme á reales órdenes, resolví dar inmediata.

mente cumplimiento por mi parte á la inserta soberana reso
lucion, volviendo á reasumir la presidencia de la real audien
cia, á cuyo efecto me trasladé el dia de ayer á este tribuná
donde se me puso en posesion de dicho empleo.

Y para que esta disposicion, á que se seguirán gradua
mente todas las que exîja el cumplimiento de las soberanas de
cisiones de S. M. que consten en debida forma, tengan la no
toriedad que corresponde y sirva de gobierno á los fidelís
mos habitantes de estas provincias, mando consecuente á l
acordado en dicho tribunal, se publique por bando en esta c
pital y en las demas ciudades, villas y lugares de la compre
hension del vireynato, remitiendose los correspondientes exem
plares á la misma real audiencia, á la de Guadalaxara, Ilmô
señores arzobispos y obispos, prelados, intendentes y dema
personas á quienes toca su inteligencia y observancia. Dad
en el real palacio de México &c.

PARTES DE LA PROVINCIA DE PUEBLA.

Remitidos por el sr. comandante general del exército del sur, brigadier Don Jo
Moreno y Daoiz.

Exmô. sr.—Cumpliendo con lo que está prevenido
acompaño á V. E. original el parte y oficio que me remi
el sr. gobernador de Tlaxcala con fecha 16 del actual de
aprehension del cabecilla Domingo Dominguez, recomendand
á V. E. á los individuos que han hecho un servicio de es
clase.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 23 de o
tubre de 1814.—Exmô. sr.—*José Moreno y Daoiz.*—Exm
sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Constante en mis deseos de purgar esta provincia d
los bandidos que la infestan, dispuse que saliese una parti
la noche del 14 del corriente para aprehender á Doming
Dominguez, titulado coronel, y á los de su comparsa. El éx
to correspondió á mis deseos, segun el parte que acompañ
Nos vemos libres de un pérfido que oprimia á los pueblo

ecomiendo á V. S. á los oficiales que concurrieron al logro.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tlaxcala 16 de oc. bre de 1814.=*Agustin Gonzalez del Campillo.*=Sr. brigadier . José Moreno y Daoiz comandante general del exército del r.

Obedeciendo puntualmente la órden de V. S. salí á las ez de la noche del dia 14 con 40 infantes del regimiento de boya de este destacamento á cargo de los subtenientes Don an Nieto y D. Miguel Cáceres, y 45 caballos de mi compa. a volante al de su teniente D. José Rubio.

La obscuridad de la noche, lo fragoso del camino y el noso tránsito de cinco rios imposibilitó que la infanteria lle- se á la hora determinada para completar el objeto de mi co- sion. Llegué al pueblo de Apisaco, distante cuatro leguas al rte de esta ciudad, á las cuatro y media de la mañana: y tando aun el parage llamado Malpais, punto de mi di- cion, legua y media de muy áspero camino, á donde era posible llegase la infanteria antes de amanecer; dispuse que capitan de patriotas de Huamantla D. José Antonio Davi. con 37 caballos pasase á aquel punto para sorprehender á bandidos, quedandome yo en Apisaco con el resto de la rtida, cercando y reconociendo varias casas de aquellos, sin lar á nadie.

A las siete regresó el capitan Dávila, habiendo desempe. do felizmente su comision. Aprehendió al titulado coronel mingo Dominguez, á su amácia Maria Andrea Martinez, as la famosa Campanera, ya indultada anteriormente) y á 4 eldes de su escolta.

Conforme entonces á las órdenes de V. S. me regresé Santa Ana Chiautempam, lugar que fue testigo de muchos menes de aquel malvado, en donde, prévios los auxîlios es. tuales fue pasado por las armas con sus 4 satélites: no su. ndo igual suerte la delicuente Martinez por hallarse embaraza. segun la certificacion que acompaño. Seis escopetas inútiles res machetes que repartí á la tropa, con ocho caballos que mplazaron los fatigados de mi compañia, fueron los despo-

jos que se tomaron, sin que la partida tuviese novedad a
guna.

Recomiendo á V. S. á todos los oficiales que tuve
satisfaccion de que me acompañasen, entre los que me f
muy útil la constante laboriosidad del capitan de Saboya D
Joaquin Castro, que se incorporó á la salida. Del capitan D
vila no puedo hacer mejor recomendacion que exponer su fe
desempeño.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tlaxcala 15 de o
tubre de 1814.—*Manuel Ruiz y Cassado.*—Sr. coronel D
Agustin Gonzalez del Campillo, gobernador político y militar
esta plaza.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. para su superior c
nocimiento el parte dado por el teniente coronel de Lobera
sr. comandante general de la provincia de Oaxaca, de la acci
y toma del cerro del Encanto junto á Tlaxiaco, con destru
cion de las fortificaciones que los rebeldes estaban haciendo
muerte de muchos de estos; que con fecha 13 del corrien
me remite aquel gefe.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 31 de o
tubre de 1814.=Exmô. sr.=*José Moreno y Daoiz.*=Exmô. s
virey D. Felix Maria Calleja.

El sargento mayor del regimiento de Lobera de mi a
tual mando D. José Urbano que ha llegado á este punto es
tarde finalizada su comision, me acaba de pasar el parte q
copio.

„ En cumplimiento de las instrucciones y órdenes q
por vd. se me fueron dadas á mi salida de este canton el d
8 del corriente, llegué al pueblo de Santa Catalina, donde
descanso á la tropa muy pocas horas, y á las doce de la noch
del mismo dia emprendi mi marcha por caminos ocultos y ex
traviados, con el animo de sorprehender sobre el amanecer d
9 á los insurgentes fortificados en el cerro del Encanto, que di
ta del pueblo de Tlaxiaco menos de un cuarto de legua: lo e
cabroso del camino y la obscuridad de la noche hizo que n

tuviese efecto en el todo mi disposicion, no pudiendo hallarme sobre el punto hasta las seis y media. Muy poco antes de llegar á él se me dió aviso de que la mayor fuerza de los insurgentes habia abandonado el cerro y pueblo en aquella misma noche, noticiosos de la aproximacion de las tropas, cuyo aviso habian recibido por un indio de S. Felipe Tiza, á pesar de lo oculto de mi marcha, y esta noticia me fue sumamente incómoda, lo mismo que á mis soldados, por que deseabamos encontrar al enemigo para batirlo.

En virtud de este aviso destaqué la segunda compañia del batallon á las órdenes de su capitan D. Felipe Lili, los 30 caballos de S. Cárlos á las del de igual clase D. Domingo Ugarte y los 13 patriotas montados á las de su comandante D. José Padrono, para que con toda celeridad cayesen sobre el pueblo para batir á los insurgentes que estuviesen en él, dirigiéndome yo con el resto sobre el referido cerro y sus fortificaciones. Al llegar á su cúspide observé que salia del pueblo porcion de ogente huyendo sobre varias direcciones, y conociendo que era fuerza de los rebeldes dispuse que todos los tambores que habian quedado con la tropa que me acompañaba tocasen paso de ataque, á cuya señal cargó toda la caballeria con tanta violencia que en momentos la alcanzó, dexando tendidos en el campo 27 cadáveres, entre ellos el capitan Manuel Palacios, á quien dió muerte el ayudante del regimiento D. Manuel Lopez, y se le encontraron los papeles que acompaño á vd. para su conocimiento.

A las diez de la mañana mandé destruir y poner fuego al fuerte reducto que los enemigos tenian ya casi concluido sobre el mencionado cerro del Encanto, altura de dificil acceso, muy escarpado y con agua al pie, que si hubiera sido sostenido con gran dificultad se hubiera tomado con la corta fuerza que llevaba. La fortificacion que estaba sobre su cresta consistia en un reducto cuadrilongo con cuatro ángulos salientes, dos troneras cada cortina donde debian colocar los cañones, que segun noticias debian recibir de un momento á otro de Silayuapan. La longitud de dicho reducto consistia en trescientos pies, su latitud en ciento cincuenta, la altura del parapeto

ocho y su espesor seis, compuesto este de vigas enlazadas d
á tercia en cuadro y relleno de tierra y piedra: todo esto fu
destruido y reducidas á cenizas las vigas y demas madera qu
tenian á sus inmediaciones.

A las once de la mañana de dicho dia 9 llegó el capi
tan D. José Garcia con los 40 infantes y 20 caballos que vo
me enviaba de refuerzo y con el objeto de que me sirviesen d
reserva.

Se han tomado á los enemigos 9 lanzas, que he entre
gado al capitan de patriotas D. José Padruno y un sable qu
queda en mi poder del mismo que sobre el campo de batal
dió muerte al que lo llevaba. Asimismo se han cogido 6 ca
gas de maiz y mazorca, y 2 de totopostle en la casa del cabe
cilla Guillermo Danlit, inglés, director de la fortificacion y nom
brado comandante de aquel canton. El maiz se ha repartido
la caballeria y el totopostle á la tropa por carecer los pueblo
del tránsito de toda clase de víveres.

En el resto del dia descansó la tropa en el referido pu
blo de Tlaxiaco, habiendola colocado al anochecer en el cemen
terio con todas las precauciones militares, y entre una y d
de la mañana tuvieron los rebeldes la osadia de venir á incom
darnos, haciendonos un vivo fuego por tres puntos, y traté
entretenerlos hasta que rompiese el dia, ansiosos los soldad
de que llegase el momento en que se les mandase atacar; pe
antes de salir la luna desaparecieron en lo absoluto, ignorand
la fuerza que traian por ser muy obscura la noche y no pod
formar cálculo, ni menos si han tenido algun muerto, pues
probable que si los tuvieron cargasen con ellos. Por nuest
parte no ha habido la menor desgracia.

En la mañana del 10 salí de dicho Tlaxiaco dirigiend
me hácia Chalcatongo, á fin de concluir con las instruccion
recibidas, y el expresado capitan Garcia se dirigió á este cu
tel en cumplimiento de las que tenia, con quien remiti al reb
de Manuel Perez de Vinuesa, natural de Oaxaca, que fué ap
sado por el teniente del batallon D. Manuel Santa Marina.

En dicho dia, despues de haber retrocedido cuatro
guas con el objeto de ocultar mi marcha á los enemigos, h

una contramarcha de tres leguas hasta el pueblo de la Magdalena, donde pasé aquella noche, poniendome el 11 en camino para Chalcatongo, y hallandome á las dos de la tarde muy próximo mandé al capitan Padruno con el ayudante Lopez, 8 dragones y 10 patriotas al pueblo de Stâ Catalina de Tigua, con el objeto de reconocer la casa del capitan insurgente Nicolás Vazquez, el cual habia salido de ella muy poco antes segun indicios, y aunque se le buscó con empeño no se pudo dar con el. En su casa se encontró una carabina, 2 cañones de idem, 2 trabucos, 2 lanzas, una bayoneta, una cartuchera con cartuchos y balas sueltas; todo lo cual se recogió, como tambien algunos caballos y 5 mulas suyas. Entretanto que Padruno executaba esto cai yo sobre Chalcatongo, donde solo hallé al sr. cura, y las casas sin mueble alguno: unicamente en una de ellas se hallaron 6 tercios de cebada que reparti para la caballeria y 30 quesos que se suministraron á la tropa, sin que hubiera otra cosa con que se alimentara.

Despues de haber recogido el sr. cura de dicho pueblo de Chalcatongo todos los paramentos y vasos sagrados de la iglesia, le hice que abandonase un pueblo en que todos sus habitantes se fueron con los rebeldes y que se viniese conmigo.

No me determiné á pasar á Yucutindo por distar catorce leguas de mal camino y carecer de pan y galleta para la tropa que ha pasado ya cuatro dias sin este auxîlio. Se recogieron pertenecientes á los rebeldes 5 reses y 20 caballos de que puede vd. disponer."

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, y por si tiene á bien elevarlo al sr. general en gefe de este exército del sur para satisfaccion del gefe, oficiales y tropa que estuvieron en la expedicion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Teposcolula y octubre 13 de 1814.=*José Francés Henriquez.*—Sr. coronel del regimiento de Saboya D. Melchor Alvarez, comandante general de la tercera division del sur y de esta provincia de Oaxaca.

PARTES DE LA PROVINCIA
DE NUEVA GALICIA.

del sr. comandante general de la misma mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. el adjunto pa
te original del comandante de patriotas del pueblo de Zapotlan d
los Tecuejes para su debido conocimiento, y en consecuenc
de lo que sobre el particular me tiene V. E. prevenido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara
de abril de 1814.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô.
virey D. Felix Maria Calleja.

A las cinco de la tarde del dia 17 tuve noticia de que u
gavilla de ladrones compuesta de 10 hombres estaba en el puen
de Calderon robando á cuantos pasaban por él. Inmediatamen
determiné hacer salir 20 hombres al mando del capitan de p
triotas D. Ignacio Cervantes para que los persiguiera, quien de
pues de haberlo hecho toda la noche los alcanzó á las seis de
mañana del dia siguiente en el rancho de Barranquillas, en
casa de Vicente Garcia que era el que los mandaba. Pudo
llar á Ramon Mendoza, capitan, y otros 3, fugandose los dem
que no obstante haberlos seguido mas de una legua no le f
posible cogerlos. Les tomó 12 caballos, los mas ensillados,
machetes y algunas cosas de ropa.

V. S. dispondrá lo que tenga por conveniente qué d
tino debo dar á los reos, cuyos delitos estan bastanteme
probados.

Dios guarde á V. S. muchos años. Zapotlanejo a
19 de 1814.—*Ignacio Garcia*—M. I. Sr. mariscal de cam
D. José de la Cruz.

Remate. Mañana 19 está señalado por la junta de almo
da de esta nobilisima ciudad para el de la plaza de toros.

Venta. En la libreria de esta oficina se expende la manc
papel muy bueno á 4 reales.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

Núm. 659. 1277.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO.

DEL DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 1814.

El Exmô. sr. virey ha recibido del sr. brigadier y comandante general del exército del norte D. Ciriaco de Llano el siguiente parte.

Exmô. sr.—Como dixe á V. E. en mi oficio de 24 de octubre último, emprendi mi marcha á este pueblo de Maravatio, donde permaneci hasta el 30 esperando al teniente coronel D. Matias de Aguirre, mas no teniendo noticia alguna de su venida y sí de que se reunian para la proteccion de Cóporo las gavillas de los Polos, Cañas, Epitacio y otros del N. O. de esa capital, como tambien varias del S. O. de la misma, la continué el 31, llegando á Tuxpan al siguiente dia.

Ratificado en este pueblo de que las citadas gavillas tenian su reunion en la hacienda de S. Miguel Acurio con cerca de 1500 caballos me dirigí á ella el 4, y solo encontré los datos de la estancia que habian tenido allí; pero sin poder adquirir con probabilidad á donde hicieron su retirada; aunque por recelar fuese á Zitácuaro mandé un espia, quien me aseguró no estaban en aquella villa.

Al dia siguiente continué á Jungapeo, mandando al teniente cor. D. Manuel de la Concha con la seccion de su mando por mi derecha, para que sorprehendiese á los que se hallasen en el pueblo, y estando este abandonado en términos de haber extraido hasta los santos de la iglesia, fue recibido con varios cañonazos que le dirigieron desde la mesa grande de Cuinga á distancia inofensible. Luego que llegué al puerto que baxa á Jungapeo observé desde su altura que en dicha mesa estaba situada la gran reunion de 13 pueblos comarcanos á Zitácuaro, sus haciendas y ranchos, todos á devocion de Benedicto Lopez, quien desde luego que nos vió comenzó á mandar tirar dos cañonazos repetidos

con corta intermision de tiempo; cuya operacion duró hasta des-
pues de anochecido.

El dia 6 di descanso á la tropa por las crecidas fatigas que
tuvo todo el dia anterior con la baxada de la artilleria, y el 7 dis-
puse que el referido ten. cor. Concha con fuerza competente hiciese
un reconocimiento del campo enemigo y sus fortificaciones, sos-
teniendolo desde el puente que sale para Púcuaro el sarg. mayor
D. Pio Maria Ruiz, con otra fuerza bastante respetable: el 8 hizo
otro sobre la hacienda de este nombre y vado del rio el mayor
gener. de este exército ten. cor. D. José Maria Calderon; y res-
pecto á las observaciones, dispuse que en la noche marchase á las
órdenes del referido sarg. mayor D. Pio Maria Ruiz una fuerte
division, con objeto de batir á la reunion de Benedicto, llevando
para la direccion del camino un natural del pueblo que se habia
encontrado el dia de la entrada; pero perdiendo este la vereda por
donde debieron encumbrar, regresó dicho sarg. mayor la mañana
del 9, sin lograr el fin de su comision. Siendo esencial la operacion
de batir á Benedicto para el mejor logro en las subsecuentes, y rec-
tificado el guia en el camino que debia tomar, repeti la noche del
la salida de una division á las ordenes de dicho ten. cor. Concha
quien amaneció en la mesa de Cuinga el 10, y hallando solo el cam-
pamento por la retirada de aquel á la sierra, luego que percibiero
la subida de las tropas lo incendió todo y dexó fusilado en el mi-
mo á un prisionero que pudo hacer. Evacuado esto hizo su march
baxando por el puerto de Cóporo, donde le fue atacada la retagua
dia por la infanteria de Pascacio que se halla en el fuerte, s
haber recibido daño alguno, ni indagar el del enemigo, porqu
tuvo que seguir precipitadamente su marcha á mis órdenes,
virtud de que á este tiempo estaba empeñado un vivísimo tir
teo con los que forrageaban en las alturas de S. José, por u
gruesa emboscada de caballeria, á la cual sostenia otra mayor
tuada en la cima del puerto de Jungapeo, procedentes ambas
las reuniones nuevamente campadas en S. Miguel. Previendo
fuese este un golpe de los que ellos premeditan en goce del t
reno que les proporciona poder cargar por algun flanco, sin q
se vea por donde pueden venir, y sabiendo que el alferez D. T
más Suero de dragones fieles del Potosi, con un sarg. y 15 ho
bres de su cuerpo rechazaba la primera emboscada, protegi n
mentáneamente la sorpresa de los forrages con 27 dragones

los mismos fieles al mando del capitan D. Miguel Barragan, mandando se apostase á tiro de fusil del pueblo la compañia de cazadores del fixo de México. La gloria que de este choque resulta á la partida del alferez Suero y á la que lo auxîlió, es tanto mayor cuanto que á pesar de las alevosas miras con que se conducen los enemigos sin querer dar el frente, perdieron 150 hombres, segun las relaciones de ellos mismos, entre estos 11 de los titulados gefes, y los principales los coroneles Polo y Lic. Quesadas, comandante de Sultepec, sarg. may. Vega de la gavilla de Montealto, y varios capitanes y subalternos, armas y caballos segun verá V. E. por menor en los partes originales que oportunamente le dirigiré para su superior conocimiento.

Luego que acabò de entrar la division del ten. cor. Concha puse á lás órdenes del sarg. may. D. Pio Maria Ruiz 140 infantes de su regimiento, la compañia de Marina, con los urbanos de Acámbaro y 55 dragones de Querétaro, á que se debia agregar la compañia de cazadores que continuaba apostada, para que con el todo persiguiese á los enemigos, y divisando solo 5 hombres por la mucha precipitacion con que se fugaban, en el llano que va á la referida hacienda de S. Miguel, fueron muertos en el alcance los 4 y prisionero y fusilado el 5°, retirandose el mencionado gefe, con respecto á las órdenes que yo le habia comunicado, á fin de que no se alexase con el todo de su tropa. Al momento mismo de divisarse el regreso de esta, por la entrada de S. José ó Tuxpan se advirtieron las avanzadas enemigas por el puerto de Jungapeo, denotando volverse á la mesa la numerosa reunion que se habia retirado en vista de la salida de tropas.

Con este motivo no me pareció infundado creer que hicieran noche en su campo de S. Miguel, persuadiendome siempre que para excusar una sorpresa madrugarian mucho, por lo que dispuse á las once de la noche saliese el ten. cor. Concha con una grande division para ver si lograba mi intento; pero fue envano, pues su retirada la executaron desde el principio de la noche, con direccion á las alturas de Zitácuaro segun supe posteriormente, por lo cual regresó el 11 por la mañana sin novedad. A su entrada por el camino de Tuxpan comenzaron los reunidos en la mesa grande de Cuinga á tirotearlo con dos cañones y alguna fusileria, acompañando á sus tiros la griteria de que usan continuamente, pero sin causar el mas leve daño. A las doce de

la noche se aproximaron á la orilla derecha del rio, haciendo
vivo fuego á la avanzada que se hallaba colocada en la izquier
y apesar de lo inmediato que se pusieron no lograron otra co
que alborotar las tropas que se hallaban descansando de la fati
que habian tenido en el dia. Convencido por todo lo relaciona
de que las miras de los enemigos son aprovecharse en el terre
de la ocupacion que debe originar la empresa del ataque al fuer
en la trabajosa subida de artilleria, víveres y agua, como de
muchos puntos á que se debe atender; y habiendo consumi
ya la corta provision que tenia, por lo exhausto de recursos de
tos contornos, hallandome con algunos enfermos y sin gente c
que traerlos en caso de que se aumentasen, determiné cont
marchar el 12 y siguientes desde aquel punto hasta este pueb
para rehacerme de provisiones y demas útiles que me son nec
sarios,

No puedo menos que recomendar á V. E. el sufrimie
to de las tropas de mi mando en las continuas tareas que ha sobr
llevado con el mayor contento y decision, y el valor incomparab
con que sostuvieron su buen nombre las partidas de fieles del P
tosi al cargo de los oficiales nombrados; pero faltaria á la justic
si no lo hiciese muy en particular á favor del sarg. del misn
cuerpo José Estevan Moctezuma, quien acalorado con el dol
de ver muerto á su teniente D. Joaquin Izaguirre se arrostró
enemigo con tal fuerza y furor que habiendosele roto su espad
y con este motivo abrazadose de él el titulado coronel de las g
villas de Sultepec Eugenio Quesadas, á quien ya tenia herido,
otros 5 le quitaron entre estos las pistolas; pero á favor de
pujanza y entereza se hizo de un puñal que tenia Quesada
con el que lo mató y se descargó de los demas, continuando
carniceria hasta matar por sí solo 8.

Mi dolorosa pérdida consiste solo en el mencionado t
niente y otros 7 muertos y 6 heridos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Maravatio 15 de n
viembre de 1814. A las dos de la tarde.—Exmô. sr.—*Ciria*
de Llano.—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El Exmô. sr. virey ha conferido al valiente D. José Esteva
Moctézuma el empleo de alferez de dragones fieles del Potos
con la calidad de ser reemplazado en la primera vacante.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1814.

MEXICO 21 DE NOVIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE PUEBLA.

Remitidos por el sr. comandante general del exército del sur, brigadier Don José Moreno y Daoiz.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. para su superior co-nocimiento el parte original que me ha dado el teniente coronel D. Pedro Zarzosa comandante del rumbo de esa capital y del convoy.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 12 de no-viembre de 1814.—Exmô. sr.—*José Moreno y Daoiz.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Participé á V. S. en oficio número 77 mi llegada á San Martin el 3 del corriente escoltando el convoy, y que el 4 de-bia continuar mi marcha para esa capital; y en oficio núm. 78 aviso á V. S. que á las dos de la mañana del mismo dia 4 se me dió parte de que fuera de parapetos habia tenido el atrevi-miento una gavilla de malvados de llevarse tres atajos de mulas, y que en varias partidas hacia salir parte de la tropa de mi divi-sion, cuya providencia y resultado es el siguiente.

Al momento que tuve el aviso dispuse que las dos com-pañias de mi escuadron divididas en tres partidas, la una al

mando del teniente D. Nicolás Zarzosa y alferez D. Migu
Contreras, la otra al del teniente D. Celso Cos y alferez D. B
nito Urtiaga, y la otra con la compañia de granaderos del pro
vincial de Fernando 7° á las órdenes del capitan del mism
cuerpo D. Francisco Cortazar, provinciales de Puebla y drag
nes fieles saliesen en persecucion del enemigo, con órden de s
guirlo hasta encontrarlo si fuese posible.

En efecto, las dos primeras partidas de fieles despu
de haber andado cinco leguas hasta el amanecer tomaron el rast
de la mulada dirigiendose para los bolcanes, hasta baxar á l
inmediaciones de Tlalmanalco y frente de Chalco por las caid
de la sierra y vinieron á entrar á la barranca de Juanes camin
real de México. Siguieron luego para Santiago Acoltzingo,
pasado Riofrio despues de 22 leguas de continua marcha por
escarpado de la sierra, lograron alcanzar al enemigo á las cuat
y media de la tarde; y no obstante que la caballada esta
fatigada lo batieron, mataron 5 ladrones, quitaron 10 caballos e
sillados y 3 fusiles, y rescataron las 95 mulas que se habian r
bado, sin que se hubiese perdido una. Se entregaron estas á
dueño D. José Maria Martinez, quien gratificó á la tropa con
cantidad de 300 pesos, que al instante hice repartir entre ofici
les y soldados. Igualmente hubo la felicidad de libertar á
sácerdote agustino que en el punto de Riofrio estaban roban
los insurgentes y maltratandolo con los mayores ultrages.

Todo lo cual pongo en conocimiento de V. S. para q
si lo tuviere á bien se digne elevarlo á la superioridad del Exm
sr. virey.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Martin noviem
bre 5 de 1814.—*Pedro Zarzosa.*—S. general en gefe D. Jo
Moreno y Daoiz.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del sr. coronel D. Pedro Menezo.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. los partes origina
del comandante de Chalco capitan D. José Velez y del de
partida volante D. Miguel Argüelles, de la salida que hizo

pueblo de Coatepec y éxito de esta expedicion, para el superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. México 19 de noviembre de 1814.—Exmô. sr.—*Pedro Menezo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Dirijo á V. S. el parte original de la gloriosa jornada que hicieron anteneche el capitan D. Miguel Argüelles, teniente de dragones de España D. Francisco Fernandez y D. Ignacio Lazcano con toda su tropa.

En cumplimiento de mis deberes no puedo menos que recomendar á V. S. el entusiasmo y valor de esta tropa que tantas veces lo tiene acreditado, pues salieron en el concepto de que iban á batirse con las gavillas de Serrano que consisten en 200 hombres, y caminaron toda la noche despreciando el frio y demás incomodidades que son consiguientes en unos terrenos fragosos como aquellos, y en especial al capitan Argüelles y subteniente Lazcano que son patriotas y hacen estos importantes servicios á la pátria sin sueldo alguno, mantenidos á sus expensas, sin olvidarme del patriota distinguido y aventurero D. Manuel Ordiera que los acompañó.

Dios guarde á V. S. muchos años. Chalco noviembre 18 de 1814.—*José Velez.*—Sr. coronel y comandante general de la linea D. Pedro Menezo.

Conforme vd. me previno sali anoche de este pueblo á las diez y media de ella con 25 dragones de España y otros tantos patriotas, los primeros al mando de su teniente D. Francisco Fernandez, y los segundos al de su alferez D. Ignacio Lazcano, y me dirigi al pueblo de Ixtapaluca, donde los bandidos acababan de hacer algunos robos, despreciando el fuego que desde la venta les hacia aquel destacamento.

Aunque oí los últimos tiros de ellos no quise perseguirlos, porque temí se hubiesen dispersado y no se lograba el fin de sorprehenderlos en su madriguera que tenian á una legua de distancia del pueblo de Cuatepec de Chalco, segun la denuncia que vd. tenia y en cuya virtud dispuso mi salida.

Por este motivo salí de Ixtapaluca á las doce de
noche, y haciendo tiempo en las haciendas del tránsito, llegu
al citado pueblo á las tres de la mañana, en donde por las no
ticias que adquiri logré aprehender uno de los bandidos, qu
confesó haber acabado de saquear varias casas del pueblo d
Ixtapaluca y que habian dexado el robo, por embarazarles e
la fuga que emprendieron luego que sintieron mi tropa; descu
briendo al mismo tiempo el parage en donde estaba guardado
el cual recogi todo completo segun expresaron los interesados
á quienes se los devolvi á mi regreso.

Sirviendome de guia el propio reo me dirigí á la bar
ranca en donde se hallaban sus compañeros, pero habiendo an
dado cosa de una legua improvisamente se encontró con ello
la partida de guerrilla y precipitados se arrojaron por la mis
ma barranca, dexando en nuestro poder 16 caballos, 4 carabi
nas, un machete y 9 monturas; y á pesar de que mi reunion
fue violenta é hice lo posible para aprehender á los bandido
no pude coger mas que á 3.

Dios guarde á vd. muchos años. Chalco y noviembre
17 de 1814.—*Miguel Montes Argüelles.*—Sr. capitan D. José
Velez comandante de esta provincia.

PARTES DE LA PROVINCIA DE NUEVA GALICIA.

Del sr. comandante general de la misma mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. el adjunto parte ori
ginal del comandante militar del pueblo de San Juan para su
debido conocimiento, y en consecuencia de lo que sobre el par
ticular me tiene V. E. prevenido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 17 de
abril de 1814.=Exmô. sr.=*José de la Cruz.*= Exmô sr. virey
D. Felix Maria Calleja.

La tarde de ayer tuve aviso de que se reunian cosa
de 40 pícaros para celebrar una boda en el puesto de Ojo
de Agua ocho leguas distante de este pueblo. La ocasion me

pareció oportuna, por lo que anticipé dos exploradores de mi entera satisfaccion que estuviesen á la mira de avisarme si se acercaba alguna gavilla gruesa, y á la media noche sali con una partida de 36 hombres de infanteria, voluntarios de caballeria y algunos vecinos honrados que expontaneamente me acompañaron, y logré emboscarme cerca de la casa en que se preparaba la boda.

Al amanecer de hoy reconoci el campo y veredas por donde pudiera huir la chusma, y me hubiera ocupado en esto algun tiempo para dirigir con acierto la operacion sino se hubiera disparado casualmente una de nuestras armas, con lo que conmoviendose los pícaros entraron en sospecha de que les amenazaba la emboscada, y pusieron dos que á todo correr fuesen á dar parte á las gavillas, lo que me obligó á apresurar la operacion y para ella dividi mi partida en tres trozos, debiendo avanzar dos por la izquierda y yo con la otra por la derecha. Asi se hizo todo luego que lo mandé guardando el órden y silencio que era necesario; pero luego que ellos nos descubrieron y advirtieron que les ibamos á cortar la retirada, se pusieron en precipitada fuga por un flanco que no pude cubrir: mandé seguirles el alcance y en él se cogieron 6, se les quitaron 10 caballos, una mula, 3 lanzas y un machete, quedando los demás en completa dispersion, y aunque en su fuga nos dispararon algunos tiros de fusil no causaron la mas leve desgracia en la tropa, que acreditó su demasiado valor y entusiasmo.

Cuando ya no pude hacer mas presa regresé á la casa que dexaron con todos los preparativos, de los cuales disfrutaron mis soldados.

Ya de regreso para este pueblo tuve noticia de que otro corto número de rebeldes se hallaban divertidos en otra boda en el puesto de Ciénega, é inmediatamente marché á perseguirlos, pero no los encontré, porque sabedores de mi llegada se retiraron, dexando como los otros todos los preparativos de la boda.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Juan febrero 9

de 1814.—*Andres Galilea.*—M. I. Sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

RUMBO DEL SUR.

El fiel y bizarro batallon provisional del sur, no satisfecho con haber probado en el campo de batalla su constante amor al rey, y su inalterable fidelidad, ha querido tambien expresar aquellos sentimientos con la palabra y la pluma, dirigiendo el comandante sargento mayor D. Fernando Fernandez de Avilés con toda la oficialidad à nombre de la tropa el siguiente oficio, que insertamos de órden superior para satisfaccion de los individuos de dicho cuerpo.

Exmô. sr.—Los vasallos fieles y constantes á su rey el sr. D. Fernando 7° que componen el batallon de infanteria provincial provisional del sur, que como buenos españoles tomaron las armas para sostener en estos dominios los sagrados derechos de su real corona y restablecer la tranquilidad de las leyes, no han podido resistir los vehementes impulsos de su alegria y gozo al oir la soberana y real palabra de S. M. pronunciada en Valencia el 4 de mayo de este año, y que V. E. se ha apresurado á transmitirle en sus papeles oficiales. Ya que la distancia no les permite llegar á los pies del real trono con sus lágrimas, sus obsequios y festejos de alegria, permitanos V. E. elevar á sus superiores manos un testimonio de estos puros y sinceros sentimientos, testimonio marcado con la conducta que han tenido desde el desgraciado año de 1810, en que sueltos los diques y barreras del orden, y sublevadas las pasiones mas ruines, huyeron de ellas para contrarestarlas, como demostraron á V. E. en el año de 1813 que sus sucesos los llevaron hasta las cercanias de esa capital á obedecer mas inmediatamente las órdenes de V. E.

Baxo el influxo de estas han logrado llegar á las ardientes playas del sur, arrollando y exterminando cuantos obstáculos se les han presentado. Esta, Exmô. sr., ha sido la conducta de este batallon y por la que presentan sus individuos á S. M. el homenage mas puro de su amor al verlo

restablecido en su augusto y régio trono. Dice S. M. se va á ocupar en la felicidad de la pátria; el cielo premie sus rectas y benéficas intenciones, pues nosotros con esto solo nos damos por premiados de nuestros trabajos y fatigas.

Dichosos si conseguimos ayudar á S. M. en sus tareas y cumplir con nuestros deberes y las órdenes de V. E.: á ello solo aspiramos como católicos y buenos soldados.

Dignese V. E. proteger nuestras buenas intenciones con sus órdenes superiores, para que tengan sus leales intenciones el premio que se merece la constante y larga lucha que desde el principio trae V. E. contra la maldad, ya errante por los bosques y sin mansion estable ni conocida.

Dios nuestro Señor conserve la vida de V. E. muchos años. Cuartel de Tlixtlancingo 5 de octubre de 1814.=Exmô sr. =*Francisco Fernandez de Avilés*.=Capitan y ayudante mayor interino *Juan Domingo Gutierrez*.=Tenientes *Marcos Perez*, *José de Sopeña*, *José Maria de Audelo*, *José Hilario Lopez*, *José Navarrete*, *José Miguel Nava*, *Rosendo de Villodas*.=Subtenientes *Francisco Maria Romero*, *Felipe Rodriguez*, *Manuel de la Teva*, *Antonio Bello*, *Mariano Salas*, *Julian Gonzolez*, *José Maria Navarro*.=Segundo ayudante mayor interino *Juan Ignacio Feraud*.

Continuan los avisos dados a esta superioridad con motivo de las funciones celebradas por la llegada á España de nuestro amado soberano el sr. D. Fernando 7°.

Del sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.—Publicada en esta cabecera la deseada noticia de que nuestro amadisimo soberano el sr. D. Fernando 7° ha sido restituido y colocado en su trono, inmediatamente, asi por los oficiales, sargentos y cabos de esta division, como por el vecindario del partido, se dispuso el que hubiese tres dias de iluminacion, dos misas, un solemne *Te Deum*, salva triple,

paseos públicos con el retrato del rey y cuantas cosas fueron posibles en celebridad de tan plausible objeto con respecto á las circunstancias del pais, distinguiendose D. José Viguri fiel de tabacos y comandante de patriotas, verificandose todo con el mayor entusiasmo de la tropa y vecindário: lo que comunico á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla 28 de octubre de 1814 =Exmô. sr.=*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Aviso. Está para desocuparse la casa número 8 de la calle del Coliseo viejo perteneciente al real hospital de naturales, y por cuanto tiene mandado S. M. en real cédula de 9 de marzo de 1805, que se alquile á la persona que mas diese por ella, ha dispuesto la junta de gobierno del mismo hospital se dé este aviso al público por medio de los periódicos de esta capital, y que las personas que se propusiesen tomarla en arrendamiento ocurran á la expresada junta por conducto de su secretario el escribano de S. M. D. Joaquin Barrientos. La casa ha ganado últimamente 950 pesos anuales líquidos, no tiene traspaso alguno, está adornada con pinturas y provista de vidrieras, mamparas &c. que ha de obligarse el inquilino á conservar y reponer: el estanquillo que tiene en sus baxos no se comprehende en este arrendamiento.

Libros. Florilegio latino para los gramáticos 1 tom. en 8° á 6 rs. Jardin florido del alma 1 tom. en 16° á 6 rs. El escritor sin título 1 tom. en 8° pasta á 1 ps. 2 rs. Origen de la poesia castellana 1 tom. en 4° á 6 rs. Explicacion de la sintaxîs latina por el P. Galindo 1 cuadernito á 2 rs. Diccionario geográfico de América por D. Antonio Alcedo 5 tom. en 4° pergamino 17 ps. El Bernardo, poema heróico del Dr. D. Bernardo Valbuena 3 tomos en 4° 8 ps. Se hallarán en la libreria de esta oficina.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1814.

MEXICO 23 DE NOVIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Del sr. brigadier D. Ciriaco de Llano, comandante general del exército del norte.

Exmô. sr.—Elevo á las superiores manos de V. E. para su debido conocimiento, los oficios y parte originales que el sr. coronel D. José Antonio de Andrade con fecha 24 de octubre último me dirige desde la ciudad de Páztcuaro.

Dios guarde á V. E. muchos años. Maravatio noviembre 16 de 1814.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de la órden é instruccion de V. S. de 4 del corriente sali de Valladolid el dia 10 con la fuerza de 568 infantes de los cuerpos de la Corona, ligero de México y Valladolid, con tres piezas de á cuatro, un obus con la correspondiente dotacion de artilleros, 340 caballos de dragones de México, San Cárlos, Tulancingo y patriotas de Valladolid y Páztcuaro y 350 mulas de los parques de boca y guerra y los reducidos equipages, y haciendo noche en Capúla me dirigi al siguiente á esta ciudad, de donde salió á las siete de la mañana del mismo dia el cabecilla Cos con 300 hombres bien armados la mayor parte de infanteria, despues de haber permanecido en esta ciudad desde el 5 del corriente. La indicada fuerza de Cos se completó con 200 hombres que desde el mes de julio le envió de los Reyes el cabecilla Vargas, y los 100 restantes se los remitieron de Puruándiro, Yurira y Cuitceo, sin que haya podido lograr mas fuerza, ni reclutar por sí como lo deseaba.

El 13 continuamos en esta de Páztcuaro, y se publicó con la solemnidad debida el bando del soberano decreto de 4 de mayo, previniendo que por tres dias se adornasen las calles y

balcones con iluminaciones y cortinas, y en su consecuencia
dia siguiente en que cumple años nuestro católico soberano
celebró misa de gracias en la parroquia, leyendose despues
evangélio dicho real decreto para mayor inteligencia del pueb
La tropa formada en las tres plazas hizo las correspondien
descargas y la artilleria las salvas de ordenanza. Al medio
fué el besamos en la casa de mi morada, con la música de
cuerpos de la seccion al frente de ella, asistiendo la oficialid
de la division, el clero y los vecinos principales de esta ciud

El 16 pasamos á Stâ. Clara del Cobre, en cuyo tráns
se dispersaron á cañonazos algunos grupos de rebeldes que
presentaban distantes, operando las guerrillas á veces reforza
de frente y costados segun parecia oportuno á la irregulari
y aspereza del terreno. La noche del 11 y la del 12 durm
Cos en dicho pueblo de Stâ. Clara, y la mañana del 13 marc
on su gavilla hácia Ario ó Taretan. A la una del dia 14
só Morelos por dicho pueblo de Stâ. Carla en solicitud de C
con 50 hombres de su escolta muy mal armados y montados
tomó el rumbo de Ario.

El 17 se dió descanso en Stâ. Clara con el objeto
adquirir noticias, y á las nueve de la mañana tuve la de
llarse sobre 500 ó 600 hombres inmediatos á dicho pueblo,
venian por el camino que nosotros habiamos pasado el dia
terior, con lo que dispuse que mi segundo el teniente coro
D. Pedro Antoneli saliese con su batallon en la fuerza de
hombres, 200 caballos de dragones de México, S. Cárlos,
lancingo y patriotas de Valladolid y Páztcuaro, con un cai
de á 4 y un obus, cuyos resultados fueron los que instruye
parte original de dicho gefe marcado con el num. 1.

El 18 á las seis y media de la mañana salimos de
Clara y á las tres de la tarde llegamos á Ario, donde se
presentó José Anastasio Gamez natural de Orizava, en c
villa sirviendo de patriota fue hecho prisionero por Morelos
29 de octubre de 1812 y desde entonces ha acompañado á di
cabecilla hasta el dia de ayer que se desprendió de su ga
estando de centinela en Quarayo, rancho correspondiente á
hacienda de Stâ. Efigenia. Segun dicho Gamez la reunion
Morelos en el dia solo es de 54 infantes, 37 caballos y 20 h
bres con 40 lanzas que quedaron en Atijo, donde dice que
hay fortificacion y que solo cuenta con 7 cañones: dos ch

ue trae consigo en mulas y de los otros 5 que tiene en Atijo
olos dos están montados. El dia de ayer 17 cree hubiese sali-
o de Quarayo el expresado Morelos por Pedro Pablo con des-
no á Atijo.

El 19 dispuse mi marcha para Quarayo en virtud de aberseme avisado en Ario se hallaba aun alli el precitado Mo-les; mas en el tránsito despues de haberse facilitado el paso e la artilleria por las montañas del sudueste de dicho pueblo on el piquete de zapadores, me informaron personas fidedignas ue dicho Morelos habia marchado hacia la Cevadilla, por cu- circunstancia recelando que á mi espalda se formaban algu- s reuniones, dispuse hacer una contramarcha violenta en lo osible, la que efectué anticipando 100 caballos de varios cuer- os al mando del capitan de S. Cárlos D. Miguel Ignacio de eistegui, para que protegido de las guerrillas de infanteria y ca- lleria pudiese atacarlos si su número lo permitia. Este me ó aviso hallarse formados á la entrada de Ario como 1.000 ombres, por lo que le reforcé con 60 caballos al mando del rgento mayor D. Antonio de Larragoiti todos de dragones de ulancingo, y á continuacion marchó á proteger esta arma el tallon ligero de México con un cañon al mando de su gefe . Pedro Antoneli, y los resultados de esta feliz operacion son mo manifiesta el parte original señalado con el núm. 2.

El 20 se descansó en Ario por haberse fatigado la caba- ria el dia anterior en la salida, contramarcha, alcance y per- cucion de los rebeldes despues de haberlos batido á escape r mas de dos leguas; é instruidos de que podrian reunirse en acámbaro algunas de las gavillas dispersas en la accion indi- da, dispusimos la marcha para aquel punto, y al efecto salimos Ario el 21 á las seis y media de la mañana, y llegamos á di- o pueblo de Tacámbaro á las cinco y media de la tarde, don- nada encontramos: solo sí se nos aseguró que Cos con varios becillas habia tomado el camino de la hacienda de S. Anto- , con destino al parecer hácia Huetamo. Tambien se nos eguró que la infanteria de Cos pasó por Tacámbaro en dis- rsion precipitadamente, y que Lorenzana fue uno de los mu- os heridos que tuvieron el 19.

En virtud de las noticias adquiridas salimos de Tacám- ro el 22 para Salcio, á donde llegamos sin novedad á las cin-

co[illegible]de la tarde, y al siguiente á Stâ. Clara á las dos de la tard
en cuyo pueblo nos han asegurado generalmente que H[illegible]er
tenido por coronel entre los rebeldes y sucesor en el mando d
la gavilla del difunto Arias, habia sido herido mortalmente d
una bala que le atravesó el brazo y la caxa del cuerpo en l
accion del 19, por cuya causa lo conduxeron de dicho pueblo
otro mas distante auxîliado y oleado.

Aseguran tambien que en dicha accion del 19 tuviero
los rebeldes muchos heridos, tanto porque asi lo manifestaro
ellos mismos, como porque es constante que en la hacienda d
Huaniqueo desbarataron muchas carretas para hacer camillas.

El 24 salimos de Stâ. Clara para Paztcuaro, y habiend
marchado anticipadamente el capitan D. Miguel Ignacio de Béi
tegui con 100 caballos de dragones de México, S. Carlos y pa
triotas con el objeto de que sorprehendiese alguna gavilla qu
pudiera estar en dicha ciudad, solo se logró la aprehension de
individuos con armas cortas, los que serán sumariados y castiga
dos segun lo que resulte.

Por los tránsitos referidos despues de la accion del 19 s
sabe que la pérdida del enemigo entre muertos y heridos ha sid
de mucha consideracion, dispersandose las gavillas de cada uno d
los cabecillas: de cuyo hecho resulta que las fuerzas de los ene
migos en la época presente no son capaces de imponer cuidado
las valientes tropas que las persiguen, y que la guerra que hace
estos no se reduce á otra cosa que á la desolacion de los pueblo
por la fuerza con que los hacen fugar de ellos, resultando much
miseria y escasez de comestibles; pues absolutamente no se en
cuentra nada.

Dios guarde á V. S. muchos años. Paztcuaro y oc
tubre 24 de 1814.=*José Antonio de Andrade.*—Sr. general de
exército del norte brigadier D. Ciriaco de Llano.

Núm. 1. El dia de hoy á las nueve sali de este pueblo con 200 in
fantes, 200 caballos, un cañon y un obus que V. S. se sirvi
poner á mis órdenes para perseguir una partida de insurgentes qu
se avistó por el camino de Páztcuaro. Cien caballos al mando d
D. Miguel Béistegui capitan de dragones de S. Cárlos, se ade
lantaron por disposicion de V. S. á hacer un reconocimiento,
las guerrillas de este compuestas de dragones de S. Cárlos y Tu
lancingo batieron á las de los enemigos que se posesionaron d

un punto ventajoso como acostumbran, las que fueron desalojadas y perseguidas por el todo de la caballeria del referido capitan Béistegui; cuya escaramuza presentaron los rebeldes para fugarse con anticipacion como lo executaron, de modo que yo no tuve tiempo de operar, á pesar de que dividi mi gente con el objeto de cortarlos por los cerros del Molino y Malpais, dirigiendome á continuacion á reconocer todos los puntos inmediatos, donde no encontré novedad ni la hubo de nuestra parte, y de la del enemigo se advirtieron algunos heridos y un muerto; con lo que me retiré á las tres de la tarde á este pueblo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santa Clara octubre 17 de 1814.—*Pedro de Antoneli.*—Sr. comandante de la primera seccion del exército del norte coronel D. José Antonio de Andrade.

Núm. 2. En consecuencia de la órden de V. S. emprendi mi marcha con 50 dragones de mi cuerpo, con el objeto de auxîliar al capitan D. Miguel Ignacio Béistegui, que se hallaba en bastante aprieto por el crecido número de enemigos que á la salida del pueblo de Ario le estaban batiendo. En efecto, á media legua de distancia avisté al indicado Béistegui, quien con bastante órden se sostenia del arrojo de unos 300 insurgentes que con la osadia mas decidida le hacian un fuego bastante activo. En este concepto y receloso de que pudiesen hallarse emboscados para tratar de cortarnos la retirada en el caso de que la hiciesemos, y hasta posesionarme bien del terreno, dispuse que el capitan D. José Martinez de Chavero avanzase con 20 dragones, y con los restantes formé una segunda línea para sostener la primera, siguiendo mi marcha de este modo con las precauciones debidas. Unido el capitan Chavero á Béistegui mandé al clarin tocase á degüello, cuyo toque percibido por la tropa avanzada fue executado con tanta actividad que el enemigo se desalojó en momentos de una posicion ventajosa, poniendose en vergonzosa fuga, que les fue seguida por cerca de dos leguas.

El atrevimiento de esta canalla ha sido bien castigado; pues la sangre encontrada en el camino denota bastante el crecido número de heridos que ha tenido.

El adjunto parte del capitan Béistegui instruirá á V. S. del pormenor de la accion desde el principio, no restandome que hacer sino recomendar á V. S. como debo el valor, bizarria y

conocimientos militares con que obró este oficial y de que en la mayor parte fui testigo en esta accion: igualmente recomiendo á V. S. á los oficiales del cuerpo capitan D. Cristobal Madrid, tenientes D. José Diez, D. Luis Cobian y D. Blas Ordorica, alferces D. José Vergara, D. Joaquin Pezuela y al Br. D. Santiago Mendizabal, quienes como el resto de la tropa que iba á mis órdenes manifestaron un entusiasmo tan decidido por llegar á las manos con los enemigos, que á no estar tan poseidos de la disciplina militar se hubieran arrojado sobre ellos abandonando su puesto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Ario 19 de octubre de 1814.—*Antonio de Larragoiti.*—Sr. coronel D. Jose Antonio de Andrade comandante de la division del norte.

Estando la retaguardia de la division, en donde iba yo, haciendo alto en el cerro que se halla á la derecha de este pueblo, me comunicó el comandante de ella teniente coronel Don José Francisco Guerra Manzanares la órden del sr. comandante general D. José Antonio de Andrade que regresase al pueblo con 100 caballos, á fin de ver si se encontraban algunos enemigos dentro de él.

Porque no se perdiese tiempo marché con los dragones que habia en la retaguardia, que eran 40 de México á las órdenes del teniente D. Joaquin Pavia y 30 de S. Carlos, marchando á un paso regular para que los caballos no se estropeasen por ser cuesta arriba, hasta que por mi izquierda á distancia de media legua del pueblo vi 5 enemigos que á carrera abierta volvian á avisar de nuestra venida, y para evitar por esto que se nos fugasen abrevié el paso, y á penas nos pusimos enfrente del pueblo vi á la derecha del camino que va á Sta. Clara una division enemiga en tres trozos que serian todos de 600 á 700 hombres de infanteria y caballeria y muchas cargas.

Como no traia mas órden del sr. comandante general sino de ir al pueblo, sin embargo de mis deseos y de los de mis compañeros y soldados, hice alto y mandé al alferez D. Isidro Castro con 4 dragones avisase al citado sr. gefe y le pidiese mas caballos y un trozo de infanteria para que me sostuviese. Luego que los enemigos vieron que hicimos alto salió una guerrilla de 15 hombres á reconocernos y se tiroteó con los dragones de S. Carlos que puse á la derecha, sin poder estos avanzar sobre ellos por impedirlo una profunda barranca.

Con la mayor velocidad llegaron 30 dragones de Méxi. co al mando del capitan graduado D. Estolano Ordorica y dos compañias de los batallones de la Corona y ligero de México al del teniente coronel D. Francisco Arana y alferez D. Anto. nio Alfaro con que el sr. comandante me mandò reforzar, á cu. ya llegada adverti que dos trozos del enemigo hicieron movimien. to de retirada sobre el cerro y pasaron las cargas á retaguardia. Reunidos los caballos é infanteria marché hácia el pueblo y man. dé una guerrilla de 12 hombres de S. Carlos y Mexico al man. do del alferez D. Maxîmo Roxas, con órden de que me espera. se á la salida de él. Estando dentro oí los tiros, abrevié el paso y me encontré á la salida que habian cargado los enemigos con. tra la guerrilla; me fui sobre ellos y los persegui á escape hasta los ranchos de Tunaparo una legua de este pueblo.

Pasaron todos ellos el rio y formaron velozmente en la cima de la loma, y yo formé de 50 á 60 dragones que pude reu. nir porque la pesada jornada que habiamos hecho y el galope de legua y media habia cansado los caballos, y con ellos me estu. ve batiendo contra mas de 250 hombres que á menos de tiro de pistola me estaban haciendo fuego, el que correspondi con dos descargas cerradas y mandé suspender los fuegos interin venia la infanteria que no habia podido seguir nuestro escape, y para que redoblara la marcha y me conduxera una carga de municiones previne al capitan D. Simon de Herrera que con el alferez Don Isidro Castro fuese por dichos socorros, é inmediatamente mandé al ayudante D. Vicente Rivero que habia avanzado conmigo á que avisase al sr. comandante lo ocurrido.

En este intermedio los enemigos me seguian haciendo un fuego vivisimo, habiendose esparcido oblicuamente por el llano, de manera que nos cruzaban las balas de derecha é izquierda, y el sargento de dragones de S. Carlos Atanasio Roxas me hizo ad. vertir que un trozo de 60 hombres repasaba el rio por la derecha y subia al cerro. Efectivamente trataban de pasar al mismo en cu. ya falda estaba yo situado con ánimo de batirme por retaguardia, y como aun no veia yo la infanteria y temia que algun dragon pidiese car. tuchos y ellos lo oyesen, pues estabamos bastante inmediatos y podian echarse sobre nosotros, me mantuve firme á la vista de ellos impidiendome el avance su posicion en el estrecho paso del rio, en donde me podian haber perjudicado, y observando que no avanzaba lo verificaron con el ma. yor arrojo por tres ocasiones, en las que fueron rechazados a la otra parte del rio, y viendo que estaban acabadas las municiones mandé poner sable en mano con animo de arrojarme sobre ellos y en tan apurado momento

vi llegar á vd. en mi auxílio con 50 dragones de su cuerpo, de los cuales me destacó vd. 20 al mando dél capitan D. José Maria Chavero, y á las voces de viva S. Carlos, viva Tulancingo, viva México y viva el rey que á una voz gritaban todos hice tocar á degüello y nos arrojamos sobre ellos con un valor inexplicable, habiendolos perseguido mas de media legua hasta la entrada del callejon, y el teniente D. Joaquin Pavia, el de igual clase D. Juan Lanuza, el ayudante D Juan Andrade, el alferez D. Mariano Basurto y el capitan D. Juan Domingo Rábago con 25 dragones de todos cuerpos siguieron por el callejon hasta la loma que lo domina, en donde vd. viendo lo distante que iban los enemigos mandó tocar llamada.

El cansancio de los caballos nos ha privado de acabar la mejor caballeria de los cabecillas Muñiz, Montaño, Cervantes, Lorenzana, Sanchez y Savariego, los cuales estuvieron en accion. Es sensible la desgracia que hemos tenido, pues el sargento de dragones de México Juan de Dios Soni, y el dragon Claro Garcia salieron heridos de gravedad. Al clarin de Tulancingo Francisco Ramirez le dieron una cuchillada en un brazo y al paisano D. Mariano Montañez cuatro y un balazo.

La dispersion del enemigo, lo fragoso de las milpas y las barrancas inmediatas nos han impedido el ver mas que 5 muertos, creo sean muchos mas, y el camino regado de sangre prueba que llevan muchos heridos.

Recomiendo á vd. para que lo haga al sr. comandante general á los valientes José Luis Gonzalez y Atanasio Roxas, sargentos de México y S. Carlos, á Manuel Bustos y José Maria Olvera cabo y dragon de México y S. Carlos, al paisano D. Mariano Montañez y al patriota D. Pedro Mazon, quienes dieron pruebas inequívocas de valor decidido.

El comandante del piquete de dragones de Mexico D. Joaquin Pavia, el capitan graduado D. Estolano Ordorica y el alferez D José Tovar, los capitanes de S. Carlos D. José Pumar y D. Simon de Herrera, el ayudante mayor D. Mariano Guerra, los tenientes D. Juan Alvino Hernandez y D. Pedro Vicário, y los alfereces D. Isidro Castro, y D. Máximo Roxas á quien le hirieron el caballo, el capitan de Tulancingo D. José Chavero, el teniente D. Juan Lanuza y el alferez D. Mariano Basurto, los ayudantes alfereces D. Juan Andrade y D. Vicente Rivero, quien despues que lo mandé desde la loma volviò con Tulancingo y la demas tropa todos á porfia desempeñaron sus deberes y se portaron con valor y serenidad.

Cuanto llevo expuesto es lo que pasó hasta que vd. tomo el mando en la entrada del callejon, lo que pongo en su noticia para que lo eleve al conocimiento de nuestro comandante general.

Dios guarde á vd. muchos años. Ario 19 de octubre de 1814.—*Miguel Ignacio de Beistegui.*—Sr. sargento mayor D. Antonio Larragoiti.

Por un olvido natural no se ha mencionado en el diario que por todos los tránsitos que se ha pasado se sabe que la junta revolucionaria que se hallaba en Santa Efigenia se pasó á la hacienda de Tomendan, y que despues noticiosos de mi llegada á esta ciudad el dia 10 del presente se salieron y andaban dispersos. Hoy se asegura aqui que habian pasado á Uruapan, y es cuanto puedo comunicar á V. S, sobre este asunto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Páztcuaro 24 de octubre de 1814.—*Jose Antonio de Andrade.*—Sr. brigadier D. Ciriaco de Llano.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1814.

PLAZA DE PUERTO CABELLO.

Noticias recibidas por oficio del coronel gobernador electo de la provincia de Cumaná D. José Tomas Boves, de las glorias conseguidas por el exército de su mando, en los dias 14, 18 *y* 21 *de junio.*

El dia 14 se hallaba el exército del coronel Boves acampado en el sitio nombrado la Puerta, entre S. Juan de los Morros y la villa de Cora.

A las once del dia atacaron los insurgentes en número de 5000 hombres, á otros tantos que tenia el sr. Boves; pero este último solo contaba 1900 de fusil, 2500 caballos y 600 con lanzas, picas y machetes. Venian mandando la accion los generales Mariño en calidad de gefe, y José Felix Rivas de segundo. De gefes de division los coroneles Diego Jalon, Tomas Montilla, y el negro Valentin Cienfuegos.

La accion duró el espacio de tres horas, en que entró la dispersion del enemigo, de resultas de la pérdida de ocho piezas de artilleria de campaña, quedar en el campo unos 1000 muertos, entre ellos el coronel Tomas Montilla, y el de la misma clase Valentin Cienfuegos; y herido gravemente, que conduxeron en el acto á Valencia, el general José Felix Rivas, que murió el 24 y fue enterrado en Valencia el mismo dia. En la dispersion fue hecho prisionero el español renega-

do coronel Diego Jalon, al que en el acto se le dieron doscien tos azotes por mano de verdugo, y fue ahorcado el siguient dia en la villa de Cura.

Nuestra pérdida en esta accion, es la de 10 muerto y 25 heridos.

El sr. Boves siguió al enemigo haciendo un destroz en su retirada, hasta que llegados los insurgentes al sitio nom brado la Cabrera, estos se hicieron fuertes en él el 18, en cu yo parage tenian un puente levadizo para entrar en ella. E el momento de haber reconocido el enemigo el grueso de nues tro exército, cortan el puente haciendose firmes á la otra par te del paso; pero á pesar de su fuerte resistencia y la venta ja tan considerable del enemigo por su posicion, el exército español desprecia el peligro, y con pérdida de 350 hombre muertos pasa al otro lado y se apodera á la bayoneta de l altura de la Cabrera, donde no fue inferior á la nuestra l pérdida de los insurgentes.

El 21 se hallaba una division enemiga en el paso d Guayca, y el sr. Boves se les presenta al frente con otra suy á atacarle. Se empieza la accion, y á pesar de haberlo sido re ñidísima por haberse porfiado el terreno á palmos, el enemig que no pudo sufrir una pérdida tan atroz, se retira precipitada mente hasta refugiarse á la ciudad de Valencia, donde fu siguiendolos nuestro exército hasta encerrarlos en la misma pla za mayor su único asilo, quedando parte de nuestras tropas tres cuadras de distancia de la misma plaza por toda su circun ferencia, quedando el grueso de nuestro exército colocado e la altura llamada él morro de Valencia, donde hay una pequeñ fortificacion.

El total de nuestra pérdida lo es de 500 hombres, 40 muertos y 100 heridos en las tres acciones; pero la del ene migo de 2000 á 2500; y dice el espia portador del oficio, qu supo por los insurgentes les faltaban 3000 hombres, perdien do igualmente las 8 piezas de artilleria, 1000 fusiles con lo que se armaron otros tantos defensores de la causa español de Venezuela, y una infinidad de municiones, tanto en cau tucheria como en barriles y caxones.

Despues de asegurados los interesantes puntos dichos, se dirigió el sr. Boves con una division al sitio nombrado San Diego, muy cerca de esta plaza, con objeto de levantar el sitio que nos ha afligido cinco meses y veinte dias hasta la fecha pre. sente.

Tambien perdieron los enemigos una lancha cañonera en el sitio nombrado la Laguna, la misma que se hallaba cargada de víveres, dandole noticia al sr. Boves de la isleta de misma Laguna, donde los insurgentes tenian enterrados sus esoros; los mismos que cayeron en manos del citado sr.

Relacion que un español emigrado de Caracas remitió l sr. capitan general de Puerto-Rico.=Curazao 3 de julio e 1814.

Muy apreciable sr. mio: avisé á V. S. en mi última estado lisonjero de los sucesos militares de Venezuela, con notivo de la batalla del 14 de junio inmediato: antes de anoche a llegado una goleta de esta isla que estaba en la Guayra y su apitan y tripulacion dicen lo siguiente.

Es cierta la batalla de la puerta de S. Juan, pero mas ngrienta y decisiva que lo que anunciaba el parte del comi- rio; no fue sino una espantosa carniceria hecha por la núme- sa caballeria del comandante Boves: el exército destrozado uyó parte de él al pueblo de la Victoria, parte tomó el ca- ino de Valencia y el de Guayca, y el resto el de Maracay. l exército vencedor dividido en tres cuerpos, ha perseguido n cesar á todos aquellos: en Guayca encontraron los vencidos ppas que venian de Valencia á auxîliarlos y despues de ha- rse reunido, se defendieron con obstinacion, aunque al fin eron destrozados. Los que siguieron el camino de Mara- y, sufrieron una pérdida considerable; y en la Cabrera, que tenian de antemano cortada con un puente, tambien fueron cados por los nuestros; y aunque nos mataron 350 hombres, recieron al fin todos ellos. Seguidamente fueron atacados en uayca con feliz suceso de nuestra parte: los que emprendieron camino de la Victoria fueron asi mismo batidos y derrotados mpletamente por 2.000 de nosotros, que al intento se habian

destinado. Los restos perseguidos por el camino de Caracas que habian tomado, fueron enteramente aniquilados en Buenavista distante 4 leguas de esta capital. Bolivar venia con ellos, y habiendo podido escaparse á uña de caballo, entró en Caracas publicando por bando la libertad de los esclavos, y convidando á los amigos de su causa, le siguiesen para la provincia de Cumaná á donde se dirigia: el 30 baxó á la Guayra, despues de haber publicado el mismo bando sobre libertad de esclavos, hizo desembarcar á infinidad de familias, que trataban de emigrar, destinando dos buques para que pasasen á recoger todas las tropas que hubiese en la costa de Ocumare á sotavento de la Guayra, entre los cuales uno era dicha goleta, que se pudo escapar de la comision y regresar aqui, trayendo á su bordo varios equipages de muchos de aquellos mandados desembarcar, entre los cuales se cuenta el de José Ventura Santa Ana, el de Simon Luyando, el de Andres Medina y otros pajaros de cuenta. El sr. gobernador de esta isla los ha mandado inventariar, y depositar en la aduana: dicen los individuos de la dotacion de la goleta, que no pueden expresar sin horror la confusion del puerto de la Guayra en aquellas circunstancias: que el muelle, calles y plazas estaban llenas de multitud de mugeres, niños, equipages y hombres espantados, y que era tal el desorden que reynaba, que ellos mismos que fueron testigos oculares, no pueden expresarlo: que en aquel mismo dia a las cinco de la tarde salieron para Barcelona dos lanchas cargadas de oficiales insurgentes heridos, y muchos de ellos recientemente.

De Coro tenemos noticias hasta el 30: segun ellas el sr. Cevallos, gobernador de esta provincia, partió el 22 de Siquisiqui, y entraba el 27 en la ciudad de Barquisimeto; cuyo punto, San Carlos y los demas hasta Valencia, abandonaron los enemigos con precipitacion el 19.

Se avisa asimismo que el sr. D. Juan Manuel de Cagigal, Calzada y Salomon con cerca de 3.000 hombres de los dispersos en la batalla del 28 de mayo, y las divisiones de reserva, y salió el 14 de cerca de la ciudad de Guanare, punto de su reunion, con direccion á S. Carlos y Valencia; y con

firma esto mismo la noticia de Puerto Cabello, sobre su llegada el 23 á aquella última ciudad; en cuya virtud soy de parecer que ya aquello debe darse por concluido; pero su organizacion, el remedio de tantos males y la exâltacion de las pasiones en los ofendidos, necesita de una cabeza despejada para empresa tan árdua.

MEXICO 25 DE NOVIEMBRE.

El sr. gobernador de Veracruz ha remitido al Exmô. sr. virey los siguientes papeles por la via de Tuxpan con fecha de 31 de octubre.

Cañonera de los Estados-Unidos número 23.=Pasa del S. O. 25 de septiembre de 1814.—Muy señor mio: Tengo el gusto de manifestar á vd. que la expedicion contra el enxambre de piratas y contrabandistas que hasta ahora han infestado las aguas occidentales de este Estado estableciendos en la Baratária, Grande Isla y Grande Terre ha terminado en la toma y destruccion de todos sus buques y la dispersion de la misma gavilla. El 16 del corriente á las ocho de la mañana formé mi escuadra en línea de batalla y seguí el rumbo del puerto de la Grande Terre, donde llegué á las diez, y antes de ponerse el sol aquel mismo dia, quedaban en mi poder todos sus buques, y el coronel Roxo con un destacamento de su regimiento se hizo dueño de su establecimiento en la Grande Terre. Me quedé en aquel lugar hasta el 23, y llegué á este surgidero la mañana del 24 conduciendo conmigo 7 buques corsarios de los piratas Lafute y otros, y una goleta armada baxo bandera carteginesa que se hallaba con los demas y dispuesta á impedir mi entrada en el puerto. Tambien he detenido y remitido para el debido exâmen judicial otras dos goletas armadas baxo la misma bandera y por el mismo motivo. Cuando nos acercabamos á la Grande Terre observé que estaban formando la línea cerca de la entrada del puerto, y haciendo todos los preparativos posibles para aligarnos, pero no lo verificaron, retirandose prudentemente [despues de incendiar dos de sus mejores buques, uno de los cuales se salvó], pero

antes de llegar nuestra escuadra á tiro de cañon de nuestras culebrinas, á pesar de que bararon dos de mis cañoneras de mayor fuerza, por cuyo accidente se quedó reducida mi fuerza á 4 cañoneras, 1 mosca y una lancha con los botes armados de los buques barados, la goleta Carolina no pudo acercarse á menos de dos millas de la barra por su mucho calado. Por el número de los buques enemigos y su posicion ventajosa anticipaba yo una funcion reñida aunque corta, que hubiera terminado en su entera aniquilacion. En consecuencia de haber encallado los dos referidos buques tenian ellos tantos cañones como podia yo haberles opuesto repartidos en diez buques, y segun las noticias que he adquirido de la gente encontrada en Grande Terre tenian los piratas mas de 500 hombres de todas naciones y colores, duplicado el número de mi fuerza, y su establecimiento en la Grande Terre con un telégrafo aleman &c. en Cheniere Camuyada han sido destruidos, como igualmente todas sus casas y fábricas de Grande Terre antes de retirarme de aquel punto. Tengo la satisfaccion de avisar á vd. que este servicio se ha hecho sin pérdida de un solo hombre.

Tengo el honor &.=*Pallertan.*=El coronel Roxo y yo tendremos el honor de comunicar á V. E. algunos papeles muy importantes y curiosos á nuestra llegada á esa capital.

Capitania de puerto.—Han fondeado en el dia de ayer los buques siguientes procedentes de Campeche.=Bergantin Caridad, en 4 dias con cargamento de fierro y frutos de la provincia, su capitan D. Juan Francisco Uzauiqui. En su navegacion no ha avistado mas que un barco de tres palos N. S. con la sierra de S. Martin. Refiere su capitan que al puerto de su salida habia llegado un buque procedente de Panzacola por vîveres para aquella plaza, y se decia que á ella habia llegado una expedicion inglesa con tropas para invadir la provincia de Nuevo Orleans en treinta y tantos transportes, y que los americanos de los Estados-Unidos habian destruido el establecimiento que los piratas tenian en Barataria, recogiendo los buques que habia en ella, entre los cuales estaban las goletas

españolas Dorada, y Experimento, que ponian á disposicion de sus dueños.—Bergantin S. Ramon (á) Geronense, que salió de Campeche al mismo tiempo que el anterior é hicieron juntos su navegacion, y refiere su capitan D. José Ramon Guazo y Estas las mismas noticias que el del otro buque con respecto á Panzacola y expedicion de Barataria. El buque avistado en la navegacion les pareció fragata. Veracruz 30 de julio de 1814.—*Fabio Ali Ponzoni.*

Circular del ministerio de Gracia y Justicia.

El rey ha observado por las noticias que llegan diariamente al ministerio de Gracia y Justicia, que se executan prisiones de personas, las cuales, aunque por las opiniones que acaso han manifestado, hayan dado muestras de afecto á las novedades que se iban introduciendo, y que á haber tomado consistencia habrian acarreado á la nacion grandes males; todavia la opinion comun no las señala por tumultuantes y sediciosas, de manera que puedan, estando en la libertad que los demás gozan, comprometer la tranquilidad y sosiego público. Por donde los arrestos de tales personas contristan á las familias á que pertenecen, y á otras muchas con quien tienen relaciones de amistad y parentesco.

El rey, que desea cordialmente la union de sus vasallos, y que esta se consolide por el amor y el respeto á su persona y gobierno, aunque considera necesario el castigo y escarmiento de los malos, y de los inquietos y díscolos, que descaradamente han tratado de trastornar la constitucion fundamental del reyno, ó de establecer y sostener el gobierno intruso, empleando publicamente para uno ú otro cuantos medios tuvieron en su poder; tambien está persuadido de que los demás que no han llegado á este punto no deben ser tratados como unos delincuentes, de quienes exîja el órden y la administracion de justicia que sean echados en las cárceles y perseguidos como reos, que basta que su conducta de presente se observe y cele; y no perturbando con discursos tenidos en público, ni con sus acciones el órden, se les dexe gozar de la libertad civil y seguridad individual en que deben permanecer. Espera S. M. que la

moderacion y justicia de su gobierno enmendará mas bien que el terror los excesos de imaginacion, y aquellos que provienen de la falta de una instruccion sólida y de un buen juicio, que es el origen del extravio de muchos. En consecuencia ha tenido á bien mandar, habiendo oido lo que le han representado los ministros encargados de la policía, que asi estos como los demás jueces procedan conforme á estas sus reales intenciones á la calificacion de personas contra quienes haya pruebas de abuso en la conducta que hayan tenido hasta ahora, excusando el arresto de aquellas de quien prudentemente se espere que no puedan alterar la tranquilidad y órden público, y poniendo en libertad á las de estas circunstancias que se hallen actualmente arrestadas, tomando otras providencias si fueren necesarias por que las exîja la justicia, para contenerlas en su deber.

Lo participo á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 1° de junio de 1814.

Hallandose ya expedito el camino de Acapulco para esta capital por la via de Cuernavaca y Chilpancingo, como igualmente el de Puebla para aquel puerto, se avisa al público de órden superior para gobierno de los particulares á quienes pueda interesar, haciendose saber al mismo tiempo, que están arribando con frecuencia á dicha plaza buques mercantes de uno y otro lado de sus costas.

En consecuenca ha dado el Exmô. sr. virey las órdenes oportunas al sr. comandante general de la nueva Galicia y á los demás gefes y autoridades á quien corresponde, para que el anacle de Filipinas se traslade á Acapulco como deberá verificarse cesada la necesidad que obligó á que dicho buque arribase á S. Blas. Y á fin de que esté expedito el despacho de las oficinas de cuenta y razon ha dispuesto S. E. la traslacion á Acapulco del gobernador y empleados de real hacienda, que verificaron su marcha de esta capital el dia 24 del corriente con el convoy de Cuernavaca.

Impreso. El Redactor Mexicano: número 19. Se hallará en la libreria de esta oficina y demás puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1814.

ESPAÑA.

PLAZA DE PUERTO CABELLO.

Continúa la relacion que un español emigrado de Caracas remitió al sr. capitan general de Puerto Rico.—Curazao 14 de julio de 1814.

Permitame V. S. que continúe diciendole que ayer tarde un buque de Puerto Cabello nos ha traido las primeras horas verdaderamente alegres en nuestros meses de destierro. El atropel de nuevas felices, y los oficios son tales, que en nuestra agradable confusion nos hace incapaz de copiarlos. El 26 levantaron los insurgentes el sitio de aquel puerto, abandonando artilleria, municiones &. Boves entró el dia primero del actual en él con 100 hombres de escolta y con el solo destino de ver lo que faltaba para proveerlo: no es decible la alegria que manifestaron los infelices defensores, que despues de muchos meses de alimentos secos en corta cantidad y de agua salobre, estan ó hinchados de hidropesia, ó llagados con el escorbuto, ó exenuados con la disenteria, aunque firmes al pie del cañon. Boves traia una pierna herida de un balazo de fusil, que habia recibido en la batalla del 14: el dia 2 regresó para Valencia. Esta ciudad está tomada por 4000 hombres de su exército; menos el solo círculo de la plaza, en donde están encerrados unos 400 insurgentes, y con ellos los famosos D. Espejo, Juan Escalona, Domingo Taborda y &. Por anteayer llegaba allí el

sr. Cagigal con su exército; el 19 estuvo en la villa de Araure, y el 21 en S. Cárlos; el 22 llegó alli el general insurgente Urdaneta, que venia retirándose de Barquisimeto: fué derrotado su exército; y él con las reliquias que le habian quedado está vagando en la montaña del Altar, en donde le persiguen. La guarnicion de San Carlos, que replegó sobre Valencia, fue derrotada por otra del sitio de esta ciudad, que salió de intento á su encuentro. El perverso Gregorio Mar, aventurero escoces, apareció últimamente por la provincia de Barinas: aquí su comandante D. Antonio Puyg le ha batido y muerto; destruidole casi todo su exército, cogidole muchos fusiles y el cañon único que tenia; y segun todos los partes de Boves es indubitable que el perverso Piar está encerrado en Maturin, provincia de Cumaná. Segun las varias relaciones que he visto, nuestras tropas en aquellas provincias el 29 de junio eran las siguientes: en Valencia 9000 hombres de todas armas: en Maracay 1000; en la Victoria 400 fusileros y 1000 caballos; en la villa de Cura, la reserva de 600 fusileros y 3000 caballos; en el Concejo 600 fusileros y 3000 caballos, que marchaban para Caracas; en los Teques con el mismo destino, la division de Charallabe de 1000 hombres, fuera de otros muchos que se iban agregando; sobre Barcelona 2000, al mando de D. Antonio Martinez; sobre Valencia otro cuerpo considerable de Barquisimeto, al mando del sr. Cevallos; en San Fernando de Apure hay una numerora division de reserva y algunas otras en Barinas. A las noticias anteriores añado, que en la batalla de la Puerta, ademas de los oficiales muertos en la accion hizo Boves prisioneros 5 coroneles y 48 oficiales de varias graduaciones, á quienes inmediatamente mandó pasar por las armas; entre los cuales se cuenta el famoso capitan que habia sido de artilleria en el legítimo gobierno Diego Jalon, cuya cabeza ha sido puesta en Calabozo, para escarmiento de traidores. El famoso Bermudez de Cumaná, que fue el que degolló con sus propias manos al teniente coronel D. Joaquin Puelles en la Cabrera, fue tambien hecho prisionero y fusilado como asimismo los coroneles intrusos Miguel Valdes y Jose Maria Fernandez (alias tigre). Del 14 al 22 les tomó Boves

2000 fusiles, 21 cañones, 200.000 cartuchos, 3 lanchas cañoneras en la laguna de Valencia, y mas de 150 oficiales. Este intrépido vencedor, conducido siempre por los principios de equidad que caracterizan al soberano á quien sirve, trata con la mayor humanidad á los soldados insurgentes, reservando solo su venganza para con los oficiales, primeros resortes de tantos desastres. Los malvados que han podido escapar, andan errantes por los desiertos: del 26 al 30 salieron de Puerto Cabello todos los buques de guerra al mando de Gabazo en número de 8, que unidos á otro igual número de particulares armados en guerra, componen una flotilla de 16 buques que cruzan sobre la Guayra: los pueblos del leste y sudueste de Caracas, han proclamado al rey nuestro señor: el 6 de julio comprometió Bolivar hasta el extremo á la desgraciada capital; pues convocó ó forzó á mas de 2000 hombres viejos y mancos, junto con 1000 esclavos á quienes ofreció libertad, y salió á Antimano, donde debia darse la última batalla; pero antes de efectuarse, se le sublevó una parte de la tropa matandole 6 oficiales, á que se siguió tal confusion y desorden que este caudillo tuvo que escaparse en union de Rivas y otros, llevandose tambien muchas mugeres, entre las cuales se cuentan las Rivas, y tambien las pocas alhajas y calices de las iglesias, y solo dexandole á cada una dos: barrieron con tiendas y pulperias, y con todo cargaron en el mismo dia 6. Por la noche se juntaron el sr arzobispo y D. Antonio Leon, y mandaron un emisario á felicitar al vencedor: éste entró el 7. La Guayra la desampararon los insurgentes tan luego como se vieron sin buques, y el dia 9 entraron en ella las tropas del exército de Boves: el dia diez se rindió Valencia á discreccion: unas de las fragatas inglesas del comercio de S. Tomas, que transportó de la Guayra á 300 personas, dice que el 7 en la noche echó gente en tierra, y que no habia alli ni una persona, á excepcion de algunos cadáveres; y que en el muelle habia 7 de estos; infiriendose de aqui haber sucedido estas desgracias á tiempo de impedirse el embarque los unos á los otros, en el apretado conflicto de acercarse el exército realista. Se sabe se fue á pique una goleta en Curazao-chico, que navegando des-

de la Guayra con mas de 600 personas insurgentes para la isla de Curazao (entre ellos el impio Santa y Busi) se estrelló contra una peña, por huir de una embarcacion que se figuró sospechosa, segun unos, ó por su mucha carga segun otros, asegurándose que ni uno de aquellos miserables se salvó.

Mi salud debilitada por tantas aflicciones de espíritu, que han puesto mi vida en peligro, no me han permitido coordinar los sucesos, cuyo conocimiento he adquirido por medio de relaciones inexâctas; pero V. S. inferirá de ellas los triunfos de nuestras armas, y el estado infeliz á que han quedado reducidas tan florecientes provincias. Yo me lamento de la suerte de Caracas, pues ademas de las relaciones comunes que tengo con este pueblo como español, media con respecto de mi, motivos los mas poderosos para amarlos y sentir su ruina: estoy emparentado con muchas familias del pais; debo á la proteccion de varios caraqueños mi subsistencia y estimacion; en su universidad adquiri los pocos conocimientos que tengo, por lo que yo siempre publicaré en obsequio de la justicia y de la gratitud, que Caracas es una de las principales ciudades de ambas Américas por su situacion local, por la benignidad de su clima, por su grande extension, por la magnificencia de sus edificios, por la hermosura y honestidad del bello sexô, por la subordinacion en las clases inferiores, por la humanidad y honradez en las clases superiores, por la educacion de la juventud, por su talento general, que los hace susceptibles de los progresos mas rápidos en las ciencias; por la circunspeccion, virtud é ilustracion del clero y por una piedad y religion, que parecen innatas: si señor, estos tumultos de fanáticos y energúmenos, esa bárbara obstinacion, esa crueldad inaudita, esos papeles escandalosos, opuestos al dogma, á la moral y á la buena política; esos son abortos desgraciados de algunos monstruos que se han ocupado por mas de veinte años en minar los fundamentos de la pátria, que les ha dado el ser y que al fin favorecidos por nuestras últimas desgracias, lograron el año de 1810 los triunfos de su ambicion é impiedad. Estos corifeos para realizar sus planes, han tocado todos los resortes de la sedicion, cuales son pa-

peles sediciosos, disimulo, ó aprobacion de los vicios, decidida protección á los malos, prodigacion de grados militares, eleccion de los jovenes mas atolondrados para los empleos políticos, tolerancia religiosa, desafuero del clero, terrorismo para con todos los buenos, clubs de jacobinos con el nombre de sociedad patriotica en las ciudades y villas, ocupados dos ó tres horas cada dia, en desmoralizar los pueblos, cantidades considerables del erario real invertidas en libros impios traidos del norte de América, puestos en pública venta, dados á baxo precio, distribuidos sin distincion á la joven incauta y al niño inocente, millares de coquetas francesas introducidas en la capital para servir de modelo á la porcion del bello sexô mas honesta del mundo, ateistas extrangeros colocados maliciosamente en todos los cuerpos militares, para dar lecciones mas de impiedad que de táctica. Y habrá en la tierra corazones tan fuertes que no cedan al impulso de tantas causas? Si hay: Caracas los tiene hoy, y V. S. los encontrará á millares esparcidos por todas las Antillas, dando con su emigracion un auténtico testimonio de su piedad, religion, fidelidad al rey y amor cordial á los españoles europeos. La mayor parte de nuestros exércitos está compuesta de individuos de este pueblo generoso; rompiendo los vinculos de la sangre y de la amistad, marchan apresurados á pasar con la espada á sus deudos y amigos, que intentan manchar la pureza de su fe y comprometer su fidelidad; las cárceles, las calles de Caracas y de la Guayra, estan manchadas con la sangre de estos héroes inmortales. Estos son los frutos naturales de Caracas, y yo me prometo que en tiempos mas tranquilos, no faltarán sabios que hagan ver al mundo entero, que el heroismo de los buenos caraqueños, es mas remarcable que los extravios de los malos.

V. S. que ha protegido con tanta generosidad á los caraqueños, que han emigrado á esa isla, no se fastidiará de una digresion que tiene por objeto ensalzar el mérito. *(D. de la H.)*

Madrid 7 de junio.

Por el ministerio de la guerra se ha comunicado la órden siguiente:

1310.

„Por real resolucion de 1º del corriente mes tuvo á bie
S. M. crear una junta de Generales baxo la inmediata presi
dencia del sermô. sr. infante D. Carlos, para tratar de los pun
tos concernientes á dar una Constitucion al exército; cual l
convenga asi al estado de paz como al de guerra, de su instruc
cion, establecimiento de colegios militares, premios, retiros,
cuanto se crea necesario á organizarlo en todas sus partes, guar
dando la debida proporcion con los demas ramos del Estado
principalmente con el de Hacienda; y en consecuencia se sirvi
S. M., conformandose con la propuesta de S. A. R., nombra
para que compongan la expresada Junta á los capitanes genera
les D. Francisco Xavier Castaños y D. José Palafox: los te
nientes generales marqués de Castelar y D. Ramon Villalba; lo
mariscales de campo D. Carlos O-Donell, D. Tomás O-Do
nojú y D. Luis Wimpfen, y para secretario al brigadier cap
tan de reales guardias españolas marques de la Roca."

Idem 9 de julio.

El dia 5 de este mes dispensó el rey á la acade
mia de San Fernando la honra de pasar á visitarla acomp
ñado de SS. AA. los srês. infantes D. Cárlos y D. Antoni
Sentados S. M. y AA. debaxo del dosel recibió el secretar
de manos del protector el Exmô. sr. duque de San Cárlos,
leyó en alta voz la real órden, por la que deseando el rey acr
ditar el distinguido aprecio que le merecen las nobles artes p
lo mucho que contribuyen á todos los ramos de industria, y
lustre y explendor de la monarquia, cede á la referida academ
el palacio llamado de Buenavista con todas sus pertenencias
aprovechamientos de sus productos para que trasladada á él
academia, se establezca una galeria de pinturas, grabado, est
tuas, planos arquitectónicos, y demás bellezas artísticas con
comodidad y decoro correspondiente, asi para la enseñanza
aprovechamiento de los discipulos y profesores, como para sati
facer la noble curiosidad de naturales y extrangeros, y dar
España la gloria que tan justamente merece.

Despues admitió benignamente S. M. á todos los ind

vidnos de la academia á besar su real mano, haciendoles el mismo honor los srês. infantes. La academia á propuesta del protector, y previo el beneplacito de S. M., nombró académicos de honor y de mérito á SS. AA., eligiendo el serenisimo sr. infante D. Cárlos el arte de la pintura, y el serenísimo sr. infante D. Antonio el de arquitectura. En uso de las facultades que concede al protector el artículo 31 de los estatutos, propuso S. E. al rey nuestro señor para consiliarios á los referidos srês. infantes; y habiendo accedido á ello S. M., los reconoció la academia por tales consiliarios, pasando luego á besarles la mano el protector, el vice-protector, y los individuos de esta clase. S. M. y AA. fueron despues á ver los cuadros y demás preciosidades de las artes, que hoy se hallan en este real establecimiento, aumentado y enriquecido con muchos efectos de los que habian acumulado los enemigos en varios depósitos para extraerlos, con gravísimo perjuicio de los apetecidos progresos en las artes del instituto; y S. M. y AA., á quienes acompañaron el protector, varios consiliarios y profesores, dieron muestras de su complacencia especial en ver reunidas estas alhajas de valor inestimable y de su cabal discernimiento y aprecio. La academia, que con su vice-protector habia quedado formada, salió á despedir á S. M. y AA. hasta su coche, contando este dia por el de su mayor gloria, por aumentar esta satisfaccion su entusiasmo y esmero en el desempeño de sus obligaciones, ser un nuevo estímulo para que todos los profesores se esfuercen á merecer la incorporacion en su seno, y redundando todo en beneficio de las nobles artes, de la industria y de la nacion; pues cuanto mas se honran aquellas, tantas mas ventajas resultarán á la pátria.

Idem 19 *de dicho.*

El rey nuestro sr. se ha servido expedir el real decreto siguiente.

La batalla de Baylen, ganada el 19 de julio de 1808 contra el general frances Dupont, debe formar época en la historia; por ser la que dió exemplo á toda España de lo que puede la constancia unida al valor y la lealtad; y queriendo dar

un público testimonio del aprecio que me merecen los distin
guidos y relevantes servicios del capitan general de mis reale
exércitos D. Francisco Xavier Castaños, á cuyo conocido ta
lento y acertadas disposiciones se debió tan gloriosa jornada
he venido en concederle plaza en el consejo de Estado con
sueldo, casa de aposento y demás emolumentos correspondien
tes, relevandole del pago de la media anata. Tendrase entendid
en el consejo de Estado para su cumplimiento. En palacio
18 de julio de 1814.—A D. Diego de la Quadra.—Está ru
bricado de la real mano. *(Gacetas de Madrid.)*

MEXICO 28 DE NOVIEMBRE.

Aviso. El presbitero D. José Sanchez Espinosa en celebri
dad de la deseada restitucion de nuestro amado soberano el s
D. Fernando 7° al trono de sus augustos predecesores, ha dota
do con la cantidad de 300 pesos á cada una de 24 huerfana
doncellas, españolas, pobres, é hijas de los que han sacrificad
sus vidas en defensa de los sagrados derechos de S. M., co
el objeto de que asistan á la santa iglesia catedral el dia 8 d
diciembre de cada año, consagrado á la Purísima Concepcio
de nuestra patrona de las Españas, comenzando desde el 8 d
año corriente en que el ilustre y venerable cabildo de la mism
santa iglesia ha de celebrar aquel feliz acontecimiento; y á est
fin deberán presentarse las aspirántes en la casa del referid
presbítero con los respectivos documentos justificantes desde qu
tengan esta noticia hasta el 5 del citado mes de diciembre, e
cuya tarde ha de hacerse el sorteo indispensablemente, aunqu
no se llene el número de las 24, pues en este caso se distribu
rá á prorata en las que concurrieren las dotes de las que fa
taren.

Dase este aviso al público de órden del Exmô. sr. v
rey, á quien propuso el referido presbítero el establecimient
de esta obra piadosa, mereciendo que lo aceptase S. E. y
diese las mas expresivas gracias, ofreciendole elevarlo á la re
consideracion de S. M.

Impreso. El Redactor Mexicano: número 20. Se hallará e
la libreria de esta oficina y demas puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

Tom. V. Núm. 664. 1313.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 1814.

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 24 de junio.

El duque de Wellington llegó ayer mañana á Douvres: fue recibido á su desembarque por un gran número de oficiales y un gentio inmenso que prorumpió al verle en las mas vivas aclamaciones. El ilustre mariscal partió luego para Lóndres, á donde llegó á eso de la seis y media de la tarde, acompañado de Mr. Wellesley Pole. Poco despues de su llegada visitó á su hermano el marqués de Wellesley, con quien tuvo una larga conferencia. El regreso del héroe será indudablemente celebrado con fiestas é iluminaciones.

Idem 29.

Ayer á las tres de la tarde fue admitido en la cámara de los Pares el duque de Wellington: acompañabalo un gran número de Pares, que iban sin uniformes: los asientos que estan delante del trono los ocupaban individuos de la cámara de los Comunes, y de los de junto á la barra una muchedumbre de extrangeros. S. E. entró acompañado del duque de Norfolk, del duque de Richmon y del duque de Beaufort, y despues de haber entregado sus papeles al lord canciller, se acercó á la mesa. Era la primera vez que se presentaba en la cámara despues que el rey lo habia elevado á la dignidad de Par.

Leveronse por su órden todos sus títulos, empezando por e
baron del Duero y el de vizconde de Talavera, y despues
su órden á los de lord Wellington, marques de Duero, m
ques de Wellington y duque de Wellington: despues de e
habiendo prestado el juramento prescripto, tomó S. E. asi
entre sus ilustres colegas en el banco ducal; y en seguida
lord canciller le dirigió la accion de gracias de la cám
„Vos sois (le dixo) el que por vuestra perseverancia, por vu
tra sabia táctica y por vuestra prudencia sin exemplo, ha
salvado á Portugal y á España, y habeis apresurado el mom
to tan deseado, en que todas las naciones de Europa han re
brado su independencia: la Inglaterra se complace en recon
que os debe su prosperidad, su gloria y la paz." El lord W
llington contestó: „estoy tan agradecido á las honras que
dispensa la cámara, que me faltan palabras con que expresar
reconocimiento. Cuando considero las inmensas fuerzas
el príncipe regente ha puesto á mi disposicion, el valor y
conocimientos de los oficiales que me han ayudado, y el den
do y bizarria de las tropas, conozco bien que estoy lejos
merecer todas las honras y elogios que se me dispensan; p
no por eso vivo menos reconocido y os declaro con toda la e
sion de un corazon penetrado de gratitud, que estaré siem
pronto á servir á mi rey y á mi pátria, y á derramar por e
hasta la última gota de mi sangre."

Despues de algun rato, durante el cual S. E. reci
los parabienes de todos, se retiró de la cámara, y poco d
pues volvió con uniforme de oficial general, y con todas
insignias de las diversas órdenes con que se halla condecora

El duque de Wellington regresó el sabado último
Portsmouth á esta capital, y por la noche fue al teatro
la ópera italiana. Apenas se dexó ver, cuando todos los
pectadores se levantaron, y de repente se oyeron resonar
todas partes víctores y aplausos algunos minutos. El mode
duque, despues de haber correspondido á estas demostracio
con respetuosas cortesias, se retiró á lo interior del palco
ra ocultarse á los ojos del público; pero no le fue posib

tantas fueron las instancias con que le suplicaban todos que es dexase disfrutar de su presencia. Cuando llegó el ilustre duque estaba ya empezado el bayle, y los actores de la ópera se habian retirado; pero tuvieron que volver, y cantar algunos himnos y canciones en loor del héroe libertador de la península. La duquesa su esposa estaba en su compañia. Entrambos se retiraron antes de concluirse la funcion, huyendo de los aplausos que les esperaban á la despedida.

ESPAÑA.

Madrid 14 de julio.

S. M. se ha servido expedir el decreto siguiente:

„Por cuanto es muy conveniente á mi real servicio y bien del estado el que se arregle en la mejor forma posible el régimen y sistima militar de mi armada naval, para que se logre asi en el armamento y gobierno de los baxeles y escuadras toda la perfeccion posible; he venido en resolver que á imitacion de lo practicado en mis exércitos, se forme tambien una junta de marina, que deberá ser presidida por mi muy amado tio el infante D. Antonio, la cual me expondrá lo que estimare mas acertado en cuanto á las materias de que habrá de ocuparse y órden con que se deberan tratar, consultandome para mi soberana aprobacion en aquellas en que fuere preciso este requisito. Sobre el número de vocales de dicha junta, y personas en quienes convenga recaiga la eleccion, me propondrá el infante presidente de ella lo que tuviere por mas conveniente. Tendreis entendido, y para su cumplimiento lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la real mano de S. M.—En Palacio á 11 de julio de 1814.—A D. Luis Maria de Salazar."

En consecuencia, conformandose S. M. con la propuesta de S. A., se ha servido nombrar para vocales de dicha junta á los capitanes generales de la armada Fr. D. Antonio Valdés y D. Felix de Tejada, al teniente general D. Julian Reta-

mosa, al gefe escuadra D. Francisco Mondragon, y por secretario al capitan de navio D. Tomás Barreda.

Idem 23.

Circular del ministerio de Guerra.

El Rey se ha servido dirigirme el real decreto siguiente:

„Para evitar toda duda que se pueda suscitar á cerca del método que ha de observarse en la correspondencia de oficio que ocurra á mi amado hermano el infante D. Carlos como coronel de mi brigada de carabineros, siguiendo la práctica antigua guardada en mis reynos, que concilia el decoro y respeto debidos á su alta dignidad en ellos, he resuelto:

1° Que la correspondencia del infante mi amado hermano con los ministerios y demas autoridades en los asuntos del servicio militar como coronel de mi real brigada, se siga por medio del secretario que á propuesta suya nombraré Yo al efecto, y dareis á reconocer por aviso á las mismas autoridades luego que lo nombre.

2° Si el infante tuviese necesidad de entenderse por sí como tal coronel con algunos de los tribunales supremos, dirigirá su escrito al presidente, gobernador ó decano, dandole el tratamiento que corresponde, respecto á que en tales casos se dirige á los empleos y no á las personas.

3° Siempre que escribiendo por sí el infante en los casos que se ofrezcan ocurra nombrar mi real Persona, añadirá: *mi hermano y señor*. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento.=En palacio á 14 de julio de 1814.=Señalado de la real mano de S. M.=A D. Francisco de Eguia."

En conformidad del precedente real decreto se ha servido S. M. nombrar secretario del sermô. sr. infante D. Carlos para dirigir la correspondencia militar de oficio que ocurra á S. A. R., y comunicar sus órdenes como coronel de la expresada real brigada, al coronel D. Manuel Moxô, capitan de la misma. Y de órden de S. M. lo participo todo á V.

para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.= Dios guarde á V. muchos años. Palacio 14 de julio de 1814. *(Gacetas de Madrid.)*

MEXICO 30 DE NOVIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del teniente coronel D. Eugenio Villasana comandante de la seccion de Teloloapan.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E., para los fines que fuesen de su superior agrado, el parte original que en oficio de 26 de octubre proxîmo pasado me incluye el comandante de armas de Cuernavaca D. Justo Huidobro, sobre la expedicion destinada contra los rebeldes fortificados en el Mogote, á las órdenes del teniente del escuadron urbano de la misma D. Gabriel de Landayda.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan noviembre 12 de 1814.—Exmô. sr.—*Eugenio de Villasana.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Tengo la mayor satisfaccion en comunicar á vd. el feliz resultado de la expedicion que vd. me hizo el honor de poner á mis órdenes, en la que superando las mayores dificultades de una marcha penosa por lo pedregoso del camino, que habiendo caminado toda la noche no pude conseguir estar sobre la canalla antes que amaneciera como vd me habia insinuado: desgracia que seguramente me quitó la gloria de coger al titulado teniente coronel José Maria Mesa, comandante del Mogote puesto por el pérfido cabecilla Vargas con 40 hombres para sostener una trinchera bien construida y con bastante solidez, con un foso de tres varas de ancho y dos de profundidad. Fue asaltada esta por la derecha por el subteniente D. Juan Zamorategui con 20 urbanos de la compañia de Tetecala, y por la izquierda al de igual clase D. Juan Alegre con otros 20 de Cuernavaca. Ambos oficiales avanzaron sobre el enemigo con tanta rápidez que á este no le quedó mas defensa que la de su acostumbrada fuga, esparciendose por las barrancas, en donde mu-

rieron algunos á manos de los valientes urbanos, y otros aventuraron por los precipicios por ver si lograban mejor suerte.

Yo con la caballeria tuve el sentimiento de no poder pasar el foso, mirando con impaciencia mia y de los que me acompañaban que los insurgentes se escapaban en caballos en pelo, pues aunque mandé cegar el foso para que pasaran algunos de mis caballos, fue ya infructuoso.

Por el estado que acompaño á vd. se hará cargo de la pérdida que ha tenido el enemigo, no habiendo tenido ninguna por nuestra parte.

Son acreedores á la mayor recomendacion los subtenientes D. Juan Zamorategui y D. Juan Alegre, como tambien los sargentos primeros D. José Maria Jener y D. José Maria Chaves. Faltaria á la justicia si no hiciera lo mismo con los patriotas auxîliares de las haciendas de D. Vicente Eguia, que iban al cargo de D. Juan Vega, y lo mismo los de la hacienda del Puente remitidos por D. José Maria Galan. Tambien se distinguió el patriota voluntario Don Manuel Emparan.

Estoy muy satisfecho de la conducta de la primera compañia de Cuernavaca y la de Tetecala, pues son acreedores á un particular elogio por el valor que mostraron en la accion y su buena disciplina y entusiasmo.

Dios guarde á vd. muchos años. Cuartel de San Francisco Tetecala octubre 26 de 1814.—*Gabriel de Landayda.*—Sr. capitan comandante D. Justo Huidobro.

Estado que manifiesta los muertos que tuvieron los rebeldes en el Mogote y armas y caballos que se les tomaron.

Muertos 8. Escopetas 5, Pistola 1. Machetes 2. Espada 1. Poñal 1. Caballos 13. Mulas 5. Barretas 2. Coas 2. Hacha 1. Algunas sillas viejas y otras frioleras.

Exmô. sr.—Incluyo á V. E. el parte original, para los fines que fuesen de su superior agrado, que me dirige el capitan comandante de patriotas de Huisuco D. Manuel Castrejon, sobre el resultado de la expedicion que verificó con-

tra el cabecilla Cornejo al amanecer del dia 10 del corriente en el punto de Agua Dulce.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quesala 19 de noviembre de 1814.—Exmô. sr.—*Eugenio de Villasana*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Participo á vd. que el 10 del corriente á la madrugada me dirigi al parage nombrado Agua Dulce, con el objeto de sorprehender al cabecilla Cornejo, y no pude conseguirlo á causa de haberse puesto en fuga luego que me sintió: logré solamente matar 2 de los que le acompañaban, y hacer 8 prisioneros, entre ellos algunos correos, y á uno se le encontró la adjunta esquela del gobernador de Quesala.

Aunque le seguí el alcance por mas de cinco leguas fue sin fruto alguno.

Dios guarde á vd. muchos años. Campo de Huachinantla 11 de noviembre de 1814.=*Manuel Castrejon*=Sr. capitan y comandante D. Pedro Antonio Quixano y Cordero.

Aunque en la última gaceta se hizo un extracto de la propuesta del Br. D. José Sanchez Espinosa, relativa á dotar cierto número de doncellas, se ha mandado insertar de órden superior el oficio íntegro de dicho eclesiástico, á fin de evitar toda tergiversacion ó duda en las calidades de su dicha propuesta y de las aspirantes á los dotes.

Exmô sr.=Hallandome con la administracion de un fondo que me promete para los años venideros frutos suficientes á dotar 24 huerfanas con 300 pesos cada una, y considerando que esta obra agradable á Dios no podrá dexar de serlo á la notoria piedad del Soberano: he dispuesto de acuerdo con el sr. dean de esta santa iglesia proponer á V. E. en celebridad de su feliz restitucion al trono, beneficiar igual número de doncellas en el dia que está preparado para igual celebridad en la santa iglesia Catedral, que lo es el 8 del proximo diciembre, bajo el siguiente plan.

Se darán estas dotes por sorteo que se hará el 5 del

mismo diciembre, hasta cuando se admitirán las que fueren pre
sentadas.

Estas deberán tener los requisitos unidos de españolas doncellas, pobres, é hijas de los que han sacrificado sus vida en defensa de los derechos de nuestro adorado rey el sr. Do Fernando VII, de los cuales deberán presentar documentos jus tificantes.

Las 24 que salieren premiadas recibirán un papel fi mado de mi puño en que conste haberseles aplicado la dot y serán obligadas á asistir segun costumbre á la fiesta que s hará el citado dia 8 en la santa iglesia metropolitana; cuidand de certificar esta asistencia con la fe de algun escribano ó not rio, cuya certificacion guardarán con el papel de aplicacion d dote para el caso de su toma de estado, que verificada justif carán del mismo modo.

Si las que concurrieren al sorteo no llegaren al núme de 24, las dotes de las que faltaren para completarlas, acrecerá á prorata á las que concurrieren.

Para ser admitidas ocurrirán á la casa de mi morad desde el dia en que V. E. se sirva aceptar este servicio (si tiene á bien) hasta la mañana del 5 de diciembre, y no de pues, por deberse hacer en su tarde el sorteo.

Si es agradable á V. E. esta ligera demostracion d mi fidelidad, le suplico se sirva en testimonio de su aprobacio mandarla publicar en el diario y gaceta de esta capital, pa que este aviso sea la mas solemne citacion á las que pue interesar.

Dios guarde á V. E. muchos años. México novie bre 24 de 1814. — Exmô. sr. — *José Sanchez y Espinosa.* — Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Impreso. El Redactor Mexicano: del número 20, los plieg primero al cuarto. Se hallarán en la libreria de esta oficina y d mas puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

Tom. V. Núm. 665. 1321.

GACETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL SABADO 5 DE DICIEMBRE DE 1814.

ITALIA.

Roma 6 de junio.

El diario de esta ciudad contiene un artículo cuyo resumen es como sigue:

„Romanos: el triunfo de la religion, la paz y la libertad de la Europa, objetos de tantos anhelos y esfuerzos, el logro inesperado de la mas grande y dificil empresa que jamás intentaron los hombres, con la proteccion divina; y por fin, tantos sucesos gloriosos y rasgos de honor merecen ser perpetuados y transmitidos á la posteridad por medio de un monumento augusto é inmortal.

„Para la ereccion de este monumento en la capital del mundo cristiano, se convida á suscribirse no solo á los habitantes de los estados de la Iglesia, sino á todos los de la Italia, Inglaterra, Francia, España, Portugal, Alemania, Austria y Rusia; en una palabra, á todas las naciones de la Europa que han experimentado los mismos males, y se han reunido para el bien comun.

„El monumento consistirá en una magnífica y alta pirámide, sobre la cual se colocará una estatua que represente la religion triunfante. Tendrá una base cuadrangular, compuesta de grandes macizos cuadrados de marmol; simbolo de la estabilidad de la religion cristiana, y de la firmeza de los monarcas,

que con la reunion indisoluble de sus fuerzas han cooperado con tanta gloria á librar á la Europa de la atroz tiranía, baxo la cual estaba miserablemente gimiendo.

„La fachada principal llevará la efigie del Pontífice reynante nuestro S. P. Pio VII. En otros dos lados se representarán los príncipes de la coalicion, y en el cuarto serán grabados los retratos de los ilustres y valerosos personages, que ya sea con las armas, ya con sus consejos han contribuido directamente al triunfo de una causa tan justa y gloriosa. Al rededor del edificio se erigiran sobre pedestales proporcionados las estatuas del Pontífice, de los príncipes aliados, y de los héroes mas distinguidos y famosos. En la parte interior del monumento estarán los retratos en marmol, con letreros de bronce, de los ilustres guerreros que se han distinguido en las batallas, ó que han perecido en el campo del honor en defensa de la libertad de las naciones de Europa. En la parte exterior estarán grabados los nombres de los suscriptores.

„Se excita á los artistas mas célebres de todas las naciones á que formen el dibujo de este monumento, ó que presenten los planos que juzguen mas convenientes. En este caso se suplica á cada uno de ellos que presente dos dibujos: el uno segun el plan propuesto, y el otro segun su idea. Once de los suscriptores mas versados en las ciencias y artes serán encargados con el habil artista M. Fagan, de escoger el mejor dibujo, proponer el parage, donde, con la aprobacion de S. S., haya de erigirse el monumento, y dirigir su construccion.

„La historia de tantas, tan complicadas y famosas vicisitudes, grabadas en láminas de bronce, y perpetuadas por medio de este monumento, transmitirá á las futuras generaciones la feliz época de la libertad de Europa; y nuestro exemplo manifestará á los venideros las consecuencias terribles de la inmoralidad y de la tirania.

SUIZA.

Ginebra 18 de junio.

El año pasado de 1802 se estableció aqui una iglesia del

culto católico que algunos intentaron al parecer destruir, pero generalmente creen todos aqui que subsistirá un establecimiento como este en que 4000 de nuestros conciudadanos profesan el culto de su religion, y que ademas tiene anexas varias fundaciones piadosas y otras de instruccion y de obras pias útiles á todos.

ALEMANIA.

Munich 23 de junio.

Se han publicado aqui cuatro decretos del rey, todos con fecha 19 del corriente.—Por el primero el rey de Baviera anuncia que devuelve al Austria el Tirol en los mismos términos que esta potencia lo habia entregado en virtud del tratado de Presburgo.—Por el segundo cede igualmente al Austria el Vorarlberg, á excepcion del bayliage de Weiler.—Por el tercero y cuarto el rey de Baviera declara que va á tomar posesion del ducado de Wurtzburgo y del principado de Aschaffenburgo en los mismos términos que lo poseia el gran duque de Wurtzburgo y el príncipe Primado.

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 24 de junio.

Nuestros ilustres huespedes han partido de esta capital. El emperador y la gran duquesa de Oldemburgo, acompañados del duque de Oldemburgo y el príncipe de Wurtemberg, el rey de Prusia y sus hijos, partieron esta mañana á las nueve, no volverán mas á Lóndres. El príncipe Regente ha salido tambien para Portsmouth con el duque de Cambridge y el general Baisey. Estos excelentes monarcas y sus valientes generales han hecho en el pueblo ingles una impresion que nunca se borrará, como tampoco se borrará de los espíritus de los sobervios las que les ha hecho el exámen de nuestras infinitas y admirables instituciones.

Idem 2 de julio.

El cardenal Gonsalvi, nuncio de S. S., ha sido introducido hoy por el vizconde Castlereagh á la presencia de

S. A. R. el principe Regente, quien lo ha recibido con la mayor afabilidad. En esta primera audiencia ha entregado sus credenciales.

Asimismo han sido hoy admitidos á entregar tambien sus credenciales el baron de Doemberg, ministro extraordinario de Hesse, y los nuevos ministros de Baviera y de Sicilia. El embaxador de España y el ministro de Cerdeña han sido admitidos igualmente á la audiencia de S. A. R.

FRANCIA.

Paris 30 de junio.

Escriben de Calais que el 28 á las cuatro de la mañana se oyó una salva de artilleria en las Dunas, y que á las cinco de la mañana se avistaron una docena de buques que se dirigian á aquel puerto. Una fragata que traia bandera imperial rusa se aproxîmó á eso de las siete para desembarcar al emperador Alexandro y á la gran duquesa de Oldemburgo. M. Segur, comandante del puerto, se presentó inmediatamente en la rada con una magnífica falúa para recibir á tan ilustres personages. Los buques ingleses saludaron y correspondió la artilleria de los fuertes. Las tropas estaban formadas en la carrera. S. M. se fue á pie á la fonda de Quillac, en donde estaba todo preparado para recibirle. Regaló 100 ducados á los marineros de la falúa, y una sortija guarnecida de diamantes á M. Segur. A las nueve de la misma mañana el emperador entró en un birlocho, y tomó el camino de Gravelinas. Se asegura que S. M. I. iba á Ostende. S. A. I. la gran duquesa dió órden para partir á las tres de la tarde por el camino de Saint-Omer.

HOLANDA.

Rotterdam 1° de julio.

Ayer por la noche llegó aqui de incógnito el emperador de Rusia. Luego que el consejo de la Regencia, que habia salido á recibir á S. M., supo que estaba ya en la ciudad se dirigió inmediatamente al palacio para cumplimentarlo, y

ofreció en nombre de la ciudad un bayle que S. M. I. tuvo la dignacion de aceptar. Trasladose de alli á poco S. M. I. al salon del bayle, en donde trató á todos indistintamente con una afabilidad sin exemplo, no permitiendoles que se mantuviesen en pie en su presencia. Llegada la hora de cenar, no se sentó en la mesa, y solo tomó en pie alguna cosa corta de uno que otro plato. A las dos de la madrugada se restituyó S. M. I. á su habitacion, por medio de las calles, que todas estaban iluminadas y ricamente adornadas.

Hoy por la mañana muy temprano ha salido S. M. á caballo á pasear por la ciudad. Aunque iba vestido de particular, ha sido inmediatamente conocido; y para substraerse á las incesantes aclamaciones de las gentes que de todas partes corrian á verlo, se ha restituido muy pronto á su palacio. A las diez de la mañana ha llegado aqui S. A. R. el príncipe hereditario de Orange, y una hora despues ha salido asido del brazo con S. M. I., y se han embarcado en una falua ricamente adornada, en la cual han discurrido por los principales canales, que todos estaban llenos de barcos de diferentes naciones, que no han cesado de saludar á los ilustres navegantes con repetidas salvas. De vuelta de este paseo dió S. M. I. audiencia, y en seguida á las dos y media de la tarde han salido entrambos soberanos en una carroza descubierta para la Haya.

Haya 1° *de julio.*

Hoy á las tres de la tarde ha entrado en esta ciudad S. M. I. el emperador de Rusia enmedio de las salvas de toda la artilleria y del repique de las campanas. Iba en una carroza descubierta en compañia del principe hereditário, y cruzando toda la ciudad entre las incesantes y numerosas aclamaciones de *viva el emperador Alexandro, viva el libertador de la Europa*, se ha dirigido al palacio de Bois, que estaba aderezado para hospedarlo, y en donde ha sido recibido por el principe soberano rodeado de toda su córte. Toda la ciudad estaba adornada de enramadas y guirnaldas de flores que campeaban entre ricas colgaduras. Esta noche todas las casas estan iluminadas con un gusto y profusion de que no hay exemplo.

ESPAÑA.

Madrid 14 de julio.

Circulares del ministerio de Hacienda.

1ª El rey se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

„Por la consideracion y aprecio que me merece, y de que es tan digno por su religiosidad y celo público el estado eclesiástico de mis dominios, y por la confianza que tengo de que sin necesidad de sujetarlo a las imposiciones con que las llamadas Córtes generales y extraordinarias gravaron los frutos y rentas decimales por decreto de 25 de enero de 1811 y 16 de junio de 1812, se prestará con la generosidad que siempre lo ha hecho al auxîlio de las obligaciones y urgencias del estado, he venido en abolir los dos decretos citados, y mandar que queden por consiguiente libres y exêntos los frutos y rentas decimales de la contribucion y gravamen impuestos por los mismos decretos. Tendreislo entendido para su cumplimiento.—Rubricado de la real mano.=En palacio á 24 de junio de 1814.=A D. Cristobal de Góngora."

Y lo traslado á V. S. de real órden para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de junio de 1814.

2.ª He dado cuenta al rey nuestro señor del oficio de V. S. de 14 de junio último, en que consulta si los granos procedentes de fincas de regulares, que exîstian en los almacenes de esa provincia para consumo del exército, y se reservaban para remitirlos á él cuando hubiese mayor necesidad, han de entregarse á los religiosos en virtud del real decreto de 21 mayo último, como todos los demás bienes y derechos que les corresponden, ó servir para el uso á que estaban destinados. Y enterado S. M. ha tenido á bien resolver, que las cosechas ya cogidas al tiempo de la devolucion de los conventos, no deben devolverse. Y lo comunico á V. S. de real órden para su inteligencia, gobierno y cumplimiento".

De la misma órden lo traslado á V. S. para que sirva de

regla en esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Ma.
drid 6 de julio de 1814.

3ª Con esta fecha comunico á la direccion general de ren.
as la real órden siguiente:

„Enterado el rey nuestro señor de un expediente ins.
uido con motivo de haber solicitado varios comerciantes de
ciudad de Santiago que se declararan libres de derechos
s linos y cáñamos extrangeros que se introduzcan por las
lanas de Galicia, al modo que lo son los que se importan
r las Astúrias y demas habilitadas, se ha dignado S. M.,
seoso de promover el fomento de las fábricas, acceder á
a pretension, declarando en consecuencia libres de derechos
los linos y cáñamos extrangeros que se introduzcan por las
anas de Galicia, segun y en la conformidad que lo estan
Asturias y en las demas provincias. De real órden lo co.
nico á VV. SS. para su inteligencia y efectos correspon.
ntes, trasladandolo á los intendentes y subdelegados."

De órden de S. M. lo comunico á V. S. para su in.
gencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. mu.
s años Madrid 9 de julio de 1814.

rey nuestro señor se ha servido expedir el decreto siguiente.

El torrente de males que afligen á muchas provincias
nis dominios de América; el trastorno general de la admi.
acion pública que reyna en otras, y el desórden y confusion,
ducida hasta en la misma administracion de justicia, llama.
ni soberana atencion desde el momento en que restituido por
vor especial de la divina Providencia al trono, me encargué
mente del gobierno de mis reynos. El deseo, pues, de res.
á aquellos mis amados vasallos su sosiego y felicidad, me
cho meditar seria y detenidamente acerca de los medios de
guirlo. Y despues de un largo exâmen he creido que uno
mas convenientes era el restablecimiento del consejo supre.
las Indias. Este tribunal, sobre la fidelidad y amor que en
tiempos ha profesado á los reyes mis progenitores, se ha
uido constantemente en el celo y acierto con que ha de.

sempeñado los muchos y graves encargos de su instituto, por
donde no solo mereció su confianza, y ser igualado en goces y
honor al consejo real, sino tambien la de aquellos naturales y mo-
radores, viendo lo mucho que debian á un cuerpo creado para su
amparo y proteccion casi al mismo tiempo de los descubrimien-
tos de aquella vasta porcion del mundo. Movido, pues, de esta
consideracion, y teniendo presente cuan indispensable es para e
buen gobierno de aquellos dominios que los ministros en quie
deposite mi confianza tengan las calidades y conocimientos par
ticulares que su administracion exîge, he venido en restable-
cer el citado consejo: el cual continuará por ahora con las atribu-
ciones que tenia en 1º de mayo de 1808. Constará como e
los últimos tiempos de tres salas permanentes, dos de gobie
no y una de justicia, y se compondrán de los ministros qu
se expresan en nómina rubricada de mi real mano. Y po
cuanto no conviene que se aumente el número de plazas, f
xado en él de cinco ministros de capa y espada por real
decretos de 13 de marzo de 1760 y 25 de agosto de 1785,
de 14 ministros togados, dos fiscales, tambien togados, dos s
cretarios y un contador establecido por los de 29 de julio
1773, 26 de febrero de 1776, 6 de junio y 11 de marzo
siguientes; quiero que se observen estos decretos llenandose
número de los ministros de esta clase, y quedando desde ah
suprimidas las plazas que habia de mas en la otra, segun q
fueren vacando, y que siempre haya en él algunos ministros q
sean naturales de Indias. Puesto el consejo en exercicio me
tará sobre las novedades que en aquellos dilatados y recom
dables dominios se han originado de las grandes y extraor
narias ocurrencias acaecidas en la metropoli, y me propon
lo que crea conveniente para que se establezca alli el me
órden, y fomentar su bien y prosperidad. Tendreislo ente
do, y lo comunicareis á quien corresponda.—Madrid 2
julio de 1814 =Señalado de la real mano de S. M.=A D
Miguel de Lardizabal y Uribe.

Impreso. El Redactor Mexicano: del número 20, los plie
primero al sexto. Se hallarán en la libreria de esta oficina y
mas puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1814.

FRANCIA.

Buñeras de Bigorri 2 de junio.

Ayer por la mañana salió de aquí el exército español. ...a exâcta disciplina que ha observado hace mucho honor á los ...dividuos que lo componen. Los soldados españoles conservan ...n aquel carácter noble y generoso que distinguió en otro ...empo al Cid, á Gonzalo de Córdoba y á otros célebres y ...lientes guerreros que ha producido en todos tiempos aque- ... ilustre nacion.

Paris 16 de junio.

Uno de los mas expléndidos banquetes dados últimamente en esta capital, fue el del conde Fernan-Nuñez, duque de Montellano, embaxador de S. M. católica en la corte de ...ndres, el dia 30 del anterior, con motivo de los dias de ... M. el rey de España. Asistieron á esta funcion las princi- ...es personas de la corte; á saber, el principe de Benevento, ...de de la Foret &c., todo el cuerpo diplomático, el princi- ... Metternich, lord Castlereagh, los condes Nesselrode, Fun- ...l, Palmela, Rosamousky, y lord Aberdeen, sir C. Stewart, ...canciller de Prusia, los condes Hardenberg y Munster Mein- ...vel, los caballeros Pizarro y Humboldt, los generales Lacken, ...paña, St. Simon, y otras muchas personas de la primera ge- ...quia. En la comida se brindó por el rey Fernando, por los

aliados, por la paz, por los generales que se han distinguido, por el cuerpo diplomático &c.

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 17 *de junio.*

Hoy al medio dia el Emperador y el rey de Prusia han ido á la iglesia de S. Pablo, donde uno de los objetos que mas han llamado su atencion ha sido el concurso de mas de 7000 niños, educados en las escuelas de caridad que mantiene la generosidad del pueblo ingles, y cuyos gastos se satisfacen únicamente con el producto de contribuciones voluntarias. Todos estos niños estaban vestidos de nuevo. A vista de un objeto de tanto interes el emperador Alexandro dixo al lord Yarmouth, que nada habia hallado aun en Inglaterra que le hubiese causado mayor placer, ni que le hubiese dado una idea mas grande del caracter ingles.

Id. 6 *de julio.* Se acaba de publicar aqui una razon de las municiones de guerra que en todo el curso del año próxîmo pasado de 1813 ha suministrado nuestro gobierno á las potencias aliadas. Las sumas de estos suministros son las siguientes: 320 cañones de diferentes calibres: 292.000 cartuchos y balas de cañon 20.500 barriles de pólvora: 48.324.000 cartuchos de fusil 6.288.000 piedras de chispa, y 200.000 mosquetes y fusiles.

Id. 13 *de id.* Se han publicado de oficio en nuestra gacet los detalles de un combate naval, cuya resulta ha sido hacerno dueños de los cuatro navios americanos el *Frolee*, el *Marte*, e *Húsar*, y la *Culebra de cascabel.*

Id. 11 *de agosto.* S. A. R. el príncipe Regente celebró an tes de ayer capítulo de la órden de la Jarretiera, al que asistie ron los caballeros siguientes: SS. AA. RR. los duques de York de Clarence y de Cambridge, los condes de Chatham y d Westmoreland, el duque de Beaufort, el marques de Hertford el conde de Liverpool y el vizconde Castlereagh. Habiend ocupado sus asientos los caballeros, leyó el canciller de la ó den un nuevo estatuto para la eleccion de S. M. C. Fernand VII, rey de España; y á consecuencia se declaró á S. M. de

bidamente elegido; siendo el primer rey de España en quien ha recaido el nombramiento de caballero de esta órden.

ALEMANIA.

Hamburgo 22 de junio.

Acabamos de recibir nuevas pruebas de la generosidad inglesa y del interes que los habitantes de Lóndres tienen en remediar nuestros males. Ademas de los socorros que teniamos ya percibidos, acabamos en estos dias de recibir 125.000 marcos, producto de las subscripciones abiertas en Londres para socorrer á los hamburgueses que mas han padecido durante la guerra. Nuestro senado ha nombrado una comision para que entienda en el repartimiento de esta suma.

Se asegura que las tres ciudades anseáticas, Hamburgo, Brema y Lubeck, estarán baxo la proteccion del rey de Prusia. Si esto es asi, los habitantes de Hamburgo no tardaremos en experimentar nuevas y grandes ventajas.

Al rey de Prusia no se le espera en Berlin antes del 3 de agosto.

ITALIA.

Roma 25 de junio.

El cardenal Julio Maria de la Somaglia, vicario general, ha publicado un edicto, por el cual manda que todos los eclesiásticos, aun los simples tonsurados, vistan de un modo regular y conforme á las disposiciones de los santos cánones, prohibiendo expresamente, y baxo ciertas penas, el uso del sombrero redondo y de los lazos en los zapatos, y mandando que en adelante todos lleven el sombrero al estilo eclesiástico, rizos, el sobrecuello y una corona muy visible.

RUSIA.

Petersburgo 28 de junio.

El 25 del corriente se juntó el senado pleno, y se leyó la declaracion siguiente de S. M. I.

„Nos Alexandro I por la gracia de Dios, emperador y autócrata de todas las Rusias &c.

„La guerra suscitada por el enemigo de la tranquilidad general, por el irreconciliable enemigo de la Rusia; la guerra que hace poco llevó el mismo al seno de nuestra pátria, ha sido rechazada hasta su propio pais, dexandolo abrumado con todo el lleno de sus plagas y desastres. Habia llenado la medida de la paciencia del Todopoderoso, protector de la justicia, el cual armó la Rusia para restituir por su medio la libertad á los pueblos y á las naciones, y levantar á los que la opresion habia hecho sucumbir. El año de 1812, funesto por las heridas que fué preciso recibir en el corazon mismo del imperio para burlar los proyectos criminales de un enemigo ambicioso, ha elevado no obstante á la Rusia al mas alto grado de gloria, la ha presentado en toda su grandeza á los ojos del mundo entero, y ha echado los fundamentos de la libertad de las naciones. A despecho nuestro, y despues de haber apurado todos los medios de desviar una guerra injusta, acudimos á la fuerza, y solo la triste necesidad nos obligó á sacar la espada, no permitiendonos la dignidad de los pueblos que la Providencia habia puesto á nuestro cuidado el envaynarla en tanto que el enemigo pisase nuestro suelo. En lo cual nos empeñamos solemnemente, no en los momentos de prosperidad, ni lisongeados de la gloria de la guerra, ni guiados de un espíritu de ambicion. Nuestras oraciones dirigidas al pie del trono del Omnipotente salian de un corazon puro y se hallaban animadas de una firme esperanza en su justicia, y satisfechos de la rectitud de nuestras conciencias y de la justicia que nos asistia, implorando llenos de confianza su proteccion emprendimos una grande obra, y con el auxìlio divino la hemos concluido felizmente.

„La voluntad general y unánime de nuestros amados y fieles vasallos, y el amor que tienen á su pátria fortificaron nuestras esperanzas. La nobleza rusa, este firme apoyo del trono, sobre el cual ha reposado siempre la grandeza del imperio; los ministros del altar, cuya piedad nos afirman en el sendero de la fé; el comercio y los ciudadanos, tan distinguidos por los

servicios que hacen al estado; todas las corporaciones en fin
no han perdonado ningun sacrificio por costoso que fuese. El
abrador pacífico, para quien hasta entonces habia sido des-
conocido el tumulto de las armas, las ha tomado para de-
fender la fé, la pátria y el monarca, teniendo en poco el sa-
crificio de su propia vida. La esclavitud es un sentimiento
desconocido en el corazon de un ruso; jamás dobló la cerviz
una potencia extrangera; el que ha intentado imponerle el
ugo se ha visto pronto castigado; y si alguna vez enemigos
on las armas en la mano han penetrado en su pais, enseña el se-
ulcro que encierra sus cadáveres. De esta suerte eleva Dios
que confia en él. El enemigo ha desaparecido delante de
uestros ojos, y solo un corto número ha escapado para dar
oticia de su derrota. Asi castiga Dios al soberbio,

„No obstante, el enemigo hizo nuevos armamentos, y
uiso volver á la pelea; y como para poner la pátria al abri-
o de estas invasiones me fuese preciso llevar la guerra fue-
de mis dominios, nuestros exércitos se dexaron ver sobre el
ístola.

„El año de 1813 empezaba, y los pueblos daban oidos á
verdad; el valor abatido con las desgracias se reanimó; los
razones y los deseos se reunieron, y el pueblo no formó
as que un exército. Los que opusieron alguna resistencia tu-
eron que someterse á la fuerza de las armas, y de victória en
ctoria llegamos rápidamente á las orillas del Rhin.

„No la pudo obligar al enemigo á que abrazase la paz; pero
enas se habia pasado un año, cuando nos vió en las puertas de
aris, y el pueblo frances, con el cual jamas habiamos tenido ene-
istad, detuvo la tempestad que iba á descargar sobre el. La Fran-
abrió los ojos sobre el abismo que la rodeaba, rasgó el velo
la ilusion, se avergonzó de ser el instrumento de un ambi-
oso, se hizo oir la voz de la pátria, y el legítimo soberano
e llamado al trono. La Francia deseaba la paz, y se le ha con-
dido una generosa y duradera. Esta paz, el garante de la se-
ridad de cada pueblo en particular, asi como de la tranquili-
d permanente de todos ellos, protege la independencia, asegu-
la libertad, afianza la felicidad de la Europa y prepara la re-

compensa de los trabajos y peligros que con tanto valor hat arrostrado.

„De esta suerte el Omnipotente ha puesto têrmino á nuestras desgracias, ha hecho ilustre nuestra patria á los ojos de las generaciones futuras, y nos ha recompensado conforme á los votos de nuestro corazon.

„Al mismo tiempo que dirigimos al cielo fervorosas y respetuosas oraciones para dar gracias al autor de todo bien, mandamos que en toda la extension de nuestro imperio se le tributen igualmente acciones de gracias, por que estamos persuadidos de que la Rusia, postrada de rodillas ante el trono del eterno Dios, derramará lágrimas de alegria.

„Dado en Paris á 30 de mayo del año 1814, de nuestro reynado el 14."

AUSTRIA.

Viena 7 de julio.

En la gaceta de esta capital se ha insertado hoy el artículo siguiente:

„Las interesantes discusiones del parlamento, y juntamente la imposibilidad en que se halla el primer secretario de negocios extrangeros que debe asistir al congreso de Viena de salir de Inglaterra antes que se concluyan las sesiones del parlamento, y no menos el cùmulo de negocios que habieran obligado á S. M. el emperador de Rusia, teniendo que esperar solo algunas semanas mas la apertura del congreso, á permanecer demasiado tiempo fuera de sus estados, han determinado, segun las noticias de oficio que se han recibido de Inglaterra, á los monarcas y á sus gavinetes á diferir para el dia 1° de octubre proxîmo la apertura del congreso, que debia haberse efectuado en Viena en todo el mes de agosto."

En virtud de esta resolucion S. M. I. y R. ha mandado que las fiestas que habian de hacerse en esta capital para celebrar la reunion en ella de los monarcas, se difieran al 1° de octubre.

La union constante que se advierte entre los monarcas aliados, y que puede considerarse como el origen del feliz r

sultado de la guerra que acaba de terminarse, tendrá un influxo no menos plausible en el ajuste decisivo de los negocios políticos de la Europa. S. M. el emperador de Rusia, que salió de Lóndres el 22 del mes pasado para restituirse por la Holanda, por la orilla arriba del Rhin, por Carlsruhe y por la Prusia á Petersburgo, no permanecerá alli mas que tres semanas, y en seguida saldrá para Viena, adonde llegará á fines de septiembre.

ESPAÑA.

Madrid 11 *de agosto.*

Hallandose el santo Padre en Roma, y en camino para aquella corte el ministro plenipotenciario enviado extraordinário y agente general de negocios de S. M., y restablecida la oficina de la agencia general de expediciones, se hace saber para que los ordiñarios dirijan las preces de sus feligreses á la primera secretaria de estado, con arreglo á las reales órdenes.

Id. 12 *de id.* Ayer á las seis de la mañana fue S. M., en la misma forma que habia ido los dias anteriores á otros establecimientos á visitar el real hospicio de esta corte, donde entró sin ser notado ni conocido en mucho tiempo; recorrió sus furicas, y le fue muy sensible hallarlas en suma decadencia; entró en las salas de hombres, mugeres y niños, y se informó muy por menor de su estado; vió las comidas, y tuvo especial satisfaccion en comer el pan, que era bien blanco, y de buen sabor; oyó con extraordinaria bondad y mucha atencion las representaciones y quejas de varios dependientes; y últimamente mandó poner en libertad á dos muchachos y algunas mugeres que estaban penitenciados, reservándose tomar informes de algunas otras personas puestas alli por sus familias.

Id. 24 *de id.* Habiendo insinuado á S. M. varios caballeros vascongados, aficionados al juego de la pelota, sus deseos de que se dignase presenciar, por via de distraccion ó recreo, un partido que acordaron disponer al efecto en la plaza del real Hospicio de esta corte, S. M. con su característica bondad tuvo la de condescender en ella, y dispensarles esta apreciable honra, concurriendo á aquel sitio la tarde del 19 del corriente, acompañado de SS. AA. los señores infantes su hermano y

tio, donde con este motivo asistió igualmente un numeroso y lucido concurso.

Se empeñaron en este partido los jugadores D. Ramon de Zuloaga, D. Julian Francisco de Ibarra, D. Francisco de Zavala y D. Jose Joaquin Hermoso. Sostuvieron la contra D. Juan Cruz de Irigoyen, D. Manuel de Iturralde, D. Miguel Barcaiztegui, y D. Joan Francisco de Elizalde. Hicieron de jueces para la decision el teniente general D. Pedro Agustin Giron, el conde de Torre Alta y D. Bernardino Evaña. S. M. manifestó durante el partido un semblante el mas placentero y satisfactorio para los referidos jugadores, que tuvieron el honor de proporcionarle tan sencilla y pequeña diversion.

Circular del ministerio de Hacienda.

El rey ha tenido á bien resolver que los intendentes y subdelegados perciban la parte de comisos que les corresponde con arreglo á las órdenes é instrucciones que regian en el mes de abril de 1808, de la cual fueron privados por órden de las Córtes de 22 junio de 1811. De real órden lo participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de agosto de 1814.

Irun 2 de septiembre.

Hoy ha llegado aqui el caballero senador Fattichef, embaxador de S. M. el emperador de todas las Rusias. A las cuatro y media de la tarde ha salido continuando su viage á Madrid: este personage se halla entusiasmado por los españoles. Ha visto con mucho gusto maniobrar el batallon que aqui tenemos de guarnicion, con nombre de *Batallon del general.*

Se espera dentro de pocos dias á los enviados de Francia y de Holanda cerca de nuestra corte.

Impreso. El Redactor Mexicano: número 20, en siete y medio pliegos, y en ellos está completa la interesante representacion hecha á S. M. por algunos de los diputados en Córtes. Se hallará al precio de 7 y $\frac{1}{2}$ rs. en la libreria de esta oficina y demas puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José María de Benavente.

Tom. V. Núm. 667. 1337.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 1814.

FRANCIA.

Paris 2 de junio.

Ha muerto la ex-emperatriz Josefina, cuyo cadáver fue rasladado del palacio de Malmaison á la iglesia parroquial de Ruel. La comitiva se componia del príncipe de Mecklembur-o, de los mariscales de Francia, de los oficiales generales asi anceses como extrangeros, de los senadores &c. El arzobis-o de Tours, asistido de los obispos de Evreux y Versailles, elebró la misa. Despues del evangelio pronunció el sr. arzo-ispo la oracion fúnebre de la difunta. La ceremonia se con-uyó á las cinco de la tarde.

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 5 de julio.

La gaceta ministerial publicó ayer el nombramiento del rd Wellington para la embaxada de Francia, y el del honora-e Fitzroy Somerset para secretario de esta misma embaxada.

La comida que esta ciudad piensa dar al lord Welling-n será igual á la que esta misma corporacion dió en estos timos dias á los soberanos extrangeros, y en la cual los gas-s ascendieron á 17.000 libras esterlinas.

Madrid 9 de agosto.

El rey nuestro Señor, guiado del ardiente deseo que le anima de poner pronto y competente remedio á los incalculables males, que seis años de una guerra cruel y destructora han causado en su reyno al paso que se ocupa incesantemente en restituir al orden todos los ramos de la administracion pública, no perdona fatiga ni diligencia por cerciorarse por sí mismo del estado de los varios establecimientos de esta capital. Con este objeto ha visitado ya S. M. algunas de las academias, el museo ó gabinete de historia natural, el jardin botánico y otros establecimientos, y con el mismo deseoso de ver por sí el estado de policia interior y necesidades que padecia el regimiento de infanteria de Malaga, salió de su real palacio el dia 29 de julio á las seis y tres cuartos de la mañana; y acompañado solamente de su capitan de guardias, se dirigió á pie y de incógnito al cuartel establecido en el edificio que fué seminario de nobles. Consiguió en efecto el entrar sin ser reconocido, mas no pudiendo satisfacer su curiosidad en este estado, tuvo que declararse, y desde el momento se manifestaron las virtudes que caracterizan un buen soberano. Como rey dispensó gracias á cuantos se las pidieron, licenciando á unos, dando pases para América con un grado á otros, y mandando poner en libertad á todos los presos que no tenian causas criminales. Como padre se compadeció infinito del estado miserable á que se veian reducidos los defensores de la pátria, sin camas ni sitios en que descansar de las fatigas diarias. Probó el pan que les daban, el cual fue reprobado, y aunque no pudo hacer lo mismo con los ranchos por no hallarse aun en sazon, el deseo de enterarse de todo le hizo entrar en la cocina, á pesar del humo espeso que ofuscaba la vista, y registrar todas las demas dependencias del edificio, que merecieron su aprobacion. Estos actos de humanidad y beneficencia fueron coronados con dar para un refresco al regimiento 50 doblones de su bolsillo.

El 3 del corriente á las ocho de la mañana habia hecho S. M. igual visita al cuartel de guardias Españolas, que está en las Vistillas, mostrando los mismos generosos sentimien-

tos que en el anterior, y compadeciendose igualmente del estado á que se veian reducidas sus tropas. Por último, el dia 6 le ha señalado S. M. trasladandose en coche á las siete de la mañana, sin mas acompañamiento que su capitan de guardias, al hospital general, donde exâminandolo todo hasta llegar á probar los alimentos de los enfermos, ha sido sorprehendido del estado de abandono y de miseria á que estan reducidos estos infelices, que carecen de lo mas necesario, sufriendo su corazon compasivo la mayor pena en no poder remediar tantos males, enterneciendo con sus demostraciones afectuosas a todos los que le rodeaban, y ofreciendo un espectáculo de humanidad poco comun.

El 17 de dicho. Ayer á las siete de la mañana sorprehendió el rey nuestro Sr. el cuartel en que está alojado el regimiento de dragones del Rey; al entrar S. M. por la puerta fue detenido por el centinela, hasta que el Exmô. sr. duque de Alagon, capitan y gefe de la guardia de su persona, le dixo que era el rey el que tenia delante; en este momento llamó al cabo, y el oficial de guardia, que lo advirtió, la formó inmediatamente; S. M. pasó al patio, en el que encontró al coronel, al ayudante de policia y al gefe y oficiales de instruccion, que estaban desempeñando las obligaciones de su encargo; S. M. recorrió las cuadras, y reconoció con la mayor prolixidad el estado de los caballos; en seguida fue á todos los alojamientos de las compañias; reconoció el equipo del soldado en su armamento, vestuario y montura; pidió el pan que se le da á la tropa; lo comió, y á pesar de haberlo encontrado algo mejor que el que el habian presentado en otros cuerpos, su calidad no mereció la aprobacion de S. M.; tambien quiso S. M. inspeccionar los ranchos y probarlos; pero no pudo verificarse por no estar en disposicion de ello: concluida esta escrupulosa revista, volvió S. M. al patio, en el que encontró formado el regimiento con toda la fuerza posible, y se hizo el manejo de las armas, fusil y sable.

S. M. encontró tan perfectamente establecido, en todos sentidos, el sistema militar de este regimiento, que para dar un testimonio de ello se ha dignado dispensar diferentes gracias á sus individuos, entre ellas confiriendo grado de oficial al sargento primero que forma en la compañia de granaderos; á otro

de igual clase el empleo de guarda de Almagro; á otro de se-
gundo la de primero; á cinco cabos primeros el ascenso inme-
diato; varias licencias absolutas á casados con hijos, é hijas de
viudas, y la libertad á dos únicos presos que habia.

MEXICO 7 DE SEPTIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Remitidos por el Sr. comandante general de los Llanos de Apan, brigadier D. Jose
Maria Jalon.

Exmô. sr.—Remito á V. E. como ofrecí en mi ofi-
cio número 33 desde la hacienda de Buenavista, el parte cir-
cunstanciado de la accion que contra la gavilla de Osorno sos-
tuvo el escuadron de S. Luis al mando de su comandante e
teniente coronel D. Eugenio de Teran en el cerro de Chilte-
peque, no quedándome nada que hacer, sino recomendar á la
alta consideracion de V. E. el mérito de todos los oficiales que
concurrieron á ella, con especialidad el de dicho comandante
que no solo cumplió en un todo mis órdenes, sino que fue
de los primeros en sostener pie á tierra con muy pocos dra-
gones la obstinada carga de los bandidos acaudillados por el te-
naz Ramirez, cabecilla de tanta opinion entre ellos, que sin du-
da en poco tiempo hubiera causado infinitos perjuicios; siendo
igualmente dignos de la consideracion de V. E. el bizarro te-
niente Acosta que con el referido Teran contuvo con la mayor
serenidad el primer ímpetu de los rebeldes, y el capitan Don
Anastasio Bustamante que con la mayor oportunidad se unió
con 40 hombres á los dos arriba citados, é hizo declarar la vic-
toria por las armas del rey que con porfia se disputaba.

Dios guarde á V. E. muchos años. Apan noviembre
19 de 1814.—Exmô. sr.—*José Maria Jalon.*—Exmô. sr. vi-
rey D. Felix Maria Calleja.

Habiendose avistado al paso por el pueblo de Atlanga-
tepec, á nuestra derecha, el 7 del corriente en un cerro bastan-
te elevado y en distancia como de tres cuartos de legua, co-
mo á las tres de la tarde un número considerable de rebel-
des, dispuso V. S. atacarlos al momento y que para esto fue-

se á efectuarlo por la derecha con el escuadron de dragones de S. Luis de mi mando, mientras por la izquierda hacia V. S. lo mismo con la infanteria y artilleria.

Me puse en marcha al instante y al encumbrar la eminencia dividí la fuerza en tres trozos, por mi derecha con la mitad de la caballeria al capitan D. Anastasio Bustamante; á la izquierda con una guerrilla de 15 hombres y órden para que tomase lo mas elevado de la eminencia al teniente D. Nicolás Acosta, y con el resto segui por el centro. A un mismo tiempo y en paralelo llegamos á la cima del cerro de Tlilepec donde se habian avistado los rebeldes, pero desaparecieron poniendose en precipitada fuga. La ambicion de gloria de los oficiales y tropa que tuve el honor de mandar, y el deseo de exterminar á los perturbadores de la paz y de los horores que acababan de causar en el cuartel general, les excitaba á su persecucion con mas ardor si cabe, que en las repetidas acciones que han tenido en todo el tiempo de la insurreccion. Convencido de estos buenos deseos, por mi mismo busqué el camino y lugar por donde ellos se habian retirado. En efecto le hallé, y poniendo de guerrilla al mismo teniente Acosta con los 15 hombres expresados, seguimos con teson su alcance por una vereda en que ellos y nosotros ibamos desfilando. Como á dos leguas logramos avistarlos, lo cual excitó de nuevo á mis dragones y especialmente en Acosta, el deseo de alcanzarlos y escarmentarlos. A otras dos leguas les tocamos la retaguardia, y en un cerro que parecia inexpugnable volvieron caras, y formados en el mejor órden trataron de envolvernos.

La guerrilla como ya he dicho, se componia de 15 hombres é igual número el que me seguia, y como advirtiesen que era demasiado corto para pelear con mas de 300 enemigos, echó pie á tierra la mitad de los dragones é impávidos al peligro, á la cabeza de ellos el valiente Acosta, resistieron el primer ímpetu, que fue un fuego graneado y bien sostenido. Bien pronto pagaron los vándalos su atrevimiento, cayendo á nuestra vista su caudillo brigadier Mariano Ramirez, con otros que al par de él querian dar exemplo de valor. En estas circunstancias llegaron á todo escape en nuestro auxilio los ca-

pitanes D. Miguel Rosales y D. Anastasio Bustamante, que por lo escabroso del camino y barrancas que les cupo no pudieron llegar antes como deseaban. Con este refuerzo y entrando con arrogancia sobre los malvados toda la caballería emprendieron estos nueva fuga, que les fué seguida con constancia, en términos que el dragon que no podia seguir con su caballo por lo escabroso de aquellas montañas lo hizo á pie, hasta que la noche nos privó de la gloria de concluir con ellos: por cuyo motivo toqué llamada, reuniendo mi tropa, sin que me faltase uno, en la hacienda de Sochuca.

La pérdida del enemigo debió ser de consideracion: murió como digo arriba su comandante brigadier Mariano Ramirez con otros 8 que hallé tirados en el campo, y los vestigios de sangre que se advertian por el camino de su persecucion me aseguran de este juicio.

La cabeza de aquel malvado me pareció oportuno presentarla á V. S. para convencer al publico, y especialmente á los de Huamantla, donde era comandante, de que ya no existe este hombre que por aquel territorio tenia el mayor ascendiente, como en otros puntos del reyno, pues segun las noticias que he adquirido ha sido segundo del cabecilla Matamoros desde el momento que conspiraron contra la pátria é inseparables compañeros hasta los sucesos de Puruarán, de cuyas resultas pasó á Huamantla, donde ya era segundo de Osorno, adquiriendo el título de brigadier como tres semanas antes de su muerte, dado por la que llaman junta suprema y autorizado por el rebelde Morelos como su presidente.

Yo tuve la desgracia de 2 dragones heridos y 4 caballos muertos y 3 extraviados. En medio de la obscuridad de la noche y lloviendo copiosamente dispuse en campo raso hacer dos tapestles, en los cuales se conduxeron los enfermos á la hacienda de Buenavista en hombros de los infatigables dragones, llegando como á las tres de la mañana; de modo que esta tropa constante siempre en los trabajos y acciones, permaneció en marcha veinte y cinco horas, sin descanso ni alimento alguno, por tanto recomiendo á V. S. su sufrimiento y valor.

Los señores oficiales han cumplido exâctamente con sus deberes. Todos á porfia que fueron el capitan D. Migue

Rosales, el de igual clase D. Anastasio Bustamante, el tenien. te D. Nicolas Acosta, el porta D. Juan Lesaca y mi ayu. dante D. José Antonio de Hoz, querian volar para vengar los agravios inferidos á sus compañeros de armas en Apan; sin olvidarme del alferez D. Manuel Muñoz que por haberle destinado á la custodia de municiones no se halló en la accion. La oportunidad de mandar la guerrilla el teniente Acosta le proporcionó distinguirse mas y mas, y por tanto recomiendo muy particularmente el distinguido valor de este oficial, como igualmente el del capitan Bustamante. Tambien pongo en la consideracion de V. S. el celo del R. P. Fr. Juan Zamorano que en medio de las balas auxilió y dispuso á los enfermos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huamantla 9 de noviembre de 1814.—*Eugenio de Teran.*—Sr. brigadier D. José Maria Jalon.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. original el adjunto parte que con fecha 23 del que rige me remite el comandante militar de Tezcuco D. Antonio Elias Saenz.

Dios guarde á V. E. muchos años. Apan noviembre 29 de 1814.—Exmô. sr.—*José Maria Jalon.*—Exmô. sr. vi. rey D. Felix Maria Calleja.

En la mañana de hoy una gavilla de bandidos incendió este pueblo con el objeto de perseguir á algunos patriotas vecinos y residentes en el.

Cinco de estos, conforme á las instrucciones y con tres tacos que vd. les ha proporcionado se retiraron á la iglesia, la que pretendieron ocupar aquellos en número de 14 á todo trance; pero despues de una hora de fuego por una y otra parte se retiraron escarmentados, habiendo dexado en nuestro poder un caballo herido, una manga y un machete, llevandose casi cargado al que segun parece los mandaba.

Al retirarse, en las orillas del pueblo desahogaron su encono con dos naturales infelices que hirieron de gravedad.

Lo que pongo en noticia de vd. para su inteligencia.

Dios guarde á vd. muchos años. Santiago Quautlalpa y noviembre 8 de 1814.—*Paulino Hernandez.*—Sr. comandante D. Antonio de Elias Saenz.

Las funciones pùblicas que se anunció en el bando publicado en esta capital en 10 de agosto último, debian celebrarse con el plausible motivo de la feliz restitucion al trono de nuestro amado soberano el sr. D. Fernando VII, darán principio mañana 8 del presente con una solemnisima en la santa iglesia Catedral, con asistencia del Exmô. sr. virey, tribunales, cuerpos &c, habiendose esmerado el venerable cabildo en proporcionar la mayor magnificencia á esta solemnidad, cuya descripcion se hará oportunamente. En seguida continuarán las de las demas corporaciones en esta forma.

Dia 11 de diciembre. Segundo batallon de patriotas. Funcion de iglesia en la capilla de la Universidad, y socorro de las necesidades con los sobrantes si los hubiere.

Dia 12. Mineria. Funcion de iglesia en la catedral, iluminacion de esta iglesia y de todos los balcones del real Palacio, y dos orquestas de música en la plaza de Armas.

Dia 15. Protomedicato. Funcion de iglesia en la Concepcion, y suplica sea la octava del misterio.

Dia 18. Universidad. Funcion de iglesia en su capilla.

Dia 21. Colegio de abogados. Funcion de iglesia en S. Francisco, é iluminacion de las casas de sus individuos.

Dia 26. Tercer batallon de patriotas. Funcion de iglesia, é iluminacion de su cuartel.

Dia 27. Colegio de escribanos. Funcion de iglesia é iluminacion de las casas de sus individuos.

Dia 1° de enero de 1815. Colegio de Santos. Funcion de iglesia en su capilla, é iluminacion del edificio.

Dia 6. Colegio de Letran. Funcion de iglesia en su capilla, é iluminacion del edificio.

Dia 7. Colegio de San Gregorio. Funcion de iglesia en Santa Teresa la nueva, é iluminacion la vispera de la casa que ocupa.

Todas terminarán con las del ilustre ayuntamiento y un paseo á caballo presidido por el Exmô. sr. virey, á quien acompañarán los tribonales, cuerpos militares y nobleza de esta capital, cerrandose con las corridas de toros que se estan disponiendo.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

Tom. V. Núm. 668. 1345.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 10 DE DICIEMBRE DE 1814.

MEXICO 9 DE DICIEMBRE.

Hoy se ha publicado en esta capital el siguiente bando.

D. Felix Maria Calleja del Rey &c.

No debiendo tolerarse que los enemigos del rey y de
a pátria disfruten de caudales y bienes, á que han perdido
odo derecho desde el punto en que olvidando sus mas sagra-
las obligaciones se declararon traidores y rompieron los la-
ços que los unian al legítimo gobierno; ni siendo justo que la
roteccion que este dispensa á los vasallos en su seguridad y
ropiedades alcance á los ingratos que atacan la exîstencia del
stado, haciendole una guerra mas vigorosa con los recursos que
acan de sus intereses conservados por el mismo gobierno, co-
no lo ha acreditado la experiencia, he resuelto cortar en su raiz
ste grave mal; y conformandome con lo que sobre la materia
ne han expuesto los srês. fiscal del gobierno y auditor de lo
eterano, ordeno la confiscacion de bienes de los insurgentes de
ste reyno, baxo las reglas que manifiestan los artículos si-
uientes.

1. Todas aquellas personas que aunque no están procesa-
as ni mandadas prender se han pasado á los rebuldes, ó en lo
ucesivo se pasaren, serán consideradas como insurgentes, y de

hecho inclusas en la pena de confiscacion, para cuyo efecto los comandantes del distrito donde tuvieren bienes, y en su defecto las justicias ordinarias, recibirán informacion sumaria de dos ó tres testigos que depongan de la notoriedad del hecho, y con ella proveerán auto de embargo de bienes, procediendo á él conforme á lo que se previene en los artículos que siguen.

2. En los casos de que trata mi instruccion dada á los comandantes militares, se arreglarán estos en todo a lo que se manda en razon á los bienes aprehendidos á los insurgentes en accion de guerra.

3. En los demas, tanto estos como las justicias ordinarias, en el auto que decreten el arresto de los reos, proveerán asimismo el embargo de todos sus bienes.

4. El inventario de ellos se hará en cuaderno separado de la causa principal, poniendo por cabeza el testimonio ó copia autorizada del auto de embargo.

5. En su formacion, á mas del juez y el escribano, intervendrán precisamente de parte de los reos ellos mismos, si cómodamente lo pudieren hacer, y si no las personas que á este fin diputaren, y en su defecto el heredero ó pariente mas cercano, y á falta de todos el defensor que deberá nombrarse á los bienes; y de parte del fisco el promotor fiscal donde lo hubiere, y en donde nó, la persona de confianza que nombrará el juez para que haga las funciones de aquel, firmando todos las diligencias que se practicaren.

6. Si los reos tuviesen bienes en parages distantes del lugar donde fueren procesados, los jueces ordinarios pasarán exhorto, y los comandantes militares oficio, con insercion del auto de embargo, al justicia ó comandante de las armas del distrito, para que lo haga inmediatamente con las formalidades prevenidas en el artículo antecedente, y concluido se le remita.

7. Los bienes que no puedan conservarse sin deterioro, ó sin causar gastos que deban escusarse, se venderán al mejor precio que se pudiere, con intervencion de las personas señaladas en el artículo 5.

8. El dinero y alhajas preciosas embargadas en esta capital y sus inmediaciones, se depositarán en la real casa de moneda,

y en las provincias en las caxas principales mas inmediatas, siempre que las circunstancias lo permitan, y si no en las de las administraciones de rentas, si hubiere en sus distritos el suficiente resguardo, y si no, en las tesorerias de las divisiones militares mas proximas, agregandose al expediente la certificacion de estilo.

9. Los demas bienes que consistan en fincas rústicas ó urbanas, se pondrán en depósito y administracion de persona de notoria providad y confianza que responda de ellos, y sus frutos se venderán conforme previene el artículo 7, entregandose los productos con la misma calidad de depósito, donde dispone el artículo anterior.

10. Concluidos los inventarios, remitirán las justicias ordinarias á la real sala del crimen, y los comandantes militares á esta superioridad, el resumen de ellos, firmados por las personas señaladas en el articulo 5; y de los que se reciban se formará cuaderno en la secretaria de cámara, y en los oficios de aquel tribunal, que sirva de prontuario para los efectos que puedan convenir.

11. En los casos en que conforme á mi órden de 22 de enero último no se forme proceso á los reos, sino que sean executados sin aquella formalidad, y estos tengan bienes conocidos, se inventariarán con arreglo al articulo 5°, poniendo por cabeza del expediente certificacion de la sentencia que hubiere recaido, y de las razones en que se haya fundado: y en primera ocasion se me remitirá copia certificada del inventario que se forme.

12. Los consejos de guerra al sentenciar á los reos de infidencia confesos ó convictos de este delito á la pena que por él merecieren, les impondrán tambien la de confiscacion; y al darme cuenta los comandantes con el proceso, acompañarán copia certificada del cuaderno de inventarios, quedandose con el original, en precaucion de cualquier extravio.

13. Los letrados que asesoren á las justicias ordinarias en causas de infidencia, se encargarán de consultar la pena de confiscacion de bienes siempre que conforme á derecho haya lugar á ella.

Y para que todo tenga puntual cumplimiento, mando que

publicado por bando en esta capital, y demas ciudades, villas y lugares del reyno, se circulen los exemplares convenientes á todos los gefes y autoridades á quienes toque su observancia. Dado en el real palacio de México &c.=*Felix Calleja.*

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Remitidos por el sr. comandante general de los Llanos de Apan, brigadier D. José Maria Jalon.

Exmô. sr.=El pueblo de Apan se surte de agua por un caño de mamposteria, el cual empieza en el nacimiento de un ojo, situado á legua y media de distancia en el pueblo de Almoloya. Cuatro ó cinco bandidos el 25 del pasado á las siete de la noche se acercaron á él, obligando á algunos naturales del mismo pueblo á que con sus instrumentos de labor lo rompiesen, con el objeto de hacer cesase la fortificacion que segun mis anteriores oficios dixe á V. E. tenia emprendida, causandonos ademas el perjuicio de vernos en la precision de ir á una laguna que dista un cuarto de legua del expresado Apan á proveernos de un tan necesario renglon, cuya lenta operacion si del todo no paraliza el trabajo, á lo menos lo entorpece.

Para evitar estos daños dispuse que inmediatamente se abriese una zanja ó conducto por la hacienda de Ocotepec hasta otro ojo que igualmente tiene su nacimiento en el mismo Almoloya, y la que está tan adelantada que me aseguró el maestro comisionado en ella, deberia estar concluida á las tres de la tarde del dia de mi salida, logrando asi burlar los proyectos de los malvados, pues aunque por momentos puedan hacernos sufrir alguna escasez será de muy corta duracion, por ser el curso del agua por un plano que aunque traten de distraerlo, al instante será remediado.

Para castigar á los executores de esta nueva maldad, y suponiendo no dexarian de acercarse al parage donde la cometieron, mandé al teniente de dragones de S. Luis D. Nicolas Acosta con una corta partida de dragones se dirigiese el 30 á las diez de la noche á exâminar con todas las precauciones

recesarias el pueblo referido de Almoloya, siendo el resultado de esta disposicion el que V. E. verá en el adjunto parte que original remito.

Recomiendo á V. E. el mérito y exâctitud en cumplir mis órdenes del referido teniente Acosta y sargento Montellano, cuyos individuos en todas ocasiones manifiestan el deseo de distinguirse en obsequio de sus obligaciones militares, como asimismo al portaguion D. Juan Lesaca y demas dragones que igualmente cumplieron con sus deberes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Tezcuco diciembre 2 de 1814.—Exmô. sr.—*José Maria Jalon.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de la órden de V. S. sali á las diez de la noche con 40 dragones de S. Luis á batir la gavilla del cabecilla Losada, que se hallaba en el pueblo de Almoloya destruyendo la caxa y cañeria que conduce el agua á este cuartel general, y habiendo destacado al aproxîmarme á dicho punto una guerrilla de 10 hombres á las órdenes del sargento Manuel Montellano lo verificó éste á todo escape, aprehendiendo á 5 bandidos con 3 fusiles, 3 machetes é igual número de caballos, habiendo escapado el resto de la gavilla á favor de las barrancas y fragosidades de un terreno que me es desconocido.

La tropa en esta vez ha manifestado el celo y valor que tan repetidamente tienen acreditado, y no puedo menos de recomendar á V. S. muy particularmente al portaguion D. Juan Lesaca y al sargento Manuel Montellano.

Dios guarde á V. S. muchos años. Apan 30 de noviembre de 1814.—*Nicolás Acosta.*—Sr. comandante general brigadier D. José Maria Jalon.

El teniente coronel D. Eugenio Villasana comandante de la seccion de Teloloapan.

Exmô. sr.—Para proteger la extraccion de ganados propios de algunos vecinos de este pueblo, destiné el dia 10 del corriente, sobre las inmediaciones de Ixcapareca, una partida de un sargento y 10 patriotas, que hallandose en el transito con una ga-

villa de insurgentes, embebidos en sus acostumbrados robos procuraron su alcance, y unicamente consiguieron la aprehensio de uno, que fue pasado por las armas previos los auxilios cris tianos.

El comandante de armas de Cuernavaca D. Justo Hui dobro en oficio de 3 del corriente me incluye el parte del ca pitan de patriotas de Tlalquiltenango D. Rafael de Irazabal, qu original incluyo á V. E. para su superior conocimiento y fine que estime convenientes, sobre la salida que verificó á la hacien da de Ixtoluca contra una gavilla de insurgentes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan octu bre 15 de 1814.—Exmô. sr.—*Eugenio de Villasana.*—Exmô sr. virey D. Felix Maria Calleja.

A las dos de esta madrugada me dieron parte que es taban en la hacienda de Ixtoluca distante de este pueblo ce ca de tres leguas, 12 insurgentes armados robando la casa d D. Gaspar Migoya y algunas otras de los demas vecinos.

Receloso de que no fueran estos solos y de que podia estar sostenidos por mayores fuerzas segun los antecedente que tenia, dispuse que montasen 20 patriotas, á los que vo luntariamente se reunieron 12 individuos de este fiel vecinda rio, á los que armé y marcharon conmigo y mis patriotas galope tendido por no malograr la ocasion.

En efecto á merced de la violenta marcha llegué á la tres y media, é informado de que acababan de irse traté de pe seguirlos, y logré alcanzarlos al cuarto de legua. Al instan que mi descubierta de 6 hombres les hizo una descarga co respondieron con otra; pero viendo que se fueron á ellos co arma blanca, segun las órdenes que les comuniqué, se echaro á pie para ocultarse mejor en una ladera montuosa y cubier de espinos que tenian á la derecha, abandonando no solo lo qu acababan de robar que era de bastante valor, sino sus caball y cuanto creyeron les impediria su precipitada fuga.

Observado esto di órden para que en guerrillas separad de 6 hombres se esparciesen por todo el bosque; pero fue inu til esta operacion, porque despues de registrarlo hasta las och

e la mañana, no pudimos encontrar á ninguno, pues estaba
l terreno tan áspero y cubierto de malezas que mis soldados
o se veian unos á otros; y desengañado de que nada podiamos
onseguir regresé, haciendo devolver á sus legítimos dueños
do el robo quitado al enemigo.

A mas de esto abandonaron los bandidos 4 caballos en-
llados, 1 escopeta, algunos sombreros y otras varias cosas;
uedandome la satisfaccion de que fueron bien escarmentados
provablemente alguno herido.

Quedo practicando varias diligencias para averiguar el
igen de esta reunion y su paradero, por que presumo no sean
tos solos, y en el interin descubro algo en particular, partici-
o a vd. lo ocurrido para su gobierno, recomendando en general
los patriotas y paisanos que me acompañaron; pues todos á
rfia nada me dexaron que desear, distinguiendose particular-
ente los sargentos Vicente Marmolejo y Rafael Brito, y el
isano dependiente mio D. Cristobal Moreno, que fueron los
imeros que avanzaron sobre el enemigo y le impusieron el
rror.

Dios guarde á vd. muchos años. Tlalquiltenango 28 de
ptiembre de 1814.—*Rafael de Irazabal.*—Sr. capitan coman-
nte de patriotas de Cuernavaca.

Del capitan de fragata D. Antonio de Piedrola.

Exmô. sr.—A consecuencia de un plan que me propu-
el teniente coronel D. Alexandro Güitian para la pacificacion
parte de la segunda division y Huasteca debia yo establecer
canton en las lomas de Santo Domingo, el que cooperando á
o ponia cubierta la frontera de esta jurisdiccion por Tantoyu-
y conociendo el comandante de armas de aquel punto D.
é Andres de Jauregui seria imposible establecerlo con la bre-
dad necesaria por falta de numerario, convocó á los vecinos
la adjunta nota, los que voluntariamente donaron 503 ps. 4
como consta en ella; y deseando yo elevar al conocimiento de
E. este rasgo de patriotismo y el esmero del comandante
regui, lo paso á las superiores manos de V. E. para su co-
cimiento y satisfaccion de los interesados, debiendo V. E.
ar entendido que se estableció el expresado canton con 68 hom-

bres al cargo del teniente de milicias de la primera compañia de esta division el 17 del anterior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tampico 1° de agosto de 1814.—Exmô. sr.—*Antonio de Piedrola.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Nota de los vecinos contribuyentes de Tantoyuca que expresa el oficio que antecede.

D. Francisco Herrera 60 ps. 4. rs. D. José Herrera 110 ps. 4 rs. D. Simon Barragan 95 ps. 4 rs. D. Isabel Barragan 50 ps. D. Antonio Herrera 35 ps. 4 rs. D. Trinidad Herrera y Sosa 110 ps. 4 rs. Ignacio Hernandez 12 ps. José Gonzalez 20 ps. Miguel Silva 5 ps. José Maria Mendo 4 ps. Total 503 ps. 4 rs.

Impreso. El duelo de la Inquisicion. Esta obra que con razon puede llamarse original en su clase, consta de los discursos y tratados siguientes, comprehendidos en un tom. en 4°. En el primero se lamenta su autor el R. P. Fr. Juan de S. Bartolomé actual prior del convento de carmelitas descalzos de esta corte, como todo buen español amante de su pátria y de su religion católica, por la supresion del tribunal santo de la Fe. En el segundo disuelve los argumentos de sus contrarios, rebatiendo con eficacia los que singularmente opusieron los diputados Villanueva y Padron, sin olvidarse de los que propuso la comision. En el tercero consuela á sus compatriotas con la esperanza que lo verán algun dia restablecido, colmandose con esto de gusto y de placer. En el cuarto presenta una disertacion histórico-crítico-legal sobre la causa del Illmô. Carranza. En todos estos discursos van repartidas oportunamente varias notas reflexîvas sobre materias importantes del dia.

Estas bellas producciones propias del hombre sabio y erudito que las ha escrito, no obstante de ser aplaudidas de muchos otros recomendables é ilustrados, se han privado de la pública luz por algunos incidentes que no es necesario expresar. En este dia está concluida su impresion en la oficina de Jauregui, en cuya libreria se expende al precio de 4 ps.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

Tom. V. Núm. 669. 1353.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 1814.

FRANCIA.

Paris 14 de mayo.

Se ha publicado la siguiente carta escrita en Bolonia á 7 e abril último por el rey de Nápoles al Sumo Pontifice Pio II.=„Santísimo Padre: He celebrado juntamente con todos s fieles la vuelta de V. S. á Italia, mandando dar pública- ente gracias al Todopoderoso por tan feliz acontecimiento en das las iglesias de mi reyno, y en las de las provincias ocupa- s por mi exército =Deseo ver al gefe de la Iglesia en la ca- tal de la cristiandad, y en el exercicio de sus funciones, tan cesarias para la felicidad del mundo.=La suerte de la guerra e hizo Señor de los estados de V. S. cuando V. S. se vió ligado á salir de Roma, y sin detencion los someteré á la au- idad de V. B, renunciando en su favor todos mis derechos conquista sobre estos paises.= Yo ignoraba el modo de nsar de los soberanos mis aliados respecto á V. S., y esperé e me lo manifestasen, antes de restablecer á V. S. en su bierno; por que estoy firmemente resuelto á no hacer cosa e no sea muy conforme á sus intenciones. Pero como ya no edo dudar cuales sean los designios de estos magnánimos acipes en una ocasion tan memorable, me apresuro á poner- por obra con un ardor que probará á los ojos de la Europa profunda veneracion á la Santa Sede, y mi particular afecto

para con un soberano Pontífice tan acreedor por sus eminentes virtudes al alto grado á que la Providencia le elevó.=Para que el restablecimiento de los estados de V. S. pueda executarse con el órden y solemnidad debida, desearia que V. S. me avisase en qué tiempo y con qué forma determina tomar posesion de ellos. Inmediatamente que sepa vuestra resolucion, Santisimo Padre, autorizaré al marques de Montrone, que tendrá el honor de entregar esta carta, para que de acuerdo con la persona que V. S. tuviere á bien nombrar, tome todas las disposiciones convenientes, y adopte con placer todas las medidas que tengan por objeto el interes de la Santa Sede, ó la satisfaccion personal de V. S. Me lisongeo de que por parte de V. B. serán aprobadas todas las medidas que se juzguen necesarias para que el gobierno provisional establecido por mi en Roma pueda cesar con dignidad en el desempeño de sus funciones. Las personas que lo componen tienen derecho á una consideracion particular por el celo que han mostrado en todas ocasiones.—Recomiendo á la benignidad de V. S. á todos los vasallos romanos empleados en la administracion napolitana, y especialmente á los que he concedido distinciones particulares, pues todos ellos son célebres ó por sus talentos, ó por sus buenos sentimientos, ó por servicios que interesan á V. S. mucho mas que á mi gobierno.—Ruego á Dios que os conserve, Santisimo Padre, por una larga serie de años en posesion del gobierno de nuestra santa madre Iglesia.—Vuestro respetuoso hijo.—Joaquin Napoleon."

ITALIA.

Roma 17 de julio.

Esperamos aqui á los ex jesuitas que estaban en Bolonia en el colegio de España. Generalmente se cree que S. S. les ha insinuado que se reuniesen aqui, adonde acudirán tambien dos que hay en Sicilia. Se dice que S. S. ha tenido largas conferencias con los principales individuos del sacro colegio sobre el restablecimiento de esta religion. Sea lo que quiera de esto, no hay fundamento sino para mirar como muy remoto el que esto se verifique.

ALEMANIA.

Weymar 20 de julio.

Al pasar por aqui S. M. el emperador de Rusia se le presentó la diputacion del senado de Petersburgo, que habia salido de aquella capital con el objeto de presentar á S. M. I. el homenage de respeto y reconocimiento del senado y de la nacion; y despues de haber desempeñado esta honorífica comision suplicó á S. M. I. le permitiese darle el título de Bendecido, y que se le erigiese un monumento; á lo cual contestó S. M. I. que habiendo procurado constantemente dar á la nacion exemplo de sencillez y modestia, no podia, sin faltar á sus principios, aceptar el título que intentaban darle; y en cuanto al monumento, que á la posteridad era á quien tocaba erigirlo, en caso que lo juzgase digno de esta distincion.

ESPAÑA.

MEXICO 12 DE DICIEMBRE.

Detall de la sorpresa del rebelde Victoriano Maldonado, verificada por el comandante de Tlapa D. José Vicente Robles.

Habiendo tenido noticia de que los rebeldes se aproximaban de nuevo á esta plaza, situandose el titulado coronel Victoriano Maldonado en el pueblo de Alpoyecancingo, á solo tres leguas de distancia de ella, con 120 hombres, 1 cañon y 1000 indios flecheros, dispuse salir en persona y sorprehenderlos en su misma posicion.

Con efecto, el 19 á las doce de la noche verifiqué la salida con 70 infantes y 30 caballos, compuesta esta partida de un piquete de Lobera, otro de Puebla y otro de Chilapa á las inmediatas órdenes del teniente de la compañia de dicha villa D. José Maria Martinez, subteniente del regimiento provincial de Puebla D. Miguel Calderon y cadete con funciones de oficial D. José Aller: 15 dragones de Izucar, é igual número de los de esta villa á las de su capitan D. Pedro Dávalos, teniente D. José Romero y alferez D. Gaspar Garcia. Una

noche oscura, y un camino lleno de peligros por sus quiebras, pudo demorarme en términos de llegar á la vista de Alpoyecancingo cuando ya la mañana se anunciaba con toda su claridad, y aun llegué á dudar del total logro de mis afanes; pero una espesa niebla levantada en estos momentos reanimó mis esperanzas, pues parece que la mano del Omnipotente la colocó en términos que impidió que observasen mi rápido movimiento; pero aun me faltaba superar la dificultad de pasar el rio, y no por su regular vado si no por otro mas dificultoso, pero preciso para tomar una altura que está al sur del pueblo con el doble objeto de no ser visto y cortar la retirada que debian hacer sobre la montaña de Metlatono y Alcosauca, pues tomando este punto debian precisamente emprenderla sobre la playa del rio. Allanada esta nueva dificultad pasó mi partida el rio aunque con demasiado trabajo y seguí mi marcha sobre el pueblo, y estando ya á tiro de cañon de él dispuse que 25 infantes al mando del subteniente Calderon marchasen y atacasen por el frente la casa cuartel principal, mientras que 45 al del teniente Martinez circumbalaban el pueblo, y los 30 caballos ocupasen la playa del rio. Todo salió conforme á mis deseos, pues acometiendo Calderon por el frente y cubriendo Martinez los costados rompió el fuego cargando á la bayoneta conforme lo ordené, matando las centinelas, artilleros y otros varios que habiendo ocurrido á las armas y hecho fuego conocieron inútil su defensa, y pensando aquella muchedumbre que la playa del rio era el único punto que les franqueria la fuga, ocurrieron á él, pero echandose Dávalos sobre ellos les hizo conocer que era inútil aquel recurso y que solo la muerte era el único que les quedaba. Quedaron en el campo al pie de 80 muertos, y prisionero el faccioso coronel Victoriano Maldonado á las manos del soldado de Lobera José Yañez del de Puebla Pedro Mexia, quien lo entregó al teniente Martinez, y del de Chilapa Domingo Barrios. Se hicieron igualmente prisioneros los capitanes Antonio Parra y Silverio Camacho, el presbítero D. José Sebastian Anduesar y otros individuos cuyas plegarias les libertaron del furor de mis soldados, y cabalmente eran inocentes.

La adjunta nota manifiesta las armas y pertrechos que se han acogido en esta ocasion, cuyas ventajas las experimentará esta provincia muy pronto, no cesando yo de perseguir las reuniones.

La penosa marcha que verificó mi division por un terreno fragoso, el vado del caudaloso rio de Iguala, la bizarria é denuedo con que fue atacado el punto y la prision del decantado Victoriano Maldonado conocido en todo el sur y aun en los rumbos opuestos por uno de los principales cabecillas de la insurreccion, pues valiendose del influxo que siempre tuvo sobre estos habitantes, y particularmente sobre el inmenso pueblo de las serranias, su pais, era considerado como reyezuelo, á quien sobraban arbitrios y hombres para cualesquiera empresa, ya fuese propia ó ya fuese auxîliando á otros cabecillas; debiendose seguramente la tenacidad de esta provincia en deponer su error á la exîstencia de este, cuya falta que generalmente será llorada por todos los facciosos, proporciona á nuestras armas la mas pronta organizacion y tranquilidad de este suelo, quitando al mismo tiempo á los rebeldes un auxîlio de tanto interes, exîgen de mi que recomiende á vd. particularmente á todos los bizarros oficiales y tropa que concurrieron á esta accion y van mencionados arriba, como igualmente al bizarro subteniente del regimiento infanteria provincial de Puebla D. Joaquin Fernandez Ferriz que hizo de mi ayudante y desempeñó con actividad este encargo.

Dios guarde á vd. muchos años. Tlapa noviembre 3 de 1814.—*José Vicente de Robles.*—Sr. teniente coronel D. Felix de la Madrid comandante de Izucar.

Razon de las armas, pertrechos y demas tomado al rebelde Victoriano Maldonado en la sorpresa del 20 de octubre.

27 fusiles útiles, 14 escopetas lo mismo, 11 dichas descompuestas, 3 cañones de id., 1 cañon de á dos montado ábrica del rey, 30 balas de cañon, 25 cartuchos de metralla, 800 dichos de fusil, 1 arroba de fierro platina, 10 líbras de cero, 2 caxas de guerra, 1 bandera del regimiento de Victoriano, y 1 fragua con sus útiles y herramienta.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del sr. coronel D. Cristobal Ordoñez comandante de la seccion de Tula.

Exmô. sr.—En el camino de Atlacomulco intercepté un oficio del cabecilla José María Quintanar, en el que órdenaba á varios vecinos de aquel pueblo pasasen á entregarle las cantidades que les habia impuesto de contribucion. Por el contenido de él me impuse que Quintanar se hallaba en Acambay, acompañado del rebelde europeo Ventura Noriega y de otros facciosos aunque en corto número; por lo que discurrí el modo de aprehenderlos, y al efecto hice que el ameritado patriota D. Rafael Velazquez con su compañero Osorno y el sargento de patriotas de Xilotepec Torres, con otros dos soldados de su compañía de valor acreditado, se disfrazasen en trage y modales que acostumbran los rebeldes, para que de esta forma los aguardasen y se lograse mi proyecto.

A fin de que no se comprometiesen los bizarros patriotas nombrados hice que el capitan D. Juan Argumosa por parages ocultos y hasta la inmediacion del pueblo los sostuviese con 50 patriotas. Los rebeldes aguardaron en número de 14 sin los cabecillas, hasta llegar á batirse con arma blanca y mucho valor y confianza en razon de su mayor número; mas Velazquez, Torres y Osorno acometieron á los cabecillas con tan feliz éxîto que el resultado fue matar al infame europeo Noriega y herir gravemente y hacer prisionero á José Manuel Quintanar y á su hermano José María con su asistente; los cuales fueron pasados por las armas á la vista de los molinos de Caballero, como tambien José Cruz y Joaquin Gonzalez aprehendidos en Temascalcingo.

No puedo menos que recomendar á V. E. el mérito que en esta ocasion y otras han contraido D. Rafael Velazquez y sus compañeros, como igualmente el del capitan Argumosa, quien con la mayor sagacidad se puso en disposicion de no ser visto por los enemigos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tula diciembre 3 de 1814.—Exmô. sr.—*Cristobal Ordoñez.*—Exmô. sr. virey D. Felix María Calleja.

Concluida felizmente por parte del R. P. Fr. Simon de Mora, la comision que el Exmô. sr. virey puso à su celo y cuidado, de colectar un donativo de caballos para la remonta del exército, llegó dicho religioso á la hacienda de Tlahuelilpan con la última partida, cuya conduccion ha verificado con el mayor esmero, de modo que la caballada ha arribado en el mejor estado, á pesar de la dilatada marcha que ha hecho.

El importante servicio de dicho religioso lo hace acreedor al reconocimiento general, no solo por lo esencial de él sino por su eficacia, inteligencia y desinteres con que lo ha executado. Mil ochocientos trece caballos que ha colectado el P. Mora no han costado nada al real erario, ni en su manutencion, ni en su conduccion; y el gobierno se complace en dar al público el nombre de este buen vasallo y eclesiastico, para satisfaccion suya, y de la siempre leal religion de S. Fernando á que pertenece.

No son menos dignos de la consideracion pública los fieles habitantes de la Nueva Vizcaya y Zacatecas que tan generosamente han verificado el donativo de caballos, y en obsequio de todos, se inserta el siguiente oficio del R. P. Mora, con un estado general de los caballos colectados.

Exmô. sr.=Despues de haber dado cuenta á V. E. en 29 de enero del presente año, del total de caballos á que ascendia el donativo que V. E. se dignó poner á mi cargo, ocurrieron varios suscriptores con donativos de alguna consideracion, que es muy debido manifestarlos á V. E. para su superior conocimiento, satisfaccion del pùblico y de los mismos donantes.

La adjunta relacion que dirijo á V. E. manifiesta el total de caballos que he colectado para el exército, refiriendome al número de los que constan en el estado que V. E. tuvo á bien insertar en la gaceta de 14 de abril de este año, y añadiendo ahora los nombres y donativos de los últimos suscriptores que han ocurrido.

La inmensa dilatacion de la provincia de Nueva Vizcaya, y la multitud de puntos de que ha sido necesario reunir tantas pequeñas partidas de caballos; las continuas atenciones

y vigilancia necesarisima de un ganado tan inquieto y bullicioso, me han embarazado su total reunion, é impedido el dar á V. E. oportunamente una razon exâcta del todo de mi comision, como lo verifico en esta fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda de Tlahuelilpan 27 de octubre de 1814.=Exmô. sr.=*Fr. Simon de Mora*.=Exmô. sr. D. Felix Maria Calleja, virey, gobernador y capitan general de esta N. E.

Relacion del total de caballos donados para el exército, que por comision del Exmô. sr. virey, ha colectado el R. P. Fr. Simon de Mora en las provincias de Nueva Vizcaya y Zacatecas.

Desde el 15 de junio de 813 hasta 29 de enero de este año se habian colectado 1500 caballos, segun el estado inserto en la gaceta de esta capital de 14 de abril del presente año.	1500.
D. Isidro Gomez de Neyra	60.
D. Patricio Garcia Veares.	5.
D. Luis Carranza.	2.
D. Francisco Vera.	2.
D. Pedro Duarte.	2.
D. Juan José Gallegos.	2.
D. Manuel Miranda.	2.
Los RR. PP. misioneros de las conversiones de la Taraumara	160.
El presbitero D. José Eulalio Rada	5.
El capitan D. Juan Antonio Yandiola.	25.
El sr. cura del real de Mapimi D. José Romualdo Mora.	9.
El presbitero D. José Antonio Gutierrez.	7.
El teniente coronel D. Alverto Maynez entregó de varios individuos que no manifestaron su nombre	32.
Suma total	1813.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

SUPLEMENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO.

DEL JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1814.

El jueves 8 del corriente ,dedicado á la concepcion inmaculada de la Virgen Maria, baxo cuyo admirable misterio reconoce la monarquia española por su patrona á la santisima Madre de Dios, vió México la mas solemne, mas magnífica y mas religiosa funcion de iglesia, que se ha celebrado desde su conversion al cristianismo, y que en las mas grandes ciudades de la Europa católica apenas podrá aventajarse. Era este el dia destinado por el superior gobierno de esta Nueva España para rendir al Todopoderoso la debida solemne accion de gracias, dando principio á las funciones que de acuerdo con los tribunales y corporaciones de esta capital tiene dispuestas por la libertad y restitucion á su trono del muy amado y augusto Fernando 7°, y el venerable dean y cabildo metropolitano creyó que debia coronar la larga y pública série de sus méritos, servicios y demostraciones de lealtad y amor á su monarca con agotar sus recursos para obsequiarle, ya que la infausta y desastrosa revolucion de cuatro años tenia exhaustas sus rentas decimales.

Acordó en primer lugar abrir para este dia una medalla, que recordase a la posteridad el prodigioso suceso que iba á celebrar: y grabada y acuñada en oro, plata y cobre la repartió la víspera á los señores virey y vireyna, arzobispo electo, ministros de la audiencia real y tribunal de cuentas, togados honorarios, intendente y regidores, gefes de la universidad literaria y tribunales del consulado, protomedicato, mineria &c.; al subinspector, brigadieres, coroneles y comandantes militares; á los ministros de real hacienda y gefes de oficinas, al cabildo de la

1370. real colegiata de Guadalupe, prebendados de otras iglesias catedrales residentes en esta capital, curas párrocos, prelados regulares, capellanes de coro, colegiales infantes y músicos de la iglesia; colgandosela al pecho los capitulares de la metropolitana sobre la muceta coral desde dicha víspera: demostracion con que tambien quisieron distinguirse y complacer al cabildo el Exmô. sr. virey, el Illmô. sr. arzobispo electo, y el Exmô. sr. D. Pedro Garibay, ex-virey de México. La medalla por el anverso representa al rey Fernando en su sólio, empuñando avrosamente el cetro, la perfidia hollada á sus pies, y este lema. *Subacta Perfidia, Feliciter Imperat:* y en el reverso esta inscripcion: *Ferdinando, Optimo Regi, Solio Restituto, Capitulum Eclesiæ Mexicanæ* 1814. Ademas se remitió con oficio al caballero corregidor una caxita con una medalla de oro, dos de plata y dos de cobre para el archivo de la nobilísima ciudad; y quedan dispuestas otras con el número y calidad de medallas que corresponden para dirigirlas en la primera ocasion al Rey nuestro Señor, á nuestro Santisimo Padre, á los señores Infantes, secretarios de estado, y ministros del real y supremo consejo de las Indias.

A las seis de la mañana del dia 7 las campanas de las dos torres de la metropolitana vistosa y galanamente empavesadas con flámulas, gallardetes y banderas en que se veian estampados el nombre y las armas del rey, anunciaron la festividad y fueron inmediatamente seguidas de todas las innumerables de las iglesias de México: y á las doce, tres de la tarde, cinco de ella y ocho y diez de la noche se repitió dicho general y armonioso repique, que se continuó por tres dias por mañana, tarde y noche. Debiendo advertirse que á mas de las muchas, grandes y sonoras esquilas de esta catedral, se tocaron dos de extraordinaria magnitud fondidas y preparadas para este dia, la mayor de las cuales lleva el nombre del *Rey Fernando*.

Por la tarde y noche se cantaron vísperas y maitines con toda solemnidad, presentandose desde las seis hasta las ocho á la expectacion y admiracion del numerosísimo y devotísimo concurso todo el hermoso templo [obra de la magnificencia y generosa piedad de Felipe 2° y de sus sucesores] tan adornado de

tapiceria de terciopelo carmesí, sus capillas y altares tan ricos de plata, y el mayor con candeleros, ramilletes, palabreros y atriles de oro, y cruz de piedras preciosas; y tan bella y simétricamente iluminado de blanquisima cera con 60 arañas de plata de ocho, doce y veinte albortantes de varias y exquisitas hechuras, repartidas otras tantas luces en altares y capillas y en los corredores del coro, que con la música llenó de santa é inexplicable alegria á los concurrentes.

Concluidos los laudes á las ocho y despues del repique general, comenzaron los fuegos artificiales que entre la plaza de la estátua ecuestre y el átrio del sur estaban dispuestos por el cabildo. Representabase un jardin de 38 varas en cuadro, con tres arcos de cada lado, cuatro fuentes en los ángulos y una muy grande en el medio, con varios árbolillos sembrados en su área: objeto que si de dia deleitó al pueblo por su arquitectura y coloridos, por la noche lo tuvo hora y media embelesado por la variedad de sus luces, por los chorros de fuego que arrojaron las fuentes y por los innumerables y vistosos cohetes de ingeniosa invencion, que poblaron continuamente el ayre. Al mismo tiempo se veian las torres, la cúpula, las fachadas y los costados y galerias exteriores de la catedral iluminados con cerca de veinte mil luces, que respetó el viento aquella noche, y que señalando las líneas y contornos del grandioso y bellisimo edificio, hicieron prorumpir en lágrimas y dulces sentimientos de piedad y gratitud á cuantos con ojos reflexîvos contemplaron la gran casa que los reyes de España fabricaron al Dios verdadero en el mismo sítio en qúe los gentiles tenian el famoso templo dedicado al abominable ídolo Huitzilopóxtli.

Amaneció el jueves con el agradable y sonoroso estrépito de la artillería de la plaza y del parque, que hicieron la debida salva á la Patrona de las Españas, con el repique general de campanas y con un millon de cohetes que disparó la devocion de los mexicanos, y á las ocho y media se comenzaron los oficios divinos en la metropolitana, cantandose la Hora canónica de sexta alternativamente por el coro y sus sochantres, y la capilla de mùsica compuesta de 90 escogidas habilidades de instrumen-

tos y voces que se colocaron en un hermoso tablado elevado á todo costo en medio del templo para la funcion de este dia. Poco despues llegó el Illmô. Sr. Dr. D. Antonio Bergosa, arzobispo electo y actual gobernador de este arzobispado. Ya estaba llena la iglesia de lo mas lucido de la capital por el general convite que hizo el Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja, cuando entró S. E. á las nueve, presidiendo á la real audiencia, Exmô. ayuntamiento, real universidad y tribunales del consulado, protomedicato &c, y seguido de una brillante comitiva de gefes y oficiales de la guarnicion de esta plaza; y ocupados todos los asientos prevenidos, se dió principio al santo sacrificio que celebró el sr. dean Dr. D. José Mariano Beristain, del órden de Cárlos 3º, el cual por acuerdo de su V. cabildo habia convidado para esta funcion á los demas caballeros de dicha real y distinguida órden española, ofreciendoles silla en el coro y lugar entre los capitulares, en consideracion á ser esta una fiesta real, consagrada á su inmaculada Patrona, y en obsequio de su soberano Gefe. Y en efecto concurrieron hasta diez caballeros con sus mantos; entre ellos el Exmô. sr. D. Pedro Garibay, teniente general y gran cruz de la referida órden y el Illmô. sr. marques de San Roman, superintendente de la real casa de Moneda y del consejo y cámara de las Indias caballero pensionista. Acabada la *Gloria* con que por espacio de una hora tuvo la música suspenso dulcemente al auditorio, y cantado un primoroso y escogido villancico, y el evangelio, subió al púlpito el Illmô. sr. arzobispo electo, y á pesar de hallarse su Ilmâ sumamente molestado de una llaga en la pierna, que sus trabajos y peregrinaciones por mar y tierra desde su huida de Oaxaca le han agravado, predicó por espacio de otra hora con espíritu apóstolico y entusiasmo español, cuanto era propio de esta solemnidad y cuanto pareció capaz de fomentar en el auditorio la gratitud y reconocimiento al Ser Supremo y el amor y fidelidad al digno soberano é idolatrado rey de España y de las Indias.

No hay en la esfera de las ponderaciones alguna bastante á significar lo que pareció el gran templo metropolitano de México en aquella mañana. Porque si en la noche anterior se asemej

jó á un hermoso dia bañado del sol; en la mañana solo pudo
compararse con el júbilo, con la armonia y con la hermosura del
cielo empíreo segun las ideas que en esta vida pueden formarse
de aquella grandeza. Un concurso tan numeroso y tan lucido, por
cuyos semblantes se derramaban la alegria y la devocion cristiana:
un silencio tan respetuoso enmedio de veinte mil almas, que tantas
ocupaban el ámbito del templo: una música la mas copiosa en to-
do género de instrumentos, la mas escogida en voces, y la mas
selecta entre las excelentes composiciones de los sábios maes-
ros de Itália y de los inmortales mexicanos Hierusalem y Cru-
cealegui: mas de dos mil luces en hachones, cirios y velas desde
una libra hasta dos arrobas: tanto adorno, tanta simetria, tanta pro-
fusion en naves, capillas y altares, solo podia unirse por el mila-
groso tanto como suspirado regreso de *Fernando* á su trono; so-
lo merecia verlo unido la siempre leal y fidelísima México; y so-
lo pudo unirlo el dean y cabildo de esta metropolitana.

Concluida la misa cerca de la una de la tarde, se dió
principio á la solemnisima procesion que salió por la puerta del
oriente, y dando vuelta por delante del Palacio real al frente del
norte del Parian y de alli al Empedradillo y casas del estado
del Valle, entró en la catedral por la puerta de occidente. Abrian
la procesion con sus estandartes y ramos de flores los fidelisi-
mos indios de las parcialidades de S. Juan y Santiago: seguian
12 soldados inválidos de los muchos que han perdido algun miem-
bro en defensa del rey y de la pátria, vestidos muy decente-
mente de pies á cabeza, la mitad por el Ilmô. sr. arzobispo, y
la otra mitad por el sr. dean Beristain; luego iban tambien con
vela en mano 24 niñas doncellas huerfanas, hijas de oficiales
difuntos en la presente guerra, que con 300 pesos á cada una
quiso dotar en este dia, como patrono de la obra pia de Torres
Vergara, el benemérito y muy patriota español americano Br.
D. José Sanchez Espinosa, presbítero de este arzobispado, y
padre legítimo del conde de Santa Maria del Peñasco. Despues
seguia el noble y honrado cuerpo de plateros de esta capital, que
anualmente y en tal dia celebra en la metropolitana la fiesta de
la Purisima Concepcion; y por este motivo pareció justo al

cabildo convidarlos y ponerles en la iglesia banca de distincion detras de la del Exmô. ayuntamiento. Continuaba la ilustre archicofradia del Santisimo Sacramento, la mas antigua de su instituto en todo el orbe católico despues de la de Roma, compuesta de los ciudadanos mas recomendables y opulentos de esta ciudad, la que ha estado siempre incorporada á la metropolitana. El clero precedido de la cruz de la catedral y con sobrepellices, se presentó en número de 450, tan modestamente decente y tan devotamente festivo, que jamas se ha dexado ver como en este dia, pues aun los mas ancianos y achacosos se esforzaron en obsequiar con su asistencia a su amado monarca, y lo mismo se notó en el ilustre claustro de la real universidad literaria, en que se contaron hasta 54 doctores de todas facultades con sus mucetas y borlas doctorales. Tambien asistieron á la procesion como en la iglesia, los respetables prelados de las religiones de Santo Domingo, S. Francisco, S. Diego, S. Agustin, el Carmen descalzo, la Merced, S. Juan de Dios, Belemitas, San Hipólito, S. Camilo y oratorio de S. Felipe Neri. De los venerables curas párrocos de dentro y fuera de la ciudad fue muy copioso el número de concurrentes. Con el cabildo metropolitano iban interpolados los prebendados de otras iglesias catedrales de este reyno y los caballeros de la real órden de Carlos 3°, presidiendo á estos por la derecha el Exmô. sr. Garibay, gran cruz, y por la izquierda el Ilmô. sr. marques de S. Roman, pensionista, y en medio de una y otra ala era conducida la bellisima imagen de plata de la Purisima Concepcion en ricas andas de mismo metal. Cerraba esta parte de la procesion el sr. dean como preste. Seguia luego la numerosísima comitiva secular de oficiales, gefes, caballeros y tribunales, precediendo los cuatro maceros de la ciudad y los dos de la universidad con mazas de plata y garnachas de terciopelo carmesí, y coronando el séquito el Exmô. sr. virey con su capitan y guardia de alabarderos, á excepcion de los de esta compañia que quedaron custodiando el real retrado en el presbiterio de la metropolitana. Marchaba detras de S. E. la lucida compañia de granaderos del regimiento de Zamora y otra de caballeria de los escuadrones

de patriotas distinguidos de Fernando 7°. Y por toda la carrera se tendió á uno y otro lado la tropa compuesta del regimiento de línea de Zamora, del del Comercio de esta capital y de los batallones de patriotas distinguidos de Fernando. Vuelta la procesion (en que se repartieron mas de 1000 velas de a libra 700 de ellas con arandelas de plata) a la santa iglesia, hizo estacion en la capilla de los Reyes, que con particular esmero se habia adornado é iluminado, y en cuyo altar principal estaba colocada en trono de plata la imagen de oro de la Asuncion, patrona de esta catedral, con otras cuatro imágenes de plata, entre ellas la de S. Fernando 3° rey de España. Allí cantó la música dos delicadísimos motetes: el primero fue el responsorio: *Per me reges regnant...* y el segundo unos versos castellanos alusivos á la piedad del rey y a la proteccion de la Vírgen Maria; y en ellos se aclamó repetidamente á toda orquesta y voces *viva Fernando.* Finalmente en el altar mayor del templo se concluyó el acto entonando el sr. dean la oracion de gracias: *Deus, cujus misericordiæ non est numerus...* y luego el coro con todos los instrumentos y voces y los dos famosos organos la depreca-cion: *SANCTUS DEUS, SANCTUS FORTIS, SANCTUS IMMORTALIS &c* que pareció a todos un remedo de lo que cantan continuamente los angeles en el cielo.

Mas no fueron estas solas las demostraciones de júbilo y obsequio que se han admirado en los dias 7, 8 y 9 del presente, sino que han continuado la iluminacion y repiques. El Illmô sr. arzobispo electo no quiso por su parte distinguirse en adornar la fachada del palacio arzobispal con una hermosa y bien ideada y ejecutada perspectiva, llena de figuras y cuadros alegóricos y de poesias alusivas al grande objeto de estos dias, en los que ha estado iluminada con primor. Tambien el sr. dean de la metropolitana, como superintendente de la Biblioteca pública de esta iglesia, se esmeró en el adorno, compostura é iluminacion de toda la fachada de dicha oficina que mira á las casas del estado, y se extiende a 62 varas de longitud, por todas las que corria una cortina de terciopelo carmesí con franja de oro y en el ancho de cinco varas. En el balcon del medio decorosamente adornado se co-

locó el retrato del rey; y los otros ocho se engalanaron con colgaduras, frisos, baudas de seda de China y bombas de cristal. Se veian distribuidos simétricamente varios cuadros alegóricos de las ciencias teologia, jurisprudencia, história, elocuencia, poesia y naútica con sus correspondientes poesias, y varias inscripciones latinas, de las cuales una decia: *Scientiarum ac Bonarum Artium Colúmini Firmissimo, Ferdinando VII. Solio Divinitus Restituto, Josephus Marianus Beristain, Decanus Ecclesiæ Mexicanæ, ejusdemque Publicæ Bibliothecæ Præfectus, Faustum Imperium, Vitam Beatam, Sempiternamque Gloriam Precatur.* Todo se iluminó vistosamente por tres noches.

Los contadores reales de diezmos, á cuya oficina pertenece la fachada del sur de dicha Biblioteca, la adornaron con primor, poniendo baxo el dosel del retrato de S. M. un gran lienzo pintado al fresco, en que se representaba la Divina Providencia iluminando y protegiendo la tiara pontificia y las coronas de España y Francia, destrozadas las cadenas de su opresion, y este mote: *A Domino factum est istud....* y á sus lados dos hermosas octavas castellanas. Esta fachada tambien se iluminó los tres dias.

El cabildo metropolitano ofrece dar á la prensa todas las insinuadas poesias con una relacion mas corregida y exâcta que la presente, que solo se adelanta por satisfacer los deseos del público. Y entre tanto protesta su eterno reconocimiento á las autoridades, cuerpos y personas particulares que se han esmerado en hacer brillar esta funcion eclesiástica: y con particularidad al Exmô. sr. virey, que sin embargo de su quebrantada salud y graves ocupaciones en dichos dias tuvo la bondad de autorizar desde sus balcones los fuegos artificiales y de asistir á la iglesia el siguiente dia desde las nueve de la mañana hasta las dos y media de la tarde, en que se concluyó la funcion, dando el mas eficaz exemplo de religion y de fidelidad: que tambien se admiró en el Exmô. sr. D. Pedro Garibay, que asistió á toda la misa y procesion no obstante su avanzada edad, empleada por 74 años en el servicio del rey.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

Tom. V. Núm. 670. 1861.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1814.

ITALIA.

Roma 6 de julio.

Es imposible explicar la actividad con que se trabaja qui en organizar todos los ramos de la administracion públi- a. La junta de cardenales nombrada por S. S., y cuyos indi- iduos gozan de la confianza de los romanos, trabaja incesan- emente, y ya son varios los establecimientos que han empeza- o á experimentar los efectos del celo é inteligencia de estos ustrados patricios. El secretario de esta junta monseñor Scala, ue estuvo años pasados agregado á la legacion de Francia, y anifestó sus conocimientos y celo á favor de su soberano, acre- ita cada dia mas el acierto que se ha tenido en elegirlo para ste encargo.

Uno de los primeros objetos en que se ha ocupado esta unta ha sido, con arreglo á las instrucciones de S. S. la orga- izacion de los establecimientos de educacion; y en virtud de stas tareas muy en breve debe abrirse el colegio de la Sapien- a, que será el primero que goce de este beneficio. La acade- ia eclesiastica, ilustre gimnasio de donde han salido tantos ustres prelados, se organizará muy en breve con arreglo á sus ntiguos estatutos, y se está formando con los profesores que

han quedado de él el colegio de Propaganda, en donde la instruccion se daba para distribuirla á los hombres de todas las naciones, y que ha propagado entre las naciones mas bárbaras los conocimientos y la civilizacion juntamente con la fe de Jesucristo. Monseñor Cancellieri es el gefe de este colegio, cuya direccion no podia fiarse en manos mas sábias que en las de un prelado que reune en sí en un grado tan eminente el conocimiento de todas las ciencias con la piedad mas exemplar. Luego que las rentas del estado lo permitan se pondrá igualmente corriente la imprenta de este establecimiento, que tanto ha contribuido al conocimiento de las lenguas orientales.

El miercoles último se celebró aquí con toda la pompa de la iglesia romana la festividad de San Pedro y San Pablo, cuya magnificencia se aumentó con la presencia del soberano gefe de la Iglesia, de los cardenales que componen el sacro colegio, y de un gran número de prelados y personas de distincion, entre las cuales se contaba un número considerable de extrangeros. Hacia mucho tiempo que no se habia visto aqui una festividad tan solemne.

Milan 15 *julio.*

Hace pocos dias que pasando por aqui el principe Borghese con direccion á Roma contó el caso siguiente que acababa de sucederle. Antes de retirarse del departamento en donde estaba de comandante general, fletó un barco para transportar su equipage, que valia ocho millones de reales, á Civita-Vechia, desde donde debia ser conducido á Roma; pero como los vientos contrarios hubiesen obligado al barco á dirigirse sobre las costas de la isla de Elba, ancló en Puerto-Ferrayo á sazon que Nápoleon se hallaba en el muelle, é informado por el capitan del barco de los efectos que conducia los mandó inmediatamente embargar, y sin noticia ni sentencia del tribunal de presas, se ha quedado con ellos diciendo: „Todos estos efectos me pertenecen, porque los he pagado, y ademas el príncipe Borghese me debe el dote de su muger, porque la ha abandonado.“

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 14 de julio.

Un número considerable de señoras, amantes de las glorias de su pátria, han abierto una suscripcion con el objeto de erigir una estatua al lord Wellington. Este monumento, que la gratitud y reconocimiento del bello sexô erige á la memoria del héroe británico, debe colocarse en el lugar mas elevado de Green-Park. Lady Spencer es la ilustre dama á quien se debe el primer pensamiento de este proyecto.

Id. 29 de julio. Se ha publicado aqui un estado del producto neto de las rentas del estado en estos dos últimos años. Por ellos consta que estas en el año que concluyó en 5 de julio de 1813 ascendieron, inclusos el producto de las aduanas y los subsidios, á 58:067,864 libras esterlinas; y en el año siguiente, que concluyó en igual dia de este año, á 62:956,077 libras esterlinas. El total de las cédulas de banco puestas en circulacion el primero de estos años ha sido de 24:991,430 libras esterlinas, y de 29:582,900 en el segundo.

El emperador Alexando durante su permanencia en Lóndres hizo una visita á la viuda del general Moreau. Se detuvo en su casa mas de una hora, y al despedirse le regaló una libranza de 100.000 rublos, pagadera á la vista; ademas una pension de 40.000 rublos, y la órden de Santa Catalina. Puso S. M. el colmo á su munificencia concediendo á la hija de esta respetable viuda 6000 rublos, y el título de dama de honor de la Emperatriz.

FRANCIA.

Paris 21 de julio.

Ha llegado aqui la viuda del general Moreau, y ha sido recibida con todo el entusiasmo que deben inspirar las virtudes y las desgracias de su ilustre esposo. S. M., deseando honrar en su viuda la memoria de este célebre guerrero, acaba de concederla el título de mariscala de Francia, con todas las prerogativas anexâs á esta dignidad.

1564.

(Gaceta de Madrid.)

MEXICO 14 DE DICIEMBRE.

PARTES DEL RUMBO DEL SUR.

Del Sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

Excmo. Sr.—Con fecha 18 del que rige, desde el rancho de Xaliaca, me ha remitido el capitan del batallon de Santo Domingo D. Carlos Moya comandante de la seccion volante de la sierra, el parte que á la letra es como sigue.

„El 17 á las doce del dia acabado de llegar de una jornada penosísima al rancho de Xaliaca, me avisó la guerrilla haber descubierto á los rebeldes que estaban en una altura distante como media legua. Inmediatamente dispuse atacarlos con 80 infantes del regimiento de linea de Santo Domingo á las órdenes del teniente D. Felipe Codallos con los subtenientes D. Francisco del Pazo, D. Rafael Canalizo y mi ayudante el teniente graduado D. Antonio Fuertes y 30 soldados de la segunda compañia de Cataluña al cargo del subteniente de la misma D. Francisco Mancebo del Castillo, 25 dragones de fieles del Potosí á las órdenes de su capitan D. Joaquin de la Rosa Goycoa y alferez D. José Maria Yañez, y 10 patriotas de Chilpancingo mandados por su teniente D. Leon de Leiva, quedando el resto de la tropa en una altura á cargo del capitan D. Joaquin Barreiro. Dispuesto de esta manera me dirigí sobre los enemigos, los desalojé de la primera altura donde estaban campados, se hicieron fuertes en otra más elevada y á vivo fuego la abandonaron, viéndose á otra mucho mas elevada y así sucesivamente de tres á cuatro alturas, que defendieron con el mayor teson, á causa de que los cabecillas Nicolás y Victor Bravo animaban á sus secuaces, que no bajaban de 160 armados de fusiles y escopetas sin contar con otros de otra clase de armas y un cañon que tenian en el parapeto de la penultima altura; pero todo cedió al valor y cons-

tancia de los que tuvieron resistencia para sufrir tanto calor, cansancio y desprecio de un fuego tan activo como el que hacia el enemigo, que á no haber sido en parage tan montuoso la pérdida nuestra hubiera sido considerable, y solo viendo lo encumbrado de estos montes es creible, y se puede asegurar que es casi una legua de cuesta á la que no se puede subir á caballo.

El resultado de tres ataques que hubo no se puede saber á punto fixo, pues todos fueron en los espinazos de unas lomas que aun cuando tuviesen muertos no se podria averiguar su número y solo se hallaron 5 de estos en las barrancas. El número de los heridos que tuvieron debió haber sido crecido segun el rastro de sangre que se notó, y lo confirmó un tambor que se me presentó. Se les tomó un fusil, el cañon que es de corto calibre y treinta caballos y algunas mulas.

Por sus resultas no es esta una accion de las mas brillantes, pero por la intrepidez y denuedo con que de altura en altura, bien defendidas, se batieron es digna de todo aprecio, pues el soldado no dexó de hacer fuego y correr tras del enemigo hasta que el calor, cansancio y sed lo rendia sofocado, de tal manera que de 140 hombres á que ascendia la fuerza de ataque apenas 35 pudieron seguir este hasta la última altura; sin embargo que todos hicieron de su parte cuanto pudieron, por lo que todos son dignos de la mayor consideracion, como asimismo los señores oficiales que dando exemplo á los soldados llegaron hasta la última cumbre.

Por nuestra parte no hubo otra desgracia que la de haber sido herido gravemente el sargento segundo de granaderos del batallon de Stô. Domingo José Vicente Paz."

Lo que comunico á V. E. para su superior conocimiento, recomendandole el mérito contraido por todos los que fueron en esta expedicion, por la marcha que hicieron por un pais de lo mas escabroso de este rumbo.

Dios guarde á V. E. muchos años Suchipala 26 de noviembre de 1814.=Exmô. sr.=*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—Despues del dia 17 en que avisé á V. E. desde Zumpango, iba á dar principio á expedicionar sobre Tlacotepec, al mismo tiempo que el capitan Moya marchaba en busca del cabecilla Nicolas Bravo, quien abandonando el punto del Limon habia tomado la direccion de Xalisco y sierra Madre, sali en efecto y el parte de este capitan que traslado á V. E. instruye que no fue inutil mi idea segun el encuentro que tuvo en las inmediaciones de dicho rancho, pues despues de batirlo siguió su alcance hasta Tlacotepec, y yo llegué sin novedad á sus inmediaciones, habiendo destruido la fortificacion fuerte y bien situada del Limon, quemado su gran campo y registrado las barrancas y bosques de ambos flancos por partidas. Circulé proclamas manifestando el abatido estado de la insurreccion, y convidando con el indulto á los muchos habitantes de aquellos sitios pertenecientes á los pueblos de esta demarcacion, señalandoles el término de un mes para recoger sus cosechas y restituirse á sus hogares.

El capitan Moya permanecera en Tlacotepec con su seccion organizando los pueblos de la inmediacion, sin adelantar sus operaciones hasta que yo reuna la fuerza que tengo en Tlapa y forme compañias de indios flecheros en estos pueblos, que al paso de haber conocido su utilidad para reconocer los parages ocultos de esta sierra es una cosa oportuna para asegurar la fidelidad de ellos en mi ausencia. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. para su inteligencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Suchipala y noviembre 26 de 1814.—Exmô sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—El teniente coronel D. Francisco Rionda con fecha 11 del corriente mes me incluye el parte que le ha pasado el ayudante del batallon del sur D. Marcos Perez, de la accion que tuvo en el Zanjon con los rebeldes y es como sigue.

„En cumplimiento de la órden de vd. sali del pueblo de Coyuca el martes 8 del corriente con 126 infantes y 30 dragones, todos bien armados, como me previno en su instruccion del dia anterior: hice alto en Cacahuatitan para tomar el cami-

no al dia siguiente muy temprano, como lo verifiqué con la fuerza expresada hasta el rancho de Cayaco donde debia dormir aquella noche. En todo el dia no tuve otra novedad que la de vencer los obstáculos de lo fragoso del monte que por su naturaleza en la estacion presente es intransitable.

El dia de ayer salí de dicho rancho de Cayaco y superando los mismos inconvenientes con respecto al camino, llegué á Cacalutla, donde inmediatamente observe la avanzada del enemigo que tenia puesta en un corto escampado, compuesta de 20 hombres montados y armados, por lo que procuré inmediatamente reunir mi gente y cargar sobre ellos, como lo hice despachando al teniente de la segunda compañia D. Mariano Gonzalez por el flanco izquierdo; pero el enemigo que solo se aposó maliciosamente, empeñó á la descubierta nuestra de caballeria al mando del teniente de dragones D. Mariano Vega con 25 hombres, de tal modo que haciendose del monte se emboscó y sostuvo tan vivo fuego que los obligó á abandonar el terreno, á pesar de salir levemente heridos dos dragones y muertos dos caballos el uno de ellos el del teniente Vega; pero acudiendo inmediatamente la infanteria avanzó sobre el enemigo que reunia su fuerza, que constaba de 65 infantes armados y 25 de caballeria, comandados por los cabecillas Pinzon, Pablo Galeana y Montes de Oca, solicitaban parapetados sostenerse; mas empeñada la accion hice salir una guerrilla de infanteria al mando del teniente D. Miguel Gordiano y los flanqueó por la izquierda con tanta bizarria que los obligó á que dexaran los árboles donde intentaban sostenerse, y á que se fugasen, resultando herido de novedad un infante de la primera compañia del batallon. Volvieron á emboscarse los enemigos, pero la infanteria continuó persiguiendolos, de tal modo que los estrechó á salir á un paraje abierto, en donde se pusieron en precipitada fuga y dispersion, no cesando de perseguirlos hasta este punto del Z. en que segun las instrucciones de vd. debia estar el dia de hoy.

La persecucion del enemigo me ha impedido poder dar á vd. oportunamente parte de mis operaciones para sus ulterio-

res disposiciones. La coluna la dexé al mando del teniente D. Mariano Gonzalez con la órden de reconocer el paso del rio y barrio de San Gerónimo, mientras yo pasaba á instruir á vd. en lo verbal de todos mis felices sucesos, y á mi regreso me instruyó el citado teniente Gonzalez de que al tiempo de acercarse á reconocer el rio con 25 infantes encontró al enemigo en número de 100 hombres situado al otro lado, pero que habiendolos atacado les mató 2 y dispersó el resto completamente.

En las acciones que hemos tenido solo hubo la desgracia de 4 heridos, uno de gravedad. Se hicieron 3 prisioneros, se les mató uno y se les hirieron algunos: se cogieron 2 fusiles, 2 escopetas y una caxa de guerra con el tambor, que es del batallon de Asturias y lo tenian prisionero.

Los oficiales y tropa de mi mando se conduxeron con la mayor bizarria, sobresaliendo los tenientes Vega del escuadron y Gordiano del batallon, que con sus guerrillas obraron con mucho valor. Igualmente lo acreditó el teniente D. Mariano Gonzalez cuando atacò al enemigo en el barrio de S. Gerónimo.

Este ha sido el resultado desde que me separé de vd., y lo participo en cumplimiento de mi obligacion."

Y lo traslado á V. E. para su superior conocimiento, advirtiendo que dicho gefe hace elogio de la conducta militar del expresado Perez y de la veracidad del contenido su parte; por lo que lo considera acreedor á la recomendacion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Suchipala 26 de noviembre de 1814 =Exmô. sr.=*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Impreso. El Redactor Mexicano: números 21 y 22. Se hallarán en la libreria de esta oficina y demas puestos acostumbrados.

Aviso. Saldrá un suplemento á este número con la relacion de la funcion celebrada el 8 del corriente en esta santa iglesia Metropolitana.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

Tom. V. Núm. 671. 1377.

GACETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL SABADO 17 DE DICIEMBRE DE 1814.

ISLAS DE BARLOVENTO.

Kingston 1° de julio.

Se han recibido noticias de Santa Fe por la via de Cartagena con fecha de 9 del proximo pasado, reducidas á comunicacion oficial del gobernador de Popayan á este gobierno, en que le avisa, que el exército del sur mandado por el general en gefe Antonio de Nariño, de Cundinamarca habia sido compelido á tratar por la seguridad de la ciudad, habiendo sido anteriormente cortadas sus tropas y quedado él mismo prisionero de guerra con toda su plana mayor, cañones, banderas &c. Este accidente destruyó completamente toda la fuerza disponible de aquella ciudad, hasta verse en la necesidad de abrir sus puertas á los conquistadores, é implorar la clemencia del general Montes, que manda á los realistas, el cual se halla cada dia mas deseoso de impedir toda efusion de sangre, y otros males que ocasionaria una resistencia inútil.

Dicha derrota de los insurgentes ha ocasionado la mas grande consternacion en Cartagena. El presidente ha hecho arrestar y poner privados de toda comunicacion á 11 españoles europeos, prohibiendo que por cierto periodo de tiempo, no pueda salir de la ciudad persona alguna, y se asegura que será tratado como prisionero todo español europeo, y cuantos se

sospeche ser adictos á la causa real, impidiendo su escape con sus caudales.

Las gloriosas noticias de la Europa, que detallan la caida de Bonaparte y restablecimiento de los gobiernos legítimos de Francia y España, se han recibido en Cartagena por las goletas Veloz y Aneta, que fueron de esta ciudad; pero se ha suprimido su publicacion por aquel gobierno, y nada se habia podido trascender, sino lo verbal de los pasageros y gente de tripulacion; que ha sido bastante para que se lisonjeen de una nueva esperanza de cosas los adictos á la causa de Fernando VII.

En una carta de Cartagena de 22 de junio se dice: „El dia 20 llegó aqui el correo de lo interior con noticias bien tristes de Santa Fe y Popayan; la entera derrota de los exércitos republicanos, y la prision de Nariño comandante en gefe; á consecuencia de esto se ha experimentado una gran conmocion en lo interior, y aqui no ha dexado de ser muy seria, pues han parado completamente todos los negocios comerciales.

MEXICO 16 DE DICIEMBRE.

Ayer 15 *se publicó en esta capital el siguiente bando.*

D. Felix Maria Calleja del Rey &c.

Habiendo recibido gacetas de Madrid que alcanzan hasta 6 de septiembre último, en que constan varios reales decretos de nuestro muy amado soberano el sr. D. Fernando VII, por los cuales se ha dignado S. M. prevenir la reposicion de casi todos los ramos de la administracion pública al ser y estado que tenian antes de las novedades introducidas por las llamadas Cortes generales y extraordinarias, y considerando que tal vez la interceptacion de correos maritimos haya retardado hasta ahora la comunicacion oficial de dichas soberanas resoluciones, crei hallarme en el caso de ponerlas no obstante en practica en estas provincias, tanto mas, cuanto que algunas reales órdenes que he recibido entre aquellos periódicos, no dexan

duda de que la voluntad de S. M. es hacer extensivas sus providencias á estos dominios.

Esta consideracion unida á la necesidad que aqui hay de contener los excesos y crímenes, harto frecuentes por desgracia, reponiendo á su antiguo órden y vigor la administracion de justicia, cuya dislocacion y abatimiento que produxeron las nuevas instituciones, ha dado lugar y fomentado hasta un término prodigioso los delitos y licencia de los malos al abrigo de la impunidad en que se veian, me estimuló á realizar mis deseos, y con este fin pedi al real Acuerdo de esta capital voto consultivo sobre la materia, acompañandole las referidas gacetas, cuyo testimonio oficial se ha tenido siempre por auténtico y valedero conforme á reales órdenes.

El referido tribunal, con la madurez, tino y circunspeccion que siempre lo han caracterizado, fue de dictamen que era en efecto llegado el caso de proceder al restablecimiento del antiguo órden, exponiendomelo así en 5 del corriente mes: y habiendome conformado con dicha consulta, he resuelto lo siguiente.

1. Se restablecerán las reales Audiencias de esta capital y de Guadalaxara, á la planta en que estaban en 1 de mayo de 1808, con todas las atribuciones y preeminencias que entonces tenian.

2. Los señores ministros de dichos tribunales volverán á la posesion de las comisiones, encargos, privilegios y goces que tenian en la indicada fecha.

3. Todos los juzgados especiales suprimidos por la Constitucion y la ley llamada de tribunales, volverán igualmente á ser restablecidos.

4. A consecuencia, cesarán los jueces de letras en sus respectivas funciones, reemplazandolos en esta capital y fuera de ella los magistrados y personas á quienes corresponde, con arreglo á las leyes que gobernaban en la citada fecha.

5. En la ordenacion y determinacion de las causas tanto criminales como civiles, y en los recursos que de ellas dimanaren, se observarán las leyes del reyno que regian en la fecha expresada, sin otra variacion que la que S. M. se ha dig-

nado hacer sobre apremios y tormentos y las que hiciere en lo sucesivo.

6. Se volverá á poner en planta y á observarse en todas sus partes el reglamento de cuarteles mayores y menores de esta capital y demas ciudades del reyno que lo tenian en el año de 1808.

7. Se restablecerán los corregimientos y subdelegaciones de todo el distrito de este vireynato como estaba en 18 de marzo del expresado año, con las mismas facultades en lo gubernativo y contencioso que les estaban declaradas, exceptuando de esta regla los pueblos y jurisdicciones en que el estado actual de las cosas ha obligado a reunir el mando político al militar, ó en lo sucesivo obligare.

8. Se disolverán y extinguirán los ayuntamientos llamados constitucionales en todas las ciudades, villas y lugares donde los hubiere, asi los que se hayan sustituido á los antiguos, como los que por no haberlos antes se han acrecentado despues del 18 de marzo de 1808, é igualmente los oficios de alcaldes de nuevo establecidos en los lugares que no los tenian en la precitada época.

9. Se restablecerán por punto general los ayuntamientos, alcaldes ordinarios y republicas de indios en los pueblos donde los habia en la citada fecha, baxo la planta y forma que entónces tenian, sin novedad ni alteracion alguna en cuanto á la denominacion, número, calidades y funciones de los oficios y empleados de que entónces constaban, poniendose en posesion de sus respectivos destinos, dentro de segundo dia y sin excusa ni pretexto alguno á los que los obtenian y servian en el año de 1808, y reemplazandose las vacantes que hayan ocurrido, por aquel mismo órden y medios que atendida la calidad de dichos oficios hubieran debido guardarse para haber llegado los interesados á obtenerlos antes del dia 18 de marzo del mismo año.

10. Se restablecerá la cárcel de esta ciudad, quedando la de corte para los reos de ella, y volviendose á dividir dos fondos de alimentos de presos en el modo que estaban antes de la novedad introducida por la llamada ley de tribunales.

11. Sin embargo de que por lo respectivo á los indios se resta-

blecen sus republicas y antiguos privilegios, no se entenderá esto en cuanto al tributo, cuya gracia y excepcion se les conserva.

Y por cuanto S. M. podrá hacer variaciones en alguno ó algunos de los ramos de la administracion civil que van indicados, si lo juzgare su soberanía conveniente al bien de sus vasallos, se entenderán todas estas providencias con la calidad de por ahora y sin perjuicio de practicar las alteraciones que se dignare ordenar el rey nuestro Señor luego que las reciba de oficio.

Asimismo, los cuerpos, tribunales ó autoridades á quienes ocurra alguna duda ó dificultad en la execucion de lo que les tocare en el presente bando, me la consultarán sin dilacion, y sin perjuicio de hacer la reposicion prevenida en todo lo que pueda y deba verificarse, reservando para despues el pedirme las declaraciones que crea necesarias sobre puntos accidentales ó que solo miren al complemento de lo mandado; en concepto de que para proceder á la variacion anunciada, esperará cada tribunal, cuerpo ó autoridad mi especial órden, á fin de que se eviten confusiones ó precipitacion y haya en cada ramo el arreglo y método conveniente.

Todo lo cual mando que se obedezca y execute en todas las provincias de este vireynato sin excusa ni pretexto alguno, á cuyo efecto ordeno igualmente, que publicandose por bando en esta capital y demás ciudades, villas y lugares del reyno, se remitan á este fin los exemplares correspondientes á las reales Audiencias, Ilmôs. prelados, tribunales y autoridades civiles y militares á quienes corresponda su cumplimiento, dandome cada cual aviso sin demora de haberlo verificado. Dado en el real palacio de México &c.—*Felix Calleja.*

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del teniente coronel D. Nicolás Gutierrez, comandante de las armas de Toluca.

Exmô. sr.—En las varias y repetidas salidas que por diferentes rumbos se han hecho de mi órden contra los enemigos desde el 2 del último noviembre hasta la fecha, se han aprehendido y pasado por las armas los cabecillas siguientes.

El subdelegado insurgente de Temascaltepeque con funciones de intendente Rafael Llamas, sorprehendido en Malacatepeque por el sargento mayor de Tlaxcala D. Eduardo María Ferrer, habiendole tomado una espada, dos pistolas, un puñal y seis caballos, y fue fusilado en el pueblo de Almoloya.

El coronel Eustaquio Alexandro Perez de Leon y su asistente Francisco Diaz, con 17 caballos, 3 pistolas, 2 sables y 1 fusil; fueron aprehendidos por el teniente coronel D. Matias Martin de Aguirre en el pueblo de Tenancingo, donde fueron fusilados.

El capitan Francisco Flores, alias Zalea, con varios tercios de chile, arroz y otros efectos; fue tomado tambien por el teniente coronel Aguirre en el paseo militar que hizo á Coatepec de las Harinas, Ixtapa &c., y fusilado en Tenango.

El teniente coronel Mauricio Morales, montado y armado con un par de pistolas, canana, sable y puñal, y los capitanes Nicolás Gaitan y su hermano Basilio con 2 caballos; fueron asimismo sorprehendidos por el referido Aguirre, el primero en la barranca de Tecoaloya y los segundos á un lado de Tenancingo, y pasados por las armas los tres en el pueblo de Metepeque.

El cabecilla Mariano de la Merced Reynoso, armado y montado; fue aprehendido en Santiago Tianguistengo por D. Lorenzo Bear, alferez de fieles de San Luis, y fusilado en Ocuyoacac.

El cabecilla Ambrosio Garduño aprehendido por el patriota D. Martin Iturriaga en San Antonio de la Isla, ha sido fusilado hoy en esta ciudad en compañia del teniente coronel José Mariano Montes de Oca, quien fue sorprehendido en el rancho del Tulillo por el referido alferez Bear con carabina, pistolas y sable.

Y por último el capitan Manuel Palencia, el subdelegado insurgente de Temascaltepeque Vicente Flores, y José Segura, comisionado de pasaportes aprehendidos en dicho Temascaltepeque por el patriota de esta ciudad Rafael Benitez, los hizo pasar por las armas hoy mismo en la hacienda de la Macaria, segun resulta del parte que acompaño.

Todo lo tomado á estos cabecillas se ha distribuido entre la tropa aprehensora, la cual con los gefes que la mandaban se han conducido con el honor, actividad y mérito que tantas veces han acreditado, siendo de muy especial atencion la aprehension de Montes de Oca, tanto por lo que respecta á la cualidad de este, cuanto por la increible violencia con que el comandante executó la marcha para que el lance no se frustrase.

Asi pues los recomiendo á todos á la alta consideracion de V. E. en justa retribucion de su mérito.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca 10 de diciembre de 1814 =Exmô. sr.— *Nicolas Gutierrez.*— Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Sabedor de que en el real de Temascaltepeque se hallaban algunos cabecillas insurgentes que perjudicaban aquel pueblo exîgiendo contribuciones y alcabalas, y cerciorado de que no habia allí reunion considerable dispuse hacer una salida con los patriotas de mi mando y otros de la partida de D. Martin Iturriaga con el fin de sorprehenderlos en sus casas, y lo verifiqué la noche del 7 del corriente, logrando coger al capitan Manuel Palencia, al subdelegado puesto por los rebeldes Vicente Flores, á José Segura, encargado de los pasaportes y cobro, segun las cargas y animales que conducian los arrieros y traficantes, y á José Macero teniente que fue del pueblo de Laslaya, y despues escribiente dél subdelegado Vicente Flores, los que conduxe á la hacienda de la Macaria la noche del 8 por no exponer á mi partida, compuesta solo de 12 hombres, á un accidente en el camino.

Hoy, previas las disposiciones cristianas, mandé pasar por las armas á los tres primeros, y al cuarto por no haberse le probado aun el delito de infidencia lo pongo á la disposicion de vd.

Se les tomaron un machete, dos caballos, dos mulas y varios papeles.

Recomiendo á vd. la fatiga y sufrimiento de mis patriotas en la larga y penosa jornada que se hizo en tan corto tiempo y malos caminos.

Dios guarde á vd. muchos años. Hacienda de la Macaria diciembre 10 de 1814.—*Rafael Benitez.*—Sr. comandante de armas D. Nicolás Gutierrez.

Aviso. Las funciones que en la gaceta número 667 se anunciaron debian hacer el segundo batallon de patriotas y el tribunal del protomedicato en los dias 11 y 15 de este mes se han transferido, la primera para el 25 por no haberse podido verificar el dia señalado á causa de la muerte del sr. conde de Basoco, en cuyo poder exîstian los papeles del batallon relativos al asunto; y la segunda para el dia 18 con motivo á que el 15 que era el designado, celebró el convento de la Concepcion, en cuya iglesia se ha de hacer, su fiesta titular, añadiendo el expresado tribunal que si despues de cubiertos los gastos quedaré algun sobrante se ha de repartir entre las viudas de los profesores.

Venta. Por auto del Lic. D. José Antonio Noriega, se ha mandado vender la casa núm. 6 de la calle de la Encarnacion que quedó por bienes del difunto D. Juan Vicente Vega, y está avaluada en 17.770 pesos: ocurrase al oficio del escribano D. José Maria de Castro.

Impresos. El Redactor Mexicano: número 23. Se hallará en la libreria de esta oficina y demas puestos acostumbrados.

=El Modelo de los Cristianos presentado á los insurgentes de América por el Dr. Fernandez de S. Salvador: no habiendose podido concluir la impresion á pesar de la solicitud del autor, se da por ahora solamente la introduccion, por lo que puede conducir al desengaño en las actuales circunstancias, y de modo que pueda despues unirse a lo demás luego que se concluya. Aunque esta parte de la obra tiene mas de ocho pliegos, se dara á 4 rs. en la imprenta de Ontiveros y en los puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

Tom. V. Núm. 672. 1385.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 1814.

MEXICO 19 DE DICIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

Del sr. comandante brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo.

Exmô. sr.=Paso á las superiores manos de V. E. el adjunto parte, que contiene la gloriosa accion que tuvo el sargento graduado D. Francisco Montes y Rios, comandante del destacamento de la hacienda de Jurica el dia 22 del presente en la hacienda de S. Miguelito, en la que fué atacado por una numerosa gavilla de insurgentes, matandoles á estos 45 hombres, como por menor se impondra V. E. por el indicado parte, en el concepto de que al dia siguiente de la accion se encontraron entre los bosques 12 cadáveres mas de los 45; por lo que no puedo dexar de recomendar a la superioridad de V. E. el expresado oficial, á los dos hijos de este y á los 35 dragones que le acompañaron y sostuvieron esta brillante accion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro 29 de noviembre de 1814.=Exmô. sr.=*Ignacio Garcia Rebollo.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Son las dos de la tarde hora en que tengo la mayor satisfaccion de participar á V. S. que con 35 dragones de Sier-

ragorda y dos hijos mios he derrotado completamente á 500 insurgentes todos de caballeria y armados al mando de los cabecillas Vargas y otros que desde ayer trataban de acabar en San Miguelito con este destacamento que tengo el honor de mandar. Quedaron en el campo 45 de ellos, y se ocultaron en los bosques muchos heridos. Se les quitaron 3 fusiles, 1 pistola, 1 caxa de guerra, 17 caballos, y 7 que se les mataron, y 14 espadas y machetes. El enemigo hubo de tener mas pérdida de armas, y la espesura del monte por donde huyó me ha impedido hasta ahora recoger las que pudo haber tirado en él. Por nuestra parte no hubo la menor desgracia.

No recomiendo á ninguno de los mios en particular por que todos se portaron con el mayor valor y bizarria en tres horas y cuarto que duró la accion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Jurica noviembre 22 de 1814.—*José Francisco Montes y Rios.*—Sr. brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo.

Del teniente coronel D. Eugenio Villasana comandante de la seccion de Teloloapan.

Exmô. sr.—Enterado de que en las impracticables barrancas de Ahuehuetla exîstian algunos rebeldes incomodando con continuos robos y amenazas á los que se hallan indultados, hice marchar á las diez de la noche del dia 2 15 patriotas de la segunda compañia al cargo del sargento Don José Mariano Estrada, con la instruccion de que procurase sorprehenderlos en la madrugada del siguiente; de cuyo resultado me dió el parte que original incluyo á V. E. para su superior conocimiento.

De los 6 prisioneros que hizo solamente se pasó por las armas despues de dispuesto cristianamente, al indio cabecilla Gregorio Pedro, natural de Tlajocotla y el rebelde Miguel Francisco aprehendido posteriormente, dexando en libertad á los restantes por no haberseles justificado delito alguno.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan diciembre 10 de 1814.—Exmô. sr.—*Eugenio de Villasana.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

1387.

En cumplimiento de la órden de vd. salí con 15 patriotas de mi mando á las diez de la noche de ayer con direccion á las barrancas de Ahuehuetla y Tescaltenancingo con la idea de sorprehender á los rebeldes que hubiese en ellas. Logre coger al cabecilla Gregorio Pedro y otros 5, matar uno y tomarles un machete y 4 caballos.

Dios guarde á vd. muchos años. Teloloapan diciembre 2 de 1814.—*José Mariano Estrada.*—Sr. teniente coronel D. Eugenio de Villasana.

PARTES DEL RUMBO DEL SUR.

Del sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.—El comandante de patriotas del pueblo de Zumpango teniente D. Marcelino Martinez, habiendole encargado la marcha con una partida de tropas por la línea del pueblo del rio de Mexcala, á fin de que al paso que procurase extraer las familias pertenecientes á ellos dispersas por las barrancas y bosques, persiguiese si exîstia alguna gavilla de rebeldes en sus inmediaciones, con fecha de 19 del anterior desde el pueblo de Mexcala me ha pasado el parte siguiente. „Habiendo recibido órden de V. S. para que marchase con 1 sargento y 20 infantes de la segunda de Chilapa y 13 dragones de mi mando á explorar todos aquellos puntos en donde podia haber alguna gavilla de rebeldes, verifiqué mi salida á las tres de la tarde del 17, y habiendo recorrido todas las cercanias del pueblo de Zumpango, llegué al parage de Venta Vieja como á las doce de la noche, en donde aguardé el dia para continuar. A las cinco de la mañana del 18 tomé la direccion de este punto de Mexcala, al que llegué como á las once del dia; y habiendome dado parte mi avanzada de que por el rumbo de Masapa se avistaban 3 de a caballo mandé 4 dragones en su alcance, quienes solo pudieron coger los caballos, pues los gineteS se huyeron por unas barrancas. Continuando dichos dragones su marcha se encontraron con 3 indios, que habiendomelos presentado me informé de ellos de que los cabecillas Francisco Velazquez y el nombra-

do Nicho se hallaban con 20 hombres en Masapa distante seis leguas, y pareciendome ocasion oportuna para sorprehenderlos dispuse salir á las cuatro y media de la tarde. Seria la una de la mañana del 19 cuando llegué á las inmediaciones de dicho Masapa, y dispuse que el sargento de Chilapa con 11 infantes y 5 caballos tomara la direccion de la izquierda para persegoir una avanzada enemiga, y yo con la tropa restante marché por la derecha sobre una cuadrilla en la que se hallaba Velazquez con su familia; pero habiendo tenido noticia anticipada de mi llegada se fugaron, y solo se logró tomarles en la persecucion 1 fusil, 3 escopetas, 1 trabuco y el caballo del nombrado cabecilla Nicho. Al amanecer del siguiente dia se avistaron á distancia como 30 rebeldes por el rumbo de Tlacotepec, y por lo montuoso del terreno no se les pudo cortar la retirada: se les persiguió como dos leguas y se les tomó 1 trabuco, 2 baules, 6 cubiertos de plata, 18 caballos, 9 yeguas, 3 mulas, 24 cabezas de ganado mayor y otras frioleras.

Por nuestra parte no hubo novedad alguna y me retiré á este pueblo, previniendo á los indios de que baxasen á sus casas, lo que me prometieron hacer luego que recogiesen sus cosechas.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para sus ulteriores providencias."

Y lo traslado a V. E., recomendando este servicio y otros que ha hecho este benemérito oficial desde que se le confirió el cargo que obtiene.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zumpango 1° de diciembre de 1814.—Exmô. sr.—*José Gubriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—El capitan del batallon del sur D. Francisco Verdejo consecuente á haberle dado órden para que con una partida de tropas recorriese los montes y barrancas de mi derecha en la marcha que acabo de hacer sobre Tlacotepec, á fin de circular las proclamas y bandos para noticia de las infinitas familias que habitan aquellos sitios pertenecientes á los pueblos de este rumbo para que se restituyan á ellos con precision, y

aprehendiese si pudiera á los cabecillas y rebeldes que vagan
despavoridos por los mismos, me ha pasado el parte de su expe-
dicion que es como sigue.

"En cumplimiento de la órden que V. S. se sirvió dar-
me para que con una partida de 40 infantes y 20 dragones pe-
netrase por las sierras de la derecha del rumbo de Tacotepec,
con el objeto de persuadir á las muchas familias que habitan en
ellas el estado miserable á que las ha constituido la insurreccion,
el próximo exterminio de sus fomentadores y el perdon indica-
do en las proclamas y bandos que llevé para su circulacion á to-
dos los que se presentasen á impetrarlo y se restituyesen á sus
hogares en el término de un mes, salí el dia 20 y en el trans-
curso de ocho dias que he invertido en esta comision no he ce-
sado noche y dia de marchar, á no ser el preciso tiempo de
descanso. He cumplido en lo posible con el objeto de mi ex-
pedicion é intenciones de V. S., y he impuesto de ellas á cuantas
familias (que son en gran número) he encontrado en aquellas so-
ledades desiertas y horrorosas, prometiendome que en breve las
abandonarian y se trasladarian á los pueblos á que pertenecen.
Tambien persegui al cabecilla Victor Bravo y Torres, que lle-
nos de terror huyen del castigo á que sus delitos los conducen;
pero á pesar de mis exquisitas diligencias no pude aprehender-
los aunque estuve en su guarida, por el anticipado aviso que tu-
vieron de mis correrias. He recogido perteneciente á insurgen-
tes y de algunos de estos que se me han presentado 1 fusil, 2
escopetas, 2 cañones de idem, 1 trabuco, 6 yeguas, 9 caballos
y 20 mulas y machos. He despachado á dos individuos que
eran insurgentes y se me presentaron, á que convoquen y atrai-
gan otros que me aseguraron pensaban verificarlo con armas.

Se han hecho recomendables el teniente D. Lorenzo
Robles y los sargentos de la Corona Alexandro Novelo, y
de dragones del Potosi José Maria Ibarra, Ramon de la Cruz
Figueroa y José Antonio Masias, el patriota de Zumpango Ti-
burcio de Loya y toda la tropa que me acompaño, de todo lo
que le doy á V. S. conocimiento para su inteligencia."

Y lo traslado á V. E. recomendando á este oficial y de-
mas individuos de que se componia la fuerza que mandaba, por
que es indudable la fatiga que habrán sufrido por un pais tan

malo y desierto para llenar el objeto de su comision.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zumpango 1º de diciembre de 1814.=Exmô. sr.=*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—El teniente D. Pedro Ruvido comandante de la partida volante situada en el Zanjon, con fecha 20 de noviembre dice á su comandante D. Francisco Rionda lo que sigue.

„Consecuente á lo que dixe á vd. ayer salí á media noche de este pueblo y me dirigí á Alcholoa y Huerta de Ixtla, donde me aseguraban todos que en las casas de Juan Resendis y Juan Palacios se abrigaban mas de 100 bandidos. En efecto, antes de salir el sol llegué allí, pero no pude sorprehender la reunion, la cual se habia situado mas allá de las casas al pie de una loma, y solo pude matar al citado Juan Rosendis y á otro que no se conoció, y hacer prisioneros á otros dos. A los primeros tiros se dispersaron con la mayor velocidad todos los insurgentes que habia allí, y solo nos dispararon tres de ellos, dexando 3 pistolas, y unos cuantos caballos, sillas y otras menudencias."

Lo traslado á V. E. para su superior conocimiento y satisfaccion del interesado, á quien recomiendo por las continuas tareas y desvelos en el cumplimiento de sus deberes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla y diciembre 5 de 1814.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.=El teniente D. Pablo Ruvido comandante de la partida volante situada en el Zanjon, con fecha 23 de noviembre dice á su comandante el teniente coronel D. Francisco Rionda lo que sigue.

„Ayer tarde dí á vd. parte de que iba á salir para las Juntas, donde me decian habia una reunion de insurgentes armados: en efecto lo verifiqué, pero no hallé á los enemigos y sí noticias positivas de haber en todo aquel distrito unas 20 armas de fuego, pero dispersas, y que trataba de reunir Luz Gallo á su gavilla. A la once de la noche ya habia registrado todas

as casas y solo pude coger 12. Concluido esto me pasé á la
oca de la isla, pues me aseguraron que no saldria ninguno por
o haber otra salida y que habia muchos en la citada isla. A la
ha de la noche llegué y obstruyendo aquella salida aguardé que
maneciera para entrar, lo que verifiqué, pero se fugaron los
uchos rebeldes que habia en ella, los cuales aunque se echa-
on á nado á un estero se pudieron coger sin armas que habian
rojado en el monte, donde por su espesura es dificil hallarlas.

La tropa sin embargo de la gran fatiga, se conduxo muy
ien, é igualmente el teniente D. José Navarrete y subteniente
. Manuel de la Toba, ambos de la cuarta compañia del ba-
hon del sur, quienes pasaron á la isla con el agua á la cintu-
por no ser transitable aquel paso á los caballos. Se cogieron
0 caballos razonables."

Lo traslado á V. E. para su superior conocimiento, re-
omendandole el distinguido mérito de estos dignos oficiales, co-
o igualmente al gefe de cuyas órdenes dependen, por su cons-
ncia é infatigable celo por el servicio del rey y bien de la
átria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla y diciembre
de 1814.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr.
rey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.=El comandante de patriotas de Dos-caminos
. Mariano Carvajal con fecha 29 de noviembre me expone ha-
r recorrido los bosques de aquel rumbo, por los parages de
ocomani, rio de Unitlan, Coquillo, San Miguelito, Rioverde, el
lmar y otros, y haber conseguido extraer de ellos infinitas fa-
ilias á fin de reducirlas á las poblaciones. Como es tan grande
espesura de la sierra, sus caminos quebrados é impracticables
quedó mucha parte que andar, y los bandidos que vió se
fugaron.

Habiendome propuesto hacer venir á sus pueblos á estas
ntes montaraces y quitar con esto al enemigo los auxîlios que
ne en los parages en que no siempre puede expedicionar la
pa, he dispuesto salga una partida, para que poniendose en co-
unicacion con dicho Carvajal y auxîliandose mutuamente aca-
n con los rebeldes.

Es indudable las fatigas que dicho comandante y su tropa habrá impendido en esta operacion por tener obstáculos muy poderosos que vencer, por lo que son dignos de mi recomendacion y podrán tener en lo sucesivo desembarazado aquel punto, á mas de que se prestan puntuales al auxîlio de los convoyes y continuas salidas que se les disponen, no obstante de que subsisten á sus expensas, acreditando con esto mucho mas su patriotismo y buena disposicion, lo que manifiesto á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla diciembre 5 de 1814 =Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*— Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Real órden comunicada al Exmô. sr. virey.

Exmô. sr.—Deseando el rey imitar los heroycos exemplos de piedad que desde Recaredo le han dado sus gloriosos progenitores, y que cuantos individuos militen baxo sus reales banderas cumplan en todo acto público perteneciente á la religion los artículos 2 y 3 del título 1° tratado 3° de sus reales ordenanzas generales, sin omitir circunstancia alguna, ni desmentir nunca el satisfacer á la obligacion de verdaderos catolicos que profesan y les imponen las mismas; me ha mandado prevenga á todos los cuerpos del exército, que siempre que las tropas entren en las iglesias lo executen sin gorras, y estén así mientras permanezcan en ellas, aunque estén sobre las armas, pues que en lugares tan sagrados se ponen mas inmediatamente en la presencia real y verdadera del Dios de los exércitos; y á fin de que se observe puntual y facilmente, es la voluntad de S. M. que en los morriones ó sombreros se ponga una presilla ó cordon curioso, para que al entrar en los templos lo dexe caer cada individuo, prendidos de un boton del pecho de la casaca. De órden de S. M. lo comunico á V. E. para su inteligencia, y á fin de que disponga y cele su cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 23 de mayo de 1814.—*San Cárlos.*—Sr. virey de N. E.

En la imprenta de D. Jose Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1814.

ESPAÑA.

Valencia 7 de junio.

Por las últimas noticias de Itália, sabemos que el prín. Rospigliosi ha tomado posesion del gobierno de Toscana en nombre de S. A. I. el gran duque Fernando de Austria. S. M. rey de Nápoles al entregar este gran ducado ha públicado siguiente proclama:

„Toscanos: Los decretos de la Providencia llaman á ynar de nuevo sobre vosotros un príncipe que hizo por mu- tiempo vuestra felicidad, y cuya memoria habeis conser- siempre en el reconocimiento de vuestro corazon. Dueño la Toscana por el derecho de las armas, me doy el pa- ien de poder anunciar á una nacion distinguida por la doci- d de su carácter y costumbres, como tambien por el afecto profesa á sus soberanos, un suceso que debe llenarle de ria. Este es el fruto de las brillantes victorias concedidas la divina voluntad á las armas de los principes aliados. e presenta una parte del gran sistema político adoptado por ga europea para asegurar al fin sobre las bases sólidas el so del universo. Conducido por la suerte de la guerra mas una vez en medio de vosotros, procuré siempre que vie- en mi las suaves y nobles virtudes que adornan al prín- que vais á recobrar. Mi gobierno ha sido benéfico y pa-

ternal como el suyo: en cuanto lo han permitido las circunstan
cias no ha habido diferencia. Me lisonjeo con la esperanza de
que la memoria de mi nombre y de los sentimientos parti
culares que os he mostrado en todo tiempo, tendrá lugar al
guna vez entre las bendiciones con que acompañareis el nom
bre de Fernando. Amigo de este príncipe, aliado de la au
gusta casa de Austria á que pertenece, suplico al cielo á un
mismo tiempo la felicidad de tan virtuoso soberano y el bien es
tar de los virtuosos toscanos."

Cadiz 24 de junio.

Con fecha del 11 escriben de Lisboa: "Ayer entró u
bsque procedente de Janeyro, de donde salió el 14 de marz
y trae la noticia de que el 31 de enero se mudó el gobiern
de Buenos Ayres, quedando refundido en Posadas con el títul
de *dictador*: añaden que Belgrano, consecutivamente derrotad
por el general Pezuela, ha tenido que dexar el mando, y parec
haberse conferido á Sanmartin. Tambien dicen que entre Ron
deau y Artigas se suscitaron desavenencias tan serias que s
batieron, haciendose reciprocamente buen número de prisione
ros. Artigas se ha retirado á la campaña, en donde no le falta
secuaces, é intercepta los víveres á su contrario Rondeau, qu
sigue á la vista de Montevideo. Es de esperar que esta pl
za, cuyo apuro es extremo, saque partido de estas disen
siones, que tanto deben favorecer á la buena causa.—Cinc
faluchos armados de Buenos Ayres apresaron últimamente u
bergantin de Montevideo; mas fué represado con los faluch
por otro de guerra, logrando escapar 5 hombres en un bote. E
cuanto ocurre."

MEXICO 21 DE DICIEMBRE.

Ayer 20 se publicó en esta capital el siguiente bando.

D. Felix Maria Calleja del Rey &c.

La acuñacion de monedas de cobre tuvo por objet
segun se anunció en bando de 23 de agosto último, el benef

cio de las clases mas miserables de los habitantes de este reyno, l propio tiempo que se consultaba la utilidad de la real hacien. da, desterrando de este modo el pernicioso uso de los *tlacos*, cu. ro valor ó estimacion se limitaba las mas veces á una determi. nada tienda, y proporcionando al público un signo con que pu. diese adquirir los efectos que necesitase en todas las poblacio. nes de estas provincias; pero como la mala inteligencia de aque. la providencia, ó el abuso que han hecho algunos negandose á ecibir dicha moneda, ó tomandola á cambio con una baxa de veinte y cinco por ciento, con grave ofensa de la fe publica, hu biese dado ocasion á repetidas quejas y representaciones, me onsultó el sr. intendente de esta capital las providencias que stimó convenientes para el remedio de este desórden, despues e haber conferenciado el asunto en una junta que celebró con sistencia de cuatro panaderos, tres tenderos, tres semilleros, es dueños de veleria, dos de pulperia, tres de tocineria y dos stanquilleros, concurriendo tambien á ella dos regidores, y los os síndicos procuradores de esta N. C.: y habiendo oido sobre materia el parecer del sr. fiscal y dictamen del sr. asesor ge. eral, he tenido á bien dictar las resoluciones siguientes.

1. Todos los panaderos, desde la publicacion de este ban. o, arreglarán el peso de las tortas con proporcion al valor de s monedas, incluyendo en dicho peso la parte que llamaban ga. ancia, y que realmente no lo era, porque siempre completaban on ella el número de onzas que ofrecian al público; de mane. , que el que dé veinte y cuatro onzas por un real, ó el mas menos que exprese la tablilla, deberá distribuirlas en una tor. de aquel peso, en dos de á doce onzas, en cuatro de á seis, ocho de á tres, y en diez y seis de una y media onza, pa. que el público pueda comprar un pan de ochavo, ó de á arto, ó de dos cuartos, ó de á medio, ó de á real, proporcio. ndo segun sus consumos y familia las piezas que necesite.

2. Se dividirá igualmente el pambazo en piezas de dos artos, un cuarto y un ochavo, distribuyendose equitativamente peso del medio real que se ofrezca en las tablillas manifesta. s al público en cada casa de este trato.

3. Todo pan capaz de ello se marcará con el apellido del

panadero; y tanto el que se venda en su puerta, como el que se remita á la plaza y puestos, llevará en las canastas un papel que exprese el número de onzas que han de darse por medio, para que el regidor encargado de los mercados pueda en lo pronto averiguar si corresponde el peso á la noticia, y decomisarlo hallandolo falto.

4. En las tiendas de pulperias, mestizas, semillerias, velerias, pulquerias y tocinerias, se dividirá el peso ó medida de los efectos que lo admitan, con proporcion á lo que se ofrezca en la tablilla por un real ó medio real, en dos cuartos, un cuarto y un ochavo, incluyendose en dicho peso ó medida la cantidad que con título de ganancia ó pilon se acostumbraba dar al público, pues de esta manera no se le defraudará [siempre que los tratantes procedan con la legalidad que corresponde, sobre cuyo punto celarán los respectivos jueces], por que queda á los pobres el arbitrio de comprar con los ochavos el efécto que necesitan.

5. Sin embargo de que los veleros deben labrar velas de una por medio, de dos cuartos, de á cuarto y de á ochavo; podrán hacerlo de á tres por un real y á tres por medio, en figura de codales, para que no se confundan con las velas de á dos y de á cuatro: quedandoles libertad para labrarlas de á real, de á dos reales, y de mas precio que se ofrezca, siempre con arreglo al peso de la tablilla.

6. La libertad del abasto general autoriza á los tratantes para regular las utilidades de sus comercios en el peso y medida de los efectos que se expenden; pero no es tan absoluta que quede solo á su arbitrio, por que el público debe saber cuanto es lo que se le debe dar de cada especie, en virtud de la tablilla que en todas y cada una de las casas de trato ha de fixarse precisamente para su conocimiento, quedando estrechamente obligado el dueño á cumplir lo que ofrece, baxo la pena de incurrir en la multa que se le imponga.

7. En los estanquillos se dividirán las caxillas de á medio de los cigarros que llaman de á 10, y contiene 32 cigarros, dándose 16 por dos cuartos, 8 por uno, y 4 por un ochavo. La de cigarros de á 11, que comprehende 38, se distribuirá

en 19 por dos cuartos, 9 por un cuarto, y 4 por un ochavo, quedando á beneficio del estanquillo un cigarro en la venta de un cuarto y un ochavo, en reemplazo del desperdicio de la division; y la caxilla de los de á 12, en que hay 45 cigarros, se partira dandose 22 por dos cuartos, y 11 por uno, para que quede a beneficio del estanquillo un cigarro con el expresado objeto.

8. Todas estas providencias se observarán puntualmente, y cualquiera que contravenga á alguna de ellas incurrirá irremisiblemente en la multa de cien pesos en plata por la primera vez, aplicada por tercias partes á la real cámara, juez y denunciador, reagravandose con el duplo en la segunda infraccion, y en la tercera con privacion del trato.

9. El principal motivo por que se ha desacreditado la moneda de cobre es, ó por que en otras casas de giro y comercio á mas de las expresadas no se admite, ó por que los efectos que por ella se venden son con recargo de su valor, siendo este otro abuso que clama por remedio; y para que se corte declaro, que siempre que se justifique que los efectos se recargan pagandose su valor en moneda de cobre, será multado el vendedor en proporcion de aquello á que ascienda la venta.

10. Siendo la moneda de cobre circular y corriente, por el valor estimativo con que la tiene autorizada el gobierno, ningun tratante, sea de la clase que fuere, se escusará de recibirla, bien que con la limitacion siguiente. El precio de la compra de lo que llegue de diez á cincuenta pesos, se pagará con las dos tercias partes en plata y una tercia parte en cobre: llegando á cien pesos, la cuarta parte en cobre: en doscientos, la quinta parte: de trescientos hasta quinientos, la sexta: de quinientos á mil, la octava parte; y de mil en adelante, la decima parte: baxo la pena de doscientos pesos en plata, en que incurrirá quien se niege á recibir la indicada moneda.

11. Esta propia regla se observará en los enteros que se hagan en las tesorerias de real hacienda, impidiendose así las llenen de cobre, tal vez con el criminal abuso de colectarlo con baxa de un veinte y cinco ó mas por ciento para verificar los enteros; y el que incurriere en este fraude, y se le comproba-

ré, pagará la multa de trescientos pesos en plata.

12. Como el objeto de las precedentes providencias es el beneficio del público, ningun particular podrá reclamar al tendero ó tratante la ganancia ó pilon, insultandolo si se la niega, como debe hacerlo; por que arreglado el menudeo con justa proporcion á las monedas, podrá comprar un ochavo del efecto que necesite, y con medio real ocho diferentes, en vez de los cuatro que antes compraba á tlacos agregando el pilon ó ganancia.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital, y en las demas ciudades, villas y lugares del reyno, remitiendose los exemplares necesarios á los señores intendentes, y demas magistrados y gefes á quienes corresponda su inteligencia y observancia, encargandose particularmente á la fiel executoria que cele su mas puntual y exâcto cumplimiento. Dado en el real palacio de México &c. =*Felix Calleja*.

PARTES DE LA PROVINCIA DE NUEVA GALICIA.

Del sr. comandante general de la misma mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. el adjunto parte original que dió el comandante de la cuarta division de este exército D. Luis Quintanar, referente á la accion que tuvieron sus tropas con los rebeldes el dia 23 del proxîmo pasado, para que en vista del mérito contraido por los individuos que la sostuvieron, se sirva V. E. tenerlos en su consideracion para las gracias que gradue pueden merecer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 1° de julio de 1814.=Exmô. sr.=*José de la Cruz*.=Exmô. sr. virey de N. E.

Por mi oficio de 19 del que rige en Atoyac veria V. S. que me dirigí al dia siguiente á Teocuitatlan para seguir segun las noticias que adquiriese á uno ú otro punto de la sierra ó á donde se hallara la gavilla de Mendoza, pero como las

noticias son tan escasas no tuve otras que las de que habia estado dicho cabecilla el dia anterior con 8 ó 10 hombres en el mencionado Teocuitatlan, y que sabedor de que yo habia salido de Sayula en su persecucion se internó en la sierra con el fin de reunir su gente para atacarme, y nunca pude descubrir á que punto se dirigia. Dispuse mi marcha á Toluquilla, y en ella solo vi por mi derecha en la cuesta de Teocuitatlan una partida como de 20 rebeldes sobre los cerros á mucha distancia. A las once del dia llegué á Toluquilla y advirtiendo que en el cerro que domina á la hacienda estaba una gavilla de 50 á 60 hombres, hice perseguirlos antes de acamparme y no se logró coger ninguno. Permanecí en la misma hacienda y en toda la noche fue molestada mi tropa por los rebeldes, y al amanecer se desaparecieron estos.

A las cinco de la mañana, sin poder adquirir noticia alguna, me dirigí para los Corrales, á cuyo punto llegué á las nueve de la mañana, y viendo que el sitio no proporcionaba ventaja alguna segui mi marcha hasta Tizapan.

Desde que sali de Toluquilla por mi derecha é izquierda venian varias gavillas dispersas por los cerros, que notando que me aproximaba á la cuesta para baxar á Tizapan se unieron todas con mucha violencia para tomarme el punto de la misma baxada que es muy estrecho, pero los ataqué con 100 dragones de frontera y 30 infantes, y los persegui mas de una legua matandoles 2.

Apenas baxe la cuesta inmediata á Tizapan cuando advertí que en una loma por mi derecha estaba formada la gavilla de Telmo titulado comandante de Tizapan, como de 100 hombres, y habiendo mandado en su persecucion una partida de dragones de Frontera al mando de su teniente D. Antonio Inguanzo y mi ayudante D. Ramon de Arroyo se dispersaron los rebeldes por las barrancas, por lo que hice reunir mi partida en el pueblo, y de alli marché á la hacienda de Tizapan en donde hice noche.

En el pueblo recogi al padre capellan de la segunda division D. Gavino Cabezuelas, á un soldado de Toluca, otro de Sayula, á otro de Ahuacatlan y á un dragon de Zapotlan.

1400.

A las cinco de la mañana del dia de hoy sali de Tizapan con direccion á las cañadas de Tuscueca para volver á subir á la sierra. A las doce del dia que intentaba ya hacer alto, me avisó la guardia de prevencion de que una gavilla como de 350 baxaba de los cerros de mi izquierda, é hice poner la infantería á la retaguardia y unida con toda la caballeria los ataqué en el plan de la misma cañada á donde habian baxado, y con tanto atrevimiento se me acercaron que llegaron á acometerme á la bayoneta: fue esto con tanta violencia que no dieron lugar á que yo operase bien, porque al momento de atacarlos se pusieron en fuga precipitada, lo que impidió que no se lograse escarmentarlos del todo y aun coger á Mendoza, á quien le valió la ligereza de su caballo para no ser cogido en la persecucion. No tuvo esta suerte su segundo Rafael Sanchez, pues quedó muerto con otros 8. Dicho Sanchez era el todo de la gavilla de Mendoza, por lo que la juzgo por una excelente presa. Tambien tuvieron los rebeldes unos 20 heridos, y se les quitaron 15 caballos, 4 fusiles y un patriota de San Gabriel que tenian prisionero.

Toda la tropa y oficiales se han portado como lo tienen acreditado tantas veces.

Hubiera sido mas bien castigada la gavilla de Mendoza si los caballos de la division hubieran estado mejores, pero como en los cuatro dias de marcha que he tenido sobre la sierra se maltrataron mucho no pudieron operar bien; aunque no obstante no se dexó de perseguir al enemigo por las cumbres de los cerros que dominan la citada cañada.

He tenido la desgracia de que haya muerto un soldado de la guerrilla del cuerpo de frontera, 3 heridos de gravedad, y 3 levemente.

Concluida la accion dispuse venirme á esta hacienda para el abrigo de los heridos, y mañana seguiré mi marcha para Atoyac.

Dios guarde á V. S. muchos años. Citala 23 de junio de 1814.—*Luis de Quintanar.*—M. I. Sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

Impreso. El Redactor Méxicano: número 24. Se hallará en la libreria de esta oficina y demas puestos acostumbrados.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

Tom. V. Núm. 674. 1401.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 24 DE DICIEMBRE DE 1814.

MEXICO 23 DE DICIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Del sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

Exmô. sr.—La presente campaña no ha comenzado con mala suerte: el 25 último emprendi la expedicion en que estoy, y hasta la fecha no he tenido ni un herido, y han muerto 146 insurgentes á manos de los soldados, con inclusion de los de la sorpresa de Puruándiro, de que hablaré luego á V. E.: de los 81 restantes pasados por las armas son algunos dispersos que cogi de resultas de la gloriosa resistencia que un corto número de valientes hizo en el pueblo de la Piedad los dias 24 y 25 últimos á las gavillas de Torres, Navarrete y Saenz, tres cabecillas eclesiásticos corrompidos que con su exemplo y engaños tienen seducida una porcion considerable de sencillos é incautos, y protegen á otros tan perversos poco menos, como los referidos corifeos.

He destinado ademas al servicio de las armas 31 por su corta edad y algunas circunstancias particulares que he tenido en consideracion.

Se han tomado sobre lo que expresa el teniente coronel graduado D. Felipe Castañon en el parte que me da hoy y original dirijo a las superiores manos de V. E., 160 caba-

llos, mulas de silla y yeguas mansas.

Pongo en la superior consideracion de V. E. el servicio hecho por el referido teniente coronel D. Felipe Castañon, oficiales y tropa que le acompañaron en la bien executada é interesante sorpresa, sirviendo á V. E. de algun antecedente para calificarlo en parte, que despues de varias marchas en direcciones opuestas y retrogadas que hice con la division para distraer la atencion de los enemigos y fixarla en proyecto muy diverso del que tenia (en efecto en Yurira, en el valle de Santiago.... en quince leguas en rededor de la seccion todas las gavillas la esperaban, y todas huyeron de sus madrigueras cubiertas á los cerros, excepto la de Puruándiro, á quien se asestaba y dió el golpe) á merced de lo expuesto, y de andar dia y noche la tropa que lo verificó diez y siete leguas, se logró completamente.

La gavilla de Puruándiro es sin duda, Sr. Exmô, la que entre las de insurgentes tenia mas órden y sistema en su manejo, segun los antecedentes con que yo me hallaba, y he confirmado por los papeles tomados.

He mandado gratificar á los soldados que concurrieron á la sorpresa á razon de 2 pesos por plaza, y á 4 reales á sus compañeros que sin gusto quedaron en el campo de esta hacienda, aunque en expectacion del movimiento de las gavillas para obrar segun las circunstancias.

De resultas de esta accion se han pasado algunas familias de Puruándiro á vivir en pueblos defendidos por nuestras tropas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda de Pantoja 4 de noviembre de 1814. A las ocho de la mañana.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Consecuente á la órden de V. S. del 1° del que rige, salí á la expedicion con la caballeria que V. S. se sirvió poner á mis órdenes, y emprendiendo la marcha con rápidez á las ocho y media de esa noche, llegué á la vista del pueblo de Puruándiro á las cuatro de la mañana del dia 2, sin embargo de haber

sido el tránsito demasiadamente molesto por lo fragoso de la sierra y la cuesta que hubo que vencer. Instruido por los prácticos de las casas en que vivian los cabecillas, cuarteles y demás puntos que ocupaban los rebeldes, destiné 40 caballos de Frontera, 10 dragones de Moncada y 17 infantes montados de la Corona y batallon de Celaya á las órdenes del capitan D. Vicente Enderica, para que atacase el cuartel principal; el teniente de dragones fieles del Potosi D. Mariano Miquelei con 60 hombres de su cuerpo fue destinado para atacar el segundo; comisioné al capitan D. José Garibay con 10 dragones de Moncada para aprehender algunos cabecillas dentro del mismo pueblo, y al sargento del cuerpo de Frontera José Vicente de Leon con igual número de urbanos de Leon, para coger á los que se titulaban ministros de la tesoreria nacional, quedandome de reserva con 20 caballos de Frontera, 15 dragones de Moncada y 25 de dragones de Puebla y urbanos de Leon. Hecha la distribucion de estas partidas di órden que á todo escape entrasemos al pueblo y en efecto logramos apoderarnos de los cuarteles, en que hicieron alguna resistencia los enemigos, y de cuanto tenian; dexando tendidos en ellos y en varias casas 45 cadáveres. Se les tomaron 61 fusiles y carabinas, algunas pistolas y sables, las caxas con los instrumentos de música, 125 caballos y varias monturas, con la satisfaccion de no haber habido por nuestra parte la mas leve desgracia, sino la de un dragon de los urbanos de Leon que á la salida de dicho pueblo se extravió. Entre los muertos se halló el cádaver del mariscal de campo Manuel Villalongin comandante en gefe de este departamento, con el coronel Antonio Perez de la Busta. Los prisioneros fueron en todo 113, de los que di libertad por su inocencia á 34, quedando entre los primeros el coronel del nuevo regimiento de la Buena Suerte Cayetano Texeda, los capitanes Ignacio Burgos y Pedro Texeira soldado distinguido que fue de dragones del rey, el ayudante mayor Joaquin Fernandez, los alfereces José Maria Gutierrez y Mariano Sauceda, con el tesorero Juan José Piedras y un religioso cuyo nombre no expreso por no estar aun comprobado su delito.

Todos los oficiales y tropa que tuve el honor de mandar

se portaron con la bizarria, valor é intrepidez que les es característica, y con el entusiasmo que siempre se les ha notado, despreciando los trabajos por la adhesion sincera á la justa causa que sostienen; por lo que me parecen dignos de la mayor consideracion, y muy en particular recomiendo á V. S. para que lo haga á la superioridad, si lo tuviere á bien, el mérito que han contraido el capitan graduado del regimiento de la Corona D. Vicente Endérica, que atacó decididamente el cuartel principal sin dar lugar á los rebeldes á que se acabasen de vestir y armar, el teniente graduado del cuerpo de Frontera Don Felipe Guillen que yendo á las órdenes de Endérica se introduxo dentro del cuartel con 10 hombres forzando á la guardia y batiendo con el mayor valor á cuantos se le ponian delante hasta el patio interior; el teniente de nueva España y ayudante del campo de V. S. D. Vicente Acevedo que me acompañaba, que comunicó mis órdenes con la mayor actividad y entereza; el R. P. capellan Fr. Pascual Alarcon que recorriendo todos los puntos entusiasmaba la tropa con su exemplo, y el patriota D. José Maria Arancibia que coadyuvó con sus conocimientos prácticos al logro de la empresa.

Me parece haber sido esta una de las sorpresas de la mayor consideracion si se reflexionan las circunstancias que á ella concurrieron: ya por lo áspero del camino, pues en el espacio de siete leguas todo fue desfiladero, y aun otras cuatro de la jornada del dia anterior que fue de diez leguas, y ya por el escarmiento que tendrán los facciosos al ver muerto á uno de los cabecillas del principio de la insurreccion, que tuvo la osadia de entrar hasta la plaza de una de las capitales del reyno, y extraer de la cárcel á su esposa; circunstancias todas que hacen la sorpresa, como llevo dicho, digna de la mayor consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de Pantoja noviembre 4 de 1814 = *Felipe Costañon*. = Sr. coronel comandante general de las tropas del Baxio Don Agustin de Iturbide.

Exmô. sr. = Dirijo á V. E. el parte original que he re-

cibido del sr. coronel D. José Castro de 17 de octubre últi-
mo, en que refiere el ataque que sufrió el dia 15 del mismo
mes la villa de S. Miguel que manda militarmente.

En carta confidencial me dice el mismo gefe que la pér-
dida de los insurgentes en el referido ataque fué mucho mayor
de la que expresa en su parte, pues tenia noticia cierta de que
el dia 16 se enterraron en el campo santo del pueblo de Do-
lores 16, y que en otras partes se habian sepultado varios y
diariamente se enterraban los que iban muriendo de los heridos.

Tambien infiere el sr. Castro con razon, que sucederia lo mis-
mo en puerto de Sosa, S. José Casas Viejas, puerto de Nieto
y Jalpa, de cuyos puntos con 100 hombres de la gavilla del
Pachon dice que verificaron el ataque.

Yo celebraria que diaramente atacasen los rebeldes á
los pueblos fortificados de esta provincia, pues en ellos sin el
trabajo que nos ocasionan las marchas dexarian de exîstir, es-
trellandose en sus muros. S. Miguel el Grande encierra el
número de valientes necesários para su defensa, con municio-
nes superabundantes y con mas que suficientes obras de forti-
ficion, y lo mismo sucede respectivamente á todos los demas
lugares. A mayor abundamiento las tropas de operaciones estan
siempre en vigilancia para proteger el punto que lo necesite.

Apesar de la satisfaccion que yo tenia y tengo de la
seguridad de la villa de S. Miguel por el gefe, oficiales y
tropa que la guarnecen, y por las bien construidas obras de
defensa, los bandidos si se hubiesen obstinado mas en su in-
considerado y temerário proyecto, habian sufrido el golpe que
les preparé con una seccion respetable que salió de Guana-
xuato por el camino de la sierra con este objeto, y la mandé
retroceder por haber sabido con oportunidad que habian sido re-
chazados gloriosamente los perversos.

Recomiendo á V. E. debidamente al sr. coronel Don
José Castro por el nuevo mérito que ha agregado en esta sa-
tisfactoria defensa de S. Miguel á sus servicios anteriores: lo
hago tambien con toda la tropa, y con especialidad á los in-
dividuos de la línea, de quienes lo hace el expresado gefe y
tambien de los patriotas que han cooperado eficazmente a bor-

rar con sangre de los malos las sombras que aun quedan por algunas presunciones contra aquel industrioso y fiel pais.

He mandado al sr. Castro disponga se dé una peseta de gratificacion á cada soldado de cuenta de la real hacienda; y de mi bolsillo 25 pesos al cabo Apolonio Parra, sin perjuicio de la gracia que V. E. tenga á bien concederle por su decidido valor y estimable accion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda de Corralejo 7 de noviembre de 1814. A las cinco de la tarde.=Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide*.=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El 15 del corriente atacó Fernando Rosas esta villa unido con Serapio Valdés, Tovar, Vargas, Sotero Lopez, los Gonzalez, Brigido y otros varios cabecillas, cuya reunion ascendia á 600 caballos, como 100 infantes vestidos y armados, y una chusma incalculable de honderos provistos de embreados para incendiar los puentes y casas de la linea fortificadas.

La poca gente útil que tengo del batallon de nueva España la distribui en los reductos principales al mando de los capitanes de dicho cuerpo D. Lazaro Calvo y D. José Perez. y de los tenientes D. José Enderica y D. Joaquin de la Sota.

Los voluntarios de esta villa ocupaban los parapetos cerrados de las otras calles al mando de sus oficiales capitan D. Miguel Malo, teniente D. Joaquin Ocon, subteniente D. Mariano Mesa, D. Manuel Malo y el sargento D. Benito Gloria.

Lo riguroso del ataque fue de las seis á las diez de la mañana, cargando con tenacidad por los puntos del Calvario, Santo Domingo, cuartel de la Reyna y esquina de Jesus; de donde fueron rechazados con valor y bizarria, quedando aquellas calles regadas de cadáveres.

Para incendiar el puente del Calvario destinaron cinco hombres robustos y atrevidos que sostenidos por su vivo fuego venian á echarse al foso con los embreados encendidos, cuya temeridad pagaron con la vida, incluso el que llegó hasta el puente y le pegó el embreado, siendo digno de recomendacion el cabo de granaderos de nueva España Apolonio Parra que con

el mayor valor se arrojó al foso á quitar el embredado.

No pudiendo estos ladrones penetrar la linea fortificada se mantuvieron unos tirotcando á los parapetos todo el dia, interin el resto robaba á los infelices que indefensos viven fuera de cortadoras, en donde incendiaron vilmente tres casas buenas y dos pequeñas, cuyos daños no pude evitar por no tener mas tropa que la poca infanteria que cubria los puntos precisos de defensa y ninguna caballeria, que con el auxilio de esta se hubieran sacado mayores ventajas, ó tal vez habria sido la total ruina de Rosas. Pasan de 50 cadaveres los que se han recogido de las calles, azoteas de las casas, del cerro de Santo Domingo y de la capilla que está en la cima del mismo cerro.

Tuve la desgracia de que hirieran gravemente al cabo de granaderos de nueva España Cristobal Ramirez (que hoy ha muerto). Al cabo de voluntarios D. Cayetano Ontiveros le pasaron una pierna, y salieron heridos y contusos ligeramente de piedra 6 soldados de nueva España y 4 voluntarios.

No tengo que recomendar á V. S. el entusiasmo y valor de los oficiales y tropa de nueva España por que constantemente lo tienen acreditado en los cuatro años que llevan de campaña; pero si debo elogiar el valor y buena disposicion con que se han manejado los oficiales y voluntarios de las compañias de esta villa, tan recien formadas, cuyas circunstancias los hace acreedores á la superior consideracion del gobierno.

Asimismo es digno de recomendacion el patriotismo de D. Ambrosio Garcia, electo capitan para la compañia de paga que se está formando, que con 4 voluntarios sostuvo el punto de su casa, rechazando á los rebeldes con bastante extrago.

Los pocos dragones de Moncada que hay aqui desmontados defendieron bizarramente el parapeto del cuartel de la Reyna.

El teniente coronel retirado D. Pedro Lambarri, el capitan graduado de Celaya D. José Maria Gonzalez con los otros oficiales que por enfermedad ó comision se hallan en esta villa se me presentaron deseosos de que los empleara, y en efecto me sirvieron con eficacia por la noche para la vigilancia y cuidado de los puntos que les señalé.

1408.

Concluyo recomendando á V. S. el infatigable celo y actividad con que comunicaba mis órdenes en todo el recinto mi ayudante el capitan D. Francisco Ramirez y Sesma.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Miguel el Grande de 17 de octubre de 1814.—*José Castro.*—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

Real órden comunicada al Excmô. sr. virey.

Exmô. sr.—El rey se ha servido dirigirme el real decreto siguiente.=„Siendome gratos los servicios que ha hecho en esta última guerra y en todas épocas desde su creacion mi brigada de carabineros, y queriendo atender la inclinacion y deseos que me ha manifestado mi amado hermano el infante D. Carlos de servir militarmente á la frente de ella, en justa correspondencia del amor, consuelo, exemplar fidelidad y servicios que le he debido acompañandome en las privaciones y trabajos de mi largo cautivério, y en honor y parte de recompensa de aquella, é igualmente para afianzar el bien que ha de seguir al estado con el nobilísimo exemplo que en esto presenta á todos el mismo infante; he venido en elegirle y nombrarle, como en virtud de este decreto le elijo y nombró, por coronel de mi expresada brigada de carabineros.—Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento.=Señalado de real mano de S. M. en palacio á 14 de junio de 1814.—A D. Francisco de Eguia.” —Y lo traslado á V. E. de real órden para su inteligencia, gobierno y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de junio de 1814.=*Eguia.*= Sr. virey de N. E.

Aviso. En la calle del puente del Espíritu Santo núm. 10 ha abierto con superior permiso, una nueva casa de estudio D. José Mariano de los Cobos. El sugeto que solicite informarse del método y demas, ocurra á dicha casa.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

Tom. V. Núm. 675. 1409.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 1814.

ESPAÑA.

Madrid 26 de agosto.

Ayer 25, dias de S. M. la reyna madre, se vistió la corte de gala, y hubo besamanos general, al que asistieron los embaxadores y ministros extrangeros, los grandes de España, los ministros de los consejos, los gefes militares y otras muchas personas de la primera distincion, que formaban un brillante y lucidisimo concurso, habiendo recibido S. M. con su bondad característica á cuantos tuvieron la honra de besar su real mano.

ISLAS DE BARLOVENTO.

Curazao 15 de julio.

La entrada de nuestras tropas en Caracas y Guayra, fué el 8 de este: salieron á recibirlas el arzobispo D. Antonio Leon y el Dr. Esquiroguela: el comandante de las tropas les encargó el gobierno político interino á estos mismos. Aquella mañana no quedó un buque en la Guayra; los habitantes de aquel puerto y Caracas que no pudieron escapar por mar los obligó Bolivar á que lo siguiesen hácia el oriente por el camino de Jetáres; pero como han destacado caballeria, será dificil que escapen. Aqui en dos buques han venido como 220 insurgentes entre hombres y mugeres; buena pacotilla ha ido á Cartagena; Caracas se ha quedado sin gente.

Valencia se rindió á discrecion el 11 de este: parece, no lo aseguro, fueron pasados por las armas, Jago padre, é hijo, Escalona, Espejo, Arrambarri y otros tres ó cuatro; los demas que no han tenido charreteras en esta revolucion, dicen que fueron perdonados.

Dicen tambien que el mismo B. bes, luego que se rindió Valencia, se dirigió á nueva Barcelona y Cumaná.

PARTES DE LA PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Del sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. original el parte que con fecha 3 del corriente me dirige el comandante militar de Celaya teniente coronel D. Francisco de Guizarnotegui, que contiene lo que executó el capitan de dragones de Puebla Don José Maria Vasconcelos para quitar el ganado que habian robado de algunas haciendas de la jurisdiccion de Celaya varias gavillas de insurgentes reunidas; y recomiendo á la superior consideracion de V. E. el mérito de dicho capitan Vasconcelos, que siempre ha desempeñado bien cuantos encargos se le dan: es oficial valiente y de mucho honor; y recomiendo tambien á V. E. al patriota D. Santiago Granda jóven de espíritu y amor al servicio.

Pronto perderán las gavillas aun el gusto momentaneo de tener en su poder los ganados que de noche y en incursiones rápidas han robado algunas veces de las haciendas de dicha jurisdiccion executandose el plan que tenia meditado hace muchos dias, y hasta ahora me habia sido imposible poner en práctica, y es el que dirigí á V. E. con carta oficial número 296.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. no Pedro Piedra Gorda 10 de noviembre de 1814 =Exmô. sr. =*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En oficio de 28 de octubre proxîmo pasado me escribió el comandante de Chamacuero capitan D. Antonio de Or-

maechea que la reunion de Dolores que se hallaba en las cañadas de la hacienda de Landin juntando indiada para atacar á dicho pueblo de Chamacuero ó al de S. Juan de la Vega, y que en su virtud procurase auxîliarlo.

A pocas horas de haber recibido esta noticia se me presentó el R. P. cura de Neutla, refiriendome haberle caido aquella noche porcion de insurgentes, cuyo nùmero seria de 500 á 600 y que despues de robarlo digeron que iban sobre Chamacuero.

A la sazon se hallaba en esta el capitan graduado D. José Maria Vasconcelos del regimiento de dragones de Puebla que acababa de llegar de Querétaro con direccion a Irapuato con cargas del rey, y aquella noche dispuse su salida con la partida que trajo de 30 dragones de su cuerpo y 10 de Moncada, agregándosele 26 infantes del batallon de Celaya que acababan de venir de Chamacuero y 35 de la compañia de dragones de S. Fernando que pocos dias antes habian arribado á este lugar.

Un motivo tan urgente me obligó á que dicho capitan se dirigiese con la mencionada gente a S. Juan de la Vega.

Al siguiente dia 29 á las once de él cayó toda la chusma en las haciendas inmediatas y arrabales de esta ciudad y hasta detras de la cerca de S. Francisco, como que supieron que no quedaba caballeria y ni aun otra infanteria que la que cubria las cortaduras, y se llevaron mas de 600 reses y algunas bestias. Con este motivo le dirigi un expreso al mencionado capitan partipandole este acontecimiento, y con fecha de 31 del mes proxîmo pasado me dice lo que sigue.

„A la madrugada del 29 sali del pueblo de S. Juan de la Vega con el objeto de buscar la gavilla de insurgentes que el comandante de Chamacuero capitan D. Antonio de Ormaecha notició á vd. que iban á atacar alguno de los pueblos de aquellas cercanias, por lo que me dirigí al de Neutla, que se halla situado á legua y media de Chamacuero, y supe que en él habian estado la noche anterior mas de 500 rebeldes y que en la misma habian salido divididos en varios trozos, tomando uno de ellos el camino de S. Juan y otro el de Chama-

cuero. Con este aviso retrocedí con mi partida compuesta de 30 dragones de Puebla, 9 de Moncada y 35 de S. Fernando por el camino del pueblo de S. Juan, despachando al voluntario Don Santiago Granda con 20 de dicho pueblo para Chamacuero, con la órden de que se reuniese con los 40 patriotas de allí y que se dirigiera para S. Juan, donde me creí estaban atacando los rebeldes, y en el camino se encontró con una partida crecida de ellos que conducian el ganado que habian robado de las inmediaciones de esa, á los que atacó decididamente y logró dispersar matandoles 10 y haciendoles 2 prisioneros, y recobrando el ganado, que conduxo al pueblo de S. Juan.

A mi regreso de Nautla para S. Juan me encontré con otra gavilla como de 200 hombres, á los que dispersé y quité porcion de ganado que habian robado en la hacienda de la Teneria y otras, y por haberse puesto en precipitada fuga solo se les pudieron matar 5 y hacerles 1 prisionero, quitándoles en el alcance 25 caballos, los mas ensillados.

La tarde del mismo dia llegué á S. Juan con todo el ganado y por noticias que tuve de que los enemigos se reunian en la cañada de Landin con ánimo de hacer alto para reponerse y seguir su retirada para el pueblo de Dolores, me dirigí á ella la noche del 30 con 60 voluntarios de los dos pueblos mencionados, y no encontrandolos allí me pasé á la cañada de la Virgen creido de que estarian allí, pero no fué asi, pues asustados no cesaron de caminar hasta dicho Dolores."

Lo que participo á V. S. para su inteligencia, y tambien de que los reos cogidos se pasaron por las armas y que el ganado recobrado se devolvió á sus dueños.

Dios guarde á V. S. muchos años. Celaya noviembre 3 de 1814.=*Francisco de Guizarnotegui.*=Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

Exmô. sr.—No he recibido noticia alguna en estos dias del teniente coronel D. Francisco de Orrantia; pero las que tengo de todos rumbos convienen en que ha derrotado las gavillas de Ortiz y Rosas, haciendoles muchos muertos y prisioneros, tomandoles buen número de armas y la mayor parte ó casi todo el gran robo que en el mes próximo pasado hizo por Sierra de Pinos Ortiz.

Generalmente convienen las noticias en que este cabecilla salió gravemente herido; algunos añaden que murió y fue sepultado en la hacienda de Ibarra, y no falta quien diga que el teniente coronel Orrantia exhumó el cadaver para poner la cabeza en el pueblo de Dolores.

Luego que reciba noticia circunstanciada de estos sucesos la comunicaré á V. E.; mas entre tanto casi no tengo dificultad alguna en asegurar á su superioridad que la gavilla de Ortiz á esta fecha está ya destruida y muy próxima su conclusion, pues no se les dexará en quietud á los restos de ella do quiera que se dirijan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salamanca 25 de noviembre de 1814. A las once de la noche.=Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Del comandante de Celaya teniente coronel D. Francisco de Guizarnotegui.

Exmô. sr.=El dia de ayer fueron pasados por las armas en esta ciudad los insurgentes Miguel Guzman y Ricardo Lopez, el primero del fixo de México y el segundo de San Cárlos.

Ambos fueron aprehendidos por una partida compuesta de 96 hombres que despaché al cargo del teniente D. Cayetano Cesarini de dragones de Puebla, compuesta de los dragones de San Férnando, Apaseo y Chamacuero, con direccion al pueblo de Santa Cruz, para donde salieron la noche del 19 del presente, por noticias que tuve de que se hallaban en él algunas partidas de bandidos con el cabecilla Villarroel y no encontrandolos en el, á su regreso á un cuarto de legua fueron acometidos por los enemigos en número de 400, que venian de retirada de atacar al pueblo de San Juan de la Vega aquella mañana 20 del corriente: en cuyo encuentro fueron muertos 8 insurgentes y algunos heridos, y se les quitaron 206 reses y mas de 50 mulas caballos que habian robado de dicho San Juan y sus haciendas inmediatas, todo lo cual se devolvió á sus dueños en esta plaza sin la menor demora.

Espero que la indicada execucion de los reos merezca la aprobacion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Celaya 24 de no-

viembre de 1814.—Exmô. sr.—*Francisco de Gutzamiegui.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

PARTES DE LA PROVINCIA DE ZACATECAS.

Del sr. comandante general de ella brigadier D. Diego Garcia Conde.

Exmô. sr.=Paso á la superioridad de V. E. el parte original de la última expedicion que ha hecho el capitan Don José Santiago Galdamez con direccion á la hacienda del Comedero desde la villa de Lagos para perseguir á los rebeldes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas septiembre 27 de 1814.—Exmô. sr.—*Diego Garcia Conde.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En la tarde del dia 18 sali de aqui con la division de mi mando y cerca de 100 patriotas de esta villa, y aunque sobre este movimiento guardé el silencio posible no fue bastante para que á la media noche y horas despues les llegasen correos á los rebeldes situados en la hacienda del Comedero, con cuyo aviso se pusieron en fuga.

Dispuse retirarme por Adoves y apenas empezaba á verificarlo cuando una corta parte de aquella gavilla baxó del cerro del Palenque, y vino tiroteando á nuestra retaguardia, de que se hizo poco aprecio, hasta que alejados de aquella hacienda legua y media mandé sobre ellos 100 hombres de caballeria de nueva Vizcaya al cargo del teniente D. Joaquin de Herrera, á quienes sostenia igual número del mismo cuerpo y arma, y en el alcance se les mataron 4, se hicieron 2 prisioneros, que se pasaron por las armas, y se les quitaron algunos caballos, sombreros, sillas, una espada y tres fusiles. Aunque volvieron á querer provocarnos ya se entretuvieron en contemplar la suerte que les tocó á los que dexo citados.

Anoche regresé á esta villa, trayendo á muchas familias que llorando y me suplicaron las sacase de Adoves y de aquellas inmediaciones por serles intolerable vivir en aquel territorio á la voluntad de esa canalla. Tambien se trageron mas de mil reses, otros muebles y muchas cargas á solicitud de

los interesados, porque los enemigos se habian apropiado lo primero.

Dios guarde á V. S. muchos años. Lagos y septiembre 20 de 1814.=*José Santiago de Galdamez.*=S. brigadier y comandante general D. Diego Garcia Conde.

Continuan los avisos dados a esta superioridad con motivo de las funciones celebradas por la llegada á España de nuestro amado soberano el sr. D. Fernando 7°.

DEL SEÑOR INTENDENTE DE GUANAXUATO.

Exmô. sr.=El 19 de octubre recibi el superior oficio de 15 de septiembre en que acompañandome V. E. veinte y cinco exemplares del bando publicado en aquel dia para que se celebra la llegada oficial del primer acto del gobierno de nuestro soberano, me ordena V. E. que disponga que se hagan las mismas funciones en este distrito de mi interino mando, acordandose las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Al efecto lo circulé y mandé publicar en todos los lugares libres de la provincia, y desde luego dispuse todo lo conveniente para que en esta ciudad se desempeñaran tan debidas demostraciones con el decoro y lucimiento posibles.

Se han cumplido mis deseos, y con satisfaccion acredito á V. E. que ha sido general el regocijo en esta ciudad, que el ayuntamiento, diputacion de mineria, curas, preludos eclesiásticos y los sugetos mas distinguidos se han esmerado en las funciones de iglesia, en las arengas del besamanos, é iluminaciones. Pero sobre todo ha brillado la oficialidad y los cuerpos militares en sus saludos, paseos, fuegos y un simulacro ó ataque aparentado que dispuso y dió la tarde del 30 del que acaba, este caballero comandante de armas teniente coronel D. Joaquin Maria de Villalba, en que hizo obstentacion muy digna de su lealtad, instruccion, celo y disciplina de todos estos cuerpos, concluyendo tan hermosa adecuada funcion con un baile público que dió en una de las plazas de esta ciudad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guanaxuato 31 de octubre de 1814.—Exmô. sr.—*Fernando Perez Marañon.*—Exmô. sr. virey D. Feliz Maria Calleja.

Real órden comunicada al Exmô. sr. virey.

Exmô. sr.—Al teniente general marqués de Villanueva de Duero, conde de Villariezo, comunico con esta fecha lo siguiente.—„Habiendo tenido el rey á bien determinar que se restablezcan en la Península los regimientos provinciales, y por consiguiente la inspeccion general de milicias se ha dignado S. M. nombrar á V. E. para este importante encargo, en atencion á su acreditado celo por el bien del servicio y demás recomendables circunstancias.” De real órden lo traslado á V. E. para su inteligencia, y gobierno. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 21de julio de 1814 =*Eguia.*=Sr. virey de N. E.

Aviso á los suscriptores de esta gaceta. Para arreglar con tiempo las listas de suscriptores de esta capital y otros lugares del reyno que puedan ocurrir, recordamos á unos y otros que queda abierta la suscripcion del año siguiente en los mismos términos que hasta aqui, y al mismo precio de 20 ps. por año para la capital y 24 ps. 4 rs. para fuera. Ocurrase á la calle de la Monterilla cajon letra A.

—Por auto proveido el 13 del corriente por el sr. Don Antonio Maria Izquierdo del consejo de S. M. y oidor de la real audiencia de Quito está mandado entre otras cósas se convoquen por medio de los periódicos postores para el remate en arrendamiento de la casa y teatro de representacion de comedias de esta ciudad propio del hospital Real general de indios, para el año cómico que comienza el primer dia de pascua de Resureccion del año proxîmo venidero de 1815, para que la persona que quisiere hacer postura ocurra al escribano D. Joaquin Barrientos.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

Tom. V. Núm. 676. 1417.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 1814.

MEXICO 28 DE DICIEMBRE.

PARTES DE LA PROVINCIA DE ZACATECAS.

Del sr. comandante general de ella brigadier D. Diego Garcia Conde.

Exmô. sr=Acompaño á la superioridad de V. E. el rte original que me ha dirigido el comandante de armas del eblo de Nochistlan D. Agustin Cevallos, por el que vendrá E. en conocimiento de la gloriosa resistencia que hicieron 100 hombres de aquella guarnicion contra la reunion de ga. las que en número de 1000 los atacaron y fueron rechazados dia 6 del corriente, por lo que recomiendo á V. E. á los neméritos individuos que en el parte se expresan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas 12 de ubre de 1814.—Exmô. sr.—*Diego Garcia Conde*.—Exmô. virey D. Felix Maria Calleja.

El dia de ayer supe por aviso comunicado de Teocalti- el dia anterior con referencia á la villita de la Encarnacion l comandante Galdamez, de que Hermosillo con sus gavi- salia del Rambas para el Húmedo con direccion á este blo. Al cuarto de hora de haberse dexado ver los enemi- estaba este pueblo rodeado de ellos, en número como de solo de caballeria, con alguna infanteria y muchos indios

honderos, sin duda de los infames pueblos de Tovagua y Apulco.

A pesar de su imprevista venida, de que no tuve aviso alguno de los pueblos y ranchos inmediatos, pudo recogerse la remonta que la tenia fuera de cortaduras. Sin detencion alguna distribui los 100 hombres de tropa en los puntos de defensa y al momento nos acometieron los bandidos mandados por el expresado Hermosillo, Tomás Rodriguez y otros cabecillas con mucho vigor, repartiendo entre las casas contiguas á las cortaduras su infantería, y destacando su caballería y los honderos por otros puntos. Llegaron á escalar los parapetos y varias casas; pero tanto mi tropa como la de este pueblo y los patriotas de él, despreciaron con serenidad su vivo fuego, que duró desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde en que se retiraron á corta distancia, y continuaron haciendolo á las cuatro con direccion á Mexticacan.

El enemigo segun se vió dexó en las inmediaciones de los parapetos de 15 á 20 muertos; pero despues he sabido que tuvieron mas de 50 y que se llevaron mayor número de heridos: entre los primeros lo fue el cabecilla Coronado Nuñez. Por nuestra parte hubo la desgracia de que fuesen muertos un soldado veterano, un patriota de este pueblo, el padre capellan de la tropa D. José Francisco Velez que estaba exerciendo su ministério, el teniente Mendiola que hallandose fuera de cortaduras enfermo de fiebre lo degollaron, y dos indios patriotas. Salió herido un soldado y contusos otro dos.

El enemigo desfogó su furor incendiando varias casas, llevandose muchas mugeres que encontraron en ellas, los ganados que estaban en los campos y destruyendo algunas milpas.

Las noticias que esparcieron los rebeldes fueron de que volviau por la noche con mas gente, que al fin no lo verificaron, y estuvimos por esto hasta las cuatro de la mañana con las precauciones necesarias para la defensa, sin embargo de la copiosa lluvia que nos cayó.

En la noche anterior hasta las cuatro fue tiroteado el pueblo de Teocaltiche, sin duda no con otro objeto que el de distraer nuestras fuerzas para despues dirigirse aqui.

El benemérito patriota subdelegado y comandante de Juchipila D. José Julian Ximenez de Muñana en el instante que supo, por aviso dado por el honrado capitan de patriotas de la cuarta compañia de este pueblo, de que estaba nos cercados se puso en marcha con la fuerza de ciento y pico de hombres, y en el término de ocho horas con la infantería pie á tierra, andubo las catorce leguas que hay de distancia desde el punto de su salida á este, sofriendo con gusto lo penoso del camino por la sierra, una copiosa lluvia y otros trabajos por llegar á tiempo para socorrernos: entró aqui á la una de la mañana y en el momento se empleó con su tropa en los puntos á que lo destiné.

El expresado capitan D. José Julian Ximenez de Muñana como igualmente su tropa son acreedores á la consideracion de V. S. por su valor, actividad é imponderable celo.

El cura de este pueblo con sus ministros se portaron con honradez, patriotismo, valor y actividad, no solo en el desempeño de su ministerio, sino es tambien con las armas.

Sin excepcion de ninguno así de los de mi partida como de los patriotas de este pueblo los recomiendo, pues todos se manifestaron con patriotismo y fieles siempre á nuestro católico monarca el sr. D. Fernando VII.

El enemigo está acampado á cuatro leguas de distancia, sin duda con la idea de repetir su ataque, y si acaso lo executaren seran nuevamente rechazados.

Dios guarde á V. S. muchos años. Nochistlan octubre 7 de 1814.—*Agustin Ruiz de Cevallos.*—Sr. brigadier y comandante general D. Diego Garcia Conde.

Exmô. sr.—Acompaño á la superioridad de V. E. el parte original del comandante militar de Huejuquilla, insertandome el que le dirige el de Jesus Maria, por el cual vendrá V. E. en conocimiento de la ventajosa accion que dieron aquellos fieles indios á las gavillas reunidas de Nayarit, digna verdaderamente de la consideracion de V. E. por la falta de proporciones de aquellos infelices situados en la mas aspera sierra.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas 29 de

octubre de 1814.—Exmô. sr.—*Diego Garcia Conde.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El comandante del destacamento de Jesus Maria en oficio de 21 del presente me dice lo que sigue.

„Una partida compuesta de 113 naturales de estos pueblos y 17 patriotas que destaqué el 13 del corriente para escoltar la sierra, noticiosos de que se acercaba el enemigo avanzaron hasta el puesto de las Pulgas, donde se encontraron con una reunion de 150 insurgentes que estaban formando los cabecillas Juan Maria Cañas, José Ignacio Flores y un tal Roverto, que iban á recibir el mando de la gavilla de la Bolita, á los que habiendo atacado, despues de una obstinada resistencia, les mataron 4 é hirieron como unos 8 de gravedad, precipitandose los demas en fuga para las barrancas, habiendoles hecho 3 prisioneros, quitadoles 7 bestias mulares y una porcion de cartas que segun su contenido pertenecen á Tepic: se han despachado estas allí y remito á vd. un tanto de una de ellas para que se imponga de las nuevas determinaciones de los rebeldes, y que en el conocimiento de vd. tenga todo aprecio esta heroyca accion que se debe á dichos naturales."

Lo que pongo en noticia de V. S. para su inteligencia incluyendole la copia de la carta que se expresa. Dios guarde á V. S. muchos años. Huejuquilla 25 de octubre de 1814.=*José de Jesus Escalante.*=Sr. comandante general brigadier D. Diego Garcia Conde.

PARTES DE LA PROVINCIA DE NUEVA GALICIA.

Del sr. comandante general de la misma mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. el adjunto parte original que dió el comandante militar del destacamento de Rosamorada al de la primera division de la costa del sur tèniente coronel D. Joaquin Mondragon, referente á la accion que tuvieron las tropas del primero con los rebeldes el dia 19 de julio último, pa

á que en vista del mérito contraido por los individuos que la sostuvieron se sirva V. E. tenerlos en su consideracion para las gracias que gradue pueden merecer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 4 de agosto de 1814.=Exmô. sr.=*José de la Cruz.*=Exmô. sr. virey de nueva España.

El dia 17 me dió aviso el administrador de Chapala que el 16 habian caido los indios al rancho de la Pila situado entre Chapala y Cuyatlan, y por el rastro inferi que se habrian llevado alguna ganado. En vitud de dicho aviso me puse en marcha el 19 con 14 infantes, 9 lanceros y 4 caballos, y esforzando esta los alcanzamos en el salto del arroyo de Santa Fe, se mataron 2 enemigos y se les quitaron sesenta y pico de reses y 12 caballos. Al dia siguiente, obligado de la lluvia, me retiré para este punto sin novedad.

Dios guarde á vd. muchos años. Rosa morada julio 23 de 1814.—*José Escobar.*—Sr. teniente coronel D. Joaquin Mondragon.

Exmô. sr.=Paso á manos de V. E. el adjunto parte original que dió el comandante del destacamento de la hacienda de Huejotitlan, subteniente del regimiento provincial de Toluca D. José Reza referente á la accion que tuvieron los patriotas de dicha hacienda con una gavilluela de rebeldes el dia 1º del corriente, para que en vista del mérito contraido por los individuos que la sostuvieron se sirva V. E. tenerlos en su consideracion para las gracias que gradue puedan merecer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 3 de septiembre de 1814.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Participo á V. S. como á las siete y media de la mañana del dia de hoy llegó un correo del pueblo de S. Marcos á darme noticia que estaba entrando á dicho pueblo una gavilla de rebeldes que venia por el camino del rancho de los Pozos, y en la misma hora destaqué 20 patriotas de á caballo

de los de esta hacienda al mando del teniente D. Vicente Valencia, y la alcanzaron en el cerro del Ocote de la hacienda de S. Martin, en donde dieron muerte á 6, é hirieron algunos, quitandoles un par de pistolas, algunos machetes, como 15 caballos ensillados y algunas maletas de ropa, que segun infiero son de los robos continuos que hacen los rebeldes.

El número de ellos llegaba de 90 á 100 guiados por los cabecillas Faustino Monroy y José Telmo, habiendose escapado el primero herido, y sin tener por nuestra parte la mas leve desgracia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de Huejotitlan 1° de septiembre de 1814—*José R.za.*—M. I. Sr. general D. José de la Cruz.

Exmô. sr.=Acompaño á V. E. para su debido conocimiento el parte original que me ha dirigido el comandante militar de Atotonilco, en que da cuenta de que Felix Fierro unido á otros buenos vecinos de la hacienda de Cerro gordo persiguieron á una gavilla de malvados que el dia 24 del corriente intentó robar dicha hacienda, y que lograron aprehender a los individuos que expresa el mismo parte.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 29 de septiembre de 1814.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

El 24 del corriente como á las cuatro de la tarde cayó una gavilla de ladrones á robar á los habitantes de Cerro gordo. Felix Fierro asociado á unos Villalpandos y otros buenos vecinos de aquella hacienda se resolvieron á perseguirlos, y á pesar de que carecen de todas armas, con garrotes y piedras se les echaron en cima á los 5 de que se componia aquella, atraparon al capitan Eufrasio Landeros, bastante herido, á los soldados Paulin Gutierrez y Alvino Magdaleno, que mantuvieron presos y resguardados en el cepo de aquella hacienda hasta que mandé por ellos, los traxeron ayer y seran fusilados estos dias.

Fierro está bastante herido y maltratado, lo tengo aqui asistido de cuanto necesita para su curacion, sanará breve segun

el facultativo, y en mi poder 2 machetes, 3 caballos, dos de ellos ensillados.

Dios guarde á V. S. muchos años. Atotonilco 26 de 1814.—M. I. Sr. G.—*Ponciano Felix de Leon.*

Continuan los avisos dados a esta superioridad con motivo de las funciones celebradas por la llegada á España de nuestro amado soberano el sr. D. Fernando 7°.

DEL AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA.

Exmô. sr.—Hallandose congregados los individuos que componen el ilustre cuerpo del ayuntamiento de esta villa, en la sala capitular de ella, desempeñando las tareas ordinarias de su instituto el 19 del próximo pasado septiembre les fue introducido por el portero un pliego del sr. comandante general de estas provincias, el cual abierto por el secretário, se halló contener el soberano decreto de 4 de mayo y real órden de 24 del mismo; este alhagüeño é inesperado suceso electrizó de tal suerte los ánimos de los que componen dicho cuerpo, que llenos de gozo y como fuera de sí, abandonando toda otra atencion se entregaron á su manifestacion al público acto continuo, quien lo recibió baxo el mismo aspecto entre los vivas y aclamaciones mas significantes de gratitud, que manifestaba sin equívoco los afectos amorosos que abrigaban dentro de sus corazones hácia tan tierno y amante padre. Los repiques generales, salvas de artilleria y misas de gracias, colgaduras, iluminaciones, destruccion de la lápida constitucional y demas festejos é invenciones de que es susceptible este pais á que se entregó el pueblo con el mejor órden y arreglo con tan justo motivo, no dexa duda alguna de los buenos sentimientos que les anima y tienen acreditado en todos tiempos y particularmente en los presentes, donde no ha osado penetrar la infeccion casi general del reyno. Esto mismo tenemos hecho presente á V. E. al tiempo mismo que en desempeño de nuestra obligacion y de los buenos sentimientos que nos animan, hubimos de dar la enhorabuena por su feliz advenimiento al

trono de sus predecesores á nuestro católico monarca el Sr. D. Fernando séptimo, á V. E. y al sr. comandante general de estas provincias de que son adjuntas copias. [*]

Esto supuesto, estamos ciertamente convencidos de la lealtad y patriotismo que ánima á los fidelisimos habitantes de esta villa y su comprehension, debiendo tambien estarlo V. E. de que no se ha equivocado en contar con nuestro amor y gratitud á la real persona, en cuyo servicio sacrificaremos todo cuanto valemos, nuestra salud, personas y cuanto se halle á nuestro alcance para obviar cualesquiera especie ú opinion que pudiera propagarse contraria á la soberania de nuestro rey, segun V. E. nos lo previene en órden de 12 de agosto último que hemos recibido en esta fecha.

Asi mismo no podemos dexar de hacer presente á V. E. la gratitud en que queda este ilustre cuerpo por la bondad con que V. E. se digna felicitarle con este motivo, siendole de la mayor satisfaccion este rasgo de beneficencia que conservará para perpetua memoria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular de ayuntamiento de Chihuahua y noviembre 1° de 1814.=Exmô. sr.—*Pedro de Valois.—Rafael Zubia.—Simon de Ochoa.—Pedro Ignacio de Irigoyen.—Juan de Elguézabal.—Eugenio Vizoso.—José Maria Porras.—José Joaquin Marichalar.—José Francisco Galindo.—Justo Pastor de Madariaga.=José Maria Ponce de Leon*, secretario.=Exmô. sr. virey de N. E. D. Felix Maria Calleja.

Aviso á los suscriptores de esta gaceta. Para arreglar con tiempo las listas de suscriptores de esta capital y otros lugares del reyno que puedan ocurrir, recordamos á unos y otros que queda abierta la suscripcion del año siguiente en los mismos términos que hasta aqui, y al mismo precio de 20 ps. por año para la capital y 24 ps. 4 rs. para fuera. Ocurrase á la primera calle de la Monterilla cajon letra A.

(*) Se insertarán en los números siguientes.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

Tom. V. Núm. 677. 1425.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 31 DE DICIEMBRE DE 1814.

MEXICO 30 DE DICIEMBRE.

PROVINCIA DE VERACRUZ.

TOMA DE NAUTLA.

Este superior gobierno no quiere retardar al público la lisongera noticia de la toma de este punto por las tropas reales, con tanta mas satisfaccion cuanto mas mérito han hecho los rebeldes de su posesion para alucinar a los incautos.

Exmô. sr.=Las armas del rey, constantemente victoriosas, han conseguido un nuevo triunfo, que su disciplina y valor les ha hecho lograr. La barra y pueblo de Nautla han sido ocupados por las de esta segunda division de milicias del norte, á cuya cabeza tuve el honor de ir, y cumpliendo con mi obligacion elevo á la sabia penetracion de V. E. los pormenores de esta bizarra expedicion, en la que la conducta del soldado y la del oficial no se han distinguido, y nadie como V. E. podrá estimar su mérito á la vista de una exposicion genuina de todo lo ocurrido.

Por la comunicacion que entabló con Nautla el último

corsario que cruzó en esta costa el verano pasado, quien desembarcó un general y varios emisarios, dí á V. E. parte de mi fuerza y de la imposibilidad en que me hallaba de atacar á este pueblo, como se hacia preciso, por este nuevo accidente, y V. E. con su actividad característica ordenó que los patriotas de la sierra y el sr. gobernador de Veracruz me auxiliasen. En el tiempo de aguas proyecté de acuerdo con los expresados patriotas, y de órden de V. E. la toma de este punto, que frustró dos veces la excesiva lluvia, y concluida esta estacion medité con acuerdo de V. E. reunir mis fuerzas y atacar este punto á todo riesgo. Con efecto, habiendo puesto V. E. á mis órdenes la partida de Huexutla, situada en el punto de coroneles, le órdené que en combinacion con los destacamentos de Tihuatlan y Tamapache atacase todas las gavillas de Palo blanco, Tlacolula y demas que podrian impedirme disminuir las fuerzas de los destacamentos para poder engrosar la coluna de ataque que destinaba al mediodia. Incidentes de aquellos que siempre tienen las combinaciones, hicieron que la partida de Coroneles atacase sola, pues los de Tamapache y Tihuatlan no avanzaron como debian, y solo se mantuvieron en sus puestos ó avenidas; pero reforzada oportunamente la de Coroneles por 50 hombres mios, con la mayor bizarria destrozó todas las gavillas y las dispersó. En seguida le dí órden que me auxîliase con 40 hombres para guarnecer á Tihuatlan, lo que executado formé el 21 del pasado una division de la fuerza que expresa el estado adjunto, con parte de la que verifiqué mi salida de este pueblo este dia, y la otra lo hizo de Papantla á reunirseme en la barra de Tecoluta. En este tiempo recibi la órden de V. E. para que verificase ataque en combinacion con el comandante de Huexutla, á quien avisé la órden de V. E. y dí parte de mi determinacion, añadiendole iba en marcha para Nautla adonde lo esperaba; hasta ahora no se otra cosa sino que se disponia á salir. Felizmente el 21 listas cuatro piraguas dotadas con la matrícula de este pueblo, al mando del subteniente de patriotas D. Juan Navero verifiqué mi marcha hasta la barra de Cazones, pero las piraguas por la mucha mar no pudieron salir de la de Tuxpan. Este

accidente me detuvo en el referido Cazones hasta el 23 que las vi atravesar á Tecoluta, y el 24 hice salir toda la tropa á reunirse con la que ya se hallaba en aquel punto, quedandome en Cazones tanto porque me acometió un furioso calenturon, como por escoltar el resto de víveres y municiones que descargaron las piraguas para poder salir de la barra. El 25 tuve el gusto de estar en Tecoluta con toda la expedicion de mar y tierra reunida, inclusos 24 indios zapadores que saqué de este pueblo y 30 del de Papantla, con 20 escopeteros del mismo. En esta situacion sopló un norte que duró hasta el 29, en cuyo tiempo me ocupé en hacer en la barra un cuartel con su trinchera, para dexar un destacamento, y expedicioné diariamente, tanto para saber noticias de Nautla, como para atraerme á las gentes que se hallan en los montes, que ni siguen á los rebeldes ni el partido de la justa causa. Dos canoas y un indio fueron el fruto de nuestros trabajos; el indio nada dixo de Nautla porque era de la gavilla de Serafin Olarte del Cuyusquihui y estaba haciendo sal en la playa.

En tales circunstancias, ya el viento á la brisa y la barra regular, marché el 30 a Nautla, pero no habiendo podido salir las piraguas por la mucha mar, me quedé este dia á medio camino, en el parage llamado la Aguada, y el 1°, que se me presentaron estos buques frente del campo á la siete de la mañana, emprendi mi marcha á la barra. Habia enviado al amanecer de este dia una partida de 40 infantes á las órdenes del teniente de patriotas D. Juan Vidal, para que buscase algun rancho en las inmediaciones de la barra, donde hacer un prisionero para adquirir algunas noticias. Con efecto me traxo uno sobre mi marcha, quien me dixo habia llegado de la Antigua en aquellos dias un cabecilla llamado el chino Claudio con 100 hombres de caballeria y que en el pueblo habia de fuerza además de los vecinos, la matricula de la rivera de Tuxpan, la de la barra de Tecoluta, con muchos soldados de la sexta compañia y que tenian 2 cañones uno de grueso calibre que era del corsario, otro de á 4 y una culebrina en la barra, donde habia una buena trinchera. Con estas noticias hice barar las piraguas en la costa á legua y media de la barra, y esperé la hora á que debian salir, calculando

*

que desembarcasen tropa en la contra costa ya de noche, para que batiesen á los enemigos por la espalda, interin venian las piraguas y nos pasaban á nosotros. En efecto el plan salió á medida del deseo, la mar estaba picada, la tarde fosca y los horizontes cerrados, y cuando anocheció que ya íbamos caminando no nos veíamos unos á otros, pero ya las piraguas iban con 54 hombres á las órdenes del teniente D. Pedro Blasco y el de patriotas D. Juan Vidal á verificar el desembarco. Yo á la cabeza del resto de la coluna continué por tierra hasta la misma barra, donde órdené el mayor silencio por hallarnos á tiro de pistola de la trinchera y del cañon, por ser este rio muy angosto. Serian las siete cuando entraron las piraguas, llegando adonde estábamos llenas de agua y arrojadas por los repetidos golpes del mar. El comandante de ellas Navero y su tripulacion trabajaron con la mayor serenidad y del modo mas heroico. Repuestas de sus inundaciones comenzaron á pasar gente, al tiempo que la tropa que desembarcó en la contra costa empezó su tiroteo. Los enemigos que se vieron atacados por donde no lo esperaban, huyeron hácia la trinchera, pero viendo que nosotros estabamos ya pasando se tiraron al agua con armas y todo, habiendo verificado el paso y ocupado la trinchera sin mas desgracia que un soldado de la primera compañia de Tamiahua, á quien hirieron gravemente y murió al dia siguiente. Serian las diez de la noche cuando todo estaba dentro de la trinchera, y los enemigos desde una isla que tiene el rio en el centro tiraban algunos tiros á nuestras avanzadas, pero se les contestaba y huian. Aunque en mi plan entraba seguir inmediatamente al pueblo, noté que la tropa estaba muy cansada y por esto era imposible, pues habia que andar dos leguas, lo que me movió á diferirlo para el dia siguiente. El 2 cuando iba á marchar se me presentaron en la playa como 30 ó 40 de caballeria, que se vinieron sobre la avanzada, y ademas una piragua armada por el rio que empezó á hacer sus ridículas demostraciones. Al momento ordené que el comandante de las piraguas con dos dotadas de tropa saliera á perseguirlos, sin empeñarse por las emboscadas que pudieran tener en el rio, y al mismo tiempo dí orden que se abocase la culebrina tomada hácia este punto. En

el momento que las piraguas salieron fugó la enemiga, y la caballeria viendo que solo dos centinelas de la avanzada los esperaban á rostro sereno se contuvieron y se fueron. Esta conducta me hizo sospechar que lo hecho era un mero reconocimiento, que tenian fuerza y que se disponian a defenderse; con cuyo motivo determiné dar descanso este dia a la tropa, para que al siguiente á buena hora pudieramos atacarlos, como lo executamos en los términos siguientes.

Dispose que las piraguas y 4 canoas cogidas al enemigo con 40 hombres de tropa atacasen rio arriba hasta el pueblo, pero sin empeñarse, con solo el objeto de llamarles la atencion. Del resto de la fuerza hice tres divisiones, la primera compuesta de la quinta compañia de Papantla, á las ordenes de su capitan Don Miguel Carvallo, á la que agregué 20 hombres de Castilla y los del fixo: la segunda se componia de los de las dos compañias de Tamiahua, y el resto de Castilla, á las órdenes del teniente de la segunda de Tamiahua D. Pedro Blasco; y la tercera del resto de las compañias tercera y cuarta de la segunda division, y segunda y tercera de la primera, al mando del teniente graduado D. Pedro Roxas. Dividida asi la fuerza dispose la marcha en estos términos: nombré de la primera y segunda division dos guerrillas de á 20 hombres para derecha é izquierda, al mando de los tenientes D. Pedro Roxas y el de patriotas D. Juan Vidal; en seguida debia marchar la primera division, despues la segunda, y á esta las municiones y víveres con la caballeria, nombrando á retaguardia una guerrilla á las órdenes del teniente del fixo de Veracruz D. José Martinez Catalan. Dadas á la hora de lista todas las órdenes, y repartidos todos los indios zapadores y escopeteros en ambas guerrillas se pasó una noche tranquila y al amanecer se movió la division, logrando estar marchando á las seis y media. Apenas habiamos andado un cuarto de legua descubrimos á lo lejos un grupo de enemigos de á pie y á caballo sobre la playa, y al llegar cerca de ellos se notó que el mar batia contra un médano que formaba en este punto la playa, lo que nos obligó á abrir camino por el monte para volver á tomar aquella. Se practicó asi, pero los enemigos tuvieron la osadia

de presentarse aqui á disputarnos el paso. Las guerrillas empezaron á hacer su deber y á las primeras descargas desordenaron sus grupos como de 60 caballos que se oponian con mas tenacidad, y no obstante que huian era haciendo fuego, hasta que las guerrillas echaron á correr tras ellos y los hicieron huir en dispersion, avanzando oportunamente la caballeria que acabó con ellos, logrando que el perverso chino huyese á lo último con solos 9 de sus mejores de á caballo, y fue perseguido cuanto permitió el mal estado de nuestra caballeria. Se tocó retirada y me dió parte el sargento de caballeria de haber tomado 27 caballos y 20 mulas casi todas ensilladas, que dexaron otros heridos y que los ginetes se habian metido en el monte, donde vieron muchos regueros de sangre y un muerto. Reunidos otra vez en el punto donde se separa el camino de la playa para el pueblo, se restableció la marcha y se practicó por un camino cubierto ó callejon bastante espeso, hasta llegar á la trinchera, que las guerrillas flanquearon por el monte, donde tenian mucha gente, que huyeron á las primeras descargas de estas, las que con el grueso, que ya era todo uno, á carrera abierta nos dirigimos al pueblo, donde se empezó un tiroteo que duró poco, pero murieron en él 8 rebeldes, quedando en nuestro poder los dos cañones, piraguas, buques, municiones y como 20 fusiles y carabinas, no habiendo tenido desgracia alguna por nuestra parte. El enemigo prendió fuego á una casa, que tuvimos trabajos para apagar. Se hicieron 3 prisioneros, un oficial de los piratas, un marinero y un indio, y este mal herido. Inmediatamente se me presentó la familia de un español honrado vecino de este pueblo llamado Ferral, conocido por adicto á la justa causa, de la cual me informé haber huido los enemigos en dispersion por todas partes al monte. Hice al instante recoger los cañones que tenian en el borde del rio, reunir las municiones y armas, y me apodere de las dos casas mejores, donde situé la tropa con la vigilancia debida. A poco rato se incorporaron las piraguas, que estuvieron haciendo fuego todo el tiempo que tardamos en llegar, y su comandante me dió parte de no haber tenido novedad.

Nadie, Exmô. sr., se distinguió en esta accion, y aunque las guerrillas trabajaron como V. E. habrá visto, siempre

la primera division iba pegada á ellas y era necesario contener á la tropa para que no formasen pelotones. El alferez del fijo D. Manuel Dominguez á quien elegí para mi ayudante, llenó su hueco á satisfaccion y trabajó con una asombrosa actividad. Todos, Exmô. sr., se han coronado de gloria, y los oficiales de guerrilla fueron mas felices porque les cupo en suerte ser los primeros, así como Blasco y Vidal lo fueron en la sorpresa de la barra.

El dia 4 con los indios zapadores emprendi el desmonte y fortificacion del pueblo, y habiendo tenido noticias de Tuxpan de que los rebeldes de Tlacolula habian saqueado el pueblo de Agatlan y continuaban haciendo destrozos, hallandome bastante enfermo, como lo he estado en toda la expedicion, y considerando mi presencia inutil en Nautla, dexé mandando al capitan D. Miguel Caballo con las órdenes é instrucciones á cerca del desmonte y fortificacion, y trayendome al oficial prisionero salí para esta cabecera el 5 con 4 lanceros.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tuxpan diciembre 8 de 1814.—Exmô. sr.—*Manuel Gonzalez de la Vega.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

PARTES DE LA PROVINCIA DE PUEBLA.

Remitidos por el sr. comandante general del exército del sur, brigadier Don José Moreno y Daoiz.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el parte original que con fecha 2 del corriente me remite el teniente coronel D. Felix de la Madrid, para que en su vista determine lo que estime conveniente, recomendando á V. E. al teniente de dragones fieles del Potosí D. Francisco Maria de Béistegui y á la tropa que lo acompañó en la persecucion de los rebeldes en el pueblo de Coayuca.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 5 de diciembre de 1814.—Exmô. sr.—*José Moreno y Daoiz.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Habiendo despachado de esta plaza el convoy de víve-

07512-

res, municiones y dinero para la division del teniente coronel D. Saturnino Samaniego, y el correo para Oaxaca y Huaxuapa, custodiado por 20 dragones de la villa de Jonacatepec, auxiliados hasta el pueblo de Acatlan con 40 dragones fieles del Potosi al mando de su teniente D. Francisco Maria de Béistegui, se verificó todo segun mis instrucciones sin obstáculo alguno, y regresando dicho oficial para esta plaza tuvo noticia el 28 del próximo pasado en la noche que una partida de insurgentes al mando del cabecilla Mariano Molina habia robado á un comerciante de Puebla 37 cargas de javon que conducia para Oaxaca, y que estas se hallaban en San Pedro Coayuca. En vista de esto determinó en la madrugada del dia siguiente salir con 20 hombres á ver si se podia lograr la restauracion de dichas cargas, y habiendo llegado al expresado Coayuca se encontró con los insurgentes, los persiguió y mató 4, les quitó 30 mulas aparejadas, que se volvieron á sus dueños, y les hizo 2 prisioneros que hoy van á ser pasados por las armas. Tambien les tomó 20 caballos de su remonta, 3 fusiles y su equipage.

No pudo restaurar el javon ni á su dueño, por que á este segun noticias lo pasaron por las armas, y el javon estaba ya extraviado.

Recomienda Béistegui á toda la tropa de su mando por haberse portado con mucha intrepidéz, y yo lo hago á V. S. de este benemérito oficial que ya tiene bien acreditado su valor, celo y eficacia repetidas ocasiones.

Dios guarde á V. S. muchos años. Izucar 2 de diciembre de 1814.—*Felix de la Madrid.*—Sr. brigadier D. José Moreno y Daoiz general en gefe del exército del sur.

Aviso. En auto de 29 de este mes de la real Junta de almonedas, está mandado se pregone el oficio de regidor llano de esta N. C. que sirvió D. Manuel Velazquéz de la Cadena: en esta inteligencia y en la de que el valor de estos oficios, segun real cédula de 2 de mayo de 797 es el de 4000 ps., el sugeto que quiera hacer postura ocurra á la tesoreria general.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

BC
G289 gdm
1819-1822
5-2

Bc
G289gdg
v.5, pt. 2.